

البيط

AL-BASIT

REVISTA DE ESTUDIOS ALBACETENSES



TERCERA ÉPOCA • AÑO XLII • NÚMERO 63 • DICIEMBRE 2018

INSTITUTO DE ESTUDIOS ALBACETENSES
"DON JUAN MANUEL"
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN DE ALBACETE

LOS HOSPITALES DE LAS POBLACIONES SANTIAGUISTAS DE ALBACETE, EN LOS INICIOS DE LA MODERNIDAD (1494-1575)

HOSPITALS OF ALBACETE VILLAGES THAT BELONGED TO THE ORDER OF SANTIAGO, IN THE EARLY MODERNITY (1494-1575)

CARLOS FERNÁNDEZ-PACHECO SÁNCHEZ-GIL
CONCEPCIÓN MOYA GARCÍA

conchiycarlo@hotmail.com

Recibido/Received: 12-03-2018

Aceptado/Accepted: 19-08-2018

RESUMEN: El objetivo del trabajo es estudiar y analizar el nacimiento y desarrollo de la red hospitalaria y asistencial en los pueblos de Albacete pertenecientes a la Orden de Santiago, en los inicios de la Edad Moderna.

Los hospitales fueron establecimientos básicos para la atención a pobres, transeúntes y enfermos. En este estudio se investigan sus edificios, donantes, gestión, funciones, financiación y personal, así como la evolución que sufrieron desde la última década del siglo XV hasta finales del XVI.

PALABRAS CLAVE: Hospitales, Orden de Santiago, Albacete, siglo XVI, pobres, enfermos, Yeste, Letur, Liétor, Socovos.

ABSTRACT: The main point of this project is the study and analysis of the hospital and assistance network's birth and development in Albacete villages that belonged to the Order of Santiago, at the beginning of Modern Age.

The hospitals were basic establishments to attend poor, travellers and sick people. In this study we investigate about their buildings, donors, management, functions, financing and personal, as well as the evolution they suffer from XV century's last decade to XVI ends.

KEY WORDS: Hospitals, Order of Santiago, Albacete, 16th century, poor, patients, Yeste, Letur, Liétor, Socovos.

1. LOS HOSPITALES EN LA EDAD MEDIA Y LOS INICIOS DE LA EDAD MODERNA

Los hospitales en la Edad Media no tenían la misma funcionalidad que en la actualidad, surgiendo sobre todo, en las poblaciones importan-

tes, en las rutas de peregrinación y en las zonas fronterizas, con una motivación diferenciada.

En las ciudades se convirtieron en un lugar de acogida para los pobres y pasajeros que cruzaban por ellas, a los que se les daba alojamiento y comida durante algún tiempo. Una función parecida tenían los hospitales de peregrinación, destacando la importante red existente en el Camino de Santiago, donde surgieron a lo largo de los siglos XI y XII, siendo rigidos, la mayoría, por monasterios. En ellos se daba refugio, acogida y asistencia a los peregrinos que recorrían la ruta jacobea. Finalmente, estaban los de frontera, en los que se atendían a los soldados heridos en combate. El alejamiento del frente durante la Reconquista hizo que estos hospitales perdieran sus funciones militares, convirtiéndose en encomiendas, que dedicaban una parte de sus beneficios para atender a los pobres y enfermos.

Con el tiempo, el tipo de hospitales que predominó fue el urbano. El aumento demográfico, las crisis agrarias que crearon importantes bolsas de marginados y pobres, junto al desarrollo de los concejos, provocaron que estas instituciones se fueran generalizando por todo el territorio. La actividad de los hospitales estaba más próxima a una casa de acogida para necesitados y de albergue para viajeros carentes de recursos, que a la atención de personas enfermas, siendo posteriormente cuando de forma progresiva fueron asumiendo dicha función.

En los territorios situados al sur del Tajo, como consecuencia de su tardía repoblación, los hospitales surgieron patrocinados o promocionados por las propias Órdenes Militares que repoblaron el territorio.

El nacimiento de las Órdenes Militares tuvo lugar en Tierra Santa, con una doble función: militar y hospitalaria, por lo que entre sus objetivos encontramos la creación y mantenimiento de hospitales, y las Órdenes españolas no fueron ajenas a esta filosofía.

A finales del siglo XV y comienzos del XVI fue cuando estos establecimientos se generalizaron llegando incluso a poblaciones más pequeñas. Surgían generalmente como consecuencia de una donación y eran patrocinados unas veces por el concejo, otras por cofradías y en algunos casos por la Iglesia a través de las parroquias o ermitas, encargándose de su mantenimiento y de cubrir las necesidades básicas que requerían.

2. LA ORDEN DE SANTIAGO Y LOS HOSPITALES

La Orden de Santiago, desde su fundación tuvo una clara inclinación hacia la hospitalidad, como quedó reflejado en su bula fundacional,

confirmada en 1175 por el papa Alejandro III. En sus capítulos 3, 26, 28, 31 y 32, se regulaba la atención a los huéspedes y pobres, la preocupación por los necesitados, ancianos y enfermos, o la entrega de las vestiduras y camas de los freiles muertos, a los hospitales de la Orden.

Las primeras fundaciones hospitalarias de la Orden se levantaron en el Camino de Santiago, Santa María de Villamartín y Santa María de las Tiendas, a las que se sumaron la enfermería del monasterio de Uclés y el hospital de San Marcos de León (Madrid, 1999a: 243-247). Muy pronto se añadieron los hospitales construidos en los territorios conquistados, ligados a la acción militar: liberar cautivos, atender a los soldados heridos o disponer de locales en zonas próximas a las líneas del frente, para socorrer a los freiles y guerreros. Los primeros hospitales surgieron en nuestra región a finales del siglo XII (Porrás, 1997: 114) en poblaciones importantes de la zona norte de las provincias de Toledo y Cuenca (Toledo, Talavera, Cuenca, Alarcón y Moya).

El apoyo del Papado con la concesión de indulgencias a cambio de limosnas y la protección de la Corona con la concesión de exenciones fiscales y de privilegios favorecieron la expansión de los hospitales de la Orden de Santiago, durante los momentos finales del siglo XII y el XIII. A las donaciones reales, se unieron las concejiles y particulares, y las compras realizadas por los propios establecimientos, lo que les permitió alcanzar un alto nivel económico, ligado al rendimiento de sus explotaciones agropecuarias (Matellanes, 1993: 128-130 y 136-139).

El fin de las operaciones militares y el comienzo de un asentamiento poblacional cristiano, provocó que los hospitales fueran perdiendo las funciones en las zonas fronterizas de conquista, para asumir las que desarrollarán durante la Edad Moderna, como ocurría en Navarra, Castilla, León y Galicia (Arcaz, 1999: 53-63).

Las sucesivas crisis agrarias provocadas por los períodos de sequía y malas cosechas favorecieron la aparición de marginados, a los que era preciso alimentar y dar alojamiento, llegando en algunos casos, a ocupar casas pertenecientes a las Órdenes Militares de las que tuvieron que ser desalojados, como sucedió en las poblaciones santiaguistas de Hinojoso y Villamayor (Porrás, 1997: 71). En Liétor se documenta un progresivo empobrecimiento de la villa desde el año 1480, lo que dejó a numerosas familias en una difícil situación, agravada por el aumento de la presión fiscal, que empeoró a comienzos del siglo XVI, por años de malas cosechas y un repunte de las epidemias (Rodríguez, 1993: 51 y 52).

Por ello, las Órdenes promocionaron los hospitales en sus territorios, cuando se creaban por las cofradías o donaciones privadas. En las

poblaciones donde no surgía ninguna iniciativa particular, se acabó implicando a los concejos en su mantenimiento y financiación, ordenando a los alcaldes y regidores la búsqueda de una casa o terreno para su construcción, y nombrando un mayordomo para la recogida de limosnas, como ocurrió en la localidad conquense de Horcajo (Martín, 1988: 42) o en la albacetense de Letur (Peinado, 1984: 245).

3. LOS TERRITORIOS DE LA ORDEN DE SANTIAGO EN ALBACETE

La Orden de Santiago poseía dos encomiendas en la provincia de Albacete. Una era la de Yeste y Taibilla, situada al sur de la provincia, en una comarca con abundantes zonas arboladas y recursos hídricos, que incluía la población de Yeste, junto a los despoblados de Taibilla, Nerpio y Vizcable. Su importancia se remontaba a época musulmana, formando parte de los territorios donados por Fernando III a la Orden de Santiago en 1242, dentro de los términos de Segura de la Sierra (Rodríguez, 1982: 52), de la que se separó consolidándose como una encomienda independiente, a mediados del siglo XIV (Matellanes, 1999: 168-170). Tuvo un gran valor estratégico como zona fronteriza, contando con buenas tierras para pastos, lo que favoreció que fuera una de las villas más pobladas de los territorios pertenecientes a la Orden de Santiago en la región murciana, contando a finales del siglo XV con 363 vecinos, que en 1524 habían ascendido hasta los 450, lo que suponía una población superior a los dos mil habitantes.

Otra encomienda santiagouista en Albacete era la de Socovos, que ya aparece consolidada como tal, en el primer tercio del siglo XIV. Estaba formada por las villas de Socovos, Letur y Liétor, a las que se unían los despoblados de Hajar, Vicorto y Abejuela. Se encontraba situada en una zona montuosa, más apropiada para el ganado y la caza, que para las labores agrícolas. En un principio, tras su conquista en el siglo XIII fueron adscritas como aldeas a Segura de la Sierra, pero ya en 1329 habían conseguido su independencia, formando una encomienda propia y contando con importantes ingresos gracias a la existencia de huertas y dehesas de la Orden, derechos de portazgo y paso de ganados, así como unas salinas, llegando a triplicar su valor entre los años 1468 y 1524, lo que muestra su pujanza económica. Este empuje se reflejó en un fuerte aumento demográfico, Liétor pasó de 160 vecinos en 1498, hasta los 350 en 1524, Letur de 72 a 150, mientras que Socovos que tenía 27 en 1498, alcanzó los 70 en 1549 (Porrás, 1997: 264-266 y 309).

Finalmente, encontramos dos poblaciones más pequeñas: la primera es Ossa de Montiel, que formaba parte del Campo de Montiel. Fue entregada el 26 de abril de 1216 a Suero Téllez y a sus descendientes, por el rey Enrique I, como pago por los servicios prestados a la Corona, aunque su hijo Gutierre Suárez la permutó con la Orden de Santiago, a cambio de la localidad de Dos Barrios. La Orden la incluyó en la encomienda de Montiel, pasando a formar parte de su Campo. Su población fue escasa, oscilando en la segunda mitad del siglo XV y la primera del XVI entre los 70 y los 90 vecinos. La guerra de las Comunidades supuso un grave freno económico a la localidad, al irrumpir en ella una tropa de mil cuatrocientos soldados, que asolaron el pueblo y destruyeron gran parte de las haciendas de los vecinos, a lo que se unía la pobreza de sus tierras (Valdevira, 1996: 170).

La otra población era Férez, que en el siglo XIII pasó a formar parte de la Encomienda de Segura, poblándose poco a poco. El ataque que sufrió poco antes de 1488, le causó una gran destrucción, debiendo poblarse de nuevo, hecho que no favoreció su ubicación en una zona montañosa con escasos recursos económicos, por lo que todas sus rentas pasaron a pertenecer a la Mesa Maestral de Murcia. De los 80 vecinos que tenía en 1468 descendió a 23 treinta años más tarde, recuperándose muy lentamente, llegando a 40 en 1524 y a 60 en 1549 (Porras, 1997: 266, 267 y 306).

4. LOS PRIMEROS HOSPITALES A FINALES DEL SIGLO XV: YESTE Y LIÉTOR

Las primeras referencias a la existencia de hospitales en los territorios santiaguistas de la provincia de Albacete, aparecen reflejadas en las visitas realizadas por la Orden de Santiago, durante la última década del siglo XV, en dos poblaciones: Yeste y Liétor.

En **Yeste**, el hospital estaba en una casa pequeña y se denominaba de San Lázaro. Al entrar en el edificio había un portal, y a mano derecha un establo sobre el que se situaba una cámara. Siguiendo al frente desde la entrada se hallaba un palacio (habitación), con otra cámara sobre él. Finalmente, en la parte de atrás había otro palacio con una cocina, en cuyo fuego se haría la comida y se calentarían los pobres acogidos. El cerramiento era bueno, contando con unas puertas en la entrada, otra en la caballeriza y una tercera en la habitación ubicada bajo la cámara.

Su capacidad era muy limitada, pues para los 363 vecinos de la población solo tenía dos camas, con la ropa precisa para vestirlas: dos colchones, cuatro sábanas, cuatro frazadas y dos almohadones de lienzo. El resto del ajuar del hospital estaba formado por utensilios para la manutención y la iluminación: dos manteles, dos asadores, tres tajadores y un candil.

El 19 de octubre de 1494, la persona que se encargaba de su gestión y cuidado era Juan Serrano, que ejercía de hospitalero y mayordomo. Los ingresos procedían exclusivamente de las limosnas *“que al dicho hospital le dan”* y una vez descontados los gastos, presentó un superávit de 888 maravedís. Al haber realizado una buena gestión, fue confirmado en el cargo¹.

La otra población dotada de hospital era **Liétor**. Su edificio era pequeño, con algunas estancias, al igual que en Yeste. Al entrar había una cámara, mientras que a mano izquierda se situaba una buena chimenea y junto a ella otra cámara. A mano derecha según se entraba, había una escalera desde la que se accedía a una cámara grande, en la que se hallaba una puerta desde la que se salía a la calle, ubicada junto al adarve.

El hospital estaba dotado de *“alguna ropa para los pobres”*, aunque no se detalló en un inventario por su escasez. Ante el desamparo que sufría, los visitadores de la Orden mandaron en 1494 a los miembros del concejo de la villa *“que buscasen una buena persona para que tenga a cargo el dicho hospital y las mandas que a el se dieren para aumentar en el las cosas neçarias para el acogimiento y abitación de los pobres”*, pues vieron cómo estos recibían *“mucha fatiga”* por la escasez de ropa.

Cuatro años más tarde, el mandato se había cumplido, encontrándose al frente del hospital Juan Barba. Como carecía de bienes y rentas, sus ingresos eran bajos, por lo que los visitadores encomendaron al concejo que lo reparase y lo cuidase².

Letur carecía de hospital en 1494, aunque los oficiales del concejo eran conscientes de su necesidad, por lo que solicitaron a los visitadores que buscaran un sitio adecuado donde instalarlo. El lugar señalado como más apropiado estaba ubicado en el arrabal, junto a la ermita de San Sebastián. Ante la falta de fondos, nombraron un mayordomo, al que encargaron recoger limosnas para la obra del hospital (Peinado, 1984, 245), que no se construiría hasta los últimos años del siglo o comienzos del siguiente, al no haber ninguna referencia en la visita de 1498.

¹ ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL (AHN). Órdenes Militares, Santiago, libro 1066C, visita de 1494, pp. 17 y 18; libro 1067C, visita de 1498, p. 207.

² AHN. Órdenes Militares, Santiago, libro 1066C, visita de 1494, pp. 51 y 52; libro 1067C, visita de 1498, p. 462.

5. LOS HOSPITALES DE YESTE, LIÉTOR y LETUR EN EL PRIMER CUARTO DEL SIGLO XVI

A comienzos del siglo XVI, **Yeste** era la villa más pujante y poblada de Albacete, perteneciente a la Orden de Santiago, con una población de 380 vecinos (1710 habitantes, aprox.). Este hecho favoreció que se construyera un nuevo hospital para atender a sus moradores, del cual se dice en 1507 *“ques nuevamente fecho”*. La casa tenía dos cámaras con tres camas *“bien proveydas e limpias”*, más una pieza dotada de chimenea, establo, corral y huerto.

Era atendido por una mujer que lo tenía bien limpio y aderezado, y en él se *“acoge a los pobres con caridad”*. No poseía bienes ni rentas, manteniéndose del bacín y de las limosnas que le entregaban, que eran gestionadas por un mayordomo, que en 1507 era Pedro Rodríguez. Ante una situación tan precaria, los visitadores encargaron a los alcaldes y regidores del concejo que lo visitasen todos los meses *“e tengan cuydado de lo prover de las cosas necesarias e vean como y en que gastan las limosnas”*³.

La casa del hospital es descrita como pobre, y presentaba un estado deplorable, por lo que se abordó la construcción de uno nuevo *“en la plaça”* del cual se dice en 1525 que está casi acabado. El edificio era doblado, con dos pisos y buenas habitaciones para cumplir sus funciones. La financiación de la obra fue realizada con 100 ducados⁴, dejados en su testamento por Rodrigo Manrique, que fue comendador de la villa. Esta cantidad fue complementada con aportaciones de los vecinos, y *“mucha ropa que se a de dar de limosnas e no esta allegada porque esperan que se acabe el dicho hospital nuevo”*.

El mayordomo encargado de la edificación del hospital era Garcí Ruiz, al cual le había tomado cuenta el vicario de Yeste en febrero de 1524, presentando un superávit de 486 maravedíes. Pero desde entonces recibió 37.250 maravedíes del testamento de Rodrigo Manrique, 7.267 y medio de limosnas y mandas de los vecinos, junto con 6 fanegas y 1 celemín de trigo, 16 fanegas y ocho celemines de cebada, y dos arrobas de vino. Las aportaciones no se limitaban a productos agrarios, sino que muchos vecinos donaron su trabajo, recibiendo el mayordomo *“ciertas peonadas”*.

Todo el dinero fue invertido en la obra, en la cual gastó 46.398 maravedíes desde febrero de 1524 hasta octubre de 1525, que justificó en

³ AHN. Órdenes Militares, Santiago, libro 1072C, visita de 1507, p. 122.

⁴ El maravedí era la unidad básica de cuenta en la Baja Edad Media y en los siglos XVI y XVII. Un real valía 34 maravedíes, y un ducado 375 maravedíes (11 reales y 1 maravedí).

"nueve planos de pliego" en los que pormenorizaba lo gastado en la construcción del hospital. Su diligencia hizo que utilizara 1.394 maravedíes y medio más de lo recaudado, los cuales puso de su bolsillo. El hospital debía devolverle esa cantidad cuando recibiera nuevos ingresos de la venta de los cereales y el vino, que el mayordomo reservó para completar las obras.

Los visitantes le mandaron que todo *"lo que cobrar para el dicho ospital lo gaste en el dicho edificio e cosas de la dicha casa e que cobre la ropa e camas que estan mandadas"*. Al mismo tiempo debía hacer un inventario de la ropa recibida, para evitar pérdidas o sustracciones, y para completar la obra con la mayor rapidez posible, se le encargó que vendiera la casa del hospital viejo, invirtiendo lo obtenido en el nuevo, con el visto bueno del vicario⁵.

En **Liétor**, el hospital seguía siendo una casa pequeña ubicada en la plaza del arrabal, aunque se encontraba cuidada y atendida, con tres camas *"limpiamente puestas"*. No tenía rentas ni bienes, manteniéndose con las limosnas depositadas en el bacín, las cuales eran administradas por un mayordomo, que en 1511 era Diego Guerrero. Este declaró unos ingresos de 2.903 maravedíes y medio, de los cuales había gastado 2.597 en comprar lienzo para hacer sábanas, tejas para la casa y otros gastos menores.

Los visitantes le encargaron que gastase los 306 maravedíes y medio que le sobraron, en hacer unas puertas para el hospital. Las limosnas que recibiera en adelante, las debía invertir en acabar el establo que había comenzado a construir. Además, le encomendaron la máxima diligencia, para que los 210 vecinos de Liétor entregaran limosnas para su mantenimiento.

El edificio, aunque pequeño, estaba bien distribuido y acondicionado, con una buena chimenea y dos cámaras en la planta baja, una para el hospitalero y otra para los pobres. Al ser una casa doblada, en el piso de arriba se había instalado otra cama, contando con espacio para otras si fuera preciso ampliar su capacidad. Las camas estaban dotadas de toda la ropa necesaria.

Juan de Tobarra sustituyó como mayordomo a Diego Guerrero, presentando en abril de 1526 unos ingresos de 5.638 maravedíes, provenientes de limosnas y mandas testamentarias, de los que gastó 3.779. La mayoría los había invertido en pagar los maestros y peones necesarios para las obras de mantenimiento del hospital, que consistieron en arre-

⁵ AHN. Órdenes Militares, Santiago, libro 1080C, visita de 1525, pp. 755 y 756.

glar la puerta, la escalera, los suelos y los tejados. El resto lo empleó en comprar un arca, carrizo, y angé⁶ para hacer sábanas.

Ante la buena gestión realizada fue confirmado en el cargo y le encargaron que los 1.859 maravedíes que le habían sobrado y lo que recaudase en adelante, los *“gaste en ropa para las camas e reparos del dicho ospital”*, haciendo un inventario de su ropa y bienes, así como de la cuenta de ingresos y gastos⁷.

En **Letur**, el hospital es descrito en 1507 como una casa pequeña, que estaba a cargo de *“una mujer que acoge a los pobres quando a ella vienen”*. Carecía de rentas y bienes, manteniéndose de las limosnas que daban los 82 vecinos de la villa. Como su situación era precaria, los visitadores encargaron al concejo *“que tenga cuydado de lo tener bien reparadas de las cosas que fuera menester”*⁸.

6. EL PATROCINIO DEL COMENDADOR ENRIQUE ENRIQUEZ: SOCOBOS Y LETUR

Enrique Enríquez de Velasco, casado con Francisca Sarmiento de Castro, accedió por dicho matrimonio a los títulos de conde de Ribadavia y adelantado mayor de Galicia. Era hijo de Alonso Enríquez, almirante mayor de Castilla y de María Pérez de Velasco y Manrique, dos de los linajes más poderosos del reino. Fue comendador de Socovos entre 1498 y 1525, y su muerte tuvo lugar el año 1534, en el palacio de Villabrágima, cerca de Medina de Rioseco, viudo y sin descendencia. Por este motivo, aunque nombró heredero de una parte de sus propiedades a su sobrino Fadrique, dejó otra para fundaciones piadosas (Gallego Domínguez, 1993: 360-361), no olvidando en su testamento a las poblaciones situadas en la encomienda de la que había sido titular durante más de veinticinco años. Una cantidad importante fue legada para la construcción de un hospital nuevo en Letur, que sustituyera al existente, pequeño y pobre, así como para levantar otro en Socovos, localidad que carecía de este tipo de establecimiento.

La construcción del hospital de **Socovos** fue gestionada por el mayordomo nombrado para ello, Pedro Fernández del Cerro, el cual recibió

⁶ Lienzo de estopa o de lino basto, que se producía comúnmente en la provincia francesa de Anjou, de donde derivaba su nombre.

⁷ AHN. Órdenes Militares, Santiago, libro 1078C, visita de 1515, pp. 599 y 600; libro 1080C, visita de 1526, p. 880.

⁸ AHN. Órdenes Militares, Santiago, libro 1072C, visita de 1507, p. 140.

de Diego de Salcedo, alcaide de la fortaleza, 7.000 maravedíes, 191 varas y media de angé y 6 mantas frazadas, todo lo cual le había sido enviado por los albaceas de Enrique Enríquez.

El mayordomo vendió 87 varas de angé, a real y medio cada una, y tres de las mantas por 2.750 maravedíes, sumando todo 7.066 maravedíes. De esta forma reunió 14.066 maravedíes, de los que gastó 6.203 en las obras del hospital, *"con los quales se acabo de pagar a los maestros que lo hizieron"*, en otros gastos menores y, en confeccionar sábanas y colchones con otras 101 varas de angé, que unidas a las tres mantas formaron la ropa precisa para vestir las camas del establecimiento.

El hospital fue construido en la plaza de la villa. Al entrar en él había a mano izquierda una chimenea y en el lado derecho un establo, junto al cual se encontraba una escalera desde la que se accedía a dos cámaras, que contaban con dos camas, cada una de ellas con un colchón y su cabecera, dos sábanas y una manta. Además, había otro colchón, once sábanas, una cabecera y otra manta, por lo que disponía de ropa para vestir más camas, si era preciso aumentar su capacidad.

Los 7.863 maravedíes y las tres varas de angé que le sobraron a Pedro Fernández, las entregó el 29 de agosto de 1536 a su sucesor Garci Ruiz. Los visitadores le encargaron que diese el dinero a censo, en el plazo máximo de un año con el parecer del cura y del concejo de la villa, para que con el interés que le rentara, pudiera hacer frente a los *"reparos y proveymiento del dicho ospital"*. En el caso de que no hubiera persona a la que prestarlo, se debía invertir en la compra de una heredad dentro del término de la villa⁹. El objetivo de esta medida era que el hospital contara con bienes que le produjeran una renta anual, no dependiendo de forma exclusiva de las limosnas de sus habitantes, pues en esos momentos la villa solo tenía 50 vecinos y ninguno de ellos era cuantioso.

Enrique Enríquez también dejó en su testamento otros 4.000 maravedíes *"para ayuda de edificar un ospital"* en la villa de **Letur**, así como 191 varas de angé y 6 mantas frazadas. Juan Pérez Vela, mayordomo del hospital, se hizo cargo de todo ello, vendiendo 65 varas y tres cuartas de angé, junto con 4 de las mantas, por lo que obtuvo 5.740 maravedíes, que unido al dinero en metálico recibido y los fondos de los que disponía con anterioridad, suponía un total de 10.635 maravedíes y medio.

El dinero lo invirtió en las obras de construcción del nuevo edificio, por lo que gastó 2.197 *"en hazer la tapieria que tiene fecha del ospital y cierta madera que compro"*, quedándole 8.438 maravedíes y medio, 107

⁹ AHN. Órdenes Militares, Santiago, libro 1082C, visita de 1536, pp. 769 y 770.

varas y una cuarta de angé¹⁰, y dos mantas, que entregó a su sucesor Rodrigo García. Este utilizó el lienzo en confeccionar ropa para el hospital: ocho sábanas de cinco varas de angé cada una, dos almargas para las que utilizó veinte varas y dos cabeceras con otras tres varas. Las 44 varas y una cuarta que sobraron, las vendió a varias personas particulares, obteniendo 1.786 maravedíes.

Los visitantes de la Orden de Santiago que le tomaron las cuentas el 3 de septiembre de 1536, no estuvieron conformes con el lugar escogido y las obras realizadas para el nuevo hospital. Por ello, ordenaron que *“las tapias que hasta agora estan fechas en el espital”* fueran tasadas por dos personas, una nombrada por el cura de la villa y la otra por el concejo, y el valor que declarasen fuera pagado por el cura antes del día de Navidad, porque el concejo *“hizo gracia y donacion al dicho cura del dicho sytio con que pague lo que asi esta tapiado y edificado y fuere tasado por las dichas dos personas para que ally haga una casa el dicho cura”*.

Al mayordomo del hospital se le encargó que con el dinero que tuviera y el que recibiera del cura, *“edifique una casa en el sytio e lugar que el concejo de la dicha villa para ello señalare la cual haga de aquí al día de Santa Maria de Agosto primera que venga”*¹¹.

7. EL ORIGEN DE LOS HOSPITALES DE FÉREZ Y OSSA DE MONTIEL

Férez era una población poco poblada, por lo que le costó disponer de los fondos necesarios para costear la construcción de un hospital. La primera cita que hace referencia a él, la encontramos el 1 de septiembre de 1536, cuando fue inspeccionado por los visitantes de la Orden. Se encontraron con un cuerpo de casa doblado, realizado con madera tosca y zarzos de rama, estando el tejado cubierto, asimismo, de ramas. Un edificio pequeño y pobre, construido con materiales de ínfima calidad, por lo que los visitantes no cobraron ningún derecho por la visita.

En 1549 su situación no había cambiado, siendo descrito como una casa hecha con madera de mala calidad y zarzos de caña. Su mobiliario se limitaba a dos bancos y cinco tablas, unas mangas de lienzos y dos colchones, uno de ellos bueno de lana y estopa con dos sábanas y una manta frazada, mientras que el otro estaba dotado con la misma ropa más una almohada que había dejado Alonso García en su testamento, junto con un solar.

¹⁰ Hay un desfase de 18 varas de angé en las cuentas, no sabemos si es por error o que no se contabilizó su gasto de forma pormenorizada.

¹¹ AHN. Órdenes Militares, Santiago, libro 1082C, visita de 1537, pp. 791 y 792.

El mayordomo del hospital era Luís de Tamayo, el cual tenía en su poder 2.615 maravedíes, aunque declaró que desde que había dado por última vez las cuentas al vicario, “*no a recibido ni gastado ninguna cosa*”, lo que muestra la precariedad de su situación. El mayordomo fue confirmado en el cargo, y se le mandó que con toda brevedad hiciera una chimenea en el testero de la pared del mediodía, donde los pobres pudieran hacer lumbre y calentarse. Además debía retejar el edificio, disponiendo la teja que fuera necesaria¹².

Ossa de Montiel tenía una casa hospital en 1515, pero su estado era tan deplorable “*que no se acoge en ella pobre ninguno porque no ay donde que esta toda para se caher e quitada la mayor parte de la teja*”. Los visitantes descubrieron que el concejo de la villa le había quitado las tejas para usarlas en la iglesia, por lo que le mandaron “*que buelva la dicha teja al dicho hospital*” y que lo reparase de manera que los pobres puedan estar en él “*e ser reçebidos con toda caridad*”¹³.

Diez años después el hospital se encontraba operativo, pero su situación seguía siendo precaria, pues carecía de bienes propios y rentas, subsistiendo con las limosnas de los vecinos: “*encomendose en las caridades de las buenas gentes de la dicha villa*”. La pobreza del hospital se mantuvo en el tiempo, y no se tomaron medidas para mejorarla, pues en 1535 es descrito como una casa muy pobre, que no dispone de ningún tipo de posesiones ni bienes¹⁴.

8. LOS HOSPITALES EN EL SEGUNDO CUARTO DEL SIGLO XVI

El nuevo hospital de **Yeste** estaba ubicado en la plaza de los Olmos y era conocido con el nombre de Santa Catalina. Al edificio construido en 1525, se le había añadido, según se entraba hacia uno de sus lados, una pequeña y sencilla ermita, formada por un altar con unas verjas hacia la plaza. En 1536 tenía una Santa Catalina pintada de pincel, y trece años más tarde se había adquirido una imagen de bulto vestida. Este espacio tenía un doble objetivo: atender las necesidades espirituales de las personas acogidas en el hospital y, favorecer la piedad de los vecinos ante la contemplación de la imagen desde la plaza, para aumentar las limosnas y donaciones.

¹² AHN. Órdenes Militares, Santiago, libro 1082C, visita de 1536, p. 781; libro 1085C, visita de 1549, pp. 272 y 273.

¹³ AHN. Órdenes Militares, Santiago, libro 1078C, visita de 1515, p. 28.

¹⁴ AHN. Órdenes Militares, Santiago, libro 1080C, visita de 1525, p. 997; libro 1082C, visita de 1535, p. 389.

A mediados del siglo, se indicaba que el hospital estaba dotado “*de ciertas camas contenidas en un memorial*”, aunque no se especifica su número, pero por la relación de bienes de 1536, en la que se incluyen cinco cabeceros de cama, podemos deducir que su número sería al menos ese. La ropa que poseía para vestir las camas eran siete almohadas, seis nuevas y una vieja pobladas todas ellas de estopa, otras tres viejas con lana y una de tapete, siete mantas, una colcha, un cobertor de paño blanco, dos poyales con sábanas, cinco sargas de lienzo colorado y amarillo, un paramento viejo, más los utensilios necesarios para hacer la comida, una caldera, una sartén y un caldero, dos candiles para la iluminación, una silla y una silleta.

El 9 de septiembre de 1536, el mayordomo era Diego Martínez, y al revisar las cuentas se observó que había dispuesto de 4.412 maravedíes, de los cuales gastó 3.298, la mayoría de ellos en tres censos que prestó a la ermita de San Cristóbal, para la obra que estaba realizando en esos momentos y de la que todavía faltaba reforzar los cimientos, enlucirla por dentro, retejarla, reparar los aleros y cubrir el portal. El resto del dinero se había utilizado en reparaciones del hospital, mantenimiento y gestión.

Diego Martínez entregó los 1.114 maravedíes que le habían sobrado al nuevo mayordomo Lope Martínez, elegido por los visitadores tras consultar con el concejo de la villa. Los mandatos que recibió fueron: que pusiera unas verjas a la puerta del corredor que salía al portal de la ermita, para evitar el daño “*que podría suceder de caer alguna persona por la dicha puerta*”, que acabara el cañón de la chimenea y le echara un suelo a la parte de la sala alta, al carecer de él, que pusiera un brocal al pozo y arreglara la esquina de la reja que estaba junto a la ermita, porque se encontraba en mal estado.

El 1 de noviembre de 1549, el mayordomo del hospital era Juan de Moya, el cual había acumulado durante su mandato 10.482 maravedíes, de los que gastó 5.205 y medio en hacer una chimenea nueva y otras reparaciones, sobrándole 5.276 y medio. Tras reunirse el vicario de Yeste, Pedro García Almaguer, los alcaldes ordinarios Juan Hernández y Pedro García, y los regidores Alonso García, Hernán Sánchez de la Parra y Juan de Suárez, decidieron confirmarle en el cargo por su buena gestión.

El mayordomo recibió varios mandatos para reformar y reparar el edificio, así como para mejorar la situación de los pobres acogidos:

--Poner unas verjas y puertas en el acceso del hospital a la plaza, para que “*la vecindad pueda salir a la plaza porque esta sin ella y es cosa necesaria por el peligro que podría aver de caher alguna persona*”, a lo que se unía el hecho que de esta forma se evitaba que entrara frío en la casa.

--Cerrar todos los agujeros en la cámara que estaba junto a la tribuna, e instalar en su puerta una cerradura con llave.

--Colocar unas verjas al corredor alto y bajo en la parte que se cortó, por el peligro de que una persona se cayera por ese espacio roto.

--Poner una puerta y abrir una ventana en el dormitorio de los pobres, así como enlucirlo y colocar unos pasamanos a la escalera, tanto en su parte alta como en la baja.

--Reparar una esquina de la capilla poniéndole dos grapas, de manera que no se volviera a abrir de nuevo.

--El mayordomo no debía permitir que ningún vecino tuviera puercos ni bestia alguna en el hospital, a no ser que fueran propiedad de los pobres.

El hospital se había quedado pequeño para una población que en ese momento tenía 854 vecinos, 51 de los cuales eran cuantiosos, no pudiendo dar servicio a todos. Por ese motivo, una cofradía de la localidad comenzó a construir un nuevo hospital, que recibió el mismo nombre que ella, la Concepción de Nuestra Señora. En noviembre de 1549 se encontraba en pleno proceso de construcción (*"que agora nuevamente se haze"*), aunque en un estado avanzado. Estaba situado *"junto a la villa a la parte de la fortaleza e la huerta de la Horden en uno de los solares que se dieron a censo"*. En ese momento ya habían construido el cuerpo de casa y estaba cubierto con madera de pino.

El mayordomo que se encargaba de la obra y gestión de este nuevo hospital era Alonso Yáñez, el cual anotaba en un libro todas las entradas y salidas de dinero. Presentó unas cuentas por las que había recibido 20.895 maravedíes, procedentes *"de limosnas y mandas hechas al dicho hospital en testamentos"*, de los que gastó 13.791 *"en edificar e hazer una casa para el dicho hospital"*, sobrándole 7.754.

Las limosnas para el hospital se recogían en un bacín *"los sabados y dias de Nuestra Señora e cosecha"*. A su cargo estaba Alonso López, que había recibido 4.777 maravedíes, de los cuales gastó 3.281 y medio, en las peonadas que pagó para la obra del hospital y *"en criar de por Dios una criatura"*.

La cofradía había creado dos cargos para el servicio del hospital: el bacinador que se encargaba de recoger las limosnas, y el mayordomo que atendía la gestión y las cuentas, aunque ayudado por el primero, que hacía frente a parte de los pagos. Un sistema que evitaba que toda la responsabilidad recayera en una sola persona, y aseguraba un mayor control, al tener que coordinarse los dos cargos. Ambos eran nombrados por la cofradía *"el día que tiene costumbre"* sin la intervención del cura y

del concejo, por lo que los visitantes se limitaron a confirmarlos en sus puestos¹⁵.

El hospital de **Liétor** seguía ubicado en *“la plaça de fuera”* o del arrabal, pero había sido ampliado considerablemente. A mediados de siglo tenía un cuerpo de casa, que contaba a mano izquierda con una chimenea *“e frontera de la puerta dos palacios el uno para el hospitalero e el otro para el servicio de la casa”*. La casa estaba doblada, por lo que tenía una planta alta, y pegada a ella había otro cuerpo de casa, que *“es una caballeriza y encima un palacio con una chimenea”*. Había por tanto dos edificios, uno de ellos con dos habitaciones, una para los pobres y la otra para el hospitalero, y el otro anexo para las caballerías, que tenía en su planta alta una habitación con chimenea, que podía utilizarse en el caso de que aumentara el número de personas atendidas.

El hospital tenía dos camas completas, cuatro tablas de cama con sus cuatro carrizos, por lo que su capacidad de acogimiento ascendía a seis personas, aunque en ese momento sólo tenía tres colchones, uno nuevo y dos mediados. Poseía además, seis bancas y una silleta nueva para asiento de los pobres. La ropa para vestir las camas eran dos sábanas nuevas y otras viejas sin especificar su número, siete mantas, dos de ellas blancas y otras cuatro viejas. En cuanto a los utensilios contaba con una sartén de hierro, un asador, una caldera, dos candiles, un artesón y un arca grande.

El mayordomo era Juan García de la Cuesta, que recibió 5.127 maravedíes de su antecesor Cristóbal de Salcedo y 4.500 que pagaba Francisco de Ledesma al hospital de tres censos que le había prestado. A ello añadía otros 2.042 de las limosnas entregadas por los vecinos de la villa, lo que sumaba un total de 11.669 maravedíes. Había gastado 4.484 en *“criar una criatura por amor de Dios”*, en 36 varas de angéu cuyo precio fue de 1.156 maravedíes, y el resto en jarras, cántaros, lavado de la ropa y otros gastos menores, por lo que le habían sobrado 7.185 maravedíes.

De ellos, Juan García entregó 4.000 en un censo a Pedro de Bedmar, con el visto bueno del cura y del concejo. El objeto del préstamo era aumentar y diversificar los ingresos, para que no se limitaran a las limosnas y mandas testamentarias, más irregulares. Además, gastó cuatro reales y medio en una camisa para un pobre tullido, y medio en el traslado de otro, por lo que finalmente el alcance de las cuentas fue de 3.032 maravedíes, los cuales entregó a su sucesor, Bartolomé López Nieto.

¹⁵ AHN. Órdenes Militares, Santiago, libro 1082C, visita de 1536, pp. 816 y 817; libro 1085C, visita de 1549, pp. 802-804 y 823.

El nuevo mayordomo recibió varios mandatos de los visitadores: retejar todo el hospital, y que varios maderos que *“por ser cortos se an salido de los agujeros que estaban fechos en el muro”*, los quite y los sustituya por otros dos nuevos, y refuerce la parte del tejado situada junto al adarve, para evitar que entrase el agua en las cámaras cuando lloviera. Debía ensanchar un poyo que estaba cerca de la chimenea y echar un suelo a la cámara ubicada sobre la caballeriza, además de tener el hospital bien surtido de ropa de cama, para que los pobres acogidos *“tengan buen recibimiento”*¹⁶.

El hospital de **Letur**, construido en su nuevo emplazamiento, estaba formado por dos cuerpos de casa. El situado en la planta baja tenía una habitación con chimenea y el alto una cámara. Los bienes que poseía eran dos bancos y cinco tablas, tres colchones (uno de fusta, otro vacío nuevo de angéo y otro viejo, roto y vacío), siete sábanas (dos de cáñamo, dos de brial y tres cortas) y dos mantas, junto a otras dos sábanas de cáñamo y una manta, que entregó en su testamento la mujer de Ginés García.

El mayordomo en 1549 era Juan Sánchez de Alcázar, que recibió 4.064 maravedíes de su antecesor Pascual García Benítez. Tras tomarle cuenta el vicario de Yeste, le quedaban 700 maravedíes y medio, de los que gastó 350 *“en llevar un pobre”* y en una llave, más 84 y medio en *“otras cosas de por menudo”*, restándole 266. Fue confirmado en el cargo, y el único mandato que recibió de los visitadores fue que arreglara la chimenea del hospital y pusiera las tejas necesarias *“de manera que no se llueva”*¹⁷.

Por último, el hospital de **Socovos** no había sufrido ningún cambio en su disposición, y la ropa de que disponía se limitaba a nueve sábanas de angéo, tres mantas frazadas, dos almargas de lienzo de angéo a medio uso y una cabecera del mismo género. Su mayordomo Luís de Heredias había reunido durante su mandato 7.582 maravedíes, de los cuales 6.025 procedían del alcance de su predecesor Luís de Bocanegra y 1.557 del interés de los censos que pagaban al hospital Antonio López, Luís de Heredias, Luís de Bocanegra y Gonzalo Martín.

El gasto ascendió a 1.738 maravedíes, que se utilizaron en hacer una chimenea, echar un suelo en la caballeriza y comprar teja, quedándole un alcance de 5.844, que entregó a su sucesor Rodrigo Lorenzo.

Los encargos que le hicieron al nuevo mayordomo, fueron que retejara el hospital, de manera que no entrase agua, como ocurría por estar

¹⁶ AHN. Órdenes Militares, Santiago, libro 1082C, visita de 1536, pp. 515 y 516; libro 1085C, visita de 1549, pp. 293-296.

¹⁷ AHN. Órdenes Militares, Santiago, libro 1085C, visita de 1549, pp. 314 y 315.

mal reparado; que vigilara que no se echara estiércol en la camarilla baja, sino que se barriese y se sacase fuera, porque de no hacerse así y *“estar como al suso esta viene mucho daño a las paredes”*. También debía limpiar la caballeriza para que *“si algun pobre viniere e tragere bestia”*, tuviera sitio donde dejarla a resguardo.

El hospital estaba cuidado y atendido por una mujer, que se encargaba de limpiar la casa, por lo que encargaron al mayordomo que le comprara una saya con su sayuela encarnada y una camisa, todos los años en el mes de octubre, para que tuviera ropa limpia y adecuada con la que cumplir su trabajo.

Si en algún momento sobraba dinero de las cuentas, se debía prestar a censo, con la previsión de cargarlo sobre heredades para asegurar su pago, aumentando de esta forma la renta y los ingresos del hospital *“para poder mejor recoger los pobres”*¹⁸.

9. LA SITUACIÓN HOSPITALARIA Y ASISTENCIAL EN 1575

En la segunda mitad del siglo XVI se mantuvo la situación, con una población dotada de dos hospitales, **Yeste**, en los cuales se prestaba atención sanitaria y se había separado la gestión de los pobres de la villa y los forasteros. El hospital de la cofradía de la Concepción se especializó en la atención de los pobres de la población, financiándose con las limosnas recogidas en un bacín, que era expuesto los sábados y los domingos en la iglesia, mientras que los miércoles la persona encargada de él, recorría las casas del pueblo. Esta actuación era reforzada en la época de recogida de la cosecha de los cereales (*“tiempo de coger el pan”*), durante la cual el bacinador recorría la sierra, para recoger limosnas tanto en metálico como en especie. Los ingresos eran dispares, oscilando en los últimos años desde los treinta mil doscientos maravedíes hasta los cincuenta mil.

El hospital de Santa Catalina se encargaba de la atención de los pobres forasteros, pero como muchas veces su número era menor, también acogía *“algunos naturales”*. Sus ingresos se basaban, al igual que el anterior en las limosnas aportadas por el pueblo, nombrando el vicario y el concejo a dos personas, para que pidieran *“para los pobres avergonzantes”* por el pueblo, al mismo tiempo que se encargaban de llevar las cuentas del hospital y, atender a los pobres y enfermos. Este hospital había ampliado sus funciones, pues *“se curan los enfermos que caen en el”*.

¹⁸ AHN. Órdenes Militares, Santiago, libro 1085C, visita de 1549, pp. 260-262.

En **Letur**, el hospital había recibido el nombre de Santiago, en el cual *“se acogen a los pobres”*. Sus rentas anuales se limitaban a cuatro o cinco mil maravedíes, siendo reforzada su actuación por una obra pía dotada con una renta anual de tres mil maravedíes, que dejó cuarenta años antes, Enrique Enríquez, conde de Ribadavia, como ayuda para casar a los huérfanos. Con el mismo objetivo, Catalina Rodríguez, mujer de Ginés García, dejó otros dos mil maravedíes anuales¹⁹.

Liétor seguía contando con su hospital, cuya actuación asistencial era asimismo reforzada por varias obras pías y fundaciones. El conde de Rivadavia dejó 5.000 maravedíes para casar perpetuamente una doncella huérfana cada año. Catalina García, Cristóbal de Alcántara y Ginés Aguilera dejaron en sus testamentos otros 5.000 maravedíes cada uno, con el mismo fin, mientras que los dos primeros, junto a Juan de Galera y su mujer aportaron la misma cantidad para dar de comer a los pobres el día de Navidad y su víspera. Finalmente, Pascual Gallego dejó una cantidad de trigo para hacer pan cocido y ciertos paños para vestir a los pobres, también en Navidad.

Las poblaciones pequeñas se mantenían en la precariedad, como le ocurría a **Ossa de Montiel**, que tenía una casa hospital de la que era patrón el concejo, la cual *“es pobre, e no tiene renta ninguna, sino que de limosna se tiene en pie”*²⁰.

10. FINANCIACIÓN Y TIPOLOGÍA CONSTRUCTIVA

La financiación de los hospitales se basaba en las limosnas y mandas testamentarias entregadas por los vecinos. Sin embargo, cuando era necesario construir un hospital nuevo, el desembolso era importante, por lo que en esos casos se recibían donaciones de personas adineradas, con las que adquirir y construir el edificio.

Los hospitales más importantes de la Orden de Santiago recibieron fondos de destacados mecenas, entre los que se incluían nobles, caballeros, magnates, maestros, dignidades eclesiásticas, reyes e incluso en ocasiones como sucedió en Toledo o en Villamartín, de miembros del Papado (Madrid, 1999a: 150-254). En los pueblos, los donantes fueron más modestos, como ocurrió en el Campo de Montiel, donde los benefactores eran vecinos cuantiosos o hidalgos, que se limitaban en la mayoría de los

¹⁹ Real Academia de la Historia (RAH). Relaciones topográficas de Felipe II, tomo III, folios 627, 628 y 697.

²⁰ RAH. Relaciones topográficas de Felipe II, tomo V, folios 636 y 637 y tomo III, folio 415.

casos, a entregar el edificio, sin otros bienes para asegurar su mantenimiento (Fernández-Pacheco y Moya, 2011: 98 y 99).

En la provincia de Albacete, las donaciones procedieron de miembros destacados de la nobleza, que habían ejercido de comendadores en la zona, como Rodrigo Manrique en Yeste, y Enrique Enríquez en Socovos y Letur. Al morir dejaron en sus testamentos fondos y bienes para construir los hospitales.

Las limosnas de los vecinos podían ser en dinero, recogido en el bacín, o en especie, entregando productos de sus cosechas, como trigo, cebada o vino. Cuando las limosnas no alcanzaban para asegurar el mantenimiento y gestión del hospital, los visitantes encargaban a los concejos que tomaran medidas para asegurar su continuidad. Los ingresos se utilizaban, sobre todo, en las reparaciones de los edificios y en la compra de ropa, y cuando había algún sobrante, como sucedió Liétor, se prestaba en censos, asegurando de esta forma unos ingresos anuales con sus intereses.

Los primeros hospitales se instalaron en casas, que se adaptaban a sus funciones. En Yeste había un portal, desde el que se accedía a dos partes de casa, en una se encontraban las habitaciones para acogida de los pobres y en la otra el establo con su propia cámara, mientras que en la parte trasera se hallaba la cocina con otra dependencia.

Sin embargo, cuando se empezaron a construir edificios nuevos, en la mayoría se adoptó una tipología común, aunque con ligeras diferencias en su distribución. Una casa doblada de dos pisos, con buenas habitaciones adaptadas a la actividad desarrollada. En los edificios hallamos varios elementos imprescindibles: una sala con chimenea que hacía de cocina y sala de estar, dos o tres cámaras como dormitorios, utilizando una el hospitalero y las otras los acogidos, y un establo donde se pudieran refugiar los animales que tuvieran los que allí se alojaban. En Yeste aparece un nuevo elemento, la capilla, en la que se situaba una imagen, que servía tanto para atender las necesidades espirituales de las personas atendidas como para aumentar la devoción de los vecinos. Las dos poblaciones más pequeñas y pobres, Férez y Ossa de Montiel, tenían unos edificios muy humildes y modestos, incluso con el tejado cubierto de cañas, como sucedía en Férez.

La gestión de los hospitales estaba a cargo de un mayordomo, que en ocasiones ejercía al mismo tiempo de hospitalero, aunque en algunos pueblos, como sucedió en Yeste, Letur y Socovos, había una mujer encargada de su limpieza, de lavar la ropa y de atender a los pobres.

Yeste, localidad más poblada y rica, se acabó dotando de dos hospitales, mientras que el resto sólo tenía uno. Su capacidad era pequeña,

comenzando el hospital de Yeste con dos camas, que poco después amplió a tres, llegando a mediados del siglo XVI a subir su número hasta cinco, a las que había que sumar las del hospital creado por la cofradía de la Concepción de Nuestra Señora. El de Liétor tenía tres camas y el de Socovos dos, aunque el primero a mediados del siglo XVI llegó a tener dos completas y elementos para otras cuatro. Los pueblos más pequeños posiblemente no llegaron a tener camas completas, pues en Férez solo había dos bancos y cinco tablas, sobre los que pondrían los dos colchones que poseía.

11. COMPARACIÓN CON OTRAS COMARCAS DEPENDIENTES DE ÓRDENES MILITARES

Los hospitales de territorios pertenecientes a las Órdenes Militares, ubicados en la actual comunidad de Castilla-La Mancha, fueron creados en las últimas décadas del siglo XV y las primeras del XVI. El Campo de Calatrava fue el primero que consiguió dotarse de una importante red hospitalaria, formada en la última década del siglo XV y la primera del XVI por cuarenta y ocho hospitales, para un total de veintiséis poblaciones. Las causas de ello fueron su pronta repoblación y que contaba con mayor número de moradores que otras comarcas. La mayoría de sus hospitales, más de un 60%, fueron fundados por cofradías, gracias a su pronto desarrollo y extensión. Los concejos se hicieron cargo de una tercera parte de ellos, mientras que el resto estaba gestionado por ermitas o particulares. El número de camas oscilaba entre dos y once, aunque en la mayoría era inferior a cinco (Torres, 1989: 119-122 y 138).

En la provincia calatrava de Almonacid de Zorita, situada en Guadalajara, los hospitales fueron creados con posterioridad, sobre todo, en las primeras décadas del siglo XVI, por lo general a partir de donaciones particulares, siendo administrados por los concejos. Contaban con pocas camas, oscilando su número entre una y seis (Fernández, Yuste y Sanz, 2001: 346).

La Orden de San Juan poseía el Priorato de San Juan, que contaba con trece poblaciones ubicadas a caballo entre Ciudad Real y Toledo. Los primeros hospitales fueron edificados a mediados del siglo XV, en Consuegra y en el Convento de Santa María del Monte para *"alivio, gozo, recreación o remedio a los pobres y enfermos"* (Madrid, 1999b, 42). A partir de ese momento, y gracias a la iniciativa de los concejos, alentados por la Orden, se fundaron hospitales en todas las poblaciones, contando Alcázar de San Juan y Madrideojos con dos. Todos ellos eran regidos por los con-

cejos, excepto uno, el de Santa María Magdalena de Tembleque, cuya gestión estaba a cargo de una cofradía (Fernández-Pacheco y Moya, 2010: 466 y 467).

En los territorios controlados por la Orden de Santiago, como el Campo de Montiel, los hospitales se fundaron a comienzos del siglo XVI, contando sólo tres poblaciones con más de un hospital: Membrilla y Villanueva de los Infantes con tres, y La Solana con dos, mientras el resto poseía uno. La gran mayoría estaban administrados por los concejos, y sólo uno dependía de una cofradía, el de Torrenueva, que *“tienen cargo de le proveer los cofrades de San Sebastian”* (Fernández-Pacheco y Moya, 2011: 105 y 113). En el Común de la Mancha, los dos primeros hospitales de Campo de Criptana fueron creados por las cofradías de Santa María y San Bartolomé, aunque con el tiempo fue el concejo el que acabó asumiendo su gestión, al igual que ocurrió en la mayor parte de los pueblos de la comarca (Fernández-Pacheco, 2010: 102 y 111).

Como hemos visto, los pueblos albaceteños de la Orden de Santiago, tuvieron una dinámica similar al resto de las comarcas. Los primeros hospitales surgieron en los últimos años del siglo XV, desarrollándose plenamente en todas las poblaciones durante las primeras décadas del XVI, siendo determinantes las donaciones de nobles que habían estado al frente de sus encomiendas. Los visitantes de la Orden encargaron a los concejos que se responsabilizaran de su funcionamiento, aunque eran financiados por sus vecinos, a través de las limosnas y las mandas testamentarias.

Al contrario que en el Común de la Mancha, donde las cofradías tuvieron mayor peso en los primeros años, en Yeste fue a mediados del siglo XVI, cuando la cofradía de la Concepción de Nuestra Señora abordó la creación de un hospital que reforzara el existente en la localidad.

12. CONCLUSIONES

En estas líneas hemos analizado el proceso de formación de la red hospitalaria en las poblaciones santiaguistas de la provincia de Albacete. Las localidades más pobladas y pujantes, como Yeste y Liétor se dotaron de hospital en la última década del siglo XV, mientras que Letur lo hizo en la siguiente. Socovos tuvo que esperar a recibir una importante donación para abordar su construcción. Los hospitales eran edificios de dos pisos, en los que se distribuían sus dependencias, atendiendo a la tipología propia de las zonas montañosas donde estaban enclavados, prescindiendo del patio y del corral.

A la labor de atención a pobres y necesitados, se fue uniendo el cuidado de los enfermos. Las personas acogidas en los hospitales pertenecían a los sectores más humildes de la sociedad, siendo más vulnerables a ciertas enfermedades y sin posibilidades de ser atendidos, quizás por ello, en la segunda mitad del siglo XVI, el hospital de Santa Catalina de Yeste asumió entre sus funciones la de curar a los enfermos, siendo esta función, con el tiempo, extendida al resto de hospitales.

En los pueblos con más de un hospital se buscó una cierta especialización, con objeto de mejorar el servicio. En Yeste se puede observar este hecho, pues mientras en el hospital de la Concepción se atendía a los pobres de la población, en el de Santa Catalina se acogía a los forasteros. Ello, no era exclusivo de Yeste, pues en la población sanjuanista de Madrideojos, el hospital de Nuestra Señora de Septiembre acogía a los pobres forasteros y el de Nuestra Señora de Agosto a los naturales de la villa (Fernández-Pacheco y Moya, 2010: 466).

Con el paso del tiempo, los hospitales se mantuvieron aunque su situación se fue degradando. En Yeste, el de la Concepción fue utilizado en mayo de 1617 para acoger a los frailes franciscanos que se establecieron en la villa, hasta que construyeron su propio convento en agosto de 1627 (Carrión, 1997: 30-33), por lo que abandonó su labor hospitalaria.

Durante el siglo XVII los hospitales sufrieron una difícil situación por la crisis económica, política y social que se vivió durante esa centuria, aunque todos los pueblos estudiados, excepto Ossa de Montiel, consiguieron conservar un hospital. A mediados del siglo XVIII, los centros subsistían manteniendo su labor asistencial y sanitaria, aunque de forma precaria, por la falta de fondos. Sus funciones seguían siendo: recoger a los pobres y peregrinos, socorrer a los pobres enfermos y a los de solemnidad *"hasta donde alcanza"*, y trasladar a los enfermos a *"otro pueblo donde tengan mejor asilo"*.

Yeste que en el siglo XVI tenía la mejor oferta hospitalaria, era el único pueblo donde su hospital carecía de rentas, manteniéndose exclusivamente de las limosnas, mientras que el resto poseía algunos rendimientos, procedentes de los fondos que habían prestado. Lietor tenía 25 principales de censo que sumaban 13.366 reales, por los que obtenía unos intereses anuales de 400, Letur sólo había prestado 2.802 reales en 8 censos, por los que percibía 62, mientras que Socovos recibía de sus censos una renta de 45 reales y Férez 74 y medio²¹.

²¹ ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS (AGS). Dirección General de Rentas, Catastro de Ensenada, libro 463, folios 652v y 653; libro 464, folios 730 y vuelta, 740 y 1113v; libro 472, folio 439v.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ARCAZ POZO, A. (1999). "La hospitalidad sanjuanista en la Galicia Medieval". En *Actas de las Segundas Jornadas de la Orden de San Juan*, 53-63. Madrid Medina y O'Donnell (coords.). Ciudad Real: Instituto de Estudios Manchegos.
- CARRIÓN ÍÑIGUEZ, V. P. (1997). *El convento de San Francisco de Yeste. Historia y arte*. Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses.
- FERNÁNDEZ IZQUIERDO, F.; YUSTE MARTÍNEZ, A.; SANZ CAMAÑES, P. (2001). *La provincia de Almonacid de Zorita en el siglo XVI*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- FERNANDEZ-PACHECO SÁNCHEZ-GIL, C. (2010). "La fundación de los hospitales en las poblaciones santiaguistas del Común de la Mancha, en Ciudad Real", *Cuadernos de Estudios Manchegos* 35, Instituto de Estudios Manchegos, 97-111.
- FERNANDEZ-PACHECO SÁNCHEZ-GIL, C. y MOYA GARCÍA, C. (2010). "La atención a los pobres y necesitados del Priorato de San Juan en tiempos del Quijote: el ejemplo de Alcázar de San Juan". En *La Orden de San Juan en tiempos del Quijote*, 463-480. Ruiz Gómez y Molero García (coords.). Ciudad Real: Universidad de Castilla-La Mancha.
- (2011). "Fundación y desarrollo de los hospitales en el Campo de Montiel a lo largo del siglo XVI", *Revista de Estudios del Campo de Montiel* 2, Centro de Estudios del Campo de Montiel, 95-115.
- GALLEGO DOMINGUEZ, O. (1993). "Biblioteca del Conde de Ribadavia, Don Enrique Enríquez (?-1534)". En *Homenaxe a Daría Vilariño*, 355-386. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.
- MADRID MEDINA, A. (1999a). "La hospitalidad en las Órdenes Militares españolas". En *Lux Hispaniarum: estudios sobre las Órdenes Militares*. Campos y Fernández de Sevilla (coord.), 237-262. Madrid: Real Consejo de las Órdenes Militares.
- (1999b). "La Orden de San Juan de Jerusalén en la Mancha: su proyecto hospitalario". En *Actas de las II Jornadas de la Orden de San Juan*, 37-52. Madrid Medina y O'Donnell (coords.). Ciudad Real: Instituto de Autores Manchegos.
- MARTÍN DE NICOLAS, J. (1988). "La Reconstrucción del Común de la Mancha". En *Actas del I Congreso de Historia de Castilla La Mancha. Tomo VII*, 37-44. Talavera: Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- MATELLANES MERCHÁN, J. V. (1993). "La hospitalidad en la Orden de Santiago: un proyecto ideológico o económico (1170-1350)". En

- Studia Histórica. Historia Medieval 11*, Universidad de Salamanca, 125-140.
- (1999). *La Orden de Santiago y la organización social de la Transierra castellano-leonesa (ss. XII-XIV)*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- PEINADO SANTAELLA, R. G. (1984). "Un señorío en la frontera del Reino de Granada: la encomienda de Socovos a finales de la Edad Media (1468-1526)". En *I Congreso de Historia de Albacete. Tomo II*, 238-262. Pretel Marín (coord.). Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses.
- PORRAS ARBOLEDAS P. A. (1997). *La Orden de Santiago en el siglo XV*. Madrid: Editorial Dykinson.
- RODRÍGUEZ LLOPIS, M. (1982). *Conflictos fronterizos y dependencia señorial: la encomienda santiaguista de Yeste y Taibilla (ss. XIII-XV)*. Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses.
- RODRÍGUEZ LLOPIS, M. (1993). *La villa santiaguista de Liétor en la Baja Edad Media*. Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses.
- TORRES JIMÉNEZ, M. R. (1989). *Religiosidad Popular en el Campo de Calatrava. Cofradías y hospitales al final de la Edad Media*. Ciudad Real: Instituto de Estudios Manchegos.
- VALDEVIRA GONZÁLEZ, G. (1996). "La provincia de Albacete durante el reinado de Felipe II, según las Relaciones topográficas", *Al-Basit* 39, Instituto de Estudios Albacetenses, 157-214.



Foto 1. Ermita de la Purísima Concepción de Yeste, que fue hospital en la segunda mitad del siglo XVI.



Foto 2. Ermita de la Purísima Concepción de Yeste, en la actualidad

SOTUÉLAMOS, LA ALDEA DE CAMACHO EL RICO

SOTUÉLAMOS, THE VILLAGE OF CAMACHO EL RICO

LORENZO FERNÁNDEZ GARCÍA

lofergar48@gmail.com

Recibido/Received: 24-07-2018

Aceptado/Accepted: 15-10-2018

RESUMEN: Con este trabajo queremos poner en valor la importancia del documento literario como fuente histórica.

Además, tras un pequeño estudio sobre Sotuélamos, un bonito rincón al NO del término municipal de El Bonillo, y tras analizar algunos hechos históricos allí ocurridos a principio del siglo XVII, en lo que se ha denominado “los tiempos de El Quijote”, encontramos gran similitud de sus personajes y los lugares donde el autor de la inmortal obra *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha* les hizo desarrollar sus aventuras, principalmente los capítulos XIX, XX y XXI de la Segunda Parte, correspondientes a la tercera salida, donde se habla de las Bodas de Camacho. Lo que nos hace plantear la tesis de que Cervantes se basó en una boda celebrada en la aldea de Sotuélamos para escribir todo lo concerniente a dichas bodas y que Camacho fue un joven de la dinastía de los Pacheco, dueños de aquellas tierras.

PALABRAS CLAVE: Fuente histórica, Sotuélamos, Bronce manchego, El Quijote, Bodas de Camacho, Cervantes, Los Pacheco, cristianos viejos, cristianos nuevos.

ABSTRACT: This work is aimed to point out the importance of the literary document as a historical source. After a short study of the small village of Sotuélamos, a nice retreat situated to the north-west of the municipality of El Bonillo, and after dealing with a deep analysis of some historical events that took place in the area during the so-called “the times of Don Quixote” at the beginning of the 17th century, there is some evidence of the great similarity with the characters and the places which appear in the classic masterpiece “*El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha*”. This similarity is even more obvious in the stories and adventures corresponding to the third knightly outing which deal with the Camacho’s wedding, which are narrated in chapters XIX, XX and XXI of the Second Part of the novel. It is this similarity which makes us think that Cervantes based the passage of Camacho’s wedding on a real wedding that was held in the village of Sotuélamos, and even that Camacho himself was a young man from the Pacheco dynasty, owners of those lands.

KEY WORDS: Historical source, Sotuélamos, Bronze manchego, Don Quixote, Camacho’s wedding, Cervantes, Los Pacheco, old christians, new christians.

1. NOCIONES PREVIAS: LITERATURA E HISTORIA

Durante algún tiempo venimos trabajando sobre Sotuélamos, una zona llena de frondosas arboledas, de fértiles tierras junto al río y de ricas dehesas, situada al noroeste del término municipal de El Bonillo (Albacete), analizando las distintas épocas de su historia con periodos de gran abandono, intercalados a otros de gran opulencia, en base al paso de su propiedad por las manos de importantes clanes familiares.

Cuando estudiamos el periodo de finales del siglo XVI y principios del XVII, eran dueños de aquellas tierras la familia de los Pacheco de San Clemente donde habían creado una heredad. Además, coincide con la época que muchos escritores han denominado "los tiempos de El Quijote".

Tras analizar muchas circunstancias sociales y religiosas de la zona, y otros hechos históricos allí ocurridos, sobre todo, con alguno de los citados terratenientes, encontramos gran similitud de sus personajes y los lugares donde el autor de la inmortal obra *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha* les hizo desarrollar sus aventuras, con las costumbres de este rincón al Noroeste de la provincia de Albacete; y es ahí precisamente donde venimos situando nuestro trabajo, principalmente en los capítulos XIX, XX y XXI de la Segunda Parte, correspondientes a la tercera salida, donde se habla de las Bodas de Camacho.

Todo ello nos hace plantearnos la hipótesis de que es en esta aldea donde Cervantes pudo observar las famosas bodas y Camacho ser un componente de esta potente dinastía.

Pero al intentar interrelacionar dichas aventuras con hechos históricos de la zona, nos encontramos con un sector de la historiografía más positivista que mantiene que *El Quijote*, de Miguel de Cervantes Saavedra, es una novela de ficción y sobre una ficción no se pueden fundamentar estudios históricos ni geográficos, pues mientras el historiador sigue con exactitud el orden y la razón de los tiempos, el poeta los suele invertir y trastornar.

Por otro lado, hemos encontrado algunas corrientes historiográficas, sobre todo de finales del siglo pasado y principios del actual, que vienen manteniendo que todas las fuentes son válidas siempre que se manejen con rigor y sean totalmente verificadas y contrastadas, pudiendo ser considerada fuente histórica cualquier tipo de documento o cualquier realidad que pueda aportar algún testimonio, fuere cual fuere el lenguaje empleado.

El texto literario para el historiador no es una ilustración de la exposición histórica; es en sí mismo, una fuente de investigación que hay que saber manejar (...) pero siempre habrá de contrastar la información que nos proporciona con otras fuentes documentales de tipo histórico, geográfico, cultural o económico (Lanzuela, 1998: 260).

Francisco Alía Miranda (2016), mantiene que la historia y la literatura han caminado juntas desde épocas muy remotas, hasta llegado el siglo XIX, época en que ya podemos apreciar las lindes que hoy las separan y la historia empieza a desprenderse de elementos épicos, míticos y dramáticos, interpretando los hechos con un lenguaje más científico. En las últimas décadas se ha comenzado a valorar la literatura en su vertiente de fuente histórica, con un retorno a la narrativa, estando más próximas a la literatura en sus temas y su estilo que en las obras históricas de décadas anteriores.

Las obras literarias son una fuente imprescindible para determinadas temáticas históricas y para distintos periodos históricos. El valor de la fuente literaria se debe tratar como el de cualquier otra fuente, la objetividad que de ellas esperamos es también como la del resto de la documentación. No hay verdad absoluta. Por tanto, no existe una diferencia epistemológica entre las fuentes que describen acontecimientos o valores. No debemos excluir a lo imaginario del campo de la historia, como se ha venido realizando desde ciertas concepciones metodológicas ingenuas o deterministas. El historiador siempre interpreta, sea la fuente que sea sobre la que trabaje (Alía, 2016: 162-164).

Tuñón de Lara, en la década de los 80 del siglo pasado, quiso poner en valor la gran aportación de la obra literaria, sobre todo la novela, para la construcción de la historia social, como fuente directa del conocimiento, como la manera que el autor tiene de captar y transmitir las condiciones de la vida cotidiana.

Los materiales que nos aportan las fuentes literarias, son imprescindibles cuando queremos analizar épocas en que no son abundantes otros tipos de fuentes, sobre todo hasta la aparición de la prensa, que sí se considera fuente histórica importante ¿Por qué no se puede considerar fuente histórica a la novela, que nos permite la construcción de las mentalidades y la vida cotidiana de los distintos grupos sociales?

La obra literaria no es un hecho aislado, es un reflejo, consciente e inconsciente, de la situación social, económica y política de un determinado momento histórico. La validez de la fuente literaria resulta innegable a la hora de analizar temas de historia social, detalles de la vida cotidiana o tendencias de mentalidades colectivas. (Lanzuela, 1998: 259).

F. R. Ankersmit (1996) también mantiene que, en el lenguaje, la categoría de los objetos del mundo, no puede, como se afirma tradicionalmente, distinguir entre el hecho y la ficción, o entre el escrito histórico y la novela. Lo escrito, tanto si es un hecho como una ficción, es una fuente de verdad como lo puedan ser otros objetos del mundo.

La Historia se interesa por las estructuras y procesos de la sociedad, por el devenir de los hechos que dan lugar a procesos de continuidad y ruptura en el desarrollo de la humanidad; por su lado, la Literatura, en tanto manifestación artística, refleja el sentir y los valores e ideales de una época. Ambas disciplinas se interrelacionan y contribuyen a la comprensión de un contexto socio-histórico específico. Por ello, debido a esta mutua interdependencia, el texto literario puede y debe ser estudiado como producto y, a la vez, factor determinante de la mentalidad y la cosmovisión de una cultura y momento histórico. Así, las innovaciones en el campo del arte y, por ende, en la Literatura, suelen ser un reflejo de procesos de cambios sociales e ideológicos. Quien quiera aproximarse a las sociedades del pasado, no debe desestimar la obra literaria como una posible fuente. (Montauban, Morimoto y Pizarro, 2012).

Por todo esto, nos vamos a permitir afirmar que la obra maestra de la literatura universal, *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha*, puede ser considerada una gran fuente histórica, pues, como Ramón Sánchez González pone de relieve en su trabajo *La sociedad castellana a través de los ojos del Quijote*, su autor se introduce a lo largo de las intensas llanuras manchegas para deleitarse en los ambientes y personajes del pueblo rural llano, extendiéndose también en alusiones a aristócratas, caballeros, hidalgos..., a la vez que a otros grupos sociales intermedios - canónigos, labradores acomodados -, personajes que bullen por la ventas - dueños, criadas de dudosa reputación, arrieros, comerciantes-, como otros personajes con alguna mayor relevancia social, entre los que don Quijote compartirá tertulias y opiniones. Sin olvidar a los desheredados de la sociedad, transgresores del orden social: los bandoleros, los pícaros (muy abundantes en el Siglo de Oro español), las prostitutas...

Un análisis especial merece el trato dado a los moriscos, con todo el desprecio que en la época se sentía hacia una confesión religiosa que se consideró enemiga. Y a los judíos conversos, a los que, en muchas ocasiones, el autor les declara un odio intenso, con la diferenciación entre "los cristianos viejos" y "los cristianos nuevos", y un ensalzamiento de los primeros.

Los pastores y cabreros también es un grupo tratado con asiduidad por Cervantes, aportando una visión bastante idílica de la vida en el campo, semejante a la novela pastoril (algunos cervantistas mantienen que *El Quijote* en un principio se concibió como una novela pastoril), convirtiendo en verdaderos personajes literarios a los componentes del pueblo llano, cuyo desarrollo vital está totalmente vinculado a la vida en el campo, en las enormes dehesas de la zona, con todos sus enseres en el hatillo cargado en la borrica, matando las horas del día trasladando a una rama de sabello los recuerdos de su dama amada.

Cabreros que solían vivir en las asperezas de la sierra en chozas rudimentarias, conocedores del secreto de algunas plantas -para curar una herida en la oreja de don Quijote un cabrero le prepara un remedio consistente en hojas de romero mascadas y mezcladas con un poco de sal- y con una dieta alimenticia basada en la leche, el queso y variadas frutas, sin olvidar el vino en un zaque (...). En suma, vemos que se alterna la ficción con la realidad (Sánchez, 2005: 151).

El Quijote es ficción, pero la personalidad de sus protagonistas y las circunstancias que rodeaban su existencia están inspiradas en la realidad y sin concesiones a lo fantástico (Panadero, 2005: 8).

La inmensa mayoría de los lugares donde la acción se desarrolla son fácilmente reconocibles en el día de hoy (...) Situaciones, acontecimientos, personajes, están construidas como parodias (...) pero en verdad son reales como la vida misma. La descripción de las ventas, de los molinos de viento, de la vida de nobles y villanos, incluso de las localidades no puede resultar ciertamente más veraz” (Vidal, 1999: 109).

Realmente en *El Quijote* la ficción y la realidad se confunden.

2. LA HEREDAD DE SOTUÉLAMOS¹

2.1. Un importante núcleo económico, en un cruce de caminos

Según definición de la RAE, heredad es “una porción de terreno cultivado perteneciente a un mismo dueño, en especial la que es legado tradicionalmente a una familia”. “Hacienda de campo, bienes raíces o posesiones”.

¹ Parte de nuestro trabajo “La Heredad de Sotuélamos. Su ermita y la Cofradía de Nuestra Sra. de Sotuélamos”, publicado recientemente por *Al-Basit* 62 (2017), Instituto de Estudios Albacetenses” Don Juan Manuel”, pág. 151-198.

Las heredades solían tener junto a las tierras de cultivo casas, huerta, un molino y viñedos. Además de una capilla familiar.

Todas estas circunstancias se dieron en Sotuélamos, una pequeña aldea, hoy totalmente despoblada, situada en el noroeste del término municipal de El Bonillo, a 11 kms. de distancia de la población, limítrofe con los términos municipales de Villarrobledo y de Munera. Pasó a formar parte de este término de El Bonillo hacia 1566, con la ampliación del término en dos leguas a la redonda concedida por Felipe II, fijando como límite precisamente los alrededores de su ermita. Con el fin de no restar tierras al término de Munera, le concedió el resto para completar las dos leguas cogiendo una cuña de terreno que se adentra hacia el término de Villarrobledo, en la Rinconada del Cabalgador.



Las luchas entre los distintos concejos colindantes por la absorción de término, da lugar a que se monten fiestas y romerías en lugares estratégicos limítrofes, casi siempre en disputa, lo que es una manera de implementar al vecino en defensa de intereses comunes, tanto religiosos como civiles, que sirven para delimitar el espacio físico y religioso frente a los concejos colindantes. Son expresiones paralitúrgicas como símbolos de relevancia (Idáñez, 2016).

Es un paraje natural lleno de encanto, con verdes prados y abundante arboleda a todo lo largo del río y de una parte pantanosa. En alguna época llegó a tener gran abundancia de árboles frutales, junto a esplendorosas zonas de flores. Todo ello de enorme belleza.

La zona estuvo atravesada por el Camino Real de Cartagena a Toledo, a la que se unían los enlaces con Alicante y Valencia. También confluía con el camino de Granada a Cuenca, el que, tras entrar al Campo de Montiel por la Puebla del Príncipe, seguía por Montiel y Villahermosa, y bordeaba las Lagunas de Ruidera hasta llegar a Ossa de Montiel y a Villarrobledo.

Aldea habitada ya desde los tiempos de la Edad de Bronce, con el patrón de los asentamientos típicos ibéricos sobre montículos elevados rodeados de un río, en este caso el Sotuélamos. Puntos situados estratégicamente para el control del medio y los recursos: pastos, tierras, cauces fluviales e incluso el control militar de dicho territorio; son las motillas, morras o castillejos, que vienen a componer lo que se ha denominado Bronce Manchego. Estos puntos elevados, estaban constituidos por niveles escalonados donde se instalaban estas poblaciones y donde sus habitantes podían resguardarse de los ataques de los animales y de los demás enemigos, teniendo cercano el abastecimiento de un bien tan necesario como es el agua.

Estos asentamientos ibéricos, en elevaciones sobre el terreno, son muy comunes en la zona, como los cercanos de la motilla de Los Castellones, la morra Los Casares donde estuvo el Castillo y la antigua población de Munera (destruido por orden de Isabel la Católica), la motilla de Lechina y la morra de Mari Gutiérrez en el término de Lezuza; y otras varias hasta llegar al poblado de Acequión.

Existen ciertas teorías, aunque poco documentadas, de que en este rincón pudo existir una ciudad fortificada, Laminio, un *oppidum* ibérico, que incluso pudo llegar a poseer el estatuto de *municipio Flavio* en tiempos de los romanos, formando parte de la red viaria romana como medio de comunicaciones de gran importancia, a través de las confluencias del río Córcoles y el río Sotuélamos, entre Villarrobledo y El Bonillo. Pero todas ellas son postulados sin apenas pruebas, principalmente arqueológicas, como ponen de manifiesto el importante investigador de los poblados romanos en la zona José Uróz Sáez, profesor de la Universidad de Alicante y director de las excavaciones del Cerro del Castillo en Lezuza - Libisosa -, quién nos manifestaba personalmente, hace unas fechas, que está totalmente documentado que Laminio corresponde a Alhambra.

A finales del siglo XVI y principios del XVII eran dueños de la mayoría de aquellas tierras la familia de los Pacheco de San Clemente. Quizás fueron los constructores de la Casona, que aún existe, a unos 20 metros frente a la ermita. Decimos que es muy posible que la construyeran ellos dado que el blasón existente encima de su puerta contiene el escudo de armas de los Pacheco, con dos calderos jaquelados de oro y sable, con serpes en las asas y rodeado de escudos de las quinas de Portugal.

En la torre del Homenaje del Castillo de Almansa, construida por Juan Pacheco, I Marqués de Villena, en el siglo XV, en sus claves de las bóvedas de crucería góticas, se pueden observar también el escudo heráldico de los Pacheco.

Dividido en cuatro cuarteles, el primero y cuarto poseen bordes resaltados con cinco escudos portugueses, conteniendo cinco begantes cada uno [...] En los cuarteles segundo y tercero se encuentran las armas de los Pacheco: dos calderas gironadas (de los Girón) con cabezas gringoladas de serpiente en las asas (Arráez, 2016: 58).

Todos estos atributos los podemos admirar aún hoy, aunque ya deteriorados por el tiempo, en el citado blasón. Datos que nos vienen a confirmar, junto al arco de la puerta de puro estilo renacentistas, que esta casona fue construida por esta familia, al menos en sus primeras fases.



Imagen 1:
Blasón de la puerta
Foto: Luis García Solana



Imagen 2: Escudo de los
Pachecos en la Sala Dos
Brasões del Palacio Nacional
de Sinta-Portugal



2.2. Sus personajes más ilustres a los comienzos del siglo XVII: Pacheco y López de Segura

Pero, ¿Quiénes eran esta familia?² Fueron la rama de los Pacheco de San Clemente, descendientes de Rodrigo Rodríguez de Avilés, natural de Quintanar de la Orden y de su mujer Beatriz Hernández (la Pachequita), hermana de leche de doña María Pacheco (futura madre del citado Juan Pacheco, I Marqués de Villena), debido a lo cual sus descendientes adquirieron el apellido Pacheco³.

En la ciudad de Villarrobledo vivía otra rama de este famoso linaje, descendientes también de “la Pachequita”, con personajes importantes

² Todos los datos sobre los Pacheco de San Clemente han sido extraídos del blog de Ignacio de la Rosa Ferrer “HISTORIA DEL CORREGIMIENTO DE SAN CLEMENTE (CUENCA)- Noticias diversas sobre el corregimiento de diecisiete villas en el tránsito de los siglos XVI al XVII”. [línea][Consultado el día 6/08/2016. <https://historiadeldelcorregimientodesanclemente.blogspot.com.es>

³ Archivo Histórico Nacional (en adelante AHN). Inquisición, 1391, expediente 5.

que participaban en los oficios del concejo, llegando a ser alcalde de la villa don Gerónimo Fernández Pacheco, constructor a su vez de una gran casa, con su escudo en la fachada (Carrillo, 2016).

Los dos personajes más importantes de la dicha familia, que tuvieron heredades en Sotuélamos, fueron don Francisco y don Juan Pacheco de Guzmán.

Don Francisco Pacheco de Guzmán (? -1604), Primer Regidor de San Clemente hasta su renuncia, un mes antes de su muerte en 1604, estaba casado con doña Elvira de Mendoza, hija de don Alonso del Castillo y doña Juana de Mendoza, con la que creemos no debió tener descendencia, pues a la hora de su muerte renunció a dicho oficio en favor de Diego Agüero y de Melchor García de Jaén, circunstancia bastante difícil si hubiese tenido algún hijo, a quien por herencia le hubiese correspondido. Fue enterrado en el convento de las monjas Franciscanas de esa villa, pues allí había comprado una sepultura y capilla el día 21 de enero de 1601, mediante poder otorgado a don Pedro Díez de Cantos, Regidor Perpetuo de la villa de San Clemente, dado que él residía entonces en la villa de San Esteban de Gozmar. Además, en aquel convento profesaba su hermana doña Clara Pacheco.

Fue hombre bastante testarudo y muy dado a los pleitos, algo muy común en el Antiguo Régimen, teniendo algunos contra el mismo Concejo de San Clemente, con la Mesta y uno muy importante en esta heredad de Sotuélamos, del que nos ocuparemos más detenidamente en este trabajo.



Imagen 3: Fachada y puerta principal de la Casona.
Foto: Luis García Solana.

Don Juan Pacheco de Guzmán (¿?-1625), fue Alférez Mayor de la villa de San Clemente y estaba casado con Elvira Castillo Cimbrón e Inestosa, o simplemente Elvira Cimbrón e Inestosa, tras abandonar su primer apellido, por imperativo de su marido, ya que era de ascendencia conversa; aunque es por herencia de ella por la que se les acumula la Aldea de Perona y su tierras en Sotuélamos, aumentando sus poderes en dicha heredad, tras la muerte de don Francisco Pacheco de Guzmán⁴ y la compra el día 17 de agosto de 1616 de las hazas y las joyas que poseía la Virgen de Sotuélamos en la cantidad de 2.200 reales.

Debió ser un personaje importante e influyente en la villa San Clemente, con cuyo concejo anduvo pleiteando, sobre todo por la aldea de Perona, prácticamente hasta su muerte en 1625.

Hemos de hacer notar que ya por entonces la aldea de Sotuélamos estaban bastante deshabitada, quedando solo la casona y alguna otra vivienda de aparceros o arrendadores de las tierras de los Sres. Pacheco cercanas a la ermita, como veremos más adelante.

Pero sin temor a equivocarnos, el gran personaje de esta época en la zona es el cura propio de la Parroquial Santa Catalina de El Bonillo, entre los años 1596 y 1631, el **Doctor don Pedro López de Segura (1555-1631)**.

Hacia finales del siglo XVI y principios del XVII, la parroquial de Santa Catalina de El Bonillo se había convertido en una de las parroquias más ricas del Arzobispado de Toledo (Fernández García, 2015:71), dónde, conscientes de ese valor, se esforzaron en mimarla y protegerla con gran esmero, pues ya a principios del siglo XVI el Cardenal Cisneros, según Bula de Alejandro VI de 1501, había determinado que el 50% del diezmo recaudado debería remitirse a las arcas del arzobispado, en su afán de apoyo a todas las actividades del colegio arzobispal, principalmente al Colegio Mayor San Ildefonso de Alcalá de Henares.

Además, se cuidaron mucho, a todo lo largo del siglo XVI, en instalar en las distintas parroquias del Arcedianato de Alcaraz, sobre todo las que estuviesen bien dotadas, a beneficiados del ámbito de influencia del arzobispado, la mayoría no procedentes de esta zona y muchos de los cuales ni residían en las parroquias a las que habían sido asignados gozando, sin embargo, del beneficio curato, dejando en sus puestos a tenientes sustitutos cuando no simplemente dejaban abandonada la parroquia.

⁴ No hemos podido determinar si realmente eran hermanos D. Juan y D. Francisco, pero al menos debieron ser parientes cercanos, pues en los últimos días de la vida de D. Juan, ya enfermo, fue atendido por doña Elvira Cimbrón, esposa de D. Francisco.

Pero en El Bonillo, en el último tercio del siglo, fueron nombrados muchos presbíteros nativos de la zona que ocuparon puestos de beneficiado y cura propio. Además, en 1588 se instala en la villa la Orden de Calzados de Nuestro Padre San Agustín, ocupando la ermita y hospital de la fundación que había dejado a su muerte el licenciado Alonso López, clérigo vecino de la villa. Estos frailes ocasionaron desde un principio grandes tensiones con el curato de la Parroquia de Santa Catalina, con quien competían en la captación de las limosnas de los fieles y en la fundación de cofradías, transmisoras de un gran volumen de mandas testamentarias.

Desde el Arzobispado se percataron de la situación y deciden enviar a un presbítero de gran formación y carácter, con el ánimo de poder controlar cuentas y actividades.

Se llamaba Pedro López de Segura⁵. Era natural de Toledo, nacido hacia 1555. Muere en El Bonillo el día 28 de agosto de 1631 y fue enterrado en la parroquia de Santa Catalina. Se hacía llamar Doctor, título que solo utilizaban los que tenían importantes estudios universitarios. Estaba graduado *in utroque*, esto es, doctor en derecho civil y eclesiástico. Era hijo de Diego López San Ginés y de doña Ana de Segura, familia de la alta alcurnia toledana, que tenía capilla y enterramiento en la Iglesia Parroquia del Señor San Ginés de Toledo, donde habían sido enterrados sus abuelos. Su padre D. Diego López San Ginés, era “familiar del Santo Oficio” y estuvo muy relacionado con las autoridades civiles y eclesiásticas.

Debió llegar a El Bonillo en los primeros meses de 1596, pues es el día 3 de marzo de ese año cuando firma su primera inscripción de bautismo en el libro parroquia⁶.

Notoriamente era un gran protegido del arzobispo de Toledo don Bernardo de Sandoval y Rojas, quién a los pocos años de su llegada a El Bonillo, lo eligió para asistir al Sínodo de Toledo celebrado el día 13 de junio de 1601, en representación de los presbíteros de la zona, acompañando a las principales autoridades eclesiásticas del Arcediano de Alcaraz, como fueron el doctor don Luis de Uzeda, cura de Villarrobledo, al licenciado don Gerónimo Rodríguez, cura de la Santísima Trinidad de Alcaraz (además Vicario General de Alcaraz y su partido) y al licenciado Domingo de Morales, cura de San Miguel (Rojas, 1601: folio 109r). Era arcediano de Alcaraz y Canónigo de Toledo don Rodrigo de Castro (Rojas,

⁵ En el artículo “Un cuadro de “El Greco” en El Bonillo. El cura Don Pedro López de Segura y la llegada del cuadro “Cristo abrazado a la Cruz”, que, en 2014, en colaboración con Julián García Sánchez, publicamos en Al-Basit. Instituto de Estudios Albacetenses, se realiza una exposición bastante detallada de su vida y obra.

⁶ Archivo Histórico Diocesano de Albacete (en adelante AHDAb), libro de bautismos de la Parroquia de Santa Catalina de El Bonillo, (1585-1610). (Sig. Arch. BON 005), folio 192r.

1601: folio 2r). Como recuerdo de esa asistencia guardaba un pequeño libro, en tamaño de media cuartilla, que llamó "Luz del alma", regalo del Arzobispo. Probablemente era el libro "Luz de Alma Chistiana" escrito por el padre Phelipe de Meneses en Alcalá en 1567.

Esa intensa relación y amistad con Sandoval y Rojas la mantuvo durante toda su vida, pues acudía con bastante asiduidad a las tardes literarias del Palacio de Buenavista, promovidas por el Arzobispo, donde asistía el gran genio de la literatura universal don Miguel de Cervantes, invitado también a estas tertulias dada la intensa amistad del escritor con dicho arzobispo, y del que fue protegido económico a partir de 1615, suponiendo para él un gran alivio en unos años de gran ambiente literario hostil (García Trapiello, 1993).

Por tanto, mantenemos que también fue importante la amistad de don Pedro López de Segura con Miguel de Cervantes, pues en el inventario de su testamento ya aparecen varias obras del escritor, entre las que se encontraban algunas de sus novelas, que posteriormente fueron denominadas "Novelas Ejemplares". Cervantes en *El Quijote* también hace mención a esa "luz del alma" en el último capítulo.

Al igual que los Pacheco de Guzmán, debió ser muy propenso a iniciar pleitos, de los que hemos podido documentar varios. Está muy aceptada, entre los investigadores modernistas, la idea de que la gente acomodada era extremadamente litigiosa y muy a menudo andaban enredados en interminables y complicados pleitos.

Fue muy activo en la defensa de los bienes y derechos de la fábrica de esta parroquial, que eran bastante importantes, para lo que no dudó en entablar pleitos ya desde los primeros años de su llegada, iniciando varios contra las distintas familias que desde tiempo atrás habían fundado y ocupaban capillas dentro del edificio de la parroquial, contra el Concejo y principalmente contra el Convento de San Agustín.

El 19 de abril de 1609, demanda a Bartolomé Sánchez del Abad Nieto por tener sillas y utilizar para sus cultos la Capilla de San Ildefonso, también llamada de los Nietos, pues ningún fiel debe tener preferencias de situarse en la Parroquial, a lo que el Sr. Sánchez del Abad responde ser el patrón de dicha capilla y propietario de la misma por haberla fundado sus antepasados. Unos años atrás había contribuido en la reparación de la cubierta de la citada capilla. El Vicario General desestimó la demanda y confirmó a Bartolomé Sánchez del Abad como patrón de dicha ermita y los derechos de ocupación y a tener sillas instaladas en ellas para el seguimiento de los actos litúrgicos⁷.

⁷ AHDAb. Vicaría de Alcaraz. Colección documental de El Bonillo, (1600-1800). Caja 3001.

Pero sin duda el pleito más importante, por lo costoso, fue el que mantuvo entre los años 1602 y 1604 con don Francisco de Pacheco y Guzmán, propietario de gran cantidad de tierras en la Heredad de Sotuélamos, como hemos manifestado anteriormente⁸.

Don Francisco Pacheco y Guzmán, reclamaba al presbítero que acudiese a la ermita de dicha aldea a decir misa y administrar los sacramentos todos los domingos y fiestas de guardar, a lo que don Pedro López de Segura respondió que no le correspondía hacerlo por ser una zona bastante despoblada y no residir allí continuamente más de 20 familias, con algunas otras razones expuestas a lo largo del extenso pleito. Como quiera que ambos presentaron gran cantidad de testigos, de lo que éstos expusieron hemos podido analizar un buen número de circunstancias que se daban en la heredad en aquella época.

En esa demanda el Sr. Pacheco mantiene que es dueño de gran cantidad de tierra en la Heredad de Sotuélamos, donde tiene casa poblada y reside con su familia y criados, aunque a veces se ausenta temporalmente, y donde residen más de 20 familias que no pueden oír misa los domingos y fiestas de guardar, ni recibir los sacramentos, rogando al Vicario General dé las órdenes que obliguen al cura propio de El Bonillo, al que pertenece esta ermita siendo diezmería y de la que dicho cura recoge de 400 a 500 ducados anuales, a enviar a algún clérigo a cumplir esas obligaciones, como se venía haciendo desde hacía tiempo.

El licenciado Nieto hace notificación a Pedro López de Segura de todo lo expuesto, dándole 3 días para presentar las alegaciones que considere oportunas. Así el 28 de enero de 1602, manifiesta que la demanda de don Francisco Pacheco y la relación de hechos no son ciertos careciendo de dato alguno de verdad, dado que el citado Sr. Pacheco dice ser vecino de San Clemente y estante en Sotuélamos, lo que es totalmente incierto pues apenas reside allí algunas temporadas al año, mientras cobra y recauda los rentos de sus tierras. No le reconoce como cura, por lo que no le paga primicia alguna. Es cierto que dicen hubo vecindad, pero hace mucho tiempo, y actualmente está bastante abandonado, no existiendo más casa poblada que la que dice ser de don Francisco Pacheco, y un molino que, según derecho, no es bien raíz. No consta que desde hace mucho tiempo se haya dicho misa allí regularmente, solo en algunas ocasiones que lo habían solicitado algún devoto o miembros de la Cofradía que allí existe y que habían pagado puntualmente sus servicios. También es po-

⁸ Todo lo que exponemos sobre este pleito, esta sacado de AHDAb. Vicaría de Alcaraz. Colección documental de El Bonillo, (1600-1800). Caja 3001.

sible que en los últimos años haya acudido más asiduamente el cura propio, su antecesor, el Doctor Alonso García Monteagudo, muy amigo de don Francisco Pacheco⁹. Aunque es cierto que allí hay pila bautismal, no hay constancia que se haya realizado bautismo alguno de muchos años atrás.

Dice don Francisco Pacheco que hay 20 vecinos, lo que no es cierto, pero, aunque los hubiese, no habría obligación de decir misa, pues de acuerdo con las sinodales del Cardenal de este Arzobispado Sr. Quiroga, ha de haber 30 vecinos con casa poblada, con residencia al menos de un año, para que los curas tengan obligación de enviar a clérigo con ese fin, lo que no ocurre en Sotuélamos.

Además, esta ermita está despoblada, por lo que ha sido necesario acudir en varias ocasiones al Cabildo de la Hermandad de Racioneros de la Santa Iglesia de Toledo, que la vienen reparando desde tiempo inmemorial, lo que se puede comprobar por facturas y recibos que se acompañan. En el caso de que tuviese obligación de hacerlo, solo lo sería por la mitad de las fiestas, pues el Colegio de Alcalá es dueño de la mitad de los beneficios recaudados [según decreto firmado por el Cardenal Cisneros, tal y como hemos indicado en párrafo anterior], por lo que deberían ser a ellos a quien se le debiera reclamar esa parte.

El año anterior, don Francisco Pacheco presentó un capitulado y memorial por el que quería fundar una capellanía, donde el capellán que él y sus sucesores nombrasen, estarían obligados a decir las misas en la citada ermita, por lo que si sus antecesores o él hubiesen tenido obligación no habría sido necesario nombrar tal capellán. Por todo ello, rogaba a su merced repudiese este juicio, dándole por libre y pudiese reclamar las costas al demandante.

La respuesta de don Francisco Pacheco no se hizo esperar, y de nuevo en Villarrobledo, ante el Visitador Sr. Nieto, vuelve a presentar petición con las mismas solicitudes anteriormente expuestas, añadiendo el ruego de que evitara que el Sr. López de Segura lo transformase en pleito, como quiere, por ser una cosa religiosa a redimir rápidamente sin las tardanzas en los pleitos, tiempo que los vecinos estarían sin recibir esos apoyos de misas y sacramentos.

Para poder confirmar todo lo dicho, el 16 de febrero de 1602, don Pedro López de Segura pide al Licenciado Nieto que, con el fin de poder

⁹ El Doctor Alonso García Monteagudo, cura propio de la Parroquial de Santa Catalina durante unos 18 años, era natural de San Clemente, perteneciente a una familia muy influyente en esa villa, hijo de Antón García Monteagudo y de María Álvarez de Tébar, que ampliaron el mayorazgo fundado por los padres de Antón, Alonso García y Ana Martínez de Monteagudo (De la Rosa, 2016)

demostrar que no existen en esta aldea los vecinos que manifiesta el Sr. Pacheco, se sirva acudir con el procurador y con su notario a la citada aldea, donde dice existe esa vecindad y lo verifique en persona, dando fe de ello el notario. De igual forma pide se invite al Sr Pacheco y a las personas que crea oportuno, para estar presente en esa verificación y realizar las probanzas correspondientes. Dice que él pagará los salarios que fuesen necesarios.

El día 20 de febrero de 1602, el Licenciado Nieto salió de la villa de Munera para ver el sitio de Nuestra Señora de Sotuélamos y la población que había en dicha ermita, junto al notario Juan Peñascosa, Juan Atencia y Sebastián González clérigo teniente de cura de Munera. Por otro lado, acudió don Pedro López de Segura y siendo citado también don Francisco Pacheco no asistió.

Cuando llegaron a la ermita la encontraron abierta sin llave, junto a la cual no hallaron más casas ni población que una casa de campo del dicho Francisco Pacheco, que está frente a la ermita, delante, distante como unos veinte o treinta pasos, poco más o menos. No apareció más gente ni familia del susodicho, que tres personas: un ama, otra mujer criada de la casa y un hombre que dijo ser el mayoral y casero. Preguntado por el Vicario si don Francisco Pacheco, su mujer e hijos estaban o residían allí, indicó que no, que tan solo acudían algunas temporadas en la recogida del trigo “de pan llevar”. Junto a la iglesia había un pequeño grupo de casas para el santero, que no estaba allí. Alrededor de la iglesia, el Vicario vio muchos sitios con cimientos en el suelo de varias casas que parecían haber existido de población antigua. Debajo de la casa del Sr. Pacheco, sobre un río, encontraron un molino harinero, que indicaron era de un “fulano Contreras de El Bonillo”, junto al cual existían también unas casas, que el mayoral indicó eran de algunas familias de El Bonillo.

Luego, el Vicario subió desde la iglesia a un cerro mirando a Villarrobledo y a Munera, desde donde pudo divisar 4 o 5 casas a una distancia de 2 o 3 leguas. No halló más casas ni población junto a la iglesia, aunque le indicaron que en la orilla del río, a como media legua, existían otras casas cuya dueña era una viuda de El Bonillo.

A la vista de todo ello, el Vicario mandó al notario que lo pusiese y anotase en la documentación del pleito con pública firma, dando fe de todo lo allí observado.

Don Francisco Pacheco, aunque no asistió a la anterior reunión, continuó manifestando ser verdad todo lo que él había expuesto anteriormente, y para demostrarlo empezó una campaña de presentación de testigos que diesen fe de ello. Fueron muchos los testigos presentados

por ambas partes, aunque no vamos a poner todo lo que cada uno contestó, sí vamos a describir algunos detalles interesantes de todo lo expuesto por ellos, de donde hemos podido deducir y catalogar todo lo que ocurría en aquella zona en la época que estamos hablando.

Lógicamente las respuestas de los testigos presentados por don Francisco Pacheco insistían en las tesis mantenidas por él. La mayoría eran de El Provencio, Villarrobledo y Munera, y muchos de ellos ni conocían al cura. Otros también manifestaron haber pagado los diezmos al cura de El Bonillo, y que las cantidades podían pasar de los 400-500 ducados anuales. No opinaron así los presentados por la parte de D. Pedro López de Segura.

De esas respuestas podemos conocer que, efectivamente, las familias de los Pacheco tenían gran cantidad de tierras en dicha heredad, pero ninguna era explotada directamente por ellos, sino que las tenían arrendadas, por lo que eran muchos los renteros que por allí pasaban a realizar las faenas agrícolas, pero que apenas tenían allí viviendas. También debieron tener tierras en aquella zona don Manuel Calatayud y doña Margarita Ladrón de Bobadilla, señores de El Provencio. Igualmente tenía algunas Juan López Cantero vecino de Villarrobledo.

La mayoría habían oído misa en la ermita, para lo que eran convocados con dos toques de la campana existente, las que en tiempo muy atrás anduvieron bajando a decirlas los clérigos de El Bonillo. El más recordado era un tal Villa Corta [Don Francisco de Villa Corta ya era cura propio de la Parroquial de Santa Catalina en 1568], que cuando se hizo viejo empezó a dejar al clérigo Alonso López. A Villa Corta también le acompañó muchas veces otro mayor de 50 años, un tal Reolid, que era músico y tocaba muy bien la *bihuela* (la vihuela es un instrumento de cuerda muy parecido a una guitarra).

Todos dicen conocer que en la ermita había una pila bautismal muy bonita. Miguel Calleja de Munera, de 50 años, dijo que su suegro Sebastián Ramos, que era labrador y tenía tierras en Sotuélamos, le contó como allí se bautizaba a personas y que su boda hace 24 años, se realizó allí oficiando la misa el doctor don Alonso García Monteagudo.

Gabriel Romero, vecino de la villa de El Bonillo, de 49 años, había oído decir a sus antepasados que allí se habían cristianizados muchas personas. Una mujer casada con Juan Navarro, que había vivido allí muchos años, se decía había sido cristianizada en aquella pila bautismal por los curas de El Bonillo, y a su muerte y la de su marido, habían sido enterrados en la ermita, viniendo al entierro los curas de El Bonillo, con un sacristán llamado Bartolomé García.

Las entrevistas se extendieron a lo largo de todo el año 1602 y parte del 1603, con los correspondientes recursos y contra recursos, hasta que, el 27 de febrero de 1603, el doctor Francisco Bernal, Visitador y Vicario de Alcaraz, juez de Primera Instancia de esta causa, dictó sentencia dándole la razón a don Pedro López de Segura. Don Francisco Pacheco siguió recurriendo a instancias superiores hasta llegar a la Corte, domiciliada entonces en Valladolid, donde el día 24 de octubre de 1603, el doctor Marcus Lacaba, Juez Apostólico, y en su nombre y mandato Juan de Matute Torrecilla, emite un breve del Ilustrísimo de Su Santidad para este pleito, ordenando se comunicase y diese copia, en el que hace saber que, tras las lectura de las alegaciones a que hubo lugar y el propio proceso, pronunciaba sentencia que debían *xpinomine invocato*, por la que fallaba que la sentencia emitida por el Doctor Bernal en Alcaraz, el 27 de febrero, es justa en derecho, y en vista de lo cual confirmaban en todo y por todo cuanto en ella se contiene, remitiéndola al juez para que la haga cumplir, comunicándola a las partes ante juez, notario, clérigo o sacristán que fuese requerido.

El día 31 de octubre de 1603, en El Bonillo, don Pedro López de Segura, vista la sentencia y dado que era en su favor, dijo que la consentía y la firmó ante el escribano Pedro El Rubio Matamoros, siendo testigos Alonso Hernández y Alonso Palomar, vecinos de dicha villa.

El día 2 de noviembre de 1603, Juan de Garnica, escribano del rey, en la villa de San Clemente, por petición de Alonso de Bódalo, vecino de El Bonillo, manifestó que fue tres veces a la casa de don Francisco Pacheco de Guzmán, vecino y regidor de esta villa, para notificarle la sentencia, pero no lo pudo hacer por estar enfermo en cama, a punto de muerte, como le indicó doña Elvira Cimbrón, mujer de Juan Pacheco, y sus criados, que le atendían en la dicha enfermedad. Se le notificó y la leyó la citada Elvira Cimbrón, quien manifestó que entendía lo que en ella estaba contenido, que se lo había comunicado a don Francisco Pacheco, el cual había respondido que por estar así de enfermo no podía acudir a remedio de dicha sentencia, pero que se le notificara al procurador que tenía en Valladolid, para que apelara si era necesario, siendo testigos el licenciado Rodríguez de Vera y Francisco de Perona, clérigo y presbítero de dicha villa.

Desconocemos si realmente se iniciaron esas apelaciones, pues don Francisco Pacheco y Guzmán, murió a los pocos meses, en marzo de 1604. Pero sí sabemos que don Pedro López de Segura siguió pleiteando con los herederos para poder cobrar todos los gastos ocasionados durante el proceso judicial.

Correspondiente a los siglos siguientes no hemos encontrado mucha documentación, pero observamos que en el siglo XVIII son dueños de la finca los Duques de Frías, que la utilizaban como lugar de recreo y de caza. Con el **XV Duque de Frías don Diego Pacheco Téllez-Girón Fernández de Velasco y Enríquez (1754-1811)**, podemos observar como aún continuaban siendo dueños de la heredad la dinastía de los Pacheco, pues Téllez Girón fueron los apellidos de su abuela doña María Josefa Pacheco y Téllez Girón. Debemos recordar que el padre de don Juan Pacheco, I Marqués de Villena, se llamó don Alonso Téllez-Girón, casado con doña María Pacheco, señora de Belmonte, nieta del portugués Diego López de Pacheco. Aunque pensamos que con él desaparece esa presencia, al comprarla la familia Alvarruiz.

2.3. Sus advocaciones

Pero lo que sí se ha mantenido a lo largo de los tiempos ha sido su ermita y la devoción a Nuestra Sra. de Sotuélamos, ante la que los vecinos de El Bonillo, Munera, Villarrobledo ..., han seguido acudiendo a realizar rogativas en los momentos de mayor necesidad, como son las enfermedades y las sequías, quienes la sacaban en procesión tantas veces como fueran necesarias.

Una bonita ermita de una sola planta, de unos 6 metros de ancho por unos 25 metros de largo. En su cabecera una cúpula de media naranja sobre pechinas, y a lo largo de sus muros laterales, una cornisa volada de tres cuerpos sobre la que apoyan 6 arcos carpaneles. En la entrada una puerta adintelada de arte renacentista con dos pilastras lisas, sobre las que apoya el dintel recto, sin decoración, bien proporcionado y sencillo, que a su vez soporta una cornisa de piedra, y en sus extremos laterales dos boceles de cuerpo redondo. Continúa una hornacina con arco de medio punto, rodeado de dos pilastras también lisas y sobre ellas un tímpano triangular. Por todo ello, podríamos encuadrarla en el estilo renacentista.

Debió ser fundada entre los siglos XIII-XIV, según podemos determinar por la monumental pila bautismal de estilo tardo románico de la citada época, tras la reconquista de la zona por el rey Alfonso VIII, la batalla de las Navas de Tolosa y la conquista de Alcaraz. Dichas conquistas se hacían en nombre del Rey y las tierras quedaban bajo su jurisdicción como tierras de realengo, pero para su repoblación se encargó a las Órdenes Militares (en esta zona las de San Juan y la de Santiago) y al Obispado de Toledo bajo el Cardenal guerrero Ximénez de Rada.

Las guerras de reconquista hispana se llevaron a cabo con la firme coalición de los poderes real y eclesiástico, personalizados en la Monarquía y la Iglesia, que lucharon contra el pueblo islámico para expulsarlo, apropiándose del territorio con todos sus bienes y aprovisionamientos, reemplazándolos por cristiano de la meseta castellana.

Un cambio radical que obliga a los recién llegados a hacer frente a la defensa del territorio y a la lucha contra las adversidades climáticas: grandes sequías, tormentas..., y toda clase de epidemias como la peste, la rabia y otros males que se ciernen sobre el entorno. Para ello, los poblados se encomiendan a la protección de un santo, a quien ofrecen cultos, votos y promesas; y los nombran santos patronos, a fin de que libren del mal y las desgracias a vecinos, animales y cosechas, como santos proveedores o curanderos (Idáñez, 2016).



Imagen 4: Nave de la ermita

Fotos: Luis García Solana



Imagen 5: Cabecera y

Altar Mayor

En esta coqueta ermita se rendía culto a una bonita imagen, en un principio bajo la advocación de Nuestra Señora de la Concepción, posteriormente de Santa María de Sotuélamos y al final de Nuestra Señora de Sotuélamos simplemente. Alrededor de esta ermita, se creó una potente diezmería en razón a la riqueza de la zona, circunstancia importante para que, desde el inicio de su construcción, fuese instituida una cofradía (quizás la más antigua de las fundadas en El Bonillo) para el fomento del culto y la administración de los bienes de la dicha imagen, hasta su desaparición, como otras muchas en toda España, a lo largo del siglo XIX.

En El Bonillo, desde sus primeros tiempos, ha existido una gran religiosidad, y en la Edad Moderna su potente parroquial de Santa Catalina, junto a las siete ermitas existentes en el término municipal – La Magdalena, Santa Ana, San Cristóbal, San Sebastián, Santa Quiteria, San Miguel de

Susaña, Ntra. Sra. de Pinilla y Ntra. Sra. de Sotuélamos -, estuvieron bien dotadas de presbíteros, junto a los frailes del Convento de San Agustín. En la época de El Quijote existían más de una decena de curas beneficiados en la parroquia y otros tantos frailes y legos en el convento.

Son muchas las cofradías fundadas en esta villa a lo largo de la Edad Moderna (tenemos documentadas más de una treintena), con advocaciones en todas estas ermitas, y otras que, al no poseer una propia, tenían sus imágenes en capillas de la iglesia Parroquia.

Especialmente en El Bonillo, Quiteria fue un nombre muy utilizado a lo largo de la Edad Moderna, pues existía una gran devoción a Santa Quiteria y a su imagen, con una ermita bajo dicha advocación y una cofradía fundada desde el 10 de febrero de 1570. El cura propio, en la época que estamos tratando, don Pedro López de Segura, tenía gran predilección por ella por ser muy venerada a lo largo de toda la región. Además, en muchos inventarios *post mortem*, se han encontrado infinidad de imágenes y cuadros de esta virgen. En la iglesia de Santa Catalina aún existe una imagen de la citada Santa, de busto redondo, elaborada en el siglo XVI, quizás procedente de aquella ermita desaparecida. Está situada en lo alto del retablo de la Virgen de Pinilla en la nave del evangelio a la izquierda del altar mayor.



Imagen 6: Santa Quiteria en la Iglesia de Santa Catalina. Talla en madera del siglo XVI. Foto: Luis García Solana

3. LAS BODAS DE CAMACHO

Muchos han sido los estudiosos que en los últimos años han intentado seguir las andanzas de los protagonistas de El Quijote, para situarlos en espacios determinados con interesados propósitos, especialmente para fomentar el turismo, y poder imaginar las distintas hazañas en todos y cada uno de los puntos que les pudieran ser más favorable.

Nosotros, en base a los datos históricos expuestos en el capítulo anterior, nos vamos a permitir esa libertad con algunos de los capítulos de dicha obra, por la similitud de sus personajes y los lugares donde su autor les hizo desarrollar sus aventuras, con las costumbres y la vida social de la aldea de Sotuélamos, en el término municipal de El Bonillo, situando allí el episodio de *las Bodas de Camacho*

Igualmente, son muchos los que han intentado recrear los distintos itinerarios por los que anduvieron don Quijote y Sancho, pero hemos de tener en cuenta que los caminos más utilizados por los transeúntes y viajeros, en aquella época, eran los Caminos Reales, por lo que nos vamos a centrar en los que pasan cerca de esta villa, y más concretamente por las inmediaciones de Sotuélamos.

La zona estuvo atravesada por el Camino Real de Cartagena a Toledo, a la que se unía los enlaces con Alicante y Valencia. También confluía con el camino de Granada a Cuenca, el que, tras entrar al Campo de Montiel por la Puebla del Príncipe, seguía por Montiel y Villahermosa, y bordeaba las Lagunas de Ruidera hasta llegar a Ossa de Montiel y a Villarrobledo (camino por el que era imprescindible pasar por el término de El Bonillo), para su continuación hacia Zaragoza, ciudad a la que pretendía dirigirse el Ingenioso Hidalgo.

Debemos hacer notar que esta comarca, en el tema religioso, quedo adscrita al Arzobispado de Toledo y ese debió ser el camino que más utilizaron la gran cantidad de clérigos existentes en la zona en sus frecuentes viajes a la Ciudad Imperial, y los ricos agricultores e hidalgos para sus compras, por no haber otras ciudades importantes más cercanas.

Pellicer (1999), en su *Carta Geográfica de los viajes de don Quijote*, sitúa la aventura de los leones pasado El Pedernoso y las bodas de Camacho junto a Villarrobledo. Si entre ambos había ocurrido la visita a la casa del Caballero del Verde Gabán, hemos de suponer que esa gran vivienda debería estar en Villarrobledo, pues su descripción plasma con mucho detalle la típica casa de un hidalgo adinerado de esa zona: sus estancias, sus bodegas con grandes tinajas..., por lo que dichas bodas se pudieran situar junto al término del antedicho Villarrobledo, en Sotuélamos.

José Terrero, en un artículo publicado en 1960 en *Anales Cervantinos* titulado "Las rutas de las tres salidas de D. Quijote de la Mancha", dentro de la tercera salida, sitúa la casa del Caballero del Verde Gabán cerca de Ossa de Montiel, desde donde fueron a las bodas de Camacho a El Bonillo (pudo ser dentro de su término, en Sotuélamos), para desde allí marchar al pueblo de Basilio (encaja con El Bonillo) y tras tres días iniciar, de nuevo, la marcha buscando la Cueva de Montesinos hacia Ossa de Montiel.



Imagen 7: Plano de Batista Bory de Saint Vicent

Carmen Carrillo (2016) manifiesta que le llama poderosamente la atención que en el mapa realizado en 1822 por Batista Bory de Saint Vicent, viajero, militar y naturalista francés, localiza a Nuestra Señora de Sotuélamos, pedanía de El Bonillo, dentro del espacio geográfico donde se sitúan las bodas. También nos cuenta Carmen Carrillo que, antes de iniciar la escritura de su obra teatral *Las burladas bodas de Camacho el rico*, recorrió personalmente todos estos itinerarios, llegando a la conclusión de que la casa del Caballero del Verde Gabán estaba situada en Villarrobledo, y que desde allí marcó el itinerario a don Quijote y Sancho para llegar a la cueva de Montesinos, que no pudo ser otro que a través de Sotuélamos.

Está bastante demostrado que Miguel de Cervantes anduvo en muchas ocasiones por El Bonillo y su término municipal. Bien pudo ser por su dedicación al cobro de impuestos, principalmente las alcabalas, aunque esta actividad la tuvo más centralizada en Andalucía, en Sevilla y en Jaén.

Nosotros mantenemos el convencimiento que pudo ser más por su amistad con don Pedro López de Segura, cura propio de la Parroquia de Santa Catalina, amistad de la que ya hemos hablado extensamente en el capítulo anterior, y cómo ambos acudieron en muchas ocasiones, a las re-

uniones literarias organizadas asiduamente por el arzobispo Sandoval y Rojas en el Palacio de Buenavista. Pensamos no debió ser muy difícil que, en varios de esos viajes, Cervantes acompañase a López de Segura a El Bonillo desde Toledo, pasando cerca de Sotuélamos, por ser ese el camino a realizar a través del Camino Real de Toledo a Cartagena y después por el de Cuenca a Granada; lo que propició un gran conocimiento de la zona y sus costumbres.

Visto lo cual, vamos a analizar varios de los acontecimientos narrados en la inmortal obra, en los que encontramos bastantes evidencias que nos permiten mantener la antedicha hipótesis.

Poco trecho se había alongado don Quijote de don Diego, cuando encontró con dos como clérigos o como estudiantes y con dos labradores que sobre cuatro bestias asnales venían caballeros. El uno de los estudiantes traía, como en portamanteo, un lienzo de bocací verde envuelto, al parecer, un poco de grama blanca y dos pares de medias de cordellate; el otro no traía otra cosa que dos espadas de esgrima, nuevas, y con sus zapatillas. Los agricultores trían otras cosas, que daban indicio y señal que venían de alguna villa grande donde las habían comprado y las llevaban a su aldea... (Cervantes, 1965:418).

-Si vuesa merced, señor caballero, no lleva camino determinado, como lo suelen llevar los que buscan las aventuras, vuesa merced se venga con nosotros. Verá una de las mejores bodas y más ricas que hasta el día de hoy se habrán celebrado en la Mancha, ni en otras muchas leguas a la redonda (Cervantes, 1965:419).

¿Acaso esos viajeros no podrían proceder de Toledo con dirección a El Bonillo? Portaban tejidos nobles y dos espadas negras de esgrima, materiales muy fabricados en esa ciudad. Además, dice que los agricultores traían otras mercaderías compradas en alguna villa grande para llevarlas a su aldea. En El Bonillo abundaban los hidalgos agricultores enriquecidos con la producción de las tierras roturadas y sus grandes dehesas, por lo que también podrían proceder de la ciudad imperial de realizar sus compras. En algún párrafo posterior se indica que uno de los agricultores era escribano.

Dice que eran dos “clérigos o como estudiantes”. Hay que tener en cuenta que en aquellos tiempos vestían casi igual, con gorro y sayón o sotana, lo que nos permite pensar que el autor pudo plasmar las figuras del mismo don Pedro López de Segura y el mismo Cervantes, pues en las charlas posteriores entre Sancho y uno de los clérigos, éste manifiesta: “Yo, señores, por mis pecados, he estudiado Cánones en Salamanca, y pí-

come algún tanto de decir mi razón con palabras claras, llanas y significantes" (Cervantes,1965:421). Don Pedro López de Segura presumía de estar licenciado en *utroque* (licenciado en derecho civil y en derecho eclesiástico), algo que se estudiaba en Salamanca, además de hacerse llamar Doctor, título que solo disponían los que tenían prolongados estudios.

-Si no os picáredes más de saber más menear las negras [espadas de esgrima] que lleváis que la lengua -dijo el otro estudiante-, vos llevaradas el primero en licencias, como llevastes cola.

"-Mirad, bachiller -respondió el licenciado-: vos estáis en la más errada opinión del mundo acerca de la destreza de la espada, teniéndola por vana" (Cervantes, 1965: 421).

Y tras algunos exabruptos más, los dos licenciados se enzarzaron en una pelea, sacando uno de ellos la espada, dando una gran lección del arte de la esgrima. Cervantes fue a lo largo de toda su vida un gran experto en el arte de la espada y pudo aprovechar este capítulo para dar a conocer su saber en esa ciencia. Fueron muchos los problemas que tuvo por su participación en pendencias y reyertas a lo largo de su vida, sufriendo incluso arrestos y encarcelamientos. En uno de ellos, en Salamanca, fue acusado del asesinato de un joven. Comprobaron que la muerte se la había producido un luchador con solo una espada, cuando lo común era que además de ella en una mano en la otra se utilizase también la daga, con la que se remataba al adversario, cosa que Cervantes no podía hacer por estar manco.

Justo García Soriano, Director del Archivo de Hacienda en Albacete, escribió en el periódico EL IMPARCIAL, el 19 de abril de 1925, el artículo nominado *El Cura que casó a Quiteria la hermosa. Datos y conjeturas acerca de un personaje del "Quijote"*. En él hace una gran semblanza de este eminente presbítero, que dirigió la parroquial de Santa Catalina entre 1596 y 1631, a la que estaba adscrita la ermita de Sotuélamos. Soriano mantiene que este cura fue el de las Bodas de Camacho, y se plantea la posibilidad de que conociese e incluso fuese partícipe del engaño de Basilio. "Una de estas figuras secundarias, poco delineadas y casi borrosas, pero de gran fuerza sugeridora, es la del cura de las bodas de Camacho, el que de tan extraño modo casó a Quiteria la hermosa con el industrioso Basilio el pobre. Solo con cuatro rasgos nos lo pinta Cervantes: Era varón prudente y bien intencionado -nos dice-. Admitida esta calificación ¿Debemos pensar que el buen cura fue ajeno por completo a la tragicomedia que representó Basilio para casarse con Quiteria o, por el contrario, que

fue uno de los amigos de éste, a quien de antemano el desdeñado había hecho sabedores del ardid que preparaba? (...) Bien es cierto que por parte del sacerdote pudo ser todo ello “prudente y bien intencionada” simulación, que disculpaba en aquel caso el honesto y justo fin por que se hacía”. García Soriano lo tilda como “un caso de teología moral”.



Ilustración de EL IMPARCIAL, 1925.

No es nada extraño que dicho clérigo no fuese ajeno a lo que Basilio tenía preparado, pues Cervantes pone en boca de uno de los clérigos: “... pero ninguna de las cosas referidas, ni otras muchas que he dejado de referir, ha de hacer más memorables estas bodas, sino las que imagino hará en ellas el despechado Basilio...” Palabras que nos confirman que ese clérigo pudo conocer el engaño y promoverlo, siendo López de Segura, en apoyo de las bodas por amor. En muchas ocasiones la clerecía apoyaba más al poderoso que al humilde, pero en esta ocasión podríamos entender lo hizo al contrario por algunas rencillas habidas entre el cura y la familia de Camacho, como hemos relatado en un capítulo anterior.

Por otro lado, la exhaustiva descripción que en el capítulo XX se hace de las bodas, es un fiel reflejo de cómo éstas se celebraban en nuestra zona hasta el siglo pasado y que, muchos de los que ya estamos un poco avanzados en años, hemos vivido. Quien así las describió debió vivirlas intensamente o por el contrario le fueron contadas por alguien que pudo conocerlas en toda su amplitud. Cervantes estuvo en ellas o su buen amigo don Pedro López de Segura se las relató en alguno de esos mencionados viajes entre El Bonillo y Toledo.

Lo primero que se le ofreció a la vista de Sancho fue, espetado en un asador de un olmo entero, un entero novillo; y en el fuego donde se había de asar ardía un mediano monte de leña, y seis ollas que alrededor de la hoguera estaban no se había hecho en la común turquesa [molde]de las demás ollas, porque eran seis medias tinajas, que cada una cabía un rastro de carne: así embebían y encerraban en sí carneros enteros, sin echarse de ver, como si fueran palominos; las liebres ya sin pellejo y las gallinas sin plumas que estaban colgadas por los árboles para sepultarlas en las ollas no tenían número; los pájaros y caza de diversos géneros eran infinitos, colgados de los árboles para que el aire los enfriase. Contó Sancho más de sesenta zaques [recipiente de cuero, normalmente de la piel entera de una res ovina o caprina, empleada para el transporte de líquidos] de más de dos arrobas cada uno, y todos llenos, según después pareció, de generosos vinos; así había rimeros de pan blanquísimo como los suele haber de montones de trigo en las eras, los quesos, puestos como ladrillos enrejados, formaban muralla, y dos calderas de aceite mayores que las de un tinte servían de freír cosas de masa, que con dos valientes palas las sacaban fritas y las zabullían en otra caldera de preparada miel que allí junto estaba” [benditas torrijas de nuestra tierra]. Los cocineros y cocineras pasaban de cincuenta, todos limpios, todos diligentes y todos contentos. En el dilatado vientre del novillo estaban doce tiernos y pequeños lechones que, cosidos por encima, servían de darle sabor y enternecerle. Las especias de diversas suertes no parecía haberlas comprado por libras, sino por arrobas, y todas estaban de manifiesto en una grande arca. Finalmente, el aparato de la boda era rústico, pero que podría sustentar a un ejército (Cervantes, 1965: 424-425).

Don Leopoldo Gutiérrez Canales, eminente sacerdote natural de El Bonillo, y párroco en Santa Catalina durante algunos años, en 1951 escribió el artículo “La boda y sus costumbres”, en su libro *Impresiones y memorias*, donde nos relata las bodas de esta localidad aún en el siglo XX y que, como decíamos anteriormente, muchos de nosotros hemos vivido, con fiestas que duraban hasta 3, 4 o 5 días.

Ya llegó la muchedumbre con la comitiva a la casa de la novia y después de los vivos a los novios, a los padrinos y al cura que los casó, se sientan todos y empiezan a venir fuentes rellenas de carne frita de boda, que como energúmenos engullen, pan blanco y mucho vino, después chocolate con sobaos y por fin el arroz y miel. Y la Hermana Angelona muy ufana dice: Hemos matao eciocho reses. Las calderas están hirviendo, hay que rematarlo too a fuerza de baile; dos guitarras, dos bandurrias y un acordeón hay preparaos, se come mucho, se bebe, se recalca y se esmuele con las jotas, manchegas y seguidillas los tres días, y si alguno agomita u se

cae, a la calle, ese no sirve para envitao de la boda de mi hija. El Hermano Celiye y yo le hemos echao la bendición y hemos llorao y lo mismo han hecho a su Quico el Hermano Francho y la Hermana Virtudes; que sean felices y vivan muchos años los novios...”

“Nota. - La abundancia en manjares y la sencillez primitiva de estas bodas nos recuerdan exactamente las de Camacho, las que seguramente están copiadas de estas costumbres. Hacemos esta afirmación porque tenemos leído en el Archivo Histórico Nacional de Madrid entre los legajos pertenecientes al pueblo de El Bonillo (Albacete), la íntima amistad del párroco de este pueblo don Antonio [sic] López Segura, con el Fénix de los Ingenios Españoles don Miguel de Cervantes, y es lógico que éste visitara en varias ocasiones este pueblo, siendo cierto que una vino en comisión por la hacienda para dirimir una cuestión entre la parroquia y el convento de Agustinos y pudo suceder que le sugiriera estas grandes bodas, las que nos describe en el Quijote con la amenidad y maestría del gran literato que eclipsó a tantos astros de su tiempo y posteriores” (Gutiérrez, 1951: 63).

En la Edad Moderna en España no había muchos momentos en que las humildes clases bajas podían disfrutar del gozo y la alegría, si no era en las fiestas religiosas y locales, en las reuniones familiares o en las bodas. En la novela de Cervantes son muchas las páginas donde se habla de diversiones y entretenimientos como los juegos de pelota, de ajedrez, de naipes, tiro de barra..., o las carreras de caballos bien enjaezados con hermosos arreos, corriendo a lo largo de algún preparado prado.

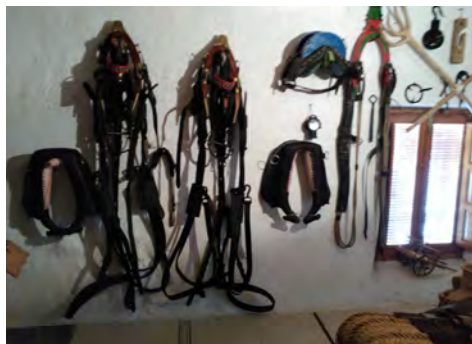
En tanto, pues, que esto pasaba Sancho, estaba don Quijote mirando como por una parte de la enramada entraban hasta doce labradores sobre doce hermosísimas yeguas, con ricos y vistosos jaeces [cintas con las que adornan las crines de los caballos] de campo y con muchos cascabeles en los petrales [correas anchas que rodean y ciñen el cuerpo de las caballerías], y todos vestidos de regocijo y fiesta; los cuales, en concertado tropel, corrieron no una, sino muchas carreras por el prado, con regocijada algazara...(Cervantes, 1965: 425).

Aún tenemos en la memoria, desde la infancia, las “Carrericas de San Antón”, en las que los labradores de El Bonillo, el día 17 de enero, festividad de San Antón, hacían desfilar y correr sus mejores caballerías, bien yeguas o bien mulas, tras su bendición en la puerta del Sol de la Iglesia de Santa Catalina, rodeándola, y a través de la calle Contreras llegar a la calle Mayor, hasta la ermita de San Sebastián –hoy Residencia de Ancianos-, para, a toda carrera, volver a través de dicha calle Mayor hasta la calle Santa Catalina, rodeando de nuevo el edificio de la iglesia.

En esto no podemos olvidar a nuestro tío Juan Grueso que, con tanta ilusión, durante muchos años, cosió y fabricó las mejores galas para sus escogidas yuntas de mulas y que todavía hoy, afortunadamente, podemos apreciar colgados en la cámara de su casa.



Imagen 8.- Juan Grueso y 2 amigos en la carrera de 1961
Foto cedida por la familia Grueso



Imágenes 9 y 10: Lujosos arreos del tío Juan Grueso

La música es otro elemento múltiples veces rememorado, instrumentos como "flautas, tamborinos, salterios, albogues, panderos, sonajas", a los que podemos añadir gaitas zamoranas, arpas, laúdes, ayudaban a saltar vistosas danzas y bailes de máscaras. En realidad, el sentido festivo y gozoso de la vida, acompañando al duro bregar de los sinsabores de la vida ordinaria, está patente en muchas secuencias del libro (Sánchez, 2005: 159).

En esta zona hemos encontrado bastante documentación que nos muestra cómo en el Renacimiento, eran muchos los ministriles de chirimías (o dulzainas) que amenizaban las procesiones, romerías, fiestas, bodas..., acompañando a las danzas, sobre todo en aquellos eventos celebrados al aire libre. Estos grupos de músicos y danzantes se daban en casi todas las villas de la zona. Quizás fuesen una reminiscencia de los usos que de ellos realizaban los moros que habían ocupado dichas tierras.

De allí a poco comenzaron a entrar por diversas partes de la enramada muchas y diferentes danzas, entre las cuales venía una de espadas, de hasta veinte y cuatro zagales de gallardo parecer y brío, todos vestidos de delgado y blanquísimo lienzo, con paños de tocar [pañuelos o tocas que servían para cubrir la cabeza], labrados de varios colores de fina seda; y al que los guiaba, que era un ligero mancebo, preguntó uno de los de las yeguas si se había herido alguno de los danzantes (Cervantes, 1965: 495).

Y luego comenzó a enredarse con los demás compañeros, con tantas vueltas y con tanta destreza, que, aunque don Quijote estaba hecho a ver semejantes danzas, ninguna le había parecido tan bien como aquella (Cervantes, 1965: 426).

Actualmente podemos observar este tipo de danzas en la vecina localidad de Lezuza. En una, la de los palos, semejan la de lucha con las espadas; en otra bailan alrededor de un poste, al que adornan totalmente con cintas de colores. Sus vestimentas son fiel reflejo de lo expresado en la inmortal obra. Según tradición oral de esa localidad, las danzas pudieron llegar a través de los repobladores provenientes de zonas del norte cristiano. En los libros de cuentas de la parroquia de esta localidad¹⁰, hemos localizado cómo se pagaba a los danzantes por intervenir en las fiestas del Corpus: 44 reales, que valían 1496 maravedís, en el año 1710 y 88 reales (2.992 maravedís) en 1713.

¹⁰ AHDAb. - Libro de cuentas de la Parroquia de Lezuza (1699-1726). (Sig. Arch. Libro. LEZ 46), folios 814r y 111r.



Imágenes 11 y 12: Los Danzantes de Lezuza.
Fotos cedidas por M^a Ángeles Torres Fernández.

Sigue el autor de *El Quijote* con el relato de las danzas de las ninfas, las cuales declaman una serie de bonitos versos, y a su finalización,

Preguntó don Quijote a una de las ninfas que quién la había compuesto y ordenado. Respondióle que un beneficiado de aquel pueblo, que tenía gentil caletre [acierto, capacidad] para semejantes invenciones.

-Yo apostaré-dijo don Quijote- que debe de ser más amigo de Camacho que de Basilio el tal bachiller o beneficiado, y que debe de tener más de satírico que de vísperas [ser más proclive a escribir poemas que a rezar]: ¡bien ha encajado en la danza las habilidades de Basilio y las riquezas de Camacho ¡ (Cervantes, 1965: 428).

En el capítulo anterior, en los párrafos dedicados al pleito de López de Segura con los Pacheco, uno de los testigos manifiesta que al clérigo Villa Corta le acompañaba un tal Reolid, de unos 50 años, que era músico y tocaba muy bien la *bihuela*.

Los beneficiados eran presbíteros que recibían algún apoyo económico por beneficios que habían sido otorgados en las parroquias, bien por mandas testamentarias bien por otros oficios que realizaban en ella. Todos ellos eran bachilleres y solían haber recibido órdenes menores o mayores. En este párrafo, el autor trata de ensalzar la labor de estos oficios ¿En honor a su amigo López de Segura?

Otro tema también muy debatido viene siendo por qué el nombre de Quiteria. En *El Bonillo*, en los primeros años tras la llegada de don Pedro López de Segura, fueron bautizadas más de 40 niñas con este nombre¹¹. Cuando se daba una abundancia tal en un lugar, podía deberse a dos

¹¹ AHDAb. Libro de bautismos de la Parroquial de Santa Catalina (1585-1610). (Sig. Arch. BON 005).

causas: una devoción intensa hacia una imagen con esa advocación o que el cura propio era muy devoto de ella. Ambas cosas se daban en esta villa: existía una ermita bajo la advocación de Santa Quiteria y el cura propio tenía gran predilección por esta imagen. Esto fue la causa de la gran proliferación de este nombre en toda esta demarcación.

En la sociedad de esta época estaban muy enraizados los conceptos del honor y la honra, muy presentes en el teatro del Siglo de Oro y del Barroco español, género que tanto manejó Cervantes. Solían aparecer muy ligados a la mujer, aunque la tarea de limpiar esa mancha correspondería a los hombres.

La detención de la boda de Camacho el rico con Quiteria la hermosa fue una cuestión de honor por parte de Basilio, cuando haciendo parar la comitiva de la boda dijo:

-Bien sabes, desconocida Quiteria, que conforme a la santa ley que profesamos, que viviendo yo tú no puedes tomar esposo; y juntamente no ignoras que por esperar yo que el tiempo y mi diligencia mejorasen los bienes de mi fortuna, no he querido dejar de guardar el decoro que tu honra convenía; pero tú, echando a las espaldas todas las obligaciones que debes a mi buen deseo, quieres hacer señor de lo que es mío a otro, cuyas riquezas le sirven no sólo de buena fortuna, sino de bonísima ventura (Cervantes, 1965: 430)

Hemos de tener en cuenta que, en el Antiguo Régimen, una promesa de boda era un contrato no escrito, y que su incumplimiento trajo consigo interminables pleitos con sentencias de culpabilidad, castigadas con importantes cantidades de dinero.

Muchos cervantistas han considerado la Boda de Camacho como una “boda de limpieza de sangre”. Tras la expulsión de los judíos, muchos de ellos para poder conservar sus bienes y su situación en la sociedad fueron obligados a su conversión al catolicismo, lo que lógicamente no hicieron de buen grado, mientras seguían profesando su religión. Estos conversos fueron denominados “cristianos nuevos”, en contraposición a los “cristianos viejos” más “puros de sangre”, por lo que se produjo un gran afán, por parte de todos los descendientes de aquellos conversos, en realizar una limpieza de sangre para ocultar poco a poco su procedencia. Y esta limpieza se realizaba bien comprando títulos de nobleza, bien casando a sus hijos con otros de cristianos viejos. La pureza de sangre se entendía principalmente en los agricultores, siendo este sector el que más presumía de ello.

"En el siglo XVI pertenecer al linaje de labradores confería una radical limpieza de sangre, tan apetecida socialmente" (Gómez-Menor, 1971: 58).

También, otros cervantistas han planteado la posible ascendencia conversa de Miguel de Cervantes, su oficio de cobrador de tributos y el oficio de su padre –médico-, actividades desarrolladas por los judíos, pueden dar lugar a esas creencias. Además, vivió muchas temporadas en Esquivias, en la comarca de la Sagra toledana; allí se casó con Catalina de Palacios, y en toda aquella zona se habían instalado gran cantidad de cristianos nuevos procedentes de Granada.

A lo largo de la obra, en muchas ocasiones, pone en boca de Sancho su condición de cristiano viejo mientras que don Quijote no lo hace nunca. En el capítulo XXI de la Primera Parte, encontramos:

-Sea por Dios -dijo Sancho-: que yo cristiano viejo soy, y para ser conde esto me basta.

-Y aún te sobra -dijo don Quijote-, y cuando no lo fueras, no hacía nada al caso; porque, siendo yo el rey, bien te puedo yo dar nobleza, sin que la compres ni me sirvas con nada. Porque en haciéndote conde, cáttate ahí caballero, y digan lo que dijeren; que a buena fe que te han de llamar señoría, mal que les pese (Cervantes, 1965: 119).

Y en esto estamos con Carmen Carrillo (2016), que mantiene esta misma teoría ... "Aunque algunos curiosos, que tienen de memoria los linajes de todo el mundo, quieren decir que el de la hermosa Quiteria se aventaja al de Camacho..." (Cervantes, 1965: 419); y en esa llanura se nos dice que Camacho el rico quería subir su posición social casándose con Quiteria, tal vez cristiana vieja, y en esa época tales expectativas suponían y camuflaban una limpieza de sangre. Igualmente, identifica al Caballero del Verde Gabán con don Rodrigo Pacheco, quién con su forma de vida: bien vestir, aficionado a la lectura, la comida ofrecida a sus huéspedes..., intenta camuflar su pasado judío, manifestando ser gran devoto de Ntra. Señora.

En El Bonillo no proliferó la nobleza, pero sí un potente grupo de hidalgos agricultores adinerados deseosos de su ascenso social, para lo cual se esforzaron en poder casar a sus hijos con componentes de la nobleza. Ese caso pudo ser el de Quiteria. A su vez los dueños de la heredad de Sotuélamos eran los Pacheco, poderosa familia de San Clemente, de ascendencia conversa, cuya preocupación principal a lo largo del siglo XVII fue concertar matrimonios para sus hijos con familias de "sangre limpia". Sabemos que Rodrigo Pacheco, hijo de Juan Pacheco de Guzmán, se casó,

en un accidentado matrimonio, en Guadalajara, con doña María de Mendoza, hija natural de don Diego de Mendoza, hermano del quinto Duque del Infantado (De la Rosa, 2016).

“Hemos de considerar que los Pacheco constituyen un paradigma de los procesos de ascensión social del siglo XVI” (López-Salazar, 2005: 61).

El padre de Quiteria, un potentado agricultor de El Bonillo, para su desarrollo social, negocia la boda de su joven y guapa hija con un hijo de Pacheco, poderoso terrateniente de Sotuélamos, quien pretende lavar un poco su ascendencia judía.

Precisamente Miguel de Cervantes, como su buen amigo don Pedro López de Segura, tampoco debió tener muy buenos recuerdos del apellido Pacheco, pues en Argamasilla de Alba, donde vino a cobrar unos impuestos al noble caballero don Rodrigo Pacheco, un adinerado y poderoso sujeto de aquella ciudad, fue perseguido y mandado encerrar. También, parece ser, según la tradición, por pretender a su sobrina (o hermana) Aldonza. El Marqués don Rodrigo debió enfermar de locura, “*un gran dolor que tenía en el cerebro de una gran frialdad que se le cuajó*”. Este señor, junto a su esposa aparecen en el cuadro exvoto expuesto en la capilla de la Virgen de la Caridad de Illescas, en la iglesia de San Juan Bautista en Argamasilla. En esta localidad, se mantiene la leyenda de que fue aquí, durante su encierro, donde Cervantes tuvo la idea y empezó la escritura de su genial obra.

Cuando se contempla el cuadro, uno tiene la sensación, pese a evocarlos El Greco, de estar ante el Alonso Quijano de don Miguel. Lo delatan sus espantosos ojos, sus largos y atusados bigotes, el señorío lánguido de caballero de aldea que desprende su figura orante y la ternura de su supuesta sobrina (Carrillo, 2016: 21).

4. CONCLUSION

El Ingenioso Hidalgo don Quijote de la Mancha puede considerarse una excepcional fuente para el estudio de la historia, en las zonas que su autor recorrió, atravesando las inmensas llanuras de La Mancha, con el exhaustivo relato de las formas de vida y las mentalidades de los habitantes de esta “tierra sin agua”.

Sotuélamos, un encantador paraje, al noroeste del término Municipal de El Bonillo, ha sido a lo largo de la historia un importante enclave desde el punto de vista:

- Geográfico por su situación junto al río de ese mismo nombre y ser un estratégico cruce de caminos.

- Económico y social por las importantes familias de terratenientes que lo han administrado.

- Religioso por haberse fundado allí, hacia los siglos XIII-XIV, una ermita con la categoría de parroquia, que contribuyó con sus beneficios curados al engrandecimiento de la Parroquial de Santa Catalina; sobre cuya ermita estuvo fundada una esplendorosa Cofradía desde su construcción hasta mediados el siglo XVIII.

- Literario por haber tenido lugar allí un importante episodio de El Quijote.

Sotuélamos pudo ser el lugar donde Cervantes se inspiró para escribir los capítulos XIX, XX y XXI, de la segunda parte del Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha, donde se habla de las Bodas de Camacho, lugar que conocía perfectamente por haber pasado por allí en muchas ocasiones, acompañando en sus viajes desde Toledo a su buen amigo el presbítero.

Quizás Cervantes estuvo en esa boda, o alguien que las conocía muy bien – Don Pedro López de Segura- se la explicó concienzudamente, lo que le permitió hacer un relato espléndido de la celebración de las bodas en nuestra tierra.

El Doctor D. Pedro López de Segura, cura propio de la Parroquial de Santa Catalina de El Bonillo, debió ser quien casó a Quiteria la Hermosa y podía conocer el ardid que Basilio tenía preparado, siendo el propulsor de la idea y quien le ayudase a construirlo.

Quiteria era de El Bonillo -también Basilio-, pues ese nombre fue muy común en la villa a principios del siglo XVII, dado que existía una ermita dedicada a esa devoción y el cura propio fue muy propenso a bautizar a las niñas con ese nombre. La gran proliferación de este nombre entre las mujeres de la zona, no debió pasar desapercibido para Cervantes, que animado por su amigo el clérigo, decide nominar así al personaje femenino más importante de estos capítulos.

Siendo obligatorio, según normas de la Iglesia Católica, que las bodas se realizasen en la parroquia de nacimiento y bautismo de la novia, y siendo Sotuélamos una ermita adjunta a la Parroquial de El Bonillo, la boda se pudo celebrar en la villa donde nació Quiteria. Cervantes nunca

describe el nombre del pueblo de Quiteria, sino unos preciosos prados cercanos, circunstancia que se daba en esta aldea.

La boda de Camacho iba a ser una “boda de limpieza de sangre”, concertada entre un adinerado agricultor de El Bonillo, en su intento de ascenso social hacia la nobleza, casando a su hija con el hijo de un gran hacendado de la zona, Pacheco, dueño de la Heredad de Sotuélamos, quien pretendía con ello borrar parte de su ascendencia judía. Había de celebrarse en un idílico paraje de su casa solariega, haciendo ostentación de su poderío y riqueza con una sonada boda, que lo fue. Por tanto, a Camacho podríamos identificarlo como un joven de la dinastía de los Pacheco.

Don Pedro López de Segura, con la estrambótica boda del joven Basilio, además de apoyar las bodas por amor, tuvo la ocasión de incidir a una familia, con la que andaba enredado en pleitos.

De igual forma, Cervantes al escribirla, se pudo resarcir de los problemas con otro personaje de apellido Pacheco, quizás familiar de éstos, con el que debió tener problemas, hacia 1601, en Argamasilla de Alba.

Por todo ello, estamos en condiciones de considerar que **Sotuélamos fue la aldea de Camacho el rico.**

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALARCÓN UTRILLA, M^a. C. (2000). "Sotuélamos. Ruinas de un paraíso". *Boletín de Noticias de El Bonillo*, 26 y 27. Ayuntamiento de El Bonillo.
- ALÍA MIRANDA, F. (2016). *Métodos de investigación histórica*. Madrid: Síntesis.
- ARRÁEZ TOLOSA, A. (2016): "El escudo heráldico con inscripción de don Juan Pacheco en el castillo de Almansa. Lectura, análisis e interpretación". *Al-Basit* 59. Instituto de Estudios Albacetenses, 55-85.
- AYLLÓN GUTIERREZ, C. (2010). "Estructura parroquial en el sureste de Castilla a fines de la Edad Media". *Medievalismo 20.- Boletín de la Sociedad Española de Estudios Medievales*. Madrid.
- (2015): *Iglesia rural y Sociedad en la Edad Media (Alcaraz y Señorío de Villena)*. Madrid: Sílex.
- CARRILLO ORTEGA, C. (2016): *Las burladas bodas de Camacho el rico*. El Bonillo: Asociación cultural Las Bodas de Camacho.
- CERVANTES SAAVEDRA, M. de, (1965). *El Ingenioso Hidalgo D. Quijote de la Mancha, II Parte*, Madrid: Imprenta. Espasa Calpe, S.A. Colección Austral n^o 150.
- CORCHADO SORIANO. M. (1973). "Sobre Rodrigo Pacheco, vecino de Argamasilla". *Cuadernos de Estudios Manchegos, II época, n^o 4*. Ciudad Real.
- DE LA ROSA FERRER, I. (2016). *Historia del Corregimiento de San Clemente*. [línea][Consulta: 06.08.2016.] <https://historiadelcorregimientodesanclmente.blogspot.es>.
- DOMINGUEZ ORTIZ, A. (1973). *Las clases privilegiadas en la España del Antiguo Régimen*. Madrid.: Ediciones ISTMO.
- FERNÁNDEZ GARCÍA, L. (2015). *La religiosidad de El Bonillo en la Edad Moderna. Cofradías, conventos y parroquias*. Almería: Editorial Círculo Rojo.
- . (2017). "La Heredad de Sotuélamos. Su ermita y la Cofradía de Nuestra Señora de Sotuélamos". *Al-Basit* 62. Instituto de Estudios Albacetenses, 151-198.
- FERNÁNDEZ GARCÍA, L. y GARCÍA SÁNCHEZ, J. (2014). "Un cuadro de "El Greco" en El Bonillo. El cura Don Pedro López de Segura y la llegada del cuadro "Cristo abrazado a la Cruz". *Al-Basit*, 59. Instituto de Estudios Albacetenses, 5-27.
- GARCÍA GONZÁLEZ, F. (1998). *La Sierra de Alcaraz en el Siglo XVIII. Población, familia y estructura agraria*. Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses "Don Juan Manuel".

- (2000). *Las estrategias de la diferencia. Familia y reproducción social en la sierra (Alcaraz, siglo XVIII)*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- GARCÍA GONZÁLEZ, F. (Coord.) (2004). *Castilla La Mancha en la Edad Moderna*. Ciudad Real: Almud, Ediciones de Castilla La Mancha.
- GARCIA MARCHANTE, J. S. y FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, M^a C. (2000). *El espacio del Quijote: El paisaje de la Mancha*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla La Mancha.
- GARCIA SORIANO, J. (1925). *El cura que casó a Quiteria la hermosa*. Periódico El Imparcial, 10-4-1925.
- GARCIA TRAPIELLO, A. (1993). *Las vidas de Miguel de Cervantes*. Barcelona: Biblioteca ABC.
- GINER DE LOS RÍOS, F. (1919). "Estudios de Literatura y arte". *Obras completas de don Francisco Giner de los Ríos*. Madrid.
- GOMEZ-MENOR, J. (1971). *Cristianos nuevos y mercaderes de Toledo*. Toledo: Editorial Zocodover.
- GUTIÉRREZ CANALES, L. (1951): "La boda y sus costumbres". *Impresiones y memorias*. Albacete: Talleres Gráficos DIEGO FUENTES.
- HERNÁNDEZ LOPEZ, C. (2007). *Calles y Casas en el Campo de Montiel. Hogares y espacio doméstico en las tierras de El Bonillo en el siglo XVIII*. Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses.
- (2013). *La casa en La Mancha oriental. Arquitectura, familia y sociedad rural (1650-1850)*. Madrid: Sílex Universidad.
- LANZUELA CORELLA, M^a Luisa. (1998). "La literatura como fuente histórica: Benito Pérez Galdós". *Actas XIII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas (Tomo II)*. Madrid: Editorial Castalia y Centro Virtual Cervantes
- LOP OTÍN, M. J. (2003). *El Cabildo Catedralicio de Toledo en el siglo XV. Aspectos institucionales y sociológicos*. Madrid: Fundación Ramón Areces.
- LÓPEZ-SALAZAR PÉREZ, J. (2005). "El mundo rural en La Mancha cervantina: labradores e hidalgos". *La Monarquía hispánica en Tiempos del Quijote*. Madrid: Sílex.
- MARAÑÓN, G. (2014). *El Greco y Toledo*. Barcelona: RBA Historia.
- MARTÍN MARTÍN, J. L. (2005). "Beneficios y oficios del clero rural castellano (siglos XIII-XV)". *Anuario de Estudios Medievales*, 35/2, 693-735.
- MARTINEZ GIL F. (2004). "Culturas y mentalidades en la edad y las tierras del Quijote". En *Castilla La Mancha en la Edad Moderna*. Ciudad Real: Almud, Ediciones de Castilla La Mancha.

- MARTINEZ SHAW, Carlos, MARTIN, José Luis y TUSELL, Javier (1998). *Historia de España*. Madrid: Taurus.
- MARTZ, Linda (2003). *A network of converso families in early modern Toledo*. Michigan: Universidad de Michigan.
- MONTAUBAN DEL SOLAR, M., MARIMOTO SONE, M^a L. y PIZARRO BAUMANN, J. (2012). "Literatura e historia: Juntas en la formación de mejores seres humanos". *Sabores compartidos*. Universidad de Pacífico. Lima (Perú).
- MORAL, J. (1988) "Don Bernardo Sandoval y Rojas". *Revista IES Cardenal Sandoval*. Aranda de Duero.
- MUNERA MARTÍNEZ, A. (2016). "Los órganos históricos de Lezuza, obras de Francisco Gómez el Viejo (1581) y Gaspar de la Redonda Zeballos (1773)". *Al-Basit 61*. Instituto de Estudios Albacetenses, 123-139.
- NIETO TABERNER, T., ALEGRE CARVAJAL, Y EMBRID GARCÍA. M.A. (1999). *El románico en Guadalajara*. Guadalajara: Estudio Museo
- PANADERO MOYA, M. (2005). *La ruta de D. Quijote por la Mancha de Aragón*. Albacete: Diputación Provincial.
- PRETEL MARIN, A. (2001). "Villazgo de El Bonillo: Precedentes, proceso y consecuencias". *Privilegios de El Bonillo del Siglo XVI*.- Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses.
- SANCHEZ FERRER, J. (2005). "La ermita de la Virgen de la Encarnación – Patrona de El Ballestero- en Villalgordo (El Robledo)". *Al-Basit 49*. Instituto de Estudios Albacetenses, 71-128.
- SÁNCHEZ GONZÁLEZ, R. (2005). "La sociedad castellana a través de los ojos del Quijote", en *La monarquía hispánica en tiempos del Quijote*. Madrid: Sílex.
- SORIA COMBADEIRA, L. (2000). *La cultura Ibérica en la provincia de Albacete: Génesis y evolución a través del estudio del poblamiento*. Ediciones de la Universidad de Castilla La Mancha.
- TORRENTE PEREZ, D. (1975). *Documentos para la historia de San Clemente (Cuenca)*. Madrid: Diputación Provincial de Cuenca.
- VIDAL MANZANARES, C. (1999). *Enciclopedia del Quijote*. Barcelona: Editorial Planeta.
- VILLUGA, P.J. (1546). *Repertorio de todos los caminos de España*. (Reimpresión, Madrid, 1950).

NOTAS HISTÓRICAS DE LINAJES DE TOBARRA Y HELLÍN EN 1578-1590

HISTORICAL NOTES OF LINEAGES OF TOBARRA AND HELLÍN IN 1578-1590

VICENTE MONTOJO MONTOJO

Real Academia Alfonso X el Sabio

vmontojo2@gmail.com

Recibido/Received: 09-08-2018

Aceptado/Accepted: 07-09-2018

RESUMEN: Este texto es fruto de una investigación de historia archivística referida a testimonios de la historia de Tobarra, población del Marquesado de Villena, en concreto del Corregimiento de Chinchilla, en los años finales del siglo XVI. Siendo su fuente principal las actas notariales de un registro de un escribano de Tobarra, Diego González de Arróniz, de 1588-1590, conservado en el Archivo Histórico Provincial de Murcia, se manifiestan en ellas los flujos de relaciones económicas y sociales de una comunidad rural en su conjunto y no sólo de sólo un estado o grupo, lo que permite obtener contrastes, tales como la gestión de propiedades rurales y urbanas, u otras, como las municipales, que fueron objetos de disputas y transmisiones. Estas actividades se constatan también para Hellín, población muy próxima a Tobarra, pues algunos litigantes que otorgaron actas de poderes para pleitos procedieron de Hellín.

PALABRAS CLAVE: Historia social, Historia económica, Historia de España, Linajes, Historia Moderna.

ABSTRACT

This text is the result of an investigation of archival history with testimonies referring to the history of Tobarra, Marquess of Villena's population, specifically the township of Chinchilla, in the final years of the sixteenth century. Its main source notarial records of a record of a scribe of Tobarra, Diego González Arróniz, from 1588-1590, kept in the Provincial Archives of Murcia, manifest in these flows of economic and social relations of a rural community as a whole and not only just a state or group, which allows for contrasts, such as the management of rural and urban properties, or others, such as municipal, which were objects of disputes and transmissions. These activities are also known from for Hellin, population very close to Tobarra, as some litigants minutes of powers granted for lawsuits came from Hellin.

KEYWORDS: Social History, Economic History, Spain History, Lineages, Modern History.

1. INTRODUCCIÓN

Tobarra fue a finales del siglo XVI una población del corregimiento de Chinchilla que contó con una valiosa huerta y buenos frutos de ella y de la que puede destacarse la especial relación de algunos de sus vecinos con los de otras poblaciones cercanas, como Hellín y Chinchilla, sobre todo entre sus oligarcas o principales, que experimentaron una buena coyuntura.

De la calidad de sus tierras se pudo percatar Felipe II de España, que ordenó hacer las relaciones topográficas en 1575 (Cebrián/Cano, 1992: 296), pues había muchos labradores: “en esta villa la mayor parte de ella son labradores y que los hidalgos que en ella hay que gozan las exenciones y libertades que gozan los hijosdalgos de estos reinos son Alonso de Guevara y Juan de Guevara y Carlos de Guevara y Diego Pérez Guevara y Lope Piñero de Valcárcel, y que así mismo así otros vecinos en la dicha villa que se llaman Rodríguez de Vera y de Piñero, los cuales se tienen y reputan por hijosdalgos y por tener sus pleitos pendientes y no estar fenecidos sus pleitos conforme a las leyes de estos reinos no gozan”. Además están las averiguaciones fiscales sobre las alcabalas y los servicios que votaron las Cortes de Castilla, hoy conservadas en el Archivo General de Simancas (AGS, Valladolid).

Hoy contamos con otros recursos archivísticos que nos ofrecen una información valiosa del devenir de la vida de Tobarra en los años 1588-1590, tanto de sus autoridades como de la gente común en las poblaciones rurales del antiguo marquesado de Villena y corregimiento de Chinchilla de Montearagón, desde 1586, en la que me voy a centrar.

Uno de estos recursos es el de las actas notariales, de las que se conserva un registro o protocolo de Diego González de Arróniz, muy deteriorado, pero muy interesante, custodiado en el Archivo Histórico Provincial de Murcia¹. La razón es que Diego González de Arróniz fue además escribano de Murcia, donde se llevó el registro. Las actas notariales de Tobarra en el Archivo Histórico Provincial de Albacete comienzan en 1592. Hay otras en el Archivo Histórico de Yecla. También los protocolos más antiguos de Alicante están en el Archivo Histórico de Orihuela y no en el Archivo Histórico Provincial de Alicante, pues el notario Máximo Verdíel fue capturado por los austracistas y se los llevó consigo a Orihuela. Hay otros en el Archivo de los Marqueses del Bosch.

¹ AHPM, código Notariado (Not.)11.

La metodología de este texto es la de la historia archivística (López Gómez, 1998), es decir, la reconstrucción de la evolución de las agrupaciones o series de documentos de archivos, sus relaciones con otras, de las que se sirvieron como testimonios los habitantes de Tobarra en los años 1588-1590, y su contexto archivístico. Las series de actas notariales y procesos judiciales otorgadas o signados por tobarreños serían sus vestigios y ofrecen una objetividad basada en la pluralidad de objetivos de los otorgantes, de intereses que se negociaron en forma de contratos o actas de los mismos.

La situación de Tobarra en 1588-1590 estuvo marcada por la evolución de su distrito desde que en 1569-1571 los moriscos sublevados en el Reino de Granada fueron derrotados por tropas del rey (milicias concejiles, entre ellas las del marquesado de Villena, más los tercios) y habían sido deportados a Castilla, así como desde que en 1580-1583 había sido incorporada Portugal, lo que introdujo a España en un conjunto mayor de guerras y, por lo tanto, en una fuerte presión fiscal y desorden interior, del que fueron ejemplos las alteraciones del condado de Ribagorza y de Aragón (1587-1591) y la introducción de intermediarios en las recaudaciones y levas (Casey, 2001: 147-164), de tal forma que el corregidor Pedro Zapata de Cárdenas, teniente del adelantado mayor del reino de Murcia, consiguió que las 9 villas del distrito de Chinchilla colaboraran en la defensa de Cartagena ante un posible ataque inglés (Guillamón: 1999: 497).

Entre 1546 y 1616 se hizo la Iglesia de la Asunción, parroquial de Tobarra, que estaba dentro de la Vicaría de Hellín, en la Diócesis de Cartagena. A su construcción contribuyeron donativos, limosnas y aportaciones del diezmo eclesiástico.

Un ejemplo de limosna fue el de la de Juan Boigues, vecino de Tobarra, pero natural de Játiva (Valencia), hijo de Bernal Boigues, marido de Ana Martínez, de 2 ducados. A ella dejó en herencia ropa, un censo de 25 ducados, una viña comprada a Luís Sánchez en el pago del Siscar, de 20 ducados, una viña en el pago de la condesa en 30 ducados, cargada con un censo de 100 ducados, pero con la condición de que si se casaba otra vez recibiría 150 ducados, en vez de los bienes relacionados, y Monserrate Álvarez, de Játiva, le debía 200 reales de 40 peonadas a 5 reales una, más 7 días de labor de bueyes que le cupo a pagar, la mitad de la soldada de un año a él, la mitad de la de Pedro Mateo, que pagó él, y la mitad de la costa y trabajo de un par de bueyes en 3 meses y de Antón, su esclavo. De él tenía 21 fanegas de cebada, 19 fanegas y 3 celemines de trigo y 5

de centeno². De estas condiciones de trabajo y pago trato más adelante. Se puede apreciar, por lo tanto, que las limosnas estaban vinculadas a la situación agrícola.

No obstante, en décadas posteriores se fueron habilitando capillas laterales como panteones funerarios de determinadas familias: así las de los Carcelén y los Rodríguez de Vera, de los que trataré a continuación, los Piñero y los Barnuevo, además de algunas cofradías, como la del Rosario, según se deduce de las actas del protocolo mencionado.

Los años finales del XVI fueron tiempos de cambios jurisdiccionales, pues en 1586 se erigió el corregimiento de Chinchilla (Molina, 2005), en el que se incluyó a Tobarra, por lo que Adán Bermejo, alguacil del corregimiento, apoderó a Juan López, alguacil mayor del corregimiento de Chinchilla (f. 227, 29.11.1589). Estos oficios de policía son una muestra de la organización del corregimiento, dirigida por el corregidor; junto con las demás poblaciones del partido bajo del antiguo marquesado de Villena, que en 1476-1480 pasó a la jurisdicción regia de los Reyes Católicos, tras ser derrotado el marqués de Villena por haber apoyado a Juana la Beltraneja. Este partido bajo lo formaron Chinchilla, Albacete, Almanza, Alpera (villa desde 1566, señorío de Pedro Verástegui desde 1581), Hellín, La Gineta (villa desde 1553), La Roda, Peñas de San Pedro, Sax, Villena y Yecla (Ortuño, 2003).

En torno a 1560 se iniciaron averiguaciones sobre tierras baldías que se podían vender y en el término próximo de Hellín se constituyó una heredad en Agramón que pasó a los Valcárcel (señorío desde 1615), y unos Verástegui de Hellín fueron alcaides de su castillo de padre a hijo mayor (Perona, 2006); pero las salinas de Hontalvilla fueron reincorporadas al dominio de rey, recibiendo Pedro de Verástegui el señorío de Alpera. Además Ontur y Albatana, cercanas, pasaron a ser señoríos de Pedro Zambrana Fajardo (1561) y de Alonso de Tenza Pacheco (1592), después de haberlo sido de Lope de Chinchilla, judío relajado por la Inquisición (Lemeunier, 1993).

Otras poblaciones se convirtieron en villas segregadas de su antigua cabeza, pues en el Reino de Murcia desde 1503 se inició una lenta reducción de los señoríos: primero fue Cartagena (1503), después Alcantarilla y Alguazas, que dejaron de ser señoríos eclesiásticos (Alguazas se convirtió en villa de realengo en 1591) (Chacón, 1993).

Se hizo necesario velar por el control de la jurisdicción para mantener unos recursos naturales suficientes (Castillo, 1978/1597: 625-9).

² AHPM, Not. 11, fs. 173v-6r, 7.9.1589.

En los años 1585-1595, en que Felipe II llevó a España a unas guerras ruinosas con Isabel I de Inglaterra y Enrique IV de Francia, además de la que ya se había entablado con Holanda desde 1568, la presión fiscal se hizo mayor: se hicieron averiguaciones fiscales sobre las alcabalas (1586 y 1595) y se derivó hacia un nuevo servicio fiscal de aprobación por las Cortes, el servicio de millones, además de provocar una nueva bancarrota (1596). Por ello los casi 300 folios del protocolo notarial de Diego González de Arróniz, como escribano de Tobarra, constituyen una fuente archivística muy importante y complementaria a las relaciones topográficas y averiguaciones fiscales del reinado de Felipe II.

La introducción del servicio de millones dio lugar a que en los ayuntamientos o concejos los regidores arbitraron los productos sobre los que recayó el servicio fiscal, lo cual dio lugar a tensiones entre regidores y vecinos y a que algunos de estos buscaron eximirse mediante la consecución de la hidalguía, uno de los tipos de nobleza.

Por otra parte, los regidores manejaron las rentas municipales y las del pósito de pan, de las que algunos abusaron, por lo que determinados grupos de vecinos consiguieron que el rey enviase jueces fiscalizadores, que intervinieron las cuentas y multaron a los infractores, con lo que se produjeron conflictos judiciales importantes.

2. ADQUISICIONES DE OFICIOS MUNICIPALES POR LOS CARCELÉN, RODRÍGUEZ DE VERA Y GUEVARA

Se vendieron en esos años nuevos oficios regios por parte de la real Hacienda, dada la necesidad de dinero que había para pagar los gastos militares de las guerras en que entró Felipe II a partir de 1568, como las de Flandes y Turquía. Fueron también objetos de venta villazgos o jurisdicciones exentas de otras poblaciones y algunos señoríos, como Alpera, Agramón o Pozo Rubio (Meya/Córcoles, 2002).

Entre los oficios que se vendieron estuvieron los de alféreces mayores y regidores, estos últimos aumentados o acrecentados, una oferta en la que entró Alonso de Carcelén, padre de Pedro de Carcelén, capitán y vecino de Tobarra, al comprar el oficio de alférez mayor, con intervención de Alonso Rodríguez de Vera, que fue un gran receptor de dinero: por ejemplo Pedro Vela se obligó a pagarle 80 reales por fin de cuentas (f. 222v, 20.10.1589). Alonso Rodríguez de Vera y Pedro Carcelén fueron regidores vitalicios en 1551 y 1554, con antecesores desde 1544 (Navarro, 1991: 89 y 189), los que aparecen en este texto, pues Pedro de Carce-

lén hizo testamento en 1588, aunque era frecuente entonces que varias personas llevaran el mismo nombre y apellido y tuvieran un antecesor común.

Pero hay otros ejemplos, a pesar del endeudamiento a que obligó, pues heredó de Alonso de Carcelén, su padre, la deuda de 200 ducados de censo o préstamo contraído con Alonso Núñez, vecino de Chinchilla, que cargó sobre el heredamiento de Casa Blanca. Se ve claramente en este contrato la tendencia de algunos vecinos de Tobarra a buscar financiación entre vecinos de Chinchilla y a comprar cargos.

Por su parte Alonso Rodríguez de Vera le pagó los 200 ducados para redimir o quitar el censo. Alonso, Francisco y Diego de Carcelén Otazo, sus hijos, renunciaron sus legítimas en doña Magdalena Otazo, su madre. Es posible que la nominación de Diego Carcelén Otazo haga referencia a la de Diego Carcelén, que fue regidor en 1551 (Navarro, 1991: 87). Precisamente de Carcelén dice la Relación Topográfica: "dijeron que en esta villa hay un mayorazgo que está impuesto y cargado sobre los heredamientos de Casablanca y unas casas principales que son en esta villa de Tobarra con la Venta Nueva anexas al dicho heredamiento de Casablanca, que está en el camino real que está en la ciudad de Murcia desde Albacete, en otras cosas, el cual posee Pedro de Carcelén, regidor vecino de la dicha villa"; y él añadió en su testamento otro censo de otros tantos ducados con otro vecino de Chinchilla, Manuel de La Mota³.

Además se dice en la Relación Topográfica de Tobarra, capítulo 40: "en esta villa hay muchos solares y casas de linajes muy antiguos, entre los cuales hay del apellido y casa de los Carcelenes, que según se dice público es linaje muy antiguo y principal y limpios, y traen origen y descendencia de personas limpias de toda raza, los cuales tienen por armas un escudo, con un pino en medio del escudo, al pie del cual un lobo con un cordero en la boca, con dos gigantes, uno a cada parte del dicho escudo". "Y que así mismo a la parte de la epístola dentro del ochavo de la iglesia mayor, junto al altar mayor de ella, hay otra capilla y enterramientos, la cual parece que tienen y poseen Pedro de Carcelén, vecino y regidor de esta villa de Tobarra, mayorazgo, sin que otra persona tenga enterramiento ni asiento en la dicha capilla y sin consentimiento y mandados del dicho Pedro de Carcelén".

Pero además los Carcelén, como se puede deducir, recurrieron a sus convecinos Rodríguez de Vera, de una posición social que debía ser próxima, pues cuando se vendieron oficios de fieles ejecutores, quienes

³ AHPM, Not. 11, fs. 7r-12v/1588 y 141v-3r/29.6.1589 y 180v/11.9.1589.

intervenían el mercado con medidas y precios, uno de ellos lo compró Francisco Rodríguez de Vera, quien además posiblemente dió a censo 9 tahullas de viña a Lope Gallego y vendió un buey⁴, lo que demuestra una cierta capacidad económica.

Se entiende así bien la afirmación de la Relación topográfica: “Así mismo hay otro nombre y casa de los Rodríguez de Vera, los cuales se dicen ser muy antigua gente según que de suso en el capítulo 40 se refiere, los cuales traen armas un escudo con dos columnas una a cada parte, con un águila encima que abraza las dos columnas, de cuyo pico parece que sale un título que dice en latín veritas vincit y alrededor del dicho escudo otro título y retículo que dice veritas de terra cita est de justicia de ello prosperit, dentro del cual escudo hay unos veros azules y blancos y un castillo en el cual está asomado un rey a una ventana; dicese que proceden los del dicho apellido de Vera, de un hijo bastardo del rey Ramiro”. De ellos se puede decir que constituyeron un linaje, diferente de una casa nobiliaria (Hernández Franco, 2014).

Unos oficiales del Concejo de Tobarra (Lope Piñero de Valcárcel, alguacil mayor, Bartolomé García de Villaescusa y Alonso de Vera, regidores, y Francisco Rodríguez de Vera alférez)⁵, pidieron a Felipe II y el Consejo Real de Castilla que negara a Alonso de Guevara y sus consortes hidalgos la pretensión de que no pudieran participar en las elecciones de oficios del día de san Juan quienes no llevaran diez años vecindados en Tobarra, de lo que obtuvieron una real provisión para que informasen los alcaldes ordinarios, pero recelándose del que pudieran dar, no la presentaron hasta que fueron elegidos alcaldes Juan de Guevara, hermano de Alonso, y Francisco de Carcelén, hermano del yerno de Alonso de Guevara, quienes informaron con falsedad, y los Guevara pidieron y obtuvieron de Felipe II reservar la mitad de oficios a hidalgos y pretendieron expulsar de la villa a los demás hidalgos.

Los otros se resistieron y alegaron que había muchos hidalgos en Hellín, a sólo una legua de Tobarra, y que se casaban a veces en Tobarra con hijas de sus vecinos, por lo que era injusto excluirles de vecindamientos y elecciones de oficios. Los partidarios de los Guevara alegaron que sólo Alonso de Guevara era hidalgo y los demás pecheros, mientras que sus contrarios eran Alonso Rodríguez de Vera, alférez perpetuo, uno de los más ricos de la villa y quien con mucho poder había introducido

⁴ AHPM, Not. 11, fs. 47v-51v/22.2.1589, antecede justiprecio de la viña: f. 46.

⁵ Mediante un poder a Alonso Gallego, vecino de Tobarra, y Francisco de Villena, solicitador en cortes: Archivo General de Simancas (AGS), Consejo Real de Castilla (CRC), 744/20/3, 13.7.1578.

la costumbre de que la avecindasen algunos vecinos de Hellín y amigos suyos como Lope Piñero de Valcárcel⁶.

En 1575 Felipe II había ordenado aumentar las alcabalas –rentas sobre las transacciones de todo tipo-, y los regidores consiguieron manejar su recaudación o por lo menos una parte, como las sobras, lo que dio lugar a disputas por el control de la recaudación.

Unos años antes, en 1566 Alonso Rodríguez de Vera, como alcalde ordinario de Hellín, fue quien dio posesión de una mina de azufre a Fernando de Monreal, situada en el término de Hellín y lindante con Calasparra⁷. Este Alonso Rodríguez de Vera no tiene por qué ser el alférez perpetuo de Tobarra, pero nos da idea de que había Rodríguez de Vera oficiales de concejos tanto en una como en otra población. A ello contribuyó además la llamada estrechez del lugar, es decir, la necesidad de establecer matrimonios entre familias principales de poblaciones cercanas con proyección a su promoción⁸.

Por lo tanto los Carcelén y los Rodríguez de Vera fueron dos familias de Tobarra que destacaron en estos años por su acumulación de oficios municipales y propiedades y por algún puntual enfrentamiento, en 1578. Es posible que tanto su notoriedad hidalga y noble permitieran a los Rodríguez de Vera matrimonios ventajosos con otras familias del mismo corregimiento, como los Ladrón de Guevara de Tobarra (Navarro, 1991: 71) y los Valcárcel Vera a mediados del XVII (Molina, 2007b: 207-9). Los Rodríguez de Vera obtuvieron diversos oficios del concejo o ayuntamiento, como los de regidor, por Sancho Rodríguez de Vera en 1514 y otro en 1551 (1991: 87 y 111), y los de alférez mayor y fiel ejecutor. El de alférez lo transmitió Alonso Rodríguez de Vera a Pedro Rodríguez de Vera (2007a: 62, 76 y 109-110), quienes participaron en otros pleitos, como el del disturbio en la recepción en procesión de la imagen de la Pura Concepción⁹. Francisco Rodríguez de Vera fue fiel ejecutor en 1588-1592.

⁶ Piñero fue en 1590-1591/1591-1592 alcalde ordinario y de hermandad en Albacete: Córcoles, 2017, 83.

⁷ González, 1832, 385. En 1637 fue alcalde ordinario de Hellín Jerónimo Rodríguez de Vera: Peña y Máximo, 2004, 37. Molina, 2007a, 62, 76 y 109-110.

⁸ En 1578 se dijo: “alegándose es justo que los otros hidalgos que pidieron pues su majestad a ellos les hizo esta merced gocen como los Guevaras de los oficios y también los otros hidalgos que viniesen a avecindarse y los que de presente son vecinos, porque respecto de estar Tobarra una legua de Hellín y en ella hay muchos hidalgos y casarse cada día en esta villa con hijas de vecinos de ella tienen en Hellín heredades y de necesidad han de ser vecinos de esta villa y no se sufre dejen de gozar del dicho beneficio de oficios por su majestad para todo el estado hizo merced” (AGS, CRC, 744/20).

⁹ Francisco, Diego y Alonso Rodríguez de Vera alférez, alcalde y alguacil: AGS, CRC, 564/2, 1596-1597.

Además de los Carcelén y Rodríguez de Vera los Guevara de Tobarra fueron también familias importantes que participaron en 1578 y más tarde en banderías (Molina, 2005: nota 50). De los Guevara se dice en la relación topográfica: “Así mismo hay otra casa de linaje como está dicho, de Guevara, de los cuales al presente gozan de hijosdalgos en virtud de la ejecutoria que tienen de ello, los cuales se dice públicamente que son gente antigua de casa y solar antiguo que descienden de Condes de Oñate, los cuales traen un escudo hecho cuartos, en los dos de ellos parece haber diez panes corazones y que en los otros dos muchas armas, muchos sembrados por unas bandas adelante”. Entre ellos estuvo Diego López de Guevara, alcalde de Tobarra en 1574, quien fue entonces denunciado por Diego Rodríguez de Vera, clérigo y cura párroco de Tobarra, por malos tratos¹⁰, y de quien se trata más adelante en este texto junto con Alonso de Guevara, regidor, cuya denominación siguieron algunos de sus descendientes (Hernández/Molina, 2004, n. 22).

3. TRANSMISIONES DE PROPIEDADES INMOBILIARIAS, SUS FRUTOS Y RENTAS Y TEXTILES

Del protocolo 11 mencionado se deduce que hubo en esta época movimiento de inmuebles, es decir, tierras, fraguas, molinos y casas, unas situadas en Tobarra, pues Francisco Sánchez Cifuentes, escribano, vendió a Pedro Llorente Cortés una heredad de tierra blanca, y otras en Hellín de Francisco Rodríguez de Vera mayorazgo, del que se dijo: “Y así mismo hay otro mayorazgo, el cual posee Francisco Rodríguez de Vera que está impuesto y cargado sobre muchas propiedades, juros y censos, de mucho valor y estima”, quien vendió 5 tahullas de tierra blanca en la huerta de Hellín a Francisco Rodríguez de Vera el fiel ejecutor y aún otras en Chinchilla¹¹.

María Martínez, viuda de Juan de Ródenas, Bartolomé Martínez de Ródenas y Damián de Ródenas y Juan de Ródenas, sus hijos menores, de Tobarra, vendieron 97 almudes de tierra secano en Chinchilla, cerca del heredamiento de Pétrola y en la huerta de Pinilla a Pedro del Castillo, de Chinchilla, por 1.075 reales, a 9 reales cada almud, menos 56 ducados del principal de un censo. Y casas, como la que vendió un desconocido a Alonso Rodríguez de Vera, alférez de Tobarra, por 90 ducados¹², quizá el

¹⁰ AGS, CRC, 292/2.

¹¹ AHPM, Not. 11, f. 292, 24.2.1590 y 30.10.1585, ratificación en fs. 231-2, 10.11.1589.

¹² AHPM, Not. 11, fs. 72r-75v/24.3.1589 y 44r-v, 20.2.1589.

primer mayorazgo de este apellido y abuelo de Francisco Rodríguez de Vera, quien en 1614 fue reconocido como hidalgo notorio, con extensión a Hellín (2007b: 90-2), donde tuvo tierras.

Es más, Francisco de Vera Valcárcel, marido de Leonor de Valcárcel, hija de Pedro Ruiz Cascante y Ana de Morote, fue hijo de Alonso Rodríguez de Vera y Ana de Valcárcel y hermano de Alonso, difunto, y Pedro Rodríguez de Vera, todos de Hellín, según su testamento de 14.10.1603, en que instituyó mayorazgo para su hijo Pedro Rodríguez de Vera sobre la heredad de viñas y morerales de Cueva Ubacar, en Fuente Uchea (Hellín), junto a tierras blancas adquiridas de Tomás de Valcárcel y Juan de Valcárcel, zona lindante con camino de Jumilla; aparte del vínculo de Sierra, propio de su hermano Pedro Rodríguez de Vera, que dejó a su hijo Pedro, en cuyo caso el otro lo heredaría su otro hijo Sebastián Rodríguez de Vera, o Francisco su hijo (Esteban, 2016).

Es evidente que en las transacciones intervinieron vecinos de diferentes poblaciones próximas, además de otros de Tobarra, entre los que destacaron algunos Carcelén, Rodríguez de Vera y Ladrón de Guevara, y dieron lugar a pequeños, medianos y grandes patrimonios que generaron intereses materiales en Tobarra, Hellín y Chinchilla. Tales relaciones de negocios muestran una sociabilidad económica o de intereses materiales que develan muy bien las actas notariales y sus registros o protocolos de escrituras, en las que intervinieron numerosos vecinos como otorgantes de acciones, como fiadores o como testigos. En algunas ocasiones los tratos que se negociaron se llevaron a práctica de otra forma a la convenida en las actas o instrumentos notariales, que debieron ajustarse a la legalidad de las leyes recogidas en las Partidas de Alfonso X y en los ordenamientos regios, como los de Felipe II, los Reyes Católicos y Montalvo, pero no por ello las actas dejaron de mostrar las voluntades de los intervinientes o las costumbres, pues los contratos se fueron repitiendo de un modo u otro entre distintas partes.

Sobre este tráfico el rey percibía la alcabala de heredades y en el que intervinieron algunos clérigos, pues Bartolomé de Paterna vendió a Damián Guerrero, clérigo, 6 tahullas de tierra blanca¹³. El apellido Paterna tenía tradición en Tobarra (Navarro, 1991: 476).

En estas transmisiones inmobiliarias se procuraba evitar la pérdida del patrimonio familiar, poniendo condiciones de retroventa o reversión, pero no siempre se podía. Ha de tenerse en cuenta la desamortización de bienes eclesiásticos y de tierras baldías de 1536-1575, que pusieron en circulación propiedades y señoríos.

¹³ AHPM, Not. 11, fs. 119v-122r.

Se vendieron animales, como bueyes y mulas, en que participaron vecinos de Onteniente (Valencia)¹⁴, pero sobre todo productos agrícolas como vino: Bartolomé de Paterna se obligó a pagar 25 ducados a Juan Carrillo, vecino de Tobarra, por deuda a Francisco Jiménez, su suegro, de 48 arrobas de vino a medio ducado una, e incluso se vendieron rentas, como los frutos de un préstamo de la iglesia parroquial de Tobarra, por el doctor de la Vega, prestamero, de Jerez, a Jerónimo Guijarro¹⁵.

Además se traspasaron o cedieron deudas: así Diego Sánchez Collados y Juana Sánchez, su hija menor, al fiel ejecutor Francisco Rodríguez de Vera 1.100 reales que debía Ginés del Castillo, de Hellín; o María Rodríguez, de Tobarra, se obligó a pagar 107 reales a Pedro Carrasco, de Albacete, por deuda ajena, de Francisco Carrillo, escribano de Tobarra, o Sebastián Martínez a Úrsula de Carcelén, viuda de Francisco Rodríguez de Vera, de 141 reales que le debía Francisco Sánchez, escribano, y Alonso Valero, de Tobarra; e incluso se transmitieron censos consignativos o enfitéuticos, pues Ginés Torrente, de Hellín, cedió al alférez Alonso Rodríguez de Vera de Tobarra 5 ducados de mitad de censo; o Diego López de Guevara, alcalde ordinario, cedió dos censos de 49 y 42 ducados a Aparicio Martínez por 550 reales, y Francisco Rodríguez de Vera, fiel ejecutor, vendió al mismo un censo sobre 12 horas de agua en el hilo de arriba, 18 en el de abajo, 6 tahullas de tierra blanca y moreral en la huerta de arriba y 9 tahullas de moreral en el camino de Jumilla, por 200 ducados prestados¹⁶. Fue sorprendente en esta tipología el protagonismo de los Rodríguez de Vera y la presencia de los López de Guevara, otro linaje hidalgo.

Estos censos, junto con los préstamos, mostraron una circulación monetaria o de dinero, que era muy corriente en la villa y en las poblaciones cercanas (Hellín, Chinchilla, Moratalla): Esteban Ramón, vecino de Chinchilla, se obligó a pagar 48 reales a Cristóbal de la Casta, de Tobarra, por préstamo: Juan Lázaro, de Moratalla, lo hizo a Juan Jiménez Gallego, de Tobarra, 23 reales, y Alonso Serrano, de Jumilla, a Alonso Rodríguez de Vera en 61 reales; como la hubo de presos, pues Tomás Sánchez, vecino de Caravaca, se obligó a pagar 17 reales a Miguel Crespo, de Yangués, por llevar a un preso a Soria; y la proporcionó además la venta de pasa y seda (Francisco Sánchez Cifuentes), cáñamo, pues Juan de Alcaraz, de

¹⁴ "Hellín es lugar pasajero... en frontera de los reinos de Aragón e Valencia": Cebrián/Cano, 1992, 161.

¹⁵ AHPM, Not. 11, fs. 45r-v, 20.2.1589 y 41r-43v/20.2.1589.

¹⁶ AHPM, Not. 11, fs. 54r-5r/1.3, 56v/4.3, 10.3.1589, 59v-60v/19.3, 31.5 y 23.8.1589. No siempre puedo indicar el folio porque la reproducción digital no permite ver el número, por mal estado de conservación, pero sí la fecha.

Chinchilla, compró a Cristóbal de la Casta, de Tobarra, 8 arrobas y 2 libras de cáñamo por 9 ducados y 10 reales, Esteban Martínez León el mozo a Gostanza Pérez 8 arrobas por 104 reales y Cristóbal de la Casta 4 arrobas de cáñamo por 58 reales, a 13 cada una¹⁷.

Pero se vendió también vino, por el que un vecino de Tobarra se obligó a pagar a Juan López Nieto 62'5 reales de 23 arrobas de vino, aunque resaltaban las necesidades de financiación, pues Pedro de Castro y Juan Jiménez Gallego vendieron a Gostanza Pérez, viuda de Miguel Mateo, 3 ducados y 16'5 reales de renta o censo anual, a pagar por 1^o de año¹⁸. El cáñamo fue muy valorado por los fieles recolectores de los diezmos, como el licenciado Ginés Gómez, que en 1598 propuso medios de mejorar la recaudación y en 1600 informó sobre efectos de la separación de las tercias de Hellín y Tobarra¹⁹. Mucho tiempo después el cáñamo fue llevado a Alicante, donde Andrés Catalán y otros, como Antonio Pérez de Tudela, Antonio Escalante, vecinos de Tobarra, y Ventura Ruiz, de Hellín, se obligaron a llevar 150, 100, 600 y 1.000 arrobas a Juan Bautista Iturralde, proveedor de árboles de madera en Alicante, a precio de 15 reales una²⁰.

Los frutos fueron expresados principalmente en términos de cereales trigo y cebada. Juan de Carcelén, de Tobarra, se obligó a pagar a Juan Núñez Cortés, de Chinchilla, 20 fanegas de cebada y 10 de trigo cada año durante 5 por el arrendamiento de una heredad de secano. Los Núñez Cortés fueron hidalgos y grandes propietarios en Chinchilla (Ayllón, 2014, 264-283). Pero se producía además vino y uva, de la que Hernán Fernández del Portichuelo compró a Diego de Carcelén Valcárcel la de 6 tahullas por 19 ducados y pasas. De ésta Juana González, viuda de Miguel de Herrera, se obligó a pagar a Francisco Jiménez Algarra, vecinos de Tobarra, 23 reales por resto de 3 quintales²¹.

De hecho los arrendamientos hacían referencia a tahullas, medida de tierra menor que la fanega y que se utilizaba sobre todo en huertas de moreral, del que Pedro de Montalbán se obligó a pagar a Gostanza Pérez 30 ducados por arrendamiento de un bancal en la huerta, junto a los caminos de Ontur y las albercas, por 4 años. La formalización de este contrato fue mediante obligación de pago, algo muy raro entonces, o como

¹⁷ AHPM, Not. 11, 8.6, 122v/13.6, 123r/14.6, 181v-2r/12.9, 196r/5.10, 31.12.1589 y 5.3.1590.

¹⁸ AHPM, Not. 11, 31.12.1589 y 233-6 y 242/19 y 30.12.1589.

¹⁹ Archivo de la Catedral de Murcia, Mesa Capitular, legajo 1 de Tobarra, carta de Tobarra, 2.10.1600.

²⁰ Archivo Histórico Provincial de Alicante, Notariado n. 1.323, fechas: 21.8, 13.9 y 31.10.1725.

²¹ AHPM, Not. 11, fs. 101/29.4.1589, 182v/17.9.1589 y 52v/25.2.1589.

el de Francisco Rodríguez de Vera a García Merino, de 2 huertos en las Callejuelas, junto a tierras de la capellanía del clérigo Juan Pérez y morerales suyos, 2 tahullas de moreral nuevo en la huerta y 2 horas y media de agua del hilo de abajo, durante 2 años, por 13 ducados anuales, sistema de tandas de horas que muestra que la propiedad del agua estuvo separada de la de la tierra; y el mismo Francisco Rodríguez de Vera recibió un censo de 60 reales anuales de García de Perona, presbítero, sobre un bancal de tierras morerales y blanca. Pedro Rodríguez de Vera arrendó a Pedro Martínez, yerno de Hernán Sánchez, 4 tahullas de tierra con árboles frutales en la huerta por 3 años y 10 ducados al año. Otro Francisco Rodríguez de Vera, el mayorazgo y regidor, arrendó a Bartolomé Martínez Gigante 3 tahullas de tierra blanca con manzano y agua, a 125 reales cada año, por 3²².

Pero estos contratos se hicieron asimismo en términos de seda, pues Francisco Rodríguez de Vera, fiel ejecutor, se obligó a pagar 336 reales a Gonzalo Ruiz Cortés, de Hellín, por 14 onzas de simiente y vendió seda a Marco del Olmo por 112 reales y a Rafael de Mendoza y María de Jaén, su madre, por 140. Por su parte Miguel Jiménez se obligó a pagar a Bartolomé de Paterna, clérigo de Tobarra, 678 reales por 21 libras menos media onza de seda redonda, a 24 reales cada libra, y 14 libras 10 onzas de seda joyante a 36 cada una, en cuyo trabajo intervino algún morisco como Alonso Serrano, cuya hoja cedió Francisco Sánchez Cifuentes a Pedro Tomás en 49 reales; o en cáñamo, que Pedro Valcárcel se obligó a pagar a Luís de Rosales, vecino de La Roda, en 6 arrobas y 10 ducados en reales, por venta de un pollino, u hortalizas, que Vicente de Moya compró a Miguel García de Laboras por 8 ducados y frutales, pues Diego de Carcelén, familiar del Santo Oficio, arrendó a Fernando López del Portichuelo y María Yáñez, esposos, 8 o 9 tahullas de tierra blanca y árboles frutales en la huerta de arriba, en el Moralejo, con 4 horas de agua, por 3 años y 25 ducados anuales y Juan Cano se obligó a pagar a Francisco Rodríguez de Vera mayorazgo 6 ducados por 12 arrobas de vino, a 5 reales una, o éste dio a medias a Alonso de Espinosa una heredad de riego y secano en Polope, huerta de Tobarra, lindante los secanos con el término de Hellín y Soto de Vera, de 2 pares de bueyes, de cuyo fruto hubo de darle la mitad²³. Polope, como Abenux, era una fuente de riego comunal o de uso común (Navarro, 1991: 96).

²² AHPM, Not. 11, fs. 223/21.11.1589, 53/12.3.1589, 219/8.11.1589, 233, 31.12.1589 y 180/10.9.1589.

²³ AHPM, Not.11, f.79/1.4, 99/13.3, 2.4, 131/18.6, 145/29.6, 113/29.5, 136/24.6, 286, 24.4, 112/28.5.1589.

Surgieron intereses económicos de la posesión de bienes inmuebles, como casas y tierras, de los que derivaron litigios o pleitos, como sucedió en tantos otros lugares. A modo de ejemplo, Alonso Rodríguez de Vera quiso dar a censo una viña de la huerta de arriba, en el pago de los yermos, junto a la acequia que iba a los pinos, y Andrés Jiménez Algarra pidió al alcalde Diego López de Guevara, quien renunció poco después su oficio a favor de Juan Rodríguez, que se tasara, lo que hicieron Sebastián Martínez Bellod y Esteban Martínez el mozo, a 9 ducados tahúlla. Otros, como Leonor Jiménez, hija de Alonso de Collados, viuda de Andrés Güero, Juan García Paco, su yerno, y Quiteria Martínez, mujer del último, cedieron su derecho a una parte de la heredad de Aljube y Alborax, de tierra y agua, que fue de Alonso de Collados, a Pedro Sánchez y Juana Sánchez su mujer hija de Juan Pérez Vela. Y entre otras cesiones figuró una sobre una venta de camino que había en Tobarra, la de Villegas, pues Sebastián Martínez Bellod cedió deudas a Alonso de Vera y Soto, y un mesón, que abandonó María Fernández su arrendadora, viuda de Juan Oliveros, a favor de Francisco Rodríguez de Vera mayorazgo, por valor de 20 ducados y su propietario arrendó a Martín de Balboa²⁴.

Para sembrar trigo hubo vecinos de Tobarra que compraron simiente en Chinchilla, como Benito López, Andrés García, Jerónimo de Torres y Juan López Castro y Miguel de Vergara, Gil Martínez y Pedro Martínez de Lara a Juan Cortés Núñez: 4 fanegas a la tasa²⁵, contratos en los que se revela de nuevo el ascendiente de algunos destacados vecinos de Chinchilla, como los Núñez Cortés o Cortés Núñez.

Otros vecinos tenían ganado trashumante, por el que pagaban el servicio y montazgo de ganados al rey, como Pedro Rodríguez de Vera, alcalde de la hermandad, Francisco de Carcelén y el bachiller Diego de Nava, abogado, a Pedro de Pedraza, recaudador: 53, 54 y 33 reales respectivamente, en Chinchilla y Albatana, por 600, 1750 y 600 ovejas. El servicio y montazgo de ganados era una contribución fiscal sobre la ganadería, a la que contribuía la Mesta, o Consejo de la Mesta, que tenía muchos privilegios sobre el uso de tierras, veredas y vertientes. Y aún otros vendían ganado bovino (bueyes), mular (pollinos y mulas) y caprino. Juan Cortés Núñez, de Chinchilla, vendió a Cristóbal Roche, de Tobarra, un buey de 7 años por 26 ducados²⁶. El buey producía un surco más profundo que el de mulas y pollinos.

²⁴ AHPM, Not. 11, f. 201/253, 11.1.1590, 61, 76-8/79-82v, 27.3.1589, 78v/30.3.1589, 88/17.4.1589 y 86.

²⁵ AHPM, Not. 11, 21 y 31.12.1589.

²⁶ AHPM, Not. 11, fs. 178/9.9.1589 y 224, 24.11.1589.

Por otra parte Pedro Tomás vendió un pollino a Tomás de Villanueva y Ana Rodríguez, esposos, por 11 ducados; un presbítero vendió dos a Juan Serrano y Catalina Fernández por 26; y Francisco Rodríguez de Vera, alférez y fiel ejecutor, otro a Tomás Martínez por más de 6 ducados y 1 real. Sebastián Martínez Bellod y Tomás Martínez de Ródenas, con Diego Sánchez Collado como fiador, compraron otro a Pedro Teruel por 20 ducados y Alonso Ruiz zapatero de Hellín compró a Pedro de Ocaña, de Tobarra, 70 cabras por 256 reales²⁷. Estas transacciones de ganado mular y asnal son posiblemente sólo una muestra de la actividad del mercado de ganados que se realizaba en Tobarra, como en otras poblaciones cercanas, y era de gran importancia para el surtido de animales de labranza y transporte, por lo que merecería profundizar en él, pero de momento contamos sólo con estas fuentes y estas informaciones, susceptibles de ser ampliadas más adelante.

Hubo además en Tobarra un mercader, Diego Ramírez, que vendía tejidos, al que Francisco Rodríguez de Vera se obligó a pagar por raja y seda negra. La raja era un tejido de seda típico de Florencia. Sobre ellos se cobraba la alcabala llamada del viento, aunque algunos vecinos recurrieron a los servicios de mercaderes de Hellín (Navarro, 1991: 182) para lo mismo, entre los cuales se contaron Miguel Ramírez y Gregorio Hurtado Nieto, pues Alonso Rodríguez de Vera, alférez, se obligó a pagarles 153 reales por 8 varas de tejidos y Francisco Rodríguez de Vera 207 por 4 varas menos una cuarta de tejido veintidoseno negro. O las adquirían en Murcia, pues Alonso de Vera y Soto, regidor de Tobarra, facultó a Martín de Valcárcel, alcaide de la fortaleza de Hellín, para comprar mercancías. Otros negociaron con aceite: Juan Jiménez Gallego y Diego de Carcelén Valcárcel, su fiador, de Tobarra, se obligaron a que el primero daría cuenta a Francisco Rodríguez Correa, de Villanueva, del aceite que vendiera²⁸.

Los Hurtado Nieto fueron mercaderes de Cartagena, Murcia y Toledo.

4. PROBLEMAS POLÍTICOS, DE CONVIVENCIA Y SOCIALES

Ahora bien, Tobarra estaba situada muy próxima a Hellín y tuvo con esta otra villa muchos contactos y relaciones. Por ejemplo, Diego Gómez y don Fernando de Valcárcel, vecinos de Hellín, acudieron a Tobarra para

²⁷ AHPM, Not. 11, fs. 180-1/16.9, 225 y 228/27 y 29.11.1589, 20.11.1589 y 256.

²⁸ AHPM, Not. 11, fs. 94/26.4.1589, 11.5.1589, 291v/13.2.1590, 189/21.9.1589, 291/20.3.1590.

apoderar a Gaspar de Zárate, procurador de los consejos del rey, a Francisco de Reina y Barrionuevo, vecino y regidor de Chinchilla, y a Alonso de Guevara, vecino y regidor de Tobarra, para pedir al rey que enviara un juez de comisión a tomar cuentas al concejo y pósito de Hellín, donde hubo irregularidades, como imponer sisas sin autorización²⁹.

Pienso que Diego Gómez y don Fernando de Valcárcel, de Hellín, fueron a Tobarra en busca de un lugar neutral o discreto para pedir el juez de comisión, y que su actuación se dio en otras poblaciones, como Cartagena, donde se consiguió que se enviara un juez de comisión por un motivo parecido.

Fueron estos años muy difíciles, pues tras la derrota de la Invenible (1588), Felipe II hizo que un tercio de tropas españolas dirigidas por Juan del Águila, se trasladara a Bretaña para apoyar a los católicos de la Liga anti-Enrique IV (1590), al tiempo que se servía en el gobierno de la Junta de Noche (en ella estaban Cristóbal de Moura, el conde de Chinchón, Juan de Idiáquez y otros), que hubo de afrontar los problemas de las alteraciones de Aragón, pues el antiguo secretario Antonio Pérez escapó de la cárcel en que lo había encerrado Felipe II y se refugió en Zaragoza, reclamando la jurisdicción del Justicia de Aragón por ser Antonio Pérez aragonés (abril de 1590).

Felipe II, que envió un ejército a someter la rebelión (1591), había incorporado años antes las salinas del Reino de Murcia a su patrimonio regio, que eran administradas por Juan de Medina Lisón, y algunos vecinos de Tobarra recurrieron a este último para comprar sal, que recogieron en el salero de Socovos: Sebastián Martínez de Montoya e Isabel Montoya su mujer compraron 600 fanegas de sal a 6 reales una³⁰.

Además surgió incluso un conflicto local con los propios alcaldes ordinarios y regidores del ayuntamiento o concejo de Tobarra, pues el Consejo y Contaduría Mayor de Hacienda envió un juez de cuentas a fiscalizar la gestión del concejo de la villa, por lo que Juan de Guevara y Soto de Vera, alcaldes ordinarios, Lope Fernández Piñero, alférez mayor, Hernando Ramírez, Diego de Carcelén Valcárcel, Francisco Rodríguez de Vera mayorazgo³¹, Cristóbal Navarrete de Jaraba, Juan Ruiz de Almarcha,

²⁹ AHPM, Not. 11, fs. 84r-5v y 105, 2.4 y 3.5.1589, en esta última fueron testigos Francisco de Valcárcel Vera y Diego Gómez, ambos de Hellín.

³⁰ AHPM, Not. 11, 28.8.1589.

³¹ De él se dice en la Relación Topográfica, capítulo 48: "la dicha iglesia, en la cual hay ciertas capillas y enterramientos principales, una de las cuales que está a la mano izquierda dentro del ochavo de la capilla mayor la tienen y poseen Francisco Rodríguez de Vera Mayorazgo, en la cual tienen asiento y asiento los demás sus hermanos del dicho apellido Rodríguez de Vera".

Alonso de Vera y Soto y Diego López de Guevara, regidores de Tobarra, apoderaron a Alonso de Vera y Soto, Alonso Rodríguez Piñero, de Tobarra, Rodrigo de Llerena, Lázaro Martínez, éste de Cartagena, y Gaspar de Zárate, procuradores de los consejos regios: para parecer ante el licenciado Gaspar de Montemayor, juez de cuentas del rey en Tobarra y les defendieran de la fiscalización de dichas cuentas y de los cargos que en ellas se les hicieren y de todo lo demás que sobre ello se les pidiere y sobre ello hicieran todos los autos y diligencias judiciales y extrajudiciales que fueran necesarios. Cristóbal Navarrete había otorgado una renuncia de su oficio en Francisco de Otazo³².

Se repitió así una situación que se dio en otras poblaciones y que reflejó la situación interna tan difícil que hubo en los reinos de Castilla en 1588-1598, de resistencia a los arbitrios y sisas que se impusieron a los comunes o pecheros de ciudades, villas y lugares con motivo de la implantación del servicio de millones votados por las Cortes.

Es posible que como consecuencia del pleito de las cuentas Bernabé de Guevara, alguacil mayor del corregimiento, nombrara a Pedro Vela el viejo alguacil menor de Tobarra, en presencia del concejo o ayuntamiento³³. Una situación parecida de fiscalización se dio en Menorca en 1588 además de en Cartagena (Casasnovas, 1999).

5. LAS CONDICIONES LABORALES

Las condiciones de trabajo eran muy diversas en Tobarra, como en Hellín y Chinchilla. La tierra se daba en arrendamiento, en aparcería o a medias, o se contrataban jornaleros, pero también se recurría al contrato de soldada o sueldo, como se puso Alonso Martínez, vecino de Ayora (Valencia), quien dio por fiador a Pedro Mateo, su cuñado, de Albacete, con Francisco Rodríguez de Vera, de Tobarra, por 25 ducados el año; distinto al de servicio y soldada que se utilizaba con menores de edad para tareas domésticas. Hay varios ejemplos: María de Plasencia, vecina de Iniesta, se puso con Diego de Salcedo, escribano de Tobarra, por 3 años y 3 ducados anuales; y Fulano Gaspar puso a María Gaspar, su hija de 6 años, con Dionisio Carrasco, por 10 años³⁴.

³² AHPM, Not. 11, fs. 177-8, 8.9.1589, en el acta firmaron todos los oficiales del concejo; 176, 12.9.1589.

³³ AHPM, Not. 11, f. 183r, 20.9.1589.

³⁴ AHPM, Not. 11, fs. 102/9.5.1589, 443 y 17.11.1589.

Se dieron a renta molinos, como el de la huerta de arriba, cercano a la fuente de Polope, lo que recuerda a que prosperó la petición de Sancho Rodríguez de construir un molino en Tobarra para evitar tener que ir a Chinchilla a fines del siglo XV (Ortuño, 2005: 146), aparte de que esta fuente fuera incluida en las ordenanzas de 1783 (Sánchez, 2006: 132, 135 y 144). Lo dio Francisco Rodríguez de Vera mayorazgo, regidor, a Francisco Jiménez Algarra, de Tobarra, por 116 fanegas de trigo de maquilas, durante 4 años y a Francisco López, molinero, por 4 años y 108 fanegas de trigo, para el que dio un pollino y 3 hazas de tierra riego³⁵.

Por otra parte, hubo sin duda desistimientos de estos contratos y otros pequeños o grandes conflictos en otros ámbitos, como el de Aparicio Martínez, quien apoderó a Baltasar Gallego, Juan Cano, Pedro Sánchez, Juan Rodríguez, procuradores de causas de Murcia, Juan de Valera Merino, clérigo, Cristóbal de la Casa y Pedro Martínez Montalbanos, de Tobarra, para acudir al doctor Valdivieso, vicario de Hellín, y poner querrela contra Juan Pérez, presbítero de Tobarra y otros que fueran culpados en haberle infamado, dicho palabras feas e injuriosas, dado empellones, arañarle la cara y hacerle muchos cardenales y sangre en presencia del Santísimo Sacramento y con poca reverencia y respeto³⁶. En la Relación topográfica de Tobarra se dice: "Hay otra capilla la cual instituyó y fundó el venerable Juan de Valera, clérigo, de la cual es patrón el reverendo Juan de Valera, clérigo presbítero".

Hubo otro de Francisco Rodríguez de Vera, fiel ejecutor, y Soto de Vera, presos, con Andrés Jiménez Algarra y otros, por heridas que les hicieron, y los primeros apoderaron a Alonso de Vera y Soto, regidor, y Diego Fernández Collado, vecinos de Tobarra, para defenderles de la acusación de herir; al que se añadió otro muy cercano, el de Benito de Alcocer, Martín Sánchez, Pedro de Valcárcel y Damián de Oliveros y Damián de Paterna, también presos, denunciados por Julián de Ribagorda, alguacil mayor, por jugar a naipes, por lo que tuvieron que pagar de multa 2.102 maravedíes al alcalde mayor del corregimiento, distinto de los alcaldes ordinarios de la villa, y al alguacil, apoderando a Andrés Monte y Jerónimo de Torres para defenderles en la Real Chancillería de Granada y se les añadió Gómez García³⁷.

Otros oficiales implicados con posibles fraudes fueron los fieles del peso de la harina³⁸.

³⁵ AHPM, Not. 11, fs. 107-9r, 14.5.1589 y 192r, 3.10.1589.

³⁶ AHPM, Not. 11, f. 104, 12.5.1589.

³⁷ AHPM, Not. 11, fs. 124v-5v o 126v-8v/16.6.1589, 137r y 134r-5v, 22.6 y 25.6.1589.

³⁸ Agustín Valero, de Tobarra, cedió a Ginés Fernández, de Albacete, 18 ducados que le debía el concejo o ayuntamiento de Tobarra, por ser fiel del peso de la harina: AHPM, Not. 11, 26.6.1589.

Recapitulación y conclusiones

He pretendido investigar y dar a conocer los resultados sobre Tobarra a finales del siglo XVI, en 1578 a 1590, a partir de un pleito por cargos del Archivo General de Simancas y las actas notariales de un registro del escribano Diego González de Arróniz, el n.º. 11 del Fondo notarial que se conserva en el Archivo Histórico Provincial de Murcia, accesible en el sitio web del Archivo Histórico Provincial de Murcia, que es la misma del Archivo General de la Región de Murcia, pues comparten edificio y sitio web.

Una dificultad de este trabajo ha sido el mal estado de los documentos. El microfilmador enviado por la Sociedad Genealógica de Utah al Archivo Histórico Provincial de Murcia en 1992-1993 repitió las fotografías dos y tres veces, en distintas tonalidades de escala de grises, pues el papel está generalmente quemado. Hay veces que es imposible leer y transcribir un nombre. Además, la letra del registro es procesal y complicada de leer.

No obstante, pienso que los resultados han sido buenos, pues se ha podido investigar y digamos que rescatar y comunicar una parte de la vida económica y social de la población de Tobarra, fuera de sus grandes propietarios, como los Carcelén, los Rodríguez de Vera y otros medianos o pequeños, pero también de los no propietarios: de los arrendadores, aparceros, terrajeros, mesoneros, molineros, herreros, clérigos, etc., incluso gente de paso por Tobarra: de Hellín, Chinchilla, Albacete, Peñas de San Pedro, La Roda, Onteniente, lo que ofrece una perspectiva de movimiento en un pueblo que estaba en el camino de Cartagena y Murcia a Madrid (Navarro, 1991: 176) y que atrajo a compradores de cáñamo, pasa y uva, procedentes de otras poblaciones, como Yecla³⁹.

Por otra parte, una proyección cronológica nos da a conocer los problemas políticos, fiscales y sociales que se dieron en Tobarra en relación a la corte, en Madrid, y al resto del reino.

Tobarra estaba muy cercana a Hellín, que tenía mayor población y término y era cabeza de vicaría eclesiástica, por lo que los contactos eran muchos. Hubo vecinos de Tobarra con familiares en Hellín o que procedían de Hellín, como los Valcárcel o los Rodríguez de Vera, quienes los tenían en Murcia y Cartagena, pues el licenciado Francisco Valcárcel, hidalgo y regidor de Hellín, recibió en 1594 de Baltasara del Castillo, viuda del regidor Juan de Salas, descendiente de escribanos comuneros de Car-

³⁹ Pedro Vicente obligó a pagar a Juan Pérez Vela de Tobarra 746 reales por 2 quintales de pasa: AHPM, Not. 11, f. 200r.

tagena, una extensa heredad de 253 fanegas de tierra blanca, 12 tahullas de viña, 6 cuerpos de casa, pozo y era situados en la Aljorra, como dote de su hija Luisa de Salas, que casó con él⁴⁰; después recibió una regiduría, que mantuvieron sus herederos durante gran parte del XVII; y más aún en Chinchilla y Albacete y entre quienes se contaron los beneficiarios de las adquisiciones de los bienes de los moriscos expulsados de Tobarra en 1610: Juan de Valcárcel Bellot, Antonio López Ramallo, Pedro García de la Motilla, Pedro López de Vergara y Gonzalo Rodríguez el viejo por valor de 11.220 (un censo), 75.000 (bancal), 32.623 (casa), 37.500 (censo de Alonso de Guevara y bancal) y 43.860 (casa)⁴¹.

⁴⁰ AHPM, Not. 5157, fs. 501-504. En 1630 doña Florentina Álvarez de Rojas arrendó a Pedro de Vergara jurado, durante 7 años y por 100 ducados anuales, quitándolo a Pedro Gutiérrez, el oficio de regidor de su difunto marido, quien lo había cedido a Joaquín Segado Carreño durante 7 años a 100 ducados anuales durante la minoridad de don Francisco de Vera Salas, hijo de don Juan de Salas y ella (AHPM, Not. 5298, fs. 41v-42r). Este apellido Vera era el de Rodríguez de Vera.

⁴¹ AGS, Contadurías Generales, 3 época, legs. 347 y 348.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AYLLÓN GUTIÉRREZ, C. (2014). “Los Núñez de la ciudad de Chinchilla. Evolución de un linaje”, *Al-Basit*, 59. P. 253-296.
- CASASNOVAS CAMPS, M.A. (1999). “Las islas adyacentes al Reino de Mallorca en la época de Felipe II”, *Felipe II y el Mediterráneo (Actas del Congreso Internacional, Barcelona, 23-27 noviembre de 1998)*, E. Bellenguer Cebrià coord., Vol. 4, Madrid: Sociedad Estatal para la conmemoración de los centenarios de Felipe II y Carlos V. P. 293-311.
- CASEY, J. (2001). *España en la Edad Moderna*, Valencia: Universitat de Valencia.
- CASTILLO DE BOBADILLA, J. (1597). *Política par corregidores y señores de vasallos*. Madrid. II.
- CEBRIÁN ABELLÁN, A./CANO VALERO, J. (1992). *Relaciones topográficas de los pueblos del Reino de Murcia*, Murcia: Universidad de Murcia.
- CHACÓN JIMÉNEZ, F. coord. (1993). *Alguazas 1590. Tierra, poder y señorío en la huerta de Murcia*, Murcia, Ayuntamiento de Alguazas, Universidad de Murcia.
- CÓRCOLES JIMÉNEZ, M.P. (2017). ‘*Las personas de mayor lustre que en esta villa hay*’. *Hidalgos en la villa de Albacete (1550-1650): participación en la vida municipal*, Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses Don Juan Manuel.
- ESTEBAN MUÑECAS, B. (2016). “Familias, mayorazgos, cofradías en un testamento de 1603”: <https://archivomunicipaldehellin.blogspot.com.es/2016/03/familias-mayorazgos-cofradias-en-un.html> [Consultado el 15.4.2018].
- GONZÁLEZ, T. (1832). *Registro y relación general de minas de la Corona de Castilla*, Madrid, Miguel de Burgos.
- HERNÁNDEZ FRANCO, J./MOLINA PUCHE, S. (2004) “El retraimiento de la nobleza castellana con motivo de la Guerra Franco-española (1635-1648)”, *Cuadernos de Historia Moderna*, 29. P. 111-130.
- HERNÁNDEZ FRANCO, J./RODRÍGUEZ PÉREZ, R.A. (2014). “Formación y desarrollo de las casas nobiliarias castellanas (siglos XVI-XVII)”, *Nobilitas Estudios sobre la nobleza y lo nobiliario en la Europa Moderna*, Juan Hernández Franco, José A. Guillén Berrendero y Santiago Martínez Hernández dirs., Madrid: Doce Calles.
- GUILLAMÓN ÁLVAREZ, F.J./RUIZ IBÁÑEZ, J.J.(1999). “Discurso político y redefinición jurisdiccional en la Castilla de Felipe II: la construcción del Reino de Murcia”, *Felipe II y el Mediterráneo*, E. Bellenguer Cebrià coord. Madrid: Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios. P. 481-499.

- LEMEUNIER, G. (1993). "El régimen señorial en cuestión", *Señorío y feudalismo en la Península Ibérica*, Zaragoza: Institución Fernando el Católico. P. 355-386.
- LOPEZ GOMEZ, P. (1998). "Los archiveros y sus investigaciones", *Métodos de Información*, 5/22-23, Valencia: Asociación de Archiveros Valencianos. P. 37-43.
- MEYA ÍÑIGUEZ, M./CÓRCOLES JIMÉNEZ, M.P. (2002). "El señorío de Pozo Rubio (siglos XVI a XVIII). Aproximación a una familia ilustre de Albacete: los Carrasco. De la milicia a las letras", *II Congreso de Historia de Albacete*, Vol. 3. Historia Moderna, Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses.
- MOLINA PUCHE, S. (2005). "El gobierno de un territorio de frontera: corregimiento y corregidores de Chinchilla, Villena y las nueve villas, 1586-1690", *Investigaciones históricas. Épocas moderna y contemporánea*, 25, Valladolid, Universidad de Valladolid. P. 55-84.
- (2007a). *Como hombres poderosos. Las oligarquías locales del corregimiento de Chinchilla en el siglo XVII*, Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses Infante Don Juan Manuel.
- (2007b). *Poder y familia. Las élites locales del corregimiento de Chinchilla-Villena en el Siglo del Barroco*, Murcia-Cuenca, Universidad de Murcia/ Universidad de Castilla La Mancha.
- NAVARRO PASCUAL, V. (1991). Tobarra en el tránsito de la Edad Media a la Moderna, Albacete, Ayuntamiento de Tobarra.
- ORTUÑO MOLINA, J. (2003). *La incorporación del marquesado de Villena a la Corona de Castilla en el reinado de los Reyes Católicos*. Tesis doctoral. Murcia: Universidad de Murcia.
- ORTUÑO MOLINA, J. (2005-2006). "Recursos hídricos y política de aguas en el Sureste de la Península Ibérica durante la Baja Edad Media", *Miscelánea Medieval Murciana*, 29-30, Murcia: Universidad de Murcia. P. 123-151.
- PEÑA VELASCO, C. d. I./MÁXIMO GARCÍA, E. (2004). "El retablo mayor de la Parroquia de La Asunción de Hellín", *Imafronte*, 16, Murcia, Universidad. P. 31-52.
- PERONA TOMÁS, D.A. (2006). "Los antepasados hellineros de la duquesa de Alba". Especial de Semana Santa del *Diario de Hellín*. 6 páginas. [[http://www.camposdehellinqr.com/index.php/iglesia-de-la-asuncion-de-tobarra-s-xvi-xx s/pag. Cons. 25.3.2016](http://www.camposdehellinqr.com/index.php/iglesia-de-la-asuncion-de-tobarra-s-xvi-xx-s/pag.Cons.25.3.2016)]

PROCESOS DE EXCLUSIÓN SOCIAL Y (NUEVA) POBREZA EN EL MEDIO RURAL Y ESTRATEGIAS DE RESILIENCIA EN LA SIERRA DE ALCARAZ Y CAMPO DE MONTIEL (ALBACETE).¹

PROCESSES OF SOCIAL EXCLUSION AND (NEW) POVERTY IN RURAL AREAS AND RESILIENCE STRATEGIES IN THE SIERRA DE ALCARAZ AND CAMPO DE MONTIEL (ALBACETE).

JAIME ESCRIBANO PIZARRO²
Universidad de Valencia (España)
Jaime.Escribano@uv.es

DIANA E. VALERO LÓPEZ³
University of the Highlands and Islands.
Diana.Valero.Perth@uhi.ac.uk

ELISEO MARTÍNEZ MUÑOZ⁴
Universidad de Valencia (España)
Eliseo.Martinez@uv.es

Recibido/Received: 07-08-2018
Aceptado/Accepted: 05-11-2018

RESUMEN: La crisis de 2008 no solo afecta a las ciudades, también es un fenómeno presente en los espacios rurales. Este y las diversas soluciones adoptadas por las admi-

ABSTRACT: The 2008 crisis does not only affect cities, it is also a phenomenon present in rural areas. This and the various solutions adopted by public administrations to rever-

¹ Este trabajo recoge el conjunto de resultados obtenidos gracias al proyecto "El impacto de la crisis en las nuevas formas de exclusión social en el medio rural albaceteño: un caso de estudio a partir de la realidad territorial de la comarca Sierra de Alcaraz y Campo de Montiel", financiado por el Instituto de Estudios Albacences "Don Juan Manuel", en su convocatoria de Ayudas a la Investigación 2013.

² Grupo de Investigación de Desarrollo Rural - Unidad de Desarrollo Rural y Evaluación de Políticas Públicas - UDERVAL (Instituto Interuniversitario de Desarrollo Local). Dpto. de Geografía, Universidad de Valencia.

³ Centre for Mountain Studies, Perth College. University of the Highlands and Islands (Escocia, Reino Unido).

⁴ Dpto. de Trabajo Social y Servicios Sociales. Universidad de Valencia.

nistraciones públicas para revertirla han incrementado y diversificado la población excluida. El presente trabajo identifica y caracteriza a los principales (y nuevos) grupos de población vulnerable existentes en medio rural, y examina qué acciones desarrolla ésta para enfrentarse a los procesos de exclusión. A partir del estudio de la comarca rural de la Sierra de Alcaraz y Campo de Montiel (Albacete, España) y la realización de veintidós entrevistas semiestructuradas a diversos actores clave, podemos adelantar que las estrategias de resiliencia continúan pivotando alrededor de las opciones tradicionales (organizaciones comunitarias, redes sociofamiliares o, en el peor de los casos, la emigración), debido a que cualquier progreso en dicha línea se ha visto interrumpido ante el desmantelamiento continuado del Estado de Bienestar. En consecuencia, por un lado, el medio rural analizado cuenta con un nuevo colectivo vulnerable (las familias "normalizadas") con ciertos rasgos específicos frente a los tradicionales colectivos en situación de exclusión social. Pero, además, por otro lado, aumentan y se diversifican los motivos por los que la población excluida, en general, ve incrementada su vulnerabilidad.

PALABRAS CLAVE: espacios rurales, pobreza y exclusión social, servicios a la población, familias normalizadas, resiliencia, Castilla-La Mancha (España).

se it have increased and diversified the excluded population. This paper identifies and characterizes the main (and new) vulnerable population groups existing in rural areas, and examines their actions to address exclusion processes. From the study of the rural region of the Sierra de Alcaraz and Campo de Montiel (Albacete, Spain) and the conduct of twenty-two semi-structured interviews with various key actors, we can say that resilience strategies continue to revolve around traditional options (community organizations, social-family networks or, in the worst case, emigration), because any progress on this line has been interrupted by the continued dismantling of the Welfare State. Consequently, on the one hand, the rural milieu analysed has a new vulnerable group ("normalised" families) with certain specific features compared to the traditional groups in a situation of social exclusion. On the other hand, however, the reasons why the excluded population, in general, are more vulnerable are increasing and diversifying.

KEY WORDS: rural areas, poverty and social exclusion, population services, normalised families, resilience, Castilla-La Mancha (Spain).

1. PLANTEAMIENTO Y OBJETO DE ESTUDIO

En la actualidad, nadie puede negar que la crisis iniciada en 2008 por cuestiones financieras tuvo unos impactos más allá del ámbito económico, que retroalimentaron el propio fenómeno, el cual a su vez también fue alentado por algunas de las medidas adoptadas por las administraciones públicas para intentar resolver esta (flexibilización del mercado laboral, reducción de la oferta de servicios elementales, etc.). Como resultado de esta combinación de procesos, el número de personas en riesgo y situación de exclusión social aumentó considerablemente (Marcuello, 2010). En un principio, este aumento se plasmó, y se continúa plasmando, con facilidad en las ciudades, donde desde 2008 se ha experimentado un significativo crecimiento de demandas de apoyo por parte de asociaciones y colectivos de asistencia social, que buscan incrementar los recursos de todo tipo con los que resolver las, todavía, numerosas situaciones de desahucios, despidos, etc.

Sin embargo, los problemas derivados de la exclusión social no han sido, ni son una cuestión urbana, por mucho que sea en estos territorios donde más claramente puedan apreciarse (Cabero et al., 2010). De hecho, los fenómenos de pobreza y exclusión social, sus causas y consecuencias, son objeto de análisis por parte de numerosas investigaciones, especialmente desde la sociología. Pero raramente en su examen se aborda una dimensión territorial que incida con claridad en las diferencias que incluye el propio espacio, en tanto en cuanto no son iguales los problemas ni los recursos que, en este tema, caracterizan a los espacios urbanos y a los rurales (Mathieu, 1997). Es más, cuando esto ocurre y el análisis se centra en el ámbito rural, existe aún cierta tendencia a idealizar la vida rural en contacto con la naturaleza y, aunque cada vez son más evidentes los efectos de la crisis y de la desestructuración agraria sobre las economías locales y, por tanto, todo tipo de colectivos sociales, todavía se anteponen las ideas de que, por un lado, la existencia de fuertes redes sociofamiliares ayuda a resolver cualquier tipo de dificultad y, por otro, los problemas solo afectan a los agricultores e inmigrantes extranjeros (Izcara, 2002).

No obstante, las situaciones de exclusión social, así como el riesgo de caer en estas, no se caracterizan solo a los trabajadores del sector primario o las personas dependientes que viven en el medio rural. Se trata de un fenómeno que afecta igualmente a obreros de la construcción, individuos urbanos cuyos ideales de vida les han dirigido hacia estos espacios, e incluso a jóvenes que todavía no han conseguido consolidarse profesionalmente, entre otros. Es decir, el medio rural hace tiempo que dejó

de ser únicamente el espacio del agricultor, por lo que cualquier estudio sobre la realidad social actual de este espacio, enfocado además desde la perspectiva de los procesos de pobreza y exclusión social, debe no solo contemplar a estos “nuevos” habitantes, sino también el conjunto (y tipo) de estrategias desarrolladas por los mismos para soportar y superar tales procesos.

En consecuencia, el objetivo del presente trabajo es doble: por un lado, demostrar que la crisis financiera iniciada en 2008 (y muchas de las respuestas públicas asociadas a la misma) afecta no solo a un conjunto de población rural más diverso (en cuanto a perfiles sociales, formación y ciclos de vida), sino que además se han diversificado los motivos por los que las situaciones de exclusión social afectan a los colectivos rurales tradicionalmente vulnerables (mujeres, personas mayores, inmigrantes, entre otros). Y, por otro, explorar las estrategias de resolución y lucha más habituales empleadas por el conjunto de población en situación de pobreza y/o exclusión social, organizándolas según su dimensión pública, privada, comunitaria y sociofamiliar, e incorporando el papel que la política de desarrollo rural (a través de LEADER) ha desempeñado en ellas.

2. METODOLOGÍA Y FUENTES DE INFORMACIÓN

Nuestra investigación toma como marco de referencia general la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, una de las autonomías del Estado español con mayor grado de ruralidad⁵, y en la que los recortes en prestaciones públicas se han materializado en más de una ocasión. Por ejemplo, mediante la supresión de servicios elementales para el conjunto de la población rural, como es el caso de las urgencias rurales, o con el cierre de equipamientos específicos relacionados con temas de igualdad de género, es decir, los Centros de la Mujer. Es cierto que en ambos casos la administración regional rectificó con rapidez, en parte por la presión social, y en la actualidad estos dos servicios vuelven a funcionar. Sin embargo, nadie puede dudar de que la interrupción de estos servicios, así como otros, supuso un incremento de la vulnerabilidad de los colectivos relacionados con los mismos.

⁵ Para comprobar el mismo, puede revisarse el trabajo realizado por Goerlich et al. (2016) sobre la tipología urbano-rural de los municipios españoles. Una visión interactiva de los resultados se encuentra disponible en la web: https://goerlich.carto.com/viz/aa0da7fc-c9d9-11e5-bc65-0e31c9be1b51/public_map (última consulta realizada el 15 de noviembre de 2018).

A partir de aquí, hemos centrado nuestro trabajo en un caso de estudio concreto, al entender que de este modo podemos comprender con relativa sencillez a partir de un trabajo cualitativo de entrevistas con los actores más relevantes del área seleccionada (Bonache, 1999), la naturaleza de los fenómenos de pobreza y exclusión social presentes en el medio rural manchego. Este, al igual que el espacio rural español, se caracteriza por su diversidad de situaciones socioeconómicas. Por ello, hemos seleccionado como área de estudio la comarca de la Sierra de Alcaraz y Campo de Montiel (SACAM), en Albacete, por la variedad de espacios rurales que alberga la misma.

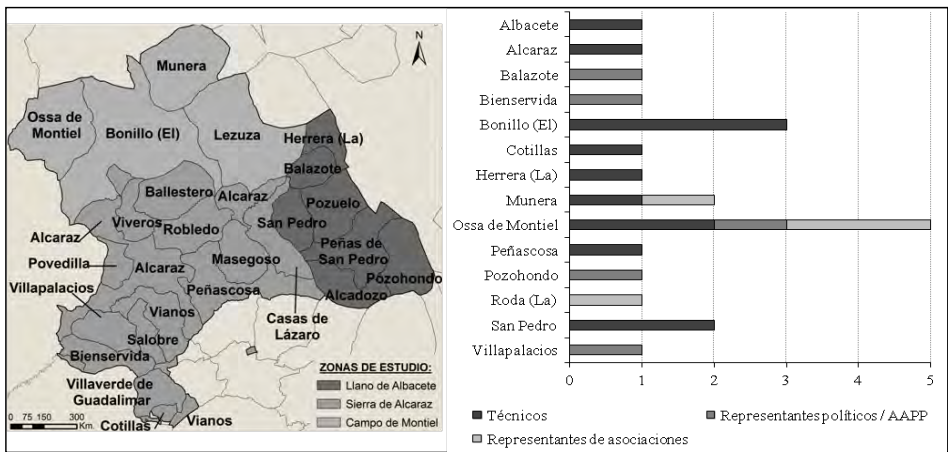


Figura 1. Localización y distribución de las entrevistas por municipios y actores
 Fuente: elaboración propia.

De este modo, gracias a la multitud de realidades rurales presentes en esta comarca (espacios densamente poblados, otros con rasgos de cabeceras de servicios, otros con problemas de despoblación y/o abandono de actividades, etc.), podemos diferenciar el impacto que ha tenido la reorganización de los servicios públicos sobre el medio rural desde distintos puntos de vista, ya que no todos los municipios cuentan con idéntica dotación y cobertura de servicios básicos. Además, esta comarca resulta un interesante marco de análisis por la diversidad de contextos socio-familiares y económico-laborales que caracteriza a su población. Así, no es igual la experiencia de los residentes en municipios cercanos a ámbitos urbanos o con una entidad y capacidad de organización territorial importante (Alcaraz), que la de los habitantes que viven en núcleos de población diseminados (La Herrería, pedanía de Alcadozo), o en zonas de difícil acceso (Cotillas) (Figura 1).

Por su parte, la información primaria ha derivado de la realización de entrevistas personales y semiestructuradas con informantes clave. Esta tipología de entrevista se presenta como uno de los instrumentos cualitativos más adecuados para conocer los recursos y actitudes con los que la población rural pone en marcha sus estrategias de resiliencia, al ofrecer la flexibilidad necesaria para plantear los temas clave perseguidos según las características de los entrevistados (Valles, 2002).

Técnicos Servicios de la Adm. Pública		Representantes Políticos	Colectivos de Acción Social
Servicios Sociales Generales	Específicos		
Trabajadores Sociales Generales (o de base)	Profesionales que trabajan en servicios y/o programas dirigidos a colectivos específicos: mujer, infancia, desempleados, etc.	Alcaldes/as de la zona, algunos con perspectiva de análisis supramunicipal (al ejercer responsabilidades en la mancomunidad, la diputación, etc.)	Trabajadores sociales y voluntarios de entidades y asociaciones sin ánimo de lucro, y fin social
Entrevistas A.1 – A.7	Entrevistas A.8 – A.13	Entrevistas B.1 – B.5	Entrevistas C.1 – C.4

Tabla 1. Clasificación de las entrevistas según perfil de los informantes
Fuente: Elaboración propia a partir de las entrevistas realizadas (abril de 2014).

Para la obtención de datos válidos y pertinentes no solo ha importado su número (cuyo límite quedó establecido por la “saturación de información”), sino también que estas fueran suficiente representativas de la diversidad de situaciones territoriales definidas previamente. Por ello, los actores elegidos han sido aquellos con mayor capacidad para facilitarnos no solo información detallada sobre las situaciones de exclusión social presentes en el área de estudio, su evolución reciente, causas de las mismas y recursos existentes para hacerlas frente, sino también por ser capaces de presentar un conocimiento global e integrador del conjunto de dinámicas vinculadas a estos territorios gracias a su experiencia personal y/o profesional en estas zonas.

De este modo, durante el mes de abril de 2014 se realizaron (y registraron en audio) un total de 22 entrevistas, con una duración media entre 40 y 60 minutos. Estas recogieron las respuestas de 13 técnicos (entre técnicos de Servicios Sociales, profesionales del sector educativo, y agentes de empleo y desarrollo local); cinco actores políticos (algunos con competencias tanto en el ámbito local, como comarcal e incluso provincial) y, finalmente, cuatro representantes de diversos colectivos de ac-

ción social (Cáritas, Cruz Roja, asociaciones de discapacitados psíquicos, de alcohólicos anónimos, etc.) (Tabla 1).

A partir de aquí, toda la información primaria obtenida se analizó, por un lado, a través de técnicas de interpretación y comparación de los discursos y, por otro, en relación con toda una serie de conceptos y enunciados clave previamente trabajados a partir de la bibliografía existente sobre el objeto de estudio, y de la normativa específica vinculada con el área de trabajo seleccionada.

Para ello, se estructuró el conjunto de la investigación en una serie de temas centrados en los aspectos básicos necesarios para dar respuesta a nuestros dos objetivos de investigación. Por un lado, para comprobar el aumento de la tipología de colectivos presente en medio rural en situación y riesgo de exclusión social, se abordaron aspectos relacionados con las tendencias sociales derivadas de la evolución reciente de los marcos normativos y reguladores, los tipos de programas de atención social existentes, así como las prestaciones a ellos vinculados, los tipos de usuarios de los servicios sociales existentes en los espacios rurales analizados (sus rasgos y sus demandas), y la evolución de los mismos (así como los motivos de esta). Por otro lado, para detectar las formas y medios de resolución y lucha de la población excluida, se trabajaron aspectos en torno a los recursos y/o activos disponibles por parte de la población vulnerable en general, y excluida en particular, para hacer frente a su situación, frecuencia de acceso a los mismos, dificultades para su disfrute, cambios experimentados en su disponibilidad, etc.

A continuación, se establecieron diferentes categorías de estudio para cada una de los aspectos trabajados e identificadas en el párrafo previo, buscando así señalar los aspectos clave que influyen en ellas: organización y funcionamiento de los equipos técnicos; existencia y evolución de nuevos demandantes (por ejemplo, familias normalizadas); situación particular de colectivos tradicionales (mujeres, dependientes, inmigrantes y población gitana); debilidades y fortalezas de la Ayuda de Emergencia, del Ingreso Mínimo de Solidaridad, y de prestaciones similares; aplicación de la Ley de la Dependencia (y ayudas relacionadas como por ejemplo el Servicio de Ayuda a Domicilio); ámbito de actuación de los sistemas de beneficencia y su funcionamiento (a través de los Bancos de Alimentos y/o Roperos.); respuestas oficiales de carácter transversal (iniciativas LEADER, Planes de Empleo y similares.); estrategias de resolución de situaciones de exclusión social a título individual y/o familiar; nuevas amenazas u oportunidades (como por ejemplo, las derivadas de la Ley de Sostenibilidad y Racionalización de la Administración Local); y

consecuencias de los cambios sociales (y por extensión, en la calidad de vida) en los territorios rurales.

Por último, se confeccionaron los discursos resultantes con los que responder al objetivo de la investigación, tras relacionar las respuestas de los entrevistados (reagrupándolas por categorías y temas), con los diferentes procesos territoriales presentes en el área de estudio.

3. APROXIMACIÓN TERRITORIAL A LA COMARCA DE SACAM

La evolución demográfica experimentada por la comarca de SACAM desde la década de los años 60 hasta el año 2013, evidencia que se trata de un espacio caracterizado por un largo y constante proceso de despoblación. De hecho, entre 1960 y 2013 la población se ha visto reducida en casi un 60% (Tabla 2). Las causas son similares a las experimentadas por la provincia de Albacete en su conjunto, resultado del proceso de éxodo rural que afectó al conjunto de España desde mitad del siglo pasado. Al menos hasta 1981, fecha en la que la evolución demográfica del espacio comarcal y provincial diverge; y aunque esta divergencia se mantiene hasta 2013, desde 2008 una y otra muestran una clara alteración en sus ritmos.

	1960	1970	1981	1991	2001	2008	2013	Evol. % 1960-2013
Provincia de Albacete	370.976	335.026	334.468	341.847	367.283	397.493	400.007	7,82%
SACAM	61.435	44.219	34.929	31.147	28.788	27.681	26.292	-57,2%

Tabla 1. Clasificación de las entrevistas según perfil de los informantes

Fuente: Elaboración propia a partir de las Series Historia de Población (INE, 2014) y de los Padrones 2008 y 2013 (IES-JCCM, 2014).

Así, mientras que a partir de 1981 el espacio provincial inicia su recuperación demográfica a un paso cada vez más intenso, la comarca de SACAM mantiene su tendencia a la despoblación, si bien esta reduce su intensidad de forma progresiva hasta 2008. En parte, las lógicas demográficas de ambos espacios están relacionadas, puesto que los resultados positivos provinciales registrados desde 1981 se explican por el proceso de emigraciones internas que se producen desde prácticamente todos los municipios de la provincia hacia la capital de la misma (Sánchez, 2003).

Este proceso se ve reforzado a su vez por el crecimiento natural de los propios emigrados (población joven en edad de reproducción), y a partir de la década del 2000, por la llegada de inmigrantes extranjeros en busca de empleo (García y Casado, 2010).

Por su parte, desde 1981 la comarca de SACAM experimentará con nitidez la doble consecuencia de esta pérdida de población joven, pues junto a la disminución de efectivos que supone su salida, la falta de población capaz de mantener la natalidad contribuirá al envejecimiento de toda la comarca.

A partir de 1991 la comarca de SACAM experimenta, sin embargo, cierta desaceleración en su retroceso demográfico, al menos hasta 2008. Entre los motivos que explican esta ralentización encontramos, por un lado, el agotamiento vital que experimenta el conjunto del área (hasta el punto que cada vez queda menos población capaz de emigrar); por otro, el diseño y ejecución de políticas de desarrollo rural españolas (PROPOM, mediados de los 80) y europeas (LEADER, inicio de los 90), destinadas a la diversificación de actividades y, por tanto, dirigidas a atraer y/o fijar población (Cebrián, 2004); y por último, la presencia progresiva de inmigrantes extranjeros que se dirigen hacia comarcas rurales como la de SACAM ante las ofertas de empleo existentes, vinculadas precisamente a una sociedad local cada vez más envejecida.

Ahora bien, a partir de 2008 todo el panorama demográfico provincial y comarcal descrito experimenta un cambio de ritmo, a consecuencia de la crisis económica. La provincia registra un destacado descenso del crecimiento poblacional, de modo que entre 2008 y 2013 apenas se ganan 2.500 habitantes (Tabla 2). Factores como la salida de población hacia otras regiones más dinámicas (algo evidente entre los inmigrantes) (Godenau y León Santana, 2012), o la reducción de la fecundidad explican esta evolución.

Por su parte, para la comarca de SACAM el comienzo de la crisis rompe la desaceleración que el proceso de despoblación registraba desde 1991. Como resultado, en los cinco años comprendidos entre 2008 y 2013 la comarca retrocede anualmente 278 habitantes, es decir, un ritmo mayor que el experimentado de 1991 a 2008 (17 años), cuando la disminución fue de 204 habitantes de media al año. La explicación de este cambio de ritmo resulta compleja, ya que el número de extranjeros empadronados en la comarca no deja de crecer desde la crisis (Tabla 3). En consecuencia, la pérdida de población que se produce desde 2008 responde sobre todo al descenso de la fecundidad por cuestiones socioeconómicas, en un contexto demográfico ya de por sí poco favorable (recordemos que

la comarca viene de reducir considerablemente el grupo genésico de población en los años anteriores).

	Total Pob. SACAM (1)	Total Pob. Ext. Provincial (2)	Total Pob. Ext. SACAM (3)	% (3) / (2)	% (3) / (1)	Variación % Prov. Pob. Ext.	Variación % SACAM Pob. Ext.
2008	27.681	31.128	924	2,97	3,34	-	-
2013	26.292	30.383	1.050	3,46	3,99	-2,39	13,64

Tabla 3. Evolución de los extranjeros en la provincia de Albacete y en el área SACAM (2008-2013)

Elaboración propia a partir los Padrones Municipales de 2008 y de 2013 (IES-JCCM, 2014).

Sin duda, la emigración de la relativamente escasa población femenina todavía en edad de procrear se presenta como el motivo de fondo. Aspectos como la falta de empleo y/o el empeoramiento de las condiciones laborales (re)aparecen en este contexto como los reactivos que disparan la vulnerabilidad de la población femenina, agravada a su vez por la pervivencia de ciertos rasgos culturales (como son las desigualdades de género vinculadas al patriarcado y a la invisibilidad social derivada), y las sucesivas y variadas pérdidas y rupturas sociales resultantes de las “soluciones” planteadas a la crisis por parte de las administraciones públicas (el distanciamiento de los servicios, la ausencia de redes sociales, el coste de los desplazamientos, etc.) (Escribano et al., 2015).

Como resultado el grupo de población mayor mantiene su peso específico en el conjunto comarcal (Tabla 4), siendo junto a las mujeres rurales otro de los colectivos demográficos más vulnerables en estos espacios, debido a las necesidades o demandas que los mayores de 65 años requieren para hacer frente a cuestiones propias y habituales (aislamiento físico y/o relacional, enfermedad, deterioro de las condiciones físicas y/o mentales, etc.) (Cruz, 2011).

	Tasa de envejecimiento (%)	Índice de vejez	Índice de masculinidad			
			Total	De 0 a 14	De 15 a 64	De 65 y más
2008	26,05	2,1	1,05	1,04	1,15	0,85
2013	26,21	2,35	1,07	1,11	1,16	0,87

Tabla 4. Envejecimiento, vejez y masculinidad en el área SACAM (2008-2013)

Elaboración propia a partir los Padrones Municipales de 2008 y de 2013 (IES-JCCM, 2014).

El cálculo del índice de vejez nos permite matizar estos resultados y, sobre todo, ponerlos en relación con el otro grupo de población que

más claramente refleja la reducción de la fecundidad, la población joven. El resultado que obtenemos con este índice nos expresa el número de personas mayores que hay por cada joven. Así, mientras que en el año 2008 la comarca de SACAM registraba un total de 2,10 persona mayor por cada joven, en 2013 esa cifra crece hasta llegar a 2,35 persona mayor por cada joven. Luego, sin duda, del año 2008 al 2013 es el grupo de jóvenes el que más claramente se ha visto reducido, confirmando así el retroceso de la fecundidad señalado.

Por otro lado, el índice de vejez también puede ser utilizado como indicador aproximado de masculinidad, puesto que conocida la mayor esperanza de vida de las mujeres (González, 2009), unos resultados elevados del indicador de vejez suelen coincidir con un índice de masculinidad bajo. De hecho, así ocurre en la comarca de SACAM en donde el índice de masculinidad en la población mayor es siempre inferior a uno (Tabla 4). Si relacionamos el número de hombres con el de mujeres, y el resultado no supera la unidad, tenemos menos hombres por mujer y viceversa. De hecho, esta lectura inversa dirigida en concreto hacia los grupos de 0 a 14 y de 15 a 64 años, confirma de nuevo la falta de mujeres en edad de reproducción en la comarca de SACAM y, en consecuencia, la reducción de la fecundidad por cuestiones socioeconómicas.

	Hábitat concentrado			Hábitat disperso		
	Hombres	Mujeres	Índice de masculinidad	Hombres	Mujeres	Índice de masculinidad
2008	12.333	11.8970	1,04	1.843	1.608	1,15
2013	11.797	11.221	1,05	1.797	1.477	1,22
2008-2013	-4,35%	-5,68%	-	-2,50%	-8,15%	-

Tabla 5. Indicadores de masculinidad del área SACAM y según tipo de hábitat (2008-2013)
 Elaboración propia a partir del Nomenclátor de 2008 y de 2013 (IES-JCCM, 2014).

Un análisis espacial de la distribución de la población femenina en la comarca de SACAM nos muestra que, además, la “pérdida” de mujeres se produce sobre todo en aquellas residentes de forma dispersa. Así lo muestra la evolución porcentual de los datos disponibles entre 2008 y 2013, con valores mucho más elevados que los recogidos por el descenso de la población masculina en hábitat disperso. Una diferencia que, por el contrario, no se hace tan evidente entre los hombres y las mujeres que viven en las cabeceras municipales (Tabla 5). Luego, la combinación del índice de masculinidad y la evolución de la población dispersa según género, nos alerta de la sobremasculinidad que caracteriza el hábitat disperso de la

comarca de SACAM. Este panorama potencia sin duda los factores de vulnerabilidad y/o exclusión social de una población ya de por sí físicamente en desventaja (por cuestiones de accesibilidad a los equipamientos y servicios básicos), con patologías específicas derivadas del aislamiento relacional y frecuentes entre la población masculina de edad avanzada, como el alcoholismo, la malnutrición, etc.

Todos estos factores demográficos, sociales y espaciales son, pues, elementos que contribuyen a la existencia de diversos (y nuevos) perfiles de población en situaciones de exclusión social. De hecho, entre los más destacados por los entrevistados encontramos a: i) familias formadas por matrimonios adultos con descendientes a su cargo, en las que el sustentador principal está desempleado y ha agotado las prestaciones y subsidios disponibles ("familias normalizadas"), ii) inmigrantes, iii) personas mayores, iv) enfermos mentales y/o discapacitados, v) mujeres y vi) población infantil y/o juvenil. No obstante, en la medida que existen diversas percepciones sobre las nociones de pobreza y de exclusión social, y ambos son además fenómenos dinámicos (Estivill, 2003), también es cierto que no todos los entrevistados encuentran siempre a estos perfiles dentro del conjunto de población excluida. El análisis de los principales riesgos que afectan a cada uno de los perfiles diferenciados nos ayuda a entender dicha percepción, así como fijar las características básicas de cada uno de ellos (sobre todo tras la crisis socioeconómica iniciada en 2008).

4. APROXIMACIÓN CONCEPTUAL: VULNERABILIDAD, POBREZA, EXCLUSIÓN Y RESILENCIA

Analizar el impacto de la crisis en las (nuevas) formas de exclusión social en el medio rural supone, en primer lugar, resolver un problema conceptual vinculado a la multiplicidad de términos afines con los que se relaciona la exclusión (pobreza, vulnerabilidad, precariedad, marginación, fragilidad, privación, etc.). Y, en segundo lugar, estrechamente vinculado con esta construcción epistemológica, debemos tener presente que la exclusión no es un estado en el que los individuos permanezcan constantemente, sino que es reversible, dinámico. La exclusión resulta así de la coexistencia de varias situaciones límite, que solo tienen sentido si se las observa desde una perspectiva de vulnerabilidad, a la que se llega por distintos motivos (Estivill, 2003; Laparra, 2010; EAPN, 2011; Boilinau y Bonerandi-Richard, 2014).

El término de vulnerabilidad hace referencia al proceso por el que cualquier individuo, grupo o territorio, desde una posición desfavorecida (o no), hace frente a situaciones inesperadas mediante el uso de diferentes mecanismos y/o recursos (propios y ajenos) (Egea, 2012; Boilinau y Bonerandi-Richard, 2014). Las causas, consecuencias y efectos de dicha desventaja resultan de dos elementos: por un lado, los riesgos e imprevistos a los que cabe enfrentarse, y que pueden ser de tipo político, económico, naturales, vinculados a cambios en el mercado laboral (pérdida de empleo), a la disminución de ingresos y de consumo, con problemas de vivienda y de acceso a la misma, pérdida de cobertura social y asistencial, pertenencia a grupos minoritarios, cambios en la estructura familiar, etc. Por otro lado, el segundo elemento vinculado a la vulnerabilidad son los activos o recursos con los que se cuenta para mitigar el impacto de los riesgos. Las características y el uso de los recursos serán precisamente los que marcarán diferentes niveles de vulnerabilidad frente a los riesgos e imprevistos. Estos recursos (tangibles e intangibles) pueden presentarse en tres ámbitos: i) en las mismas personas, bien de forma física (edad, sexo, etc.) o psicológica (personalidad, autoestima, etc.); ii) en la legislación y en la tradición o cultura, lo que permite adquirir derechos y acceder a determinados bienes y servicios; y iii) en las redes sociales establecidas con la comunidad a la que se pertenece y/o con sus instituciones (de trabajo, etc.) (Tezanos et al., 2013). En este sentido, el fortalecimiento del tejido social y comunitario es clave para intentar dar solución a situaciones de riesgo (Molina et al., 2008). Por todo ello, podemos comprender que no todas las personas, grupos y/o territorios están expuestos de igual forma a los (mismos) riesgos, ni todos emplean el mismo tiempo para superar sus consecuencias, ni todos tienen la misma capacidad de respuesta.

Una de las situaciones de vulnerabilidad más importantes es la pobreza. Esta tradicionalmente ha sido entendida como la falta de recursos materiales, pudiendo ser estudiada desde varias perspectivas complementarias, lo que permite mejorar la comprensión del fenómeno: pobreza objetiva y subjetiva, absoluta y relativa, pobreza transversal y persistente, y privación multidimensional o pobreza carencial.

La pobreza objetiva se obtiene a partir del uso de diversos indicadores cuantitativos, como el nivel de ingresos, de gasto, etc., normalmente a partir de datos proporcionados por los hogares, mientras que la pobreza subjetiva se apoya en la percepción de las personas sobre su propia situación económica. Estrechamente vinculada a esta aproximación tenemos la distinción entre pobreza absoluta o relativa. La primera supone

situaciones en las que las personas no tienen cubiertas las necesidades básicas, algo complicado de medir debido a las diferencias que hay sobre cuáles son estas necesidades, pero sobre todo por los distintos niveles de desarrollo económico existentes entre regiones. Es por ello que entre los países de la OCDE se usa el término de pobreza relativa. Este remite a la existencia de un umbral de ingresos, lo que depende del grado de desarrollo (o desigualdad) de la sociedad que consideramos.

En la Unión Europea (UE) este “punto de corte” se establece, en general, a partir de la renta per cápita de cada Estado, quedando establecido en el 60% de la mediana nacional. Así, por ejemplo, el umbral de pobreza para el caso español quedaba fijado en 7.040€/año para los hogares de una persona (o lo que es lo mismo, 586€/mes) para el año 2013⁶. Cuando el valor de esta distribución de los ingresos está poder debajo del 30% de la mediana, hablamos entonces de pobreza severa. Este hecho nos permite apuntar que si en el caso de la pobreza absoluta tenemos personas con dificultades para acceder a los hábitos y patrones de vida medios de la sociedad a la que pertenecen, es lógico considerar que aquellos individuos o familias afectadas por una pobreza severa tendrán carencias graves en aspectos como la nutrición, la salud, la formación, la vivienda, etc.; es decir, todos aquellos bienes y servicios considerados necesarios por la sociedad para alcanzar un mínimo de bienestar. En consecuencia, pobreza severa y pobreza carencial (o privación multidimensional) pueden ser dos expresiones empleadas como sinónimos.

Sin embargo, al hablar de pobreza no solo interesa conocer su extensión y distribución espacial y social (dónde están y cuáles son sus características), sino también su grado de persistencia. De este modo, al atender a la duración del fenómeno hacemos referencia al carácter dinámico de la pobreza y al grado de movilidad de las personas entre los diferentes niveles de ingresos. Esta división entre pobreza transversal y persistente resulta interesante para identificar situaciones en las que la desigualdad y la exclusión social aumentan su gravedad, al suponer estas una agudización extrema de la falta de oportunidades. En este sentido, en la UE se considera que una persona está en situación de pobreza persistente si, clasificada como pobre en el último año, ha estado en igual situación en al menos dos años más de los tres últimos años (EAPN, 2011; Pitarch, 2014).

Todas estas aproximaciones al término de pobreza muestran una concepción dinámica, pluridimensional y estructural del fenómeno, en

⁶ Según datos de la Encuesta de Condiciones de Vida del INE para 2013. Fuente: <http://www.ine.es/prensa/np811.pdf>. Consulta realizada el 23 de julio de 2018.

consonancia con la evolución de las representaciones que se han ido produciendo sobre dicho concepto desde los años noventa (Alcock, 1993. En Estivill, 2003; Tezanos et al., 2013; Boilineau y Bonerandi-Richard, 2014). El motivo no es otro que la constatación de que la pobreza ya no depende solo de la situación en el mercado laboral. Es decir, el empleo ya no protege contra la pobreza porque lo que cada vez importa más es la calidad de este, en tanto en cuanto se puede tener un trabajo, pero seguir siendo pobre. Aparte de que la situación opuesta, estar desempleado, no conlleva necesariamente el ingreso en la categoría de pobre (EAPN, 2011; Tezanos et al., 2013; Laparra, 2014; Pitarch, 2014).

Sin embargo, a pesar del fuerte desarrollo que ha experimentado el concepto de pobreza y de su incorporación cada vez más frecuente en los discursos populares sobre los resultados de la actual crisis económica, es importante tener presente que la idea de pobreza no puede abordar por sí misma la desigualdad de la sociedad. Es necesario un contexto más amplio que la simple consideración de los ingresos, en donde se tengan en cuenta también otras pautas o procesos de segregación dinámicos, como por ejemplo la vivienda, la formación, la asistencia médica, la participación y representación política, etc.; es decir, un marco de trabajo capaz de incluir la noción de derechos sociales.

De este modo, hablamos de exclusión social “como una acumulación de procesos confluyentes con rupturas sucesivas que, arrancando del corazón de la economía, la política y la sociedad, van alejando e ‘inferiorizando’ a personas, grupos y territorios de los centros de poder, los recursos y los valores dominantes” (Estivill, 2003:19-20). La multidimensionalidad que encierra este concepto (y que podemos constatar en esta definición tomada como ejemplo) ofrece una acertada visión sobre la pluralidad de las problemáticas que afectan a los excluidos. No obstante, esta diversidad hace que el término de exclusión social tenga una capacidad limitada (cuando no nula) para diferenciar realidades extremadamente heterogéneas (Karsz, 2004).

Con todo, pese a esta y otras críticas, Castel (1996) señala que el concepto de exclusión social puede resultarnos útil si es utilizado para denominar situaciones sociales especialmente graves que, por otro lado, comienzan en la vulnerabilidad. Este autor distingue tres espacios de la vida social, indicando que lo más importante es aclarar los procesos que hacen transitar a los individuos, grupos y/o territorios de un espacio a otro, y no tanto situarlos en ellos. Es decir, conocer cuándo y por qué se pasa de la integración a la vulnerabilidad, y de esta a la exclusión social (Figura 2).

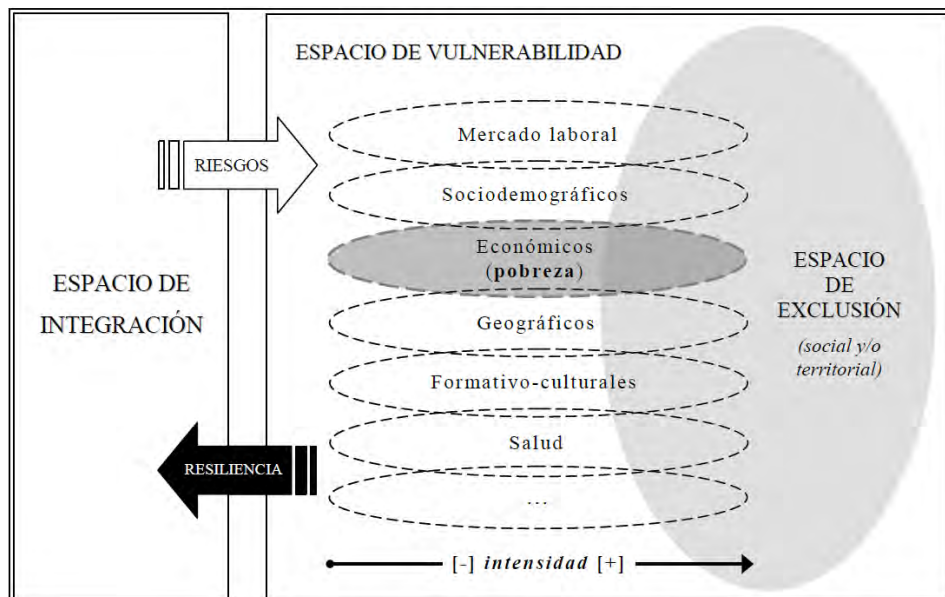


Figura 2. Espacios de la vida social
Fuente: Elaboración propia a partir de Castel, 1996 y Egea, 2012.

La zona de integración recoge las situaciones normalizadas en las que los recursos del sistema se dan (y refuerzan) en positivo: la población dispone de trabajo y protección social, cuenta con relaciones socio-familiares estables y participa (de forma más o menos activa) en la vida política-institucional. Lógicamente, en este espacio puede darse cierta desigualdad controlada según las distintas situaciones y condicionantes de cada individuo, grupo o territorio. Pero la disponibilidad de un trabajo regular y unos soportes sociales e institucionales firmes, evitarán la inestabilidad social (Molina et al., 2008; Tezanos et al., 2013).

Ahora bien, estos individuos, grupos o territorios pueden verse desplazados hacia un espacio de vulnerabilidad en función de los riesgos (inesperados o conscientes) que les afecten (o asuman), así como de los recursos y activos de los que dispongan o puedan conseguir a nivel personal, político-cultural y socio-familiar. Si la situación se agrava como resultado de la interacción y sinergia negativa de los riesgos y los activos, se llega al espacio de exclusión.

Sin duda el mercado laboral (entendido como fuente de ingresos) es uno de los mecanismos clave de la transición entre los tres espacios de la vida social. La pérdida del empleo, o su precarización, supone el empobrecimiento de las relaciones sociales, el deterioro de la autoestima personal y las dificultades de acceso a unos niveles de vida estándar.

Con frecuencia, estas situaciones de riesgo pueden ser compensadas más o menos por el apoyo social, los lazos familiares, de amistad y/o vecindad, y la protección pública. Pero cuando estas redes y/o mecanismos de seguridad se reducen o desaparecen, la población que se encuentra en desventaja o riesgo se ve desplazada hacia posiciones cada vez más desfavorecidas (Molina et al., 2008; Mendiara, 2014).

Junto al mercado laboral, otros mecanismos básicos que permiten explicar para el caso español el desplazamiento (en negativo) entre los espacios de la vida social, son i) la fragmentación de la sociedad y ii) el fracaso de la inclusión propuesto por el Estado de Bienestar (Laparra, 2000; Subirats et al., 2005). El primero de ellos es resultado de cuestiones sociodemográficas como la diversificación étnica derivada de la inmigración, la alteración de la pirámide de población española y la consecuente modificación tanto de las tasas de dependencia como de las formas de convivencia familiar (al incrementarse todas las opciones posibles, pero en particular la monoparentalidad).

El segundo mecanismo se vincula, por su parte, con dos aspectos complementarios: por un lado, con la segregación que se produce en ciertos ámbitos de bienestar en donde el Estado apenas ha jugado (ni juega) papel alguno como, por ejemplo, los mercados vinculados al suelo y a la vivienda. Y, por otro lado, el déficit de integración del Estado de Bienestar es también resultado de debilitamiento que este experimenta como consecuencia de las políticas de austeridad, los recortes en las prestaciones sociales y las liberalizaciones de empresas y/o servicios públicos. De este modo, cada vez surgen más fracturas sociales en el acceso a los derechos básicos de un número creciente de ciudadanos, creándose así una sociedad dual con consecuencias espaciales: territorios ricos y territorios pobres con diferentes grados (estrategias, recursos, activos) de resiliencia ante la crisis (Pitarch, 2014).

Precisamente la resiliencia, entendida como la capacidad de los individuos, grupos o territorios de hacer frente a eventos disruptivos, superarlos y salir fortalecido de ellos (Wilding, 2011), es el mecanismo o proceso que explica el desplazamiento en positivo entre los espacios de la vida social, permitiendo en el mejor de los casos reincorporarse a la zona de integración (figura 2). En el medio rural, ámbito espacial en el que se centra la presente investigación, estas disrupciones pueden resultar de la desaparición de una base industrial o del cierre de un yacimiento de empleo. Pero también pueden derivar de la disminución prolongada de la calidad de vida que experimenta la sociedad rural, como consecuencia tanto de los procesos de despoblación como del cierre y/o concentración espacial de servicios y equipamientos elementales (escuelas, cajas

de ahorro, centros de salud, líneas de transporte público, comercios, etc.). De hecho, este último proceso es puesto en marcha cada vez de forma más habitual por parte de las administraciones públicas, que intentan ofrecer al medio rural una protección mínima ante los efectos de las desregulaciones, privatizaciones y recortes resultantes de la crisis económica (Furuset, 1998; Brereton et al., 2011).

En el caso español, esta crisis afecta al conjunto de la sociedad (y por consiguiente, tanto a la población urbana como rural) de forma especialmente intensa debido a la articulación de cuatro factores, tres de ellos de corte económico y uno psicológico (Tezanos et al., 2013): primero, por el ascenso de los precios de los bienes de consumo; segundo, por el importante incremento del desempleo, con especial incidencia en determinados sectores (construcción) y determinados perfiles (paro de larga duración); tercero, por el aumento del endeudamiento de las familias como resultado de la subida de los tipos de interés; y cuarto, por la expansión de un clima de pesimismo que, al agravar la percepción de la crisis, retrae aún más el consumo y la inversión.

El resultado más llamativo de esta situación es la aparición de una tipología de "nuevos excluidos": individuos que por su biografía, trayectoria personal y contexto social (pero también espacial) no se reconocen como parte de los sectores más necesitados de la sociedad y, por tanto, ni están mentalizados para pedir ayudas, ni conocen las alternativas ni los procedimientos asistenciales existentes si los hay, pues con frecuencia no existen mecanismos de atención para estas situaciones (Tezanos et al., 2013).

5. RESULTADOS SOBRE PERFILES DE POBLACIÓN Y RIESGOS DE EXCLUSIÓN

En primer lugar, la práctica totalidad de los entrevistados destacan la existencia de familias en riesgo de exclusión a las que en principio no se considera vulnerables y que se identifican como "familias normalizadas". Es decir, matrimonios jóvenes con descendientes en los que uno o ambos progenitores han perdido el empleo y, además, agotado las prestaciones. Luego, personas que no son usuarios tradicionales de servicios sociales y a los que la crisis abocaba por primera vez a recurrir a estos recursos y servicios públicos en ejercicio de sus derechos ciudadanos, o a solicitar a la ayuda asistencial de otras organizaciones. Además del aspecto económico, este perfil presenta igualmente otro componente que García Roca

(2012:105) denomina “pánico al descenso social”. Este no es más que la sensación de “miedo a traspasar la línea divisoria de las clases sociales” y el “individualismo del sálvese quien pueda”. Como resultado, el verse en estas situaciones de “desclasamiento” provoca el desarrollo de otros comportamientos y conductas que aumentan la vulnerabilidad de su posición, como por ejemplo cuestiones vinculadas a la violencia de género, adicciones, trastornos alimenticios, o crisis de salud:

La gente que agota las prestaciones de empleo y que se han quedado fuera del sistema y no tiene otro tipo de recursos para hacer frente a las necesidades básicas, demandando prestaciones económicas, para pagar el alquiler, la hipoteca, los alimentos, etcétera. Son familias normalizadas donde no hay otros factores socio-familiares que les afectan, pero su situación económica puede derivar en otros problemas más graves. Son excluidos no pobres, que además no se quieren mover del municipio para trabajar o buscar empleo por arraigo familiar [...] Son más vulnerables a partir de los cincuenta años, momento en el que podemos decir que entran a formar parte del paro estructural, derivando todo ello en problemas de violencia familiar, alcoholismo, etcétera (Entrevista A.7).

Dentro de esta categoría de “familias normalizadas” podemos destacar ciertos casos que cristalizan en un proceso (involuntario) de retorno al medio rural, como una forma más de adaptarse y hacer frente a la nueva situación. De este modo, algunas familias residentes fuera de la comarca de SACAM regresan a sus pueblos de origen bien a vivir con familiares cercanos (padres y/o abuelos), o a residir en una casa que tuvieran en propiedad y utilizasen como segunda residencia, o en manos de algún familiar. Esta estrategia no referencia solamente el ahorro en los gastos relacionados con la vivienda y su disfrute, sino la búsqueda de amparo en los ingresos de los familiares y apoyo en el cuidado de menores. En cualquier caso, la presencia de estas personas es vista por los entrevistados como algo temporal, asumiendo que, en la mayoría de los casos, cuando la situación mejore o haya de nuevo oportunidades fuera, regresarán nuevamente a la ciudad. Con todo, esta “vuelta al pueblo” se señala como poco significativa y prácticamente circunscrita a personas que tienen algún tipo de vinculación socio-patrimonial con la comunidad local.

No obstante, dentro del espectro de familias en la que el sustentador principal ha perdido el empleo y las prestaciones, para los entrevistados el perfil que presenta mayores problemas de exclusión era el de los hogares formados por inmigrantes extranjeros. Si recordamos, antes de

la crisis se había configurado un modelo migratorio basado en un componente laboral y una integración social precaria, por lo que los efectos de la crisis sobre el desempleo y las políticas de inclusión habían situado directamente al colectivo inmigrante en posiciones todavía más graves de exclusión social (Laparra, 2014). A todo ello se sumaban otros aspectos de base que incrementaban su posición de vulnerabilidad como, por ejemplo, las nulas opciones de recurrir a prestaciones básicas como la atención sanitaria de urgencia, ayudas para el acceso a vivienda, etc. Sin hablar del aislamiento social o el rechazo ligado a planteamientos racistas o xenófobos que, en medio rural, adquieren todavía en pleno siglo XXI rasgos más radicales que los presentes en espacios urbanos. Esto se debe al habitual empleo de esta población como mano de obra irregular en la agricultura o en los servicios personales y, por consiguiente, una clara falta de reconocimiento y valoración social:

Los primeros en necesidad de atención social, que son rumanos muchas veces que vienen en condiciones de indigencia absoluta, y que acuden al ayuntamiento y que no les puedes dar con la puerta en las narices, que tienes que prestarles una ayuda mínima y que antes pues con el servicio que existía desde la gestión administrativa, el apoyo en su tramitación laboral, incluso la pequeña ayuda económica que les pudiera prestar pues todo ha desaparecido (Entrevista B.5).

Otro de los colectivos en situación de exclusión es el de las personas mayores, tal y como hemos identificado con anterioridad. Su mayor o menor vulnerabilidad esta configurada por unos ingresos económicos bajos, procedentes en su mayoría de pensiones (no contributivas) en claro descenso (Tabla 6). Estas pensiones, en muchas ocasiones, apenas sirven para hacer frente al aumento de los gastos ordinarios resultantes del incremento del coste de determinados bienes y servicios elementales, como medicamentos o el suministro energético del hogar. Además, con frecuencia esas pensiones se convierten en la principal (cuando no única) fuente de ingresos para el núcleo familiar extenso. Como resultado, se trata de un perfil que ve incrementada todavía más su precariedad al verse "obligados" a compartir unos recursos escasos:

Las pensiones no se han revalorizado, pero es que pagan mucho más: las medicinas y sobre todo la luz [...]. La gente mayor se está viendo muy apurada de dinero. Estamos hablando de pensiones bajas, que siempre han sido bajas por otro lado, ya que han cotizado lo mínimo en la agricultura. Pero claro, tienen que hacer frente a situaciones que

antes no eran así, como el pago de los medicamentos, que les está suponiendo un coste importante, el tema de los suministros, con la subida de la luz, por ejemplo, lo que supone un verdadero trauma para aquellos por ejemplo que llevan máquina de oxígeno, que pueden tener recibos de doscientos euros. Claro, con seiscientos y pico euros se tienen que costear todo esto (Entrevista A.5).

Por otro lado, la vulnerabilidad de la población de más edad viene determinada también por las características de salud física y mental asociadas a la etapa de la vida correspondiente. Según el IMSERSO (2008:186), “las personas mayores no solo presentan peor estado general que el resto de la población, sino que también soportan enfermedades en mayor grado”. Luego, se trata de un perfil de población especialmente vulnerable a los recortes en atención sanitaria y sociosanitaria, con frecuencia habituales en el medio rural (como es el cierre de las urgencias médicas). Pero además de estos problemas, la población de más edad experimenta también la pérdida irremediable por defunción de sus vínculos personales y sentimentales, o el alejamiento de sus familiares más cercanos, exponiéndose así a los riesgos asociados a la soledad y el aislamiento social. Este rasgo se recrudece en espacios rurales como el de la comarca de SACAM, ante los habituales problemas de incomunicación y confinamiento geográfico resultante de una compleja orografía y una adversa climatología (especialmente invernal).

	2008	2013	2008-2013 (%)
Pensiones no contributivas de la Seguridad Social (total)	4.608	4.318	-6,3
Invalidez	1.981	2.213	11,7
Jubilación	2.627	2.105	-19,9
Pensiones asistenciales (total)	469	79	-83,2
Enfermedad	412	71	-82,7
Vejez	57	7	-87,1
Prestaciones de la LISMI (1) (total)	853	523	-38,7
Subsidio de garantía de ingreso mínimo	459	174	-62,2
Subsidio de ayuda de tercera persona	58	23	-59,8
Subsidio de movilidad y compensación por gastos de transporte	43	4	-90,3
Asistencia Sanitaria y prestación farmacéutica	355	344	-3,1

Tabla 6. Beneficiarios pensiones no contributivas, provincia de Albacete (media anual, menos prestaciones LISMI)

Elaboración propia a partir de los datos de Protección Social del IES-JCCM (2014).

Nota: (1) Ley de Integración Social del Minusválido.

Otro perfil cuya vulnerabilidad viene determinada por el estado de salud es el de los enfermos crónicos, los enfermos mentales y las personas en situación de discapacidad. En general, se trataba de colectivos en los que confluyen y se retroalimentan factores de naturaleza diversa más allá del estado de salud, como es el (des)empleo, la falta de igualdad de oportunidades o las dificultades de movilidad. Además, se trata de una población especialmente afectada por los recortes en servicios de atención sanitaria. De hecho, los entrevistados nos destacan la posición de elevada vulnerabilidad de las personas afectadas por enfermedades mentales, sobre todo al experimentar problemas de acceso adecuado a los servicios de diagnóstico y atención pertinentes. Este es un problema importante si tenemos en cuenta que la presencia de este perfil es más elevada en las áreas rurales españolas que en otras zonas, debido a múltiples causas, como por ejemplo los emparejamientos entre miembros lejanos de una misma familia (Charroalde y Fernández, 2006). Sin olvidar que, como las personas mayores, es también un colectivo en donde cada vez son menos los que pueden disfrutar de prestaciones económicas (no contributivas) (Tabla 6).

No obstante, para algunos de los entrevistados la situación de las personas en situación de discapacidad no es excesivamente problemática en la comarca de SACAM, debido a que, por un lado, a nivel municipal suele existir siempre algún tipo de recurso, por limitado que sea, debido a la sensibilidad especial que despierta este colectivo. Y, por otro lado, se trata de una población que todavía dispone de una partida de ayudas económicas bien para su uso diario, bien para la adquisición puntual de equipamiento sanitario específico. Esta posición evidencia la advertencia que realizábamos anteriormente, cuando señalábamos la diferente interpretación a la que se ajustan los conceptos de pobreza y exclusión.

Por otro lado, en el contexto español se señala con alarma el aumento de las situaciones exclusión social y de pobreza que afectan a los menores. Así, el último Informe FOESSA señala que estos presentan una tasa de exclusión del 35%, siendo más de la mitad de esos casos (18,2% del total) situaciones de exclusión severa (Laparra, 2014). En Castilla-La Mancha en 2010 el 27% de los menores de edad se situaban en riesgo de pobreza (González-Buenos et al., 2012). Sin embargo, en la comarca de SACAM la infancia como colectivo no se señala de forma específica como en riesgo de exclusión. Ahora bien, el discurso de ciertos entrevistados sí que presta atención a situaciones de vulnerabilidad que singularmente les afectan, como puede ser la disponibilidad de recursos adecuados para su formación, vía materiales educativos (libros y equipamiento escolar),

ayudas al transporte escolar y/o comedor, para realizar actividades extraescolares, etc.:

En cuanto al colegio había familias que no podían comprar los libros [...] incluso se dan casos en los que hay niños que dejan de ir al cole porque no pueden respetar el menú semanal, y no pueden llevar un zumo, fruta o un bocadillo. Es a través lo de los centros educativos que detectamos muchos problemas de alimentación, ropa o higiene (Entrevista A.1).

Estas observaciones entroncan con la identificación de la exclusión social en la infancia en términos de privaciones que, tal y como señala el informe FOESSA (2014:168), pueden derivar a medio o largo plazo “en problemas de salud, deterioro del rendimiento educativo y dificultades para la integración social”. Ahora bien, los entrevistados también relacionan la vulnerabilidad de la población infantil y juvenil de la comarca de SACAM con otro tipo de cuestiones, como el tipo de educación, la atención recibida en el seno de las familias y la debilidad y escasa dimensión de las redes sociales.

Respecto al género como articulador de las desigualdades, las mujeres son descritas como colectivo vulnerable solo por los entrevistados de perfil técnico que trabajan en los servicios específicos de la mujer. Este hecho resulta ya en sí mismo un buen indicador de la situación de invisibilidad y desvalorización general que las mujeres padecen en la comarca de SACAM, tal y como apuntábamos en el análisis sociodemográfico realizado en el apartado anterior. En consecuencia, nadie puede negar que los problemas de las mujeres siguen permaneciendo “ocultos” en la ruralidad y, por consiguiente, se les continúa dando menos importancia. Sin duda, los mecanismos patriarcales de presión y control social de la comunidad sobre su conducta, así como las dificultades de acceso al mercado laboral, y a recursos y servicios que permitieran su empoderamiento, están en la base de su situación de exclusión tanto social como económica:

El maltrato económico se nota cuando las usuarias van a los servicios sociales, de otro modo no se ve. El: -‘dame cinco euros para comprar detergente’. -‘Pues no te lo doy porque no te lo ganas’, es algo habitual. Este caso concreto se da ahora siempre. Este hecho depende de la edad de las personas y de su formación. La mujer siempre ha dependido económicamente del hombre, y cuando ha llegado la crisis la situación es peor y la relación se deteriora más aún por este hecho. Ya no hay dinero y surgen los problemas (Entrevista A.9).

Por último, algunos de los entrevistados han destacado también la presencia de otros perfiles sociales vulnerables o directamente excluidos, si bien de forma mucho más testimonial al tratarse de casos muy poco extendidos. Así, se referencian situaciones de pobreza crónica (infravivienda, desempleo, sin acceso a prestaciones, etc.), protagonizadas por familias y/o individuos de etnia gitana residentes en los principales núcleos de población comarcal (formando barriadas bien definidas). Hay que tener en cuenta que la diferencia entre la situación social de la población gitana y la del resto de la población es muy grande (FOESSA, 2014); en 2007 el 75,5% de la población gitana se encontraba en situación de exclusión, frente al 15% de la población no gitana. En el año 2013 las diferencias seguían siendo considerables, si bien se había reducido levemente el porcentaje de población gitana excluida (72,3%) e incrementado el de la población no gitana (23,5%).

Junto a este perfil, ciertos entrevistados señalaron de forma puntual la presencia de situaciones de exclusión entre personas "expulsadas de las ciudades" y llegadas a la comarca de SACAM de manera aleatoria, con un perfil conflictivo asociado a problemas de adicciones y/o delincuencia. Los motivos por los que se interpreta que esta población se instala en la comarca son considerados equivocados, puesto que estos colectivos ven en el espacio rural una vía "idílica" para salir de su situación. Sin embargo, como se nos indica, en realidad dicha "salida" nunca se consigue puesto que al ser una población con problemas estructurales (y por tanto, constantes con independencia del entorno), el cambio de espacio que realizan les permitiría, en el mejor de los casos, posponer temporalmente sus problemas. Además, a menudo su llegada termina por favorecer una cierta inestabilidad en la sociedad local, a raíz de presentar unos estilos de vida disonantes con los habituales en el área. En consecuencia, el rechazo caracteriza su cotidianidad:

Por experiencia te puedo decir que todos los que han venido aquí se han tenido que volver por donde han venido, creando problemas. Porque son gente con problemas, con una serie de hándicaps, familias desestructuradas que no tiene tampoco solución aquí por otros motivos, como por ejemplo por la mentalidad de la gente, que aquí es muy cerrada, no es muy abierta a lo nuevo. Y luego por otro, es que no hay recursos, y tienen una serie de problemas para los cuales no existen los recursos que puedes encontrar en la ciudad. Por tanto, es una contradicción. La gente que viene, viene con problemas, crea problemas y se van igual que han venido, habiéndonos creado problemas a nosotros también (Entrevista B.2).

6. RESULTADOS SOBRE LOS RECURSOS DISPONIBLES Y EL USO DE ESTRATEGIAS CONTRA LOS PROCESOS DE EXCLUSIÓN Y POBREZA

El empleo simultáneo de recursos públicos, privados y de carácter sociofamiliar como instrumentos de “política social” es algo generalizado en Europa, especialmente, tras la crisis de 2008. La población de la comarca de SACAM no es ajena a esta combinación, más bien al contrario, constituye un buen ejemplo de su empleo. De hecho, sus estrategias de lucha contra la exclusión y la pobreza se caracterizan por utilizar todo tipo de opciones existentes, ya estén estas expresamente diseñadas, o no, para ello. En este sentido, la sociedad rural de SACAM hace uso de las ayudas derivadas de las políticas públicas (con independencia de su procedencia), de los recursos sociocomunitarios que derivan de las acciones ejecutadas por el tejido asociativo de la zona y las entidades de acción social presentes en la misma, y/o de las estrategias familiares e individuales resultantes de las relaciones personales. El análisis de cada una de estas opciones ocupa el presente apartado.

6.1. Políticas públicas y recursos públicos

Las políticas públicas dirigidas a enfrentar los procesos de exclusión en un área como la de SACAM están supeditadas a las estrategias diseñadas e implementadas por el Gobierno Central y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, que son las competentes en la materia. El Estado Español, por su parte, se centra en la adaptación de sus políticas al marco establecido por la Unión Europea y su Estrategia 2020, al igual que los sucesivos Planes Nacionales de Reformas, plasmados a su vez en el Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social 2013-2016 o en planes específicos como el II Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia 2013-2016. Todos estos documentos planteaban, y plantean, pues todavía no tienen actualizaciones aprobadas, diversas líneas de trabajo para conseguir mejoras en el sistema global de provisión de seguridad social, incluyendo así acciones específicas para lograr la inclusión de la población rural en riesgo de exclusión (Valero et al., 2016).

Sin embargo, la última palabra queda en manos de la Junta de Castilla la Mancha, responsable de diseñar e implementar la mayor parte de los programas y políticas nacionales dirigidas contra los procesos de exclusión social, bajo la etiqueta de “Programas de Integración Social” (PRIS). Estos programas suelen configurarse como proyectos financiados

a menudo en colaboración con las administraciones locales e incluyen, por ejemplo: redes regionales para las personas sin hogar e inmigrantes; prestación de servicios sociales para las personas en riesgo de pobreza y exclusión social; y actividades de fomento de intercambio de experiencias y conocimientos relacionados con el desarrollo y mantenimiento de las estructuras regionales para hacer frente a la pobreza y la exclusión social entre los profesionales. Por tanto, los programas desarrollados actualmente para hacer frente a la exclusión no son nuevos, sino que vienen implementándose ya desde hace años. En todo caso, lo que sí que puede resultar una "novedad" es la reducción que han experimentado desde el año 2008.

Además de estos programas específicos, la política social autonómica cuenta con otra serie de acciones y recursos orientados de forma particular a lograr otros objetivos sociales (formación, empleo, conciliación, atención a la dependencia, etc.), que terminan por tener una importante incidencia en la prevención y/o alivio de situaciones de exclusión.

Ahora bien, las políticas de austeridad aplicadas como principal intento para solventar la crisis económica iniciada en 2008 habrían agravado el deterioro experimentado por los programas, recursos y servicios de las administraciones públicas destinados a la lucha contra los procesos de exclusión, principalmente mediante la disminución de su financiación, la restricción de sus coberturas y la ralentización en la concepción de las ayudas (Escribano et al., 2015). Probablemente el recorte más grave que ha experimentado el sistema de protección se vincula con la reducción de personal en los equipos de servicios sociales, cuestión que afecta negativamente a la calidad de los mismos (Escribano, 2012), en particular cuando los profesionales "perdidos" eran los que se ocupaban de los colectivos específicos que, por sus características, presentan mayores riesgos de exclusión social. Aun así, los técnicos entrevistados inciden en mostrar cómo por voluntad propia intentan suplir esos recortes a través de otros recursos comunitarios, o simplemente mejorando la coordinación entre ellos y con otros servicios.

De igual modo, al identificarse el desempleo como uno de los factores más graves de los procesos de exclusión social y de pobreza, los programas o planes de empleo son con frecuencia uno de los recursos más demandados por los profesionales y la población en riesgo de exclusión. No obstante, son varios los entrevistados que señalan también que, en ciertas ocasiones, estos programas o planes no hacen otra cosa que cronificar situaciones de vulnerabilidad en ciertos colectivos, debido a la falta de alternativas laborales que experimentan los mismos (caso de las

mujeres con nula o baja cualificación), y las limitadas repercusiones sobre la empleabilidad de sus beneficiarios. El motivo es sencillo: la oferta de una formación repetitiva y escasamente demandada en los mercados laborales locales, debido a su carácter relativamente generalista y uso finalista por parte de las entidades que diseñan y plantean tales programas o planes de empleo. Pero, además, los entrevistados señalan que la implantación de estos programas en el territorio no es ni homogénea ni equitativa. Esto es resultado de la existencia de ciertos factores de corte ideológico o partidista que determinan la concesión de las ayudas para su realización. Como consecuencia, no todas las entidades públicas que los diseñan y promueven llegan a verlos cristalizar ni, aun consiguiéndolo, logran disponer de idénticos recursos para ello (ya sea en términos de profesorado, materiales, número de horas o presupuesto).

Además de todas estas acciones dirigidas al empleo y desarrollados por algunas administraciones municipales o supramunicipales del área, las entrevistas también han proporcionado información sobre la existencia de otro tipo de programas y recursos sociales de iniciativa y financiación estrictamente local. Esta información permite avanzar en la consecución de nuestro segundo objetivo de investigación: determinar todas las posibles estrategias y recursos de lucha contra los procesos de exclusión social que emplea habitualmente la población de la comarca SACAM.

En ocasiones, con los programas y recursos de ámbito local se intenta suplir los huecos dejados por los recortes de las políticas autonómicas y/o estatales, a la vez que se pretende fomentar el desarrollo socioeconómico del municipio y minimizar algunas de sus debilidades estructurales. Ejemplos de este tipo son las prestaciones y/o servicios dirigidos a grupos específicos, como ludotecas, jardines de infancia o aulas de respiro. Todas estas opciones tienen un claro impacto en la evolución sociodemográfica y económica del conjunto de la población, al permitir la conciliación laboral, la familiar y la lúdica o de tiempo libre, sin tener que abandonar el lugar de residencia, ni desplazarse fuera de él.

Por último, no podemos obviar dentro del ámbito de las políticas y de los recursos públicos a las acciones emanadas de los programas LEADER. Es cierto que, tradicionalmente, la lucha contra la exclusión social no se ha considerado explícitamente en las medidas de intervención LEADER. Esto se debe a que el enfoque original de LEADER era el desarrollo territorial más que el desarrollo humano, con la estrategia LEADER centrada en el desarrollo de las zonas desfavorecidas en lugar de la inclusión de las personas vulnerables. Los Grupos de Acción Local (GAL) se

concentraron a menudo en trabajar con las personas más activas en sus áreas para crear empleos y mejorar la calidad de vida en general, en lugar de tratar de ayudar a los grupos más marginados. La inclusión social a menudo no era un objetivo inherente de las estrategias y / o proyectos LEADER, aunque estos lograron claros efectos de inclusión social (Farrell et al., 2000). Por ello, LEADER resulta de gran valor para conseguir la inclusión social de la población de los territorios rurales, ya que puede ayudar a identificar problemas específicos a nivel local, abordarlos a través de acciones a medida y relacionar a los diversos actores necesarios para ofrecer soluciones más eficaces. Es más, en el marco de la política de desarrollo rural 2014-2020 se ha introducido un nuevo enfoque para el desarrollo local a través del CLLD (Community Led Local Development –Desarrollo local impulsado por la comunidad), que abre nuevas oportunidades directas para abordar la inclusión social (ENRD, 2016).

En el ámbito de la comarca de SACAM los actores entrevistados nos han señalado que las acciones desarrolladas que han recibido apoyo desde LEADER se han centrado, especialmente, en el ámbito comunitario y en el de las iniciativas privadas. En el primer caso, LEADER no solo ha ayudado a la puesta en marcha y/o a la consolidación de asociaciones y cooperativas sociales, sino que también ha contribuido a que las existentes mejorasen la calidad de sus actividades, y a poner a punto o ampliar determinadas intervenciones (especialmente en el ámbito de la formación y, por tanto, de la empleabilidad). Como resultado, colectivos en riesgo de exclusión social como las mujeres, la población joven o los parados de larga duración, entre otros, han podido acceder a bienes y servicios a los que, en caso contrario, jamás habrían tenido acceso. Por su parte, en cuanto a las iniciativas privadas identificadas por los entrevistados, el carácter pionero de las mismas ha sido el rasgo más destacado. En origen, su intento por colmar las carencias de acciones ya existentes, especialmente de las procedentes del ámbito público, les ha conferido una notoriedad singular. En su conjunto, este tipo de iniciativas suelen dirigirse a grupos concretos de población, como pudieran ser los mayores, o a resolver un problema específico (como, por ejemplo, asegurar la alimentación de personas con escasos recursos y/o con falta de autonomía para ello) (García, 2006).

6.2. Recursos y estrategias comunitarias, familiares e individuales

Entre los recursos y estrategias desarrolladas fundamentalmente por el ámbito comunitario y personal, encontramos un amplio conjun-

to de situaciones que van desde las actuaciones cuasi-públicas de las grandes entidades de acción social de implantación nacional (cuyas actividades están financiadas frecuentemente con fondos públicos), a las estrategias de supervivencia que dependen tan solo de la capacidad de innovación y adaptación de los individuos y sus familias. Entre ambos polos hallamos tanto los recursos y las actividades realizadas por diferentes asociaciones sociales que actúan sobre un ámbito concreto, como las estrategias desarrolladas en la red de apoyo social.

Las entidades de acción social más importantes implantadas en la comarca de SACAM son Cruz Roja Española y Cáritas Diocesana. Según los entrevistados, su papel ha cobrado relevancia con la crisis y, en particular, tras la implantación de las políticas de austeridad y la deriva asistencialista de la política social. De hecho, con frecuencia estos subrayan que en la actualidad estas dos ONG tienen mayor flexibilidad y capacidad de (re) acción que la de los servicios sociales públicos operantes en toda el área. El problema que plantearía acudir a este tipo de entidades voluntarias está ligado al paso de un sistema público, a un sistema asistencial ligado a la buena voluntad y criterios discrecionales de los responsables de dichas entidades. Este cambio no termina de convencer al conjunto de nuestros entrevistados, especialmente a aquellos de perfil técnico que trabajan diariamente desde las administraciones públicas con población en situación de pobreza y/o excluida. El motivo es sencillo, aun existiendo casos de comunicación constante y fluida entre unos y otros actores (situación que no suele ser predominante, ya que muchas de estas entidades carecen de una organización mínima debido a la escasez y eventualidad de sus miembros), este sistema de ayuda social no garantiza la cobertura total y/o equitativa de toda la población vulnerable, en la medida que podría dejar desamparadas a personas que no cumplan los cánones de necesidad establecidos por estas entidades (ESN, 2008; de Lima y Valero, 2014).

En cualquier caso, los entrevistados de perfil técnico no dudaron en señalar la necesidad de conseguir una adecuada coordinación entre este tipo de entidades no lucrativas y las administraciones públicas, con el fin de maximizar los exigüos recursos en pro de la inclusión social de la población excluida del área. A modo de ejemplo, un buen marco para este trabajo común lo constituyen los denominados “bancos de alimentos”, que han tenido un importante desarrollo y reconocimiento social desde el inicio de la crisis. En general, su labor se circunscribe no solo a la recolección y redistribución de los productos de alimentación, sino que abarca también la gestión de otro tipo de recursos como son los productos

de higiene, la ropa y las ayudas económicas para el pago excepcional de suministros de distinto tipo (energía, agua, etc.). Su funcionamiento varía principalmente entre los que actúan como los tradicionales roperos, en los que se recogen y reparten directamente alimentos y otros productos, hasta aquellos otros en los que se trabaja con un sistema de vales canjeables en ciertos comercios de la población en donde encuentran desarrollo.

En la comarca de SACAM se han desarrollado varias iniciativas de bancos de alimentos, algunos bajo un evidente patrón de lógica pública, al quedar institucionalizados formalmente por una administración local, y por tanto sufragados con recursos públicos y ofrecer un servicio regulado, mientras que otros constituyen iniciativas de carácter más o menos informal que funcionan bajo la lógica de la beneficencia. No obstante, el caso más común a tenor de lo expuesto por los entrevistados es el de la colaboración y coordinación entre las instituciones públicas (normalmente el Ayuntamiento y los servicios sociales, ya sean municipales o comarcales), y las entidades de acción social o asociaciones de carácter sociocomunitario implantadas en el lugar. En cualquier caso, hay que destacar el importante rasgo de voluntariedad en el funcionamiento de este tipo de recursos, ya que se nutre en muchos casos de las entregas solidarias que realizan los vecinos, así como del trabajo voluntario de quienes lo gestionan.

Sin embargo pese a estas muestras de participación, el diagnóstico que nos ofrecen los entrevistados sobre la implicación del tejido asociativo local en cuestiones de apoyo a la exclusión social es dispar, dándose el caso de municipios que cuentan con un alto nivel de actividad asociativa e implicación en dicha causa, y otros en los que la prevalencia de población envejecida y/o desmotivada hace que se cuenten con menos acciones de este tipo. En cualquier caso, los resultados de las entrevistas apuntan a que el trabajo de las entidades sociales de carácter local ha registrado en el conjunto del área SACAM un claro descenso tras el estallido de la crisis. Los motivos son básicamente dos: por un lado, la pérdida de profesionales dedicados a la animación sociocultural y, por otro, la dificultad cada vez mayor que tienen las asociaciones de hacer frente económicamente a unas actividades que apenas son ya sufragadas por las administraciones, resultado de la desaparición de los fondos destinados a dichos fines:

Desde hace tres años, por el tema de recortes, ya no podemos hacer lo que hacíamos. Se siguen haciendo actividades, pero de forma distinta, buscamos nosotros a la gente que puede dar esa formación de forma

voluntaria, por ejemplo, el farmacéutico, que sabes que ha hecho un módulo en nutrición y que no te va a cobrar, a una chica que es enfermera y que sabes que no está trabajando... (Entrevista A.1).

Entre los recursos y estrategias comunitarias que no llegan a institucionalizarse a través de estructuras públicas, los entrevistados destacan igualmente el importante papel que supone el apoyo social para hacer frente a las situaciones de exclusión. Este apoyo se da tanto entre vecinos como de estos a las propias instituciones públicas, al tratar de mejorar (y ampliar) el desempeño de su labor. No obstante, no hay que forzar la visión idílica de las comunidades rurales sin conflicto, donde toda la población se ayuda mutuamente. De hecho, la escasez de recursos y ayudas económicas, por un lado, y el aumento de la demanda, por otro, ha provocado un incremento de la competencia por el disfrute de estas, configurando así nuevas fuentes de conflicto social en las zonas rurales.

Además, tras el trabajo de campo y las entrevistas con los actores clave, hemos detectado que las redes de apoyo social no terminan de funcionar adecuadamente en áreas donde la población está muy dispersa y presenta un considerable envejecimiento, como por ejemplo ocurre en algunas pequeñas aldeas del espacio montano de la Sierra de Alcaraz. Una situación agravada por la presión social y el miedo a ser rechazado o estigmatizado por el resto de familiares y/o vecinos, de modo que no son pocas las personas que en clara situación de exclusión y/o pobreza evitan solicitar cualquier tipo de ayuda a organismos públicos y/o entidades de acción social (Milbourne, 2014).

Las estrategias de apoyo social siguen constituyendo un ámbito de ayuda básico entre los miembros de una misma unidad familiar (sea esta extensa o lejana), especialmente reforzado tras la aparición del nuevo perfil en riesgo de exclusión social que configuran las “familias normalizadas”. Este apoyo social de ámbito familiar se materializa de diversas maneras: recursos económicos, provisión de alimentos, cuidado de parientes, etc., si bien la (re)agrupación de familias completas destaca entre todas las opciones. Dos son las formas en las que se materializa dicho proceso: por un lado, mediante un retorno (involuntario) al medio rural como una forma más de adaptarse y hacer frente a la nueva situación. Por otro lado, mediante una tipología de reagrupación familiar en la que no son los/las descendientes los que regresan al pueblo a vivir con (o de) los padres, sino que estos son llevados a las ciudades por parte de los primeros para contar así más fácilmente con los ingresos y apoyos familiares señalados ya. Todo ello ocurriría bajo el argumento relativo a

la mejor atención sociosanitaria existente en la ciudad, al contar esta con una oferta de servicios más amplia y accesible (Escribano et al., 2015).

Nuestro estudio atiende también a los recursos y estrategias personales que adoptan los individuos para, como describe Laparra (2010), "surfear" los riesgos de exclusión y "mantenerse a flote". En este sentido, una de las estrategias más extendidas que hemos detectado durante el trabajo de campo ha sido el recurso al desarrollo de una actividad sumergida, ya sea para disponer de una fuente de ingresos o para completar otras previas derivadas de la economía formal o ayudas públicas que pudieran percibirse, y así minimizar el gasto en determinados servicios. Esto se ha manifestado claramente en los servicios de ayuda a domicilio que demandan muchas de las personas mayores residentes en el área de estudio, y que además han visto reducidas sus prestaciones sociales:

Hoy sabemos que hay toda una economía sumergida que está atendiendo a los usuarios que antes teníamos en el SAD, por la mitad de nuestros precios. Si además tienes en cuenta que nosotros prestamos este servicio con ciertas condiciones horarias, y sin contemplar determinadas actividades, es normal que haya gente que prefiera recurrir a este otro mercado, pues se puede ajustar mejor a lo que se pide, y cuando se necesita. Lo que ocurre así es que el servicio pierde calidad, horas de servicio, y usuarios que podrían estar atendidos (Entrevista A.13).

Junto al trabajo informal y el regreso a la vivienda de los padres (o depender económicamente de ellos), son también frecuentes la puesta en práctica de "medidas adaptativas más sostenibles que implican habitualmente una cierta precarización en las condiciones de vida" (Laparra, 2010:117), como por ejemplo el recurso a la recolección de leña para la obtención de energía y el cultivo de alimentos o cuidado de pequeños animales de granja para autoconsumo. Unas prácticas que, aun siendo más habituales en propiedades privadas, terminan por alcanzar igualmente a los espacios públicos o comunales debido a una cierta indulgencia (o, en ocasiones, también desconocimiento) por parte de las administraciones responsables.

En situaciones en las que por ejemplo no se puede hacer frente al pago del suministro eléctrico, hemos detectado que se opta a su acceso a través de prácticas ilegales, básicamente mediante conexiones a redes públicas o privadas (en este caso, pertenecientes a vecinos del mismo edificio o edificios contiguos). Sin embargo, esta situación lejos de resolver el problema suele contribuir a su agravamiento cuando dicha prác-

tica es detectada y denunciada, debido no solo a las multas económicas consecuentes, sino también como resultado del aumento de los gastos económicos que conlleva reestablecer la conexión de forma legal. Esta situación es especialmente crítica si además, como es el caso de los episodios señalados, durante la reconexión se detecta por parte de la compañía eléctrica problemas en las instalaciones existentes, algo habitual debido a la relativa antigüedad y estado de conservación de las viviendas en las que este tipo de circunstancias se presenta (con frecuencia, las más envejecidas del parque urbano del espacio analizado).

No podemos finalizar esta enumeración de estrategias de lucha contra la pobreza y la exclusión sin hablar de la que para nosotros es, territorialmente hablando para el espacio rural, la más negativa alternativa, pero, a su vez, la más antigua y utilizada: la emigración (Romero et al., 1992; Farrell et al., 2000; Bertolini et al., 2008). En principio se trata de un proceso que afecta claramente a la juventud con cierto nivel de cualificación, que buscan empleo en las ciudades o incluso en otros países debido a las limitaciones de los mercados laborales de la zona, pero que igualmente ha terminado por incidir en los inmigrantes del área, quienes cada vez salen más rápidamente de esta tras un tiempo intentando sin éxito integrarse social y laboralmente en ella (Godenau y León Santana, 2012).

7. REFLEXIÓN FINAL

Los resultados que hemos aportado en los apartados previos, si bien se corresponden con una investigación realizada en primavera de 2014, desde nuestro punto de vista siguen siendo válidos años después para el conjunto la comarca albaceteña de SACAM, territorio tomado como caso de estudio por la diversidad de situaciones demográficas y geográficas con las que cuenta. El motivo de esta permanencia en términos de validez se basa en el carácter estructural que explican los motivos por los que las zonas rurales pueden considerarse espacios en constante crisis, y que terminan por excluirlos tanto en términos de inversiones físicas (en carreteras, ferrocarriles, etc.) como en cuestiones sociales. De este modo, se puede hablar de territorios de exclusión, en donde las carencias y los problemas que conducen a esta (que nunca son únicos, sino múltiples), se encadenan, se entremezclan, se reproducen por vía causal unos y otros, de manera que su interconexión es más fuerte y origina situaciones de mayor gravedad y complejidad que en territorios con más

recursos (como los urbanos). De este modo, los procesos y situaciones de pobreza y/o de exclusión social aumentan, se regeneran, se hacen irreversibles y constituyen por consiguiente un problema a largo plazo⁷.

Pese a todo, consideramos posible que, en los años transcurridos desde la realización del trabajo de campo, haya disminuido la intensidad con la que se viven y perciben los procesos, si bien no consideramos plausible su descenso en términos reales y absolutos. Primero, porque las dificultades de empleo siguen siendo una realidad, tanto para colectivos concreto como para el conjunto de la población rural que vive en estos espacios. Segundo, porque muy pocas de las políticas sociales diseñadas y aplicadas durante los años más severos de la crisis se han sustituido por otras de corte distinto. En parte, porque su puesta en práctica entronca con la retirada constante del Estado de Bienestar iniciado hace décadas, en un marco económico y político generalizado propio de la dinámica interna del sistema capitalista. Y tercero, porque en el medio rural, sea cual sea este, los procesos y las situaciones de pobreza y exclusión social terminan por formar parte de su paisaje cotidiano, debido a la conformidad social y cultural de vivir siempre con unos problemas o vulnerabilidades que nunca terminan de resolverse. Esto hace que, desde hace tiempo, la sociedad rural haya dejado de ser optimista sobre su futuro, más bien al contrario, ya que observa como los cambios que se producen en su espacio ni están protagonizados por ella, ni responden a sus verdaderas necesidades. Básicamente, porque cualquier alternativa de futuro parece asentarse en una percepción urbana de la ruralidad, apoyada en estilos de vida y valores tradicionales, y en donde la calidad de vida se concibe, primero, como oposición a todo cambio que se aleje de un pasado idílico; y segundo, de forma subyacente, como rechazo al actual estilo de vida urbano (Ray y Ward, 2006; Escribano, 2012).

De este modo, en relación al primer objetivo planteado al inicio de nuestro trabajo, consideramos probado que la crisis económica, financiera y social experimentada desde finales de 2008 en España (y por extensión, en la comarca SACAM), junto con parte de las "soluciones" a la misma ejecutadas por las administraciones públicas, primero, han supuesto un claro incremento de la tipología de individuos y/o familias vul-

⁷ Podemos pensar así, por ejemplo, en la importancia de la distancia, factor que, junto a la ausencia de trabajo en proximidad, de vehículo privado y de transporte público (este último elemento, asegurado de un modo u otro en las ciudades), transforma a un demandante de empleo en un desempleado de larga duración, o eliminar toda esperanza de regularización mediante contrato laboral a un inmigrante ilegal. En consecuencia, el análisis de la exclusión social en el espacio rural conlleva necesariamente detectar fenómenos más difusos y complejos (Escribano y Valero, 2018).

nerables. Y segundo, los factores responsables de generar situaciones de pobreza y/o de exclusión social se manifiestan (y consolidan) entre los colectivos más desfavorecidos de forma más diversas.

Las “familias normalizadas” son el mejor ejemplo tanto del aumento de colectivos en situación y/o riesgo de exclusión social como de la variedad de mecanismos por los cuales se llega a dichos resultados. Estas eran, y aún son, si bien de forma menos sorprendente, un perfil social que hasta la llegada de la crisis no había estado nunca antes en una posición de vulnerabilidad. El aumento del desempleo y su precarización representan los vectores clave mediante los que la crisis y sus efectos, transformó, y sigue transformando, la situación de estas familias. Pero el factor empleo no es la única explicación. A este se suma el impacto derivado de la acción pública en su intento racional y sostenible de responder a la crisis. Las consecuencias de esta respuesta son múltiples: por un lado, la reducción (a través de su concentración espacial y/o temporal) y desaparición de un amplio conjunto de servicios y prestaciones elementales (caso de las urgencias médicas) y especializadas (Centros de la Mujer, atención a discapacitados, etc.). Por otro lado, la suspensión o restricción de la cobertura (temporal y/o económica) de muchas de las iniciativas dirigidas a la inclusión sociolaboral, como por ejemplo los Programas Sociales de Empleo y los Programas de Integración Social.

Este conjunto de acciones racionales y sostenibles son las que multiplican la precariedad y vulnerabilidad de la población en situación (o riesgo) de exclusión. Por ejemplo, las personas mayores, colectivo que por su estado de inactivos laborales dejan de estar afectados por los impactos sobre el mercado laboral (al menos de forma directa, porque recordemos su papel de salvavidas para muchas “familias normalizadas”). Sin embargo, se trata de una población que se ve afectada igualmente por la reducción de los servicios básicos y la congelación de ayudas económicas específicas (copago farmacéutico, pensiones, etc.). Como resultado, este colectivo ve disminuir considerablemente su calidad de vida (Escribano, 2012).

Pero aún hay un último elemento que dispara la vulnerabilidad en la comarca de SACAM: el constante descenso de poder adquisitivo que experimentan las familias. No solo por la caída de ingresos resultado de la pérdida de empleo, la disminución salarial, o la finalización y/o desaparición de las prestaciones económicas (especialmente no contributivas), sino también por el aumento de los gastos a los que los colectivos en riesgo de exclusión deben enfrentarse. En particular, a los derivados de diversas tasas que gravan el uso de prestaciones hasta ahora gratui-

tas (por ejemplo, la Tarjeta de Accesibilidad para personas en situación de discapacidad o movilidad reducida), o incrementan el de servicios y bienes empleados en el hogar, dado su carácter elemental: electricidad, agua, gas, etc.

En consecuencia, vemos que las soluciones ofrecidas por las administraciones públicas quedan lejos de conseguir la inclusión efectiva de la población vulnerable, sino más bien al contrario. La sustitución de las políticas "pasivas" de inserción por otras "activas", así como el desarrollo de medidas de lucha contra la exclusión social concebidas como complementarias a los sistemas de protección social, no hacen más que consolidar una forma de institucionalización de la exclusión. Es decir, las decisiones y mecanismos razonables y sostenibles del uso de los recursos públicos han creado un perfil específico, el de los excluidos, del que resulta difícil salir.

Para hacer frente a las nuevas y viejas formas de exclusión, y además resolver las necesidades de los diversos colectivos afectados por estas, son varias las estrategias de resolución y lucha habitualmente empleadas en la comarca de SACAM. Precisamente, la detección y modo de empleo de estas ha guiado nuestro segundo y último objetivo de trabajo. Así, hemos comprobado cómo las entidades comunitarias de carácter caritativo o asistencial (iglesia, asociaciones, etc.), y las redes sociales adquieren una importancia creciente en la transferencia de los recursos, en la reconstrucción de vínculos comunitarios, y en el desarrollo de acciones con las que resistir y/o superar las situaciones de pobreza y/o exclusión social. Concretamente, las entidades comunitarias constituyen sistemas alternativos que viven en los "intersticios" de las políticas sociales del Estado y ocupan el puesto que estas han abandonado. Pero como en su mayoría se trata de organizaciones que perciben subvenciones públicas, casi siempre precarias, y funcionan según el principio de voluntariado, sus intervenciones terminan por evidenciar una reducida capacidad de acción, así como por adolecer de una limitada calidad (Rodríguez, 2003).

Las redes sociales constituyen, por su parte, otra de las alternativas básicas de protección informal frente a la pobreza y/o exclusión social. Así, cuando las estrategias individuales fallan o resultan insuficientes, el recurso a la familia deviene un paso habitual. El problema derivado de esta "solución" es la generación de hogares en los que todos, o una gran mayoría de sus miembros, dependen de una o dos personas con ingresos estables, fundamentalmente pensionistas. Este aumento del tamaño (y variedad) del hogar conlleva un claro impacto en sus condiciones de vida, en tanto que para "surfear" la nueva situación se recurre a estrategias de

privación de cuestiones básicas como calefacción, carne y pescado, vestido y calzado, farmacia, ortopedia, etc. Aunque las personas mayores no son los únicos afectados: la población joven, en caso de estudiar fuera del municipio de residencia, suelen empeorar y/o abandonar los estudios por no poder pagarlos (especialmente los relacionados con el ámbito postobligatorio), mientras que los enfermos o las personas en situación de discapacidad abandonan ciertos tratamientos o adoptan otras estrategias de supervivencia con fuertes costes físicos y/o personales (por ejemplo, se deja de acudir a las revisiones programadas, a las actividades de rehabilitación, etc.).

Todo ello, sin olvidar que el territorio introduce condicionantes tanto a una como a otra alternativa, tal y como acontece precisamente en la comarca de SACAM, al presentarse esta como un medio rural con un hábitat disperso y, especialmente en zonas montañosas, escasamente poblado. La crisis demográfica y económica que afecta a este tipo de espacios y sociedades determina que las estructuras familiares, económicas y sociales que mantenían la organización comunitaria propia de estas poblaciones se fragmente y debilite. Por un lado, la carencia de efectivos (sobre todo, de jóvenes) contribuye a que las redes de vecindad basadas en la ayuda mutua y la solidaridad desaparezcan progresivamente. Pero a su vez, por otro lado, la falta de un tejido económico sólido contribuye a que las actividades económicas se hagan cada vez más frágiles y débiles, desapareciendo los motivos y los espacios por los que establecer contactos y relaciones de todo tipo. De este modo, se producen fenómenos de ruptura de los mecanismos sociales y comunitarios de integración, ya que el proceso migratorio socava las pequeñas estructuras existentes de organización local, de solidaridad entre vecinos, de responsabilidad respecto a los recursos, de redes familiares de apoyo a los ancianos, a la población infantil y juvenil, etc. Todo este entorno social que se pierde es importante no solo para cubrir las carencias de determinados colectivos en situación claramente vulnerable (ancianos, enfermos, jóvenes, mujeres, inmigrantes, etc.), sino que también supone la base sobre la que plantear alternativas de desarrollo futuro, sin las cuales la sociedad rural permanece desarticulada.

Precisamente por todo lo expuesto en el párrafo previo, los programas de desarrollo rural como LEADER pueden llegar a constituir una alternativa más de lucha contra los procesos de pobreza y exclusión social. La simple oferta de servicios de proximidad, o el asesoramiento que ofrecen los equipos técnicos responsables de su gestión, sobre las opciones financieras para la creación de empresas, son dos buenos ejemplos

que evidencian como situaciones de vulnerabilidad pueden dar lugar a oportunidades de desarrollo. Ahora bien, existen dos aspectos que limitan, por el momento, el potencial que encierra LEADER como laboratorio de estrategias resilientes. Por un lado, el hecho de que la lucha contra la exclusión social haya tardado hasta el período 2014-2020 en considerarse como prioritaria en las medidas de intervención LEADER. El motivo es sencillo, tradicionalmente se ha perseguido más el desarrollo territorial que el desarrollo humano, es decir, la inclusión de las personas vulnerables ha quedado supeditada a la de las zonas desfavorecidas.

Y, por otro lado, íntimamente relacionado con el hecho anterior, la ejecución de los programas LEADER no ha favorecido siempre la participación de todos los sectores sociales del territorio, especialmente evidente en el caso de los más desfavorecidos (Alguacil et al., 1999; ENRD, 2016). Así, estos han visto cómo recursos existentes para el desarrollo de sus espacios de vida se les escapan de las manos por no cumplir los requisitos, por falta de financiación propia, por incapacidad para organizarse entre ellos o por falta de formación suficiente. Como resultado, es difícil pasar de un sector agrario (hegemónico y, además, relativamente sencillo de comprender y reproducir), a la transformación de sus productos, o a la apertura y gestión (exitosa) de un bar de aldea o una casa de comidas dirigida al turismo.

De ahí que los responsables de implementar y gestionar las estrategias de desarrollo basadas en la filosofía LEADER, deban conseguir, primero, que los grupos de población en situación de pobreza y/o riesgo de exclusión social queden representados; y segundo, que haya garantías para la realización de proyectos diseñados e implementados por ellos mismos (mediante criterios de discriminación positiva, por ejemplo). Porque si realmente se quiere conseguir la inclusión de esta población, ella debe formar parte (como protagonista activa) de las acciones dirigidas a dicho fin. Ahora, solo resta darle dicha oportunidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALGUACIL, J., CAMACHO, J., FERNÁNDEZ, F., RENES, V. y TRABADA, E. (1999). *Las condiciones de vida de la población pobre desde la perspectiva territorial. Pobreza y territorio*. Madrid: Fundación FOESSA, Cáritas Española.
- BERTOLINI, P., MONTANARI, M. y PERAGINE, V. (2008). *Poverty and Social Exclusion in Rural Areas*. Bruselas: Comisión Europea.
- BOCK, B., KOVACS, K. y SHUCKSMITH, M. (2015). "Changing social characteristics, patterns of inequality and exclusion". En COPUS, A. K. y De LIMA, P. (ed.): *Territorial cohesion in rural Europe*. New York: Routledge, 193-211.
- BOILINEAU, E. y BONERANDI-RICHARD, E. (2014). *La pauvreté en Europe: une approche géographique*. Rennes (FR): Presses Universitaires de Rennes.
- BONACHE, J. (1999). "El estudio de casos como estrategia de construcción teórica: características, críticas y defensa". *Cuadernos de economía y dirección de la empresa Universidad de Valencia*, 3 (21), 123-140.
- BRERETON, F., BULLOCK, C., CLINCH, J. y SCOTT, M. (2011). "Rural change and individual well-being: the case of Ireland and rural quality of life". *European Urban and Regional Studies*, 18 (2), 203-227.
- CABERO, V., TREJO, M^a. C. y FERNÁNDEZ, V. (2010). "Pobreza y exclusión social en el ámbito rural". *Debates fundamentales en el marco de la inclusión social en España*, 8, 29-44.
- CASTEL, R. (1996). *Les métamorphoses de la question sociale*. Paris (Francia): Fayard.
- CEBRIÁN, A. (2004). "La acción LEADER II en las Serranías de Murcia y Albacete". *Nímbus*, 13-14, 109-124.
- CHARROALDE, J. y FERNÁNDEZ, D. (2006). *La discapacidad en el medio rural*. Madrid: Colección CERMI.
- CRUZ, J. (2011). "Envejecimiento, caserío y atención social: la familia asume el cuidado del mayor". *Lurralde*, 34, 51-77.
- DE LIMA, P. y VALERO, D. E. (2014). *The Territorial Dimension of Poverty and Social Exclusion in Europe. Case study report: Albacete, La Mancha, Spain*. TIPSE: The Territorial Dimension of Poverty and Social Exclusion in Europe.
- EAPN (2011). *La exclusión social en Castilla-La Mancha. Informe Completo*. Madrid: European And Poverty Network Spain.
- EGEA, C. (2012). "Crisis económica, vulnerabilidad social y territorio". En REQUES, P. y COS, O (edit.): *La población en clave territorial. Proce-*

- sos, estructuras y perspectivas de análisis. Actas del XIII Congreso de Población Española. Santander: Asociación de Geógrafos Españoles y Universidad de Cantabria, 332-335.
- ENRD (European Network for Rural Development) (2016). *What can LEADER/CLLD and other bottom-up initiatives do?* Working paper for the seminar, Brussel: 17 March 2016.
- ESCRIBANO, J. (2012). "Servicios educativos y sanitarios elementales en el medio rural percepción social e influencia sobre la calidad de vida". *Estudios Geográficos*, 73 (272), 35-61.
- ESCRIBANO, J. y VALERO, D. E. (2018): "La dimensión rural-territorial en los procesos de exclusión social". En MOYANO, E. (coord.): *Informe Socioeconómico de la Agricultura Familiar Española, 2018: Agricultura, desarrollo e innovación en los territorios rurales*. Madrid: Fundación de Estudios Rurales, 92-97.
- ESCRIBANO, J., VALERO, D. E. y SERRANO, J. J. (2015). "Crisis económica, medio rural y mujer: panorámica sobre cuestiones de género y exclusión social en la 'Sierra de Alcaraz y Campo de Montiel' (Albacete)". En RODRIGUEZ, G. et al. (coord.): *Actas Oficiales del V Congreso de la Red Española de Política Social (REPS). Desigualdad y democracia: políticas públicas e innovación social*. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona e Institut de Govern i Polítiques Públiques (IGOP), 2.202-2.222.
- ESN (European Social Network) (2008). *Social Services in Transition. Building Capacity, Improving Quality Social Services in New Member States*. ESN working paper for the seminar, Ljubljana: 19-20 May 2008.
- ESTIVILL, J. (2003). *Panorama de la lucha contra la exclusión social. Conceptos y estrategias*. Lisboa: Oficina Internacional del Trabajo.
- FARRELL, G., THIRION, S. y BRUNET, B. (2000). "Lucha contra la exclusión social en el medio rural". *Innovación en el medio rural. Cuaderno de la Innovación. Observatorio europeo LEADER*, 8, 53 pp.
- FOESSA (2014). *VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España*. Madrid: Fundación FOESSA, Cáritas Española.
- FURUSETH, O. (1998). "Service provision and social deprivation". En ILBERY, B. (ed.): *The geography of rural change*. Londres: Longman, 233-256.
- GARCÍA ROCA, J. (2012). *Reinvención de la exclusión social en tiempos de crisis*. Madrid: Fundación FOESSA, Cáritas Española.
- GARCÍA, C. y CASADO, F. (2010). "Inmigración reciente y crecimiento de la población en Albacete (Castilla-La Mancha)". *ENSAYOS, Revista de la Facultad de Educación de Albacete*, 25, 189-210.

- GARCÍA, J. (2006). "Sierra de Alcaraz y Campo de Montiel (Albacete): comidas a domicilio para la tercera edad: ancianos autosuficientes". *Actualidad LEADER. Revista de desarrollo rural*, 31, 38-39.
- GODENAU, D. y LEÓN SANTANA, J. S. (2012). "Estrategias familiares de inmigrantes extranjeros ante la crisis económica". En REQUES, P. y COS, O (edit.): *La población en clave territorial. Procesos, estructuras y perspectivas de análisis*. Actas del XIII Congreso de Población Española. Santander: Asociación de Geógrafos Españoles y Universidad de Cantabria, 405-412.
- GOERLICH, F. J., REIG, E. y CANTARINO, I. (2016). "Construcción de una tipología rural/urbana para los municipios españoles". *Investigaciones Regionales*, 35, 151-173.
- GONZÁLEZ, E. (2009). "¿De qué se mueren los ancianos en España?". *Estudios Geográficos*, 70 (267), 567-598.
- GONZÁLEZ-BUENO, G., BELLO, A. y ARIAS, M. (2012). *La infancia en España 2012-2013. El impacto de la crisis en los niños*. Madrid: UNICEF España.
- IMERSO (2008). *Economía y Personas Mayores*. Colección Estudios. Serie Personas Mayores. Madrid: Instituto de Mayores. Servicios Sociales. Ministerio de Economía, Política Social y Deporte.
- IZCARA, S. (2002). "Jornaleros desocupados e inmigrantes sobreexplotados las nuevas infraclases rurales". En GÓMEZ C. y GONZÁLEZ, J. J. (eds.): *Agricultura y Sociedad en el Cambio de Siglo*. Madrid: McGraw-Hill- UNED, 459-480.
- KARSZ, S. (2004). "La exclusión: concepto falso, problema verdadero". En KARSZ, S. (coord.): *La exclusión: bordeando sus fronteras*. Barcelona: Gedisa, 133-214.
- LAPARRA, M. (2000). *Una perspectiva de conjunto sobre el espacio. El caso de Navarra en el contexto español de precariedad integrada*. Documentos de Trabajo (00/05). Unidad de Políticas Comparadas, CSIC. Universidad Autónoma de Madrid.
- (2010). "El impacto de la crisis en la cohesión social o el surf de los hogares españoles en el modelo de integración de la 'sociedad líquida'". *Documentación social*, 158, 97-130.
- (coord.) (2014). "La fractura social se ensancha: intensificación de los procesos de exclusión en España durante siete años". En FOESSA: *VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España*. Madrid: Fundación FOESSA, Cáritas Española, 151-255.
- MARCUELLO, C. (2010). "Nuevas formas de exclusión por el impacto de la crisis". *Debates fundamentales en el marco de la inclusión social en España*, 8, 11-27.

- MATHIEU, N. (1997). "Les enjeux de l'approche géographique de l'exclusion sociale". *Économie rurale*, 242, 21-27.
- MENDIARA, C. (2014). "Las redes de apoyo social de la nueva pobreza atendida en el Centro Municipal de Servicios sociales del barrio de la Magdalena de Zaragoza". *Portularia*, 14 (1), 73-86.
- MILBOURNE, P. (2014). "Poverty, place, and rurality: material and socio-cultural disconnections". *Environment and Planning A*, 46, 566-580.
- MOLINA, J., FERNÁNDEZ, R. y LLOPIS, J. (2008). "El apoyo social en situaciones de crisis: un estudio de caso desde la perspectiva de las redes personales". *Portularia*, 8 (1), 61-76.
- PITARCH, M^a. D. (2014). "Desigualdades regionales, pobreza y vulnerabilidad social en España durante la crisis (2007-2013)". En ALBERTOS, J. M. y SÁNCHEZ, J. L. (coord.): *Geografía de la crisis económica en España*. Valencia: Publicaciones de la Universidad de Valencia, 201-230.
- RAY, C. y WARD, N. (2006). "The Futures of Rural Policy: The Significance of Rural Futures Studies". *Discussion Paper*, 7. Newcastle: Centre for Rural Economy, University of Newcastle upon Tyne.

FACTORES SOCIOECONÓMICOS ASOCIADOS A LOS HÁBITOS ALIMENTICIOS DE LOS JÓVENES EN LA PROVINCIA DE ALBACETE

SOCIOECONOMIC FACTORS ASSOCIATED WITH FOOD HABITS IN YOUNG PEOPLE FROM THE PROVINCE OF ALBACETE

ROBERTO MARTÍNEZ LACOPA

roberto.mlacoba@uclm.es

ISABEL PARDO GARCÍA

isabel.pardo@uclm.es

MARÍA ELISA AMO SAUS

elisa.amo@uclm.es

FRANCISCO ESCRIBANO SOTOS

francisco.esotos@uclm.es

Fac. de Ciencias Económicas y Empresariales de Albacete
UCLM

Recibido/Received: 23-10-2018

Aceptado/Accepted: 28-12-2018

RESUMEN: Este trabajo estudia los hábitos alimenticios, el gasto anual en alimentos, y el nivel de adhesión a la dieta mediterránea de los jóvenes universitarios de la provincia de Albacete, así como los factores que están asociados a la misma. La dieta mediterránea es una dieta beneficiosa para la salud y los hábitos alimenticios saludables pueden prevenir gastos futuros en los sistemas sanitarios.

Este estudio se centra en una muestra de 339 estudiantes universitarios de la provincia de Albacete. Para realizar el estudio se utilizaron los datos obtenidos de un cuestionario de hábitos alimenticios y estilos de vida realizado durante el curso académico 2016-2017.

Los resultados obtenidos indican que los alimentos más consumidos

ABSTRACT: This work studies food habits, annual expenditure on food and the level of adherence to a Mediterranean diet in young university students from the province of Albacete. The study also analyses factors associated with the adherence to the diet. The Mediterranean diet has benefits to health, and healthy food habits can prevent future costs to health systems.

The study focused on a sample of 339 university students from Albacete. We used data from a survey on food and life-style habits. The survey was conducted during the 2016-2017 academic year.

The results show that milk, fruit, vegetables, eggs, meat and fish are the most consumed food items. The annual expenditure of students on food was 2,782.26 €, with the largest

son los lácteos y las frutas, seguido de las verduras y hortalizas y el grupo de alimentos que incluye huevos, carne y pescado. Los estudiantes tienen un gasto medio anual en alimentos de 2.782,26 €, destacando el gasto en huevos, carne y pescado. El nivel de adhesión a la dieta mediterránea en la muestra es del 54,5 %. Los factores que están asociados de forma positiva a una mayor adhesión a la dieta mediterránea son la edad, estudiar una titulación relacionada con la salud y un mayor gasto en alimentos; mientras que ser hombre y fumar son factores que están relacionados de forma negativa con la adhesión a la dieta.

Unos buenos hábitos alimenticios y un nivel adecuado de adhesión a la dieta mediterránea son importantes desde el punto de vista sanitario, social, cultural y económico-financiero.

PALABRAS CLAVE: alimentación, adhesión, dieta mediterránea, Economía de la Salud, factores socioeconómicos, gasto en alimentación, estudiantes universitarios.

expenditure on eggs, meat and fish. The level of adherence to a Mediterranean diet in the sample was 54.5 %. The factors positively associated with adherence to a Mediterranean diet were: age, studying a health-related degree course and higher food expenditure. On the other hand, being male and consuming tobacco were negatively associated with adherence to the diet.

Having healthy food habits and an appropriate level of adherence to the Mediterranean diet are important from different health, social, cultural, economic and financial points of view.

KEYWORDS: food, adherence, Mediterranean diet, Health Economics, socioeconomic factors, food expenditure, university students.

1. INTRODUCCIÓN

El objetivo es estudiar los hábitos alimenticios, el gasto anual en alimentos, y el nivel de adhesión a la dieta mediterránea de los jóvenes universitarios de la provincia de Albacete, así como los factores asociados a la misma. Esta información puede ser útil para ayudar a la planificación financiera y política del sistema sanitario de nuestra sociedad.

En 1876, la revista americana *Public Health Papers and Reports*¹ publicó su tercer volumen anual. Entre otros trabajos, recogía un interesante discurso pronunciado por Austin Flint (1812-1886) en el IV Encuentro Anual de la Asociación Americana de Salud Pública, celebrado

¹ Una traducción literal al castellano podría ser *Artículos e Informes de Salud Pública*.

en Boston ese mismo año. Flint, reconocido médico y profesor, así como escritor prolífico y visionario (Mehta, Mehta, y Khan, 2000), hizo notar que la alimentación afectaba “injurosamente” tanto a la salud individual como a la pública, indicando que la salud en su sentido más amplio, tanto física como psíquica, es dependiente de la alimentación (Flint, 1876). El vínculo que planteó Flint entre la salud individual y pública hace casi un siglo y medio es importante para comprender que, en las sociedades complejas, los hábitos que adquieren y reproducen sus individuos a nivel particular están interrelacionados y pueden terminar afectando, en una medida difícil de cuantificar, al conjunto.

Los avances en investigación del último siglo han reafirmado la idea planteada por el doctor Flint: la dieta y la alimentación son elementos fundamentales para garantizar una buena salud a lo largo de toda la vida (*World Health Organization and Food and Agriculture Organization of the United Nations*, 2003). La evidencia ha demostrado que la alimentación está asociada con la aparición de enfermedades crónicas no transmisibles. Las enfermedades no transmisibles son enfermedades de larga duración y lenta progresión y la principal causa de mortalidad y morbilidad² a nivel mundial (Bloom y otros, 2011). Actualmente, más del 60 % de las muertes en todo el planeta provienen de enfermedades no transmisibles³.

La importancia de adquirir unos buenos hábitos alimenticios radica en el objetivo de prevenir enfermedades a nivel particular, considerando todos los beneficios sociales obtenidos. Dichos beneficios deben ser entendidos como algo más que la simple suma de los beneficios obtenidos individualmente. La Economía y las Finanzas de la Salud tienen mucho que aportar al respecto. Utilizar una óptica económico-financiera en las disciplinas sociosanitarias permite, bajo determinados supuestos, cuantificar cuál es el impacto económico individual y social que tienen determinados comportamientos, enfermedades o políticas sanitarias en la sociedad, además de ayudar a entender cuáles son los factores sociales y económicos asociados a determinadas enfermedades. Un estudio mostró que los nuevos casos de cáncer supusieron en 2009 un coste de 206.000 mil millones de euros⁴ a nivel global (Beaulieu y otros, 2009) y actual-

² La mortalidad es la tasa de muertes que se dan en una población en un periodo temporal. Por otro lado, la morbilidad es el porcentaje de personas que sufren una determinada patología en un determinado momento del tiempo.

³ Algunas de las enfermedades no transmisibles son: enfermedades cardiovasculares, diabetes, cáncer, enfermedades respiratorias crónicas y enfermedades mentales.

⁴ La estimación se basó en el enfoque coste de la enfermedad e incluye: tratamiento y cuidado, investigación y desarrollo del control del cáncer, y pérdida de ingresos debido a la imposibilidad de trabajar.

mente se están desarrollando metodologías para estimar qué parte del coste de una enfermedad se debe a los hábitos alimenticios y al estilo de vida. Esto es, se puede calcular qué cantidad de dinero podemos ahorrar del total del coste sanitario de una enfermedad mediante, simplemente, la transformación de los hábitos alimenticios. Por ejemplo, se estima que el coste sanitario de la diabetes para el año 2020 que se debe exclusivamente a una dieta no saludable es de 3,5 millones de euros en España (Candari, Cyles, y Nolte, 2017).

Las sociedades que se han desarrollado en torno a la cuenca del Mediterráneo disponen de unas características geográficas, meteorológicas y culturales únicas en el planeta. Uno de los principales activos no materiales que comparten estas regiones, en diferente medida, es la dieta mediterránea, catalogada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (conocida por sus siglas en inglés como UNESCO) como una herencia cultural intangible de la humanidad (UNESCO, 2010). La composición de la dieta mediterránea incluye (Bach y otros, 2011): consumo diario cereales, vegetales y frutas en las tres comidas principales, así como un consumo de entre 1,5 y 2 litros de agua diarios, lácteos bajos en grasas, aceite de oliva, especias, hierbas, ajo y cebollas y un consumo moderado de vino; consumo semanal de pescado, carne blanca, huevos, legumbres, patatas y un bajo consumo de carne roja (Figura 1). La dieta mediterránea cumple muchos de los requisitos asociados a una dieta saludable, y un mayor nivel de adhesión a la misma reporta beneficios a la salud (Di Carlo, Baldereschi, y Inzitari, 2016; Estruch y otros, 2013; Martínez y otros, 2018; Sofi y otros, 2013). Sin embargo, los beneficios de esta dieta no son solo sanitarios. También comprenden un menor impacto en el medio ambiente, una mejora en la cohesión de las relaciones familiares y beneficios positivos para la economía local: la dieta mediterránea es una dieta sostenible (Dernini y Berry, 2015; Dernini y otros, 2017).

Pirámide de la Dieta Mediterránea: un estilo de vida actual

Guía para la población adulta

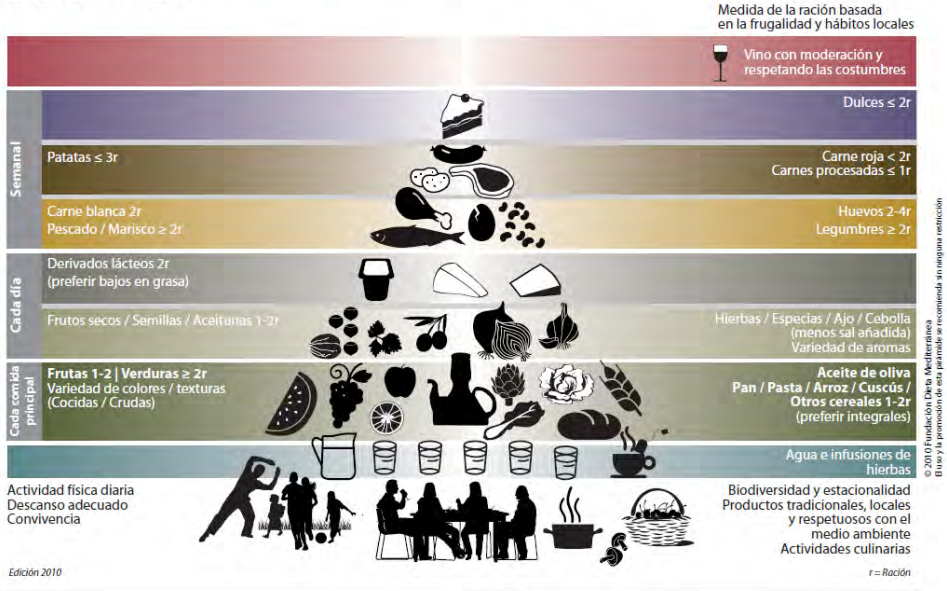


Figura 1. Pirámide de la dieta mediterránea
Fuente: Bach y otros (2011)

Dada la importancia de la buena alimentación como parte esencial de un estilo de vida saludable (Neslişah y Emine, 2011), es necesario conocer y comprender cuáles son los conductores de la misma. La literatura ha documentado que los hábitos alimentarios y el estilo de vida no dependen exclusivamente de la voluntad de los individuos. Las condiciones económicas y sociales pueden crear un gradiente social en la calidad de la alimentación, que a su vez puede contribuir a desigualdades en términos de salud (Wilkinson y Marmot, 2003), aunque estas desigualdades pueden ser evitadas (Marmot, 2005). Otros factores, como el apoyo social, la influencia parental, el precio y el gusto, pueden determinar la calidad de la dieta mediando en mayor o menor medida con las condiciones materiales de los individuos (Michels y otros, 2017). La edad adulta es un periodo importante para reducir preventivamente algunos de los factores de riesgo asociados con diferentes enfermedades, ya que es una etapa de la vida en la que aparecen la mayoría de las enfermedades crónicas (Mann, 2002).

La fase universitaria se da en el inicio de la vida adulta y por esta razón, los estudiantes universitarios son un grupo importante en el que promover estilos de vida saludables porque en este periodo se deberían consolidar los hábitos que se reflejarán en el resto de sus vidas (Chourdakis y otros, 2010; Espinoza y otros, 2011). Los cursos universitarios, combinados con políticas públicas como impuestos a los alimentos poco saludables (Niebylski y otros, 2015), pueden usarse para mejorar hábitos de alimentación saludables, con el fin de disminuir los factores de riesgo asociados a las enfermedades no transmisibles (Neslişah y Emine, 2011), y así conseguir una menor utilización de los recursos sanitarios en el largo plazo (Di Carlo y otros, 2016; Lee, Chang, y Du, 2017).

Este trabajo se organiza de la siguiente manera. En primer lugar, explicaremos la metodología utilizada para realizar los análisis propuestos. En segundo lugar, exponemos los resultados de los análisis realizados. En tercer lugar, discutimos los resultados obtenidos con los de otras investigaciones que estudian los hábitos alimenticios. Por último, presentamos las principales conclusiones.

2. MÉTODO

2.1. Diseño

La muestra estuvo formada por 339 participantes que indicaron realizar sus estudios en la provincia de Albacete (136 hombres y 203 mujeres). El estudio se realizó en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. Se encuestó de forma electrónica a estudiantes matriculados en la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM) en las ciudades de Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Talavera de la Reina y Toledo, durante el curso académico 2016-2017. Todos los estudiantes fueron informados del objetivo del estudio y participaron en él de forma voluntaria. La encuesta electrónica fue diseñada utilizando el software Survey Monkey (Survey-Monkey, 2012).

2.2. Variables estudiadas

Consumo de alimentos

El cuestionario⁵ recogió información sobre los hábitos alimentarios utilizando un Cuestionario de Frecuencia de Consumo (CFC), adaptado

⁵ El cuestionario se encuentra disponible en el Anexo de este trabajo.

de cuestionarios previamente validados en población española adulta (Vioque y otros, 2013; Willet y otros, 1985). El cuestionario incluyó 141 alimentos, divididos en 12 grupos: i) lácteos; ii) huevos, carne y pescado; iii) verduras y hortalizas; iv) legumbres; v) cereales y harinas; vi) aceites y grasas; vii) frutas; viii) dulces y postres; ix) bebidas; x) condimentos y otros; xi) platos cocinados y precocinados; y xii) comida rápida. Las frecuencias de consumo fueron: nunca o casi nunca, una unidad al día, 2 a 3 unidades diaria, 4 a 5 unidades diarias, 6 o más unidades diarias, 1 a 2 unidades semanales, 3 a 4 unidades semanales, 5 o más unidades semanales y 1 a 3 unidades por mes. La Tabla 1 detalla los grupos de alimentos y los alimentos incluidos. Para analizar los hábitos alimenticios a partir de los kilogramos consumidos anuales el grupo de bebidas se dividió entre bebidas alcohólicas y no alcohólicas.

Tabla 1. Grupos de alimentos y alimentos recogidos en el cuestionario

Grupos de alimentos	Alimentos
Productos lácteos	Leche entera, leche semidesnatada, leche desnatada, leche condensada, yogurt entero, cuajada o requesón, Petit Suisse, Actimel, queso fresco, queso semicurado, queso curado, queso crema o en porciones, queso mozzarella, queso en lonchas
Huevos, carne y pescado	Huevos, pollo o pavo con piel, pollo o pavo sin piel, carne de ternera, carne de cerdo, carne de cordero, conejo o liebre, hamburguesa (sola), albóndigas, bacón o panceta, salchichas, morcillas, jamón york, jamón serrano, mortadela, salchichón, chorizo, sobrasada, patés o foie gras, pescado frito, pescado plancha o hervido, pescados salados, pescados ahumados, pescados enlatados, pulpo o calamares o chipirones, marisco, almejas o mejillones u ostras
Verduras y hortalizas	Acelgas o espinacas, col o coliflor o brócoli, judías verdes, espárragos, alcachofas, berenjena o calabacín o pepino, champiñones o setas, lechuga o envidia o escarola o canónigos, tomate, cebolla, zanahoria o calabaza, puerro, pimiento rojo o verde, verduras enlatadas, patata asada o cocida

Legumbres	Lentejas, garbanzos, alubias, guisantes, otros
Cereales y harinas	Arroz, fideos, macarrones o espaguetis, pan blanco, pan tostado, pan de molde, picos o roscos o similares
Aceites y grasas	Aceite de oliva, aceite de girasol, mantequilla, margarina, mayonesa, aceitunas
Frutas	Naranja, mandarina, plátano, manzana o pera, aguacate, fresas o cerezas, melocotón o albaricoque, higos frescos, kiwi, sandía o melón, uvas, piña natural, frutas en almíbar, dátiles o higos secos, zumo de naranja natural, zumo de frutas en botella o brick
Dulces y postres	Mermelada, churros, galletas María, galletas rellenas de chocolate, croissant, ensaimada, donuts, magdalena o bizcocho, pastel o trozo de tarta, brownie, flan, natillas, helado, copa de chocolate y nata, chocolate o bombones, cereales azucarados
Bebidas	Café, té, gaseosa, refrescos con gas, vino, cerveza, licores, destilados
Condimentos y otros	Sal, azúcar, ajo, picantes, ketchup, mostaza
Platos cocinados y precocinados	Croquetas, empanadillas, calamares rebozados, palitos o delicias de pescado, tortilla de patatas, paella mixta, ensalada mixta, sopas y cremas de sobre, canelones o lasaña, Yatekomo, gazpacho andaluz
Comida rápida	Pizza, hamburguesa (completa), kebab, sándwich mixto, sándwich completo, perrito caliente, alitas fritas, patatas fritas, snacks, bolsa de patatas fritas

Kilogramos consumidos y gasto anual en alimentación

Para calcular los kilogramos consumidos y el gasto anual en alimentación se realizaron las transformaciones y cálculos que se detallan a continuación. En primer lugar, se transformaron las frecuencias de consumo recogidas por el cuestionario a número medio de consumos por día (Tabla 2). Después se multiplicó el número medio de consumos diarios por los gramos de cada porción y por 365. Una vez obtenidos los gramos

anuales se dividió entre 1.000 y se multiplicó por el precio por kilogramo de cada alimento. Los precios fueron obtenidos a través de la información disponible en la Encuesta de Presupuestos Familiares (Instituto Nacional de Estadística, 2016). Los precios de los productos precocinados y de comida rápida fueron obtenidos de las páginas web de Carrefour, McDonald's y Anatolia Kebab.

Tabla 2. Transformación de frecuencias de consumo a consumo diario

Frecuencias de consumo	Número de consumos medio por día
Nunca o casi nunca	0
Una unidad al día	1
Entre 2 y 3 unidades al día	2,5
Entre 4 y 5 unidades al día	4,5
6 o más unidades al día	6
Entre 1 y 2 unidades a la semana	0,21
Entre 3 y 4 unidades a la semana	0,5
5 o más unidades a la semana	0,71
Entre 1 y 3 unidades al mes	0,07

Adhesión a la dieta mediterránea

El nivel de adhesión a la dieta mediterránea se midió a través del índice validado MEDI-LITE (Sofi y otros, 2013, 2017). Dicho índice lo componen nueve grupos de alimentos: frutas, vegetales, legumbres, cereales, pescado, carne y productos cárnicos, lácteos, alcohol, y aceite de oliva (Tabla 3). El rango de puntuaciones es 0-18. El índice fue calculado conforme al número de porciones diarias/semanales, que son puntuadas con 0, 1 o 2 puntos para los nueve grupos de alimentos.

Tabla 3. Nivel de adhesión a la dieta mediterránea (rango: 0-18 puntos):

MEDI-LITE

Fruta 1 porción: 150 g	<1 porción/d 0	1-1,5 porciones/d 1	>2 porciones/d 2
Vegetales 1 porción: 100 g	<1 porción/d 0	1-2,5 porciones/d 1	>2,5 porciones/d 2
Legumbres 1 porción: 70 g	<1 porción/semana 0	1-2 porciones/semana 1	>2 porciones/semana 2
Cereales 1 porción: 130 g	<1 porción/d 0	1-1,5 porciones/d 1	>1,5 porciones/d 2
Pescado 1 porción: 100 g	<1 porción/semana 0	1-2,5 porciones/semana 1	>2,5 porciones/semana 2
Carne y productos cármicos 1 porción: 180 g	<1 porción/d 2	1-1,5 porciones/d 1	>1,5 porciones/d 0
Productos lácteos 1 porción: 180 g	<1 porción/d 2	1-1,5 porciones/d 1	>1,5 porciones/d 0
Alcohol 1 Unidades de alcohol (AU)= 12 g	<1 AU/d 1	1-2 AU/d 2	>2 AU/d 0
Aceite de oliva	Uso ocasional 0	Uso frecuente 1	Uso regular 2

Fuente: Sofi y otros (2013)

Para elaborar el indicador se multiplicó cada ingesta por el peso en gramos de cada alimento. Los alimentos de cada grupo fueron sumados y los resultados se ajustaron con las porciones indicadas por el índice. Por ejemplo, si un sujeto consumió 1 vaso de leche semidesnatada (200gr/vaso) y 2,5 yogures in en un día (125gr/yogur), el cálculo fue: $(1 \cdot 200) + (2,5 \cdot 125) = 512,5$ gramos de productos lácteos. De acuerdo con el indicador, una porción de producto lácteo es 180 gramos, por lo tanto $512,5/180=2,84$ porciones/día. Por lo tanto, la puntuación del sujeto en lácteos sería 0, ya que $2,84 > 1,5$.

Características antropométricas, sociales y económicas

El cuestionario realizado en la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM) también incluyó información de características sociales, económicas y demográficas, incluyendo el género, la edad, los estudios cursados (se diferenció entre relacionados con la salud y no relacionados con la salud), el lugar de residencia familiar y el empleo actual de los progenitores, además de las características antropométricas peso y altura, el número de horas semanales dedicado a hacer actividad física, los hábitos tabáquicos y el consumo de sustancias nocivas para la salud (drogas).

El Índice de Masa Corporal (IMC) fue calculado usando la información antropométrica peso y altura a través de la fórmula $IMC = \text{kg}/\text{m}^2$ y se clasificó en cuatro categorías: infrapeso ($IMC < 18,5$); normopeso ($18,5 \leq IMC \leq 24,9$); sobrepeso ($25 \leq IMC \leq 29,9$) y obesidad ($IMC \geq 30$) (*World Health Organization*, 2017).

El estatus socioeconómico fue obtenido adaptando la ocupación actual de los progenitores a los grupos mayores de la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO-08) (*International Labour Organization*, 2012), y después al Índice Internacional de Estatus Socioeconómico del estatus ocupacional (ISEI-08) (Ganzeboom y Treiman, 2010). El ISEI-08 es una variable continua con un rango de valores 10-88. Se consideró que el estatus socioeconómico familiar se correspondía con el ISEI-08 más alto de cualquiera de los progenitores (OCDE, 2007; Schulz, 2005). También se consideró que los progenitores auto-empleados estaban incluidos en el grupo 5 de la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO-08) (Domingo y otros, 2013), y los progenitores desempleados, inactivos o retirados recibieron la puntuación ISEI-08 más baja. En caso de que alguna ocupación en cualquiera de los cuestionarios perteneciese a varios grupos de la CIUO-08, se estimó la media del ISEI-08. Una vez obtenida la puntuación ISEI-08, la variable se categorizó en tres grupos de la siguiente forma: estatus socioeconómico bajo ($ISEI < 36$), medio ($36 \leq ISEI < 62$) y alto ($ISEI \geq 62$). La Tabla 4 detalla la transformación de la variable.

Tabla 4. Clase social ocupacional a partir de las ocupaciones recogidas en el cuestionario

	Ocupación	CIUO-08	ISEI-08
1	Dirección de las empresas y de las administraciones públicas	1	62
2	Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	2	65
3	Empleados de tipo administrativo	4	41
4	Técnicos y profesionales de apoyo	3	51
5	Trabajadores de restauración y comercio	5	31
6	Fuerzas armadas	0	53
7	Trabajadores de la industria, construcción y minería	7-8	34
8	Trabajadores de la agricultura y la pesca	6	18
9	Trabajadores no cualificados	9	20
10	Inactivo	-	10
11	Pensionista	-	10
12	En paro	-	10
13	Funcionario	2-3-4	52

La residencia familiar se categorizó otorgando la puntuación 1 a aquellas personas que la tuvieran en área urbana (capital de provincia) y la puntuación 0 para el área semiurbana/rural (resto de opciones del cuestionario: municipios de más de 15.000 habitantes; entre 5.001-15.000; entre 2.001-5.000; y de menos de 2.000).

2.3. Análisis estadístico

Se utilizó el test t-Student (medias) y la prueba χ^2 (porcentajes) para estudiar diferencias de género de las variables de interés. Para estudiar las diferencias en media entre los kilogramos anuales consumidos y el gasto medio para cada grupo de alimentos se utilizó el test t-Student. Por otro lado, para analizar los factores asociados a la adhesión a la dieta mediterránea se aplicó una regresión lineal múltiple. La variable dependiente fue la adhesión a la dieta mediterránea. Las variables independientes fueron género (hombre = 1, mujer = 0), edad (años), IMC (como variable continua), estatus socioeconómico, lugar de residencia familiar (urbana = 1, semiurbana/rural = 0), hábitos tabáquicos (fuma = 1, no fuma = 0), consumo de drogas (consume/ocasional = 1, no consume = 0), estudios cursados (relacionado con salud = 1, no relacionado = 0), tiempo dedicado a la actividad física (horas semanales) y el gasto anual (€) en alimentación. La colinealidad entre las variables se estudió a partir del factor de inflación de la varianza (FIV < 5). Todos los cálculos estadísticos y los gráficos se hicieron con RStudio (RStudio Team, 2015) y una hoja de cálculo (Microsoft, 2016).

3. RESULTADOS

3.1. Características de la muestra

La Tabla 5 recoge las características de los participantes del estudio. La edad media fue de 20,08 años ($\pm 3,20$). El porcentaje de mujeres con infrapeso fue superior al de los hombres, así como el porcentaje de hombres con sobrepeso fue superior que el de las mujeres. El 79,64 % del total de los estudiantes pertenecía a la clase media (42,77 %) y baja (36,87 %). Sin embargo, el porcentaje de varones que pertenecieron a la clase alta fue superior que el de mujeres (27,94 % frente a 15,27 %). Además, el 57,23 % de la población indicó que la residencia familiar es-

taba ubicada en población semiurbana/rural. El porcentaje de mujeres que estudiaba un grado relacionado con la salud fue superior (53,69 %). El 16,81 % de la muestra indicó que consumía tabaco, y el porcentaje de hombres que consumían drogas, habitual u ocasionalmente, fue superior que el de las mujeres (30,15 % frente a un 17,24 %). El tiempo dedicado al deporte medido en horas semanales fue superior en términos medios para los varones (7,79 horas \pm 5,51) que para las mujeres (5,41 horas \pm 4,75). El nivel de adhesión a la dieta mediterránea fue más alto en media entre el grupo de las mujeres (10,21 \pm 2,66) respecto al de los hombres (9,22 \pm 2,67). Finalmente, el gasto medio anual en alimentos fue de 2.782,26 €.

Tabla 5. Características de la muestra

		Total (n = 339)	Hombres (n = 136)	Mujeres (n = 203)	P
<i>Edad, media (d.t.)</i>		20,08 (3,20)	20,13 (2,82)	20,05 (3,43)	0,825
<i>Índice de Masa Corporal (%)</i>	Infrapeso	5,90	0,73	9,36	0,002
	Normopeso	74,04	70,59	76,36	0,289
	Sobrepeso	17,11	27,21	10,34	<0,001
	Obesidad	2,95	1,47	3,94	0,322
<i>Estatus socioe- conómico (%)</i>	Bajo	36,87	32,35	39,90	0,195
	Medio	42,77	39,71	44,83	0,411
	Alto	20,36	27,94	15,27	0,007
<i>Lugar de residencia familiar (%)</i>	Semiurbano o rural	57,23	54,41	59,11	0,456
	Urbano	42,77	45,59	40,89	
<i>Estudios cursados (%)</i>	Relacionados con la salud	37,46	24,26	46,31	<0,001
	No relacionados con la salud	62,54	75,74	53,69	
<i>Hábitos tabáquicos (%)</i>	Fuma	16,81	82,35	83,74	0,851
	No fuma	83,19	17,65	16,26	
<i>Consumo de drogas (%)</i>	Sí/Ocasional	22,42	30,15	17,24	0,008
	No	77,58	69,85	82,76	

<i>Tiempo dedicado a actividad física (horas por semana), media (d.t.)</i>		6,37 (5,19)	7,79 (5,51)	5,41 (4,75)	<0,001
<i>Adhesión la dieta mediterránea, media (d.t.)</i>		9,81 (2,71)	9,22 (2,67)	10,21 (2,66)	<0,001
<i>Gasto en euros, media (d.t.)</i>		2782,26 (868,06)	2878,96 (882,56)	2717,48 (854,28)	0,096

Diferencias por género entre medias o porcentajes calculadas utilizando el test t-Student o χ^2 .
Abreviaciones: d.t.: Desviación típica.

3.2. Hábitos alimenticios a partir del consumo anual de alimentos

El Gráfico 1 muestra cuál es la distribución en porcentaje del consumo anual en kilogramos de los diferentes grupos de alimentos de la muestra de estudiantes. En el conjunto de la muestra, el porcentaje de consumo más alto sobre el total de consumo anual pertenece a los productos lácteos (19 %), las frutas (19 %), seguido de las verduras y hortalizas (12 %) y los huevos, la carne y el pescado (10 %). Además, las bebidas (no alcohólicas y alcohólicas) suponen un 13 % del total del consumo. Si estudiamos esta distribución por género (Gráfico 2 para el caso de los hombres y Gráfico 3 para el de las mujeres), los grupos con más peso siguen siendo los mismos, aunque las mujeres consumen un mayor porcentaje de frutas (21 %), vegetales y hortalizas (13 %) y un menor porcentaje de bebidas alcohólicas (3 % frente al 6 % en el grupo de los varones). La Tabla 6 muestra las diferencias medias por género entre los kilogramos consumidos anualmente para cada grupo de alimentos y muestra que el consumo promedio para el grupo de los hombres es superior de forma significativa en los productos lácteos, huevos, carne y pescado, cereales, dulces, bebidas alcohólicas y comida rápida que las mujeres.

Gráfico 1. Distribución del consumo anual en kilogramos por grupos de alimentos en la muestra de jóvenes universitarios de Albacete (%)

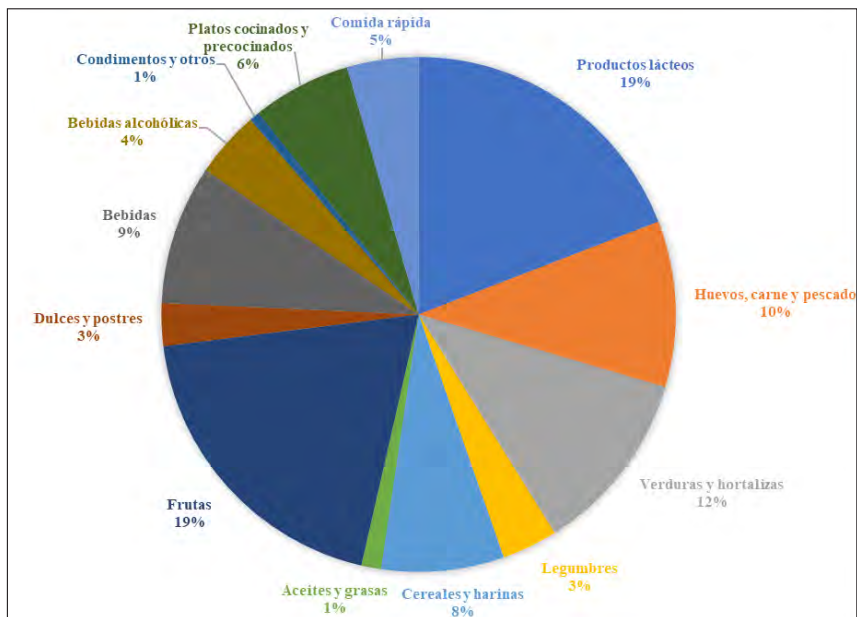


Gráfico 2. Distribución del consumo anual en kilogramos por grupos de alimentos para el caso de los hombres universitarios de Albacete (%)

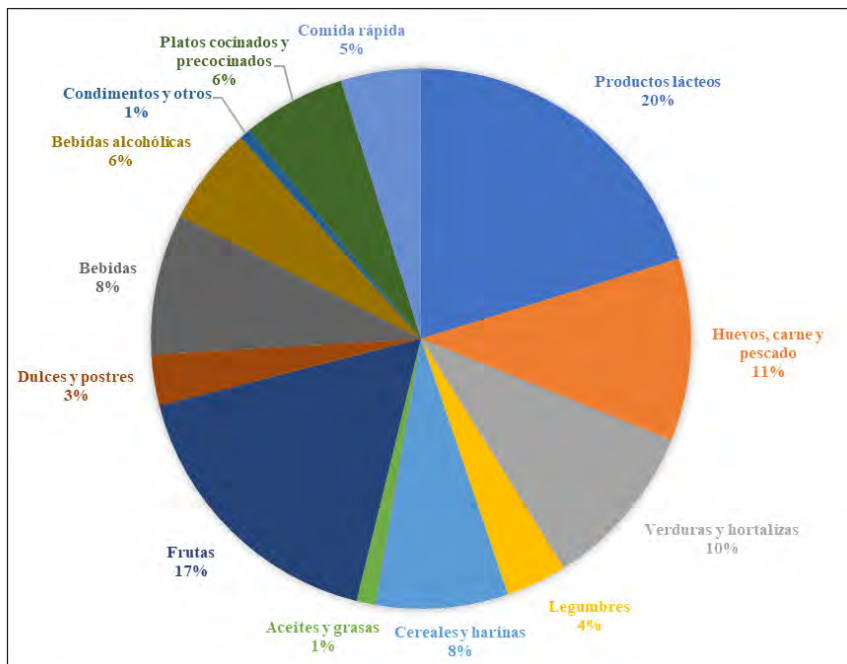


Gráfico 3. Distribución del consumo anual en kilogramos por grupos de alimentos para el caso de las mujeres universitarias de Albacete (%)

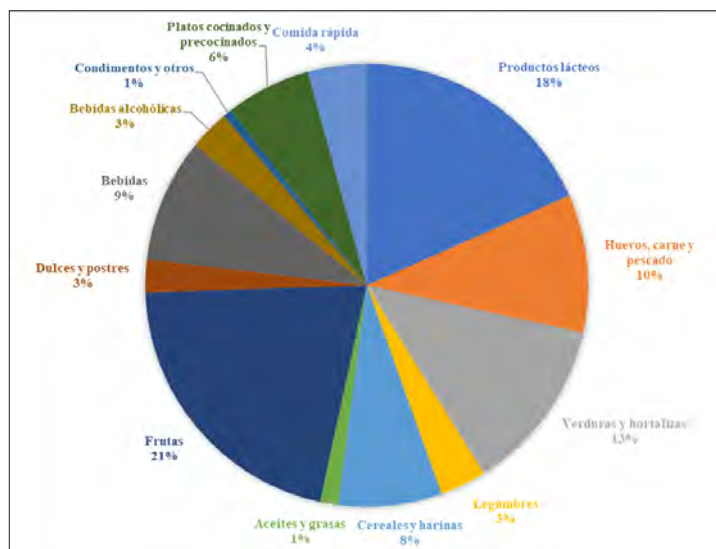


Tabla 6. Consumo medio en kilogramos (anuales) por género para cada grupo de alimentos en la muestra de jóvenes universitarios de Albacete

Grupos de alimentos, media (d.t.)	Hombres	Mujeres	P
Productos lácteos	155,66 (101,29)	131,16 (96,07)	0,033
Huevos, carne y pescado	84,15 (39,01)	72,44 (41,12)	0,008
Verduras y hortalizas	77,09 (80,86)	91,38 (72,09)	0,097
Legumbres	28,13 (20,82)	24,39 (18,87)	0,094
Cereales y harinas	61,08 (28,44)	54,49 (24,31)	0,028
Aceites y grasas	8,70 (5,35)	9,40 (5,87)	0,258
Frutas	132,23 (80,82)	151,90 (113,56)	0,063
Dulces y postres	23,56 (24,18)	17,29 (15,64)	0,008
Bebidas	64,88 (59,26)	64,91 (67,67)	0,997
Bebidas alcohólicas	45,39 (59,11)	21,15 (40,04)	<0,001
Condimentos y otros	5,19 (4,81)	4,67 (4,28)	0,312
Platos cocinados y precocinados	47,57 (34,07)	44,65 (42,18)	0,484
Comida rápida	36,83 (21,79)	30,93 (21,04)	0,014

Diferencias de medias calculadas con el test t-Student.
Abreviaciones: d.t.: Desviación típica.

3.3. Gasto en alimentación por grupo de alimentos

El Gráfico 4 indica el gasto promedio en euros anual para cada grupo de alimentos diferenciando por género. El gasto en huevos, carne y pescado fue en términos medios el más alto para ambos géneros, seguido de las bebidas no alcohólicas y la comida rápida. Los hombres gastaron significativamente más dinero en productos lácteos, dulces y postres, alcohol y comida rápida que las mujeres (Tabla 7).

3.4. Factores asociados a la adhesión a la dieta mediterránea

La Tabla 8 recoge el resultado de la regresión lineal múltiple. El modelo de regresión ($F = 6,284$, $P < 0,001$) indica que los factores asociados de forma positiva con la adhesión a la dieta mediterránea son la edad ($\beta = 0,09$), estudiar un grado relacionado con la salud ($\beta = 0,74$) y un mayor gasto en alimentación ($\beta = 0,001$). Por otro lado, los factores asociados negativamente con la adhesión a esta dieta son ser varón ($\beta = -1,07$), fumar ($\beta = -0,97$). El resto de las variables no mostraron asociación con la adhesión.

Gráfico 4. Gasto promedio en euros para los grupos de alimentos por género en la muestra de jóvenes universitarios de Albacete

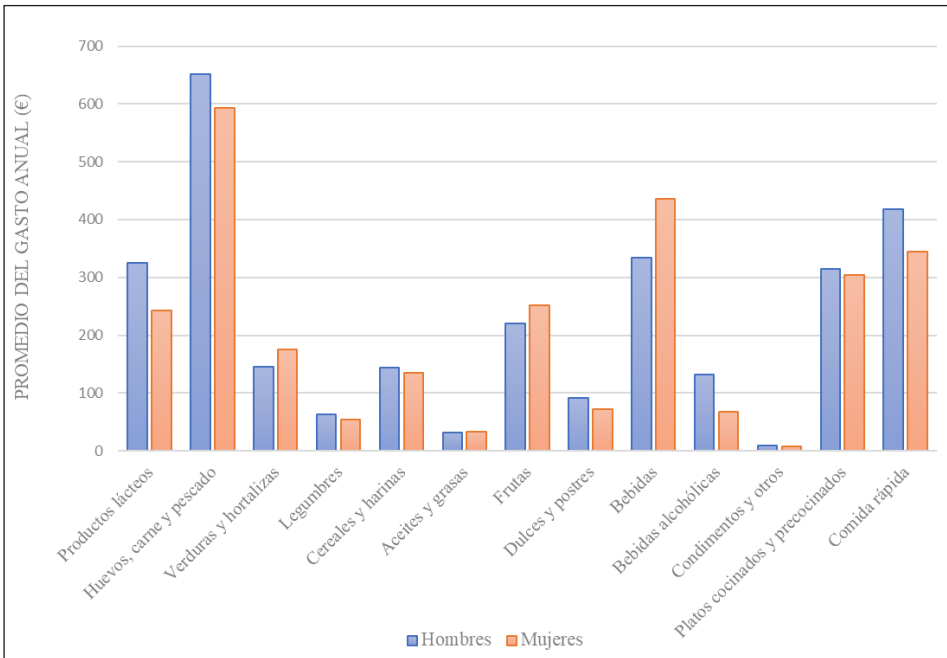


Tabla 7. Gasto medio en euros por género para cada grupo de alimentos en la muestra de jóvenes universitarios de Albacete

Grupos de alimentos, media (d.t.)	Hombres	Mujeres	P
Productos lácteos	325,40 (263,21)	242,88 (167,20)	0,001
Huevos, carne y pescado	650,84 (295,71)	592,92 (335,68)	0,095
Verduras y hortalizas	145,15 (155,81)	175,40 (144,09)	0,072
Legumbres	62,73 (46,42)	54,39 (42,09)	0,094
Cereales y harinas	144,34 (68,26)	134,95 (67,80)	0,214
Aceites y grasas	31,46 (19,43)	33,35 (19,81)	0,385
Frutas	220,97 (141,97)	251,86 (190,52)	0,089
Dulces y postres	90,85 (87,16)	72,23 (64,26)	0,034
Bebidas	333,48 (473,44)	435,53 (487,79)	0,056
Bebidas alcohólicas	131,79 (201,54)	67,70 (90,63)	<0,001
Condimentos y otros	9,59 (11,72)	8,30 (11,12)	0,312
Platos cocinados y precocinados	314,86 (263,06)	303,76 (290,40)	0,715
Comida rápida	417,51 (274,39)	344,24 (254,72)	0,014

Diferencias de medias calculadas con el test t-Student.
Abreviaciones: d.t.: Desviación típica.

Tabla 8. Factores asociados a la adhesión a la dieta mediterránea en la muestra de jóvenes universitarios de Albacete

Variables	Coficiente β	IC 95 %	P
Género	-1,07	-1,67; -0,47	<0,001
Edad	0,09	0,00; 0,17	0,042
Índice de Masa Corporal	0,04	-0,05; 0,13	0,409
Estatus socioeconómico	-		
<i>Bajo (referencia)</i>	0,22	-0,39; 0,84	0,481
<i>Medio</i>	0,51	-0,25; 1,27	0,190
<i>Alto</i>			
Lugar de residencia familiar	0,48	-0,08; 1,05	0,091
Estudios cursados	0,74	0,16; 1,32	0,012
Hábitos tabáquicos	-0,97	-1,71; -0,23	0,010
Consumo de drogas	-0,41	-1,07; 0,26	0,229
Tiempo dedicado al deporte (horas semanales)	0,02	-0,03; 0,07	0,489
Gasto en euros	0,001	0,000; 0,001	<0,001

Abreviaciones: IC: Intervalo de Confianza

Variable dependiente: adhesión a la dieta mediterránea (discreta).

Variables independientes: edad (continua), Índice de Masa Corporal (continua), estatus socioeconómico (categórica: bajo, medio, alto), lugar de residencia familiar (pueblo = 0; ciudad = 1); estudios cursados (no relacionados con salud = 0; relacionados con salud = 1); hábitos tabáquicos (no fuma = 0; fuma = 1), consumo de drogas (no = 0; sí = 1); tiempo dedicado al deporte (continua); gasto en euros (continua).

4. DISCUSIÓN

Este estudio ha analizado los hábitos alimenticios de jóvenes universitarios de la provincia de Albacete. En primer lugar, se ha estudiado cuál es la distribución del consumo de alimentos clasificados en distintos grupos. En segundo lugar, se ha estudiado cuál es el gasto promedio para cada uno de los grupos de alimentos. Estos dos análisis se han complementado con un análisis de diferencias de medias por género. Finalmente, se han analizado cuáles son los factores asociados con el nivel de adhesión a la dieta mediterránea, a partir del índice validado MEDI-LITE (Sofi y otros, 2013, 2017). La edad media de la muestra de estudiantes es similar a la de otros trabajos en población joven⁶. Las características antropométricas, recogidas en el IMC, son parecidas a la de los trabajos de Arroyo y otros (2006), Moreno y otros (2012) y Pérez y otros (2015). El nivel de adhesión a la dieta mediterránea fue en términos medios de 9,81 puntos sobre 18, algo superior en el grupo de las mujeres. Es decir, el nivel de adhesión está en torno al 54,5 %, porcentaje similar a los resultados de otro estudio en población universitaria (Cervera y otros, 2013).

Los resultados indican que los grupos de alimentos más consumidos por la muestra de estudiantes son los lácteos, las frutas, las verduras-hortalizas, los huevos la carne y el pescado. Estos resultados coinciden con los de otro trabajo en población universitaria para el caso de los lácteos, los huevos, la carne y el pescado (García y otros, 2014), y para todos los grupos mencionados con otro estudio (Trichopoulou y otros, 2003). El consumo de bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) también es parecido al recogido por ambos estudios. Existen diferencias significativas en el consumo medio entre hombres y mujeres para los productos lácteos, los huevos, la carne y el pescado, los cereales y harinas, los dulces y los postres, las bebidas alcohólicas y la comida rápida, resultados que concuerdan para lácteos, cereales y dulces con la investigación de Moreno y otros (2012), aunque en ella no se estudian los kilogramos o gramos consumidos diaria o anualmente, sino las frecuencias de consumo. Además, Moreno y otros (2012) también indican que los varones tienen una frecuencia de consumo más alta para carnes y huevos respecto a las mujeres, aunque no para el pescado. Debido a la agrupación de alimentos de nuestro estudio no podemos saber si esas diferencias también se dan entre los estudiantes de este trabajo. El mayor consumo de alcohol entre los varones

⁶ Véanse los trabajos de Al-Rethaiaa, Fahmy, y Al-Shwaiyat (2010), Amaral y otros (2012) y Moreno y otros (2012).

también ha sido constatado por ese mismo estudio⁷. El gasto medio anual en alimentos fue de 2.782,26 €. Según los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), el gasto medio anual en alimentos por persona fue de 1.650,23 € (Instituto Nacional de Estadística, 2017), excluyendo el consumo de bebidas alcohólicas. El estudio de Amo y otros (2016) muestra que el gasto medio diario en alimentación por persona es de 4,05 € (1.478,43 € anuales), incluyendo bebidas alcohólicas. Estas diferencias entre nuestros resultados y los de otros trabajos se deben al número de alimentos incluidos en el cuestionario de frecuencias. Por ejemplo, el INE incluye 68 alimentos, mientras que nuestro cuestionario incluye 141. Por otro lado, la mayor parte del gasto para ambos géneros proviene del consumo de huevos, carnes y pescado, bebidas no alcohólicas, así como de comida rápida. Existen diferencias significativas entre hombres y mujeres en el gasto medio de productos lácteos, dulces y postres, bebidas alcohólicas y comida rápida. Los hombres gastan más en ellos.

Por último, los resultados de la regresión múltiple muestran que los factores asociados a la adhesión a la dieta mediterránea fueron el género, la edad, los estudios cursados, los hábitos tabáquicos y el gasto en alimentación. Ser hombre está asociado con una menor adhesión a este patrón dietético, y este resultado concuerda con varios trabajos en población universitaria y adulta⁸. Tener más años está asociado con un mayor nivel de adhesión. Varios trabajos han mostrado resultados parecidos (Fabián y otros, 2013; Moreno y otros, 2012). Otros revelan que una mejor posición socioeconómica, ya se mida por, nivel educativo, clase social ocupacional o ingresos, está asociada con una mejor calidad de la dieta⁹. Sin embargo, en nuestro análisis, la posición socioeconómica de la familia no guarda asociación alguna con la adhesión a la dieta mediterránea, ni tampoco el lugar de residencia familiar. El IMC tampoco está asociado con la adhesión a la dieta mediterránea en la muestra de estudiantes. Varios trabajos mostraron que en población universitaria no hay asociación entre el IMC con el nivel de adhesión o la calidad de la dieta (Fabián y otros, 2013; Moreno y otros, 2012), pero otros estudios realizados en una población adulta mostraron que un mayor IMC está asociado con una peor calidad de la dieta o un nivel de adhesión más bajo¹⁰. El nivel de actividad

⁷ Véase Moreno y otros (2012).

⁸ Véanse los trabajos de Cervera y otros (2013), Fransen y otros (2017), Moreno y otros (2012) y Patino y otros (2014).

⁹ Véanse los trabajos de Backholer y otros (2016), Darmon y Drewnowski (2008); León y otros (2012) y Livingstone y otros (2017).

¹⁰ Véanse los trabajos de Fransen y otros (2017), Hu y otros (2013) y Patino y otros (2014).

física, medido como horas semanales de deporte, no está asociado con la adhesión a la dieta mediterránea, pero diferentes estudios han mostrado que sí existe una asociación positiva entre la calidad de la dieta o el nivel de adhesión, tanto en población adulta como universitaria¹¹. Las personas fumadoras tienen un menor nivel de adhesión a la dieta mediterránea, concordando con otros trabajos en población adulta¹². Por otro lado, estudiar una titulación relacionada con la salud está asociado con un nivel de adhesión mayor, respecto a estudiar una titulación no relacionada. El consumo de drogas no muestra asociación con el nivel de adhesión a la dieta, coincidiendo con los resultados obtenidos por Moreno y otros (2012) en su estudio sobre una población universitaria. Finalmente, un mayor gasto en alimentación está asociado de forma significativa con un mayor nivel de adhesión.

Estos resultados son relevantes para la provincia de Albacete. Identificar los hábitos alimenticios de la población joven universitaria es importante porque sirve de guía para desarrollar políticas públicas que ayuden a mejorar la salud futura de los albaceteños, además de evitar posibles costes sanitarios vinculados a enfermedades derivadas de estilos de vida poco saludables. Por esta razón, mantener un nivel de adhesión adecuado a la dieta mediterránea es relevante de cara a establecer un estilo de vida saludable y sostenible en el tiempo¹³. Sin embargo, el estilo de vida mediterráneo está siendo afectado profundamente por el cambio de nuestros valores tradicionales por los post-modernos derivados de la globalización (CIHEAM/FAO, 2015). Nuestro trabajo muestra que el nivel de adhesión de los jóvenes universitarios es, en término medio, bajo. Si analizásemos el índice en una escala del 1 al 10, nuestros estudiantes sacarían un aprobado raspado (5,45). La occidentalización de nuestros estilos de vida puede poner en jaque la transmisión y preservación de la dieta mediterránea por las generaciones futuras (Dernini, 2011) con los perjuicios para la salud individual y social, la economía y el medio ambiente que ello implica, además de perder un bien cultural intangible (UNESCO, 2010).

¹¹ Véanse los trabajos de Fransen y otros (2017), León y otros (2012), Moreno y otros (2012) y Mullie y otros (2010).

¹² Véanse los trabajos de Fransen y otros (2017) y Hu y otros (2013).

¹³ Véanse los trabajos de Dernini y otros (2017), Martínez y otros (2018) y Sofi y otros (2013).

5. CONCLUSIÓN

El trabajo estudia los hábitos alimentarios y la adhesión a la dieta mediterránea en una población de jóvenes universitarios en la provincia de Albacete. Los resultados muestran que los grupos de alimentos más consumidos son los lácteos, las frutas, las verduras y hortalizas, los huevos, la carne y el pescado, y las bebidas alcohólicas y no alcohólicas. La principal partida del gasto en alimentación es la del grupo de los huevos, la carne y el pescado. Los factores que están asociados de forma positiva al nivel de adhesión a la dieta mediterránea son la edad, estudiar un grado relacionado con la salud y un mayor gasto en alimentación. Por otro lado, los factores asociados de forma negativa con el nivel de adhesión son ser varón y fumar. Unos buenos hábitos alimenticios y un nivel adecuado de adhesión a la dieta mediterránea son relevantes desde el punto de vista sanitario, social y económico-financiero. Mantener un grado de adhesión adecuado a esta dieta ayuda a preservar y transmitir un bien cultural intangible.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AL-RETHAIAA, A. S., FAHMY, A.-E. A., y AL-SHWAIYAT, N. M. (2010). "Obesity and eating habits among college students in Saudi Arabia: a cross sectional study". *Nutrition Journal*, 9 (39).
- AMARAL, D y otros. (2012). "Satisfacción corporal y calidad de la dieta en estudiantes universitarias del País Vasco". *Endocrinología y Nutrición*, 59(4), 239-245.
- AMO, E. y otros. (2016). "Are the eating habits of university students different to the rest of the Spanish population? Food availability, consumption and cost". *Spanish Journal of Agricultural Research*, 14 (2).
- ARROYO, M. y otros. (2006). "Calidad de la dieta, sobrepeso y obesidad en estudiantes universitarios". *Nutrición Hospitalaria*, 21 (6), 673-679.
- BACH, A. y otros. (2011). "Mediterranean diet pyramid today. Science and cultural updates". *Public Health Nutrition*, 14(12A), 2274-2284.
- BACKHOLER, K. y otros. (2016). "The association between socio-economic position and diet quality in Australian adults". *Public Health Nutrition*, 19 (03), 477-485.
- BEAULIEU, N. y otros. (2009). Breakaway: The global burden of cancer - challenges and opportunities. A report from the Economist Intelligence Unit. Economic Intelligence Unit Limited.
- BLOOM, D. E. y otros. (2011). The Global Economic Burden of Noncommunicable Diseases. Geneva: World Economic Forum.
- CANDARI, C. J., CYLES, J., y NOLTE, E. (2017). *Assessing the economic costs of unhealthy diets and low physical activity: an evidence review and proposed framework*. Health Policy Series, 47. Copenhagen: WHO Regional Office for Europe.
- CERVERA, F. y otros. (2013). "Hábitos alimentarios y evaluación nutricional en una población universitaria". *Nutrición Hospitalaria*, 28 (2), 438-446.
- CHOURDAKIS, M. y otros. (2010). "Eating habits, health attitudes and obesity indices among medical students in northern Greece". *Appetite*, 55, 722-725.
- CIHEAM/FAO. (2015). *Mediterranean food consumption patterns: Diet, environment, society, economy and health*. Roma: CIHEAM-IAMB, Bari/FAO.
- DARMON, N., y DREWNOWSKI, A. (2008). "Does social class predict diet quality?" *The American Journal of Clinical Nutrition*, 87 (5), 1107-1117.

- DERNINI, S. (2011). "The Erosion and the Renaissance of the Mediterranean Diet: A Sustainable Cultural Resource". *Quaderns de La Mediterrània*, 16, 75–82.
- DERNINI, S., y Berry, E. M. (2015). "Mediterranean Diet: From a Healthy Diet to a Sustainable Dietary Pattern". *Frontiers in Nutrition*, 2 (May), 1–7.
- DERNINI, S. y otros. (2017). "Med Diet 4.0: the Mediterranean diet with four sustainable benefits". *Public Health Nutrition*, 20 (07), 1322–1330.
- DI CARLO, A., BALDERESCHI, M., y INZITARI, D. (2016). "Eating the Mediterranean Style: A Tasty Way for Stroke Prevention". *Agriculture and Agricultural Science Procedia*, 8, 762–768.
- DOMINGO, A. y otros. (2013). "Propuestas de clase social neoweberiana y neomarxista a partir de la Clasificación Nacional de Ocupaciones 2011". *Gaceta Sanitaria*, 27 (3), 263–272.
- ESPINOZA, L. y otros. (2011). "Hábitos de alimentación y actividad física en estudiantes universitarios". *Revista Chilena de Nutrición*, 38 (4), 458–465.
- ESTRUCH, R. y otros. (2013). "Primary Prevention of Cardiovascular Disease with a Mediterranean Diet". *New England Journal of Medicine*, 368(14), 1279–1290.
- FABIÁN, C. y otros. (2013). "Dietary Patterns and their Association with Socio- demographic Characteristics and Perceived Academic Stress of College Students in Puerto Rico". *Puerto Rico Health Sciences Journal*, 32 (1), 36–43.
- FLINT, A. (1876). "Food in its relations to personal and public health". *Public Health Papers and Reports*, 3, 1–15.
- FRANSEN, H. P. y otros. (2017). "Associations between lifestyle factors and an unhealthy diet". *European Journal of Public Health*, 27(2), 274–278.
- GANZEBOOM, H. B. G., y TREIMAN, D. (2010). *Occupational Status Measures for the New International Standard Classification of Occupations ISCO-08; With a Discussion of the New Classification* [en línea]. [Consulta: 07/01/2018] Disponible en: <http://www.harryganzeboom.nl/isol/isol2010c2-ganzeboom.pdf>
- GARCÍA, M. J. y otros. (2014). "Adherence to Mediterranean diet in a Spanish university population". *Appetite*, 78, 156–164.
- HU, E. A. y otros. (2013). "Lifestyles and Risk Factors Associated with Adherence to the Mediterranean Diet: A Baseline Assessment of the PREDIMED Trial". *PLoS ONE*, 8 (4), e60166.

- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. (2016). *Encuesta de Presupuestos familiares. Base 2006* [en línea]. [Consulta: 10/04/2017] Disponible en: http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176806&menu=ultiDatos&idp=1254735976608
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. (2017). *Encuesta de Presupuestos familiares. Base 2006* [en línea]. [Consulta: 17/03/2018]. Disponible en https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176806&menu=ultiDatos&idp=1254735976608
- INTERNATIONAL LABOUR ORGANIZATION. (2012). *International Standard Classification of Occupations: Structure, group definitions and correspondence tables*. Geneva: International Labour Organization.
- LEE, I.-C., CHANG, C.-S., y DU, P.-L. (2017). “Do healthier lifestyles lead to less utilization of healthcare resources?” *BMC Health Services Research*, 17 (1), 243.
- LEÓN, L. M. y otros. (2012). “Adherence to the Mediterranean Diet Pattern Has Declined in Spanish Adults”. *Journal of Nutrition*, 142 (10), 1843–1850.
- LIVINGSTONE, K. y otros. (2017). “Socioeconomic Inequities in Diet Quality and Nutrient Intakes among Australian Adults: Findings from a Nationally Representative Cross-Sectional Study”. *Nutrients*, 9 (10), 1092.
- MANN, J. I. (2002). Diet and risk of coronary heart disease and type 2 diabetes. *The Lancet*.
- MARMOT, M. (2005). “Social determinants of health inequalities.” *The Lancet*, 365 (9464), 1099–1104.
- MARTÍNEZ, R. y otros. (2018). “Mediterranean diet and health outcomes: a systematic meta-review”. *European Journal of Public Health*, 28 (5), 955–961.
- MEHTA, N. J., Mehta, R. N., y Khan, I. A. (2000). Austin Flint: Clinician, Teacher, and Visionary, 27(4), 4–7.
- MICHELS, N. y otros. (2017). “Mediation of psychosocial determinants in the relation between socio-economic status and adolescents’ diet quality”. *European Journal of Nutrition*.
- MICROSOFT. (2016). *Excel 2016*. Redmond, Washington: Microsoft Corporation. Disponible en: <https://products.office.com/es-es/excel>
- MORENO, C. y otros. (2012). “Clustering of lifestyle factors in Spanish university students: the relationship between smoking, alcohol consumption, physical activity and diet quality”. *Public Health Nutrition*, 15 (11), 2131–2139.

- MULLIE, P. y otros. (2010). "Dietary patterns and socioeconomic position". *European Journal of Clinical Nutrition*, 64(3), 231–238.
- NESLIŞAH, R., y Emine, A. Y. (2011). "Energy and nutrient intake and food patterns among Turkish university students". *Nutrition Research and Practice*, 5(2), 117–123.
- NIEBYLSKI, M. L. y otros. (2015). "Healthy food subsidies and unhealthy food taxation: A systematic review of the evidence". *Nutrition*, 31(6), 787–795.
- OECD. (2007). *Glossary of Statistical Terms* [en línea]. [Consulta: 01/01/2018] Disponible en: <https://stats.oecd.org/glossary/download.asp>
- PATINO, M. C. y otros. (2014). "Factors associated with Adherence to the Mediterranean Diet in the Adult Population". *Journal of the Academy of Nutrition and Dietetics*, 114(4), 583–589.
- PÉREZ, L. y otros. (2015). "Calidad de la dieta en estudiantes universitarios con distinto perfil académico". *Nutrición Hospitalaria*, 31(5), 2230–2239.
- RSTUDIO TEAM. (2015). *RStudio: Integrated Development for R*. Boston, MA: RStudio, Inc. Disponible en <http://www.rstudio.com/>
- SCHULZ, W. (2005). "Measuring the socio-economic background of students and its effect on achievement in PISA 2000 and PISA 2003". Documento presentado en el encuentro anual de la *American Educational Research Association*, San Francisco. Disponible en: <https://files.eric.ed.gov/fulltext/ED493510.pdf>
- SOFI, F. y otros. (2017). "Validation of a literature-based adherence score to Mediterranean diet: the MEDI-LITE score". *International Journal of Food Sciences and Nutrition*, 68(6), 757–762.
- SOFI, F. y otros. (2013). "Mediterranean diet and health status: an updated meta-analysis and a proposal for a literature-based adherence score". *Public Health Nutrition*, 17(12), 2769–2782.
- SURVEYMONKEY. (2012). *SurveyMonkey: Free online survey software & questionnaire tool*. Disponible en <http://www.surveymonkey.com/>
- TRICHOPOULOU, A. y otros. (2003). "Adherence to a Mediterranean Diet and Survival in a Greek Population". *The New England Journal of Medicine*, 348(26), 2599–2608.
- UNESCO. (2010). *Representative List of the Intangible Cultural Heritage of Humanity* [en línea]. [Consulta: 15/01/2018]. Disponible en <https://ich.unesco.org/en/RL/mediterranean-diet-00884>
- VIOQUE, J. y otros. (2013). Reproducibility and validity of a food frequency questionnaire among pregnant women in a Mediterranean area. *Nutrition Journal*, 12(26).

- WILKINSON, R., y MARMOT, M. (2003). *Social determinants of health: the solid facts*. (R. Wilkinson y M. Marmot, Eds.) (2nd ed., Vol. 2). Copenhagen: World Health Organization.
- WILLET, W. C. y otros. (1985). "Reproducibility and validity of a semi-quantitative food frequency questionnaire". *American Journal of Epidemiology*, 122 (1), 51-65.
- WILLETT, W. (1998). *Nutritional epidemiology*. Oxford: Oxford University Press.
- WORLD HEALTH ORGANIZATION. (2017). *Body mass index - BMI* [en línea]. [Consulta: 26/11/2017] Disponible en: <http://www.euro.who.int/en/health-topics/disease-prevention/nutrition/a-healthy-lifestyle/body-mass-index-bmi>
- WORLD HEALTH ORGANIZATION, y FOOD AND AGRICULTURE ORGANIZATION OF THE UNITED NATIONS. (2003). *Diet, Nutrition and the Prevention of Chronic Diseases. Report of a Joint WHO/FAO Expert Consultation (Series 916)*. Geneva: World Health Organization.

Lista de acrónimos

CFC: Cuestionario de Frecuencia de Consumo.

CIUO: Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones.

CIHEAM: Centro Internacional para estudios Avanzados Agrónomos y Mediterráneos.

FAO: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.

IMC: Índice de Masa Corporal.

INE: Instituto Nacional de Estadística.

ISEI: Índice de Estatus Socioeconómico del Estatus Ocupacional.

OCDE: Organización para la Cooperación del Desarrollo Económico.

UCLM: Universidad de Castilla-La Mancha.

UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

ANEXO

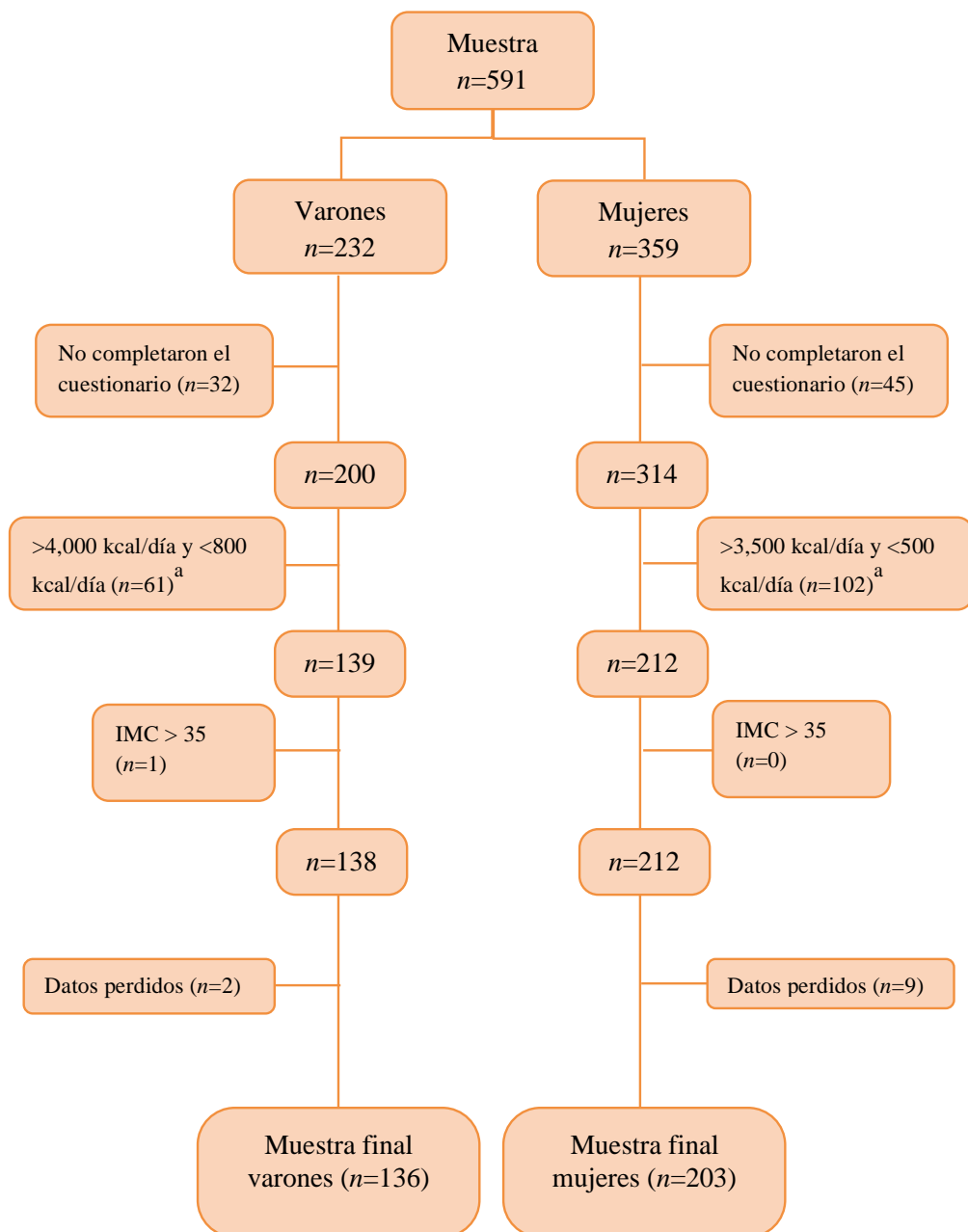
A.1. Población de estudio y limpieza de datos

Se encuestó a 1.077 estudiantes universitarios matriculados en los diferentes campus (Albacete, Ciudad Real, Cuenca y Toledo). La Tabla Suplementaria 1 indica la distribución de estudiantes por campus. Se depuraron los datos de las 591 personas de Albacete. Este proceso se muestra en la Figura Suplementaria 1.

Tabla Suplementaria 1. Distribución de estudiantes por campus (número y porcentaje)

Campus	Número	Porcentaje (%)
Albacete	591	54,87
Ciudad Real	160	14,86
Cuenca	158	14,67
Toledo	166	15,41
No responde	2	0,19

Figura Suplementaria 1. Proceso de depuración de datos.



^aEl límite de kilocalorías ha sido extraído del libro de Willett (1998), titulado *Nutritional Epidemiology*.

A. 2. Datos brutos

Tabla Suplementaria 2. Kilogramos anuales consumidos para cada grupo alimenticio

Grupo alimenticio	Kilogramos consumidos
Lácteos	47.997,99
Huevos, carne y pescado	26.150,30
Verdura	29.032,87
Legumbres	8.776,95
Cereales	19.368,70
Aceites	3.090,97
Frutas	48.818,23
Dulces y postres	6.713,57
Bebidas	22.001,39
Bebidas alcohólicas	10.466,93
Condimentos	1.653,25
Alimentos precocinados	15.534,06
Comida rápida	11.287,98

Tabla Suplementaria 3. Gasto en euros para cada grupo alimenticio

Grupo alimenticio	Euros (€)
Lácteos	93.558,70
Huevos, carne y pescado	20.8876,69
Verdura	55.345,40
Legumbres	19.572,60
Cereales	47.022,19
Aceites	11.049,74
Frutas	81.178,72
Dulces y postres	27.018,10
Bebidas	133.765,51
Bebidas alcohólicas	31.666,38
Condimentos	2.987,94
Alimentos precocinados	104.483,10
Comida rápida	126.660,79

A.3. Cuestionario de consumo y frecuencia alimentaria en estudiantes de la UCLM

La encuesta es totalmente anónima. Por favor, rellene con la máxima sinceridad y precisión. Los resultados serán utilizados para un estudio sobre alimentación saludable en la UCLM.

PRIMERA PARTE: Datos sociodemográficos

Sexo:	Varón <input type="checkbox"/>	Mujer <input type="checkbox"/>	Edad: <input style="width: 50px;" type="text"/>
Nacionalidad:	Española <input type="checkbox"/>	Extranjera: <input type="checkbox"/>	
Lugar de residencia familiar:			
Capital de provincia <input type="checkbox"/>	Municipio:		
	Menos de 2000 habitantes	<input type="checkbox"/>	
	De 2001 a 5000 habitantes	<input type="checkbox"/>	
	De 5001 a 15.000 habitantes	<input type="checkbox"/>	
	Más de 15.000 habitantes	<input type="checkbox"/>	
Estudios de los padres:			
	Padre	Madre	
Sin estudios	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Estudios primarios	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Estudios secundarios	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Estudios universitarios	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Profesión de los padres:			
	Padre	Madre	
Dirección de las empresas y de las administraciones públicas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Empleados de tipo administrativo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Técnicos y profesionales de apoyo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Trabajadores de restauración y comercio	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Fuerzas armadas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Trabajadores de la industria, construcción y minería	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Trabajadores de la agricultura y la pesca	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Trabajadores no cualificados	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Inactivo (No trabaja fuera del hogar)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Otros	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Indica también si está actualmente en paro	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Número de miembros de la unidad familiar: <input style="width: 50px;" type="text"/>			
Estudios que estás cursando :			
	Grado en :		
	Curso:	Campus:	

Lugar de residencia durante el curso:

Domicilio familiar. No cocina el alumno	<input type="checkbox"/>
Residencia universitaria. No cocina el alumno	<input type="checkbox"/>
Piso compartido o no, cocinando el alumno	<input type="checkbox"/>
Piso compartido o no, trae la comida de casa	<input type="checkbox"/>

Actividad física realizada por el alumno

	A diario	2-3 veces semana	ocasionalmente	0 a 30´	30´ a 60´	60´ a 120´
Andar / pasear	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Correr / atletismo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Aerobic / Zumba	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Pilates /yoga	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Natación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Tenis / pádel	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Balonmano / Baloncesto	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Voleibol /futbol	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Otros	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Ω

¿Tienes intolerancia / alergia alimentaria? Sí No

En caso afirmativo. ¿A qué (gluten, lactosa, frutos secos.....)?.....

¿Tienes alguna enfermedad que limite el consumo de alimentos? Sí No

En caso afirmativo Colesterol Hipertensión Diabetes Otros

¿Fumas? Si No

¿Consumes otras sustancias nocivas para la salud? Si No Ocasionalmente

Peso (en Kg): **Altura (en cm):**

SEGUNDA PARTE: Cantidad y frecuencia de consume de alimentos

A continuación, debe rellenar dos encuestas diferentes. La primera (tres primeras columnas) Recordatorio de 24 horas, hace referencia a la ingesta de alimentos durante las 24 horas del día anterior a la realización de la encuesta. La segunda (resto de columnas) Consumo medio durante el año, debe consignar cuantas veces como media ha tomado la cantidad que se indica durante el año pasado.

En ambos casos debe calcular la cantidad de alimento ingerido según tamaño o número de unidades de referencia. Si el tipo, cantidad o tamaño indicado para un alimento no coincide con el que toma habitualmente, trate de adaptar su respuesta al máximo, ampliando o disminuyendo la frecuencia de consumo y eligiendo los alimentos que más se asemejan a los del cuestionario. Por ejemplo, si usted se come una pizza entera, como la ración es un cuarto de pizza debe consignar “cuatro veces” en lugar de una. Si usted toma dos filetes de lomo, como la ración es un solo filete, debe marcar en la encuesta “dos veces”, y así sucesivamente.

También debe tener en cuenta las veces que lo toma solo y las que lo añade a otros alimentos o platos, por ejemplo, la leche al café, los huevos a las tortillas, el aceite a las ensaladas o al cocinar, etc.

Para los alimentos que se consumen por temporadas, calcular el consumo medio para todo el año. Por ejemplo, si un alimento como la sandía se come 4 veces a la semana durante todo el verano (3 meses), el consumo medio al año se marcaría “1 vez por semana”.

© Grupo de Investigación Economía, Alimentación Y Sociedad (GIEAS)

	1	CONSUMO MEDIO DURANTE EL AÑO													
		Al día					A la semana								
		1	2-3	4-5	6 o más	1-2	3-4	5 o más	Al mes	1-3					
LÁCTEOS															
Leche entera (1 vaso, 200cc)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Leche semidesnatada (1 vaso, 200cc)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Leche desnatada (1 vaso, 200cc)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Leche condensada (una cucharada sopera)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Yogurt entero (Uno, 125 gr)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Cuajada o requesón (Uno 125 gr)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Petit suisse (uno, 55 gr)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Actimel (uno, 94 ml)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Cuajada o requesón (Uno 125 gr)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Queso fresco (1/2 terrina, 150 gr)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Queso semicurado (un trozo, 50gr)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Queso curado (un trozo, 50gr)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Queso crema o en porciones (1 porción, 31 gr)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Queso mozzarella (una bola, 125 gr)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Queso en lonchas (Una, 20 gr)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
HUEVOS , CARNES , PESCADOS															
Huevo de gallina (uno, 55 gr)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Pollo o pavo con piel (1 ración o pieza, 150 gr)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Pollo o pavo sin piel (1 ración o pieza, 150 gr)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Carne de ternera (1 filete tamaño palma de la mano, 100gr)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Carne de cerdo (1 filete de lomo fino, 60gr)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Carne de cordero (1 ración pequeña, 100gr)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Conejo o liebre (1 ración pequeña, 100 gr)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Hamburguesa (una, 150 gr)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Albóndigas (4 unidades, 150 gr)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Bacon o panceta (2 lonchas finas, 50 gr)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Salchichas (2 unidades, 100gr)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Morcillas (una unidad, 80gr)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Jamón York (dos lonchas, 50gr)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Jamón serrano (una loncha grande 50gr)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Montadita (dos lonchas, 60 gr)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Salchichón , chorizo(Cantidad como para un bocadillo, 50gr)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Sobrasada (una cucharadita, 25 gr)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Patés fo-i-gras (una cucharadita, 25gr)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Pescado frito (un plato o ración, 125 gr)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Pescado plancha o hervido (un plato o ración, 125 gr)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Pescados salados: anchoas, bacalao (60 gr)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Pescados ahumados: salmón, bacalao (50gr)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Pescados enlatado: atún , sardinás (1 lata pequeña, 80 gr)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Pulpo, calamares, chipirones ..(1 plato mediano, 100 gr)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Marisco: gambas, langostinos... (1 plato mediano, 100 gr)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Almejas , mejillones, ostras... (1 plato mediano, 100gr)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

	Recordatorio 24 horas	CONSUMO MEDIO DURANTE EL AÑO											
		Nunca o casi nunca		Al día					A la semana			Al mes	
		1	2-4	mas de 5	1	2-3	4-5	6 o más	1-2	3-4	5 o más	1-3	
VERDURAS Y HORTALIZAS													
Acelgas, Espinacas cocinadas (1 plato mediano, 150 gr)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Coli, coliflor, brócoli cocinado (1 plato mediano, 150 gr)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Judías verdes cocinadas (1 plato mediano, 100 gr)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Espárragos (1 plato mediano, 100 gr)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Alcachofas (1 plato mediano, 150gr)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Berenjena, calabacín, pepino (uno, 150 gr)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Campiñones, setas (1 plato, 6 unidades, 140 gr)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Lechuga, endivias, escarola, canónigos... (1 plato, 100 gr)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Tomate (uno mediano, 150 gr)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Cebolla (una mediana, 180 gr)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Zanahoria, calabaza (una grande o 1 plato, 100 gr)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Puerro (uno mediano, 150 gr)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Pimiento rojo o verde (uno, 150 gr)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Verduras enlatadas (1 lata, 200 gr)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Patata asada o cocida (una mediana, 100 gr)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
LEGUMINOSAS													
Lentejas (1 plato, 200gr, 80 gr en seco)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Garbanzos (1 plato, 200 gr, 80gr en seco)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Alubias pinta o blancas (1 plato, 200 gr, 80 gr en seco)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Guisantes (1 plato, 200 gr)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Otros (1 plato, 200 gr)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
CEREALES Y HARINAS													
Arroz cocinado (1 plato, 240 gr, 90 gr en seco)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Fideos (1 plato, 200 gr, 60 gr en seco)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Macarrones, espaguetis, ... (1 plato, 200 gr, 60 gr en seco)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Pan blanco (3 rodajas, 60g)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Pan tostado (3 tostadas, 30gr)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Pan de molde (2 rebanadas, 50gr)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Picos, roscos o similares (uno, 3,5 gr)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
ACEITES Y GRASAS													
Aceite de oliva (1 cucharada sopera, 15 gr)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Aceite de girasol (una cucharada sopera, 15 gr)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Mantequilla (1 cucharada, 5gr)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Margarina (1 cucharadita, 5gr)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Mayonesa (una cucharadita, 10 gr)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Aceitunas (8 unidades, 25 gr)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

	CONSUMO MEDIO DURANTE EL AÑO												
	Recordatorio 24 horas		Al día					A la semana					Al mes
	1	2-4	mas de 5	1	2-3	4-5	6 o más	1-2	3-4	5 o más	1-3		
FRUTAS													
Naranja (una mediana, 200 gr)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Mandarina (una mediana, 100 gr)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Plátano (uno mediano, 100 gr)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Manzana, pera (una mediana, 150 gr)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Aguacate (uno mediano, 150 gr)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Fresas, cerezas (1 plato de postre, 5 fresas, 150 gr)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Melocotón, albaricocque, ciruela (uno, 130 gr)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Higos frescos (uno, 40 gr)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Kiwi (uno, 100 gr)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Sandia, melón (una porción, 200 gr)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Uvas (un racimo mediano o un plato de postre, 100 gr)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Piña natural (2 rodajas, 100 gr)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Frutas en almibar: melocotón, piña (dos mitades, 150 gr)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Frutos secos (1 plato o bolsita pequeña, 50 gr)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Dátiles, higos secos, ... (un plato de postre, 150 gr)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Zumo de naranja natural (un vaso pequeño, 125cc)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Zumo de frutas en botella o enlatados (uno, 200cc)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
DULCES Y POSTRES													
Mermelada (una cucharada sopera, 2,0 gr)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Churros (1 ración, 2 churros)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Galletas tipo María (5 galletas, 30 gr)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Galletas rellenas chocolate (2 galletas, 30 gr)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Croissant (uno, 61 gr)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Ensalmada (una, 76 gr)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Donuts (uno, 58 gr)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Magdalena, bizcocho (uno, 50 gr)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Pastel o trozo de tarta (uno, 75 gr)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Brownie (uno, 105 gr)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Flan (uno, 125 gr)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Navillas (una, 125 gr)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Helado (una tartrina, 160 gr)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Copa de chocolate y nata (una, 115 gr)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Chocolate, bombones (dos, 20 gr)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Cereales azucarados (un bol mediano, 30 gr)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

	Recordatorio 24 horas 1	CONSUMO MEDIO DURANTE EL AÑO					Nunca o casi nunca	A la semana					Al mes 1-3
		Al día		6 o más				5 o más					
		1	2-3	4-5	1-2	3-4							
BEBIDAS													
Café (1 tacita, 70 ml, 70gr)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Té (1 taza, 200 cc.)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Gaseosa (1 vaso, 200cc)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Refrescos con gas: Coca-cola, fanta (1 lata, 330 ml, 330 gr)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Vino (1 vaso pequeño, 125 cc)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Cerveza (1 lata, 330 ml, 330 gr)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Licores (1 chupito, 30 ml)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Destilados : Whisky, ginebra, tequila, ron, (1 copa, 75 ml)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
CONDIMENTOS Y OTROS													
Sal (una pizca, 2 gramos)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Azúcar (una cucharadita , 10gr)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Ajo (un diente, 5 gr)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Picantes: tabasco, pimienta , guindilla.... (1/2 cucharadita)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Ketchup (1 cucharada sopera o un sobre, 9 gr.)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Mostaza (una cucharadita, 5 gr.)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
PLATOS COCINADOS Y PRECOCINADOS													
Croquetas (tres unidades, 90 gr)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Empanadillas (dos unidades, 80 gr)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Calamares rebozados (cuatro unidades, 120 gr)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Pallitos o delicias de pescado fritos (tres, 100 gr)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Tortilla de patatas (1 ración: 1/5 tortilla mediana, 100 gr)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Paelia mixta (1 ración , 250 gr)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Ensalada mixta (1 plato, 150 gr)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Sopas y cremas de sobre (1 plato, 200 gr)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Canelones, lasaña o similar precocinado (1 ración, 300 gr)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Yatekomo o similar (1 ración , 187 gr)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Gaspacho andaluz (1 tetrabrik individual, 330 gr)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
COMIDA RÁPIDA													
Pizza (1 ración: 1/4 pizza mediana, 100 gr)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Hamburguesa completa, incluido el pan (una, 254 gr)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Kebab (uno, 250 gr)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Sandwich mixto (uno, 150 gr)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Sandwich completo (uno grande, 250 gr)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Hot dogs (uno grande, 180 gr)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Alitas fritas (seis unidades, 250 gr)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Patatas fritas (1 plato, 100 gr)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Snacks: Bocabits, doritos, (una bolsa pequeña, 50 gr)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Bolsa de patatas fritas (una bolsa pequeña, 30 gr)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

TERCERA PARTE: Preferencias de los consumidores

Llegamos a la última parte de la encuesta.

En esta parte se pregunta sobre las preferencias de los consumidores sobre los diferentes grupos de alimentos: percepciones, influencias externas o hábitos, entre otros.

Recuerda que las opciones no son excluyentes: puedes pensar que un alimento es sano, caro o que te guste al mismo tiempo; también te puede influir en el consumo de un determinado alimento tu familia, tus amigos y el gobierno al mismo tiempo. Lo mismo para la mayoría de las preguntas de esta parte.

1. Señala tu percepción sobre grupos de alimentos. Marcar la casilla equivale a "sí", dejarla sin marcar equivale a "no".

1. Señala tu percepción sobre grupos de alimentos. Marcar la casilla equivale a "sí", dejarla sin marcar equivale a "no".

	Son alimentos sanos	Son alimentos caros	Me gustan
Lácteos			
Huevos			
Carne			
Pescado			
Verduras y hortalizas			
Leguminosas			
Cereales y harinas			
Aceites y grasas			
Frutas			
Dulces y postres			
Bebidas azucaradas			
Bebidas alcohólicas			
Condimentos y otros			
Platos precocinados			
Comida rápida			

2. Me influyen las siguientes personas o entidades cuando como o compro los siguientes alimentos. Marcar la casilla equivale a “sí”, dejarla sin marcar equivale a “no”.

	Familia	Amigos	Pareja	Gobierno	Publicidad
Lácteos					
Huevos					
Carne					
Pescado					
Verduras y hortalizas					
Leguminosas					
Cereales y harinas					
Aceites y grasas					
Frutas					
Dulces y postres					
Bebidas azucaradas					
Bebidas alcohólicas					
Condimentos y otros					
Platos precocinados					
Comida rápida					

3. Respecto a estos grupos de alimentos considero que son/tienen ... Marcar la casilla indica “sí”, dejarla sin marcar indica “no”.

	Fáciles de comprar en el supermercado	Fáciles de preparar	Muchas opciones de cocinado
Lácteos			
Huevos			
Carne			

Pescado			
Verduras y hortalizas			
Leguminosas			
Cereales y harinas			
Aceites y grasas			
Frutas			
Dulces y postres			
Bebidas azucaradas			
Bebidas alcohólicas			
Condimentos y otros			
Platos precocinados			
Comida rápida			

4. Para tener una dieta sana/variada, compro o en mi casa se compra. Marcar la casilla equivale a "sí", dejarla sin marcar equivale a "no".

	Sana	Variada
Lácteos		
Huevos		
Carne		
Pescado		
Verduras y hortalizas		
Leguminosas		
Cereales y harinas		
Aceites y grasas		
Frutas		
Dulces y postres		
Bebidas azucaradas		
Bebidas alcohólicas		
Condimentos y otros		
Platos precocinados		
Comida rápida		

5. Hábitos de consumo. Marcar la casilla equivale a “sí”, dejarla sin marcar equivale a “no”.

	Comer ... es habitual para mí	Tengo experiencia en comprar ...	Conozco muchas variedades	Sé cómo cocinar ...
Lácteos				
Huevos				
Carne				
Pescado				
Verduras y hortalizas				
Leguminosas				
Cereales y harinas				
Aceites y grasas				
Frutas				
Dulces y postres				
Bebidas azucaradas				
Bebidas alcohólicas				
Condimentos y otros				
Platos precocinados				
Comida rápida				

6. En la próxima semana tengo intención de consumir los siguientes alimentos:

	Sí	No	No sé
Lácteos			
Huevos			
Carne			
Pescado			
Verduras y hortalizas			
Leguminosas			
Cereales y harinas			
Aceites y grasas			
Frutas			
Dulces y postres			
Bebidas azucaradas			
Bebidas alcohólicas			
Condimentos y otros			
Platos precocinados			
Comida rápida			

7. En una escala de 1 (nada) a 5 (mucho), indica el grado de felicidad que te produce "comer":

EL PASO DE LA EPIDEMIA DE LA PESTE ATLÁNTICA DE 1596-1602 POR ALMANSA

THE CROSSING OF THE ATLANTIC PESTILENCE IN 1596-1602 OVER ALMANSA

ALFONSO ARRÁEZ TOLOSA

Asociación Torre Grande

alfonsoarraez@yahoo.es

Recibido/Received: 20-12-2018

Aceptado/Accepted: 30-12-2018

RESUMEN: Entre los años 1596 y 1602 la peste asoló la península Ibérica, entrando por los puertos del Cantábrico y desplazándose de Norte a Sur hasta invadir ambas mesetas, Portugal y Andalucía. Nada sabemos sobre la actual provincia de Albacete. Sin embargo, la información contenida en los legajos del Archivo Municipal de Almansa establece que en 1599 la epidemia transitó por tierras albacetenses hasta detenerse en dicha localidad. El detenido estudio de dicha documentación, completado con algunas referencias de archivos de localidades cercanas, conforma la base del presente trabajo, dirigido a conocer la evolución y las consecuencias que para la entonces villa de Almansa supuso la llegada de la peste en 1.599.

PALABRAS CLAVE: Almansa – peste Atlántica – siglo XVI – Albacete – contagio – muertes.

ABSTRACT: Between 1596 and 1602, the pestilence ravaged the Iberian Peninsula, entering through the Cantabrian ports and moving from North to South to invade both plateaus, Portugal and Andalusia, according to the typical scheme that the literature transmits about this disease. Nothing is said about the current province of Albacete. However, the information contained in the files of the Almansa Municipal Archive states that in 1599 the epidemic traveled through Albacete lands to stop in that town. The careful study of this documentation, completed with some references of archives of nearby towns, forms the basis of this article, aimed at knowing the evolution and the consequences that supposed the arrival of the plague in 1599 for the village of Almansa.

KEYWORDS: Almansa – Atlantic pestilence – 16th century – Albacete – contagion – deaths.

1. INTRODUCCIÓN

El presente artículo se establece como un primer acercamiento al impacto de la epidemia de peste Atlántica sobre la ciudad de Almansa, basado principalmente en el estudio de las fuentes escritas de la época presentes en el Archivo Municipal de la ciudad. Por razones de espacio apenas se esbozan las variables demográficas presentes en las fuentes parroquiales disponibles, algo a realizar en otra publicación posterior de mayor calado.

Y es que el estudio de las fuentes escritas existentes permite seguir en detalle los momentos previos, el desarrollo y las consecuencias de la epidemia en Almansa. Este trabajo por tanto, analiza la situación de la ciudad inmediatamente anterior a la enfermedad, donde la carestía de cereal, común al resto de la Península, era la nota predominante. Se estudia asimismo el posible origen del contagio, su desarrollo en el tiempo (el día a día de la enfermedad, de lo cual solo existían hasta ahora escasas noticias), y las medidas dispuestas por el concejo almanseño para prevenir primero, y paliar después, sus efectos. Por fin, se muestra el tremendo impacto demográfico que supuso para Almansa el impacto de la epidemia. Se examina además la actuación de las autoridades del Corregimiento, y de localidades cercanas como Albacete, Chinchilla o Villena, que debieron hacer frente al dilema de ayudar o defenderse de Almansa y su enfermedad, elección que influyó en el desarrollo de la crisis. Todo sugiere además que, tras asolar Almansa, la peste debió de introducirse en el antiguo Reino de Valencia, lo que explica la aparición de la enfermedad en dicha zona.

2. LA EPIDEMIA DE PESTE "ATLANTICA" (1596 - 1602)

2.1. Descripción y características del mal de la peste

Es una enfermedad de carácter infectocontagioso que afecta a humanos y a animales. Su causa es la bacteria *Yersinia pestis* cuyo vector, o desencadenante, es la pulga denominada *Xenopsylla cheopis*, que afecta a las ratas. En dicha pulga la infección queda restringida al tracto alimentario, convirtiéndose en transmisora al sufrir un fenómeno conocido como "bloqueo" (Betrán Moya, 2006: 30-34; Benedictow: 2011). Las pulgas pican a un animal y succionan sangre que pasa a su estómago donde es digerida. Sin embargo si el animal está infectado por la peste, junto a la sangre entra también la bacteria *Yersinia pestis*. Una vez en su interior,

se multiplica hasta formar un coágulo que bloquea el estómago e impide la ingestión de más alimento (sangre) y la pulga empieza a tener hambre. Como resultado se vuelve voraz y picará a cualquier huésped cercano para intentar alimentarse. Sin embargo no logra satisfacer su hambre, pues la sangre no puede fluir a través del estómago bloqueado, y consecuentemente es regurgitada, arrastrando con ella bacterias y produciendo así el contagio del animal (o persona) mordido. Finalmente la pulga muere de inanición. El contagio a las poblaciones humanas se produce mediante los grupos de roedores que viven en sus cercanías (graneros, almacenes, etc.) y se infectan con el contacto con otros roedores salvajes. Las pulgas ahora hospedadas en ellos, presas de un hambre extremo, picaban a cualquier persona que se acercase a la rata transmitiendo así la enfermedad. La ropa, lana, colchones, etc. son también transmisores, pues pueden alojar a las pulgas durante un tiempo facilitándoles un largo viaje y la extensión de la epidemia.

Por esta razón, en las edades Medieval y Moderna, el comercio de lana facilitaba la expansión de las pulgas infectadas alojadas en su interior. En dichas épocas eran además recurrentes los periodos de carestías y malas cosechas debidos directamente a motivos bélicos, a fenómenos medioambientales como la sequía, o a distintas plagas entre las que la langosta tuvo especial protagonismo. Los resultados eran desastrosos en una sociedad eminentemente rural como la de entonces, donde la agricultura representaba la actividad económica básica. El hambre subsiguiente causaba la debilidad física en unos cuerpos ya de por sí subalimentados, en especial los grupos más desfavorecidos. Se facilitaba así la aparición de enfermedades que diezaban la población: tifus, sífilis o la misma peste. Las fiebres tifoideas golpeaban la población en invierno y primavera, mientras que la peste aparecía en verano. Se configuraba así una crisis "mixta" (Pérez Moreda, 1980: 94), que unía hambre y enfermedad, y originaba un terrible aumento en la mortalidad. Y es que los Jinetes del Apocalipsis viajaban siempre juntos: Guerra, Hambre, Peste y Muerte.

2.2. La epidemia de peste "Atlántica" (1596 - 1602)

La peste fue endémica en la Península Ibérica durante el siglo XVI, con numerosos periodos de epidemia. En 1591 se iniciaba una serie de malas cosechas perfectamente documentadas, que culminó con la desastrosa de 1594. A resultas, el precio del cereal alcanzó el valor más elevado de toda la centuria hasta ese momento, vuelto a superar en Andalucía y

Castilla la Nueva en 1598-99, ya durante los años de la epidemia (Pérez Moreda, 1980: 254). Dicho aumento de precio conllevaba el hambre entre los grupos más desfavorecidos de la sociedad, cuya dieta se basaba en el pan.

Año	1547	1574	1579	1589	1598	1599	1602	1603	1616
Castilla la Nueva	373	267,8	430,7	620,3	578	908	474,4	438	864,1
Valencia	770,3	1.173	1.729	1.620	1.800	1.895	1.347,2	1.920	1.500
Almansa	374	340	323	498	657	622	529	588	476

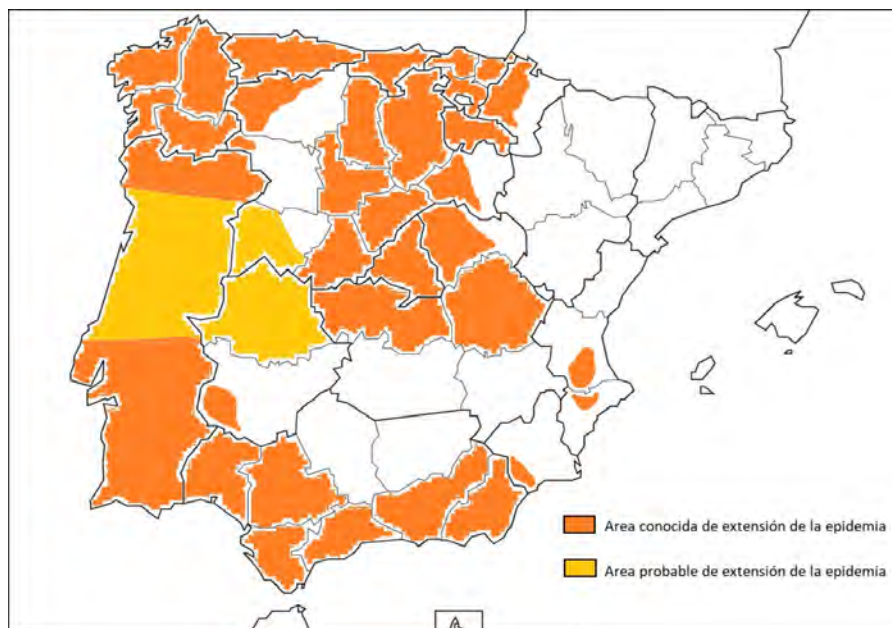
Precios de la fanega de trigo en maravedís, excepto Valencia (en diners). Fuente: Hamilton (1976) para los datos de Castilla la Nueva y Valencia; y elaboración propia para los de Almansa.

En medio de esta carestía surgió la terrible epidemia de peste Atlántica en 1596, configurándose así una crisis “mixta” (hambre y enfermedad) de trágicas consecuencias, y culpable del mayor incremento en los índices de mortalidad de todo el siglo para el Reino de Castilla. Se ha calculado el número de fallecidos por esta crisis en unas 500.000 personas, equivalente al 9,43% del total de la población castellana (Pérez Moreda, V. 2010).

La denominación de “Atlántica” le sobrevino a la enfermedad por su lugar de introducción en la Península, alejado de los focos tradicionales mediterráneos. Su aparición se atribuye tradicionalmente a la llegada de varios barcos al puerto de Santander en noviembre de 1596, con diversas cargas de lana y ropas infectadas procedentes de Flandes o Calais (Joaquín de Villalba, 1803-1804; de la que se hace eco Sánchez Granjel, L. 1964). El 4 de diciembre de 1596 el concejo santanderino declaraba oficialmente la epidemia y expulsaba a los enfermos, propagando así la enfermedad. Desde la zona cantábrica se extendió por la submeseta Norte hacia el Sur hasta Andalucía. En 1597 la epidemia llegaba a Lisboa; a Oviedo en 1598, seguida de Burgos, Valladolid, Madrid y Toledo en 1598-1599.

Los territorios pertenecientes a la Corona de Aragón quedaron a salvo, a excepción de un pequeño núcleo entre las actuales provincias de Alicante y Valencia (Alcoy, Agullent, Játiva, Onteniente...).

Tan rápido contagio se originaba por las escasas posibilidades de la medicina de la época de combatir la enfermedad. Los únicos medios eficaces eran la cuarentena de los enfermos y la huida de las gentes (Bertrán Moya, 2006). Las consecuencias para las localidades contagiadas eran además terribles: su inmediato aislamiento y cuarentena, lo que, en época de carestía, agudizaba el hambre e incrementaba las víctimas mor-



Zonas de expansión de la epidemia de peste de 1596-1602. Fuente: Betrán Moya (2006), que reproduce el mismo mapa ofrecido por Pérez Moreda (1980).

tales. Era común por tanto la resistencia de la comunidad médica a diagnosticar la peste, produciéndose agrias disputas entre las poblaciones y médicos de las zonas afectadas y de las que no. Entre tanto, la enfermedad proseguía su camino imparable.

En el mapa de arriba se muestran las zonas que se sabe sufrieron la enfermedad. Se aprecia la falta de noticias en la actual provincia de Albacete, lo que causa el aislamiento del área valenciana afectada, que pudo haberse contagiado por vía marítima. Sin embargo la documentación presente en los archivos muestra cómo la epidemia golpeó duramente Almansa en 1599, así que la enfermedad sí cruzó a través de tierras albacetenses. Muy posiblemente desde la villa almanseña se extendiera a través del puerto hasta las zonas vecinas del Reino de Valencia, cuyo contagio se produjo al año siguiente de 1600. Esta es una de las novedades planteadas en este artículo.

3. LA DÉCADA DE 1590. CRISIS DE SUBSISTENCIAS

Es difícil conocer con exactitud lo ocurrido en Almansa durante el decenio de 1590 - 1599, etapa inmediatamente anterior a la epidemia, debido a la escasez de fuentes. No se conservan las actas capitulares del

concejo almanseño desde finales de 1592 a marzo de 1598, inconveniente sólo paliado parcialmente mediante la restante, y escasa, documentación sobre dicho periodo. Se muestra así una situación de crisis no muy distinta a la que tenía lugar en el resto de territorios peninsulares, causada por las malas cosechas anteriores y la carestía de cereal que conllevaban.

Sin embargo, a principios de 1594, el pósito o alhóndiga de los almanseños se encontraba casi repleto de trigo, debido a la previsión y buen hacer de su concejo. El objetivo era guardar grano en tiempo de bonanza para repartirlo entre los vecinos en momentos de escasez, adquiriéndolo en otros lugares en caso necesario.

Pronto comenzaría a vaciarse el pósito almanseño, cuya capacidad debía ser de unas 7.000 fanegas de trigo (casi 400.000 kg), tal vez más. El 17 de abril del mismo año 1594 (f. 1r, caja 1333. Archivo Histórico Municipal de Almansa, en adelante AHMA), se repartían entre los labradores 1.600 fanegas (88.800 kg), faltos de grano para sembrar.

Esta situación empeoraría con la pésima cosecha del verano de 1596. El 7 de octubre de dicho año se autorizaba a repartir la tercera parte del trigo existente en el pósito, pues *“los labradores no tenían con que sembrar sus barvechos”* (folio sin numerar, leg. 1350, AHMA). Se estipulaba la devolución de las cantidades recibidas para el mes de agosto siguiente de 1597, tras la siega.

Poca información más se conserva para estos años, la cual muestra una Almansa cuyos recursos se iban reduciendo, justamente cuando más preparada debía estar para el terrible desafío que estaba por llegar. Pese a que sólo puede intuirse, en la villa pudiera existir hambre, al menos entre los grupos desfavorecidos, causado por la falta de trigo y pan. Si los labradores (propietarios) habían agotado sus reservas de grano hasta el extremo de no tener con qué sembrar, terrible debía de ser la situación de los jornaleros. Este contexto de hambre era ideal para la llegada de la enfermedad, al carecer los cuerpos de los almanseños de defensas suficientes.

3.1. Año 1598, antesala de la crisis. El concejo, garante del abasto de la villa

Las primeras actas capitulares conservadas muestran la misma situación de carestía. El día 25 de abril el Licenciado Santarem, juez de residencia en la villa, apartaba cierta cantidad de cereal con el fin de asegurar unas mínimas existencias: *“que se ponga en un aposento cierta cantidad*

de trigo la que pareciere a este qoncejo e queste en custodia e guarda e conforme lo que pareciere se granxea e creze en aquella cantidad...”

Ese mismo día se trataba sobre la cercana fiesta del 6 de mayo, en que era costumbre marchar en procesión hasta la cercana ermita de Belén, para celebrar allí la festividad de San Juan “ante portam latinam” (Pareda Hernández: 2013).

Esta aparente normalidad sería rota con la llegada de noticias sobre la presencia de peste en Castilla (cabildo de 19/07/1598, f. 25r, caja 1306. AHMA). Información bien fundada, pues la epidemia se había extendido ya por la submeseta Norte (actuales provincias de Burgos, Valladolid, Zamora, Segovia o Palencia), y en su camino hacia el Sur, en julio de 1598 había cruzado las sierras del Sistema Central para infectar las comarcas toledanas (Bennassar, B. 1969: 40-41). El concejo almanseño, con el fin de prevenir un posible contagio, establecía controles de personas y mercancías en las puertas de la villa: *“Que por quanto a noticia de este qoncejo a benido que en muchos lugares de Castilla dizen anda enfermedad de peste e que se guarda della, e porque conbiene questa villa se recele e guarde lo posible, acordaron que deaqui adelante esta villa se guarde y en cada puerta y entrada ansi de Castilla como de Valencia, se pongan personas de confiança para que no dexen ni consientan entrar a persona ninguna sino fuere viniendo de parte sana y con testimonios e que sea presente que ninguna persona asi vecino como forasteros no entren en esta villa sino fuere con testimonios de como bienen de parte sana y por las dichas puertas.”*

Poco después, el 2 de agosto (f. 26v, caja 1306. AHMA), el Corregidor alertaba de la gravedad de la situación y de la mortandad que estaba provocando la epidemia. Como respuesta Almansa cerraba todas sus entradas y salidas, a excepción de las de Castilla y Valencia, en donde se hallarían siempre dos regidores del concejo. Únicamente por ambas pasaría a partir de entonces todo el tráfico de personas y mercancías, prohibiéndose su entrada en caso de provenir de zonas afectadas: *“...que por quanto se a traído un mandamiento del señor Corregidor deste partido dando razon que en muchos lugares de hacia Castilla la Biexa e Galicia e otras partes mueren de peste, e para que esta villa se guarde e rezele con el cuidado necesario y aunque por este qoncejo esta mandado se guarde y se rezela de las partes donde se presume ay la dicha enfermedad para que en todo se qumpla el dicho mandamiento, acordaron que con todo cuidado e diligencia esta dicha villa se guarde e se pongan personas de satisfacion e confiança en las puertas de las entradas para esta villa como son la de Castilla y la de Valencia e por las dichas puertas e no por otra parte ninguna los vecinos desta villa e forasteros entren, constando por testimonios como*

bienen de parte sana y cada un dia asistan en las dichas puertas para la guardia e qustodia de lo susodicho dos regidores..."

El Corregidor ordenaba también el aprovisionamiento del pósito, tanto más necesario por la nueva y exigua cosecha de cereal, que se unía a las de años anteriores, atribuida a *"haber benido el año esteril"* por las escasas lluvias. Para ello el concejo entregaba al regidor Pedro Vallejo la importante cantidad de 1.500 ducados, extraídos de las reservas del mismo pósito, con el fin de comprar trigo en *"Albaçete y otras partes"*, pues *"en esta villa se ha coxido mui poco y no se alla ninguno"*.

El 7 de agosto *"algunos carreteros vezinos desta villa trahen de Castilla algun trigo"*, el cual sería requisado de inmediato para su almacenamiento en el pósito, pagándose a sus propietarios con 500 ducados extraídos de los fondos del mismo pósito.

Ese verano de 1598, el Consejo Real, preocupado por la epidemia y las malas cosechas continuadas, solicitaba información a las distintas localidades castellanas para conocer la situación particular de cada una. El 16 de agosto (caja 1306. AHMA) el concejo almanseño presentaba su informe poniendo de relieve las dificultades que atravesaba, avisando de la mala situación de los jornaleros y sus familias, incapaces de subsistir a causa de las sucesivas malas cosechas, algo que ya sospechábamos: *"...de manera que como la mayor parte de los panes son flacos cassi todo lo que siegan aun no sirbe ni basta para pagarles su jornal en lo qual si su Magestad no pone remedio es imposible dexar de zessar las labores."*

Se aprovechaba para solicitar al Monarca las cantidades de 6.000 fanegas de trigo y 3.000 de cebada, ante lo desastroso de los tiempos actuales: *"Y si su Magestad no se sirue de mandar probeher a esta uilla de seis mill fanegas de trigo e tres mill de çeuada no puede dexar de benir en diminucion la labor della."*

La situación debía de ser crítica también en las zonas limítrofes. El 30 de agosto (caja 1306. AHMA) Pedro Vallejo regresaba de su misión de compra de trigo con unas escasas 400 fanegas (unos 22.200 kg), adquiridas en Argamasilla de Alba (Ciudad Real), tras pasar en vano por Albacete y Villarrobledo. Claro está, *"para el probeimiento desta villa y alhori della es muy poco y tiene mucha nezessidad de mayor cantidad de trigo"*, así que se le ordenaba salir por más trigo con el dinero sobrante.

La urgencia forzaba al concejo a buscarlo también en el reino de Valencia. Para ello se enviaba al también regidor Juan Vicente, con 11.000 reales, a la "casa blanca" de Ayora, donde parecía haberlo: *"se tiene noticia que en el reino de Valençia y en espeçial en en termino de la villa de Ayora en la casa blanca, que dizen y sabe de cantidad de trigo..."*. En caso de no hallarlo debía continuar hasta Caudete, Fuente la Higuera o donde hubie-

re, para traer al menos 500 cahices *“al menor presçio que pudiere...”* (unas 6.000 fanegas, la misma cantidad solicitada al Monarca). Juan Vicente sí tendría éxito en su tarea, y el 10 de septiembre el concejo le enviaría otros 11.000 reales para poder comprar una mayor cantidad de cereal.

En sus cuentas presentadas con posterioridad (22/11/1599, legajo 1306, AHMA), Pedro Vallejo refirió la compra ya conocida de 400 fanegas en Argamasilla, al ajustado precio de 14 reales cada una. En su segundo viaje únicamente pudo adquirir 92 fanegas a unos vecinos de Almansa, a la elevada tasa de 23 reales y 4 mrs la fanega.

Las cuentas del viaje a Valencia de Juan Vicente muestran un mayor éxito. Había comprado 1.050 fanegas en Ayora, aunque al altísimo precio de 25.200 reales (24 reales cada una), y al disponer sólo de 22.000 reales, había dejado a deber la diferencia.

El encargar la compra de grano directamente a los regidores del concejo, y no a comerciantes como a priori sería lo más lógico, es señal de la importancia de dicho aprovisionamiento, y posiblemente también de la desconfianza hacia mercaderes que con seguridad priorizarían su propio interés al de la villa y sus habitantes. Asimismo habla de la responsabilidad del concejo hacia sus vecinos, recurriendo en caso necesario a todas las reservas existentes. Aquel mismo 30 de agosto se solicitaba al Obispado de Cartagena parte del grano que debía de enviársele en pago por el diezmo, es decir que dicho trigo no saliese de la villa y pasase directamente al pósito en forma de préstamo. Tal vez no quedasen ya existencias que entregar, por haberse consumido entre los vecinos.

La situación debía ser grave, pues el 12 de septiembre llegaba una autorización real para tomar todo el trigo de los graneros particulares (caja 1348, AHMA): *“vos mandamos [...] que personas de qualquier estado y condicion que sean, ansi eclesiasticas como seglares, que estuvieren en vuestra jurisdiccion y tuvieren pan que lo puedan y deban bender, les conpelay y apremieys a que lo bendan para el proveymiento y posito y plaça dela dicha villa dexandoles lo que vbieren menester para el sustento de sus casas y familia y para senbrar y pagar sus diezmos y premicias y rentas...”*

Una vez adquirido el grano, era necesario molerlo para después cocer el pan, principal alimento de los humildes. Sin embargo, por causas poco claras, el alcalde mayor del corregimiento no autorizaba a hacerlo de momento, tal vez por evitar el derroche de cereal y así prevenir males mayores.¹ Ello obligó al concejo a recurrir al Monarca, en cuya respuesta

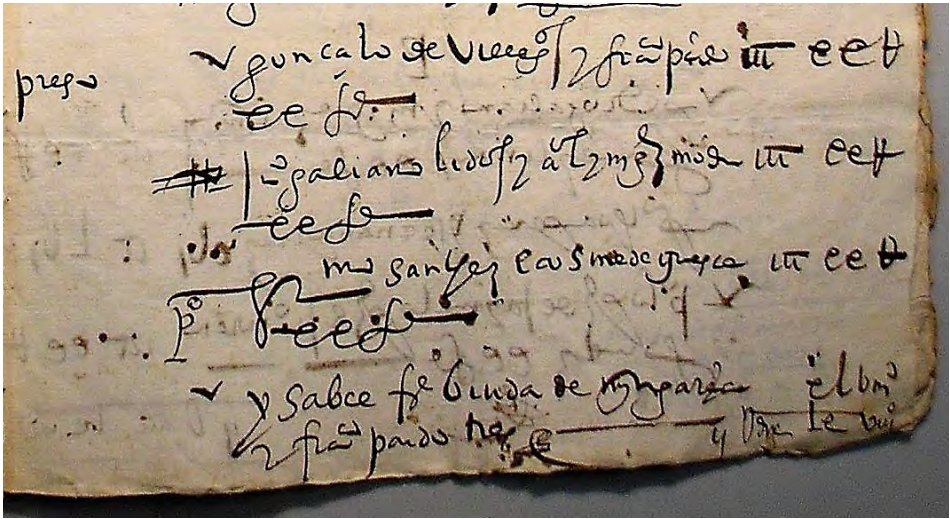
¹ El alcalde mayor era el asesor jurídico y ayudante del corregidor, y poseía amplias prerrogativas en el campo de la justicia. Para conocer en detalle ambas figuras en el corregimiento de Chinchilla-Villena, ver Molina Puche (2005).

llegada el 25 de octubre (f. 50r, legajo 1306, AHMA), se describe la situación: *"...a causa de las bexaciones y molestias que la justicia mayor y sus alguaciles del partido de la dicha villa hacían a los panaderos y panaderas que bendian pan cocido, en esa dicha villa no se atrevían a benderlo, a cuya causa la gente pobre y pasajeros que por ella pasavan padecían mucha necesidad particularmente por aver sido la cosecha muy poca este presente año y no aver pan en esa dicha villa"*.

Para poner fin a dicha escasez, el Monarca autorizaba la venta de pan cocido durante al menos cuatro meses, algo tan necesario. Este rigor del alcalde mayor (y del Corregidor), en el abastecimiento de pan de la villa es muy significativo y seguramente también excesivo, como sugiere su desautorización por parte del Monarca. No será el único como después veremos.

La venta de este pan duraría poco, debido a la gran necesidad que había. En el cabildo de 22 de noviembre (legajo 1306, AHMA) volvía a anunciarse su falta: *"a causa de no hallarse trigo ni averse cojido en esta villa ni en la comarca este año sino mui poco de que esta villa padece necesidad"*. Así, se extraían del pósito otras diez fanegas *"del trigo biejo y del que se a comprado ese año tomado del uno y del otro en igualdad"*, para cocerse en hogazas de 13 onzas (una onza equivalía a 0,458 kg lo que supone panes de casi 6 kg de peso). Una vez cocido, que *"se benda y reparta a los pobres que padecen necesidad"*, por los oficiales del concejo.

Además de alimentar a los necesitados, el concejo debía prever la siguiente cosecha. El 29 de octubre (caja 1348. AHMA), una nueva provisión real había autorizado a prestar la tercera parte del trigo del pósito a los labradores para sembrar sus barbechos, faltos de nuevo *"a causa de la esterilidad del tiempo"*. Lo recibían al precio de 19 reales y 11 mrs cada fanega, y lo devolverían en agosto de 1599, tras la siguiente cosecha. Eso sí, sólo se entregaría a los labradores sin deudas de repartos anteriores. Para ello se incluye un listado con los nombres de unos 50 morosos al pósito, con las cantidades de trigo adeudadas por cada uno (entre tres y veinte fanegas), y su valor en metálico (a 16 reales por fanega, precio en el momento de la anterior entrega). Es de destacar que algunos de los nombres tienen anotado al margen la palabra "preso", muestra de su situación en tanto no cumpliesen con la deuda. Tal celo de las autoridades venía motivado por la extrema importancia del cereal en estos años de carestía, que significaba la diferencia entre la vida y la muerte para amplias capas de población.



Memorial de morosos del pósito. En la primera línea "Gonçalo de Villegas y Francisco Pando", deudores de CCCXX reales por XX fanegas recibidas con anterioridad, tienen al margen la anotación de "preso".

Esta situación forzó de nuevo a Juan Vicente a partir en busca de trigo. En la cuenta que presentó (cabildo de 7/11/1598, f. 57v, legajo 1306, AHMA), se relata lo infructuoso de este viaje, causado "por no se allar en esta villa y no averse coxido en ella, y ser el año mui esteril, [...] por orden de este qoncejo fue a la ciudad de Chinchilla y en ella ni en sus aldeas ni en otros lugares adonde tubo noticia y se informo que no pasase mas arriva porque no lo hallaría y ansi no hizo compra ninguna...". Desde Chinchilla marchó a la vecina localidad de Ayora (Valencia) en donde únicamente pudo conseguir 70 fanegas, y al desorbitado precio de 24 reales cada una (el pósito almanseño lo prestaba en esos momentos a los labradores a poco más de 19 reales).

El concejo no podía quedarse de brazos cruzados, y Juan Vicente viajaría de nuevo a Ayora a comprar 150 cahíces (un cahíz equivalía a 3,5 fanegas). Sólo pudo encontrar 20 cahíces (cabildo de 21/11/1598, legajo 1306, AHMA), al mismo precio de 24 reales la fanega. Ante este fracaso se determinó su ida "a la casa blanca y lugar de San Benito donde se dezia que se hallaría" más trigo, para así completar la cantidad de 150 cahíces, "por la necesidad que esta villa carecia dellos". En dicha casa de labor situada en el actual paraje de los Blancos, próximo a la aldea de San Benito y al límite entre Almansa y Ayora, Juan Vicente encontró nada menos que 160 cahíces a 110 reales cada uno, es decir, 560 fanegas a 31 reales y 22 maravedis cada una. Un precio elevadísimo aunque necesario ante la grave

situación, pues esta búsqueda de trigo, en forma de constantes viajes sin importar el coste, era vital. Se buscaba paliar la necesidad de pan en la villa, algo básico para sortear una crisis de mayores consecuencias.

3.2. El concejo, defensor de sus privilegios. Enfrentamientos con el Corregidor

A finales de año (cabildo de 4/12/1598, caja 1306. AHMA), tuvo lugar un incidente que pudiera hacer entender el posterior desarrollo de la crisis epidémica. Don Alonso Ramírez de Arellano, corregidor del partido, mandaba prender y enviar presos a Yecla a los regidores Miguel Galiano Puche y Juan Gosalbez, por *“aver pasado cierta lana al reino de Valencia”*. El comercio de este producto era una actividad tradicional derivada de la gran cantidad de cabezas de ganado existente en el término, aunque en aquellos momentos podía ser muy peligroso por la cercana epidemia de peste, ya que la pulga transmisora de la enfermedad solía refugiarse en el vellón.

Este suceso suponía un atropello, pues los almanseños tenían el privilegio de ser sometidos a la justicia de primera instancia únicamente en su localidad (Pereda Hernández, M. J. 2013: 85-90). Por ello se solicitaría del Corregidor la vuelta de los presos: *“los remita y buelva a esta villa a donde si en alguna cosa obieren delinquido an de ser juzgados e oydos”*.

El Corregidor haría oídos sordos ante tal petición, lo que obligaría al concejo almanseño a iniciar una querrela en su contra (cabildo de 10/12/1598, caja 1306. AHMA): *“...se acuda con las dichas reales provisiones y respuesta de ellas dada por el dicho señor Corregidor, ante su Magestad a la real Chancillería de Granada, antel presidente e oidores della y se querellar del dicho Corregidor e que sea castigado e condenado...”*

Finalmente el Rey daría la razón a Almansa y los presos serían devueltos (cabildo de 1/01/1599, legajo 1306, AHMA). Por segunda vez en poco tiempo, la corporación almanseña conseguía desautorizar al Corregidor a través de un recurso directo al Monarca (la anterior fue para elaborar pan). Sin embargo, este celo de los representantes almanseños en la defensa legítima de sus prerrogativas, seguramente les acarrese la antipatía del Corregidor. Ello podría tener su importancia en los duros meses que estaban por llegar.

4. 1599. EL AÑO DE LA EPIDEMIA

4.1. Reales viajeros

La villa iniciaba el nuevo año sin sospechar la tragedia que se avecinaba. El pósito había recuperado unos mínimos de grano y la situación estaba controlada de momento con el reparto de pan entre los pobres. Incluso la epidemia parecía estancada, seguramente a causa del frío invernal, y el 31 de diciembre aún se mantenía en la provincia de Toledo, tras haberse expandido por casi todos los territorios de la actual comunidad de Castilla y León (Bennassar, B. 1969: 41).

Llegaban incluso buenas noticias, pues el nuevo monarca Felipe III anunciaba su próximo paso por Almansa en su viaje hacia Valencia, donde contraería matrimonio con Doña Ana de Austria. El 10 de enero (cabildo de 10/01/1599, legajo 1306, AHMA), se disponía todo lo necesario para atender a la numerosa comitiva real. En el amplio listado de viandas destacan 500 fanegas de trigo, nada menos: *“carnes de carnero y de baca, tozino fresco y salado y abes y caza; pan cozido y harina floreada [...] e que se saquen del alhori desta villa quinientas fanegas de trigo; pesca salada y fresca e bino, leña, carbon e çera y belas de sebo; herraje e sillero; fruta berde y seca e queso y azeite y binagre; huebos y mantecas y berdurras”*. También era necesario preparar pan cocido *“bueno y sazonado”*, y arreglar los caminos del término colocando enramadas para hacer más cómodo el paso de la caravana, debido a la *“muchu gente que su Magestad trahe y a de pasar por esta villa”*.

Tan enorme dispendio era algo que la villa seguramente no podía permitirse, más aún con la necesidad que ya debía haber. Además, la cantidad de trigo solicitada fue días después ampliada a 800 fanegas (más de 44 tm), aunque finalmente sólo se gastaron 500 fanegas, empleadas en elaborar panes de 2 libras que se vendieron entre los miembros de la comitiva real a 20 mrs cada uno.

Para proveer dicha gigantesca cantidad de trigo, el 18 de enero (legajo 1306, AHMA), el concejo haría una compra por valor de 1.000 ducados (11.000 reales) a Alonso Núñez Flores, regidor de Chinchilla.² Aunque no se especifica la cifra exacta, debió consistir en unas 600 fanegas (a 19 reales cada una, precio del trigo del pósito el 24 de octubre anterior). A la hora del cobro, Alonso no aportó el recibo, así que el concejo congelaba la entrega del dinero en tanto no lo presentase, seguramente ante el enfado del chinchillano que tuvo que esperar hasta el 25 de febrero para cobrar.

² Para conocer más acerca del regidor Alonso Núñez Flores, ver Molina Puche, S. (2005); o Ayllón Gutiérrez, C. (2014).

Finalmente, la comitiva de Felipe III cruzaría por la villa a principios de febrero de 1599, como indica una cédula real dirigida a Caravaca y fechada en Almansa el 4 de dicho mes (S-1 L-9, Archivo Municipal de Caravaca de la Cruz). Su paso asimismo sugiere la ausencia de peste en la zona, indispensable para proteger a la Real Persona. Esta buena salud se demostraría a finales de mes, con la vecindad de Miguel Benito "*desavezindado de la villa de Alpera*", lo que significa que no había ningún problema en venir a vivir a Almansa (cabildo de 25/02/1599, legajo 1306, AHMA).

Ese mismo día 25 de febrero se anunciaba el tránsito por Almansa de una nueva caravana formada esta vez por varios Grandes de España y sus sirvientes, también en viaje hacia los esponsales de Felipe III en Valencia. Para proveer pan "*por la benida de los dichos Grandes que sera a catorze dias del mes de marzo*", el concejo extraía del pósito 300 fanegas de trigo. Tras conocerse el gran número de personas que llegaban, dicha cantidad se ampliaría en otras 200 más (cabildo de 6/03/1599, legajo 1306, AHMA): "*Que atento que el Duque de Hinfa(nta)zgo trahe mucha gente asi caballeros titulados como partiquares y criados, e para ello e para buen recado de la provision de pan para los dichos cavalleros de la corte e pasajeros que sespera que venga a catorze deste mes acordaron que se den doszientas fanegas de trigo y se den en la forma de los demas que se sacaron para la benida de su Magestad y al mismo precio...*"

Como estaba anunciado, el paso de los Grandes de España tuvo lugar el 14 de marzo, y supuso el consumo previsto de una gran cantidad de trigo, utilizado para hacer pan. Afortunadamente, su venta entre los viajeros había reportado dinero, como se cuenta en el cabildo del 20 de marzo (legajo 1306, AHMA): "*ay cantidad de dinero en el arca delas tres llaves delo que a prozedido del trigo que asi se a deshecho en pan cozido*". De dicha cantidad se entregarían 1.000 ducados al regidor Juan Vicente, con el fin de comprar 200 cahices de trigo en Ayora (unas 700 fanegas) y reponer lo consumido.

4.2. Ausencia de noticias en las actas

Tras el paso de los Grandes el 14 de marzo, algo parece suceder en la villa almanseña. El concejo volvía a reunirse el día 20 de marzo para tratar las consecuencias de dicho tránsito (folios 85r a 86v, legajo 1306). La siguiente acta que aparece en el libro de actas capitulares es ya la del 30 de mayo (folios 87v a 89r, legajo 1306), setenta días después nada menos. Un gran salto temporal.

Entre ambas sólo figuran las cuentas entregadas el 1 de abril (folios 86v y 87r, legajo 1306), por Cristóbal Vicente de su viaje a la Chancillería de Granada, sobre la querrela contra el Corregidor por el asunto de los vecinos presos y trasladados de la villa.

No se sabe nada, por tanto, de lo sucedido en Almansa entre el 21 de marzo y el 30 de mayo de 1599, al no haber actas. Una ausencia ciertamente poco usual y extraña, pues el concejo tenía establecido reunirse en cabildo de manera ordinaria al menos el lunes de cada semana, y siempre se levantaba el acta correspondiente.

La cuestión es: ¿no existen actas porque no hubo cabildos?, ¿o el concejo sí se juntó en alguna ocasión decidiéndose no registrar dichas reuniones? La respuesta no está clara, al no aportar el libro de actas explicación alguna, ni siquiera de manera indirecta. Tras la cuenta de gastos de Juan Vicente del 1 de abril, en el folio siguiente figura la siguiente acta capitular del 30 de mayo sin ninguna anotación ni nada similar que permita establecer qué ocurrió.

Algo que en ocasiones parecidas (de años distintos y en otros legajos), sí ocurre, y el escribano indica los motivos: falta de papel que impidió la copia de algún acta; sucesos bélicos que forzaron la huida de los vecinos; prisión de algunos regidores, o de todos, lo cual provocaba la paralización del concejo... son algunas de las causas de distintas épocas encontradas por el autor de este trabajo. Todas respondían a la necesidad de plasmar por escrito la involuntariedad de lo sucedido, o de dejar para la posteridad el nombre y apellidos del culpable de impedir la normal reunión del concejo, a modo de denuncia o de descarga de responsabilidad por parte del escribano.

En el caso que nos ocupa no hay nada por escrito, así que la única conclusión posible es que algo muy grave sucedía en Almansa. Se han contabilizado las reuniones, o cabildos, durante los mismos días del 21 de marzo al 30 de mayo, en los años inmediatamente anteriores y posteriores. En todos, el concejo se reunió un número de veces que varía desde 5 a 14, lo cual muestra la singularidad de lo ocurrido en 1599:

Año:	1587	1588	1589	1590	1591	1592	1598	1599	1600	1601	1602	1603
Cabildos:	10	14	12	6	10	13	14*	-	5	8	11	11

Número de reuniones del concejo (cabildos) celebrados desde el 21/03 al 30/05 de cada año. No hay datos para el periodo de 1593 a 1597 pues no se conservan sus actas.

*Seguramente más, pues la primera acta conservada en dicho año es del 8 de abril.

Tal vez pueda atribuirse esta ausencia de actas a la intención de ocultar aquello que hubiere sucedido, seguramente gravísimo. Es decir, probablemente sí debió de tener lugar alguna reunión, la cual fue ocultada de manera intencionada por el concejo (y el escribano). De hecho, los asuntos tratados en el acta del 30 de mayo, la primera en setenta días, no permiten pensar que algo anómalo hubiese sucedido: se habla sobre el nuevo apresamiento de dos vecinos por el alcalde mayor de Chinchilla a causa de labrar ciertas tierras, lo que hacía necesario volver a quejarse; o sobre el pago a los vecinos que prestaron sus carros a la comitiva del Rey en febrero.

4.3. La peste, algo que ocultar

El suceso que debía tener lugar en Almansa e impedía al concejo reunirse (o hacerlo en secreto), no puede ser otra cosa que la llegada de la peste y sus primeras víctimas mortales. Enfermedad de la que se tiene noticia en Chinchilla el día 9 de junio (Santamaría Conde, A. 1978: 116).

Se explican así las razones de este silencio del concejo almanseño, en busca de evitar las terribles consecuencias, ya enunciadas, para las localidades afectadas por la epidemia: cuarentena e incomunicación por parte de las poblaciones cercanas. El concejo almanseño ya había demostrado su preocupación por el bienestar de sus conciudadanos a través de la búsqueda constante de trigo, lo cual permite entender dicha ocultación, en la confianza de que podrían controlarla por sus únicos medios, y evitar así quedar aislados. Sin embargo esta decisión conllevaba también una grave irresponsabilidad, pues ponía en peligro a las poblaciones circundantes desconocedoras de la situación. Un duro dilema al que tuvieron de enfrentarse los miembros del concejo: dar la alarma o no, con el aislamiento y el cese de las comunicaciones para Almansa que ello conllevaría.

Así que sí debieron de celebrarse reuniones del concejo, tan necesarias ante la terrible situación que se debía vivir. Se ocultarían así noticias sobre los primeros enfermos y fallecidos; la necesidad de alimentarlos y alojarlos en algún lugar apartado; medidas sanitarias y preventivas adoptadas; avisos a los médicos; entierro de los cadáveres; pánico y huida de la población, etc. Una información de gran interés nunca registrada y por tanto desaparecida.

Otra cuestión es el modo en que Almansa fue contagiada desde las zonas infectadas. Según la bibliografía existente, en febrero el límite de

la epidemia era ya el Norte de la provincia de Toledo (Ocaña y Yepes), y algunas poblaciones de la de Guadalajara. En marzo llegaba a Andalucía desde Portugal, alcanzando Porcuna (Jaén) y Villaharta (Córdoba), aunque no parece que penetrase en tierras manchegas. Madrid fue contagiada en abril, y al llegar julio y agosto, la enfermedad continuó su camino hacia el Sur hasta alcanzar su máxima extensión en la actual provincia de Cuenca (Bennassar, B. 1969: 41-42).

No hay noticias sobre peste en la provincia de Albacete salvo la aquí estudiada, lo que indica que debió ser transportada hasta Almansa. Tal vez viajase oculta en la comitiva de Felipe III, o en la de los Grandes de España, cuyos viajes eran tan recientes. Ambas provenían del centro peninsular (del Escorial la del Rey), y en su camino pudieron atravesar áreas apestadas, contagiándose alguno de sus integrantes, o transportar pulgas o ratas infectadas entre la ropa o lanas de personas y carros.

Aunque como el paso real fue a principios de febrero y el frío invernal es fatal para la pulga transmisora, a mi parecer esta opción tiene escasas posibilidades. Más parece tener el viaje de los Grandes, ocurrido justo antes del vacío de actas capitulares y ya en puertas de la primavera (14 de marzo).

La peste también pudo haber llegado en alguno de los numerosos carros propiedad de vecinos almanseños que circulaban en todas direcciones transportando mercancías de todo tipo. Por ejemplo en alguno de los carros cargados de trigo que llegaban a Almansa continuamente. Es conocida la afición de los roedores por el cereal, así que tal vez algún ejemplar portador de pulgas infectantes pudo haberse ocultado en ellos.

Incluso pudieron llegar pulgas infectadas camufladas entre ropas y lanas. El comercio de la seda y lana desde Toledo hasta su embarque en los puertos valencianos era de enorme importancia en la época (de lo cual hemos visto un ejemplo que acabó con la prisión de los comerciantes). Puede ser que algún conductor de carros contrajese la enfermedad contagiándola a su vuelta entre sus vecinos. Todos estos eran los modos de transmisión más comunes (Betrán Moya, 2006: 30-33).

Fuera cual fuese la manera en que llegó, de momento el concejo tenía éxito en su ocultación. El 25 de abril de 1599, desde Albacete, el corregidor Alonso Rodríguez de Arellano certificaba al Rey la inexistencia de peste o enfermedad alguna en su corregimiento (Bennassar, B. 1969: 109).

5. LA TRAGEDIA. RUPTURA DEL SECRETO

Como es de imaginar, una epidemia de peste no puede ocultarse eternamente, y el 9 de junio la alarma saltaba en Chinchilla (Carpeta E, Archivo Histórico Provincial de Albacete, en adelante AHPAb; citado en Santamaría Conde, A. 1978: 116). Ese día llegaba a la ciudad una carta de Alonso Núñez de Flores (aquel regidor chinchillano que vio retrasado el cobro de su venta de grano al concejo almanseño). En ella comunicaba la existencia de peste en Almansa, con resultado de muertes. Ante tan gravísima noticia, el concejo de Chinchilla decidía informar al Corregidor: “... en este cabildo se bio una carta que Alonso Nuñez Flores regidor a ynbiado aller por la qual da razon como es necesario se guarde de la villa de Almansa que mueren, y vista se acordo que se comunique con el señor Corregidor questa en la villa de Albacete para que de su merced licencia se guarde esta cibdad...”

Desafortunadamente no se conserva la carta original, así que se desconoce el lugar en que fue escrita: ¿en la misma Almansa en medio de la enfermedad? ¿una vez Alonso hubo salido y se hallaba ya fuera de peligro? Más claras parecen sus motivaciones: evitar la propagación de la enfermedad, particularmente por Chinchilla, su ciudad y la de su familia y amigos. Asimismo, el que este anuncio llegase desde un regidor de Chinchilla y no directamente desde Almansa, como hubiera sido lo lógico, muestra de nuevo la intención de esconder la situación.

5.1. Reacciones de las poblaciones cercanas

Una vez desvelado el secreto el 9 de junio, las noticias de la epidemia comenzaron a llegar a los lugares próximos. Se fue formando así poco a poco un cordón sanitario en torno a Almansa, como primera medida de urgencia. Justamente aquello que su concejo deseaba evitar a toda costa.

El 20 de junio de 1599 la localidad valenciana de Onteniente, a escasos 56 km de Almansa, decretaba el cierre de sus puertas y la colocación de guardias con especial atención sobre los viajeros y mercancías venidos desde Almansa, en donde había muertes: “*en la vila d’Almansa se mor molta gent hy.s té per cert és mal contagiós.*” (Bernabeu i Sanchis, A. 1992: 92). Es interesante el eufemismo de “mal contagioso” para referirse a la peste, algo común como veremos, seguramente debido al miedo a reconocer la presencia cercana de la enfermedad. Pese a sus esfuerzos, al año siguiente de 1600 la peste caería sobre Onteniente.

La villa de Requena también tapiaba sus puertas y se cerraba el 24 de junio, para así defenderse de Almansa y otros varios lugares apestados (libro de actas capitulares de 1587-1601, f. 532r. Archivo Municipal de Requena). Se ordenaba “...que no entren en ella personas algunas que vengan de lugares que estan sospechosos de mal contagioso de peste y por averla tenido, de que en la villa de Almansa que dista de esta doce leguas corre la dicha enfermedad y muere muncha gente en ella [...]. Ordenaron y acordaron que luego sin que haya dilacion con mayor cuydado y vigilancia que la que ha abido, se continue la guarda de los lugares que hay noticia están pesteados, que son Sevilla, Lisboa, Alcalá de Henares, y Almansa, y del Puche lugar de Cataluña, y se cierren y tapien las puertas, calles, postigos y albollones que hay en esta villa reserbando para el servicio de los vezinos y para el paso de la gente forastera tres puertas...”

Chinchilla, por su parte, no establecería medidas hasta el 30 de junio (carpeta E, AHPAb, citado en Santamaría Conde, A. 1978: 116-117). Aquel día los integrantes del concejo se reunían en la casa del Ldo. Orozco, alcalde mayor del partido, para conocer la respuesta del Corregidor a su aviso del 9 de junio. Seguidamente decretaban arreglos en la cerca de la ciudad y la vigilancia férrea de todas las entradas, con presencia de los mismos regidores, para controlar los viajeros llegados desde Almansa y otras localidades apestadas. Se les prohibía además, a los mesoneros del arrabal, alojar sin autorización a personas provenientes de dichas zonas: “vidose en este cabildo una carta que escribio [...] el señor Corregidor en respuesta de la questa cibdad le scribio en razon de la guarda que a de aver en esta cibdad y su termino de las partes apestadas, por la qual da su merced licencia y orden para que esta cibdad se guarde y su termino de la villa de Almansa, Sibilla, Triana y otras partes, [...] y se cierren los portillos que oviere en la cerca y la puerta los tiradores y la de parrilla y puerta Albazete y solo quede la puerta principal de la cibdad en la qual se ponga de noche un calnado (candado) lo qual se haga a costa de los propios desta cibdad, y se les cometio el cerrar de lo dicho a los seniores regidores que estan presentes y el gasto lo libren al mayordomo de propios con sus firmas. En la horden que se a de tener en guardar a de presentar esta firma una guarda en la puerta principal y dos en el paso del señor san Sebastian [...], y se les mande a los mesoneros del arrabal non reciban en sus mesones pasajeros ningunos sin licencias del señor Alcalde Mayor so pena de bergüenza publica.”

Por último se decidía la expulsión de dos vecinos de Almansa llegados hacía poco, tal vez huyendo de la enfermedad. Uno de ellos se hallaba justamente “curandose”, aunque probablemente no de peste, sino de cualquier otra afección: “Acordose [...] que salga desta cibdad don Juan

Transilvano que a benido de Almansa de dos dias a esta parte, y se a tenydo noticia que en casa de Ursula Tarrega biuda esta Juan Tarrega vecino de Almansa curandose que viesse a benido de Almansa, acordose que luego al punto se baya a la dicha casa un alguasil y un regidor con el presente escribano y echen fuera al susodicho mandandole no entre en esta cibdad y salga della luego."

Tras estas medidas, el 17 de julio, el concejo de Chinchilla decidía enviar socorros (carpeta E, AHPAb, citado en Santamaría Conde, A. 1978: 116-117). Para ello enviaba al alguacil Diego de Armillas con dos objetivos: averiguar las necesidades que pudiese haber en Almansa; e indagar si los campos de cereal propiedad de almanseños y pertenecientes al término de Chinchilla habían sido segados, para en caso negativo hacerse. Y es que asegurar la recogida de todo el grano existente era algo vital, más aún con los tiempos que corrían.

Se prohibía también a los ganados propiedad de vecinos almanseños la entrada en los pastos del término chinchillano, cerrándose así completamente el cordón sanitario en torno a Almansa: *"En este ayuntamiento se notifico por medio del escribano del cabildo un mandamiento del señor Corregidor deste partido por el qual da abiso de como ba en aumento las enfermedades de la villa de Almansa, y para el remedio dellas su Merced a hecho las diligencias que conbengan y manda que esta cibdad enbie ala dicha villa una persona que sepa y entienda las necesidades que tienen las personas questan enfermas y dellas remediarselas esta cibdad, y demas delo dicho se sepa y entienda que panes ay de vecinos dela dicha villa en el termino desta cibdad y si estan segados o no, y no estandolos hazerlos segar y linpiar y poner en cobro con quenta y razon, y ansimismo mandar que en el termino desta cibdad no esten ganados ningunos de vecinos de la billa de Almansa..."*

Dos días después, el 19 de julio, Diego de Armillas aún permanecía en Chinchilla, temeroso tal vez de su misión, así que era necesario recordársela. Se le advertía además que a su vuelta no debía entrar en la ciudad hasta comprobarse su salud (cabildo del 19/07/1599, carpeta E, AHPAb, citado en Santamaría Conde, A. 1978: 116-117): *"En este cabildo se trato y confirmo en razon de lo mandado por el señor Corregidor en razon de las enfermedades de la villa de Almansa, y [...] se mando baya el dicho Diego de Armillas y llebe carta desta cibdad ofreciendoles a los vecinos de la dicha villa questa cibdad les socorrera de todas las cosas que tubieren nezesidad [...]. E otrosi se acordo quel dicho Diego de Armyllas no entre en esta cibdad sin dar abiso para que la persona questa cibdad enbiare donde estubiere el susodicho a tomar la razon que traxere y estando bueno se le dara licencia que entre..."*

Es muy posible que además de estas medidas de contención, Chinchilla y el resto de localidades dispusiesen también otras de higiene y sanidad. El concejo de Caravaca, en Murcia, ordenaba el 19 de julio (Archivo Municipal de Caravaca de la Cruz): *“que los vecinos desta villa tengan barridas y regadas sus calles y con frentaçiones (friegues con vinagre) y que de noche se hagan ogueras por las calles, que todos son remedios y prebençiones para la dicha peste...”*

Mientras tanto, ajena al cinturón de desconfianza que se cerraba a su alrededor, la villa de Almansa seguía manteniendo una aparente normalidad. Su concejo esperaba incluso una buena cosecha de grano (cabildo de 12/06/1599, caja 1306, AHMA): *“el tiempo ba mui adelante y la cosecha esta en la mano, que se espera será buena”*. Con esa esperanza se extraían 30.000 reales del arca del pósito para repartir nuevamente entre los labradores, a devolver el día de la Virgen de agosto tras la recolección. Desafortunadamente, tales esperanzas fueron finalmente en vano y la cosecha del año 1599 volvería a ser de escasa entidad.

5.2. Resoluciones del concejo almanseño

El 20 de julio Diego de Armillas entraba por fin en Almansa, lo que sin duda debió de significar un terremoto para sus regidores, conscientes ya oficialmente de la ruptura de su secreto. Aunque seguramente habían advertido el corte de comunicaciones en torno a su ciudad que tenía lugar desde finales de junio. No es casualidad que al día siguiente, 21 de julio, el concejo reconozca por fin la tragedia que se desarrollaba entre sus calles, utilizando para ello el eufemismo de *“enfermedad trabajosa”*, evitando así nombrarla como peste. En el acta de aquel día (caja 1306, AHMA), la primera que trata de la epidemia, se establecen varias medidas de urgencia para paliar la situación. En primer lugar, buscar un médico en la cercana localidad de Fuente la Higuera (Valencia): *“Que por quanto en esta dicha villa aqui ay una en(fer)medad travajosa que mueren mucha gente y an muerto gran numero e para queste mal Dios servido se remedie, acordaron que dos regidores de este ayuntamiento [...] bayan a la Fuente la Higuera donde se tiene noticia que ay un medico del reino de Valencia y se tiene noticia ques persona asperta para ello para que asinandole salario benga a esta dicha villa...”*

En dicha acta se habla también del aislamiento que ya sufría la villa y de la dificultad de obtener provisiones que conllevaba, por lo cual se acordaba extraer del pósito 500 ducados en trigo, para repartirse por

los oficiales del concejo entre los pobres y necesitados, y asegurar así su alimentación: *"Que por quanto en esta dicha villa respeto de la dicha enfermedad ay muchos pobres que pedecen y se mueren de hanbre y mal recaudo, y para remediallo y atento que no ay trato ni comerçio con ningunas villas ni aun hallan quien les conpre sus haciendas respecto de la dicha enfermedad, y para remedio acordaron que se tome del caudal del posito desta villa quinientos ducados para que se repartan entre los vezinos pobres e de todo e para que se remedien [...], y se repartan asistiendo los dichos alcaldes y tres regidores juntamente con el presente escribano para que con çedulas se les entregue asegurando el bolvellos..."*

También se establecía el reparto de carne y vino entre los enfermos y necesitados, utilizándose en caso necesario todas las existencias del término municipal, ante la imposibilidad de adquirirlo en el exterior. Esto era algo inusual entre las clases más bajas, cuya dieta se basaba normalmente en el pan, motivado por la extrema necesidad que hacía necesario mantener alimentada a la población para alejar una posible hambruna, tanto más con el aislamiento que sufría la villa. Se buscaba además mantener los cuerpos nutridos para aumentar sus defensas frente a una posible infección. El vino era un sustitutivo del agua, por entonces uno de los principales vehículos de enfermedades como la disentería (lo cual sigue ocurriendo actualmente en muchos países), y ayudaba a completar la cantidad necesaria de hidratos de carbono y calorías a una dieta baja en lípidos y proteínas. Hacía así las veces de reconstitutivo para niños, ancianos, recién paridas y enfermos, algo tan necesario en aquellos momentos (Arráez Tolosa, 2018): *"Que atento que no [...] ay carne para los enfermos de que mueren respeto del mal comer y que los sanos cahen enfermos y acavaran, acordaron que se apregone que a noventa y ocho maravedis las personas que qisieren maten la dicha carne e carnero, y no lo aviendo que los dichos alcaldes y regidores vayan por el termino de esta villa y de los ganados de los vecinos della aunque sean delos dichos oficiales traygan los carneros que conbengan para los dichos bastimentos.*

Que por quanto que ay nesçesidad de vino respeto de no poderlose traer dela comarca, que acordaron que se apremie a los vecinos desta villa a que bendan el vino que tienen a los precios de dichos alcaldes y diputados se les pusiere y lo vendan donde se les ordenare".

Debido a la condición de apestada, y a la cuarentena que sufría, era imposible que un emisario almanseño llegase a la Corte para solicitar nuevas extracciones de trigo del pósito. Por ello se pedía a la vecina localidad de Villena (Alicante), su mediación ante el Rey: *"Que sescriva y enbie orden al concejo de la ciudad de Villena para que respeto de que se guarda*

en todas partes y no dejaran entrar a peon que vaya desta villa a corte de su Magestad, que lescriban a Pedro de Durango para que pida provision para que se tome del posito mil y quinientos ducados para que se remedien y presten a los pobres e nesçesitados”.

Desgraciadamente no se conservan las actas capitulares de Villena de estos años, así que es imposible conocer con detalle su reacción ante la peste de Almansa, tal vez no muy distinta a las de otras localidades. Sin embargo, el que Almansa decidiese recurrir a Villena, y no a Chinchilla (cuyo emisario debía hallarse cerca), es muestra de la buena relación entre ambas localidades. No será este el último gesto de esta cordialidad.

La reunión del cabildo almanseño finalizó con el nombramiento de un nuevo escribano, pues el titular Gil Martínez se hallaba enfermo. Su firma y rúbrica no vuelven a aparecer al pie de un acta, señal de su posterior fallecimiento. Suceso que permite entender el terror que debía de haber entre los regidores, y el resto de la población. Ello había recomendado celebrar la reunión *“en las casas de Miguel Galiano Osa alguacil mayor”*, y no en el edificio del concejo, como era lo habitual, sin duda por el pánico de los regidores a acudir a la sede municipal y contagiarse, como le había pasado al escribano: *“atento que el escribano publico tiene funciones tocantes al ayuntamiento y este esta enfermo, que nonbravan por escrivano deste ayuntamiento a Alonso Sanches escribano publico de esta villa, al cual se le pague el salario que se le deve dar y se sente por tal escrivano y lo aprovaban por tal. E con esto se acavo el dicho ayuntamiento y decreto y lo firmaron de sus nombres ques este ayuntamiento en las casas de Miguel Galiano Osa alguacil mayor...”*

Este cambio de sede se mantendría por un tiempo. Veinte días después, el 10 de agosto, volvían a reunirse fuera de la cámara del concejo, *“en las casas de Marcos Galiano regidor”*. Pese al lógico terror provocado por la enfermedad algunos regidores permanecieron al pie del cañón, mientras a su alrededor la gente enfermaba y fallecía. De ello da fe también el conjunto de disposiciones que acabamos de ver, muestra de su preocupación y responsabilidad hacia los vecinos. Su presencia debió de ayudar además a mantener el orden social, evitando una revuelta originada por la mezcla de factores: incomunicación con las localidades vecinas, hambre, enfermedad, miedo a la muerte, falta de autoridad...

Sin embargo, sí se produjeron casos de huida de oficiales del concejo, a sus casas de labor o de familiares o amigos, reacción típica de las clases altas en momentos de peligro, y del pueblo en general (Betrán Moya, 2006: 201). Lo cual dificultaba el normal funcionamiento del concejo, a veces incluso incapaz de reunirse, como se indica en el cabildo del 22 de

agosto (caja 1306, AHMA): *"Respeto del mal contagioso que ay en esta villa no se an podido juntar respeto de no aver ombres oficiales"*.

Aquel día únicamente se reunieron en la sala del Ayuntamiento, tras más de un mes de exilio siete personas: uno de los dos alcaldes ordinarios, cinco regidores y un escribano. Este escaso número choca con las 12,97 personas en que se ha calculado para este trabajo la media de asistencia a los cabildos de aquel año 1599, y es una nueva muestra de las extraordinarias circunstancias del momento. Pese a tan baja asistencia, el concejo no eludió sus obligaciones, eligiendo diputados y un sobrestante para limpiar la acequia de Alpera y el pantano, como era costumbre hacer cada año a mediados de agosto.

5.3. La enfermedad desde Chinchilla

De la huida de regidores almanseños informaba el alguacil Diego de Armillas a su vuelta a Chinchilla. Además de algo de calzado, era lo único que se echaba en falta en Almansa. Tan escasas necesidades para una villa apestada, provocaron la lógica desconfianza entre el concejo chinchillano (cabildo del 24/07/1599, carpeta E, AHPAb, citado en Santamaría Conde, A. 1978: 117). Se cuenta también que Diego había entrado en la ciudad, pese a la advertencia de no hacerlo hasta no comprobarse su salud, lo cual había hecho saltar las alarmas: *"...Diego de Armillas es benido y esta en el canpo y a enbiado a dezir lo que se responde por la villa de Almansa a la carta questa cibdad les enbio, y la relacion que el dicho Diego de Armillas da no es cierta ny verdadera porque dize que solamente tienen necesidad de la jente que en ella falta tocante a su cabildo y de seis dozenas de zapatos de hombre. El dicho Diego de Armillas non a guardado la orden que se le dio atento a lo qual se acordo no entre en esta cibdad y se retire a la cruz y en lo que toca al decreto fecho que se le darian cada un dia questubiese retirado seys reales se reboco y no se le de nada agora ny en ningun tiempo..."*

El 18 de agosto llegaban noticias a Chinchilla acerca de un robo de ropa en Almansa por parte de gitanos. Seguramente se tratase de ropa de fallecidos y/o enfermos en espera de su quema para evitarse nuevas propagaciones (Betrán Moya, 2006: 200). Con el caos allí existente, no debió ser difícil sustraerla para su posterior venta, pues el comercio de ropa usada era muy importante en la época. Como precaución, el concejo de Chinchilla prohibía la compra de cualquier ropa usada así como el trato con los ladrones, por el riesgo de transmisión de la epidemia que acarrea- ba (cabildo del 18/08, carpeta E, AHPAb, citado en Santamaría Conde, A.

1978: 117): *“...que esta çibdad tenga particular cuidado y haga diligencia cerca de que a tenydo notiçia que muchos gitanos y gitanas an entrado en la villa de Almansa donde se entienda que esta tocada de mal contagioso, y alli an hurtado y llevado mucha cantidad de ropa y la andan vendiendo por los lugares desta jurisdiccion y podria dello resultar muy grandes ynconvinientes, y para ello manda que con mucho cuidado se tenga cuenta con que no se resçiban los dichos gitanos en nigura parte de los terminos desta çibdad y que si pudieren ser abidos y se averiguare que traen ropa de la dicha villa de Almansa se la quemem, y en todo se haga diligencia con mucho cuidado, y bisto por la çibdad acordo que se apregone publicamente que nynguna persona desta çibdad ny de sus terminos compre ropa nynguna usada de nynguna persona ny nadie sea osado de la vender syn licencia y mamdado de la justicia, sopena a las personas de calidad de cinquenta myll maravedis y a las que no lo fueren de dosientos azotes y desterrados del reyno, y esto se entienda asi de los gitanos como de otras qualesquier personas atento que los dichos gitanos abran vendido de la dicha ropa que dijeron hurtado de la dicha villa de Almansa a otras personas y assimysmo se apregone que nynguna persona acoxga ny trate con los dichos gitanos ny se les de bastimentos nyngunos...”*

Finaliza el acta con la necesidad de sustituir al guardián situado en el puesto de vigilancia situado en el Villar, y perteneciente al cordón sanitario en torno a Almansa: *“por quanto estava nombrado Anthonio de Haro vezino desta çibdad para que tuvyesse cargo de la guarda del lugar del Villar y se a tenydo noticia que esta yndispuesto y no puede hazer el ofiçio como conviene y podra resultar en gran daño de los vezinos desta çibdad y del dicho lugar por estar tan acerca la villa de Almansa y ser el camyno para alla, y para que se haga la guarda como conbiene se acordo que en nombre desta çibdad se le comete en lugar del dicho Antonio de Haro, a el señor Rodrigo Pinar regidor desta çibdad para que ponga el horden que conviene en la dicha guarda del dicho lugar del Billar”.*

Tan severa vigilancia hacia los vecinos de Almansa, con puestos de guardia y la prohibición de invadir el término con ganados y personas, tal vez pudiera deberse a algo más que el lógico miedo a una infección. Los archivos muestran la tradicional rivalidad entre ambas poblaciones por los pastos y el agua de las fuentes de Alpera (Pereda Hernández, 2013: 189). Tal vez pudo influir también la probable antipatía profesada hacia Almansa por el Ldo. Orozco, alcalde mayor del corregimiento que allí residía (y por el Corregidor, que lo hacía en Albacete), debido a los diversos pleitos y quejas en su contra iniciados por las autoridades almanseñas en años anteriores.

De cualquier manera, la lógica y principal preocupación de Chinchilla era evitar el contagio, y para ello utilizaba todos los medios a su alcance. El 22 de agosto (carpeta E, AHPAb), su concejo pagaba el salario a los alarifes encargados de cerrar las puertas de la muralla: *"...esta acordado que se les haga libramyento a Juan Mançebo de Cantos y Francisco de Carçeles personas que an cerrado los portillos y puertas desta çibdad y en ello se a gastado mas de hochenta y dos reales y medio, y ahora de nuevo se a gastado en picar unas peñas por donde subian algunas personas y quebrantavan las murallas y se an gastado otros treinta y siete reales que todos seran ciento y diez y nueve reales y medio, se acordo que se les haga librança dellos..."*

Sin embargo, nada podía garantizar una completa protección de la peste, cuyo contagio podía llegar en cualquier momento, como se reconocía en Caravaca: *"respeto de la falta de salud y enfermedades que ay en esta villa y en todo el reino..."* (cabildo del 13/09/1599, Archivo Municipal de Caravaca de la Cruz). Ante este golpe se solicitaba la intercesión de la Virgen y los Santos, y se sacaba la Veracruz en procesión para hacerle rogativas. La gran religiosidad de las gentes de la época hacía que el recurso a los Cielos se usase ampliamente en época Moderna (y aún en la actualidad), ya fuera para pedir agua de lluvia, o el cese de algún desgraciado suceso como el que nos ocupa.

En Almansa, Chinchilla y demás localidades también tendrían lugar procesiones y rogativas, pese a la escasa información en este sentido aportada por las fuentes. Una vez finalizada la epidemia los almanseños erigieron la ermita de San Roque, protector contra la peste, en agradecimiento al Santo, en la actualidad convertida en iglesia bajo la misma advocación (Pereda Hernández, 2013: 471).

6. EL FIN DE LA EPIDEMIA

6.1. Petición del cese de la cuarentena. Consecuencias de la tragedia

El concejo de Almansa comunicaba el final de la enfermedad el 14 de septiembre (caja 1306, AHMA), con el fin de restablecer la normalidad cuanto antes. Sus vecinos se hallaban amenazados por el extenso periodo de incomunicación (casi tres meses ya), causante de la interrupción del comercio y de la escasez de alimentos, acrecentada aún más por la mala cosecha de aquel año: *"...a cuya causa an cesado los tratos e comerçios que acudian a esta villa e todo esta baco que no se le acude con ningunos mantenimientos de partes algunas, de que esta villa a padecido e padece necesidad e conbiene remedarse por la mejor bia e forma que sea..."*

Sin embargo, pese a anunciar el fin de la enfermedad, el concejo reconocía que seguían produciéndose muertes: *“Que por quanto en esta villa por lo que nuestro Señor a sido servido andado y aun anda mal contagioso este presente año, de que an muerto muchas personas y aun mueren...”* Así que tal vez este anuncio de buena salud pudiera ser algo precipitado, en un intento de volver a la normalidad a cualquier precio. Algo que no debe extrañar al recordar que ya se había ocultado la peste durante dos meses. Nada impedía volver a hacerlo.

Libre Almansa de la enfermedad o no, además del restablecimiento de las comunicaciones, se solicitaba también permiso al Rey para extraer nuevas cantidades de trigo del pósito. Dicha petición se realizaría de nuevo mediante un emisario de la vecina Villena, con el fin de esquivar al Corregidor, cuya intransigencia y enemistad hacia Almansa se declaran expresamente:

“Que por quanto como esta dicho en esta villa a andado y anda mal contagioso de que a resultado aber muerto muchas personas y por la misericordia de Cristo nuestro señor esta ya esta villa sana y buena, e aviendo que tiene la dicha mejoría, ningunas personas dela comarca quieren acudir ni acuden a traer bastimentos ni tener trato ni comunicacion, de que esta villa reçibe notable daño, para remedio de lo qual acordaron que se de razon a la çidad de Billena para que por su orden sescriba al solicitador desta villa que esta en Corte ques Pedro de Durango para que pida probision en nombre de esta dicha villa para que atento que esta villa ya tiene salud y no muere nadie, que los vecinos dela comarca y los demas delas çidades y billas de donde consta tienen comunicacion e comerçio y se probeen, se traten e comuniquen y dexen que los vecinos desta villa anden libremente y no les ynpidan los comerçios y tratos y que las mercadurias y mantenimientos acudan a esta villa y las traygan libremente sin se las ynpedir, [...] y asimismo que la persona que fuere a tratar deste qoncejo lo que se a de ynbiar a pedir a Corte por la dicha ciudad de Villena trate asimismo de que se pida probision para que se de a los labradores del trigo del alhori para sembrar la tercia parte como se suele dar cada un año, e si por parte del Consejo real se diere alguna probision de hacer algunas diligencias sobre lo dicho para el Corregidor que se contradiga, que no se le cometa por quanto el dicho Corregidor tiene mucho odio y mala boluntad a esta villa y a procurado e procura de hacerle todo mal e daño...”

Para probar el fin de la enfermedad, se solicitaba la llegada de inspectores que certificaran la inexistencia de ropas usadas propiedad de enfermos o fallecidos de peste, y quemarla en caso de hallarse. Prendas que en otros exámenes anteriores sí se habían encontrado: *“Que por quanto*

en birtud de un mandamiento del Corregidor deste partido se a fecho visita en esta villa de todas las cosas della que a obido enfermedad contajiosa y se a sacado la ropa que se hallo aber del dicho mal y se quemo fuera desta villa, y que para que aya el efecto susodicho acordaron se buelba de nuevo a facer otra visita por esta dicha billa y si se hallare alguna ropa de que aya obido en ella algun enfermo del dicho mal se saque y queme asimismo, porque de facerse asi cesaran muchos ynconbenyentes que dello podian resultar en esto, atento que ya esta villa esta ya muy sana del dicho mal y no muere nadie della y que la justicia con algunos deste qoncejo haga la dicha visita."

Además de todo lo anterior, el acta del 14 de septiembre cita dos medidas que sin duda salvaron la vida de numerosos almanseños. La primera es su huida a los campos cercanos para habitar en chozas de madera construidas con sus propias manos. Ello les previno de contraer la enfermedad, cosa que no habrían podido evitar de haber permanecido en la población. Se añadía que pese a no tener licencia para cortar los pinos utilizados para construir las barracas, se les eximía de cualquier multa: *"que atento que por la dicha henfermedad del mal contajioso se salio desta villa mucha gente con su familia a los terminos y montes desta villa donde se albergaban con choças e otros baluartes e para ello cortaban pinos y otros arboles para su abitacion de que por averse ydo los dichos vecinos a resultado en mucho bien y sanidad, que decretaban que por razon de lo susodicho de aver los dichos vecinos cortado los dichos pinos no se a bisto aver yncurrido en pena alguna, ni que por ello sean penados ni castigados porque desde luego lo tenian por bien e bien fecha la dicha corta..."*

La otra medida de importancia, establecida el 21 de julio y ya vista en el presente trabajo, fue la de distribuir 500 ducados en trigo entre los más necesitados, reparto realizado en pequeñas cantidades diarias por regidores, escribanos y sacerdotes. Con ello se aseguraba que toda la población tuviera acceso al pan, y el que sanos y enfermos pudieran alimentarse, salvándose así el mayor número posible de vidas: *"Que por quanto se decreto por este qoncejo se tomase del posito desta villa quinientos ducados para prestar a los vecinos desta villa para remediar las necesidades que con la grabe enfemedad del mal contajioso que en esta villa abia se hiziese, los quales dichos quinientos ducados fue tanta la necesidad y estrechez que obo entre los vecinos, que morian de hanbre y necesidad mucha parte delos dichos vecinos y para remedio dello fue forçoso yrlos dando y repartiendo, cada un dia, a los vecinos enfermos y necesitados con asistencia delos alcaldes y regidores y escrivanos y curas, con lo qual se re-*

medio y restauro a muchos vecinos las bidas, que si no se le socorriera con la dicha limosna murieran muchos y pedescieran como morian antes que se les diera el dicho socorro...”

Tras el anuncio del fin de la enfermedad, verdad o no, el concejo de Almansa volvía a la normalidad y el 29 de septiembre, San Miguel, procedía a la elección de oficios como todos los años. Se elegirían también los del pasado 24 de junio (día de San Juan), sin cubrir por la enfermedad (caja 1306, AHMA). El proceso de elección permite apreciar las consecuencias de la peste en forma de fallecidos y huidos.

Aquel día faltaban cuatro regidores, los cuales *“no estaban en esta villa sino que andavan fuera della”*. También estaba huido el llavero del pósito, Juan Gosalvez: *“el dicho Juan Goçalbez no esta en esta villa ni asiste a ella y anda ausente y sespera no podra venir tan presto ni asistir...”*

Había fallecido Juan Moreno, mayordomo del concejo, lo que hacía imposible examinar el cometido de su cargo (llevar las cuentas de la villa): *“...la qual cuenta se le tome a Juan Moreno mayordomo que a sido y porques difunto se le tome a sus erederos.”* Esta muerte, junto a la del escribano ya descrita, son las únicas que se conocen de miembros del concejo.

También habían existido defunciones entre el clero local, aunque lamentablemente no se indica su número. En su mayor parte no debió de huir de la villa, sino que se mantuvo consolando las almas de los enfermos, asistiendo las defunciones y repartiendo dinero entre los necesitados (como se ha visto). Este contacto con los enfermos había acarreado las lógicas muertes por peste: *“que atento que en este año por la enfermedad contajiosa que a vido en esta villa se an muerto muchos clerigos, y en espeçial algunos curas...”*

El acta finaliza reafirmando la pretendida buena salud de la villa, y solicitándose de nuevo la revisión de enfermos y ropas, para poder así restablecer las comunicaciones y romper el aislamiento: *“...porque esta villa por la misericordia de Dios nuestro señor esta ya sana y con mucha mejoría y no muere ninguna persona y ay muy pocos enfermos, que acordavan que la justicia haga tercera vista en esta villa de los enfermos que ay y de las casas donde an muerto y las ropas que hallaren ser para quemar la hagan sacar y quemar y para los enfermos que ban de mejoría les hagan que esten reclusos y que no salgan y se les provea de todo lo nescesario de forma que la enfermedad se acave y çesen los daños que hasta aqui a abido.”*

6.2. Intentos de restablecer las comunicaciones. Tensiones con el Corregidor

Pese a haberse solicitado por dos veces el examen de la villa, los días pasaban y este no se producía, tal vez por miedo a venir a Almansa. El 6 de octubre se enviaba a Pedro de Vallejo ante el Corregidor del partido, Don Alonso Ramirez de Arellano, con el fin de solicitar directamente el cese del aislamiento tras el fin de la enfermedad (caja 1306, AHMA): *“es nescesario ynbiar a la villa de Albacete o ciudad de Chinchilla a tratar con el Corregidor deste partido, a que ynformado dela mejora y sanidad desta villa abra y de lugar a que los vecinos desta villa se traten y comuniquen con todo el dicho corregimiento...”*

A su vuelta, seis días después, Pedro de Vallejo traía malas noticias (cabildo de 12/10/1599, caja 1306, AHMA), pues el Corregidor no había querido recibirle: *“dixo que por orden deste qoncejo, el fue a requerir al Corregidor deste partido abriese la contrata con esta villa que esta proybida por la enfermedad que el mes de julio pasado obo en ella y el dicho Corregidor no le a querido admityr ny dar audiencia y que dello da noticia a este qoncejo para que sus mercedes bean lo que mas conbenga...”*

Pese a que se intentaba certificar la buena salud, en esta misma acta parece indicarse que la peste aún persistía en Almansa, algo que ya había ocurrido en otra ocasión anterior: *“...la enfermedad que a obido y ay en esta villa...”*

No se entiende esta afirmación, pues como es lógico vuelve a poner en duda la pretendida desaparición de la enfermedad. Tal vez quedara algún pequeño foco de infección y la ingenuidad del escribano le traicionase a la hora de redactar el acta. De cualquier manera, induce a pensar que la actitud del Corregidor pudiera ser la correcta y que la villa almanseña no estaba tan sana como pretendía. Eso sí, esta será la última vez que se hable de existencia de peste en un acta capitular del concejo de Almansa.

El que un mes después Chinchilla anunciase una recaída refuerza esta idea de que Almansa podía no estar completamente curada (cabildo del 15/11/1599, la última acta capitular de este periodo conservado): *“se a tenydo noticia que ahora de nuevo mueren en la villa de Almansa de mal de peste”*. De nuevo se ordenaba el cierre de las puertas.

A favor de la buena salud de Almansa debe citarse la llegada, el 11 de noviembre de 1599, de un cobrador del Servicio Real (cabildo de 11/11/1599, AHMA). Su entrada en la villa, con el fin de recaudar dicha tasa, a pesar del cordón sanitario y del miedo a la epidemia no sería la única, pues a mediados de diciembre llegaría también un representante de la Mesta a examinar los cotos (caja 1306, AHMA).

Quedase un pequeño núcleo o no, recayese o no, el concejo almanseño se mantenía firme en su solicitud de un inspector que diese fe de su curación. El mismo día 12 de octubre, a la vuelta de Juan Vallejo, solicitaba a las cercanas localidades de Montealegre, Villena y Yecla el envío de médicos que lo certificasen, cuyo informe serviría para solicitar al Rey el fin del aislamiento. Para ello se afirmaba que la villa llevaba ya dos meses libre de la enfermedad, nada menos: *“acordaron se escriba a las villas comarcanas y pida de parte deste qoncejo que se haga aberiguacion en esta villa por sus medicos y cirujanos como por la misericordia de Cristo nuestro señor esta villa de sesenta dias a esta parte esta sana de la enfermedad que en ella a obido.”*

Como en ocasiones pasadas, el Monarca mostraba ser receptivo a las peticiones de Almansa, y el 23 de octubre llegaba su Real Orden (caja 1306, AHMA). En ella demandaba al Corregidor el envío de un médico, cuyo dictamen sería remitido al Consejo Real. Para presentar ante el Corregidor dicha Orden y asegurar ser recibidos, el concejo hacía uso de Juan Ortin, regidor de Villena, en una nueva muestra de la relación amistosa entre ambas localidades. Esto contrasta con la desconfianza hacia Chinchilla y el Alcalde Mayor que allí residía (el Corregidor lo hacía en Albacete). Como ya se ha apuntado, esta actitud pudiera deberse a los seculares roces entre Almansa y Chinchilla por el agua y pastos. A ello se uniría la rivalidad entre esta y Villena por la capitalidad del Corregimiento, de tal manera que Almansa pudiera ser vista por la localidad villenera como un aliado en contra de su rival, a la que por tanto había siempre que ayudar. Casi un siglo después, en 1690, justamente el Partido se dividiría en dos con la creación del Corregimiento de Villena, que agrupaba además a Almansa, Sax y Yecla (Pereda Hernández, 2013: 73).

La localidad villenense fue además la única localidad que ayudó con víveres y medicinas en tan difíciles momentos. De ello dio fe el concejo almanseño una vez finalizada esta tragedia. En el cabildo del 18/02/1600 (f. 120v, caja 1306, AHMA) se detalla dicho auxilio: *“...por quanto la ciudad de Villena a socorrido a esta villa en el mal contajioso que obo en ella el año pasado de noventa e nueve años de muchos mantenimientos y cosas que tubo nescesidad esta villa, lo cual todo conbiene se ratifique y pague y se le agradezca la merced que hiso por no aver obido otra ciudad ni villa que socorriera a esta con cossa alguna, y con los dichos bastimentos que proveyo la dicha ciudad ansi con pan, vino, frutas y confituras, gallinas, melones, guebos, vinagre, sal y medicinas de botica y todos los demas bastimentos nescesarios questa villa pedia, de cuya causa en esta villa munchas personas de ella tubieron entera salud...”*

Esta actitud contrasta con la del Corregidor, que haría caso omiso de la real orden que le conminaba a enviar un médico. En su lugar mandaría un alguacil (cabildo de 3/11/1599, caja 1306, AHMA). Lo cual, aunque fuese de esperar, irritó a los regidores almanseños hasta tal punto que iniciaron una querrela en su contra: *“no a cunplido la dicha real provision, antes por negar e molestar a esta villa y vecinos della a ynbiado un alguacil con otra gente para hacer ynformacion sobrel dicho mal, [...] senbie a Pedro de Durango solicitador desta villa para que se querelle del dicho Corregidor...”*

El concejo almanseño solicitó incluso al Rey (cabildo del 4/12/1599, caja 1306, AHMA) un juicio de residencia contra el Corregidor, al que describen como *“capital enemigo della”* acusándole de mantener su aislamiento de manera innecesaria:

“Acordaron que atento que por muchos y dibersos caminos el Corregidor deste partido a procurado ynpedir la comunicacion y comerçio que esta villa tiene con los lugares de los reynos de Castilla y Valençia aunque a mas de tres meses que ceso en ella la enfermedad por la misericordia de Dios nuestro señor, y atento que contra esta villa tiene capital enemiga por pedir contra el su residencia para que todo tenga remedio, mandaronse enbie orden al solicitador desta villa questa en Madrid para que pida a su Magestad residencia qontra el dicho Corregidor y presente los capitulos en el real consejo que su Magestad remitio a su presidente y asimismo se le enbie memorial de todos los cassos y agravios que esta villa a recibido del dicho Corregidor...”

La actitud del Corregidor obligó al concejo almanseño a iniciar, por sus propios medios, la búsqueda de un médico dispuesto a venir a Almansa. Se enviaron correos a distintas localidades del Reino de Valencia (cabildo de 3/11/1599, caja 1306, AHMA), localizándose en Mogente al doctor Puchol, al cual se le ofreció un salario en especie: *“se cometio a Miguel Galiano Puche y Pedro de Vallejo regidores deste qoncejo para que fueran a la Fuente de la Higuera para buscar un medico para esta villa y para asalariarlo, lo an cunplido y an tratado de que venga a esta villa el dotor Puchol que reside en la villa de Musen ofreciendole de salario de los vecinos de esta villa hasta cantidad de cien fanegas de trigo...”*

Desgraciadamente, la existencia en el Reino de Valencia de un cordón sanitario en torno a Almansa (Bernabeu i Sanchis, A. 1992: 4), impidió a este doctor aceptar la oferta, siendo también en vano el resto de gestiones.

Ante este nuevo fracaso, el concejo decidió recurrir al Corregidor del partido vecino de San Clemente. El cual por fin haría llegar un médico

a Almansa el 26 de diciembre (caja 1306, AHMA): *“...esta de presente en ella el doctor Antonio Fonte el cual esta aciendo las diligencias quen virtud de la dicha real provision se manda se haga y el dicho doctor biene con cinco ducados de salario cada dia segun el dicho Corregidor le a tasado [...]. Se manda que fechas las diligencias sobre la salud desta dicha villa el dicho Corregidor las ynbie al real Consejo [...] para que pida sobrello se abra y restituyga la comunicaci3n y trato destes reinos de Castilla, Aragon e Balencia...”*

7. FINAL DE LA CRISIS Y VUELTA A LA NORMALIDAD

La visita del médico significaba para Almansa el final de la tragedia, consciente de su examen favorable. Únicamente restaba la llegada de la real Orden que levantase la cuarentena impuesta hacía seis meses, desde junio pasado. Mientras tanto, la normalidad se iba a apoderar definitivamente de la villa, tal vez de manera algo precipitada.

En el cabildo del 1 de enero de 1600 (caja 1306, AHMA) tenía lugar la elección de fieles del puerto de Valencia, de las lanas, de las sisas, alcabalas *“y otras cosas”*, como se acostumbraba hacer siempre en dicho día. Hubo una amplia asistencia, con hasta veinte firmas al pie del acta, incluidas las de ambos escribanos, necesarios para tratar la gran cantidad de asuntos de aquel día. Todo lo cual transluce la inminente ruptura del aislamiento y la vuelta a la tan deseada rutina.

Se preveía así la deseada entrada de mercancías, que habría de ser únicamente por las calles de San Sebastián, Rambla y del Aduana (actuales de Aniceto Coloma y Rambla de la Mancha, correspondiéndose tal vez la del Aduana con alguna cercana a la actual Corredera). Además, se procuraba el abastecimiento de jabón: *“que las calles sean por donde an dentrar las tales mercadurias los de Castilla por la calle de san Sebastian y los de Balencia por la calle de la Ranbla y calle del Aduana y poner por guardas para que tengan cuenta con lo susodicho [...], ansimismo se apregone el abasto del jabon atento que no ay arrendador para si ay quien haga postura en ello porque si no lo obiere este qoncejo provea lo que mas convenga.”*

Aquel día se trataron otros diversos asuntos, que demuestran la nueva normalidad:

Se ordenaba a Pedro de Durango, representante de la villa en la Corte, finalizar los distintos pleitos que allí había, adjuntándose una relación de todos ellos.

Llegaba un alguacil, con orden del Juez de puertos y sacas, para prender a dos vecinos almanseños. Lo cual se decidía recurrir.

Se nombraban un pregonero público y un maestro de niños. Se concedían además diez licencias para cortar pinos en el término.

Pedro de Xea entraba en la villa tras cazar dos lobos adultos, recibiendo 88 reales como pago: *“los traxo en carne fresca muertos y los colgo en la plasa publica en un palo que ay en ella y dio ynformacion como los avia muerto...”*.

Se abonaban 330 reales a Antón Pardinás y Francisco Gonzales de Herrera por la reforma de *“las casas de las carnescerias y reparo dellas...”*

Se pagaban además los salarios a los numerosos correos despachados en meses anteriores. Y se enviaba uno nuevo a Valencia con el fin de restablecer oficialmente las comunicaciones con dicho Reino: *“se ynbio a la ciudad de Balencia Anton de Chinchilla vecino desta villa, para que atento que por la misericordia de Dios nuestro señor avia cesado el mal contagioso que en ella avia obido, que tuviesen por bien de mandar abrir los tratos e comunicación del dicho reino de Valencia y vecinos del que tenían con esta villa y que dejase entrar libremente a los vecinos desta villa a entrar en el dicho reino, atento el perjuicio y daño que de no haver la dicha comunicación resultava...”*.

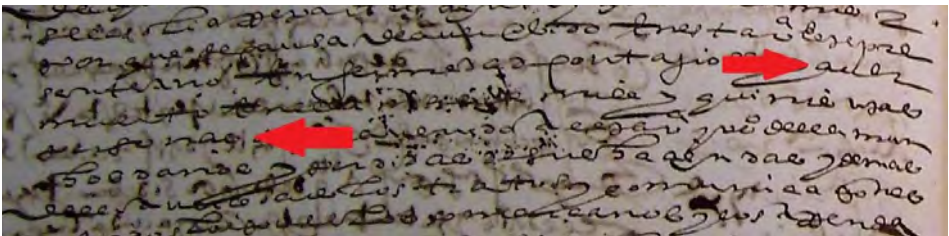
Esta ruptura de la cuarentena por parte de Almansa se mostraría precipitada, pues con seguridad fue la causa de la introducción de la peste en el vecino Reino de Valencia. Onteniente se contagiaba durante el mes de febrero de 1600 (Bernabeu i Sanchis: 1992), tal vez por la reanudación del comercio de la lana, o de cualquier otro género. A continuación la enfermedad arrasó distintas comarcas de las provincias de Alicante (Agullent, Alcoy, etc.) y Valencia (Játiva). Lamentablemente, la introducción de la enfermedad en Valencia, tremenda derivación de estos sucesos, no puede aquí tratarse con más detalle debido a razones de espacio.

El momento exacto en que tuvo lugar la reapertura oficial de las comunicaciones entre Almansa y el resto de localidades de Castilla y Valencia, debió de producirse a lo largo del mes de enero o principios del siguiente. El 18 de febrero de 1600 (f. 120v, caja 1306, AHMA), Almansa ya tenía en sus manos la real Orden que lo certificaba, la cual debía mostrarse en Villena a la vez que se agradecían los favores recibidos: *“Que acordavan que para gratificar esta merced vayan a la dicha ciudad de Villena [...] a agradecelles la dicha merced y ansimismo lleben la provision real questa villa tiene sobre el comercio que se le a avierto para que se apregone”*.

8. CONSECUENCIAS DEMOGRÁFICAS PARA ALMANSA

Es posible establecer el tremendo impacto que para la población de Almansa ocasionó la terrible epidemia de peste del año 1599. Para ello, hay que recordar la llegada, el 11 de noviembre de 1599, de un cobrador del Servicio Real a Almansa (caja 1306, AHMA). El concejo intentó reducir, o suspender, la cantidad a pagar al recaudador, alegando los sufrimientos pasados. Para ello cifraba el número de fallecidos ¡en más de 1.500!: “...de causa de aver obido en esta villa este presente año enfermedad contajiosa y **aver muerto en ella mas de mill y quinientas personas** de que a venido a esta villa y vecinos della muchos daños y perdidas de sus haciendas, y demas de les aver cesado los tratos y comunicaciones de todos los pueblos comarcanos y los arrendadores de las rentas del servicio y demas vecinos estan muy perdidos y no pueden ni tienen de donde pagar los dichos repartimientos de presente ni aun siguientes para que se de noticia a su Magestad y que mande hacer desquento a esta villa o que sea servido de suspender las pagas...”

La cifra de mil quinientos fallecidos significaba una tragedia demográfica para una villa que al principio de la enfermedad debía poseer unos 3.000 habitantes (Pereda Hernández, 2013: 17), lo que representa una mortalidad del 50%. Algo terrible aunque no descabellado, pues la tasa de mortalidad de la peste durante la Edad Moderna era en torno a un 60%. Un 90% al principio de la epidemia, y un 30% a su conclusión cuando los más débiles ya habían fallecido (Pérez Moreda, 1980: 70).



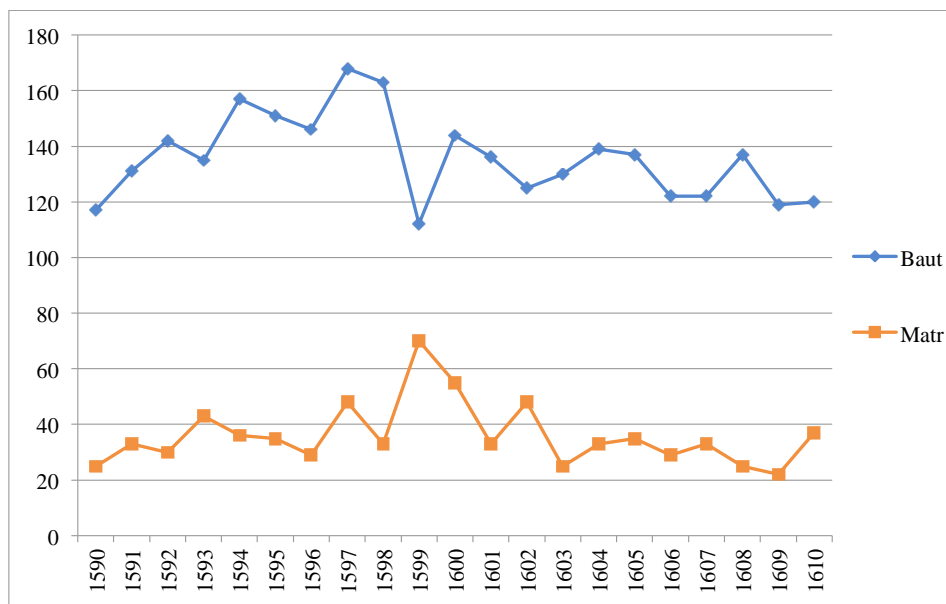
Fragmento del cabildo de 11/11/1599. Entre flechas puede leerse: “...aver / muerto en ella mas de mill y quinientas / personas...”

Meses después, el concejo cifraba en más de 500 las viviendas contagiadas (cabildo del 10/03/1600, AHMA): “...son muy pocas las que no fueron tocadas de la dicha enfermedad y munchas a quien toco que son mas de quinientas casas...”. Si sobre 500 viviendas se utiliza el índice de 3,75 habitantes por vecino (o casa), resultan 1875 personas afectadas. Y al aplicar la tasa del 60% de mortalidad se obtienen 1125 fallecidos, cifra no muy alejada de los 1500 proporcionados por el concejo. El objetivo de

intentar una rebaja o suspensión en el real impuesto, permite pensar que pudiera ser una exageración.

Tal vez sea adecuado entonces rebajar el número de víctimas mortales por la epidemia de peste en Almansa hasta las 1.200 (tasa del 40% de mortalidad), más cercana a la de 1.125. Igualmente una tragedia demográfica en toda regla que cifra la población de Almansa en el año 1600, tras la peste, en una horquilla entre 1.500 y 1.800 habitantes.

Estos datos se ven sostenidos por el estudio de las actas parroquiales, en concreto de las actas de bautismos y matrimonios (aunque no de defunciones por no registrarse aún en aquellos años). En la gráfica inferior se muestra la evolución de ambas series de datos a lo largo del periodo 1590 - 1610, y permite apreciar lo extraordinario del año 1599 en Almansa, el de la peste. Destaca el significativo descenso de bautismos en dicho año (112), y asimismo el importante aumento de los matrimonios (70) (principalmente en los meses finales del año tras el cese de la epidemia, y que se sostiene el año siguiente de 1600 con la segunda cifra más elevada):



Dicho año 1599 rompe la tendencia al alza de bautismos y matrimonios (más acusada en el primer caso), e inaugura un periodo de descenso demográfico. La ausencia de cifras de mortalidad puede suplirse mediante el análisis de los índices de natalidad y nupcialidad, debido a sus características que les hacen ser extremadamente sensibles a peque-

ños cambios en la coyuntura económica y social (incluso más que el de mortalidad, más estable y por tanto más lento en reaccionar, de manera positiva o negativa, a dichos cambios) (Pérez Moreda, 1980: 52 y ss). Sin embargo, por razones de espacio no es posible establecer aquí un análisis en profundidad, pormenorizado mes a mes, de estas variables y sus consecuencias, que queda para una futura publicación (junto a otros muchos datos de corte documental no reflejados por la misma causa).

Como ya se ha apuntado, este grave suceso supone el inicio de la crisis demográfica acontecida en Almansa durante todo el siglo XVII (Ponce Herrero, 1989; y Pereda Hernández, 2013: 17). Es necesario por tanto actualizar la evolución de la población almanseña en dicho periodo, incorporando la cifra de 1.800 habitantes (o de 1.500) para el año 1600. A la luz de estos nuevos datos, son de destacar asimismo los excesivos 3.375 habitantes atribuidos tradicionalmente al año 1608, anterior a la expulsión de los moriscos (Ponce Herrero, 1989), pues no se tiene en cuenta la epidemia de 1599 y es asimismo muy difícil que la población se recuperase tan rápido. Propongo en su lugar la cifra de 2.100 habitantes para dicho año, deducida a partir de la tasa de crecimiento anual que experimentó Almansa durante el periodo 1530-1565.

Año	Vecinos	Habitantes	Coficiente
1499	400	1.500	3,75
1530	515	1.931	3,75
1565	817	3.064	3,75
1591	812	3.045	3,75
1600	480	1.800	3,75
1608	560 (900)	2.100 (3.375)	3,75
1631	500	1.875	3,75
1645	451	1.691	3,75
1666	755	2.831	3,75
1706	800	3.000	3,75

Evolución de la población de Almansa durante los siglos XVI y XVII. Fuente: Pereda Hernández, M. J. (2013) y elaboración propia. Las cifras de los años 1600 y 1608 obtenidas gracias al presente trabajo se muestran en negrita. Entre paréntesis las cifras hasta ahora establecidas y que se modifican.

9. CONSIDERACIONES FINALES

Las fuentes escritas han permitido conocer y estudiar el impacto de la peste sobre una localidad de nuestra provincia en época Moderna. El contagio, pese a las medidas de prevención, favorecido por un contexto previo de carestía y debilidad física de sus habitantes. La enfermedad, para cuya defensa únicamente se contaba con las escasas medidas higiénicas y sanitarias de la época, "reforzadas" por el socorro divino. Por último, se han podido ver las terribles consecuencias de la peste en forma de descomposición de la sociedad: huida de parte de los vecinos, escasez de abastecimientos, enfermos y fallecidos (entre 1.200 y 1.500 para una población inicial de unas 3.000 personas). Esta desesperada situación se veía acrecentada con la lógica desconfianza y corte de comunicaciones por parte de las localidades cercanas, causantes de una mayor mortalidad al imposibilitar el aprovisionamiento de los afectados.

Se han reflejado asimismo actitudes y conductas personales, protagonistas a su pesar en el desarrollo de los acontecimientos: el celo tal vez excesivo del Corregidor, la ayuda de Villena, o la irresponsable ocultación de la enfermedad por el concejo de Almansa. También el valor de algunos de sus miembros, y de otros tantos eclesiásticos, que permanecieron en la ciudad intentando ayudar a sus conciudadanos.

Se ha mostrado así la tragedia de una ciudad etiquetada de apesada, la cual permite entender la decisión del concejo almanseño de disimular, primero, la enfermedad, y de demostrar una eventual curación después, en busca de la reapertura del comercio y la posibilidad de adquirir víveres.

Sana definitivamente o no, todo indica que la peste se extendió desde Almansa por el limítrofe Reino de Valencia. Volvía así a iniciarse el ciclo de la epidemia en otras localidades y entre otras gentes, hasta su salida definitiva de la Península dos años después, en 1602.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ARRÁEZ TOLOSA, A. (2018). "La viticultura en el Corredor de Almansa: desde sus orígenes a la Edad Moderna". *Colección Jornadas de Estudios Locales nº XIII*, pp. 51-140. Asociación Torre Grande, Almansa.
- AYLLÓN GUTIÉRREZ, C. (2014). "Los Núñez de la ciudad de Chinchilla. Evolución de un linaje oligárquico en los albores de la Edad Moderna." *Revista Al-Basit* nº 59, pp. 253-296. Instituto de Estudios Albacetenses.
- BENEDICTOW, O. (2011). *La Peste Negra (1346-1353). La historia completa*. Akal, Madrid.
- BENNASSAR, B. (1969). *Recherches sur les grandes épidémies dans le nord de l'Espagne a la fin de XVIe siècle. Problèmes de documentation et de méthode*. S.E.V.P.E.N., París.
- BETRÁN MOYA, J.L. (2006). *Historia de las epidemias en España y sus colonias (1348-1919)*, La Esfera de los Libros, Madrid.
- BERNABEU I SANCHIS, A. (1992). *Ontinyent, vila real (de les Germanies a la Nova Planta)*. Servei de Ppublicacions del ajuntament d'Ontenient.
- BIRABEN, J.N. (1975-1976). *Les hommes et la peste dans les pays européens et méditerranées*, 2 vols., Paris - La Haya.
- CARRERAS PANCHÓN, A. (1976). *La peste y los médicos en la España del Renacimiento*. Universidad de Valladolid.
- HAMILTON, E.J. (1976). *El tesoro americano y la revolución de los precios en España, 1501-1650*. Ariel. Barcelona.
- MOLINA PUCHE, S. (2005). *Las elites locales del corregimiento de Chinchilla-Villena en el siglo XVII*. Tesis Doctoral.
- NADAL, J. (1973). *La población española (siglos XVI a XX)*. Ariel. Barcelona.
- PEREDA HERNÁNDEZ, M. J. (2013). *Almansa desde los Reyes Católicos hasta la Transición*. Ayuntamiento de Almansa.
- PÉREZ MOREDA, V. (1980). *Las crisis de mortalidad en la España interior. Siglos XVI-XIX*. Siglo XXI, Madrid.
- (2010). "La población de España y las indias en los siglos XVI y XVII". *Boletín de la Real Academia de la Historia*. Tomo 207, cuaderno 3, págs. 513-533.
- PÉREZ MOREDA, V. y COLLANTES GUTIÉRREZ, F. (2013). "Crisis demográficas del pasado y problemas demográficos del presente." *Crisis económicas en España: 1300-2012. Lecciones de la historia*. Coord. Francisco Comín y Mauro Hernández Benítez.

- PONCE HERRERO, G. (1989). *El corredor de Almansa: estudio geográfico*. Instituto de Estudios Albacetenses.
- SANTAMARÍA CONDE, A. (1978). "Noticias acerca de la peste en Chinchilla en el siglo XVI." *Revista Al-Basit* nº 5, pp. 111-117. Instituto de Estudios Albacetenses.
- SÁNCHEZ GRANJEL, L. (1964). "Las epidemias de peste en España durante el siglo XVII." *Cuadernos de Historia de la Medicina Española*. III, pp. 19-40.
- VILLALBA, Joaquín de (1802 – 1803). *General epidemiología española o Historia cronológica de las pestes, contagios, epidemias y epizootias que han acaecido en España: desde la venida de los cartagineses hasta el año 1801.*

DINÁMICA TURÍSTICA EN LA PROVINCIA DE ALBACETE¹

TOURIST DYNAMIC IN ALBACETE'S PROVINCE

MARÍA TERESA PARDO CABALLERO

mtpardocaballero@gmail.com

Recibido/Received: 02-12-2018

Aceptado/Accepted: 15-12-2018

RESUMEN: En este trabajo se buscan factores aclaratorios de la dinámica turística en Albacete y que a su vez potencian el crecimiento y desarrollo socioeconómico provincial. Dentro de lo que cabe señalar la dificultad de diferencias entre los mundos urbano y rural, así como ver los límites para el diseño de políticas turísticas. Analizar el turismo rural como posible motor para frenar el despoblamiento rural y ayudar a económicamente a esas zonas. Y todo ello nos lleva a priorizar el turismo y atraer mayores visitantes gracias a la aplicación de estrategias. Dando a conocer un turismo más unido a la naturaleza, aspectos histórico-culturales y tradiciones y así mostrar algo más que el tradicional turismo de sol y playa.

PALABRAS CLAVE: Turismo rural, mundo urbano, política turística, potencial turístico, despoblamiento, estacionalidad, naturaleza, recursos patrimoniales, recursos culturales, recursos paisajísticos.

ABSTRACT: The aim of this work is to search for clarifying factors of the tourism dynamics in Albacete, which in turn boost the growth and socioeconomic development of the province. The differences between the urban and rural worlds, as well as the limits for the design of tourism policies should be noted. To analyze rural tourism as a possible engine to stop rural depopulation and help those areas economically. All this leads us to prioritize tourism and attract more visitors thanks to the application of strategies. Displaying a tourism more united to the nature, historicalcultural aspects and traditions and consequently showing something more than the traditional tourism of sun and beach.

KEYWORDS: Rural tourism, urban world, tourism policy, tourism potential, depopulation, seasonality, nature, heritage resources, cultural resources, landscape resources

¹ Este trabajo fue presentado por su autora el 21 de julio de 2017, en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Albacete (UCLM), como trabajo de fin de grado, y obtuvo la calificación de sobresaliente.

1. INTRODUCCIÓN

La razón de elegir este tema como radica en el potencial que se le atribuyen como motor de desarrollo socioeconómico de un territorio y, en consecuencia, en su interés como factor de convergencia y equilibrio espacial. El objetivo pretendido es simple: buscar factores que expliquen la dinámica turística albaceteña y, en paralelo, ayuden a valorar su potencial impulsor del crecimiento y desarrollo provincial, en particular el de sus zonas rurales más deprimidas y con graves problemas de despoblación.

El turismo ha sido desde la década de 1960 un pilar básico de la economía española. En este trabajo se hace un breve repaso histórico de su evolución desde los inicios del siglo XX hasta hoy, resaltando los hechos de mayor incidencia en la dinámica del patrimonio provincial albaceteño de recursos turísticos y los aspectos que lo hicieron clave de la modernización española aun sin haber resuelto por completo unos problemas estructurales que llegan hasta las décadas más recientes y que habrá que contemplar para dinamizar la lenta recuperación económica iniciada en 2013 (Cuadrado y López, 2011:2). Con todo, el grueso del análisis cuantitativo se centra en 1999-2016, período que, además, nos permitirá valorar y reflexionar sobre algunos efectos de la integración española en la Eurozona en los cambios y transformaciones del sector.

El turismo es una actividad con alto potencial para generar desarrollo y corregir desequilibrios territoriales (Kutznets, 1973:377-397; y Muñoz, 1996:33-40). Tras la presente introducción, como paso previo al análisis de la dinámica turística reciente hemos incorporado tres apartados. Los dos primeros incluyen, a modo de desbroce, una aclaración conceptual de los términos y variables económicas utilizadas, así como una revisión bibliográfica y del estado de la cuestión turística a escala nacional, regional y provincial. En el tercero se aborda una breve retrospectiva histórica del turismo español y albaceteño en los años del desarrollismo, transición e inicios de la democracia. Por otro lado, el estudio de la dinámica turística, -principal objetivo del trabajo, comprende los dos epígrafes siguientes. En ellos se trata la oferta provincial de recursos e infraestructuras turísticas y la evolución de la demanda con el fin de detectar qué factores causan el rezago del sector turístico provincial y cómo podría impulsarse para reducir la brecha de desarrollo que lo separa de la media nacional en los próximos años al rebufo del creciente interés por el turismo rural y cultural alejado del turismo playero que desde finales

del pasado siglo se viene observando en España. Dicho interés concuerda en buena medida con el paradigma de la sostenibilidad social y medioambiental y con la necesidad de acrecentar la complementariedad y lograr sinergias entre los mundos urbano y rural. Finalmente, el trabajo incluye un apartado de conclusiones donde sintetizamos los aspectos más sobresalientes de nuestro análisis y una breve reflexión sobre ciertas líneas de interés para ser abordadas con el fin de profundizar en el conocimiento de la actividad turística y disponer de mejores elementos de juicio para diseñar y aplicar una política turística provincial más acorde a su peso, realidad territorial y potencial de oferta.

Pese a lo expuesto, lo que sigue no pretende ser un trabajo de investigación al uso sino, más bien, un trabajo académico en el que, partiendo de conocimientos, técnicas y habilidades adquiridas durante el grado, seamos capaces de acotar y profundizar en una pequeña parcela de la economía: la actividad turística albaceteña. La metodología empleada es fundamentalmente descriptiva. No obstante, he intentado efectuar un análisis cuantitativo y una reflexión cualitativa a partir de los resultados. El primer paso ha sido una tarea de selección bibliográfica y de fuentes estadísticas. Entre las primeras sobresalen, por los conocimientos que me ha aportado su lectura, las obras de Bull (1994), Cebrián (2008 y 2010), Cuadrado (2011 y 2016), Pardo (2000, 2014, 2016 y 2017), Pedreño (1996), Rivas (2008), Valdés (2004 y 2011) y Vallejo (2002 y 2015). En cuanto a las fuentes estadísticas, la explotación y tratamiento de datos del Instituto Nacional de Estadística –INE- (Encuesta de Ocupación de Establecimientos Turísticos, Cuenta Satélite del Turismo...) y de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha –JCCM-, han resultado esenciales para determinar dinámicas y tendencias a partir de diversas variables (viajeros, pernoctaciones, plazas de alojamientos...) y ratios (grado de ocupación, intensidad turística, estancia media, tamaño medio de los establecimientos...). El principal problema en la búsqueda de datos ha sido su precariedad a escala municipal, lo que dificulta enormemente nuestra intención de analizar por separado el turismo rural del urbano. La solución adoptada ha sido recurrir a variables *proxy* como los establecimientos hoteleros de dos o más estrellas como variable representativa del turismo urbano, y los campings, hoteles y hostales de una estrella, pensiones y casas rurales como propios del turismo rural.

2. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL

2.1. Conceptos

El turismo es un concepto complejo de definir. La primera opción es relacionarlo con la idea de viajar por placer. Sin embargo, tal conceptualización resulta demasiado simple. En 1942 los profesores suizos Hunziker y Krapf lo definieron como *“conjunto de relaciones y fenómenos producidos por el desplazamiento y permanencia de personas, fuera de su lugar de domicilio, en tanto dichos desplazamientos y permanencia no estén motivados por una actividad lucrativa”*. Dicho de otro modo: *“Turismo es un fenómeno social que consiste en el desplazamiento voluntario y temporal de individuos o grupos de personas que, con motivo de recreación, descanso, cultura o salud, se trasladan de su lugar de residencia habitual a otro en el que no ejercen ninguna actividad lucrativa ni remunerada, generando múltiples interrelaciones de importancia económica y cultural”* (Torre, 1997:13 y 16).

Con independencia de la definición lo realmente importante desde una perspectiva académica es disponer de definiciones precisas y homogéneas aplicables a todo un campo de estudio. La Organización Mundial de Turismo (OMT)² ha elaborado un marco conceptual para la economía del turismo. Lo define como un fenómeno social, cultural y económico relacionado con el movimiento de las personas por motivos de negocios, profesionales o de otra índole a lugares alejados de su residencia habitual. Dichas personas se denominan visitantes. El turismo tiene que ver, por tanto, con sus actividades y algunas de ellas ocasionan el denominado gasto turístico (OMT, 2008).

Hay diversos tipos de turismo atendiendo al criterio de los recursos mayoritarios (medioambientales, históricos, culturales, territoriales...) empleados para su desarrollo. Nos centraremos en el turismo rural al entender que es el de mayor importancia y potencial de expansión en la provincia de Albacete. Tal modalidad ha cobrado protagonismo en las últimas décadas impulsada por los cambios en los hábitos del consumidor. La Secretaría General de Turismo (SGT) lo define como cualquier aprovechamiento turístico en el espacio rural que cumpla las siguientes condi-

² La Organización de Naciones Unidas (ONU) contempla como tarea de la OMT promocionar un turismo responsable, sostenible y accesible que contribuya al desarrollo económico, a la comprensión internacional, a la paz, a la prosperidad y al respeto universal en un contexto de observancia de los derechos humanos y libertades fundamentales. En tal marco le ofrece su apoyo para expandir por el mundo sus conocimientos y políticas turísticas (Rivas, 2008:352).

ciones: a) Ser un turismo difuso y respetuoso con el patrimonio natural y cultural; b) Participación activa de la población local; c) Integrar en él a las actividades tradicionales, huyendo del gigantismo y del monocultivo turístico (Cebrián, 2010:64).

En cuanto al concepto de turista, la OMT lo asimila a visitante: “*persona que viaja a un destino diferente a su entorno habitual y tiene como objeto ocio, negocios u otro motivo personal*”. Diferencia dos tipos: turista, si su viaje incluye al menos una pernoctación; y excursionista si no pernocta fuera. Otro concepto es el de viaje turístico: todo desplazamiento de una persona fuera de su lugar de residencia habitual (viaje de ida y vuelta). Por tanto, los viajes realizados por visitantes son también viajes turísticos (OMT, 2008).

Los conceptos explicitados revelan lo compleja que es la actividad turística. A ello cabe añadir el debate sobre la pertenencia del turismo al sector secundario (industria) o al terciario (servicios). Sí entendemos por actividades fabriles las que transforman recursos naturales mediante procesos mecánicos o químicos, el turismo queda fuera. Se trata, pues, de una actividad terciaria, por más que la literatura económica aluda con frecuencia a la industria turística. En suma, el turista contrata y consume servicios (Calabuig y Ministral, 1994:21-22).

2.2. Factores productivos y actividad turística

Los servicios integrados en el sector turístico requieren la combinación de distintos recursos para su producción y oferta. Según la OMT deben incluirse en la rama turística todas aquellas acciones que generan principalmente bienes o servicios propios del turismo o muy vinculadas a él. Se trata, pues, de combinar distintos factores productivos para generar bienes o servicios que satisfagan la demanda turística. De ahí que al gasto derivado de su consumo se le denomine gasto turístico (OMT, 2008). En los siguientes sub-epígrafes se sintetizan dichos recursos según las diferentes categorías utilizadas al definir una función de producción cualquiera: Recursos naturales (RR.NN.), trabajo o recursos humanos (RR.HH.), capital físico (CF) y otros (innovación, tecnología...).

2.2.1. Recursos naturales

Los RR.NN. influyen considerablemente en la actividad turística al generar bienes y servicios a partir del paisaje y de los ecosistemas

medioambientales. A ellos cabe añadir otros aspectos influyentes en la configuración y transformación paisajística y medioambiental. Se trata de la posición geográfica, orografía, hidrografía, climatología, patrón demográfico de asentamientos y estructura de las actividades productivas. Sus características en los distintos territorios o hábitats posibilitan establecer estrategias de desarrollo diferenciadas. El territorio no es un elemento homogéneo ni neutral como considera la teoría económica ortodoxa hasta avanzado el siglo XX, sino que admite estrategias de desarrollo dispares. Ni siquiera las acepciones de mundo urbano y rural³ implican conceptos únicos por estar referidas a espacios medianamente homogéneos. Dentro de cada ámbito –rural o urbano-, existe un amplio abanico de territorios según sus RR.NN. que haría ineficiente una estrategia de desarrollo única. Tal estrategia podría tener un tronco común en cuanto a objetivos, pero debiera admitir variantes según la dispar relevancia y rasgos de los factores productivos.

En cuanto a los RR.NN, la provincia de Albacete posee zonas de gran atractivo turístico por sus características paisajísticas⁴ y por su relativamente bien conservado -y por ello valioso- patrimonio medioambiental.

³ Las diferencias entre hábitat rural y urbano se han establecido tradicionalmente según variables como la densidad de población, patrón de asentamientos y uso del suelo. El mundo rural se caracterizaba por una densidad demográfica baja, un patrón de asentamiento dominado por pequeños núcleos urbanos y donde los de tamaño medio eran la excepción, y por una alta especialización agraria en lo referente a su economía. Los rasgos que definían al mundo urbano eran los opuestos. No obstante, había muchas más diferencias como, dotación de infraestructuras y servicios no destinados a la venta, nivel educativo de la población, estilo de vida...A partir de 1970 la frontera entre lo rural y lo urbano se diluye progresivamente, tendencia que se intensifica desde 1986 tras la entrada de España en la Comunidad Económica Europea (CEE) y lleva a un tercer ámbito conocido como intermedio, rural-urbano, interurbano... Las instituciones europeas definen el mundo rural desde 1988 como el que engloba un ámbito socioeconómico caracterizado por el predominio de una serie de actividades tipo como las agrarias, la artesanía, las pequeñas y medianas industrias (pymes), comercios y servicios (Molinero y Alario, 1994:55-59). Pese a ello la realidad es que, a día de hoy, no hay una definición consensuada a escala europea y, menos aún, mundial. De hecho, incluso en un mismo país funcionan delimitaciones distintas según instancias territoriales. Así, en España coexisten definiciones variopintas según procedan de la administración europea, nacional o autonómica, con el agravante de su obligatoria aplicación según políticas económicas aplicadas, entre ellas las de índole turística y vinculadas al sector que emanan de cada instancia. En suma, un mismo territorio puede ser considerado tanto rural como urbano según la administración que lo defina.

⁴ Según el Convenio Europeo del Paisaje (2000) se entiende por paisaje aquellos territorios que la población percibe como tales, cuyo resultado sean por la acción y la interacción de factores naturales y/o humanos (Cañizares, 2014:148). El patrimonio es el legado de la sociedad y cultura que hay que conservar e introducir cuidadosamente para no deteriorarlo y adecuarlo a las necesidades y aspiraciones de la sociedad actual (Sanz, 2012:699; y Cañizares, 2014:174).

Paisaje y patrimonio medioambiental son junto a la posición geográfica⁵, recursos histórico-culturales y gastronómicos activos esenciales del turismo rural albaceteño. La intensa vinculación entre RR.NN. e histórico-culturales es la gran protagonista del atractivo turístico provincial (Cebrián y García, 2010:370). Las llanuras agrícolas del norte, centro y este tienen paisajes dominados por cereal y viñedo. Su atractivo radica en la amplitud y lontananza de sus horizontes y en el intenso contraste de sus colores, como bien supo captar el pintor barrajeño Benjamín Palencia (PREVASA, 1986:830). A ello se une cierto recuerdo y sabor quijotesco extraído de la obra cumbre de Cervantes que se plasma en las actividades vinculadas a las rutas del Quijote⁶ y al enoturismo que surcan el cuadrante oeste-noroeste de la provincia (Ossa de Montiel, El Bonillo, Munera, La Roda, Villarrobledo...). Por otro lado, al noroeste, la comarca de La Manchuela es una “Mesopotamia chica”, ubicada entre los ríos Júcar y Cabriel. Su paisaje entremezcla la llanura manchega con suaves hoyas y colinas que, de cuando en cuando, desaparece roto por cadenas montuosas de altura y longitud moderadas (Derrubiada y Sierra de La Caballa) o por los cañones y valles de los ríos que la delimitan (García y Otros, 2015:1010-1012). Al cereal y viñedo del llano se incorporan el olivo, almendro, pequeños pinares piñoneros y carrascos, y monte bajo mediterráneo como elementos particulares del paisaje manchuelo. Finalmente, al suroeste y sur (Sierras de Alcaraz y Segura) emerge un paisaje agreste, dominado por grandes masas boscosas de pino blanco o carrasco y, más ocasionalmente, quejigos, enebros, sabinas y monte bajo de matorral y esparto, que ocupa casi un tercio de la superficie provincial. El territorio serrano, como el manchuelo, posee un alto potencial para desarrollar actividades turísticas deportivas, culturales y de ocio ligadas a la naturaleza y a la salud⁷. Caza, senderismo, escalada, *rafting*, ciclo turismo, termalismo,

⁵ La provincia de Albacete se sitúa a menos de tres horas de distancia de 1/3 de la población española. Es una verdadera encrucijada de caminos, paso obligado en las comunicaciones entre Madrid y el Sureste peninsular, en particular con Valencia, Alicante Murcia, Almería, Jaén y Granada. La fácil y rápida accesibilidad a ella desde la mayor área metropolitana del país, Madrid, u otras grandes áreas urbanas del eje mediterráneo e interior andaluz... (Valencia, Alicante-Elche, Murcia-Cartagena, Granada...) y el notable poder adquisitivo medio de los habitantes de dichas áreas son, desde los años noventa, pilares fundamentales para su desarrollo (VV.AA., 1992:11-26). Su relevancia de cara al potencial de expansión turística albaceteño queda fuera de cualquier duda (PREVASA, 1986: 836-837).

⁶ La Ruta de Don Quijote es considerada, dentro del Plan Estratégico de Turismo (2010-2014) (PET), como icono turístico. El 21 % de la misma surca la provincia de Albacete (Pillet, 2011:735).

⁷ Gran parte de los turistas de estos territorios proceden de regiones próximas como Murcia o Madrid cuyos espacios montañosos son reducidos o tienen una densidad demográfica alta para la tranquilidad y descanso que busca el turista de naturaleza.

educación ambiental, conocimiento de ecosistemas y de la cultura rural (agraria) son algunos de los muchos ejemplos posibles. A ellas cabe añadir otras vinculadas a su patrimonio histórico, industrial y agrario: Museos etnográficos, arqueología industrial, rutas monumentales e históricas, rutas pecuarias ligadas a la trashumancia; talleres de horticultura, micología, apicultura, resineo, plantas aromáticas y medicinales básicas, cocina y conservación alimentaria tradicional, artesanía manufacturera... (PREVASA, 1986:829-836).

A tenor de lo expuesto, el potencial turístico de las zonas de Alcaraz, Segura y Manchuela no es, atendiendo a su posición geográfica y dotación de RR.NN. e histórico-culturales, inferior al del mundo rural del llano. Partiendo de tal premisa y considerando que dichos territorios son los menos desarrollados y con mayores problemas de despoblación de la provincia, planteamos como hipótesis que "el turismo rural es para ellos, en potencia, uno de los principales motores de crecimiento, desarrollo y convergencia". En la medida que lo permita la información trataremos de contrastarla a través de un somero análisis comparado de la dinámica provincial del turismo rural y urbano. La dificultad es, como ya señalamos, la precaria información local de las variables turísticas.

El clima es otro recurso natural con gran influencia en el turismo pues condiciona su estacionalidad y su potencial de expansión, sobre todo cuando el grueso de las actividades se practica al aire libre (senderismo, escalada, *rafting*, espeleología, caza, pesca, recolección de plantas aromáticas u hongos...). Las zonas del interior peninsular poseen un clima continental con temperaturas más extremas y variables (cambios bruscos frecuentes en todas las estaciones) que las zonas del litoral mediterráneo, atlántico o cantábrico donde el mar suaviza y disminuye las oscilaciones térmicas diarias. La provincia de Albacete tiene un clima mediterráneo-continental de inviernos fríos, veranos secos y muy calurosos, y primavera-otoño como estaciones de corta duración⁸ que dificultan sobremanera las actividades turísticas vinculadas a la naturaleza. Por ello, cuanto más y mejor conozcamos el clima de un territorio, mejor se podrá diseñar la oferta de turística, programarla en el tiempo y adecuarla a la demanda potencial para maximizar ventajas competitivas, eliminar o reducir inconvenientes y diversificar la gama de modo que siempre haya

⁸ El refranero provincial es orientativo. Refranes sobre la climatología albacetense como "Nueve meses de invierno y tres de infierno" o "Hasta el cuarenta de mayo no te quites el sayo -y si es en Albacete hasta el cuarenta y siete-" son un buen ejemplo. No obstante, desde hace unas décadas se aprecian ciertos cambios: inviernos más suaves, menos gélidos y más cortos que los de antaño; y veranos más largos, secos y calurosos.

una alternativa realizable, un “plan B” que satisfaga al turista (Gómez, 1999: 25-31). Según los expertos, el factor clima sería el más determinante de los RR.NN en una hipotética función de producción del sector turístico interior español, situación que se agudiza para el turismo rural albaceteño (Cuadro 1).

Cuadro 1. Recursos Naturales integrados en paisajes albaceteños

RECURSO	IMPORTANCIA TURÍSTICA	TENDENCIAS USO TURÍSTICO
Relieve	Elevada	Creciente
Vegetación	Escasa	Creciente
Fauna	Escasa	Creciente
Clima	Muy elevada	Estable
Hidrografía	Media	Creciente

Fuente: Elaboración propia a partir de Calabuig y Ministrál, 1994.

2.2.2. Recursos Humanos (RR.HH.)

El trabajo, ocupación y empleo vinculados al sector turístico están delimitados y condicionados por las actividades económicas que lo configuran. Según la metodología del INE para la Cuenta Satélite del Turismo de España (CSTE)⁹, las ramas incluidas son alojamiento, actividades inmobiliarias, servicios de comida y bebida, transporte (ferrocarril, marítimo y por vías navegables interiores, aéreo y espacial...), alquiler de vehículos, agencias de viajes, industria cultural, y actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento (INE, 2016:5). A pesar de esta minuciosa relación hay dificultades para medir con precisión el empleo turístico. Las categorías mencionadas no distinguen si el empleo -u otras variables- está vinculado al turismo según definición de la OMT. Es más, hay empleos propios del sector en otros grupos de actividades que no recoge la metodología de la CSTE. Es decir, la información oficial sobreestima o infravalora la cifra de empleos turísticos (Malo, 2011:22). Si se añade la escasa información sobre empleo turístico a escala local resulta evidente la dificultad repetidamente señalada para abordar estudios como éste TFG que contemplan, como premisa de partida, la heterogeneidad y no neutralidad del territorio. La estacionalidad del empleo turístico es otro

⁹ El INE describe la CSTE como “el conjunto de estimaciones, basadas en la metodología de la Contabilidad Nacional de España, que proporciona los agregados económicos principales ligados al sector turístico en una fecha determinada” (INE, 2016:4).

problema para su medición. Si es muy marcada provoca inestabilidad y oscilación en las cifras, y fuerte temporalidad laboral según meses e incluso trimestres (Malo, 2011:27-31).

Más allá de la medición rigurosa de los empleos o trabajadores ocupados, el capital humano turístico presenta otros problemas: baja cualificación y escaso apoyo al emprendimiento. La insuficiente o inadecuada formación profesional, el difícil acceso a la financiación y la ausencia de instituciones para afrontar directamente tal problemática están al orden del día, pese a los innegables esfuerzos de la Secretaria de Estado de Turismo (SET) a través del Plan Nacional e Integral de Turismo (PNIT), que contempla “*un conjunto de medidas para 2012-2015 orientadas a impulsar la competitividad de las empresas y nuestros destinos, renovar el liderazgo mundial de nuestro país para las próximas décadas y contribuir a la generación de riqueza empleo y bienestar de los ciudadanos*” (SET, 2012:13). Del PNIT surgen distintos programas para los que quieren crear su propio negocio: *Emprendetur Jóvenes Emprendedores*¹⁰ y *Emprendetur I+D+i*¹¹. Por otro lado, ante la necesidad de mejorar la oferta formativa, la SET está impulsando a través de Turespaña la definición y diseño de un programa de formación, el estudio de perfiles profesionales que precisa o precisará el sector, y el apoyo a programas piloto de colaboración (SET, 2012:103).

Finalmente, la dotación y cualificación del capital humano de Castilla-La Mancha (CLM) y Albacete están por debajo de la media nacional, con independencia de que nos refiramos a trabajadores asalariados o a empresarios (Selva, 2004:154-155). Ello provoca un déficit de cualificación y que, con frecuencia, los mejor formados opten por emigrar al exterior o hacia otras regiones (Madrid, Comunidad Valenciana y Murcia, principalmente) para lograr un trabajo más acorde a su formación. El sector turístico albaceteño no parece ser una excepción pese a no registrar una tasa de paro entre las más altas. La emigración de sus profesionales está ligada a su estacionalidad e intensa temporalidad laboral que genera.

¹⁰ Su objetivo es ayudar a que España sea líder a escala internacional como país de destino turístico. Las ayudas se otorgan a proyectos y modelos de negocio adecuados a las medidas del PNIT. Consisten en préstamos con un máximo de cinco años de amortización -incluidos dos de carencia- a un tipo de interés 0,967 % y sin exigencia de garantías para su concesión (BOE, 2013: 24.204-24.205).

¹¹ Apoya la investigación y desarrollo aplicado a productos del sector turístico. Se caracteriza por otorgar préstamos con plazo máximo de cinco años de amortización que incluyen un período de carencia máximo de dos años. La diferencia con el programa *Emprendetur Jóvenes Emprendedores* es el menor tipo de interés (0,698 %) y la exigencia de garantías de un 36 % del montante solicitado para su concesión (BOE, 2016: 25.515-25.516).

2.2.3. Capital Físico (CF)

Definimos el CF turístico como “*la dotación de infraestructuras, instalaciones y equipamientos con que cuenta un territorio para procurar y sostener una serie de bienes y servicios (oferta turística) acorde a las estructuras socio-económicas del lugar*”. Ni que decir tiene que dicha dotación condiciona el desarrollo turístico de un espacio. Las mayores limitaciones derivan de las infraestructuras de transportes, comunicaciones y alojamiento (residencial), así como de ciertos servicios básicos que otorgan un atractivo diferenciado a la oferta turística. En suma, por CF entendemos las inversiones en infraestructuras, bienes y servicios que inciden en la accesibilidad, variedad y calidad de actividades turísticas ofertadas en un lugar y que, por tanto, son claves para que el visitante disfrute y se sienta cómodo mientras las consume (Blanco, 2008:18).

a) *Transportes y comunicaciones.* Las infraestructuras y medios de transporte y comunicaciones están muy ligados al turismo. Juegan un papel crucial pues permiten al turista desplazarse desde su lugar de origen al de destino. Las redes de comunicaciones pueden clasificarse en distintas categorías según por donde discurra el trayecto o medio utilizado¹². Todas tienen la finalidad común de facilitar la accesibilidad -mayor rapidez y seguridad- del turista al producto para maximizar su disfrute. En consecuencia, las innovaciones en los distintos medios de transporte están impulsando nuevas ofertas y atractivos turísticos. Sirvan de ejemplo los “trenes turísticos” o los “cruceros de alto standing” con servicios exclusivos de calidad que incluyen excursiones, actividades exclusivas y servicios de lujo.

La dotación de infraestructuras de transporte de CLM y de la provincia de Albacete ha mejorado sustancialmente en el último cuarto de siglo gracias a las ampliaciones y mejoras introducidas en la red de carreteras y ferroviaria (Más y Otros, 2007:17-37). Ahora bien, la accesibilidad desde otras provincias ha mejorado -cuantitativa y cualitativamente- en mayor grado que a escala intraprovincial. Pese a los incuestionables avances, la conexión intermunicipal provincial es mejorable, o muy mejorable si nos ceñimos a sus zonas serranas. El problema, la dependencia de la acción de mejora de los resultados previos de un análisis coste-beneficio donde, por lo general, los problemas sociales y la perspectiva a muy largo plazo brillan por su ausencia.

¹² A modo de ejemplo cabe discernir entre: Terrestres por carretera -autobús, coche, camión...-, ferrocarril -Tren de Alta Velocidad (TAV), regionales, mercancías...-, aéreas -avión, avioneta, helicóptero...- y marítimas -barcos de pasajeros, cruceros, yates, veleros...-.

b) Infraestructuras básicas y de servicios. Su dotación y desarrollo también guarda una estrecha relación con el sector turístico. Instalaciones y servicios inadecuados impiden maximizar el bienestar del visitante y, en paralelo, dificultan preservar o recuperar el entorno. Se incluyen en esta categoría las redes de suministro eléctrico, agua potable, telefonía, alumbrado público, colectores y depuradoras de aguas residuales... del entorno del alojamiento del turista, así como otros establecimientos orientados a atender sus necesidades (restaurantes, cafeterías, centros de ocio y recreación, edificios y monumentos de especial atractivo...) (Calabuig y Ministral, 1994:40-41).

La infraestructura residencial es, como se apuntó, fundamental para el desarrollo de buen número de actividades turísticas. De hecho, en ocasiones, se clasifica el tipo de turismo atendiendo al criterio del alojamiento. Así, la tipología turística de la provincia de Albacete podría establecerse según la gama y características de sus alojamientos: hoteles, hostales, casas rurales, campings, albergues... Cada categoría brinda una dispar variedad de rasgos y tipos de servicios que responden aproximadamente, en cantidad, diversidad y calidad, al precio de la oferta turística del lugar y, por tanto, contribuyen al mayor o menor grado de atractivo, accesibilidad y disfrute de la misma. En nuestro trabajo la tipología de alojamientos adquiere especial relevancia pues es el modo de aproximarnos al conocimiento de ciertas características y relevancia del turismo rural provincial. Somos conscientes de las inconsistencias metodológicas que implica y las críticas a tal consideración, pero, hoy por hoy, ante los problemas de las estadísticas a nivel local desconocemos una alternativa mejor.

c) Otros factores (tecnología, innovación y capital social). En los servicios en general, y en el turismo en particular, el peso del factor "A"¹³ en el proceso productivo ha tenido tradicionalmente menor incidencia en su eficiencia productiva y crecimiento que en los sectores primario y secundario. Sin embargo, tras el "boom" de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC's) la importancia del elemento tecnológico ha crecido sustancialmente en el sector (Picazo y Gil, 2015:214). De la oferta y demanda de paquetes turísticos a través de las tradicionales agencias de viajes se ha pasado a la publicitación y adquisición a

¹³ El factor "A" de una función de producción teórica es un cajón de sastre para múltiples elementos (tecnología, innovación, capital social, intangibles diversos...) cuya incidencia en el proceso productivo es innegable pero difícil de medir por su complejidad y carácter inmaterial de buena parte de los elementos (Giménez, 2017:147-158).

través de internet¹⁴. En las últimas décadas han cambiado las exigencias y gustos de la demanda, modificando la oferta turística y, en paralelo, los procesos y procedimientos organizativo-productivos. Un ejemplo es la promoción turística entendida como “conjunto de actividades y acciones propagandísticas realizada a través de campañas publicitarias y relaciones públicas para dar a conocer un producto o servicio turístico en el mercado y conseguir venderlo entre los demandantes” (Rivas, 2008:356). La necesidad e importancia de instrumentos de promoción generales y específicos para comercializar el turismo no es novedosa. Sí lo son los instrumentos utilizados. Hoy se requiere mayor inversión que antaño en gestión promocional. En términos de coste-beneficio es imprescindible y no se entiende el marketing turístico actual sin internet y las redes sociales que se han convertido en el principal canal promocional de destinos y paquetes turísticos cerrados o a perfilar por el turista. Existen diversas organizaciones que ofertan por esta vía el producto que mejor se ajusta a los gustos y capacidad económica del consumidor potencial concebido, facilitándole sobremanera una elección que le satisfaga en términos de bienestar (Lanquar, 2001:28). En España, la Asociación de Turismo Rural e Interior (ATRI) creada en 2013 es un ejemplo de tales organizaciones. Su objetivo es promocionar, dar a conocer y divulgar el turismo rural.

Otro componente relevante en la interpretación del factor “A” es el capital social (CS), particularmente en el caso del turismo rural. Se trata de un concepto amplio y complejo, difícil de definir. De modo aproximado sería la expectativa de beneficio de cualquier índole en un negocio (empresa) fruto del trato preferencial y cooperación entre individuos. El CS sería, pues, el resultado del avance en las organizaciones y mercados propiciados por las relaciones sociales y experiencias de cooperación familiares, empresariales e institucionales en ámbitos económicos y extraeconómicos institucionales... La cooperación, confianza e interdependencia son claves para impulsar el CS. La incertidumbre, la caída de las expectativas de bienestar en la población o la corrupción en la gobernanza lo frenan o destruyen más rápido que otros factores productivos (Pérez, 2005; y Fernández de Guevara y Otros, 2015:120-126).

¹⁴ Hoy, a diferencia de antaño y gracias a los avances en las TIC’s, el turista potencial puede diseñar personal y anticipadamente gran parte de la oferta turística que desea mediante reserva-compra anticipada de alojamientos, billetes de transporte, visitas guiadas, excursiones... (Rodríguez y Sánchez, 2016:2-3).

2.3. Aproximación conceptual a la dualidad turismo rural-urbano

El turismo suele dividirse en dos grandes categorías atendiendo al hábitat de destino: rural y urbano. No hay fronteras nítidas entre ambos conceptos. Son tan confusas como las de sus espacios de referencia. Por turismo urbano entendemos el desarrollado en ciudades de cierto tamaño o áreas urbanas¹⁵ e incluye las actividades practicadas por los visitantes (culturales, recreativas, profesionales...) durante su estancia en ellas (Rodríguez, 2009:174). Por turismo rural nos referimos al realizado en el hábitat rural que incluye como base de su oferta elementos del patrimonio natural, histórico y cultural. Dichos recursos posibilitan la práctica de actividades de ocio al aire libre ligadas a la naturaleza (caza, pesca, senderismo, ciclismo de montaña...) y al mundo agrario (agroturismo -enoturismo, oleoturismo, safroturismo-, segunda residencia en pueblos...) (Calabuig y Ministrál, 1994:29). A tenor de lo expuesto, el concepto de turismo rural tiene aspectos comunes con el urbano. Ambos están ligados al patrimonio histórico, cultural, natural y paisajístico. Cada territorio, cada hábitat, cada espacio, conserva su legado integrado en su entorno. Según la OMT, las principales características comunes y el grado de integración son las que posibilitan la sostenibilidad del turismo en el tiempo. Se trata de un turismo cuyos principios básicos son optimizar el uso de los recursos ambientales; proteger y fomentar su conservación y la de otros recursos (culturales, arquitectónicos...); e impulsar actividades económicas que, a largo plazo, beneficien a todos los agentes asentados en un territorio (Cebrián, 2008:53).

Aparentemente el espacio urbano es muy diferente del rural. Así fue hasta las últimas décadas del siglo XX. Desde entonces, la frontera entre ambos se difumina por la intensificación de los procesos de urbanización y motorización acaecidos en paralelo a la transformación socioeconómica de España (Pardo, 2017:1-3). El mundo rural se ha "urbanizado" arquitectónica y culturalmente. Las distancias en tiempo entre ambos hábitats se han reducido. Con todo, persisten aspectos diferenciales relevantes, particularmente entre el mundo rural "profundo" (municipios con 2.000 habitantes o menos) y el urbano de áreas metropolitanas y municipios con 20.000 o más habitantes. Entre otros destacamos la menor densi-

¹⁵ El límite poblacional para definir un hábitat como urbano está poco claro. El Ministerio de Fomento en su metodología para delimitar las áreas urbanas considera desde las uni o pluri municipales con más de 50.000 h., hasta los núcleos entre 20.000-50.000 h. y las áreas de 20.000 habitantes con municipios entre 5.000-20.000 h. no incluidos en el nivel anterior. A las primeras las denomina grandes áreas urbanas y al resto pequeñas áreas urbanas (Ministerio de Fomento, 2016:2)

dad de población (ínfima en algunas zonas) del mundo rural, el menor deterioro de sus paisajes naturales y ecosistemas, y el mayor peso de las actividades agrarias y artesanales en su tejido productivo (Molinero y Alario, 1994:60). Tales diferencias justifican que hasta el siglo XXI se siga vinculando sociológicamente lo rural con la familia y costumbres de las comunidades agrarias, mientras que lo urbano se enlaza con el cosmopolitismo capitalista y las aglomeraciones poblacionales precisas para que surjan grandes mercados (García, 1991:88-89). Sin embargo, la realidad es que las tendencias, fruto del relevo generacional y de los cambios sociales, van en otra dirección: la convergencia sociocultural y de estilos de vida entre ambos hábitats¹⁶.

3. ESTADO DE LA CUESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN TURÍSTICA

Hasta los inicios de la década de 1980 los estudios sobre el sector servicios son poco importantes en la investigación económica española (Cuadrado y Río, 1993:19-20). El interés de los economistas por este campo de estudio se acrecienta exponencialmente desde entonces. Así, de los trabajos generales sobre servicios de ámbito nacional y, en menos proporción, regional, dominantes en los quince primeros años¹⁷ se pasa a estudios de profundización por ramas y territorios con hipótesis más precisas y acotadas. Más recientemente se ha ampliado la gama a investigaciones de casos. En lo que respecta al sector turístico la dinámica investigadora es parecida a la del conjunto del terciario. Pese a su creciente peso en la economía española en la etapa desarrollista, los estudios turísticos de índole económica son escasos hasta el decenio de 1980. Eran trabajos centrados en analizar la evolución del turismo a través de la cifra de visitantes extranjeros y plazas hoteleras o, a lo sumo, estudiar las características de la demanda turística de sol y playa que imperaba en

¹⁶ El dinamismo socioeconómico capitalista del último siglo ha trastocado en España los límites y conceptos entre lo rural y lo urbano. Los actuales difieren de los de hace un cuarto de siglo, se parecen muy poco a los de hace medio y prácticamente nada a los de una centuria atrás. Pese a los ingentes esfuerzos por delimitar y aclarar ambos conceptos, poco se ha avanzado. Diferenciar entre rural y urbano es útil para elaborar estrategias de desarrollo más eficientes, pero son conceptos tan escurridizos que los esfuerzos por definirlos han sido vanos, desalentadores, sin consenso generalizado. Ello explica que se mantenga viva una dialéctica rural-urbana que no termina por superar a la tradicional de campo-ciudad (Pardo, 2017:10).

¹⁷ Como ejemplo del tipo de estudios sobre los servicios en este período vid.: PREVASA, 1987; Cuadrado y Gonzales, 1987; Velarde y Otros, 1987; Río, 1988; y Gutiérrez, 1993.

el litoral mediterráneo. En el último cuarto de la pasada centuria toman consistencia las teorías de desarrollo endógeno local sostenible y crece el interés por el turismo como factor de crecimiento y desarrollo desde un enfoque de sostenibilidad medioambiental y social. El turismo rural emerge como alternativa deseable y viable frente al turismo de masas playero. Tal alternativa se refuerza durante la Gran Recesión que sigue a la crisis de 2008 (Cuadrado, 2016:164-167).

El interés investigador por la rama turística y su reorientación lo lideran en todo momento las ciencias sociales, en particular las disciplinas de Geografía y Economía. Fruto de ello es la progresiva aparición desde mediados de la década de 1990 de parcelas específicas sobre turismo en las distintas disciplinas sociales. El apellido "turístico-a" o "del turismo" se ha ido añadiendo a muchas de ellas. Actualmente son numerosas las universidades que investigan e imparten conocimientos sobre el sector turístico. Desde las materias pioneras "Economía del Turismo" y "Geografía del Turismo" se ha consolidado y extendido el movimiento surgiendo otras como "Historia del Turismo", "Derecho del Turismo", "Sociología del Turismo y del Ocio", "Geografía del Turismo, Ocio y Recreación"¹⁸... En un cuarto de siglo se ha pasado de estudios puntuales iniciáticos e inconexos del turismo español a un campo del saber multidisciplinar relevante a escala docente e investigadora. Dicho proceso se refleja en la multiplicación exponencial de grupos de investigación, artículos científicos publicados y revistas centrados en el sector (Corral y Cànoves, 2013:58), en la proliferación de cursos o jornadas nacionales e internaciones de especialistas; o en la creación de cursos reglados en secundaria (módulos superiores de formación profesional) y en educación universitaria (grados y postgrados) con el turismo como materia principal de estudio y conocimiento¹⁹ (VV.AA., 2010).

¹⁸ A modo de ejemplo de lo sucedido en las diversas disciplinas respecto al sector turístico, en 1995, dentro del seno de la Asociación de Geógrafos Españoles (AGE), un grupo de investigadores impulsaron la línea de investigación y estudio denominada Geografía del Turismo que, con el paso de los años, fue consolidándose y expandiéndose por todo el ámbito universitario español hasta convertirse en lo que hoy se conoce como Geografía del Turismo, Ocio y Recreación. Dicho grupo impulsó y generalizó encuentros y jornadas de investigación sobre el turismo y propició la creación de nuevas revistas que recogieran los resultados de tales investigaciones. La *Revista Cuadernos de Turismo* creada en 1988 en el seno de la Universidad de Murcia ejemplifica dicho proceso (Pillet, 2011:726-727).

¹⁹ Las Comunidades Autónomas (CC.AA.) donde el sector turístico constituye un pilar esencial de sus economías han liderado los procesos docentes e investigadores. Destacan sobremanera, junto a Canarias, las del litoral mediterráneo (Cuadrado y Torres, 1978: 221-272). En aquellas donde el turismo no tiene tanta relevancia económica el proceso fue más tardío y menos intenso.

A escala nacional, uno de los referentes investigadores del sector es la Asociación Española de Expertos Científicos en Turismo (AECIT). Desde 1994 ha sido clave en el estudio del turismo y del ocio, y en la publicación y divulgación de resultados a nivel de conocimientos, estrategias e innovaciones. Tal papel les llevó a crear en 2006 la *Revista de Análisis Turístico* para promover y difundir estudios de interés e innovadores en su ámbito (AECIT, 2007:17). Centrándonos en el Turismo Rural, encontramos en 1995 trabajos pioneros del Instituto de Economía y Geografía²⁰ que reflejan como los espacios rurales se van configurando como alternativa a los destinos vacacionales tradicionales (Cebrián, 2010:66). Desde entonces aparecen continuamente estudios de ámbito nacional sobre el comportamiento de los turistas que conforman dicha tendencia. Los más recientes concluyen que la mayoría responden a un perfil urbano-familiar y organizan personalmente sus viajes. Otra conclusión interesante es el creciente atractivo concedido a los RR.NN. para decidir el lugar de destino turístico.

En cualquiera de los aspectos contemplados sobre el estado de la cuestión turística, CLM no queda al margen. Ahora bien, como en otros aspectos, el estudio de desarrollo alcanzado por la región queda por debajo del promedio español. En el caso de Albacete la conformación de equipos investigadores especializados en etnobotánica (nucleado en torno a la Escuela Técnica Superior de Agrónomos -ETSIA- y del Jardín Botánico) y en geografía del turismo (Facultad de Humanidades) explica el apreciable nivel bibliográfico reciente del turismo rural provincial, así como el predominio entre las investigaciones del enfoque sociodemográfico y estudio de aspectos culturales, recursos naturales y paisajísticos, y rutas a escala local y comarcal. Las perspectivas histórica, jurídica o económica apenas tienen relevancia en el análisis del turismo provincial. Esta carencia justifica que únicamente se asocie el comportamiento de la demanda turística albaceteña a aspectos sociológicos como la vinculación del turista con los lugares que visita y con el atractivo que le supone disfrutar de la naturaleza, descansar o mantener relaciones familiares. Desde el punto de vista de la oferta, los trabajos se centran en recopilar y valorar la importancia de sus recursos, en particular paisajes, ecosistemas, patrimonio histórico-artístico, tradiciones y riqueza gastronómica. Giran en torno a un turismo rural cuya demanda está ligada familiar o socialmente al lugar de destino, bien por tener familiares residiendo, bien por conocerlo previamente (Cebrián, 2010:66-68) y que no contemplan

²⁰ Dicho Instituto queda al amparo del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).

otras parcelas analíticas de interés, entre ellas la económica. En suma, los estudios científicos del sector turístico albaceteño son menos numerosos y variados en términos relativos que a nivel nacional. Tras amplia búsqueda en la red de revistas especializadas sobre la materia solo hemos encontrado cuatro artículos referidos al turismo provincial en *Cuadernos de Turismo* de la AGE (Universidad de Murcia) y en *Análisis Turístico* de la AECIT. Poco bagaje para el amplio espectro de publicaciones científicas españolas de esta índole²¹, y no digamos a escala internacional. A modo comparativo, un análisis de la producción científica catalana sobre turismo en 2000-2010 concluyó que se habían publicado 429 artículos (39 de media anual)²². En definitiva, pese a la creciente importancia del turismo rural en CLM -Albacete es una de las provincias que más avanza-, la atención recibida a nivel político y académico ha sido, con honrosas salvedades, pobre, poco variada y, a menudo, con objetivos divulgativos y propagandísticos más que por convencimiento y reconocimiento de su potencial como factor de desarrollo. La cuantía y nivel de las investigaciones turísticas está en línea con el reducido peso que ha tenido y tiene esta actividad en la provincia y región, influyendo también que no haya cuajado por completo la creación de una Escuela o Instituto de Turismo en la UCLM. Sin embargo, es una justificación insuficiente. Con independencia de los recursos asignados por la JCCM, UCLM e Institutos de Estudios Lo-

²¹ A las revistas científicas especializadas en turismo citadas cabe añadir *Revista de Estudios Turísticos* (IET del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital), *Papers de Turisme* (Servicio Territorial de Turismo de la Generalitat Valenciana), *Pasos: Revista de Turismo y Patrimonio Cultural* (Universidad de la Laguna), *Revista de Economía Sociedad, Turismo y Medio Ambiente (RESTMA)* (Septem Ediciones, dejó de editarse en 2012), *ROTUR: Revista de Ocio y Turismo* (Universidad de La Coruña), *TURIDES: Revista de Investigación en Turismo y Desarrollo Local* (Eumed.net) y *ARA: Revista de Investigación en Turismo (Universidad de Barcelona)*. Otras no específicas del turismo pero que recogen con frecuencia artículos sobre turismo rural. Son los casos de la *Revista Española de Estudios Agrosociales y Pesqueros* -continuadora de *Agricultura y Sociedad*- (MAGRAMA); *Papeles de Geografía* (Universidad de Murcia); *Cuadernos de Historia Contemporánea* (Universidad Complutense) o *Historia Agraria. Revista de Agricultura e Historia Rural* (Sociedad Española de Historia Agraria, SEHA). Por último, son legión las de carácter divulgativo. Destacamos algunas de tipo regional -*Revistur* (Castilla-León), *Solaz: Revista de la Región de Murcia de la A a la Z*; o la ya extinta, a raíz de los ajustes de la crisis, *Andalucía Turística*- y otras generalistas como *Preferente.com*, *Semanario Profesional del Turismo*, *Turismo Rural*, *Mucho viaje...*

²² El 40 % se publican en revistas indexadas sobre Turismo en exclusiva y el 60% en otras indexadas no turísticas. En cuanto al contenido de los artículos, el 41,4 % es sobre Economía y Política Turística, el 22,3 % sobre Patrimonio Turístico, el 17,1 % sobre Turismo y Medio Social, 14,1 % sobre servicios turísticos; y el 5,7 % sobre derecho, formación, actividades deportivo-recreativas, organizaciones y obras de referencia turística (Corral y Cánoves, 2013:76 y 81)

cales provinciales²³, la no priorización del sector turístico entre las estrategias investigadoras de interés para el desarrollo regional en el siglo XXI, es la clave de tan baja producción investigadora. De hecho, en lo que respecta a la provincia de Albacete, se investigó y publicó tanto o más sobre dicho sector en 1980-2000 que en lo que va de la actual centuria, pese a contar con menos recursos humanos y medios. Dichos trabajos fueron realizados principalmente por geógrafos e historiadores vinculados más a la enseñanza secundaria que a la universitaria. En general se centraron en compilar y describir el patrimonio turístico provincial, diseñar rutas o analizar las infraestructuras de alojamiento y evolución de las pernociaciones. Es decir, en líneas parecidas a las que marcan la investigación reciente y para las que han servido de base²⁴.

En suma, el estado de la cuestión del turismo provincial revela la conveniencia de intensificar los estudios provinciales y regionales para ofrecer un producto atractivo y diferenciado del de otros territorios interiores que cuentan con tantos o más recursos que Albacete. Es un campo de trabajo poco explotado desde perspectivas como la economía, lo que no deja de ser paradójico habida cuenta de que el turismo rural, debidamente encauzado, puede convertirse en un factor vital para los territorios albaceteños menos desarrollados que, por su grado de despoblación, plantean graves problemas de pervivencia a largo plazo.

4. EL TURISMO EN RETROSPECTIVA. 1875-1999

El fenómeno del turismo tiene un largo recorrido en el tiempo desde su consideración inicial como bien de lujo para una minoría de alto poder adquisitivo hasta ser contemplado hoy como un bien accesible para la mayoría de la sociedad y que para muchos constituye, en cierto modo, un bien de primera necesidad. En términos socioeconómicos se ha conver-

²³ Nos referimos al Instituto de Estudios Albacetenses "Infante D. Juan Manuel" (IEA) de Albacete; al Instituto de Estudios Manchegos (IEM) e Iniciativas Culturales Manchegas (ICM) de Ciudad Real; a la Real Academia Conquense de las Artes y las Letras (RACAL) de Cuenca; al Instituto Provincial de Cultura "Marqués de Santillana" (IPCMS) de Guadalajara; y a la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas (RABACH) de Toledo. Sus aportaciones al mayor conocimiento de sus provincias y territorios es innegable, pero los trabajos sobre turismo escasean. Eso sí, han impulsado estudios de corte histórico-geográfico, medioambiental, flora y fauna de ecosistemas que sirven de base para las investigaciones turísticas (Pardo, 2016:15-17)

²⁴ Las obras de Fuster, 1978; Sánchez, 1982; PREVASA, 1987; García-Sauco y Santamaría, 1999; y González y Vázquez, 2000, son ejemplos de trabajos hechos entre 1975-2000 que abordan, en mayor o menor grado, aspectos ligados al turismo albaceteño.

tido en una actividad terciaria de peso creciente en la economía mundial y de vital importancia para ciertos territorios, caso de España (Vallejo, 2002:204). En nuestro país emergió como actividad económica significativa en el primer tercio del siglo XX. Posteriormente su expansión tuvo altibajos hasta consolidarse en 1965-1975 y lograr su importancia actual desde finales de la centuria pasada.

4.1. La aparición del fenómeno turístico (1875-1936)

El turismo tiene como antecedente remoto en España a los viajeros extranjeros que, impulsados por un espíritu romántico y de aventura, atravesaron la península en los siglos XVIII-XIX dejando en sus grabados, dibujos y escritos una visión que, despojada de tópicos idealistas o "literarios", permite conocer mejor la sociedad y economía española de la época²⁵. Los territorios castellano-manchegos, a excepción de Toledo -una de las ciudades más visitadas de España por su histórico pasado y carácter monumental-, aparecen poco en sus libros. Y cuando lo hacen es como ejemplo de miseria y decadencia, de una agricultura atrasada o de manufacturas tradicionales en crisis. Atravesar la llanura manchega se identifica con viajes inseguros e incómodos por el bandolerismo y malas infraestructuras viarias y de alojamiento²⁶. La provincia de Albacete es poco mencionada en ellos, lo que revela su carácter de zona de paso en el trayecto de los viajeros extranjeros hacia otros lugares, así como el poco interés que despertaba. Albacete capital, Almansa, Chinchilla, La Roda y Ossa de Montiel (por las Lagunas de Ruidera y la cervantina Cueva de Montesinos) son los lugares más citados. Con todo, hay más de una veintena de viajeros que excepcionalmente recalaron durante un tiempo en Albacete ciudad. Su curiosidad y afán investigador para ofrecer escritos novedosos a sus lectores les llevó a detenerse en la "ciudad de la llanura"

²⁵ Los viajeros del XVIII no tenían predilección clara por los itinerarios a seguir en España. Los del XIX sentían un especial atractivo por Andalucía, en particular por Granada y Sevilla (Guerrero, 1988:424). Según A. Caulín, *"la España del siglo XIX era para los europeos coetáneos un país exótico, variopinto, atractivo y atrayente (...) Multitud de viajeros visitaron la "piel de toro" (...) en dirección a la misteriosa y recóndita Al-Andalus. Los mitos y exageraciones sobre las costumbres y tradiciones hispanas, junto al falso legado artístico árabe fomentaron la visita (...) de, fundamentalmente, franceses, ingleses y alemanes"* (Caulín, 2010:398).

²⁶ Un inglés, Southey, escribía: *"Si los caminos eran indignos de la época de las luces (...) todas las preocupaciones eran pocas si se quería pasar una mediana noche, pues era fácil acabar en una cama (...) con una almohada que hace que la piedra de Jacob parezca un cojín y un colchón (...) sucesión de montañas y valles, en cuyos huecos las pulgas descansan seguras"* (Pardo, 2000:68).

el tiempo suficiente para hacer un bosquejo de la que algunos denominaron “pequeña pero bonita ciudad”. De ahí que el nombre de Albacete y algunos de sus rasgos decimonónicos característicos aparezcan en sus obras y sean conocidos más allá de nuestras fronteras²⁷. Los aspectos socioeconómicos coyunturales (construcción de edificios públicos o privados significativos artísticamente, impacto del ferrocarril, posturas políticas coyunturales...); la relevancia de su fabricación de navajas, estiletes y cuchillería y su comparación con las de Sheffield, Thiers o Santa Cruz de Mudela; costumbres y estilos de vida; y la Feria septembrina son temas recurrentes (Caulín, 2010:400-409).

A finales del XIX comienza a expandirse entre la sociedad española pudiente la práctica de los baños termales y de ola en playas de agua fría (Cantábrico y Atlántico). Es la respuesta al paradigma de moda que las ensalza por su capacidad de mejorar higiene y salud. CLM apenas se vio influida por la nueva tendencia salvo ciertos balnearios de aguas minero-medicinales cuya fama trascendía del ámbito local: Fuencaliente y Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real); los Reales Balnearios de Carlos III en Trillo (Guadalajara) (García, 2011) y Solán de Cabras en Beteta (Cuenca) (Cadenas, 1984). Albacete, pese a ser una de las provincias manchegas con mayor calidad y diversidad de aguas termales no registró cambios significativos en el uso e impacto económico de las actividades vinculadas a ellas por la modestia de sus establecimientos y el desconocimiento de las propiedades curativas de sus aguas más allá del entorno local. Con todo, a finales del siglo XIX estaban activos los balnearios o edificios de baños del Valle Bajo del Rio Mundo en Hellín (Azarque, Cenajo y La Pestosa) y

²⁷ Distribución de dichos viajeros por nacionalidades: 39 % británicos, 35% franceses, 22% alemanes y 4 % estadounidenses. Entre ellos destacamos a Alexander S. Mackenzie y Richard Ford por sus escritos sobre la industria de navajas y cuchillera; a Gustavo Doré por sus dibujos de lugares, edificios y escenas españoles que alcanzarían fama mundial, entre ellos “una calle de Albacete”, “bandolero con navaja albaceteña” o “dibujo de hombre en burro hecho en Albacete”; al botánico Heinrich Moritz por sus referencias al paisaje de la zona; a Friedrich W. Hacklinder, por su visión de la pobreza y miseria de la ciudad; a Carl Heinz por su descripción de la indumentaria albaceteña en días de Feria, en su opinión cercana a la valenciana y murciana; al clérigo Hugh J. Rose, por resaltar la sencillez y amabilidad de las gentes y describir el monasterio de los Llanos y la Feria septembrina, a la que compara con otras andaluzas; y a Charles B. Luffman que menciona y describe las principales empresas harineras de la ciudad y la belleza de las Lagunas de Ruidera (Caulín, 2010: 401-408). En sus obras quedan registradas sus vivencias y abundantes datos sobre itinerarios, medios de transporte, alojamientos, edificios y lugares de interés, estilos de vida... que permiten al lector “conocer” lugares remotos que probablemente no visitaría pero, de hacerlo, le serían útiles. El libro de viajeros es un precedente de las Guías Turísticas del siglo XX, publicaciones ligadas a la expansión y desarrollo turístico que perviven hasta hoy (González, 2015:147).

Tobarra (Santa Quiteria) (Jodán y Conesa, 1992); Tus en la Sierra de Yes-te; Tío Benito (Reolid) y La Esperanza (Salobre) en la Sierra de Alcaraz; y los de los Valles del Júcar y Gabriel (La Concepción en Villatoya y los vecinos, ya en tierra valenciana de Fuentepodrida -Requena- y Hervideros -Cofrentes-) (Almendros, 2004; y Melgosa, 2000). Hay constancia histórica de otros municipios con baños mineromedicinales como Bienservida, Chinchilla, Corral Rubio, Férez, Fuensanta, Fuentealbilla y Pétrola, pero no hemos podido confirmar su actividad al final del XIX (Oro, 1999:7-34).

A pesar del potencial que brindaban su geografía y RR.NN., las primeras iniciativas gubernamentales españolas encaminadas a impulsar y desarrollar el sector turístico no se adoptaron hasta 1905. Nuestros gobernantes no estaban convencidos de su relevancia para la economía nacional ante las cuantiosas inversiones que exigía su desarrollo. Desde entonces hasta 1935 *"se abrieron caminos, se buscaron fórmulas y se pusieron ánimos y ganas desde las instancias gubernamentales (...) Se buscó el mejor camino, pero no se encontró el más rápido"* (González, 2015:170). Habrá que esperar hasta la segunda mitad del siglo XX para que fructifiquen de modo visible las políticas turísticas españolas. Entretanto se inicia un cambio de paradigma en el fenómeno turístico. La oferta centrada en el turismo termal y de ola en agua fría, exclusivo de la alta sociedad, pierde fuelle al diluirse el mito de sus bondades terapéuticas. Emergen nuevas creencias en materia de salud ligadas a los beneficios del sol y de las aguas templadas que conforman un nuevo paradigma turístico (Larrinaga, 2015:73-77). Las zonas costeras de la España mediterránea, mejor dotadas de dichos RR.NN. serán las más beneficiadas de los nuevos flujos turísticos. Las provincias de litoral cantábrico -Santander y Guipúzcoa, sobre todo-, serán las grandes perdedoras. Las zonas del interior, como CLM o Albacete, quedan al margen del cambio de paradigma, si bien, poco a poco, irán dotándose de una infraestructura mínima que les permite acoger a la población flotante, a los viajeros de paso. Salvando distancias, la capital albaceteña sigue el ejemplo hotelero de Madrid²⁸ que con la creación de los hoteles Ritz (1910) y Palace (1912) genera una oferta de alto *standing* inexistente hasta entonces (Moreno, 2015:23). Así, en las dos primeras décadas de la centuria se edificaron en la capital albaceteña establecimientos hoteleros de nivel muy superior al de las tradicionales posadas, fondas y pensiones. Nos referimos al Hotel Francisquillo, el primero de alta categoría de la ciudad, construido en torno a 1900-1910, el

²⁸ Madrid, pese a su capitalidad y patrimonio histórico-artístico era una ciudad extraña al turismo de la época que prefería otras ciudades como Toledo, Sevilla o Granada (Moreno, 2015:24)

Gran Hotel (1915-1920) y el Hotel Regina (inaugurado en 1919) (Martínez, 2015:20-32). Esta nueva dinámica turística será cortada de raíz por la Guerra Civil. Con todo, a finales de los años treinta, España presentaba ya una oferta turística suficiente para ser considerada e incorporada como destino turístico internacional (Larrinaga y Vallejo, 2015:20), algo que no puede decirse de Albacete donde, salvo en la capital, apenas hay infraestructuras adecuadas para acoger siquiera a turistas transeúntes.

4.2. Arraigo del nuevo paradigma. Primeros pasos (1940-1959)

El sector turístico, pese a su escaso peso en la economía española, gozaba de la confianza de los expertos. Le auguraban un notable crecimiento gracias a las potencialidades surgidas con el cambio de paradigma. Tras la II Guerra Mundial el turismo se erige en un fenómeno socioeconómico que será incluido entre los objetivos desarrollistas de la Organización para la Cooperación Económica Europea (OCEE). En consonancia con tales tendencias, España diseña una activa política turística que si no se desarrolla con mayor celeridad es por la precaria situación de su economía tras la guerra civil y su aislamiento internacional hasta el decenio de 1950, así como por la precaria situación de las principales economías europeas, en pleno proceso de reconstrucción. Con todo, las aportaciones del turismo a la balanza por cuenta corriente muestran una importancia creciente en la economía española que crece sustancialmente con las correcciones en el tipo de cambio de la peseta en favor de los turistas a lo largo de 1948-1959 (Vallejo, 2015:95-96).

En suma, el “boom” turístico español comienza realmente en los años cincuenta del pasado siglo. La climatología hispana, con alta media de días con sol al año, la calidad de las playas y el bajo coste de los bienes y servicios de su oferta²⁹ hacían del país un destino muy atractivo para el turismo internacional, dándose ya las condiciones políticas precisas para integrarse en él (Cavalieri, 2014:153-156). Los turoperadores no pasaron por alto tales circunstancias y promocionaron intensamente a escala mundial el litoral mediterráneo español como destino turístico. El resto del país, salvo Canarias, no fue contemplado en las estrategias de las prin-

²⁹ Los costes para el turista extranjero disminuyeron sustancialmente en 1959 cuando el Plan de Estabilización suprime el sistema de tipo de cambios múltiples de la peseta de 1948. Las diversas devaluaciones realizadas entre dichas fechas fueron insuficientes a causa del mal entendido concepto de “conservar el prestigio internacional de nuestra moneda”. Hasta 1959 la peseta estuvo apreciada superando su cotización cambiaria en los mercados internacionales (Serrano y Asensio, 1997:545; Cavalieri, 2014:153-156).

cipales agencias internacionales del sector. La política gubernamental consistente en crear una red de establecimientos turísticos del Estado fue impulsada por el primer franquismo con arreglo a sus escasos recursos presupuestarios de postguerra (Moreno y Pellejero, 2015:149-157)³⁰.

4.3. Expansión y consolidación del sector turístico (1960-1979)

Los últimos quince años del franquismo fueron continuación del "boom" turístico extranjero del "decenio bisagra". Sus resultados económicos se multiplicaron exponencialmente³¹ pero su impacto en la España interior, Albacete incluida, sería prácticamente nulo hasta despertar el turismo nacional en el tramo final de 1960 con desplazamientos vacacionales hacia la costa o los pueblos, en este caso en sentido inverso al intenso éxodo campo-ciudad acaecido desde los años cincuenta. Era la "España del seiscientos" que comenzaba a disfrutar de forma generalizada de una o dos semanas de vacaciones pagadas³² (González, 1968:62-63) y quería recuperarse del "gran trauma" que le había supuesto la emigración (Molino, 2017:55-81). Comienza a emerger, de modo incipiente y con una década de retraso respecto a los países europeos más avanzados de nuestro entorno, el turismo nacional de interior. Dicho fenómeno implicaba introducir a los españoles en el modelo de turismo masivo de sol y playa y, en paralelo, impulsar un turismo rural primerizo plasmado en la búsqueda del descanso y, en particular, del estilo de vida perdido con la emigración desatada en los años cincuenta (Eslava, 2010; y Molino, 2017:).

De forma rudimentaria y con suma lentitud en comparación con otras zonas interiores, el sector turístico albaceteño surge en las postrimerías del franquismo bajo un modelo distinto al consolidado en el litoral español. No es un modelo espontáneo sino el resultado de la transforma-

³⁰ Dicha política arranca en 1928 siguiendo la idea del visionario en materia hotelera y turística Marqués de la Vega-Inclán.

³¹ Acertada expresión acuñada por el profesor García Delgado para resumir las transformaciones de la economía española en los años cincuenta (García Delgado, 1991:170).

³² Las primeras demandas de vacaciones pagadas surgen en Alemania a mediados del siglo XIX pero no toman cuerpo hasta la centuria siguiente. En España militares, maestros y ciertos funcionarios arañaron a principios del siglo XX el reconocimiento de permisos por varios días para ausentarse de sus obligaciones, pero sin remuneración. La Segunda República aprobaría siete días de descanso vacacional remunerado en 1931 con la Ley del Contrato del Trabajo. Franco derogó la norma republicana aunque recogería en el Fuero del Trabajo de 1938 el derecho al descanso remunerado. Eso sí, sin precisar duración. En la década de 1960 se generalizan las vacaciones pagadas de una o dos semanas en los primeros años de la década y segunda mitad, respectivamente. Desde la aprobación del Estatuto de los Trabajadores en 1984 se estipula en 30 días las vacaciones pagadas (Olaizola, 2016).

ción de la sociedad y economía española, así como de la política turística del Estado. Entre sus medidas resaltamos las orientadas a impulsar la ya comentada red pública de establecimientos turísticos o a incentivar la inversión privada en infraestructuras y otros elementos imprescindibles para la puesta en marcha de actividades y empresas turísticas. La creación de dicha red (paradores, hoteles, hosterías, albergues, refugios...) mediante nueva construcción de establecimientos o restauración y rehabilitación de edificios históricos busca atraer un turismo de calidad que no discrimine la España Interior de la Costera. En 1928-1976 sus resultados fueron territorialmente desequilibrados en consonancia con la distribución espacial del sector turístico, pero no en proporción al peso del mismo tal y como demuestra la distribución de establecimientos creados -48 en la España interior 48 (46,2 %) por 56 en la costera (53,8 %)- y plazas hoteleras -1.704 y 2.855 (37,4 y 62,6 %)- (Cuadro 2). En CLM se construyeron 5 paradores y 2 albergues. En 1930-1933 el parador de Oropesa y los albergues de Manzanares y Quintanar de la Orden; y en 1966-1976 los paradores de Alarcón, Toledo, Albacete -1970- y Sigüenza) (Moreno y Pellejero, 2015:152-167).

Otras iniciativas públicas con incidencia en la provincia de Albacete fueron los créditos blandos a la construcción hotelera, el Programa de Casas de Labranza y los Premios Nacionales de Turismo. La primera ayudó a reforzar la oferta hotelera provincial de calidad, con la construcción del Hotel Los Llanos, inaugurado en 1966, como el ejemplo más significativo. El Programa de Casas de Labranza de 1968³³ fue impulsado por las Agencias de Extensión Agraria y el Ministerio de Información y Turismo y propició las infraestructuras básicas mínimas para desarrollar las primeras experiencias de turismo rural y la aparición de un incipiente sector turístico interior. Por último, los Premios de Turismo incentivaban el embellecimiento y mejora de los pueblos para hacerlos más atractivos a la demanda turística. Algunos pueblos albaceteños, hoy punteros en turismo rural como Alcalá del Júcar, participaron en él. Alcalá logró en 1968 un cuarto puesto a escala nacional³⁴ que le supuso un premio de 50.000 pesetas y un accésit de reconocimiento (Pardo, 2014:481-482).

³³ Este programa concedía ayudas económicas para recuperar y acondicionar casas de labranza destinadas al alojamiento turístico y las promocionaba en su Guía Anual. Sus principales objetivos eran ofrecer un alojamiento sencillo, pero digno, a los visitantes; mejorar el estado de las viviendas que se desocupaban y abandonaban conforme avanzaba el éxodo rural; y generar rentas extras a los agricultores (Valdés, 2004:300; y Cánovas y Otros, 2005:3).

³⁴ Cardeña (Córdoba), Corcubión (La Coruña) y Villarcayo (Burgos) fueron los pueblos que coparon los tres primeros puestos. Ninguno se localiza en el litoral mediterráneo, indicativo de que políticamente se incentivan las zonas donde el turismo era escaso o nulo (Pardo, 2014:482).

Cuadro 2. Red de Establecimientos Turísticos del Estado

	1928-1936		1939-1949		1950-1959		1960-1969		1970-1977		TOTAL	
	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B
E.I.												
Albergues	6	72	1	12	2	119	2	121	0	0	11	324
Cafetería	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0
Hosterías	1	0	0	0	0	0	2	0	1	0	4	0
Hotel	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Parador	4	121	1	41	2	111	12	424	7	615	26	1.312
Refugio	0	0	0	0	1	43	1	10	0	0	2	53
Otros	0	0	0	0	0	0	1	15	1	0	2	15
Total EI	11	193	2	53	5	273	19	570	9	615	46	1.704
E.C												
Albergues	2	24	2	24	1	56	0	0	0	0	5	104
Cafetería	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Hosterías	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	4	0
Hotel	1	168	0	0	0	0	0	0	0	0	1	168
Parador	1	32	4	98	4	178	29	1.623	7	635	45	2.566
Refugio	1	0	0	0	0	0	1	17	0	0	2	17
Otros	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0
Total EC	6	224	7	122	6	234	32	1.640	7	635	58	2.855
TOTAL	17	417	9	175	11	507	51	2.210	16	1.250	104	4.559

(A) Número de Establecimientos; (B) Número de Plazas; (E.I) España Interior; (E.C) España Costera.

Fuente: Pardo, 2017.

En definitiva, no había una intención clara y manifiesta en las directrices franquistas de crear un modelo alternativo al de sol y playa, pero, en consonancia con el ideario del régimen, se intuía el potencial turístico de la España austera y sacrificada del interior. Ello motivó el diseño de una política con ayudas e incentivos de índole muy variada para generar en el interior un mínimo de infraestructuras y servicios y divulgar sus recursos. Con estos procedimientos se pretendía impulsar un turismo alejado de la masificación mediterránea (Cánovas y Otros, 2005:3) que entraría en crisis con la subida de los precios del petróleo y las materias primas en 1973 y 1979. La cifra de turistas retrocedería en 1974 por primera vez desde el despegue del sector en la década de 1950, prolongándose la caída hasta 1977 (Moreno y Pellejero, 2015:168). El “boom” turís-

tico español se truncó con el descenso del poder adquisitivo del turista europeo de renta media o media-baja, aunque no tardaría en recuperarlo. En la primera mitad del decenio de 1980 crecen de nuevo los flujos de turistas internacionales y los movimientos hoteleros (Luque y Pellejero, 2015:122-127). Aunque todo seguía igual aparentemente, lo cierto es que todo estaba cambiando: modelo turístico, competencia internacional, política turística gubernamental... El turismo impulsado por el franquismo desde los años cuarenta había llegado hasta los 70 para quedarse, pero con cambios. Desde 1970 comienzan a analizarse en profundidad los problemas estructurales del sector, los desequilibrios e impacto medioambiental generado... En suma, la necesidad de mejorarlo y reorientarlo a la vez, algo que no se abordará con intensidad y convencimiento hasta avanzada la década de 1980, ya superadas la crisis y la transición política (Vallejo, 2015:110-112).

4.4. Expansión y consolidación del turismo interior (1980-1999)

Consolidada la especialización española en el modelo turístico de sol y playa se plantea diversificar la oferta turística. El turismo rural será considerado desde 1980 como una alternativa viable para expandir el emergente mercado turístico del interior (Valdés, 2004:300-301). En paralelo, la transición política se traduce en descentralización institucional. El nuevo Estado otorga a las CC.AA. todas las competencias en materia turística.

Las sucesivas investigaciones sobre la economía española de la etapa desarrollista atribuían el infradesarrollo de la España interior a la política funcional centralizada de los sucesivos gobiernos franquistas, una política guiada por maximizar los beneficios despreocupándose, entre otros aspectos, de los desequilibrios territoriales que generaba y cuyos efectos negativos siguen pendientes en gran medida. Desde la perspectiva del desarrollo turístico, la España interior vacía aumenta su extensión y se convierte, sin duda, en uno de los grandes problemas para el crecimiento y consolidación del turismo rural. Es cierto que el modelo de crecimiento al marginar a la España rural de las estrategias prioritarias de desarrollo evitó un deterioro de sus paisajes, ecosistemas y medioambiente comparable al de las regiones litorales y más industrializadas (Vallejo, 2015: 111-113). Pero no lo es menos que las vació de recursos y capital humano privándoles de un potencial de emprendimiento para

aprovechar su ventaja turística en ciertos RR.NN (Molino, 2017:37-53)³⁵. Este es el problema heredado por las CC.AA. del interior y su resolución ya no es competencia del gobierno central. Ya no cabe echarle las culpas a sus políticas, sino que hay que girar la vista hacia instituciones más cercanas y, teóricamente al menos, mejores concededoras de las realidades territoriales regionales. En la etapa que nos ocupa la atención prestada al turismo rural por los gobiernos autonómicos de la España interior, y muy en particular por el de CLM, fue secundaria, reflejo del bajo interés que despertaba dentro del sinfín de problemas por atender tras la descentralización y progresiva asunción de competencias. La estrategia turística careció de entidad propia y fue camuflada entre las líneas de desarrollo rural impulsadas desde la CEE a la que nos incorporamos en 1986. Se apostó por una oferta turística rural diferenciada del modelo de masificación playera, cierto, pero sin innovar. Como en los años desarrollistas estaba basada en recuperar viviendas tradicionales y conservar-recuperar el patrimonio. Eso sí, todo ello ligado al desarrollo de otras actividades económicas alternativas a las agrarias para frenar el despoblamiento del mundo rural (Cánoves y Otros, 2005:45-46). En CLM las nuevas estrategias turísticas apenas fueron más allá de ordenar y sancionar la creación de alojamientos turísticos, sin seguimiento y control sobre el verdadero uso que se les dio³⁶. El resto de posibles acciones impulsoras del turismo rural brillaron por su ausencia. No será hasta entrado en el siglo XXI cuando el gobierno autonómico muestre mayor interés por incentivar e impulsar el turismo castellano-manchego, pero sin dejar de tener un carácter secundario. En suma, el fomento de la mayoría de las actividades propias del turismo rural como las realizadas al aire libre, turismo gastronómico, turismo cinegético, enoturismo... es algo relativamente reciente (Cebrián, 2008:215) a diferencia de lo sucedido en otras regiones colindantes con CLM y la provincia albaceteña como Aragón y, en particular, la Comunidad Valenciana³⁷.

Con todo, al cobijo de la política de desarrollo rural europea, en los años noventa surgen planes de excelencia y dinamización del turismo ru-

³⁵ En su versión más restrictiva, la España vacía comprende el 53,1 % del territorio español (268.083 Km²) con una población de apenas 4,6 millones de habitantes, excluidas las capitales provinciales. Es decir, de menos del 10 % de del país (Molino, 2017:39).

³⁶ La restauración de viviendas para convertirlas en casas rurales gozó de notoria relevancia en esta etapa. Ahora bien, los ejemplos de viviendas restauradas destinadas a uso propio en vez de con fines turísticos como debiera ser se multiplican por la geografía albaceteña y regional. La ausencia de control y seguimiento de las ayudas concedidas ha sido manifiesta.

³⁷ Sobre la atención prestada al turismo rural en esta región desde la década de 1980 aconsejamos ver Montiel, 2003; Pitarch y Arnandis, 2014; y Solsona y López, 2012.

ral a raíz del programa LEADER I (1991-1994) (Pillet, 2011:726). La iniciativa perseguía un desarrollo territorial, integrado y participativo. En CLM tal concepción fue desvirtuada llegando a identificarse su filosofía con la del turismo rural. Sus principales actuaciones³⁸ no pasaron de las ya conocidas de restaurar albergues y casas de labranza, hacer inventario patrimonial de recursos, diseñar rutas de interés turístico... Años más tarde, el programa PRODER incluirá el objetivo de sostenibilidad en su tarea de impulsar el desarrollo rural. Los programas LEADER II y PRODER 1 (1995-1999) apostarán decididamente por la innovación y, gracias a ellos, el gobierno castellano-manchego comenzará a identificar con precisión los múltiples problemas de sus espacios rurales. CLM contará con 13 iniciativas LEADER II y 14 en el PRODER 1³⁹. A diferencia de lo que sucedía a escala nacional, en la región el gasto certificado por ambos tipos de programas se canaliza mayoritariamente hacia pymes y artesanía. El turismo rural queda en segundo lugar (Cebrián, 2008: 60 y 188-189). Estos datos confirman lo señalado: la política turística castellano-manchega, pese al creciente interés, sigue siendo secundaria dentro de la política económica autonómica en el siglo XXI. La información sobre la distribución del capital invertido en los programas de innovación y desarrollo rural en 2002-2006 lo confirma para el conjunto de la región y, sobre todo, para la provincia de Albacete. Ninguno de sus GAL destinó más del 25 % del capital invertido al turismo (Esteban y Otros, 2010:114)⁴⁰.

5. ANÁLISIS DE LA OFERTA TURÍSTICA

5.1. Rasgos básicos de la oferta albaceteña

Se entiende por oferta turística el conjunto de bienes y servicios que las empresas proporcionan a determinados precios en el mercado en un momento dado con el fin de satisfacer la demanda potencial de los turistas (Pedreño, 1996:123). En el caso del turismo rural la oferta da respuesta a nuevos segmentos clientelares cuyas motivaciones están muy relacionadas con el entorno rural. Los servicios básicos que la com-

³⁸ Los Grupos de Acción Local (GAL) del LEADER I en CLM fueron seis, dos localizados en la provincia de Albacete. En concreto en Sierra del Segura y Manchuela, las dos comarcas más despobladas y deprimidas de la provincia pese al potencial turístico de sus RR.NN.

³⁹ LEADER: "*Liaisons entre activités de Développement de L'Economie Rural*". Y Programa Operativo de Desarrollo y Diversificación Económica de Zonas Rurales (PRODER).

⁴⁰ El porcentaje destinado a turismo por el resto de GAL albaceteños fue: La Manchuela (21,5 %); Sierra del Segura (19,3 %); Campo de Hellín (18,9 %); y Mancha Júcar (14,4 %).

ponen son los alojamientos y otros complementarios que añaden valor y diferencian el producto ofertado del resto. En definitiva, el visitante-turista obtiene el producto "turismo rural" tras combinar múltiples servicios que van desde el alojamiento hasta las actividades de ocio al aire libre o cubiertas, pasando por otros como el transporte, la restauración... (García, 2005:116).

En lo que respecta al turismo histórico-artístico el patrimonio albaceteño es inferior al de otras provincias de la región como Toledo y Cuenca (Cebrián, 2009:67). Entre las razones que lo explican están: i) La mayor duración de su situación como tierra de frontera durante la "Reconquista", dos siglos más que el territorio norte de la región; ii) Una riqueza secular del conjunto social e individual albaceteño por debajo del promedio regional y, en particular, de Toledo y Cuenca; y iii) La menor relevancia y peso de sus elites políticas. Aun así, dicho patrimonio es notable y cuenta con una amplia relación de lugares y edificios religiosos y civiles (públicos y privados) de sumo interés. En el mundo urbano dicho patrimonio se concentra en Almansa, Hellín, La Roda, Villarrobledo y, sobre todo, en Albacete ciudad, donde su Feria septembrina obtiene a lo largo del siglo XX sucesivos reconocimientos que han elevado su atractivo turístico. De la consideración en 1933 como Feria de Utilidad Comercial Nacional se pasa a su reconocimiento en 1967 como Feria de Interés Turístico Nacional y en 2008 como Feria de Interés Turístico Internacional (Cebrián, 2009:48-49).

En el mundo rural el patrimonio histórico-artístico es mayor en número, está más disperso y no desmerece del urbano en cuanto a valor artístico, si bien es cierto que en muchos pueblos el paso del tiempo y la dejadez o falta de recursos de los consistorios para recuperar edificaciones de interés han hecho las veces de la "piqueta" en la capital. No hay zona rural albaceteña sin un patrimonio histórico-arquitectónico (artístico) suficiente para hacer rutas complementarias o alternativas a las ligadas a la naturaleza que enriquezcan su oferta de turismo rural y atraiga a los pobladores urbanos. Así, sin ánimos de ser exhaustivos, pasamos a reseñar por comarcas los municipios rurales de mayor interés y algunos de los edificios o lugares de mayor atractivo según el inventario realizado por la JCCM (García-Sauco y Santamaría, 1999). En paralelo, siguiendo la *Guía de Espacios Naturales de Castilla-La Mancha* editada el año 2000 por la JCCM, se enumeran algunos de los RR.NN (parajes) claves para el atractivo de la oferta turística de los distintos espacios rurales de la provincia (González y Vázquez, 2000:585-716).

En la Manchuela no hay pueblo sin un patrimonio arquitectónico de cierto interés por su antigüedad y valor artístico. Aunque hay vestigios de tiempos íberos y romanos, la mayoría corresponden a la dominación musulmana y, sobre todo, con posterioridad a ella. Los cascos históricos con mayor atractivo son Alborea (Iglesia de la Natividad, conocida como catedral de la Manchuela), Alcalá del Júcar (castillo, puente, cuevas excavadas en la roca, iglesia de S. Andrés y ermita de S. Lorenzo); Carcelén (castillo, iglesia y ermita del Cristo de las Eras), Casas de Ves (rollo, arco y ermita de S. Antonio, iglesia de Sta. Quiteria -XVII- y Ayuntamiento -XVIII-), Casas Ibáñez (iglesia de S. Juan y ermita de la Virgen de la Cabeza), Fuentealbilla (Plaza, ayuntamiento, fuente y salinas), Madrigueras (Iglesia de S. Pablo y S. Pedro) y Villa de Ves (Santuario del Cristo de la Vida y ruinas de los castillos árabe y de D. Sancho). Con todo, el gran atractivo de la oferta turística de estos territorios son sus parajes y paisajes, marcados por los cauces de sus ríos Júcar y Cabriel, así como la riqueza etnobotánica y faunística que generan. El cañón del Júcar se extiende desde Valdeganga hasta los confines de la provincia en su límite con Valencia en Villa de Ves, siendo cada vez más profundo y agreste. La ribera de Cubas, Alcalá, Tolosa, el Tranco del Lobo, el Embalse del Molinar y el cauce seco desde dicha presa posibilitan un contacto diferente con la naturaleza (López, 2014:265-401). El Valle del Cabriel, aun siendo más amplio, tiene un enorme atractivo. No hay que ir a Cuenca para apreciar las hoces del Cabriel, e incluso los “cuchillos”. Puede verse en Albacete atravesando el Monte Derrubiada en su tramo desde las Casas del Rio hasta Villamalea, pasando por los términos de Balsa de Ves, Casas de Ves, Villatoya y Casas Ibáñez. Con todo, de los municipios señalados solo Alcalá viene desarrollando una política turística municipal contrastada desde la década de 1960 (Pardo, 2014:481-484).

Al Norte de la provincia, en las tierras de La Mancha-Júcar su mayor atractivo natural son las extensas llanuras salpicadas de algunas lagunas que, junto al río Júcar antes de encañonarse, posibilitan cierta variedad ornitológica. Junto al patrimonio mencionado de los núcleos urbanos de La Roda y Villarrobledo, los municipios rurales de mayor interés son Fuensanta (Claustro y convento de la Virgen de los Remedios), La Gineta (Iglesia de S. Martín, s. XVI), Tarazona de la Mancha (Plaza Mayor, ayuntamiento, iglesia y puente romano) y Villalgordo del Júcar (Iglesia, fábrica de papel y palacio de los Gosálvez).

Al suroeste provincial se ubican territorios que en el pasado dependieron en su mayoría de la ciudad de Alcaraz: municipios del Campo de Montiel y de las Sierras de Alcaraz y del Segura. El campo de Montiel

tiene su gran atractivo en su pasado histórico, "El Quijote" y Las Lagunas de Ruidera. Los municipios más significativos desde el punto de vista de sus recursos turísticos son Lezuza, la antigua *Libisosa* romana; Munera, con su Morra del Quintanar, Iglesia y plaza de toros, además de ser uno de los posibles lugares donde se celebraron las "bodas de Camacho" cervantinas; y Ossa de Montiel con el castillo de Rochafriada o Fontefriada mencionado en algunos romances medievales, la quijotesca "Cueva de Montesinos" y el 75 % de las lagunas que conforman el Parque Natural de las Lagunas de Ruidera, algunas tan conocidas como La Colgada, Batanes o Redondilla. En cuanto a las sierras de Alcaraz y del Segura, por sus RR.NN. y patrimonio histórico es el territorio con mayor potencial de desarrollo del turismo rural en la provincia. Aunque se ha consolidado dicho turismo, queda lejos de las expectativas levantadas. El difícil acceso a sus pueblos más recónditos y la despoblación sufrida en la segunda mitad del siglo XX justifican su lenta expansión pese a trabajar en ello desde hace décadas. Entre sus abundantes RR.NN., merece una atención especial "El Calar del Mundo", con el espectacular nacimiento de "Los Chorros" y los más de siete kilómetros de ríos subterráneos, túneles y grutas que lo han horadado con el paso del tiempo. Constituye, además de un maravilloso paisaje, una fuente de actividades al aire libre tan variopintas como el senderismo, escalada o espeleología. Además de las distintas sierras y montes del sistema prebético y penibético, otros parajes de sumo interés turístico son las hoces del Mundo entre Ayna y Liétor; los picos Almenara y Padrón (1.743 m); los valles del Tus, Mundo y Segura; y los embalses del Talave, El Cenajo y Camarillas. En cuanto a los municipios con mayor patrimonio artístico sobresale Alcaraz. Todo su casco viejo es digno de ser visitado con detenimiento⁴¹. De los restantes sobresalen Yeste (castillo e Iglesia de la Ascensión, s. XVI), el abandonado Riópar y sus Fábricas de San Juan de Alcaraz -verdadero parque arqueológico industrial en potencia-, Ayna, la "suiza manchega" con las pinturas rupestres de la Cueva del Niño, Nerpio (castillo y pinturas rupestres), Socovos (castillo e iglesia de la Asunción -XVI-); Liétor (Iglesia de Santiago -XVI-, convento de Carmelitas -XVII- y pinturas populares en la ermita de Belén -XVIII-); Elche de la Sierra (alfombras de serrín del Corphus); y Peñas de San Pedro (restos

⁴¹ La iglesia de la Trinidad (XV), su torre y la del Tardón (XVI), Lonja de Santo Domingo, Plaza Mayor, Puerta de la Aduana, calle Mayor, ruinas del castillo, tumba del bandolero "El Pernalles", casa solariega de Los Galianos, convento de S. Francisco, monasterio de la Magdalena y santuario de Nuestra Señora de Cortes son los principales atractivos patrimoniales. Los balnearios del Tío Benito en Reolid y La Esperanza en El Salobre elevan su potencial turístico.

del castillo y ermita del Cristo del Sahuco) a apenas 20 Km de la capital y paso obligado para entrar en Andalucía.

Las tierras del Sureste provincial abarcan parte de la llanura manchega al sur del Júcar, el altiplano Bonete-Almansa y las tierras de Hellín. Además del patrimonio urbano de Almansa y Hellín, es de sumo interés el de Alpera (pinturas rupestres de las cuevas de la Vieja y el Queso), Chinchilla (castillo, iglesia del Salvador, ayuntamiento, Plaza Mayor, convento de Santo Domingo y cuevas), Corral Rubio (Casa Grande e iglesia de S. Miguel), Caudete (iglesias de Santa Catalina, Carmelitas y S. Francisco, Plaza Mayor y ayuntamiento), Montealegre del Castillo (yacimiento arqueológico del cerro de los Santos); Albatana (acueducto romano), Tobarra (iglesias de la Asunción -XVI-, ermitas del Cristo de la Antigua y de la Encarnación -XVII-, torre del Castellar y tamborrada de Semana Santa) y en los núcleos hellineros de Mineda y Las Minas el parque arqueológico y pinturas rupestres del primero y el potencial parque de arqueología industrial del segundo. Desde el punto de vista de los RR.NN. la aridez de las tierras es un factor añadido. Los espartizales y matorrales superan al arbolado, a diferencia de la Manchuela y zonas serranas, en sus zonas montañosas: Sierras de las Cabras, Tomillar, Terche, Madroño, Navajas, Quebradas, Pino, Huerta y de los Donceles. De ellas el mayor atractivo es el macizo basáltico de origen volcánico conocido como "Pitón de Canca-rix", al oeste de esta pedanía hellinera.

El atractivo de los recursos agrarios, cinegéticos o gastronómicos del turismo rural albaceteño apenas difiere del castellano-manchego en su conjunto. En materia de turismo cinegético Albacete ocupa una posición destacada a escala nacional y es un referente de primer orden para el turismo rural provincial, ya sean espacios serranos, llanos o mixtos. La gastronomía (cocina tradicional) ha adquirido protagonismo en los últimos años. Dentro de los productos típicos no faltan los más característicos de la región: el vino y queso, impulsándose en las últimas décadas su calidad y vinculación al lugar de producción. Para ello se ha producido una importante inversión en instalaciones y, en menor grado, en capital humano, así como un impulso a las denominaciones de origen (DO) y a las referencias como productos de la tierra. Su promoción a través de ferias ha crecido sustancialmente, ya tengan lugar fuera o dentro de la región⁴². Otra forma de promoción de nuestra gastronomía ha sido sacar a la luz y poner en valor el contenido culinario del Quijote. Al mismo tiempo, y

⁴² En CLM sobresalen *Fenavin* (Feria Nacional del Vino) y *España Original* (Feria Nacional de las Denominaciones de Origen y otras Indicaciones de Calidad) (Pillet, 2011: 733).

también vinculado a la literatura cervantina, se desarrolla un incipiente turismo enológico guiado desde las DO de la provincia (La Mancha, Manchuela, Almansa, Ribera del Júcar y Jumilla). Sus actividades ligadas al cultivo del viñedo, a la recolección de la uva y a su transformación en bodegas, junto al impulso a las rutas del vino -por hoy sobresale la *Ruta de los Caminos del Vino de La Mancha*- han supuesto un valor añadido importante al turismo rural albaceteño, además de abrir las puertas a campos ligados a otros productos albaceteños como el aceite (oleoturismo) o el azafrán (safroturismo). Por último, el turismo gastronómico y el basado en actividades vinculadas a lo agrario son parte importante de los programas de turismo de calidad (Pillet, 2011: 732-734). En suma, Albacete no solo debe aspirar a expandir el peso de su turismo rural sino también a captar turistas de calidad en la mayor medida posible. Dicha medida vendrá de la iniciativa privada en inversión y emprendimiento. Todo un reto para Albacete.

5.2. Evolución de la oferta de alojamientos

Antes de iniciar el análisis de la dinámica de la oferta de alojamientos turísticos⁴³ conviene recordar la dificultad de recabar información local al respecto, así como la complejidad de las variables utilizadas por ser difíciles de cuantificar e incluso de localizar. Según la Clasificación Internacional Uniforme de las Actividades Turísticas (CIUAT) el turismo incluye múltiples actividades y las empresas que las realizan difieren en su ritmo de trabajo según épocas del año (Alegre y Otros, 2003:32). Nuestro análisis persigue averiguar la capacidad de alojamiento turístico disponible y su evolución. Para ello utilizaremos como variables las plazas de alojamiento y los tipos de establecimientos hoteleros pues el producto turístico generado por hoteles y similares es el principal componente de la CSTE (Cuadrado y López, 2011:10).

Diferenciaremos los datos según procedan de la Encuesta de Ocupación Hotelera (EOH) o de la Encuesta de Ocupación de Alojamientos de Turismo Rural (EOTR). La primera incluye pensiones, hostales y hoteles de todas las categorías. En la segunda las modalidades son hotel rural, apartamento rural, casa rural, albergue rural, turismo activo y otros. Ante

⁴³ Hay barreras de entrada a la actividad turística como la inversión previa de capital, la obtención de licencias o títulos, el nivel de competencia, las restricciones del gobierno al uso de recursos o la necesidad de poseer capital humano que aporte unos conocimientos mínimos sobre la actividad (Bull, 1994:105-106).

la ínfima información municipal disponible entenderemos que los establecimientos hoteleros de mayor categoría se concentran en la capital y urbes de mayor tamaño (Almansa, Hellín, La Roda y Villarrobledo) al suponer que son más propios del turismo urbano de paso o de negocios. Asumimos que la mayoría de los alojamientos de turismo rural se ubican en los municipios con menos de 10.000 habitantes, lo que no implica que en la capital o municipios mayores no haya establecimientos de tal índole.

Cuadro 3. Evolución establecimientos hoteleros

	ALBACETE			CLM			ESPAÑA		
	A	B	C	A	B	C	A	B	C
1.999	5,0	158	32	24,9	837	30	1.011,0	15.042	67
2.003	6,0	169	36	29,7	851	35	1.451,9	17.102	85
2.008	6,8	192	35	35,4	936	38	1.682,6	17.988	94
2.011	8,1	215	38	39,2	1.021	38	1.833,8	19.210	95
2.014	8,1	216	38	38,8	998	39	1.862,7	19.207	97
2.016	6,1	137	45	32,6	778	42	1.458,0	14.661	99

(A) Miles de plazas; (B) Número de establecimientos; (C) Tamaño medio: Plazas por establecimiento.

Fuente: Elaboración propia a partir del INE, 2017 (Tablas 001 y 002 de la EOH).

Cuadro 4. Evolución alojamientos rurales

	ALBACETE			CLM			ESPAÑA		
	A	B	C	A	B	C	A	B	C
2003	1.367	243	5,6	3.776	500	7,6	59.884	6.974	8,6
2008	2.599	454	5,7	7.843	1.005	7,8	114.766	12.794	9,0
2011	3.426	591	5,8	11.225	1.381	8,1	137.761	15.035	9,2
2014	3.650	590	6,2	12.228	1.423	8,6	141.478	15.221	9,3
2016	3.946	608	6,5	13.582	1.535	8,9	147.892	15.669	9,4

(A) Número de plazas; (B) Número de establecimientos; (C) Tamaño medio.

Fuente: Elaboración propia a partir del INE, 2017 (Tablas 001 y 002 de la EOTR).

La información sobre establecimientos hoteleros y alojamientos rurales recogida para 1999-2016 (Cuadros 3 y 4) revela que Albacete incrementa su cifra de establecimientos y plazas hoteleras a un ritmo inferior a la media nacional (1,1 y 2,2 %, respectivamente) perdiendo peso en este tipo de turismo al pasar del 0,5 al 0,4 % de las plazas hoteleras del país. La situación se invierte en la categoría de alojamientos de turismo rural (8,5 y 7,2 %, respectivamente). Albacete gana cuota en el mercado nacional al pasar entre 2003 y 2016 del 2,3 al 2,7 %. Los datos confirman el mayor peso y potencial del turismo rural en la industria turística albaceteña. Es cierto que ambos muestran una dinámica positiva, pero es más evidente y nítida en el caso del turismo rural. Pese a la favorable evolución ambos tipos de establecimientos y de turismo tienen un peso en la economía provincial por debajo de los promedios regional y nacional. Por otro lado, la tendencia evolutiva muestra como la crisis económica de 2008 no les afectó por igual. Hubo una desaceleración del crecimiento de la oferta de plazas hoteleras más acusada que en la de los alojamientos de turismo rural (Valdés y Valle, 2011:206). En 2003-2016⁴⁴ multiplican su cifra por 2,5 en España. En la provincia de Albacete y CLM la tendencia es parecida pero el crecimiento global es superior: los alojamientos se multiplican por 2,9 y 3,6, respectivamente.

La dinámica y tendencias comentadas sobre la oferta turística concuerdan plenamente con un nuevo entorno turístico que reclama mayor cantidad de alojamientos alternativos a los hoteleros tradicionales para satisfacer la creciente demanda estimada del turismo rural. El turismo de sol y playa está dejando paso a nuevos modelos y ofertas para satisfacer el cambio de hábitos y actividades vacacionales de los turistas, aunque la inmensa mayoría sigue siendo asidua del turismo playero costero o del turismo urbano. Atrás quedan los tiempos en que los establecimientos rurales apenas tenían una presencia testimonial en la provincia (y región). Hoy ocupan un lugar destacado en su sector turístico. En Albacete, con la salvedad de la capital, el turismo rural ejerce un predominio abrumador en todas sus comarcas y territorios hasta haberse convertido en la esencia del turismo provincial. Prueba de ello es que es la provincia con mayor cuota en la oferta de alojamientos rurales castellano-manchegos y, por ende, del mercado turístico rural regional (Gráfico 1). Es más, la oferta hotelera de los núcleos urbanos albaceteños de mayor dimensión complementa un posible déficit de oferta de alojamientos de mayor calidad

⁴⁴ Para los alojamientos de turismo rural, los primeros datos que aparecen en el INE son del año 2003, por ello la serie utilizada es más corta.

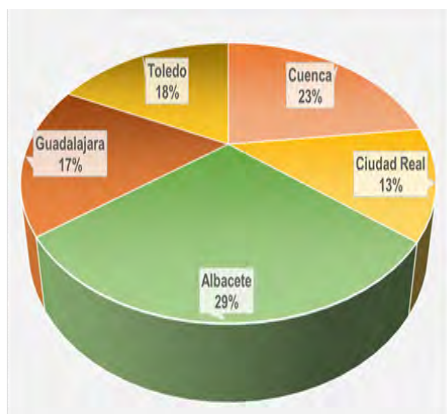
del mundo rural. Sirven de base para un tipo de turistas que hacen rutas rurales, pero pernoctan y se alojan en dichos núcleos (Cebrián, 2010:64-65).

En cuanto a la capacidad de los establecimientos rurales y hoteleros hay una diferencia manifiesta: 6,5-45 plazas de media en Albacete; 8,9-42 en CLM; y 9-99 en España. Las diferencias de Albacete con el promedio regional son indicativas de un nivel turístico y tipo de turismo parecido si excluimos Toledo, un destino turístico interior de primera magnitud por su valioso patrimonio histórico, cultural y arquitectónico, potenciado por su proximidad a Madrid, pero en el que el turismo rural es secundario a diferencia del resto de provincias (Zárate, 2007:102). La oferta albaceteña de alojamientos rurales, aun siendo la más importante de las provincias castellano-manchegas, no contempla grandes instalaciones ni establecimientos para atender su creciente demanda de turismo rural. La explicación, válida también para el resto de espacios de referencia, es que gran parte de los alojamientos dedicados al turismo rural son casas rurales orientadas a albergar grupos familiares. Por eso la media de plazas por alojamiento rural es sensiblemente menor que la de hoteles, establecimientos orientados a captar todo tipo de grupos turísticos (Valdés y Valle, 2011: 207). Por otro lado, los alojamientos rurales albaceteños se localizan en un número reducido de municipios con tendencia a disminuir la concentración espacial del negocio. Así, aunque la serie de datos disponible para el período estudiado es incompleta, tres municipios (Alcalá del Júcar, Riópar y Yeste) poseían en 2008 el 40 % de los alojamientos rurales provinciales (Gráfico 2). En consonancia con la progresiva expansión espacial del turismo rural albaceteño, dicha cifra cae al 31 % en 2015 (Gráfico 3). Los datos reflejan la mayor y más atractiva oferta turística de dichos municipios y su carácter de líderes en el impulso del turismo rural en las comarcas de La Manchuela (Alcalá), Sierra de Alcaraz (Riόpar y Alcaraz) y Sierra del Segura (Yeste). El impacto del turismo rural en las economías locales y comarcales está por cuantificar de forma rigurosa, lo que no impide confirmar su notable y creciente importancia, así como su insuficiencia para revertir o detener por sí solo el proceso de despoblación que sufren desde mediados del siglo XX. A pesar del potencial turístico de los territorios mencionados y de los esfuerzos realizados para impulsar el turismo rural y diversificar su estructura productiva y ocupacional, su viabilidad y supervivencia futura queda lejos de estar garantizada (Pardo, 2014:478-484). La situación es preocupante. Precisa, fundamentalmente, de ideas, innovación y profesionalidad que, por lo común, vienen de la mano del capital humano, justamente el factor

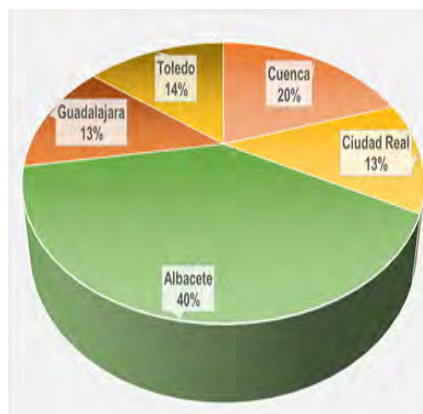
productivo que más se ha deteriorado en estos espacios. Eso sí, hay tiempo para la esperanza pues aún quedan lejos de la gravedad del “punto de no retorno” de la referida Serranía Celtibérica⁴⁵,

Gráfico 1. Distribución provincial de los alojamientos rurales de CLM

Nº Plazas hoteleras

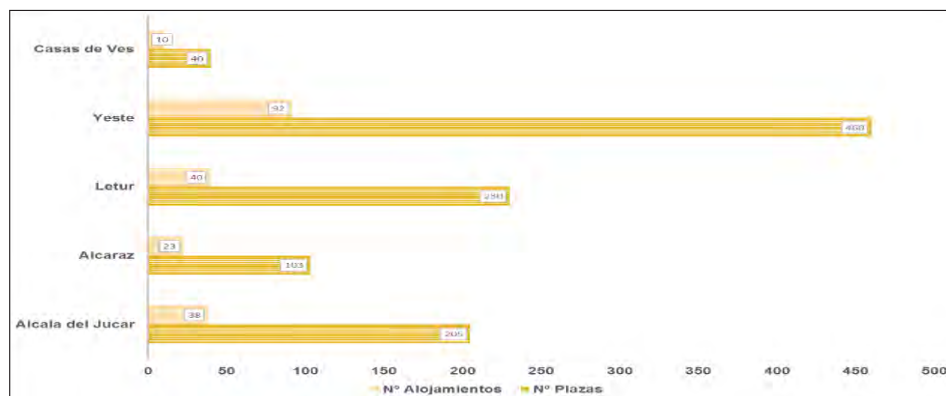


Nº Alojamientos rurales



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, 2017 (Tabla 2070)

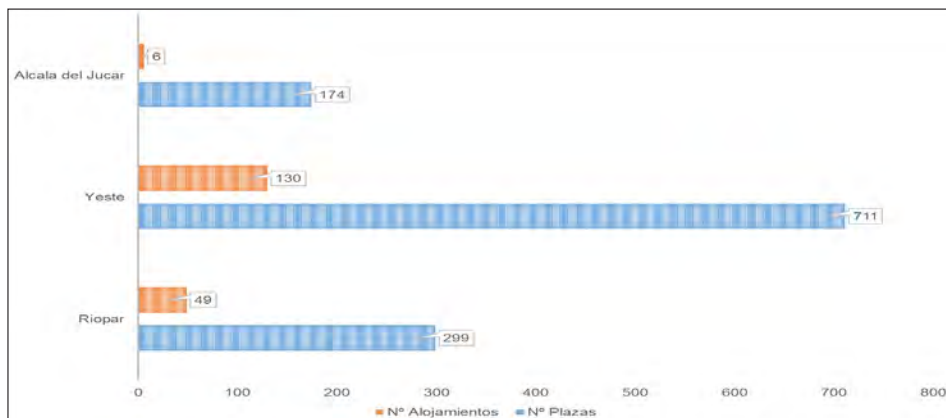
Gráfico 2. Distribución de alojamientos rurales por municipios (2008)



Fuente: Elaboración propia, a partir de datos INE, 2017 (Tabla 001 y 002 por punto turístico de la EOTR)

⁴⁵ Territorio con superficie continua de 65.000 km² -dobra la de Bélgica y triplica la de Eslovenia- distribuido entre diez provincias (Burgos, Castellón, Cuenca, Guadalajara, La Rioja, Segovia Soria, Teruel, Valencia y Zaragoza) que apenas alberga medio millón de habitantes y con extensos espacios donde la densidad es inferior a 1 hab./Km², menor que en Laponia o Siberia (Cerdá, 2017:9).

Gráfico 3. Distribución de alojamientos rurales por municipios (2015)



Fuente: Ibidem

6. ANÁLISIS DE LA DEMANDA TURÍSTICA

6.1. Rasgos esenciales de la demanda turística

Se entiende por demanda turística la cantidad de servicios o productos turísticos que los consumidores potenciales están dispuestos a adquirir a un precio marcado por el mercado en un momento determinado (Pedreño, 1996:70). El gusto y preferencia de los consumidores cambia con el tiempo, variando así los factores que influyen en la toma de decisiones sobre sus viajes. Como se ha señalado, una porción significativa de los turistas del siglo XXI busca alternativas a las vacaciones masificadas de sol y playa. Su demanda se orienta, cada vez más, al contacto y disfrute de la naturaleza, así como hacia aspectos culturales (rutas históricas, patrimonio artístico-arquitectónico, gastronomía...) (López, 2009:40-42). Tales aspectos dirigen al viajero a la práctica del turismo rural y lo sensibilizan con la sostenibilidad medioambiental y conservación de la naturaleza (Sanz, 2008:91-93). Dicho turismo implica también ocio activo, huir del sedentarismo playero mediante actividades deportivas o culturales al aire libre o mediante rutas con visitas guiadas, talleres artesanales, disfrute de la gastronomía, tradiciones y costumbres locales del entorno. Se trata, en general, de actividades orientadas a elevar el atractivo de la oferta a través de mayor calidad, diversidad y competitividad para atraer a una demanda con poder adquisitivo medio-alto.

El segmento más importante de la demanda de turismo rural son los jóvenes entre 25-45 años, de nivel cultural medio-alto y con capacidad adquisitiva alta (García, 2005:114-115). El resto de la demanda es dispar a causa del sesgo introducido por las clases pasivas. Por otro lado, los visitantes vinculados a zonas de interior a través de familiares o amigos no son contemplados como integrantes de la demanda al hospedarse en casas privadas y, por tanto, en alojamientos no reglados. En este grupo sobresalen como grupos los turismos de paisano y de retorno⁴⁶ (Cebrián, 2010:67-68).

Por otro lado, el turismo rural albaceteño es básicamente nacional. Los extranjeros, pese a incrementar ligeramente su peso en el período analizado, son mucho menos significativos en términos relativos que a escala regional y, sobre todo, nacional (Cuadro 5). Son muchos los turistas extranjeros que recalcan en las playas y ciudades españolas, pero pocos los que apuestan por el turismo rural (Pedreño, 1996:90). Al igual que sucedía con los viajeros que recorrían las tierras albaceteñas en los siglos XVIII-XIX, en el XXI son pocos los forasteros que se aventuran por conocer la provincia y, menos aún, su mundo rural. ¿A qué puede ser debido este escaso interés por parte de los viajeros extranjeros? Según el Plan Integral de Turismo Rural (PITR) 2014 *“el segmento Rural-Naturaleza presenta en términos generales un elevado nivel de estudios”*. Otros factores a considerar son el entorno, los paisajes, la naturaleza del destino y el precio (ITE, 2014:11-15). En el caso del clima, la mayoría de los turistas prefieren climas cálidos, lo que explica el éxito del producto “sol y playa” y de las zonas costeras sobre el turismo interior.

Cuadro 5. Relación entre turistas extranjeros y nacionales (%)

	Albacete	CLM	España
1999	7,4	21,6	84,3
2003	7,8	20,7	77,2
2008	8,0	18,1	75,7
2011	8,4	20,6	86,3
2014	8,5	20,7	96,5
2016	9,5	20,5	101,2

Fuente: Elaboración propia a partir del Cuadro 6

⁴⁶ El causado por los movimientos migratorios de los años sesenta y setenta, que ahora vuelven a casa. Se trata pues de un tipo de destino muy vinculado al lugar de destino.

6.2. Evolución de la demanda turística

Las variables utilizadas para analizar la demanda no presentan tanta complejidad como las de la oferta. Las más comunes son los viajeros y las pernoctaciones, además de aspectos cualitativos como las motivaciones de los viajeros. Dichos conceptos reducen la fiabilidad de la información estadística pues parte de los viajeros o pernoctaciones no derivan de motivos turísticos sino de índole laboral, administrativa, sanitaria, negocios... Y, sin embargo, se incluyen en el mismo cómputo que los turísticos (PREVASA, 1986:816-817). Otra restricción es la escasa información a escala municipal.

Obviando las limitaciones estadísticas comentadas, en 2016 los viajeros registrados en establecimientos hoteleros albaceteños ascendieron a 327.000⁴⁷, con una Tasa de Variación Media Acumulativa (TVMA) del 0,9 % en el período analizado (Cuadro 6). Según la EOTR, los viajeros en alojamientos rurales fueron 63.800, lo que supone una TVMA del 7,7 % (Cuadro 7). La comparación de ambas tasas confirma el notorio desarrollo del turismo rural en la provincia. A ello contribuyen múltiples factores como el incentivo al turismo rural a través de políticas públicas vinculadas a los programas LEADER⁴⁸ y PRODER⁴⁹. Otro elemento impulsor y explicativo de la dinámica del turismo rural albaceteño es el cambio de paradigma y la creciente sensibilidad de la sociedad española –hay quien lo llaman moda- por el contacto con la naturaleza, el respeto al medioambiente y la sostenibilidad. Es decir, por una “vuelta a los orígenes”. En tercer lugar cabe señalar la mejora de la accesibilidad del consumidor a las ofertas turísticas y lugares de destino mediante las TIC’s, beneficiándose de ello, sobre todo, una clientela emergente, distinta al tradicional “turismo paisano”⁵⁰ ligado familiarmente, por origen o amistad al lugar de destino. Otro factor impulsor del turismo rural provincial es la adecuación y

⁴⁷ Sin tener una serie de datos larga para Albacete capital nos atrevemos a afirmar que concentra más del 50 % de los establecimientos hoteleros provinciales. El resto se localiza casi por completo en los demás municipios de mayor tamaño (Almansa, Hellín, La Roda y Villarrobledo).

⁴⁸ Según la Red Española de Desarrollo Rural (REDR) su fin es “contribuir al mantenimiento de la población en el medio rural en condiciones socioeconómicas equiparables y sostenibles, promoviendo y apoyando alternativas innovadoras de actividad rural que generen rentas y empleo, dentro del respeto al entorno y de la conservación de los recursos naturales”.

⁴⁹ Sus objetivos coinciden, en gran parte, con los del programa Leader. Sirvan de ejemplo sus acciones de “apoya y subvenciona un ambicioso conjunto de medidas de desarrollo rural”.

⁵⁰ El “turismo paisano” supone una apreciable contribución al turismo rural dado que en épocas de celebraciones acrecientan de modo transitorio las poblaciones rurales (Pérez y García, 2005:95).

reorientación de ciertos patrimonios rústicos e inmobiliarios para mejorar su aprovechamiento y elevar su rentabilidad (Grande, 2006:86-88).

A la hora de analizar la dinámica turística albaceteña se distingue entre viajeros alojados en establecimientos hoteleros (turismo urbano) o rurales (turismo rural) (Cuadros 6 y 7). En relación a la primera opción, el menor crecimiento albaceteño no implica estancamiento de su turismo urbano. Albacete capital y los núcleos urbanos de mayor tamaño carecen de la monumentalidad y patrimonio de Toledo o Cuenca, pero poseen recursos más que suficientes para dinamizar su turismo urbano. Además, la excelente situación geográfica de la capital, encrucijada de comunicaciones, garantiza un cuantioso flujo de viajeros de paso (transeúntes) y que turistas rurales se alojen en Albacete ciudad, computando como urbanos, aunque se desplacen, día tras días, al medio rural para disfrutar de actividades turísticas rurales (caza, agroturismo, talleres agroforestales y artesanos, rutas histórico-culturales, actividades al aire libre...). En suma, la diferenciación entre turismo urbano y rural en la provincia de Albacete, como en Cuenca, es menor que en otras provincias de la región, en particular Toledo. El impacto de la crisis redujo el turismo urbano provincial de congresos y negocios, así como las actividades culturales asociadas a él, sin que se haya recuperado plenamente todavía. El impulso que se quiso dar en 2015 al sector con el Plan Estratégico de Turismo (PET) no ha logrado revitalizar la demanda turística urbana albaceteña. La recuperación económica iniciada en 2014 carece de entidad suficiente para recuperar niveles pasados. Que la cifra de viajeros se mantenga estable entre 2008-2016 deriva más de la influencia de la capital y principales núcleos urbanos albaceteños en la demanda de turismo rural que el avance del turismo urbano. En el caso de los viajeros en alojamientos rurales su crecimiento provincial ha sido más intenso que la media española y ligeramente por debajo de la regional. La crisis no frenó su expansión como sucedió en otras modalidades de turismo.

En lo que respecta a las pernoctaciones se aprecian dinámicas y tendencias semejantes a las comentadas para los viajeros (Cuadros 8 y 9). Hasta 2008 hay en Albacete provincia un crecimiento moderado de las pernoctaciones hoteleras y fuerte en las rurales, ambas por encima de los promedios nacionales. Tras la crisis, las pernoctaciones hoteleras retroceden más que las medias nacional y regional. Por contra, las pernoctaciones en alojamientos rurales se frenan entre 2008-2014, pero recuperan el ritmo de crecimiento durante la recuperación de modo que en 2016 superan ampliamente la cifra de pernoctaciones previa a la crisis. El descenso de viajeros y pernoctaciones durante la crisis confirman la reducción de la actividad turística. Las causas hay que buscarlas en la incer-

tidumbre económica y en un adverso efecto renta⁵¹. Aunque los costes de alojamiento se estabilizaron o disminuyeron, la pérdida de poder adquisitivo de los consumidores les lleva a suprimir o reducir gastos no vitales como el turístico, con la consiguiente merma de la actividad turística y cambio de hábitos. Entre otros, trocar la pernoctación y alojamiento en hoteles por establecimientos rurales por sus menores costes medios diarios, sobre todo si se trata de casas rurales⁵². Tal cambio permitiría mantener e incluso alargar la estancia en el lugar de destino turístico elegido. El turismo en casas rurales era un fenómeno en expansión desde finales del siglo XX y se acrecentó a raíz de la crisis. En Albacete, como en CLM, se implanta con retraso y lentamente. A principios del siglo XXI no se les encuentra entre los territorios con mayor expansión del turismo en casas rurales (Roig, 2005:187).

El aumento de las pernoctaciones desde 2014 hay que vincularlo a la menor incertidumbre y a razones de tipo psicológico más que a las puramente económicas ligadas a la capacidad adquisitiva del consumidor. Las medidas impulsadas por el PNIT para mejorar la competitividad de los destinos turísticos albaceteños favorecieron también la recuperación⁵³, aunque haya sido más pausada que a escala nacional. El PET 2015-2019 de CLM trata de impulsarla con una oferta turística especializada y diferenciada publicitada bajo el eslogan “*Castilla-La Mancha, en un lugar de tu vida*” (JCCM, 2015:6). Por otro lado, pese a los esfuerzos a nivel privado o público por fomentar el turismo en Albacete y la región, los viajeros siguen siendo mayoritariamente residentes en España. La evolución de las pernoctaciones así lo demuestra. En 2016 sólo el 8 % de los turistas albaceteños eran no residentes (16 y 66 % en CLM y España, respectivamente) (Gráfico 4). En los alojamientos rurales esta situación se agudiza. Sólo el 1,5 % de los que pernoctan son extranjeros.

⁵¹ El aumento de los precios de un producto o servicio turístico reduce la capacidad adquisitiva del consumidor; máxime si ésta ya ha sido mermada por otras razones (Pedreño, 1996:71).

⁵² El turismo en casas rurales es un fenómeno en expansión desde finales del siglo XX y se acrecienta a raíz de la crisis. En Albacete se implanta con cierto retardo y se expande lentamente, lo que justifica que a principios del siglo XXI no se halle entre los territorios donde mayor fue la expansión del turismo en casas rurales (Roig, 2005:187).

⁵³ La SET presenta un paquete de medidas como reforzar la marca España y orientación al cliente. La primera se trata de un desarrollo coordinado de la marca España, junto con un impulso al Plan Estratégico de Marketing (PEM) y una representación permanente de los intereses turísticos españoles en la Unión Europea (UE). Por otro lado, la orientación al cliente se impulsa mediante el lanzamiento del programa “Fidelización España” y una campaña de estímulo de la demanda turística nacional a través de la modulación de tasas aeroportuarias y la optimización de la expedición de visados turísticos (SET, 2012:53).

La duración de las estancias turísticas (pernoctaciones medias por viajero) ofrece resultados muy distintos entre establecimientos hoteleros y rurales. Albacete, a diferencia de CLM y España, presenta, pese a reducirse, una mayor brecha entre pernoctaciones medias en hoteles (1,9) y alojamientos rurales (2,6) que CLM (1,7 y 2,3) y España (3,3 y 2,7) (Cuadros 10 y 11). Ello confirma el marcado carácter transeúnte del turismo urbano albaceteño, así como el turismo rural de puentes y fines de semana. El PET pretende aumentar la cifra de turistas en la región y su estancia media. Para ello incluye un plan de gestión del destino que detecta las características provincia y un plan operativo de desarrollo turístico para mejorar la competitividad de los destinos.

Cuadro 6. Evolución de los viajeros en establecimientos hoteleros

	ALBACETE			CLM			ESPAÑA		
	Total	Nacional	Extranjero	Total	Nacional	Extranjero	Total	Nacional	Extranjero
Viajeros (miles)									
1999	280,8	261,5	19,3	1.786,6	1.469,3	317,3	58.588,9	31.789,7	26.799,3
2003	293,4	272,1	21,3	1.788,4	1.482,2	306,1	62.531,4	35.282,8	27.248,6
2008	326,6	302,4	24,2	2.117,1	1.792,6	324,5	82.998,9	47.241,2	35.757,7
2011	325,5	300,3	25,2	1.911,2	1.585,1	326,2	85.367,0	45.824,9	39.542,1
2014	287,4	264,8	22,6	1.908,9	1.910,8	327,3	87.814,5	44.682,7	43.131,8
2016	327,0	298,7	28,3	2.118,8	1.902,3	360,6	99.503,0	49.462,2	50.040,8
NI (1999=100)									
1999	100	100	100	100	100	100	100	100	100
2003	104	104	110	100	101	96	107	111	102
2008	116	116	125	119	122	102	142	149	133
2011	116	115	131	107	108	103	146	144	148
2014	102	101	117	107	130	103	150	141	161
2016	116	114	147	119	129	114	170	156	187
Variación (%)*									
2003	1,1	1,0	2,5	0,0	0,2	-0,9	1,6	2,6	0,4
2008	2,2	2,1	2,6	3,4	3,9	1,2	5,8	6,0	5,6
2011	-0,1	-0,2	1,4	-3,4	-4,0	0,2	0,9	-1,0	3,4
2014	-4,1	-4,1	-3,6	0,0	6,4	0,1	0,9	-0,8	2,9
2016	6,7	6,2	11,9	5,4	-0,2	5,0	6,4	5,2	7,7

* Variación sobre el año precedente de los seleccionados en el periodo. Así la tasa de variación de 2003 está calculada sobre 1999; la de 2008, sobre 2003; la de 2011, sobre 2008...

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, 2017 (Tabla 06009 de EOH)

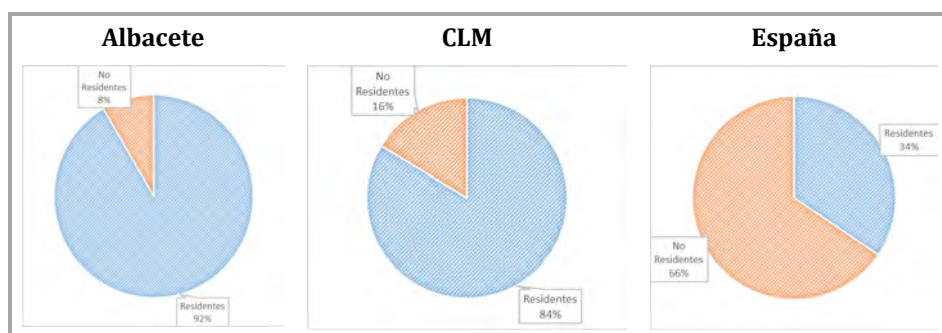
Cuadro 7. Evolución de los viajeros en alojamientos rurales

	ALBACETE			CLM			ESPAÑA		
	Total	Nacional	Extranjero	Total	Nacional	Extranjero	Total	Nacional	Extranjero
Viajeros (miles)									
2003	24,5	24,4	0,0	82,5	80,4	2,1	1.467,5	1.322,7	144,8
2008	46,4	46,0	0,4	163,3	160,4	2,9	2.623,4	2.361,0	262,4
2011	43,5	43,5	0,0	173,1	170,8	2,3	2.716,0	2.378,6	337,4
2014	44,5	44,3	0,3	176,5	172,3	4,2	2.822,9	2.356,7	466,3
2016	63,8	63,3	0,5	263,5	256,0	7,6	3.593,9	2.935,8	658,0
NI (2003=100)									
2003	100,0	100	100	100	100	100	100	100	100
2008	189,7	188	841	198	199	136	179	178	181
2011	178,0	178	94	210	212	106	185	180	233
2014	182,1	181	606	214	214	195	192	178	322
2016	261,0	260	994	319	318	355	245	222	454
Variación (%)*									
2008	13,7	13,5	53,1	14,6	14,8	6,4	12,3	12,3	12,6
2011	-2,1	-1,8	-51,8	2,0	2,1	-8,0	1,2	0,2	8,7
2014	0,8	0,6	86,2	0,7	0,3	22,6	1,3	-0,3	11,4
2016	19,7	19,6	28,0	22,2	21,9	34,7	12,8	11,6	18,8

* Variación sobre el año precedente de los seleccionados en el periodo. Así la tasa de variación de 2008 está calculada sobre 2003; la de 2011, sobre 2008; la de 2014, sobre 2011...

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, 2017 (Tabla 06009 de EOTR)

Gráfico 4. Pernoctaciones en establecimientos hoteleros. Procedencia. 2016



Fuente: Elaboración propia a partir del cuadro 8.

Mediante el grado de ocupación (porcentaje de pernoctaciones respecto a la capacidad plena de alojamiento) y la capacidad de alojamiento turístico analizaremos brevemente la adecuación entre oferta y demanda turística (Pedreño, 1996:96). Los datos del INE confirman la existencia

de un importante problema estructural en el turismo albaceteño y regional: la estacionalidad de la demanda y las consiguientes fluctuaciones en el grado de ocupación. El problema se refleja en los periodos vacacionales pues los techos de demanda y grado de ocupación se logran en verano, Navidad y Semana Santa. El resto del año, salvo ciertos "puentes", lo habitual es un exceso de oferta e infrautilización de capacidad instalada (Aguiló y Sastre, 2011:74). La ocupación media está directamente relacionada con la demanda, ya se mida por cifra de viajeros o pernoctaciones. En este sentido, hay una diferencia de unos diez puntos entre la ocupación por plazas en general y por plazas en fin de semana (Cuadro 12). Ello corrobora de nuevo el carácter de fin de semana del turismo albaceteño y su marcada estacionalidad (Valdés y Valle, 2011:210-213) (Cuadros 10 y 11).

En suma, la demanda turística urbana albaceteña se nutre, sobre todo, de población transeúnte que por circunstancias de sus desplazamientos pernoctan en la capital. La demanda rural lo hace más bien de visitantes de fin de semana, si bien es cierto que su cuantía está infravalorada al no registrarse como turísticos los flujos de visitantes por razones residenciales ni el referido "turismo paisano". El grado de ocupación ha seguido, en general, una tendencia decreciente en el siglo XXI, salvo en el caso de plazas en fin de semana pese a la positiva influencia que ejercen las redes sociales en los establecimientos ofertados vía internet. La valoración de la estancia por sus clientes es un acicate competitivo añadido para ellos: a mejor valoración, mejor reputación y mayor demanda potencial (Rodríguez y Sánchez, 2016:2-4). Por último, recordamos de nuevo el creciente peso de la demanda de turismo rural vinculada al contacto con la naturaleza y defensora de la sostenibilidad medioambiental, algo que no se ve reflejado con nitidez en las propuestas de actuación para el impulso turístico del mundo rural de la región, lo que induce a plantear la conveniencia de políticas e instrumentos de desarrollo rural sostenible multifuncionales en estrecha simbiosis con el entorno natural y agrario, y no a pesar de él, contra él o al margen de él como se ha venido haciendo habitualmente (Montiel, 2003:34).

Cuadro 8. Evolución de las pernoctaciones en establecimientos hoteleros

	ALBACETE			CLM			ESPAÑA		
	Total	Nacional	Extranjero	Total	Nacional	Extranjero	Total	Nacional	Extranjero
Pernoctaciones (miles)									
1999	531,8	498,1	33,7	2.730,3	2.288,0	442,3	230.539,6	81.503,6	149.036,0
2003	579,7	537,8	41,9	3.013,4	2.541,7	471,7	228.160,9	91.295,4	136.865,5
2008	721,2	661,4	59,8	3.807,4	3.233,0	574,5	268.551,8	113.188,3	155.363,5
2011	720,2	672,9	47,3	3.352,3	2.819,9	532,4	286.761,3	111.524,3	175.236,9
2014	577,6	532,0	45,6	3.174,0	2.660,1	513,9	295.260,6	104.729,9	190.530,7
2016	635,6	582,0	53,6	3.549,4	2.972,0	577,4	330.034,0	113.701,3	216.332,7
NI (1999=100)									
1999	100	100	100	100	100	100	100	100	100
2003	109	108	125	110	111	107	99	112	92
2008	136	133	178	139	141	130	116	139	104
2011	135	135	140	123	123	120	124	137	118
2014	109	107	135	116	116	116	128	128	128
2016	120	117	159	130	130	131	143	140	145
Variación (%)*									
2003	2,2	1,9	5,6	2,5	2,7	1,6	-0,3	2,9	-2,1
2008	5,6	5,3	9,3	6,0	6,2	5,0	4,2	5,5	3,2
2011	0,0	0,4	-5,7	-3,1	-3,4	-1,9	1,7	-0,4	3,1
2014	-7,1	-7,5	-1,2	-1,8	-1,9	-1,2	1,0	-2,1	2,8
2016	4,9	4,6	8,4	5,7	5,7	6,0	5,7	4,2	6,6

* Variación sobre el año precedente de los seleccionados en el periodo. Así la tasa de variación de 2003 está calculada sobre 1999; la de 2008, sobre 2003; la de 2011, sobre 2008...

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, 2017 (Tabla 06011 de la EOH).

Cuadro 9. Evolución de las pernoctaciones en alojamientos rurales

	ALBACETE			CLM			ESPAÑA		
	Total	Nacional	Extranjero	Total	Nacional	Extranjero	Total	Nacional	Extranjero
Pernoctaciones (miles)									
2003	74,7	74,6	0,1	204,2	199,4	4,7	4.476,1	3.725,4	750,8
2008	135,3	132,9	2,3	405,5	393,4	12,0	7.843,9	6.475,9	1.368,1
2011	117,1	116,9	0,2	401,8	388,1	13,7	7.696,4	6.158,9	1.537,5
2014	120,9	118,1	2,8	430,2	413,5	16,7	7.750,6	5.817,5	1.933,1
2016	166,9	165,2	1,7	602,5	585,4	17,1	9.838,4	7.274,0	2.564,3
NI (2003=100)									
2003	100	100	100	100	100	100	100	100	100
2008	181	178	2348	199	197	255	175	174	182
2011	157	157	197	197	195	291	172	165	205
2014	162	158	2822	211	207	353	173	156	257
2016	223	221	1728	295	294	362	220	195	342
Variación (%)*									
2008	12,6	12,3	88,0	14,7	14,6	20,6	11,9	11,7	12,8
2011	-4,7	-4,2	-56,2	-0,3	-0,5	4,5	-0,6	-1,7	4,0
2014	1,1	0,3	142,9	2,3	2,1	6,7	0,2	-1,9	7,9
2016	17,5	18,3	-21,7	18,3	19,0	1,2	12,7	11,8	15,2

* Variación sobre el año precedente de los seleccionados en el periodo. Así la tasa de variación de 2008 está calculada sobre 2003; la de 2011, sobre 2008; la de 2014, sobre 2011...

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, 2017 (Tabla 06011 de la EOTR).

Cuadro 10. Estancia media en establecimientos hoteleros (días)

	Albacete	CLM	España
1999	1,9	1,5	3,9
2003	2,0	1,7	3,7
2008	2,2	1,8	3,2
2011	2,2	1,8	3,4
2014	2,0	1,7	3,4
2016	1,9	1,7	3,3

Fuente: Elaboración propia a partir del INE, 2017 (Tabla 06013, EOH).

Cuadro 11. Estancia media en alojamientos rurales (días)

	Albacete	CLM	España
2003	3,1	2,5	3,1
2008	2,9	2,5	3
2011	2,7	2,3	2,8
2014	2,7	2,4	2,8
2016	2,6	2,3	2,7

Fuente: Elaboración propia a partir del INE, 2017 (Tabla 003, EOTR).

Cuadro 12. Grado de ocupación (*)

	ALBACETE		CLM		ESPAÑA	
Por plazas (%)						
	H	A. R.	H	A. R.	H	A. R.
1999	28,8		29,8		60,9	
2003	30,1	14,9	30,7	14,7	54,5	20,2
2008	35,9	14,0	32,5	14,0	53,5	18,4
2011	27,9	9,3	26,4	9,8	53,5	15,1
2014	23,8	9,0	25,6	9,6	54,7	14,9
2016	28,3	11,5	29,5	12,0	59,9	18,0
Por plazas en fin de semana (%)						
	H	A. R.	H	A. R.	H	A. R.
1999	34,6		34,3		64,6	
2003	35,8	31,4	37,5	30,9	59,1	32,2
2008	44,1	28,0	38,5	28,7	58,0	30,5
2011	32,3	18,7	33,4	20,9	58,3	25,1
2014	27,9	20,1	35,5	22,0	59,9	26,1
2016	39,0	28,1	39,6	29,6	65,1	31,7

(*) Grado de ocupación = (Pernoctaciones / Plazas) *100; (H) Hoteles; (A.R.) Alojamientos rurales

Fuente: Elaboración propia a partir de INE, 2017 (Tabla 06004 y 06003)

7. CONCLUSIONES

La dinámica turística refleja, sea cual sea su modalidad, que vivimos en una sociedad terciarizada, de servicios. De ahí la dificultad de diferenciar entre los mundos urbano y rural. En España hay delimitaciones distintas según la institución administrativa que diseñe las políticas de actuación. Ello implica que un mismo municipio pueda ser catalogado como rural en unas ocasiones y como urbano en otras. A la luz del análisis realizado en el caso del turismo es conveniente clarificar los límites entre lo rural y lo urbano a la hora de diseñar y aplicar estrategias y políticas turísticas.

El análisis de los RR.NN. y patrimoniales muestra el notable potencial turístico de la provincia de Albacete, potencial más que suficien-

te para considerarlo como sector de primer orden en sus estrategias de desarrollo. Se confirma la hipótesis inicial del turismo rural como posible motor impulsor del crecimiento en sus espacios menos favorecidos (sierras y Manchuela). Ahora bien, no se trata de un "motor" que garantice frenar el despoblamiento del mundo rural albaceteño ni revitalizarlo social y económicamente. Es preciso que emprendimiento e innovación se expandan a otras ramas además del turismo para generar empleos suficientes que hagan arraigar a nuevos pobladores y evitar la emigración de los residentes. Por su marcada estacionalidad el turismo por sí solo no "puede obrar milagros" en la provincia ni, aunque fuera prioritario en las políticas turísticas de la JCCM, lo que no ha sucedido hasta la fecha

Para hacer realidad el potencial turístico rural provincial hay que aminorar (eliminar) el déficit dotacional en ciertas infraestructuras (transporte público, red rural de caminos y sendas, TIC's, albergues...) y servicios básicos (recogida de basuras, sanitarios...), así como elevar la cualificación profesional y emprendimiento en materia turística. Los programas aplicados (PET, PITER o PNIT...) o las medidas impulsadas a través de los programas LEADER y PRODER han resultado insuficientes pese a la creciente diversidad de acciones y recursos incorporados. En CLM y, por tanto, en Albacete, la transferencia de competencias en materia turística derivada de la España de las autonomías no ha supuesto un gran avance en la expansión, aprovechamiento y eficiencia del sector turístico respecto a lo preexistente. Si hay un menor desequilibrio respecto a otras regiones y provincias del interior español o éste no ha aumentado en demasía hay que atribuirlo más a las iniciativas europeas de desarrollo rural que a las propiamente autonómicas. Dar prioridad al turismo, conocerlo mejor y elaborar estrategias de marketing y promoción fuera de la región para captar turistas son posibles vías de acción para el sector público y prueba de lo mucho que resta por asumir y hacer por parte de la JCCM, diputaciones y ayuntamientos.

Por otro lado, la cifra de estudios e investigaciones en el ámbito turístico ha crecido sustancialmente en las últimas décadas. Tal incremento ha sido mucho más moderado en la provincia albaceteña, con notables carencias en determinados campos del saber, entre ellos el de la economía. Pese a que el turismo aumenta su peso en el PIB provincial y regional, los estudios sobre él en el siglo XXI poco han hecho avanzar en el conocimiento que había a finales de la anterior centuria. Para lograr una oferta turística atractiva y rentable es preciso conocer mejor el sector en todas sus facetas, aunque para ello haya que seguir sorteando la escasez de información a escala local mediante el recurso a variables proxy como se ha hecho en este trabajo.

Por otro lado, se ha puesto de manifiesto también que el turismo albaceteño no es una novedad reciente. De modo incipiente, aletargado, ha estado presente a lo largo del siglo pasado, sobre todo tras el decenio desarrollista, adaptándose a los cambios acaecidos en la demanda. Desde la moda del turismo termal hasta el turismo rural de hoy, la actividad ha ido consolidándose como complemento o alternativa del tradicional modelo turístico de “sol y playa”. La orientación del consumidor está cambiando lentamente hacia un turismo menos masificado, más cercano a la naturaleza y al medio ambiente, más social en cuanto a relaciones con los lugareños y más ligado a aspectos histórico-culturales y tradiciones. Aunque turismo rural y turismo urbano comparten recursos patrimoniales, culturales y paisajísticos, hay diferencias. En Albacete provincia, el peso de la capital hace que tales diferencias sean menos marcadas que a escala regional pero más que en el promedio del país. Con todo, su turismo rural está creciendo a mayor ritmo que el urbano pese a nuestro convencimiento de la infravaloración estadística a la que está sometida ya que una parte muy significativa del mismo aparece recogida como turismo urbano por el mero hecho de que el alojamiento y pernoctaciones de produce en la capital y mayores núcleos urbanos de la provincia cuando los bienes y servicios consumidos y actividades desarrolladas tienen lugar en el mundo rural. El mayor confort de los establecimientos hoteleros urbanos y la existencia de ciertos servicios de ocio inexistentes en los núcleos rurales albaceteños lo explican. A tenor de lo expuesto, la conexión entre turismo rural y urbano es manifiesta, al igual que los posibles inconvenientes de un análisis por separado de ambas modalidades pues, en buena medida, resultan complementarias y coexisten en perfecta simbiosis.

El prototipo de turista rural albaceteño es dual. Bien una persona española, joven, concienciado con la naturaleza, sostenibilidad medioambiental y con la recuperación del patrimonio histórico-cultural y de ciertas actividades agrarias tradicionales. Bien un español de edad madura -o jubilado- que practica un turismo de segunda residencia en su pueblo de origen o un turismo paisano que no son recogidos por las estadísticas pero que son básicos para la conservación y supervivencia económica de muchos pequeños municipios de la provincia. La escasez de extranjeros entre los turistas rurales albaceteños, pese a su moderado aumento, es otro rasgo fundamental. La ausencia de núcleos urbanos con un patrimonio histórico-arquitectónico de gran valor -caso de Toledo y, en menor grado, Cuenca- y de costa y playa explica el bajo peso de los no residentes en España dentro de la demanda turística albaceteña.

Finalmente, en la medida que el tiempo de ocio de las personas se acrecienta, la relevancia de las actividades para ocuparlo se multiplica. Las perspectivas futuras del turismo siguen apuntando en esta dirección, así como en las mayores posibilidades de descentralización del trabajo (teletrabajo) lejos del ámbito urbano gracias a las TIC's. Todo ello abre puertas a la esperanza de una posible recuperación socioeconómica y demográfica de las zonas rurales sin grandes problemas de accesibilidad ni un déficit excesivo de infraestructuras y servicios. El mundo rural albaceteño entra en ese grupo. Para que la esperanza se transforme en realidad las administraciones públicas deberían consensuar a corto plazo estrategias de largo plazo con tal objetivo. El sector turístico debe ser un pilar relevante en ellas. De no ser así, si no se plantea la revitalización del mundo rural albaceteño como objetivo básico, cualquier estrategia de desarrollo y sostenibilidad del mismo estará "coja". La conservación y recuperación del entorno natural y medioambiental son harto difíciles de lograr sin una población suficiente y sin cierto equilibrio en su estructura por edades.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AECIT (2007): *La actividad turística española en 2006*. Editorial Universitaria Ramón Areces. Madrid.
- AGUILÓ PÉREZ, E. y SASTRE ALBERTÍ, F. (2011): “La oferta española frente a los competidores más directos, posibilidad de diferenciación y diversificación para mejorar la competitividad”, en *Papeles de Economía Española*, nº 128, pp. 72-89. Fundación de las Cajas de Ahorros (FUNCAS). Madrid.
- AITEMIN CENTRO TECNOLÓGICO (2013): *Estudio previo de la potencialidad de aprovechamiento de los recursos hidrominerales en la Comunidad de Castilla-La Mancha*. JCCM. Toledo.
- ALEGRE MARTÍN, J. y Otros (2003): *Análisis cuantitativo de la actividad turística*. Pirámide. Madrid.
- ALMENDROS TOLEDO, J. M. (2004): *El Balneario de la Concepción de Villatoya. Hidrologías Médicas del siglo XIX*. Instituto de Estudios Albacetenses (IEA). Albacete.
- BLANCO MURILLO, M. (2008): *Guía para la elaboración del Plan de Desarrollo Turístico de un territorio*. Instituto Interamericano para la Cooperación de la Agricultura (IICA). San José (Costa Rica).
- BULL, A. (1999): *La economía del sector turístico*. Alianza Madrid.
- CADENAS I VICENT, V. de (1984): *Jornada de Fernando VII y de Amalia de Sajonia en los Reales Baños de Solán de Cabras en busca del deseado sucesor*. Ediciones Hidalguía. Madrid.
- CALABUIG TOMÁS, J. y MINISTRAL MASGRAU, M. (1994): *Manual de geografía turística de España*. Síntesis. Madrid.
- CÁNOVAS, G. y otros (2005): “Turismo rural en España: Un análisis de la evolución en el contexto europeo” en *Cuadernos de Geografía*, nº 77, pp. 41-58. Universidad de Valencia. Valencia.
- CAÑIZARES RUIZ, M.C. (2014): “Paisajes culturales, ordenación del territorio y reflexiones desde la geografía en España”, en *Revista Polígonos*, nº 26, pp. 147-180. Universidades de León, Salamanca y Valladolid.
- CAULÍN MARTÍNEZ, A. (2010): “Albacete y su Feria durante el siglo XIX. Una visión de los viajeros extranjeros”, en M.R. Pardo y L.G. García-Sabuco (Coord): *La Feria de Albacete en el tiempo*, pp. 398-409. PUBALSA. Albacete.
- CAVALIARI, E. (2014): *España y el Fondo Monetario Internacional. La integración de la economía española en el Sistema Monetario Internacional, 1943-1959*. Colección Estudios de Historia Económica, nº 65. Banco de España. Madrid.

- CEBRIÁN ABELLÁN, F. (Coord.) (2008): *Turismo rural y desarrollo local*. Ediciones UCLM. Cuenca.
- (2010): "Turismo rural, elementos definidores, estrategias públicas de apoyo y problemas estructuras. La perspectiva de Castilla-La Mancha", en *Revista de Análisis Turístico*, nº 9, pp. 63-73. Asociación Española de Expertos Científicos en Turismo (AECIT).
Ed. digital [http://www.aecit.org / jornal/index.php/AECIT/article/view/35](http://www.aecit.org/jornal/index.php/AECIT/article/view/35)
- CEBRIÁN ABELLÁN, F. y GARCÍA GONZÁLEZ, J.A. (2010): "Propuesta metodológica para la identificación, clasificación y puesta en valor de los recursos territoriales del turismo interior. La provincia de Albacete", en *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles (AGE)*, nº 54, pp. 361-383. AGE. Madrid. Ed. digital <http://www.age-geografia.es/ojs/index.php/bage/issue/view/82>
- CERDA, P (2017): *Los últimos. Voces de la Laponia española*. Pepitas Ed. Logroño.
- CORRAL MARFIL, J. A. y CÂNOVES VALIENTE, G. (2013): "La investigación turística publicada en revistas turísticas y no turísticas: Análisis bibliométrico de la producción de las universidades catalanas", en *Cuadernos de Turismo*, nº 31, pp. 55-81. Universidad de Murcia. Murcia.
- CUADRADO ROURA, J. R y TORRES BERNIER, E. (1978): "Estructura y problemática del sector turístico de la costa del sol", en *Cuadernos de Ciencias Económicas y Empresariales*, nº 3, pp. 221-272. Universidad de Málaga. Málaga.
- CUADRADO ROURA, J. R y GONZÁLEZ MORENO, M. (1987): *El sector servicios en España*. Orbis. Barcelona.
- CUADRADO ROURA, J. R. y LÓPEZ MORALES, J. (2011): "El turismo: un sector clave en la economía española", en *Papeles de Economía Española*, nº 128, pp. 2-20. FUNCAS. Madrid.
- CUADRADO ROURA, J. R. (2016): "La terciarización de la economía española. Algunos rasgos estilizados del período 1975-2014", en *Revista de Información Comercial Española (ICE)*, nº 889-890 (Monográfico: *La economía española en el reinado de Juan Carlos I*), pp. 157-176. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad. Madrid.
- ESLAVA GALÁN, J. (2010): *De la alpargata al seiscientos*. Planeta. Barcelona.
- ESTEBAN TALAYA, A. (2010): "La gestión del turismo en los programas de innovación rural de CLM", en *Revista Cuadernos de Gestión*, Vol. 10, pp. 111-124. Instituto de Economía Aplicada a la Empresa. Universidad del País Vasco. Bilbao.

- FERNÁNDEZ DE GUEVARA RADOSELOVICS, J. y Otros (2015): *Crisis económica, confianza y capital social*. Fundación BBVA. Bilbao.
- FUSTER RUIZ, F. (1978): *Aspectos históricos, artísticos, sociales y económicos de la provincia de Albacete*. Caja de Ahorros de Valencia. Valencia.
- GARCÍA BARTOLOMÉ, J.M. (1991): “Sobre el concepto de ruralidad: crisis y renacimiento rural”, en *Política y Sociedad*, nº 8, pp. 87-94. Servicio de Estudios del MAPA. Madrid.
- GARCÍA DELGADO, J.L (1991): “La industrialización y el desarrollo económico de España durante el franquismo”, en J. Nadal y Otros (Compiladores): *La economía española en el siglo XX. Una perspectiva histórica*, pp.164-189. Ariel. Barcelona. 4ª Edición.
- GARCÍA HENCHE, B. (2005): “Características diferenciales del producto turismo rural”, en *Cuadernos de Turismo*, pp.113-133. Universidad de Murcia. Murcia.
- GARCÍA LÓPEZ, A. (2011): *El Balneario Real de Carlos III en Trillo*. AACHE. Guadalajara.
- GARCÍA MARTÍNEZ, C. y otros (2015): “Paisaje y turismo rural en espacios de interior. Un análisis a escala provincial: Albacete”, en J. de la Riva y Otros (Eds): *Análisis espacial y representación geográfica: innovación y aplicación*, pp. 1007-1016. Universidad de Zaragoza / AGE. Zaragoza.
- GARCÍA-SAÚCO BELÉNDEZ, L. G. y SANTAMARIA CONDE, A. (1999): “Patrimonio artístico de la provincia de Albacete”, en VVAA: *Guía de Castilla-La Mancha. Patrimonio histórico*. JCCM. Toledo
- GIMÉNEZ ESTEBAN, G. (2017): *Introducción al crecimiento económico y desarrollo*. Pirámide. Madrid.
- GONZÁLEZ MARTÍN, J.A. y VÁZQUEZ GONZÁLEZ, Alfonso (2000): *Guía de los espacios naturales de Castilla-La Mancha*. Servicio de Publicaciones de la JCCM. Toledo. 5ª Edición.
- GONZÁLEZ MORALES, J. C. (2015): “Los orígenes de la industria española de los forasteros”, en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, nº 37, pp.145-175. Universidad Complutense. Madrid.
- GONZÁLEZ SEARA, L. (1968): “Las vacaciones del español y el problema del tiempo libre”, en *Revista Española de Opinión Pública*, nº 14. Madrid
- GRANDE IBARRA, J. (2006): “La evolución del turismo rural en España y las nuevas oportunidades del turismo de naturaleza”, en *Estudios Turísticos*, nº 169-170, pp. 85-102. Instituto de Estudios Turísticos (IET) / Ministerio de Industria y Competitividad (MIC). Madrid.

- GUERRERO, A. C. (1988): "Castilla-La Mancha en las relaciones de viajeros ingleses del siglo XVIII", en *Actas I Congreso de Historia de CLM*. Tomo VIII. Vol. 2, pp. 423-428. JCCM. Toledo.
- GUTIÉRREZ JUNQUERA, O. (1993): *El crecimiento de los servicios. Causas, repercusiones y políticas*. Alianza. Madrid.
- INE (2016): "Cuenta Satélite del Turismo de España (CSTE). Base 2010. Serie 2010-2015", en *Notas de prensa*. Consultado el 22 de diciembre en <http://www.ine.es/prensa/np1015.pdf>
- IET (2014): *Plan Integral de Turismo Rural (PITR)*. Consultado el 5 Mayo de 2017 en <http://www.tourspain.es/es-es/VDE/Paginas/PITR2014.aspx>.
- JCCM (2015): *Plan Estratégico de Turismo (PET) 2015-2019. Castilla-La Mancha*. Consultado el 5-Mayo-2017 en <http://www.turismocastillalalamanha.es/PLAN-ESTRATEGICO-TURISMO-2015-2019.pdf>
- JORDÁN MONTES, J. F y CONESA GARCÍA, C. (1992): "Aguas termales y mineromedicinales en el Valle Bajo del Río Mundo (Hellín, Tobarra, Provincia de Albacete). Aspectos Geográficos, hidrogeológicos, arqueológicos, históricos y etnográficos", en *Revista Espacio, tiempo y forma*. Serie II. Historia Antigua. Tomo V, pp. 483-514. Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). Madrid.
- KUTZNETS, S. (1973): "Crecimiento económico moderno: resultados y reflexiones", en *Revista Española de Economía*, nº 1, pp. 377-397. Asociación Española de Economía/Universidad de Barcelona. Barcelona.
- LANQUAR, R. (2001): *Marketing turístico*. Ariel. Barcelona.
- LARRINAGA RODRÍGUEZ, C. (2015): "De las playas frías a las playas templadas: la popularización del turismo de ola en España en el siglo XX", en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, nº 37, pp. 67-87. Universidad Complutense. Madrid.
- LARRINAGA RODRÍGUEZ, C. y VALLEJO POUSADA, R. (2015): "España como potencia turística. Una visión a largo plazo", en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, nº 37, pp. 19-22. Universidad Complutense. Madrid.
- LÓPEZ OLIVARES, D. (2009): "Factores del cambio turístico en los espacios rurales españoles: La Comunidad Valenciana", en *Serie Geográfica*, nº 15, pp. 39-49. Universidad de Alcalá. Madrid.
- LÓPEZ SANZ, G. (Coordinador). (2014): *Alcalá del Júcar. Piedra, tierra, agua y sus gentes*. IEA. Albacete.

- LUQUE ARANDA, M. y Pellejero Martínez, C. (2015): "Crisis del petróleo, transición a la democracia y frenazo de la expansión turística en España, 1973-1985", en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, nº 37, pp.114-144. Universidad Complutense. Madrid.
- MALO OCAÑA, M.A. (2011): "El empleo turístico en España: medición, trayectorias y flujos brutos", en *Papeles de Economía Española*, nº 128, pp. 21-37. FUNCAS. Madrid.
- MARTÍNEZ MORALES, C. A. (2015): *Odónimos de Albacete. Calles históricas y visitas reales*. GILSAN. Albacete.
- MÁS IVARS, M. y otros (2007): *El stock de los servicios de capital en España y su distribución territorial (1964-2005)*. Nueva metodología. Fundación BBVA. Bilbao.
- (2015): *El stock de los servicios de capital en España y su distribución territorial (1964-2013)*. La salida de la crisis. Documentos de Trabajo, Nº 1. Fundación BBVA. Bilbao.
- MELGOSA ARCOS, F. J. (2000): "Turismo de salud: Termalismo y balnearios, en D. Blanquer Criado (Director): *III Congreso de Turismo Universidad y Empresa*. Ed. Tirant lo Blanch. Valencia.
- MINISTERIO DE FOMENTO (2016): *Las áreas urbanas 2016*. Consultado el 8-05-2017 en www.fomento.gob.es
- MOLINERO HERNANDO, F. y ALARIO TRIGUEROS, M. (1994): "La dimensión geográfica del desarrollo rural: una perspectiva histórica", en *Revista de Estudios Agro-Sociales*, nº 169, pp. 53-87. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA). Edición digital en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=6550>
- MOLINO, S. del (2017): *La España vacía. Viaje por un país que nunca fue*. Turner Noema. Madrid. 3ª Edición.
- MONTIEL MOLINA, C (2003): "El turismo de interior en el desarrollo socioeconómico de las comarcas forestales de la Comunidad Valenciana", en *Revista de Investigaciones Geográficas*, nº 31, pp. 15-36. Universidad de Alicante. Alicante.
- MORENO GARRIDO, A. (2015): "Madrid 1912. El reto del turismo", en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, nº 37, pp. 23-44. Universidad Complutense. Madrid.
- MORENO GARRIDO, A. y PELLEJERO MARTÍNEZ, C. (2015): "La red de establecimientos del Estado (1928-1977) ¿necesidad hotelera o política turística?, en *Revista de Historia Industrial*, nº 56, pp. 147-178. Universidad de Barcelona. Barcelona.
- MUÑOZ CIUDAD, C. (1996): *Estructura económica internacional*. Civitas. Madrid.

- OLAIZOLA, B. (2016): "Las primeras vacaciones pagadas", en *Hoy.es* del 16 de junio. Consultado el 6-05-2017 en www.hoy.es/sociedad/201616/19/
- OMT (2008): *Entender el turismo: Glosario Básico*. Consultado el 5-Mayo-2017 en <http://media.unwto.org/es/content/entender-el-turismo-glosario-basico>
- ORO FERNÁNDEZ, E. (1999): "Noticias históricas sobre las aguas minero-medicinales de Albacete", en *Al-Basit. Revista de Estudios Albacetenses*, nº 42, pp. 7-34. IEA. Albacete.
- PARDO PARDO, M. R (Coord) (2000): *Historia económica de CLM (Siglos XVI-XX)*. Celeste ediciones. Madrid.
- (2014): "Perfil socioeconómico de Alcalá del Júcar a través de la historia", en G. Sanz López (Coordinador): *Alcalá del Júcar. Piedra, tierra, agua y sus gentes*, pp.437-494. IEA. Albacete.
- (2016): "La economía de Castilla-La Mancha en el Antiguo Régimen", en A. González-Calero (Coordinador): *Castilla-La Mancha en el siglo XVIII. Aproximación y miscelánea*, pp. 15-56. Almud Ediciones. Toledo.
- (2017): "Transformaciones socioeconómicas en la España Interior: de la desagrarización a la Gran Recesión (1950-2014)", en CSIC: *Proyecto de Investigación: Crisis y transformaciones sociales en España 1898-2008. Monografía I* (Mimeografiado).
- PARDO PARDO, M. R y GARCÍA-SAUCO BELÉNDEZ, L.G (Coordinadores) (2010): *La Feria de Albacete en el tiempo*. PUBALSA. Albacete
- PEDREÑO MUÑOZ, A. (Director) (1996): *Introducción a la economía del turismo en España*. Civitas. Madrid.
- PÉREZ GARCÍA, F. y otros (2005): *La medición del Capital Social. Una aproximación económica*. Fundación BBVA. Bilbao.
- PÉREZ RUBIO, J. y GARCÍA GARCÍA, Y. (2005): "Turismo rural en Extremadura. El caso del turismo paisano", en *Revista de Estudios Agrosociales y Pesqueros*, 206, pp. 87-109. MAGRAMA. Madrid.
- PICAZO, A.J. y GIL, S. (2015): "Sector servicios", en J.L. García Delgado y R. Myro (Directores): *Lecciones de economía española*, pp. 213-232. Civitas / Thomson Reuters. Madrid. 12ª Edición.
- PILLET CAPDEPONT, F. (2011): "El turismo de interior y el patrimonio territorial en Castilla-La Mancha" en *Cuadernos de Turismo*, nº27, pp. 725-741. Universidad de Murcia. Murcia.
- PITARCH, M. D y ARNÁNDIS, R. (2014): "Impacto en el sector turístico de las políticas de desarrollo rural en la Comunidad Valenciana (1991-2013)", en *Documents d'Anàlisi Geogràfica*. Universidad Autónoma de Barcelona. Barcelona.

- PREVASA (Promociones Económicas Valencianas S.A.) (1986): “Estructura económica”, en *Bases para un plan de desarrollo económico de la provincia de Albacete*. Vol. III. Caja de Ahorros de Valencia. Valencia.
- PREVASA (1987): *Oferta y Demanda de Servicios y desarrollo regional. El Caso de la Comunidad Valenciana*. Programa FAST II. Comisión Europea / Caja de Ahorros de Valencia. Valencia.
- RÍO GÓMEZ, C. del (1988): “Dinámica y distribución espacial de los servicios en España”, en *Papeles de Economía Española*, nº 34. Fondo para la Investigación Económica y Social (FIES). Madrid.
- RIVAS GARCÍA, J. (2008): *Estructura y Economía del Mercado Turístico*. Septem Ediciones. Oviedo. 7ª Edición.
- ROIG MERINO, B. (2008): “Fundamentos de sostenibilidad y desarrollo en la implantación de actividades turísticas en el medio rural”, en *Revista de Estudios Agrosociales y Pesqueros*, nº 207, pp. 91-98. MAGRAMA. Madrid.
- SÁNCHEZ SÁNCHEZ, J. (1982): *Geografía de Albacete. Factores del desarrollo económico de la provincia y su evolución reciente*. II Vol. IEA. Albacete.
- SANZ DOMÍNGUEZ, C. (2008): “Fundamentos de sostenibilidad y desarrollo en la implantación de actividades turísticas en el medio rural”, en *Revista de Estudios Turísticos*, nº 177, pp. 91-98. IET. Madrid.
- SERRANO SANZ, J. M y ASENSIO CASTILLO, M.J (1997): “El ingenierismo cambiario. La peseta en los años del cambio múltiple, 1948-1959”, en *Revista de Historia Económica*, año XV, nº 3, pp. 545-573. Universidad Carlos III. Madrid.
- SET (Secretaría de Estado de Turismo) (2012): *Plan Nacional e Integral de Turismo (PNIT) 2012-2015*. Disponible en www.tourspain.es
- SET (2013): “Orden IET/476/2013 de 14 de marzo” (modifica Orden IET/2482/2012 de 15 de noviembre del MIET). *BOE*, nº 73, pp. 24.204-24.205. Consultado el 13-mayo-2017 en <http://www.boe.es/boe/dias/2012/11/20/pdfs/BOE-A-2012-14287.pdf>
- SET (2016): “Convocatoria de ayudas para proyectos y actuaciones dentro del programa Emprendetur I+D+i del MIET”, en *BOE*, nº 117, pp. 25.515-25.516. Consultado el 13-mayo-2017 en <http://www.boe.es/boe/dias/2016%2005/14/pdfs/BOE-B-2016-20529.pdf>
- SELVA SEVILLA, C. (2004): *El capital humano y su contribución al crecimiento económico: un análisis para Castilla-La Mancha*. Ediciones UCLM. Cuenca.
- SOLSONA MONZÓNIS, J. y LÓPEZ OLIVARES, D. (2012): “Factores de localización y desarrollo turístico en el espacio rural valenciano”, en

- Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, nº 59, pp. 221-244. AGE. Madrid.
- TORRE PADILLA, O. de la (1997): *El turismo: fenómeno social*. Fondo de Cultura Económica. México. 2ª Edición.
- VALDÉS PELÁEZ, L. (2004): "El turismo rural: una alternativa diversificadora", en *Papeles de Economía Española*, nº 102, pp. 298-315. FUNCAS. Madrid.
- VALDÉS PELÁEZ, L. y VALLE TUERO, E. del (2011): "Situación y perspectivas del turismo rural en España, estrategias de actuación", en *Papeles de Economía Española*, nº 128, pp. 201-220. FUNCAS. Madrid.
- VALLE CALZADO, A. R. del (Coordinador) (2010): *Historia agraria de Castilla-La Mancha. Siglos XIX-XXI*. Almud Ediciones. Ciudad Real.
- VALLEJO POUSADA, R. (2002): "Economía e historia del turismo español del siglo XX", en *Historia Contemporánea*, nº 25, pp. 203-232. Universidad del País Vasco. Bilbao.
- (2015): "¿Bendición del cielo o plaga? El turismo en la España franquista, 1939-1975, en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, nº 37, pp. 89-113. Universidad Complutense. Madrid.
- VELARDE FUERTES, J. y otros (1987) (Compiladores): *El sector terciario de la economía española*. Colegio de Economistas. Madrid.
- VV.AA. (1992): *Pacto por Albacete. Invertir en Albacete*. Diputación Provincial. Albacete.
- VV.AA. (2010): "La formación en turismo en España: pasado, presente y futuro en el nuevo espacio europeo de educación superior", en *Cuadernos de Turismo*, pp. 45-67. Universidad de Murcia. Murcia.

LISTA DE ACRÓNIMOS

AECIT, Asociación Española de Expertos Científicos en Turismo.

AGE, Asociación de Geógrafos Españoles.

APEHT, Asociación Provincial de Empresarios de Hostelería y Turismo.

ATRI, Asociación de Turismo Rural e Interior.

BBVA, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria.

BOE, Boletín Oficial del Estado.

CC.AA. Comunidades Autónomas.

CEE, Comunidad Económica Europea.

CF, Capital Físico.

CIUAT, Clasificación Internacional Uniforme de las Actividades Turísticas.

CLM, Castilla-La Mancha.

CS, Capital Social.

CSIC, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

CSTE, Cuenta Satélite del Turismo de España.

EOTR, Encuesta de Ocupación de Alojamientos de Turismo Rural.

EOH, Encuesta de Ocupación Hotelera.

ETSIA, Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos.

FIES, Fundación para la Investigación Económica y Social.

FUNCAS, Fundación de las Cajas de Ahorros.

GAL, Grupos de Acción Local.

ICE, Información Comercial Española.

ICM, Iniciativas Culturales Manchegas.

IEA, Instituto de Estudios Albacetenses.

IEM, Instituto de Estudios Manchegos.

IET, Instituto de Estudios Turísticos.

IICA, Instituto Interamericano para la Cooperación de la Agricultura.

INE, Instituto Nacional de Estadística.

IPCMS, Instituto Provincial de Cultura "Marqués de Santillana".

JCCM, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

LEADER, *Liaisons entre activités de Developement de L'Economie Rural.*

MAPA, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

MAGRAMA, Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

MIC, Ministerio de Industria y Competitividad.

MIET, Ministerio de Industria, Energía y Turismo.

MEIC, Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.

OCEE, Organización para la Cooperación Económica Europea.

OMT, Organización Mundial del Turismo.

ONU, Organización de Naciones Unidas.

PEM, Plan Estratégico de Marketing.

PET, Plan Estratégico de Turismo.

PITR, Plan Integral de Turismo Rural.

PNIT, Plan Nacional e Integral de Turismo.

PREVASA, Promociones Económicas Valencianas S.A.

PRODER, Programa Operativo de Desarrollo y Diversificación Económica de Zonas Rurales.

RABACH, Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas.

RACAL, Real Academia Conquense de las Artes y las Letras.

REDR, Red Española de Desarrollo Rural.

RESTMA, Revista de Economía Sociedad Turismo y Medio Ambiente.

RR.HH., Recursos Humanos.

RR.NN., Recursos Naturales.

SET, Secretaría de Estado de Turismo.

SGT, Secretaría General de Turismo.

TAV, Tren de Alta Velocidad.

TFG, Trabajo Fin de Grado.

TIC's, Tecnologías de la Información y Comunicación.

TVMA, Tasa de Variación Media Acumulativa.

UCLM, Universidad de Castilla-La Mancha.

UE, Unión Europea.

UNED, Universidad Nacional de Educación a Distancia.

VV.AA. Varios Autores.

CUARTO CENTENARIO DE LAS FIESTAS PATRONALES DE CASAS IBÁÑEZ (1617-2017): ESPEJOS DE UNA FERIA.

FOURTH CENTENARY OF THE PATRON SAINT'S FESTIVALS OF CASAS IBÁÑEZ (1617-2017): IMAGES OF A FAIR

JOSÉ MANUEL ALMENDROS TOLEDO

Del Instituto de Estudios Albacetenses

“Don Juan Manuel”.

cibanez12@hotmail.com

Recibido/Received: 10-12-2018

Aceptado/Accepted: 20-12-2018

RESUMEN: En el siglo XVI, la población de la villa de Jorquera tuvo que buscar una proyección exterior buscando tierras de cultivo alejadas de su entorno urbano, por ser las inmediatas poco productivas, y en el marco de dichas labores recién colonizadas fueron surgiendo aldeas y lugares que quedaron sujetas durante varias centurias a su jurisdicción civil y eclesiástica.

En lo eclesiástico los nuevos vecinos asentados en la llanura de la Tierra de Jorquera dependían del Arcipresbiterato de la villa y de su parroquia, única para todos ellos; una parroquia muy numerosa y repartida en un área muy dilatada que impedía que sus vecinos estuvieran bien atendidos, debido a la distancia existente entre ellos y su iglesia matriz, lo que frecuentemente provocaba una demanda de asistencia entre los habitantes de las nuevas comunidades, que los párrocos de Jorquera no les proporcionaban. Dicha situación ocasionó que los vecindarios de los nuevos pueblos vieran la solución en

ABSTRACT: In the 16th Century, the population of the village of Jorquera sought farming land away from the urban hub, as the ones nearby were not productive enough. It is within the framework of the new colonisation that new villages and places appeared, being these subject to the civil and ecclesiastical jurisdiction of Jorquera through several centuries.

Concerning ecclesiastical matters, the new neighbours who settled in the plain of Jorquera depended on the archpriesthood of the village and its parish, which was numerous and catered for a big portion of land, a fact that made difficult to satisfy the religious needs of the population, as the distance between the neighbours and the main church was great. This resulted in a demand for assistance between the inhabitants of these new communities. However, the priests in Jorquera could not satisfy these needs. The present situation caused that the neighbourhoods of the new villages found the solution to this

ponerse en manos de las órdenes religiosas, franciscanos, sobre todo.

Así las cosas, en el año 1617, un grupo de jóvenes ibañeses se ofrecieron para servir de avanzadilla de la orden agustina, a la que pidieron autorización para fundar en su localidad una cofradía bajo la advocación de San Agustín. Entre sus peticiones pedían hacer una fiesta al santo doctor de la Iglesia y así lo hicieron. La consolidación en el tiempo de esta fiesta de cofradía dio lugar a que fuera, casi tres siglos después (1876), declarada por el estado liberal como feria municipal, de la que recientemente se han cumplido cuatrocientos años.

PALABRAS CLAVE: Tierra de Jorquera. Arciprestazgo de Jorquera. Parroquia de San Agustín de Casas Ibáñez. Feria municipal de Casas Ibáñez. Celebraciones litúrgicas y paganas.

problem in the hands of religious orders, especially the Franciscan one.

Being this the state of affairs, it was in 1617 that a group of young Ibanese offered themselves to be the advance guard of the Augustine order, having been authorised to establish a brotherhood under the advocacy of Saint Augustine. Among their demands was to carry out a festivity to honour the Doctor of the Church, and so they did. The consolidation of this festivity resulted in the municipal fair, which was declared as such by the liberal state almost three centuries after its inception (1876). Recently, it has turned four hundred years old.

KEY WORDS: Land of Jorquera. Archpriesthood of Jorquera. Parish of Saint Augustine in Casas Ibáñez. Municipal Fair of Casas Ibáñez. Liturgical and pagan celebrations.

En agosto de de 2017 se han cumplido cuatrocientos años desde que se hizo la primera fiesta en honor de San Agustín, patrón de Casas Ibáñez, de la que es heredera su actual feria municipal, acontecimiento del que poco, o nada, se ha hecho referencia en la prensa provincial. Nada ahorramos y mucho perdemos si deshojando el calendario de nuestra cultura popular condenamos al olvido este cuarto centenario, de unos festejos que sobresalen por su gran significación e importancia entre los de nuestra provincia. Su vindicación como acontecimiento a destacar es la razón por la que desde este medio nos ocupamos de darlo a conocer, si bien previamente estamos obligados a comentar algunas ideas generales que nos permitan entender el pulso de los acontecimientos que lo forjaron.

Tras la reconquista cristiana, los vecindarios de la tierra de Jorquera, Alcalá y Ves, escarpadas villas nacidas para la resistencia bélica, obligados por la necesidad, procuraron buscar una proyección exterior que les asegurara mejores medios de subsistencia, para lo cual trataron

de conseguir una mayor superficie de terrenos laborables. Con el tiempo, los nuevos colonizadores asentados en las tierras de llanura fueron creando un cinturón agrícola en las zonas altas inmediatas al entorno de las villas fortificadas de donde procedían, que les garantizaban mejores cultivos y cosechas y eran focos inmejorables de atracción poblacional. De lo dicho nos dan cuenta las contestaciones que dieron las villas a la segunda pregunta de las Relaciones Topográficas de Felipe II, como la de Alcalá del Júcar : “... y que en otros tienpos (la villa de Alcalá) tuvo mas de dozientos vecino y la causa de se disminuir a seido que es la tierra esteril e agra, e todos los labradores se an salido a vivir a las aldeas, en tierras y partes donde biben a menos trabaxo y mas provecho. Y que ansi esta villa de Alcalá tiene en el término desta dicha villa, trezientos vezinos poco mas o menos, los quales biben en el lugar de Hontalvilla, a dos leguas desta villa parte dellos y parte dellos en el lugar de Casas de Ybanez y parte dellos en el lugar de Aluorea...”¹.

También Carcelén, villa hermana y próxima, nos lo anuncia: “..declararon que puede aver como çiento y treynta vezinos, poco mas o menos, y que en tienpos pasados a tenido mas vezinos que agora, y la cavsa porque se a disminuydo es por ser tierra misera y montuosa de peñas e rriscos y pobre de labores”².

Una vez colonizadas aquellas áreas, sus ocupantes levantaron sobre ellas núcleos urbanos que fueron creciendo con el tiempo; de aquella diáspora surgieron nuevas poblaciones y en ellas se fueron fundando ermitas, necesarias para los oficios religiosos de sus vecindarios; eran pequeños templos que apenas servían para otra función que para la oración, ya que el absentismo de los párrocos eran la norma general y por las malas condiciones asistenciales, los vecinos tenían grandes dificultades para la recepción de los sacramentos en las iglesias parroquiales (Jorquera y Alcalá del Río Júcar) situadas a gran distancia de dichas aldeas. Para bautismos, matrimonios, etc., era necesario acudir a las sedes parroquiales. Siglo y medio después, en su visita pastoral a la comarca, sería el Obispo Belluga, seguía reconociendo que: “ *prozedía grande dificultad para que los feligreses pudieran acudir a los Divinos Oficios y recepción de Sacramentos por la considerable distancia...*”.

¹ Carrilero Martínez. Ramón y otros. Pueblos de la provincia de Albacete en las relaciones topográficas de Felipe II. Jorquera. I.E.A.” Don Juan Manuel”. N° 213.

² Ibídem. Carcelén.

La larga demanda de asistencia religiosa existente en la tierra de Jorquera ocasionó que algunas órdenes intentaran instalarse en su comarca, entre ellas los agustinos, dada la proximidad e influencia que ejercía en la zona el convento de Albacete. Así las cosas, en el año 1617, un grupo de jóvenes ibañeses se propusieron servir de avanzadilla de la Orden y pidieron autorización a la Diócesis de Cartagena y a los conventos agustinos de Murcia y Cartagena³ para fundar una cofradía en honor de San Agustín, ya que el creciente desarrollo demográfico de las poblaciones levantadas en la llanura de esta mesopotamia manchega situada entre el Cabriel y el Júcar y las carencias espirituales de su población, les ofrecía la posibilidad de desarrollar una buena labor apostólica y asegurar recursos económicos suficientes.

Cuatrocientos años se han cumplido (1617-2017) ahora, desde que aquel puñado de jóvenes se decidieran a fundar una cofradía en honor al santo doctor de la Iglesia y se comprometieran a hacerle una fiesta al que hoy es el patrón de la localidad.

De aquella fundación de la cofradía de San Agustín en Casas Ibáñez se ha conservado un libro que se custodia en la sección Clero del Archivo Histórico Nacional, que nos informa del compromiso de sus cofrades en hacerle una fiesta al santo, pero es un manuscrito que nos da pocos datos de la andadura posterior de la hermandad, pues solamente hace referencias a los años finales del siglo XVII y parte del XVIII. En él se inserta una copia del original de sus constituciones, que fueron renovadas y aprobadas por el Vicario General de la Diócesis de Cartagena, el 27 de agosto de 1756, e incorpora también un listado de cofrades, un balance de sus cuentas y poco más⁴.

³ Se habían fundado conventos agustinos en Murcia en el año 1514 y en Cartagena en el año 1524.

⁴ Archivo Histórico Nacional. Sección Clero. Libro de la cofradía de San Agustín de la Parroquia de Casas Ibáñez. Libro 130.



Fotografía de Pascual García Valverde (Royal)⁵. Procesión en el día de San Agustín del año 1915.

⁵ Pascual García Valverde, nació en Fuentealbilla, en 1893, aunque su familia pronto se trasladó Casas Ibáñez, donde se casó en 1918. Pionero de la fotografía provincial, de él se ha conservado un volumen importante de instantáneas, sobre todo de estudio. Se anunciaba en la presa local como “gabinete ambulante, especialidad en ampliaciones”.

lugar y en nombre de Francisco Laguerta, Miguel Garrido, Juan Gomez arce, Francisco Ramirez, Pasqual Garcia, Benito Soriano y Benito Garcia, Alonso Gomez, Damian Jimenez, Martin Dominguez, Benito de Quenca, todos manceuos y assi mismo vezinos deste dicho lugar.

Por quien prestaron caucion de rato manente, pacto adjudicatum, etc. Y dijeron que para el servicio de Dios Nuestro Señor y de su gloriosa madre la Virgen Maria Nuestra Señora y del bienaventurado San Agustin y para ello se an juntado todos y estan conformes y quieren oy dicho dia dar cada uno de ellos un borrego para principio de la dicha cofradía para conprar un pendon para zelebrar la festiuidad del Señor San Agustin, los quales dichos borregos, desde luego, los ponen en deposito en Martin perez y en Benito Garcia Balero vecinos deste dicho lugar, y nombran por mayordomos desta dicha cofradía. Y quieren que los susodichos vendan los dichos borregos a la persona o personas que quisieren por prezio o precios que se concertaren porque para ello, desde luego, les dan poder cumplido insolidum y tengan en si el dinero que procediere de los dichos borregos y de los que dieren de aquí adelante hasta que aya cantidad para comprar un pendon para celebrar la festividad del señor San Agustin. Y si el señor Obispo o su prouisor o visitadores o otra qualquiera persona eclesiástica se quisiese entrometes en la dicha cofradía y dinero que procediere de los dichos borregos que ahora dan o dieren de aqui adelante hasta en tanto que hayan hecho constituciones y se de noticia de ello al Señor Obispo para que las confirme y se haga cofradía, se entienda que en tal caso que se quisieren entrometer en ello no hacen la dicha manda, pidan los dichos borregos ni fundan la dicha cofradía, sino que cada uno de ellos se a de boluer a tomar el borrego o borregos que ovieren dado, o el dinero que de ellos oviere procedido y se entienda ser hacienda suya y no de la dicha cofradia porque con esta codicion y protestación fundan la dicha cofradía y hacen la dicha manda, y no en otra manera alguna.

Y assi lo otorgaron, siendo testigos Benito Gomez Monteagudo y Pasqual Rauadan y Sebastian de la Fuente, vecinos deste dicho lugar. Y los dichos otorgantes, que yo el escribano doy fe y conozco. Lo firmaron los que supieron y por los que no supieron a su ruego, Martin Perez, Alonso Garcia Benito Gomez Monteagudo.

Ante mi, Antonio Garcia Valero, escribano.

Esta es una copia sacada del acta original el siete de mayo del año 1667, por el escribano de Casa Ibáñez, Alonso García Valero.”⁶

Si bien la asociación nacía bajo los valores de la caridad, sus fundadores para hacerla más atractiva al vecindario no dudaron en dotarla en

⁶ Libro de la Hermandad de San Agustín de Casas Ibáñez. Libro 130.

sus constituciones de algunas atracciones y actividades de recreo, como los encierros de novillos y las comidas campestres, reclamos indispensables para la captación de cofrades.

1. UNIFORMIDAD COMARCAL

Ya cristianas las tierras de Jorquera, Alcalá del Río Júcar y Ves con todos sus pueblos, siguieron teniendo una configuración administrativa parecida a la que habían tenido durante el dominio musulmán. Eran, por tanto, pueblos que desde antiguo habían conservado estructuras políticas y sociales muy semejantes. La interdependencia entre dichas comunidades de vecinos apenas se resintió hasta bien entrado el Estado liberal en el siglo XIX, con la formación de la provincia de Albacete. Lo dicho es una realidad histórica que, en cierto modo, aún perdura.

El resultado de estar dotados los pueblos del Estado de Jorquera de un viejo metabolismo heredado desde siglos, les permitió construir y desarrollar formas de vida social con valores coincidentes y mensajes integradores, características que las autoridades religiosas nunca dejaban de destacar a la hora de enjuiciar las celebraciones públicas asociadas a las ceremonias religiosas practicadas por el vecindario. Los apercibimientos y mandatos apostólicos generalmente iban destinados colectivamente para aquellos catorce pueblos de la tierra de Jorquera que conformaban su Arciprestazgo y muy pocas veces singularizaban sus referencias a una determinada población, ni festejos concretos, pues todos estaban presentes en cada una de las parroquias del término.

Un ejemplo muy elocuente es el auto que por mandato del Obispo de Cartagena redactó un visitador apostólico, en mayo del año 1786, para poner disciplina al conjunto de los pueblos de la comarca sobre festejos. Decía: "... 8ª) *Ha oído Su Merced con no poco sentimiento las fatales consecuencias que resultan de las Soldadescas, Gazpachadas y de otras ridiculeces y ofertas impropias de la seriedad y circunspección con que deven practicarse las Funciones Eclesiasticas que se suelen ejecutar con motivo de Procesiones votivas fuera de la población en que por la oportunidad del terreno y la extraordinaria concurrencia de personas de uno y otro sexo, hay proporcion para muchas maldades que ha acreditado la experiencia resultando de aqui ruinas espirituales y temporales porque con el deseo de sobresalir en el lujo y fausto se gasta inmoderadamente quedando algunos arruinados o empeñados, y lo que no se puede disimular es que en semejantes actos se prorrumpe en varias blasfemias y proposiciones*

temerarias como sucede en las embajadas de las funciones llamadas de los Alardes; y para su remedio y que de una vez se corten las raíces de tantos males que lejos de ceder en obsequio y culto de Dios, de la Virgen Santísima, ni de los Santos diametralmente se opone a él, y desmiente el espíritu de verdadera devoción con que se debe acudir a sus protecciones, prohibiendo como Su Merced prohíbe en un todo las referidas Soldadescas, Gazpachadas, Alardes, compañías de Moros y Cristianos, rifas por llevar las andas de los Santos y otras cualesquiera funciones ridiculas que se practiquen; encarga Su Merced a dichos parrocos que no las permitan por ningún título ni razón valiéndose de quantos medios le dictase su prudencia hasta el de impartir el Real auxilio, y en el caso de que aun así no lo pudiesen conseguir o suspendan la celebración de aquellas festividades o den cuenta a el Juez competente o el Rey Nuestro Señor (si fuere necesario) por la vía reservada haciéndole presente los perjuicios y ruinas espirituales y temporales que ha acreditado la experiencia experimentando con toda verdad y pureza los casos circunstanciados sin exageración ni ponderación alguna.

9º) Lo que en el Estado de Jorquera llaman caridad es otro punto que ha llamado la atención de Su Merced y porque ha reconocido que ni se hacen con espíritu de piedad y caridad legitima bien entendida pues siempre y principalmente es por ostentación de opulencia y riqueza, demostrándola hasta en lo primoroso y adornado del pan que se reparte, ni esa caridad se invierte en los fines que tuvo por objeto en su origen y debe siempre conservar, pues regularmente ni los verdaderamente pobres, ni no los que no son es quienes primera y principalmente perciven de la distribución; ni esta se predica como es debido; pues ha llegado a entender Su Merced que el parroco o su vicegerente revestido de alba estola y capa pluviales trasladado al campo y así revestido, come, veve, y brinda en público a presencia de la Imagen a cuyo honor se ejecuta la función, y concluido se sigue la repartición de la caridad sin distinción de hombres mugeres, grandes o niños, pobres y ricos causando la confusión grande estrepito prudencias y disgustos pependencias y disgustos y otras fatales consecuencias. Para obviarlas y las muchas ofensas a Dios que de esto se siguen, prohíbe Su Merced semejantes caridades u otras de igual clase y encarga a los mayordomos Administradores u a otras personas a cuyo cuidado corren caudales de que se han hecho hasta aquí semejantes limosnas, que en lo sucesivo se abstengan de ello y que su producto se invierta con intervención del Parroco en otras obras de piedad mas útiles al público...⁷.

⁷ Archivo Diocesano. Albacete. Casas Ibáñez. Documentos varios. Años 1786- 1925. CAI 59. También Mahora. Libro de instrumentos, órdenes y documentos de la Diócesis. Años 1757-1832. 17 de junio de 1786. MAH -13.

El mandato diocesano trataba de poner orden en el desarrollo de las fiestas patronales en el Estado de Jorquera, separando lo estrictamente litúrgico de los ritos considerados paganos, pues el clérigo era consciente que entre aquellas manifestaciones había pocos elementos diferenciadores en la villa y sus trece lugares y prohibía algunas de las más extendidas y consagradas por la costumbre, como las soldadescas, gazpachadas, reparto de pan bendito, compañías de moros y cristianos, comidas y bailes campestres, etc.; un patrón de diversiones populares asociadas al culto, que se repetían invariablemente en las catorce comunidades y poco añadían a su espíritu religioso, de cuyas ganancias poca participación tenían las parroquias y ayuntamientos, pues solamente los mayordomos de las hermandades intervenían en la recogida y administración de las ganancias feriales, que empleaban a su capricho con dudoso espíritu piadoso.

Las intromisiones y apercibimientos morales de los eclesiásticos tratando de anteponer la liturgia a la fiesta, sobre todo en lo concerniente a las costumbres y modos de comportarse los feligreses en aquellos periodos festivos, como los que se detallan en el acta apuntada anteriormente continuaron y su modo de entender las fiestas y su modelo de incorporación a ellas, acabaron finalmente fragmentando al vecindario.

2. MOROS Y CRISTIANOS

“... como sucede en las embajadas de las funciones llamadas de los Alardes; y para su remedio y que de una vez se corten las raices de tantos males que lejos de ceder en obsequio y culto de Dios, de la Virgen Santísima, ni de los Santos, diametralmente se opone a él, ...prohibiendo como Su Merced prohíbe en un todo las referidas Soldadescas, Gazpachadas, Alardes, compañías de Moros y Cristianos,..”⁸.

Como parte constitutiva de la jurisdicción religiosa del Arcipresazgo de Jorquera, el vecindario de Casas Ibáñez también participaba del mismo molde y plantilla de celebraciones que eran comunes a todos los festejos populares establecidos en la comarca los días de sus fiestas patronales.

De todas aquellas diversiones paganas asociadas al culto en honor a sus santos titulares, o advocaciones marianas locales, según épocas y

⁸ *Ibidem.*

pueblos, eran las representaciones de moros y cristianos y los espectáculos taurinos los más populares entre los vecindarios de la comarca⁹.

Por su vistosidad, la representación de moros y cristianos eran los autos de religiosidad popular más seguidos por los ibañeses. En ellos todo el vecindario participaba, pues la comunidad de vecinos se sentía identificada en estas ceremonias, que veían representadas en ellas sus creencias y valores patrios.

Dentro de esta coincidencia existente entre los modelos festivos de los pueblos comarcanos de Jorquera, debemos de señalar que era habitual intercambiarse los textos de los Alardes entre las cofradías locales, y frecuente que se pidieran prestados entre ellas, o entre las demás poblaciones circunvecinas. En sus libros de cuentas venían anotaciones como: "*Item, se pagan 2 reales a ... por copiar la comedia* ", dineros destinados a pagar al cofrade que se encargaba de hacerlas, pues las agrupaciones solían enviar a alguno de ellos a los pueblos inmediatos para conseguir un borrador de los textos representados en el último año, si bien casi siempre tenían que modificarlos para adaptarlos a las circunstancias propias de cada localidad y al número de actores que se disponía.

Posiblemente comenzaran a hacerse estas funciones en el las primeras décadas del siglo XVII, años en los que se puso en marcha la cofradía (la copia de sus constituciones nos hablan ya de que se celebraban soldadescas, una variante de la representación de moros y cristianos que hacía alusión a las milicias concejiles), pues fueron años en los que se produjo una gran emigración desde los pueblos de la tierra de Jorquera hacia las tierras valencianas que la dejó prácticamente despoblada, por el ingente número de vecinos que salieron, queriendo ocupar los trabajos que habían dejado los moriscos tras su expulsión. Parece probable, y tiene sentido pensarlo, que el recelo a que el regreso de aquellos exiliados alterase el modelo de vida de los recién llegados, pudo reafirmar aquella cultura de resistencia frente el mundo musulmán, que ya había germinado en sus tierras de origen, y activar su rechazo simbolizado en esta respuesta, amparada por su matiz religioso.

Aunque no siempre se podía celebrar dichas comparsas, en los años en que era posible participaban en ellas miembros de las distintas hermandades locales existentes, pocos vecinos solían apartarse de la fiesta.

El espectáculo narraba la lucha entre dos bandos antagónicos: moros y cristianos, deseosos de adueñarse de la imagen, unos, y de recupe-

⁹ Ver Cano Valero. José "*La Reconquista Cristiana de la Tierra de Jorquera y representación de los Alardes de Moros y Cristianos de Nuestra Señora de Cubas. Asociación Socio-Cultural de la Hermandad de Moros y Cristianos de Nuestra Señora de Cubas*". Jorquera 2011."

rarla, otros. En la primera jornada los mahometanos vencían a la mesnada cristiana y se apoderaban de la imagen del patrón o patrona. En la segunda, la imagen era rescatada definitivamente por la tropa cristiana.

Finalizaba la representación tras la conversión al cristianismo del capitán moro, al que secundaban sus huestes, ambos ejércitos acordaban entronizar al patrón/a en su capilla entre gritos de alegría y alabanza. Para poder participar en este acto final pujaban los asistentes, en la que solían invertir importantes sumas, hasta el extremo de que muchas economías familiares se veían afectadas. El dinero recaudado iba a engrosar las arcas de la cofradía.

Era un modelo de teatro al aire libre, cuyos personajes de uno y otro bando, iban cruzándose en voz alta los largos parlamentos del texto. Las altisonantes declamaciones cuajadas de invocaciones y discrepancias que se enviaban entre sí los personajes entusiasmaban a los espectadores, que se agolpaban en las aceras para ver la comitiva, en cuyo desarrollo y desenlace también tomaban parte con gritos, gestos y ademanes. Las calles del pueblo se convertían en el verdadero escenario de la función.

Dos personajes humanizaban el espectáculo: la Cristianilla, hija del general cristiano y la Morita, que lo era del general moro. En algunas representaciones el párroco local también se reservaba su papel, que generalmente era el de bautizar a la tropa infiel tras su derrota final. Las gracias de las tropas al Ayuntamiento pocas veces faltaban.



Foto de Pascual García. Royal
(¿1920?).
Generales moro y cristiano.



Foto particular (hacia 1925). Comparsa cristiana ataviada con los uniformes del Ejército español. La Cristianilla en primer plano y en segundo el Ángel, personajes que nunca debían faltar.

Por Real Cédula en 1776, quedaban suprimidas las cofradías, excepto las sacramentales, pues se trataba de frenar el importante poder económico que estaban adquiriendo, ganancias que se iban acumulando en sus arcas por las donaciones que recibían y por sus actividades durante las celebraciones patronales (donaciones, rifas, venta de medallas, escapularios, estampas religiosas, tortas consagradas, limosnas, pujas de los mozos por entradas del santo patrón en el templo, etc.), sin otro control sobre ellas que el de sus mayordomos, ganancias que contrastaban con los escasos beneficios que de aquellos festejos obtenían las parroquias y municipios.

Después de la extinción de todas las cofradías de localidad se reunieron en una, la de Ánimas, fundada en 1777, que confesaba tener un fin exclusivamente asistencial.

La fundación de la nueva cofradía fue patrocinada por un matrimonio de la localidad, que siguió incorporando en sus constituciones la petición de limosnas, y a sus fundadores siguieron acudiendo las ganancias del piadoso vecindario, razón por la que, en 1790, el párroco del lugar acudió ante el Supremo Consejo para que se reformasen sus ordenan-



Foto particular (hacia 1925). Comparsa mora

zas ¹⁰ por no respetar la prohibición diocesana de demandar limosnas y haberse instituido dicha demanda a petición de unos particulares, a espaldas de los titulares de la parroquia y del municipio. Así se hizo, siendo su normativa nuevamente reformada y aprobada ese mismo año, con el visto bueno de los poderes político y religioso locales.

Tras la desaparición de la hermandad agustina, las representaciones de moros y cristianos quedaron totalmente separadas del apoyo que le prestaba su brazo religioso, aunque no fueron abandonadas por el entusiasmo popular, que las mantuvo vivas hasta bien entrado el siglo XX, cuando los cambios que introdujo la industrialización, pero sobre todo la emigración, les hicieron languidecer hasta ir desapareciendo en algunos pueblos comarcanos.

Actualmente es una fiesta perdida en la localidad ibañesa, pero de ella hemos podido rescatar unos textos de finales del siglo XIX y otros de comienzos del siguiente.

Que sepamos, estos festejos se siguen celebrando todavía en algunos pueblos de la comarca, como en Jorquera, Abengibre y Villamalea.

¹⁰ Archivo Histórico Provincial de Albacete Protocolos del notario de Chinchilla, Francisco Lozano de Vargas, 1782-1791. Acta notarial de 20 de octubre de 1790. Caja 3865.



Foto particular (mediados del siglo XX). Séquito moro.



Comparsa árabe en un momento de descanso.

Las comparsas de moros y cristianos representadas en la comarca ibañesa corresponden a la tipología andaluza.

3. EL PAN BENDITO: "...el primoroso y adornado del pan que se reparte..."-

Nos dice la tradición, que en los pueblos de la demarcación (aún ahora), un componente que nunca debía faltar en las fiestas religiosas es la comida, y en ella destacar los alimentos más valorados por la comunidad y reconocidos por la costumbre. El buen entendimiento nos dice que si buscáramos algún alimento digno de representar a estas tierras mesetarias el elegido sería el pan bendito, y puesto que en estos días está en peligro de extinción, pues parece que solamente en Casas Ibáñez se elabora, queremos traerlo aquí para intentar salvarlo del olvido.

El pan bendito es una torta de origen morisco que pervivió en esta zona fronteriza con el Levante después de ser expulsada dicha etnia. Dicha joya de la repostería comarcal sobrevivió enquistada en la comarca, gracias a que sus componentes básicos son los más característicos de la producción agraria de la zona: harina de trigo, aceite de oliva, miel, almendras y matalahúga. Así pues suponemos, que lejos de tener dificultades para su arraigo entre la población, hay que pensar que fuera bien acogido por los nuevos conquistadores que llegaron, pues los elementos que componen su ADN forman parte de la tierra que le vio nacer y su continuidad en las nuevas comunidades, no pudieron hacer otra cosa que aceptar una realidad ya establecida.

Queremos pensar que su mecanismo creador fue semejante al que inspiró al turrón de las vecinas provincias, y el alajú; los tres son comestibles apropiados para resistir largos asedios y travesías, por su gran capacidad nutritiva. Hay que apuntar que durante siglos una de las actividades más importantes de los pueblos del Estado de Jorquera fue la arriería, antiguo privilegio de concesión real otorgado para facilitar el repoblamiento de la comarca, que eximía a los vecinos que se dedicaran a ella del pago de alcabalas por sus mercaderías (generalmente ganadería equina, porcina y lanar, aceite y azafrán). Concedido por Alfonso X, en febrero de 1302, "*mandava que no dieran portadgo nin diesmo nin otro derecho por mar ni por tierra de sus mercadurías nin de todas las otras frutas...*" Así lo reflejaban frecuentemente las autoridades municipales ante los requerimientos de pagos de las haciendas del Estado y de la Iglesia: "*otro si dixeron que esta villa y su jurisdiccion tienen el privilegio de los Señores Reyes de Gloriosa memoria confirmados, de franqueza de no pagar derechos de diezmo en los puertos de Su Majestad, secos o remoxados , portazgo, ni almozarifazgo y otros buenos ussos y costumbres...12 octubre 1661*"¹¹. Este privilegio que se

¹¹ Archivo Histórico Provincial. Albacete. Municipios. Jorquera. Caja 1.

mantuvo hasta entrado el siglo XIX. Como es natural, esta facultad de no pagar impuestos por el comercio sirvió de reclamo para que muchas familias acudieran a instalarse en la comarca, dispuestas a dedicarse a actividades comerciales.

Así pues, creemos que por ser el pan bendito un alimento considerablemente energético y poco perecedero, es oportuno pensar que la torta fuera considerada como insustituible por los trajineros como fuente alimentaria, fundamental en su intendencia para sus larguísimas jornadas de viaje, alejados de sus hogares. Por otra parte, era costumbre desde muy antiguo que las cofradías de la comarca, sobre todo por la de San Agustín, que acogieran al mencionado hornazo en sus rituales, lo que le permitió estar apartado de contaminaciones y mestizajes.



El Pan Bendito

El 27 de agosto, un día antes de la celebración de la fiesta patronal, las mujeres de los cofrades elaboraban las tortas en los hornos locales que se iban a repartir al día siguiente. En la iglesia, antes de comenzar la misa mayor, se troceaban las tortas y se repartían porciones del pan bendito por el oficiante ante el altar acompañado de los asistentes, Dicha ceremonia quería simbolizar la liturgia del ágape fraterno de los Apóstoles en la Última Cena, que muchas comunidades cristianas primitivas celebraban, razón por la que nunca llegó a perder su código religioso y fue reinterpretándose su ritual con el paso del tiempo, como por ejemplo sirviendo de alimento místico para los animales domésticos el día de San Antón, y el santo los bendijese.

Al terminar los oficios litúrgicos, la feligresía quedaba convocada en el campo para hacer la verdadera comida y cada familia, o grupo de amigos, se encargaba de preparar sus propias alforjas.

Aunque ya solamente se elabora en Casas Ibáñez, su milenaria permanencia en la comarca y su originalidad le deberían acreditar como un alimento representativo de la repostería arqueológica de estas tierras manchegas, del mismo modo que lo es el turrón en las levantinas, y en ese empeño pretendemos reclamar su importancia cultural.

4. TOROS Y BECERRADAS

El apartado noveno de las constituciones de la cofradía autorizaba la posibilidad de celebrar encierros taurinos: “ *Es constitución...que si continuando las fiestas se hiziesen otros gastos como música de dulzaina para la soldadesca, corrida de bacas o otros semejantes, estos sean de la obligacion de los soldados repartirlos entre si y pagarlos, sin que de esto se haga cuenta ni cargo a nadie...*”¹². En su libro de anotaciones quedaron registrados gastos de sus festejos con asientos como éstos: “*Año 1678 .Item se recibieron en data de la fiesta de toros, 90 reales*”. También: “*Año 1687. Mas se recibe en data cuarenta reales que se pagaron por unos nouillos que se corrieron en el dia de la fiesta*”¹³. Pocos años dejó de celebrarse este espectáculo, y en los años que se hizo todo el vecindario participaba corriendo y jugando con los novillos.

Cuando en el siglo XIX se popularizó el toreo a pie, del que se encargaba un profesional de la lidia, se levantó en el pueblo una rudimentaria plaza de toros; el vecindario se convirtió en un mero espectador de la fiesta taurina, para dejar paso a la figura del matador.

Naturalmente que para estas funciones se necesitaba un espacio más seguro, pues había que apartar el espectáculo de las vías urbanas y de las plazas públicas; el toreo había dejado de ser una diversión democrática para convertirse en un importante fenómeno económico. Para garantizar el orden, la seguridad y el control de las ganancias derivadas del espectáculo se necesitaba un espacio apropiado y en el año 1857 se levantó una plaza de propiedad privada, con capacidad para 3000 personas, en unos terrenos desamortizados de la extinguida cofradía de la Concepción.

¹² Cofradía del Señor San Agustín de Casas Ibáñez. Copia de las constituciones de la Cofradía. Libro 130.

¹³ Ibídem



Foto de Luis Escobar. Plaza Mayor, en el año 1923, que se le puso el nombre de don Bonifacio Sotos. Ha sido escenario de los encierros taurinos y de la mayor parte de los festejos civiles y religiosos de la villa.

Por otra parte, la plaza de toros además de conseguir las finalidades propuestas también dotaba de mayor rasgo ornamental a Casas Ibáñez, que trataba de conseguir atraer a ella a los vecindarios de las poblaciones más cercanas, intento que resultaba fundamental para una villa que acababa de ser nombrada cabecera de comarca y como tal quería ser reconocida por sus convecinos.



Foto de Pascual García (Royal). Feria de 1922. Charlotada a cargo de los toreros Lerín, Charlot y el Guardia Torero en la primera plaza de toros de la villa. Puede verse su estructura soportada a base de pies derechos con zapatas y sus asientos de tablancillo apoyados en burros de mampostería.



Foto Luis Escobar. Septiembre de 1927. Concentración de vecinos ante las puertas de la vieja plaza de toros para ofrecerles homenaje a los próceres locales don Federico y don Román Ochando. A la izquierda los muros del coso.



Foto Royal. 1923. Presidencia de la corrida de Feria. Al fondo, en el centro derecha, el joven poeta Andrés Ochando.



Cartel taurino de la Feria de 1933. Aquel 28 de agosto, día de San Agustín, el diestro ibaíés Fernando Ruiz "Guerrillero" lidió tres toros¹⁴.



Cartel de la corrida de toros del 8 de agosto de 1957, día de la inauguración de la actual plaza de toros de Casas Ibáñez¹⁵.

El 28 de agosto de 1957, gracias al apoyo económico y técnico de un vecino de la localidad, Otelo Valiente, y del generoso esfuerzo de todo el vecindario, se consiguió levantar una nueva plaza que ahora cumple sesenta años.

¹⁴ El periódico local "La Voz del Distrito", destacaba al diestro ibaíés en las corridas de las ferias de los años 1922 y 1923.

¹⁵ A.H.P. Albacete. Carteles taurinos. Casas Ibáñez, 560-598. A última hora al diestro Carlos Saldaña hubo que sustituirlo por José Gómez Cabañero, por grave cogida del primero.

5. DE FIESTA RELIGIOSA A FERIA MUNICIPAL

La villa de Jorquera era la capital de todo su dilatado término y siempre quiso centralizar dentro de sus murallas el gobierno político y las actividades comerciales de la comarca. Fuera de ellas quedaba un mosaico de pueblos productores de materias cuyas economías no se veían favorecidas por las políticas restrictivas que ejercían los corregidores, nombrados por la casa de Villena. El centralismo que imponían los alcaldes mayores en la comarca dificultaba la apertura de pequeños comercios en sus pueblos, actitud motivada por su deseo de controlar hasta el último movimiento mercantil en su jurisdicción, pues de ello dependía el cobro de las alcabalas y, por tanto, el volumen de ingresos a recibir por la casa nobiliaria.



Cobro del derecho de alcabalas por el alcalde de Alcalá del Río Júcar.

Sin embargo, el crecimiento de la producción agraria y el aumento de la población en la comarca desde la segunda mitad del siglo XVII necesitaba, lógicamente, ensanchar la actividad del pequeño comercio local, si bien los corregidores siempre tuvieron buen cuidado en diferenciar el comercio propio de los residentes en la villa, del de los vecinos establecidos en los lugares y aldeas del término.

Ya en el siglo XVIII la hegemonía de Jorquera había comenzado a declinar en favor de algunos de sus lugares, como Casas Ibáñez, Mahora, Villamalea, etc., que poco a poco fue siendo olvidada por buhoneros y trajineros, que dejaron de acudir a su Plaza Mayor a ofrecer sus mercancías, llegando en ocasiones a faltar en la población hasta los artículos de primera necesidad. La causa de la mencionada decadencia tenía su origen en la pérdida de

su valor estratégico y de no poseer extensiones de tierras de labor suficientes en las que apoyar su economía. Como importante enclave nacido para la defensa militar ya había dejado de serlo.

Sin embargo, la mayoría de aquellos los pueblos situados en la llanura, de mejores posibilidades cerealistas, veían frenada su economía productiva por las trabas y dificultades impuestas por las autoridades comarcales. Si a esta situación agregamos que los alcaldes pedáneos de los pueblos del Estado de Jorquera carecían de mando efectivo en los órganos de gobierno local, puede entenderse la crisis de crecimiento existente en ellos. Aquella negativa impedía cerrar el círculo producción-comercio-consumo, que para sus vecindarios resultaba una restricción escandalosa a la que se oponían insistentemente. Solamente algunas de aquellas familias dedicadas a la trata con la arria de mulos y rebaños, que se desplazaban mercadeando por todas las regiones, encontraron en el contrabando salida para la supervivencia, pues dicha actividad clandestina era difícil de controlar, ya que ni pagaba impuestos ni dejaba rastros. Aquella numerosa flota de arrieros y trajineros, con su tráfico clandestino, contribuyó a introducir mercancías en los pueblos desabastecidos, aliviando así las despensas de muchas familias del término.

El crecimiento de la población y el notable desarrollo económico alcanzado por Casas Ibáñez en el último tercio de la centuria dieciocho permitieron que su vecindario pusiese sobre la mesa su descontento sobre la situación en la que se encontraba su comercio, quejas que se precipitaron cuando unos hacendados locales pretendieron comprar un local, ya ruinoso, situado en la plaza Mayor, adyacente al Ayuntamiento: Enterados los vecinos de dicha pretensión decidieron abortarla recurriendo ante el consejo de Castilla para que no lo permitiese :"

*Oponiendose a que se ejecutase la referida obra mediante que el común de vecinos siempre tenia prelación a cualquier individuo por carecer como carecían de lonja y cárcel distindida para las personas de distinción"...*¹⁶

El vecindario era consciente que el corregidor del Jorquera tenía previsto permitir la compra del inmueble a dos notables locales que lo pretendían y decidió saltarse el orden jerárquico. Como las arcas municipales estaban vacías se recurrió a a llegar fondos mediante un reparto hasta que lo consiguieron.

¹⁶ Arch Hco Provincial. Albacete. Caja 1750. Escribano Benito Perez Zornoza. Acta 30 Junio 1770. Folio 57 y Siguiete.

6. EL MERCADILLO SEMANAL

Por su origen y naturaleza, las ferias y mercados nos conducen a ver en ellos una actividad de tráfico mercantil, función mediadora entre compradores y vendedores dirigida a distribuir la riqueza para conseguir el bienestar de la población.

Para superar el bajón del poder económico de la villa y de sus pueblos y resolver los inconvenientes que tenían paralizado al comercio comarcal, llegó el apoyo del privilegio concedido, en 1779, por Carlos III y su ministro Floridablanca, que permitía a los pueblos de Cuenca (provincia a cuya jurisdicción estaba sujeto el término) organizar mercadillos libres de impuestos. Eran mejoras que ya habían sido puestas sobre la mesa anteriormente intentando remediar el mal estado de los mercados locales, pero que las autoridades comarcales no permitieron aplicarlas y sí mirar para otro lado.

El Real Acuerdo que fijaba un día semanal de mercado franco para la tierra de Jorquera (los jueves), fue remitido por el Intendente de Cuenca a través de la Subdelegación de Hacienda de San Clemente, a cuya circunscripción pertenecía el término de Jorquera. Decía así:

“Don Carlos por la Gracia de Dios, Rey de Castilla, de León de Aragón, de las dos Sicilias, de Jerusalem, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña y de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaén, Señor de Vizcaya y de Molina, etc. Por quanto por Don Miguel Ximénez Navarro, nuestro Intendente de la Ciudad y Provincia de Cuenca se representó al nuestro Consejo en veinte y siete de septiembre del año próximo pasado que las ferias y mercados francos en los Pueblos notoriamente han producido en varias Provincias considerables utilidades al comercio y sus frutos y comodidad de sus abitantes: Que aún quando varios escritores juiciosos no huvieran tratado esta materia lo prueba así la experiencia en los parages en que se hallan establecidos; pero a pesar de ser una verdad tan notoria se carecía de ellos en todos los Pueblos considerables de la provincia de Cuenca, en que debieron establecerse, sin duda, porque ni los Ayuntamientos de las Villas, ni las Ciudades, ni los corregidores de ellas acudieron a la superioridad pidiendo semejante clase de gracias a que ha havido fácil entrada de algùn tiempo a esta parte; por lo que, entre otras cosas le havía parecido exponerlo todo al nuestro Consejo para que en consideración a los graves daños que se experimentaban en dicha provincia de Cuenca por carecer de Mercados para la comodidad pública, se sirviese promover y concurrir a su establecimiento: Primeramente en la Capital y su partido; en las villas de Velmonte, Buenache, de Alarcón, Campillo de Altobuey, Requena y Jorquera; en el el partido de Huette, en la

Ciudad, Capital y Villas de Carrascosa del Campo y Sacedón, y en el Partido de San Clemente, en Iniesta; en Villanueva de la Jara, la Roda, Tarazona, la Motilla del Palancar, Sisante; y, así mismo, en la villa de Molina de Aragón, que es cabeza del Señorío de este nombre y tiene setenta y quatro pueblos cortos de jurisdicción que para el señalamiento de dichos Pueblos había considerado el mismo Intendente no sólo el crecido vecindario de ellos, sino también la distancia de unos pueblos a otros, para que no se perjudiquen los Mercados, hallando Pueblos muy inmediatos; y así mismo, que en la mayor parte hay Corregidores y Alcaldes Mayores, y todos ellos se hallan encavezados, por lo qual cesava el pretexto de poder alegar perjuicios a nuestra Real Hacienda, a excepción de la ciudad de Cuenca, en que se administran las rentas, fuera de que aún en los Pueblos de esta clase resultaban otras utilidades, que sobradamente compensan el corto desfaldo que puede haver en los Derechos Reales, dejando al arbitrio y conocimiento de dicho Intendente el señalar los días en que huviera de celebrarse en cada Pueblo el Mercado, mirando por la comodidad de todos y teniendo presente la distancia de cada uno, de cuya gracia y concesión se mandase expedir los correspondientes Despachos y Cédulas, remitiéndolos a dicho Intendente, quedando al cargo de éste el cuidado de satisfacer del caudal de propios de los respectivos Pueblos el importe de los derechos de expedición.

Y visto por los del nuestro Consejo, con lo expuesto por el nuestro fiscal en consulta de diez y nueve de octubre del año próximo pasado hizo presente a la nuestra Real Persona en el asunto quanto tubo por conveniente; y por real resolución a ella se sirvió conceder su Real Permiso y facultad para que, desde luego, se establezcan Mercados francos en los pueblos de la Provincia de Cuenca, a saber: en el Partido de la Ciudad; en las villas de Belmonte, Buenache de Alarcón, Campillo de Altobuey, Requena y Jorquera; en el partido de Huete; en la Ciudad, capital y villas de Carrascosa del Campo y Sacedón; y en el Partido de San Clemente, en Iniesta y en Villanueva de la Jara, la Roda, Tarazona, la Motilla del Palancar, Sisante; y en la Villa de Molina de Aragón; dejando al arbitrio y conocimiento de dicho Intendente de Cuenca el señalar los días en que haya de celebrarse en cada Pueblo el Mercado.

Y habiendose publicado en el nuestro Consejo dicha Real resolución en nueve de Noviembre del próximo pasado acordó su cumplimiento; y que el citado Intendente, atendida la distancia de dichos pueblos, señalase los días en que cada uno se haya de celebrar el Mercado, y habiéndolo ejecutado con inteligencia de ello se acordó expedir esta nuestra carta.

Por lo qual, sin perjuicio de nuestro Real Patrimonio ni de tercero interesado, concedemos licencia y facultad para que en la villa de Jorquera, del Partido de la Ciudad de Cuenca, se establezca un Mercado franco en los días jueves de cada semana, a fin de facilitar los abastos y surtimiento general de los Pueblos de aquel Partido y de los demás de las cercanías. Y en

su consecuencia mandamos al Intendente de dicha Provincia de Cuenca de las órdenes y providencias que convenga a dicho efecto. Que así es nuestra voluntad. De lo qual mandamos dar y dimos esta nuestra carta sellada con nuestro sello y librada por los del nuestro Consejo. Madrid 19 de junio de 1779. Varias firmas¹⁷.

A pesar de que dicha concesión trataba de mejorar el comercio comarcal poco se pudo conseguir. La abulia del gobierno local y el hecho de que el término estuviese apartado de las rutas de llanura ocasionaron que la villa, con el tiempo, sufriera una notable disminución en sus actividades mercantiles. Por otra parte, el poder central representado y ejercido por los corregidores de la villa no garantizaba ni satisfacía las necesidades ni las ganancias económicas de las clases acomodadas y demás grupos sociales de los lugares del término, conflicto éste que a nadie beneficiaba, pero ocasionó que el comercio local siguiera paralizado en la autarquía y creciese la sensación de abandono entre sus vecindarios.

7. LA FIESTA EN HONOR A SAN AGUSTÍN SE HACE MUNICIPAL

Casas Ibáñez, como otros lugares de la jurisdicción contaba en las últimas décadas del siglo XVIII con una clase acomodada muy influyente y de creciente actividad productiva, que reclamaba más espacio para progresar y siempre pugnó por independizarse de la villa matriz. En este propósito continuaron los acontecimientos, hasta el primer tercio del siglo XIX

El decreto del ministro Javier de Burgos creaba la provincia de Albacete, lo que permitió que Casas Ibáñez y los demás pueblos del antiguo Estado de Jorquera, consiguieran emanciparse de la jurisdicción de su antigua matriz.

Conseguida la independencia municipal y pasar Casas Ibáñez a ser cabecera de partido, para su estrenada andadura necesitaba nuevos brazos con los que realizar las nuevas tareas que se le presentaban. Aquella buscada hegemonía pasaba por configurar para la villa un mercado mejor y levantar una feria municipal desligada de la autoridad religiosa, que fuera capaz de abrir la población a espacios comerciales del exterior; además de atraer sobre ella el interés de los pueblos circunvecinos; una feria que, en cierta manera, pusiese fin a la escasez y al estraperlo, que sirviese

¹⁷ Archivo Histórico Provincial. Albacete. Libro de Acuerdos municipales de la Villa de Jorquera. Año de 1779. Caja 493.

de reclamo para el comercio provincial y además le aportase el prestigio que buscaba entre los pueblos circunvecinos, era la solución necesaria para todos.

Los nuevos medios de transporte y comunicación, como el ferrocarril, el automóvil y el telégrafo, permitieron mejorar el comercio nacional y provincial. Los primeros permitieron acelerar el flujo de las mercancías desde el productor hasta el consumidor y el segundo incrementaba la información sobre la naturaleza, precio y procedencia de ellas.

Así pues, para el cabildo ibañés era urgente dotarse de un sistema de comunicaciones más eficaz que le permitiera mantener su importancia. Una vez conseguida la autonomía municipal y pasar a ser cabecera del nuevo distrito, necesitaba conseguir ser el nudo de comunicaciones entre los pueblos de su comarca y centralizar sobre sí el tráfico entre las dos capitales inmediatas: Albacete y Valencia. En este sentido, desde el año 1842 fueron constantes las peticiones del cabildo municipal haciendo constar a todos los órganos de gobierno, provinciales y nacionales de que era imperiosa dicha necesidad. El 6 de mayo del año mencionado se redactó una carta dirigida al gobierno de la Nación *"...haciéndole ver la necesidad y utilidad que supondría para el Municipio el establecimiento de un camino vecinal de primer orden, enlazando las dos carreteras de Valencia (Valencia y Alicante) desde Albacete a Requena y pasando por los pueblos de Mahora, Golosalvo, Fuentealbilla y Casas Ibáñez..."*¹⁸ La petición llegó hasta las puertas de Trono. En este sentido, debemos citar el hecho de que cuando en 1859 el Gobierno Civil de la provincia reclamó a los Ayuntamientos una relación de sus necesidades más inmediatas, Casa Ibáñez consideró entre sus prioridades la posibilidad de disponer *"una carretera que partiendo de Albacete, pasase por Casas Ibáñez y terminase en Requena"*¹⁹.

Hay que decir, que hasta que el término no pudo conseguir la carretera Córdoba- Valencia, que le permitió poder incorporarse a los caminos reales: Madrid - Valencia, Madrid - Alicante y Madrid - Murcia, que entonces eran las redes viarias nacionales más próximas a la comarca, sus vecinos empleaban para llegar a ellos una jornada más de viaje, desde cualquiera de sus pueblos, condición que les mantenía apartados de los grandes centros urbanos y de sus mercados. Los municipios comarcales pusieron todo su empeño durante toda la segunda mitad de la centuria XIX en remediar esta carencia.

¹⁸ Archivo Municipal de Casas Ibáñez. Acta de 6 de mayo de 1842 s/c. También Archivo Municipal de Fuentealbilla, acta municipal de 30 de junio de 1949 s/c.

¹⁹ Archivo Municipal de Casas Ibáñez. Actas municipales correspondientes al año 1859, s/c.

La ley municipal de 20 de agosto de 1870, en su Artículo 67, concedía facultades a los ayuntamientos para establecer ferias en sus municipios, siempre que sus estatutos estuviesen de acuerdo con las disposiciones de las diputaciones y los gobiernos civiles.

La Corporación consideró oportuno comenzar los trámites para que le fuese concedida una feria municipal, que la comisión permanente de la Diputación Provincial aceptó el 22 de julio de 1875.

En la sesión del 16 de julio de 1876, el pleno municipal “...propuso la conveniencia de establecer en esta villa una feria anual, para que con ella se consiga que los artículos de consumo que en ésta se recolectan, tengan mejor salida...y a la vez obtenga esta población la importancia que le corresponde al efecto”²⁰.

El Ayuntamiento acordó establecer la feria durante los días 27, 28 y 29 de agosto, coincidiendo con la festividad del santo patrón San Agustín, y eligió como el espacio urbano más idóneo para instalarla la alameda de la Cañada, zona que resultaba muy conveniente por su capacidad para acoger las casetas, carruajes como ganados de los feriantes y visitantes. Aquél primer año se tomó el acuerdo de no pedir ningún canon por el arrendamiento de los terrenos ni servicios.

En pregón decía así:
“CASAS- IBÁÑEZ

El Ayuntamiento de esta villa que tengo la honra de presidir, haciendo uso de las facultades que le concede la ley municipal vigente, ha acordado establecer en la misma una feria, que celebrará en los días 27, 28 y 29 de agosto de cada año.

Al anunciarlo al público se advierte: que esta antigua y pacífica villa cuenta con todos los artículos de primera necesidad a precios sumamente arreglados, abundancia de buenas aguas para las personas y el ganado, un extenso paseo llamado la Cañada, que divide la población, adornado de un numeroso arbolado donde se celebrara la feria, y en las inmediaciones de éste una gran llanura de de buena rastrojera, donde podrán apacentarse los ganados por las noches. La población tiene buenas y cómodas posadas y varias casas particulares que admitirán huéspedes.

El Ayuntamiento, al efecto ha acordado conceder, gratis por este año los puestos donde se coloquen las tiendas y el ganado.

²⁰ Archivo municipal de Casas Ibáñez. Actas municipales, 16 -7-78. S/C.

*Casas -Ibáñez, 22 de julio de 1876.- El Alcalde, Juan Pascual Pérez.- D.A.D.A. Francisco Olsina, Secretario*²¹.

La decisión municipal de dotarse de una feria también se anunció en la Gaceta de Madrid y en los boletines oficiales de las provincias limítrofes. Era alcalde de la villa Juan Pascual Pérez García.



Foto de Luis Escobar. El fotógrafo pocas veces se perdía las jornadas festivas ibañesas. Aquí se nos presenta Escobar cogiendo del ronzal a la caballería.

La clase trabajadora y el patriciado local, dos bloques diferenciados que a lo largo del tiempo se habían acercado a los festejos con actitudes y valores diferentes, pronto dejaron de hacerlo. Aunque unos y otros habían vivido abroquelados y definidos por una serie normas y comportamientos difíciles de traspasar (incluso ambos grupos sociales tenían sus propios espacios de recreo: casinos, salones de baile, etc.), desde la segunda mitad del siglo XIX, dichos roles fuertemente marcados por prejuicios de clase fueron difuminándose, hasta salvar aquella brecha social.

La nueva feria municipal traída de las políticas liberales del siglo XIX fue cubriendo de fervores democráticos los comportamientos del vecindario, incorporándose a ella unas y otras familias interiorizando nuevos patrones, con el empeño de construir un mestizaje integrador de la fiesta, proceso en el que ambas clases sociales acabaron compartiendo “pan y música”.

²¹ Archivo de la Diputación de Albacete. “Boletín Oficial de la Provincia de Albacete. Nº 174. Viernes, 28 de julio de de 1876.



Foto Villena. Años 30. Salón La Gloria, donde las clases populares celebraban sus festejos. Fue escenario de los juicios militares de responsabilidades políticas después de la pasada guerra civil.

Así se deja ver en los repetidos comentarios que incluye la prensa local en sus páginas a comienzos del siglo XX, haciéndose eco del feliz encuentro después de tantos años de alejamiento: “Casas Ibáñez ha experimentado una verdadera revolución en psicología fundamental que trae preocupado al elemento clerical.

De un pueblo de rancias costumbres donde “la gente bien” mantenía sus fueros y cerraba sus puertas a la clase humilde, es decir, que se divertían en familia y a puerta cerrada ha dado un salto de medio siglo...”²².

Los locales de baile más populares en Casas Ibáñez fueron: el salón La Gloria, que acogía a la clase trabajadora y El Círculo Liberal Democrático, frecuentado por el vecindario mejor situado económicamente.

²² La Voz del Distrito, 18 de agosto de 1922.



Foto Particular. Día del Patrón San Agustín. Una familia ibañesa y su servidumbre celebrándolo en privado.



Foto particular. Campamento de los feriantes. Situaban sus carros en las inmediaciones de la Cañada, al final del paseo de la Feria, próximo a la carretera que va a Villamalea y a Cuenca.

Como dato anecdótico queremos señalar que en el año 1889 un grupo de jóvenes, con la ayuda de las autoridades municipales, consiguieron

abrir un hospital y parvulario en la calle Basilio. De las atenciones y servicios se encargaron unas religiosas de la Orden Mercedaria de Granada, que llegaron en julio de ese año para poner en marcha el establecimiento. De la feria de aquel año y de las visitas del vecindario al parvulario y a la superiora recién llegada, sor Melchora Ibáñez, es testigo la siguiente fotografía.



Fotografía particular. Feria de 1889.

Pocos vecinos dejaron aquel año de visitar la benéfica institución.

Hoy, la feria de Casas Ibáñez sigue siendo una de las más representativas y tradicionales de la provincia de Albacete. Como en tantos otros pueblos de economía agraria, ocupa ese espacio de tiempo que se reserva el vecindario para el descanso, entre la recogida de la última cosecha y la nueva sementera del siguiente; es, por tanto, el sagrado momento del ocio y de la tregua al esfuerzo.



Foto particular. Años 50. La trilla de la mies, con trillo de madera y lascas de pedernal.



Foto particular. Arado con vertedera. Se utilizó hasta que se introdujo la maquinaria en las faenas del campo.

SIERRA DE SEGURA. UNA PRECISIÓN GEOGRÁFICA E HISTÓRICA NECESARIA

SIERRA DE SEGURA. A NECESSARY GEOGRAPHICAL AND HISTORICAL CLARIFICATION.

ALEJANDRO FAUSTINO IDÁÑEZ DE AGUILAR

Universidad de Jaén

Coordinador de la revista *Anales de la Sierra de Segura*

afidaguilar@hotmail.es

Recibido/Received: 16-03-2018

Aceptado/Accepted: 25-04-2018

RESUMEN: Este trabajo trata de la denominación del macizo montañoso de la Sierra de Segura que discurre por las provincias de Jaén y Albacete, y de las razones a que obedece su nombre, que en los últimos años algunos han cambiado por la nueva expresión Sierra *del* Segura totalmente impropio, porque altera la toponimia histórica, el sentido y referencias geográficas de dichas montañas, que forman parte de la geografía y de la memoria histórica del territorio y de la cultura popular que han de ser respetadas, careciendo por tanto de la menor justificación, por cuyo motivo es una locución incorrecta que no debe utilizarse.

PALABRAS CLAVE: toponimia, geografía, historia, cultura popular, respeto.

ABSTRACT: This work deals with the denomination of the mountain range Sierra de Segura that runs through the provinces of Jaén and Albacete, and the reasons of its name, that in recent years some have changed by the new expression Sierra *del* Segura, which is inappropriate because it alters the toponymy, the sense and geographical references of these mountains, which is part of the geography and historical memory of the territory, therefore lacking the slightest justification, for which reason it is an incorrect phrase that should not be used.

KEY WORDS: toponymy, geography, history, culture of d people, respect.

En los últimos años se ha extendido la costumbre de designar a la Sierra de Segura con el inapropiado nombre de Sierra *del* Segura, en una modificación que casi pasa inadvertida por tratarse de un mínimo cambio morfológico. Alteración que consiste en la simple adición de la letra l

a la preposición *de*, que mucha gente no apreciará en su verdadero contenido y valor. Un cambio que ha calado con gran facilidad y rapidez en los ambientes académicos, literarios y de los medios informativos escritos y hablados de radio y televisión, que difunden este error por toda la región murciana y castellano-manchega, haciéndolo llegar a oídos de muchas personas que desconocen la realidad y corren el riesgo de olvidar que la verdadera designación de esta región orográfica no es otra que la de **Sierra de Segura**.

Se trata de un desliz que conviene corregir para que no llegue a sustituir al verdadero nombre que las ciencias geográficas, históricas y toponímicas consagraron desde tiempos antiguos, cuyo cambio atenta contra la verdad y distorsiona la identidad de los lugares vinculados con el río Segura, al introducir una deformación de la realidad que carece de fundamento alguno que lo justifique, y cuya razón se desconoce.

I

Se refiere por tanto a la misma denominación de la **Sierra de Segura**, –que por desconocimiento o algún otro fin se ha modificado sin ninguna explicación-, y que murcianos y albaceteños han secundado transformándola en una *Sierra de(l) Segura* que nunca existió, y que parece indicar que la Sierra discurre a lo largo del cauce del río, asociando ambos hechos, lo cual es totalmente inexacto. Una modificación sibilina que con la adición de una sola letra cambia la paternidad original y el sentido de un topónimo de uso inveterado en el campo de la ciencia por toda clase de expertos, que desorienta a lectores y oyentes y que puede acuñar un topónimo artificial que organismos públicos y autoridades vienen repitiendo en los periódicos regionales y provinciales, medios visuales y en la publicidad turística oficial, y que ha llegado a deslizarse en libros, revistas, dípticos y folletos de una forma infundada e irreflexiva.

Errores en que incurren geógrafos, historiadores, antropólogos, periodistas y otros, constatables en la *Geografía de Albacete* editada en 1982, cuyo autor describe “con la denominación de *Sierras del Segura* queremos agrupar todo el conjunto de sierras que constituyen la cuenca del río Segura”, en una apreciación personal que no se ajusta a la realidad geográfica del sistema montañoso, donde nacen varios ríos y no solo el Segura. La misma errata repiten Juan Francisco Jordán Montes y Aurora de la Peña Asencio, en su libro, *Mentalidad y tradición en la serranía de Yeste y Nerpio*, publicado en 1992, cuando hablan de la serranía del Alto

Segura y del Equipo del voluntariado Sierra *del* Segura, y también otra autora que escribe: “El territorio de Albacete siguió perteneciendo a la Cartaginensis en buena parte, mientras que la Sierra *del* Segura, junto a la de Cazorla, pertenecían a la región de la Oróspeda” (Sanz Gamó. *Historia de la provincia de Albacete*, 2000: 82).

Un cambio de denominación que podría estar relacionado con la creación *ex novo* en las últimas décadas de las nuevas Comunidades Autónomas, surgidas en el país con una rapidez inusitada entre los años 1979 y 1983, que dieron lugar a la aparición de una parafernalia regionalista incentivada por políticos, alcaldes, periodistas y publicistas que con toda prisa pretendieron diseñar un marco identitario propio que se ajustara al territorio, ahorrando sobre la marcha una personalidad regional o local discutible, sin reparar que dentro de las regiones y provincias existían unos espacios culturales preexistentes cuyos marcos respondían a la geografía, la historia y al mundo cultural creado en común durante siglos, y cuya existencia es muy anterior a las regiones y provincias.

Este sería el caso de la Sierra de Segura prebética, que ha sido un topónimo orográfico de gran extensión que desde los geógrafos árabes ha comprendido en su interior todo el macizo montañoso (Alcaraz, Taibilla, La Sagra, el Pozo, Cazorla y las Villas) como ramificaciones, y cuyo conjunto sobrepasa varias provincias y regiones, afectando a las provincias de Jaén, Albacete y Murcia, donde ocupan las comarcas de Segura de la Sierra, Yeste, Alcaraz y Caravaca.

Más extensa aún es la Región Prebética que comprende las indicadas comarcas además de la zona de Huéscar al norte de Granada y de Los Vélez en la de Almería, como una área montañosa que formó parte de la antigua Orospeida, que tuvo a Orihuela –antigua Aurariola– por capital, y que desde tiempos antiguos constituye una unidad territorial, histórica y cultural de características propias que se denota en el territorio, relieve, flora y fauna, ideas, creencias, usos y costumbres, gastronomía, léxico, visión del mundo y de la vida de sus habitantes, y una idea común de pertenencia en la población

En nuestros días se han establecido nuevas demarcaciones territoriales con la reciente creación de Parques Naturales por parte de las Comunidades Autónomas, que abarcan grandes extensiones de terrenos montañosos que en ocasiones no se adaptan con fidelidad a la realidad de los sistemas orográficos, y cuyo perímetro se ha titulado con nombres o denominaciones genéricas, que, por lo general, ponen en segundo plano la existencia de los espacios geográficos individualizados existentes en su interior que cuentan con una configuración y nombre propios, que van

cayendo en el olvido por la falta de uso, difuminándose la peculiaridad de las diversas partes que componen los Parques al quedar subsumidas bajo una designación común, que es la que se usa en los medios informativos.

Buena prueba de la confusión toponímica provocada por los Parques y los montes que lo componen, es la imprecisa descripción de un reportero cuando informa que “el municipio se encuentra enclavado en la imponente Sierra de Cazorla, Segura y las Villas,” que no existe como tal, ya que son tres sierras y no una, y lo correcto sería situar dicho municipio en la sierra concreta donde se halle, lo que significa que toma el todo del Parque por las partes que lo integran (Diario Ideal del 10-8-2017).

En este nuevo escenario geopolítico regional surgido de la Constitución de 1978 hay que enmarcar la creación de esta nueva denominación de Sierra **del** Segura que induce al error, porque mezcla la Sierra y el río sin ninguna necesidad, ya que ambos se refieren a los montes y al río que toman sus nombres de la antigua villa de Segura de la Sierra en la provincia de Jaén, que antes perteneció al reino de Murcia, por las razones que se indican en este artículo.

Falsa designación por tanto de una Sierra *del* Segura inexistente que se ha propalado en los últimos años, que supone tergiversar la geografía y la historia y enmascarar la realidad de un pueblo serraniego, a quien se borra del mapa de forma inopinada sin tener en cuenta la toponimia del área, y haciendo caso omiso de las denominaciones que vienen consagradas por la ciencia y la cultura, que de este modo se desconoce.

Y es que, en los espacios geográficos existen zonas y lugares diferentes que vienen definidos por sus rasgos geográficos propios, como si fueran islotes que cuentan con sus propias subculturas, sentido de pertenencia y denominaciones singulares que constituyen la toponimia natural, en este caso oronimia referida a un macizo orográfico, que se conoce así desde hace siglos, cuyo nombre forma parte del depósito cultural secular que hay que reverenciar, porque, como afirma el antropólogo Rodríguez Becerra “los pueblos conocen, explican e interpretan el Universo físico y humano con un instrumento específicamente humano, único pero diverso, que es la cultura” (2011). Y a ella hay que atenerse.

En este caso, una realidad socio-cultural orogénica que supera los límites administrativos de regiones y provincias, pues el topónimo la Sierra de Segura cabalga sobre las provincias de Jaén y de Albacete y configura dos comarcas geográficas que llevan la misma denominación en la parte jiennense de Segura y en la albaceteña de Yeste, porque constituyen un único sistema montañoso que discurre por ambas provincias, y forma parte a su vez de un marco orográfico mayor que ocupa la denominada Región Prebética, que pocos saben que existe como tal.

Una gran región prebética que geográficamente se extiende desde la Sierra de Quesada y Cazorla en Jaén hasta la zona murciana de Caravaca, después de atravesar toda la zona de Segura en Jaén, de Yeste en Albacete, la sierra de la Sagra en el norte de Granada y la comarca de Los Vélez en Almería, además de la albaceteña sierra de Alcaraz. Un sistema alpino que poco tiene que ver con las sierras Subbéticas a que muchos adscriben estas cordilleras prebéticas, poco conocidas y estudiadas.

II

Para una mayor información sobre esta cuestión, hay que recordar algunos datos de la toponimia histórica que aportan las fuentes grecorromanas y árabes para nombrar al río Segura, que recuerdan los murcianos Abelardo Merino, Carmona y Pocklington.

A lo largo del tiempo, el río Segura ha conocido varios nombres que se corresponden con los diferentes épocas de la historia: *Tader* en Plinio, *Taberos o Terebis* en Ptolomeo, *Scrabis* en Columela y aún *Thader* y *Theodorus* en tiempos romanos, y en la época árabe (*Wadi Tudmir*, *Nahr Mursiyya*, *Nhar Tadiru* o *al-Nhar al-Abyad*, Río Blanco para al-Razi), que como corriente fluvial que discurre por la vertiente mediterránea reúne en su cauce las aguas de sus afluentes Zumeta, Madera, Tus, Mundo y Taibilla que vierten sus aguas desde las Sierras de Segura (de Jaén y Albacete), Huéscar (Granada) y María (Almería), cuya superficie forma una cuenca de 1.192 km² que representa el 1% de la superficie regional andaluza. Cuna de Segura que los geógrafos árabes atribuyen a los ríos Grande (Guadalquivir) y río Blanco (Segura), tal y como recoge Merino Álvarez en su Geografía histórica de la Provincia de Murcia (1915: 24).

En el período islámico nada mejor que las aportaciones del profesor Alfonso Carmona, arabista de la Universidad de Murcia, que en su trabajo *Quince textos árabes acerca del río Segura*, publicado en la revista *Anales de la Sierra de Segura* nº 2, del 2009, informa que en el siglo IX el río Segura mantiene todavía el nombre de *Thader* de la época romana. y río de *Tudmir* que toma de la época islamita. En el siglo XI el autor árabe Al Idrisi indica que el río sale del pie de la montaña de Segura. En el siglo XII Az- Zuhri, que vivió en Segura en 1154, habla del *yabal Saqura* o río de Segura. En el siglo XIII, al-Magribi menciona que la fuente del río se halla en la Sierra de Segura, y en el siglo XIV al-Watwat indica que Tudmir (Murcia) tiene un río que le llega desde Segura, una ciudad que es cabeza de un extenso territorio montañoso, que el árabe al-Zhury describe:

“La Sierra de Segura es una zona montañosa densamente poblada y fértil, donde las cosechas, ganados, y frutales producen en abundancia. Hay qura, ma’qi, husun, son unas 300 qura y 33 husun. En la parte más elevada de esta sierra se alza la ciudad de Saqura (Segura de la Sierra), una de las fortalezas más inaccesibles de al-Andalus”.

Nombre de los montes y del río que a partir de la reconquista toma la forma de Segura, que alude a su nacimiento en la Sierra de Segura, topónimo que a su vez se deriva del nombre de la población de Segura de la Sierra (Jaén), capital de una *kura* o región administrativa árabe, citada en los textos árabes como *Saqura*, tal y como afirma Pocklington en el Boletín del IEA nº 55 (2010:128). Nombre que deriva el étimo latino SECURA, que provendría de lo seguro del terreno escarpado, o más probablemente de un cognomen romano SECURA, como villa de SECURUS, que propone Nieto Ballester, similar a otras localidades de *Segura* existentes en Badajoz, Cáceres, Guipúzcoa, Tarragona y Teruel, *Segur* en Tarragona y *Segurilla* en Toledo.

Otro testimonio valioso es el trabajo titulado “La cuenca hidrográfica del Segura en la Sierra de Segura”, del que es autor el técnico de la Confederación del río Segura con sede en Murcia, César Avilés, y natural de la Sierra de Segura jiennense, quien informa detalladamente del “río Segura-, que tiene su origen en las filtraciones de aguas y neveros de la altiplanicie de los Campos de Hernán Perea, en Santiago de la Espada, que actúan como depósitos que abastecen de agua a los ríos Guadalquivir y Segura, y cuyo nacimiento tiene lugar en forma de manantial en el paraje denominado Fuente Segura cerca de Pontones”.



Nacimiento del río Segura en Fuente Segura (Santiago-Pontones)

La razón de que el río Segura adoptara este nombre se debe a que nace en los términos de la histórica ciudad de Segura de la Sierra y en concreto en el paraje conocido como Fuente Segura, próximo a la localidad de Pontones, perteneciente hoy al municipio de Santiago-Pontones, en la provincia de Jaén. Lugares de la Sierra de Segura que durante mucho tiempo estuvieron adscritos al reino de Murcia hasta que se hizo la división provincial en 1833. Sierra de Segura que es la denominación inveterada de este macizo montañoso prebético en los autores españoles de todos los tiempos, que puede seguirse desde los más antiguos hasta los enciclopedistas del siglo XIX y geógrafos e historiadores actuales, salvo algunos que inadvertidamente han incurrido en el moderno error sin percatarse de la trascendencia de la alteración introducida en la designación del sistema montañoso.

Desde el punto de vista lingüístico, un simple análisis gramatical informa que la preposición de expresa posesión o pertenencia, y en su acepción 5ª indica el contenido de una cosa, y conforme a ello revelaría que la Sierra *del* Segura toma su nombre del río y por tanto formaría parte de Murcia, cuando la realidad es que la Sierra *de* Segura toma su nombre de la antigua villa de Segura de la Sierra, que forma parte de la unidad morfológica de la Región Prebética con su naturaleza geopolítica propia, y que está formada por sus sistemas orográficos peculiares.

A esta cuestión ya aludía Fernández Punzano en el nº 4 de la revista Arambol, editada en Pontones, con su poema <El río Segura y su sierra>, cuando a modo de adivinanza escribía estas estrofas:

*No sé cuál sería primero
ni en la fecha que esto fuera,
que Segura le pusieron
y si fue al río o fue a la Sierra.*

Cuestión que se desprende de los antecedentes y la historiografía del territorio, cuyo relieve elevado y escabroso prebético se inserta en lo que en tiempos pasados constituyó la antigua Orospeña, a la que ya se referían los geógrafos griegos Strabón y Ptolomeo con tal denominación proveniente del griego *oros* (monte) y *peda* (pie), como tierra abrupta que solo se puede andar a pie.

Una parte sustancial del sistema orográfico prebético la compone la llamada Sierra de Segura, que al oeste enlaza con las de Quesada y Cazorla y discurre por las provincias de Jaén y Albacete, internándose en dirección a Murcia por el este, donde sus montes adoptan ya otras deno-

minaciones locales, que recogen los autores del siglo XIX, como Pascual Madoz en su *Diccionario geográfico-estadístico-histórico*, quien describe el partido judicial de Segura diciendo: "El territorio es quebrado y sus montes ásperos y elevados; todas las montañas de este país están enlazadas con las de Alcaraz, Yeste, Huéscar y Cazorla, y se hallan colocadas en todas las direcciones" (1988:226).

Una descripción del espacio regional prebético en sentido amplio lo expone el ingeniero e historiador Modesto Viguera:

Sobre los límites de las actuales provincias de Jaén, Albacete, Murcia y Granada, se extiende un complejo de montañas que pertenece, en su casi totalidad, a los que, actualmente se llaman Sistemas Prebéticos. Formando un ángulo con vértice en la Sagra (2340 m), su lado occidental corre en dirección aproximada de S.O. a N-E- y está formado sucesivamente por las sierras del Pozo y Cazorla, Segura y Alcaraz, y por su lado sur con dirección O.E., está constituido por las serranías de Guillimona, las Cabras, Peña de Moratalla, Revolcadores, etc., que forman una especie de arco de gran robustez y altitud (2000 m. aproximadamente). Entre ambas alineaciones se alcanzan otra serie de serranías como son El Calar del Mundo, Mentiras, Cobos, Almorchón, etc., que cubren la zona intermedia y constituyen un conjunto sumamente accidentado, con profundos valles entre altas montañas, y algunas zonas mesetarias situadas en cotas superiores a los 1200 m...,

Este mismo profesor define asimismo los límites orientativos de la gran región prebética, señalando que son:

...por Levante, los llanos de Albacete y la cuenca media del Segura; por el Sur las llanuras de Lorca y la depresión de Baza; por el Oeste el valle del Guadalquivir y la Loma de Úbeda; y por el Norte Sierra Morena y La Mancha (Anales de la Sierra de Segura, I, 17).

En sentido estricto la describe un autor nativo y perfecto conocedor del territorio que la recorrió a pie varias veces de norte a sur y de este a oeste.

...la Sierra es en realidad un conjunto orográfico que ocupa parte de lo que hoy son dos o tres autonomías y varias provincias. Se extiende en longitud desde la margen derecha del río Guadiana Menor hasta más allá de Alcaraz con una orientación norte-noreste y extensión aproximada de cinco mil kilómetros cuadrados, la mitad de Jaén y la otra mitad de Albacete a lo que sumamos un par de municipios de Granada –Castril y Huéscar- y algunas alturas de Almería y Murcia. Este lugar tiene una im-

portancia ecológica, por lo menos, a nivel europeo, aunque los serranos no se han molestado jamás en manifestarlo (Robles Zaragoza. Anales de la Sierra de Segura, I, 90).

La unificación de identidades y toponimia entre la ciudad y su territorio con las montañas y el río tiene lugar a partir de la Edad Media, por la gran relevancia político-estratégica que la antigua población de Segura adquiere en la época islámica, siendo cabecera de varios señoríos regidos por caudillos locales que en ocasiones se independizan y gobiernan el territorio con gran autonomía, que obliga a emires, califas y reyezuelos a fortificar la zona, convirtiéndose la ciudad de *Saqura* en la capital de todo el espacio existente entre las tierras jiennenses de la comarca del Condado,



Alcaraz y Murcia, todas ellas creadas por los árabes en su configuración actual sobrepuestas sobre las anteriores estructuras físicas y urbanas romanas como cabecera de una gran región

Una situación preponderante de la ciudad de Segura de la Sierra que continúa después de su conquista en el siglo XIII, con la creación por los reyes castellanos de las encomiendas de la Orden de Santiago en Segura, Albaladejo, Beas, Yeste, Taibilla, Socovos, Letur, Huéscar, Moratalla o Caravaca, cuyo partido o Gobernación tiene su sede en la villa aforada de Segura, en una ordenación territorial que de alguna forma persiste hasta la creación de las provincias en el país en 1833.

Preponderancia geopolítica de Segura durante siglos que es la razón de que tanto el sistema montañoso como el río, tomen el nombre de Segura, ya que ambos están situados en el territorio sobre el cual la ciudad de Segura ejerce su dominio y jurisdicción, y donde nace también el río Segura.

Tras esta aclaración puede responderse a la adivinanza formulada en la revista **Arambol**, acerca de cuál sería el primer nombre, que Segura le pusieron, si fue al río o fue a la Sierra, diciendo que no fue a lo uno ni

a lo otro –ni al río ni a la Sierra-, sino a la ciudad de Segura, que prestó su nombre a los accidentes geográficos más importantes de su territorio orográficos y fluviales, dando título a la Sierra, al río, e incluso al paraje de Fuente Segura donde el agua del río nace a borbotones.

Otra cosa es la denominación oficial Confederación Hidrográfica del Segura, referida al río, y que nada tiene que ver con la Sierra de Segura, como lugar de nacimiento del río.

III

Múltiples testimonios antiguos y recientes ratifican la autenticidad de esta designación propia de la hidronimia española de tiempo inmemorial, avalada por el uso constante que se acredita con las obras y trabajos científicos de bibliografía actual que se enumeran a continuación, que es bien elocuente de la unanimidad con que los entendidos utilizan el nombre fidedigno, que no es otro sino Sierra de Segura.



EPÍLOGO

Tras las razones expuestas, reitero la petición que como nativo de la región formulo en representación del profesorado universitario, de los cuerpos docentes de la enseñanza primaria y media y de todos los vecinos de las Sierras de Segura de Jaén y de Albacete, para erradicar esta errata que de buena fe se ha divulgado por el mundo institucional, académico y de los medios informativos escritos, hablados y visionados, haciendo constar la improcedencia de esta inventada *Sierra del Segura* que contradice la realidad geofísica y geopolítica de una tierra y unos hombres que la habitan, que merecen ser respetados en sus propios nombres como un título de la toponimia histórica que actúa como una radiografía exacta del territorio y de la memoria colectiva de la población autóctona de los lugares y que procede de una cultura científica y popular que ha de ser acatada y admirada por los demás.

En este sentido hay que recapitular haciendo un llamamiento a las personas que se sientan responsables para que no continúen difundiendo este moderno error de *Sierra del Segura*, cuyo uso desfigura la memoria histórica y la toponimia originaria de los lugares, menosprecia a sus pobladores y confunde a visitantes propios y extraños, al cambiar el nombre de un territorio que responde a criterios geográficos e histórico incuestionables, por una expresión que altera la realidad y contradice también a la comunidad científica y autores de todos los tiempos.

Respetemos la tierra, montes y ríos con sus nombres propios creados durante siglos por la tradición secular y denominaciones con las que se conocen por científicos, geógrafos e historiadores, y sobre todo por sus propios pobladores desde tiempo inmemorial, y absténgase de intervenir en cuestiones geográficas y toponímicas, eruditos locales, instituciones oficiales y medios públicos de información, enseñantes, profesores mal informados y periodistas que debieran ser fieles a una realidad científica de la toponimia que forma parte del patrimonio cultural de nuestros pueblos que está por encima de todos nosotros.

Evitemos de crear falsos nombres y seamos rigurosos con el uso preciso del lenguaje como requisito exigible a todos los hablantes, y en particular a enseñantes y profesionales de los medios de información que no se pueden dejar llevar por las corrientes del momento sin indagar ni confirmar la autenticidad de los hechos, datos y noticias, antes de propagar a los cuatro vientos errores y confusiones que dicen poco de la formación y profesionalidad de sus autores, y que ninguna persona culta debe secundar.

En consecuencia, hay que pedir a los profesionales de la enseñanza y de la información escrita y oral que revisen sus textos, los expurguen de los errores cometidos y en lo sucesivo usen correctamente la toponimia que es la etiqueta que define los lugares y sus circunstancias, avalados por la ciencia y la necesaria cordura y buen juicio que han de regir en la vida académica, y de la cultura en general.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ARAQUE JIMÉNEZ, E. (1989) *La Sierra de Segura: crisis y perspectivas de futuro de una comarca de montaña andaluza*. Junta de Andalucía. Sevilla
- (1990) *Los montes públicos en la Sierra de Segura. Siglos XIX y XX*. Instituto de Desarrollo Regional de la Universidad. Granada
- (1996) *Escritos forestales sobre las sierras de Segura y Cazorla*. Diputación Provincial. Jaén
- (1997) "Criterios de planificación y propuestas de desarrollo en el Parque Natural de Cazorla, Segura y Las Villas". En *I Jornadas sobre desarrollo rural en la Sierra de Segura*, pp. 107-120. Úbeda
- (1997) "Ordenación de los recursos forestales en la comarca de la Sierra de Segura" En *I Jornadas sobre desarrollo rural en la Sierra de Segura*, pp.121-1136. Úbeda
- (1997) "Ordenación de los grandes y pequeños regadíos: la utilización más racional del agua". En *I Jornadas sobre desarrollo rural en la Sierra de Segura*, pp.101-105. Úbeda
- (1997) "Creación de una empresa comercializadora de productos serranos". En *I Jornadas sobre desarrollo rural en la Sierra de Segura*, pp.159-172. Úbeda
- (1997) Creación de un centro informático en la comarca de la Sierra de Segura y sus aplicaciones en el sector agropecuario, p. 173.181. En " *I Jornadas sobre desarrollo rural en la Sierra de Segura*, pp.159-172. Úbeda
- NIETO OJEDA, R. (2012) "Aprovechamientos forestales y biodiversidad en las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas". En Araque y Moya. *Aprovechamientos madereros...*pp 227-270. Jaén
- (2002) "Territorio y sociedad". En Sánchez Morales, *Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas. Parque Natural*, pp. 19-32. Barcelona
- Asociación para el Desarrollo Rural de la Sierra de Segura (2000) *Plan Estratégico de Desarrollo Integrado para la comarca de la Sierra de Segura*. Orcera (Jaén)
- AVILÉS LÓPEZ, C. (2010) "La cuenca hidrográfica del río Segura en la Sierra de Segura". *Anales de la Sierra de Segura* nº 2. Jaén
- BALLESTEROS LINARES, M. (2000) "Comunicaciones y defensas de la comarca de Segura de la Sierra (siglos VIII-XIII)" *III Estudios de frontera de Alcalá la Real*, pp.103-118. Diputación Provincial. Jaén
- BAUTISTA DE LA TORRE, J. (1973) ¡Esa Sierra de Segura, hermanos! *Boletín de la Cámara de Comercio e Industria* nº 17, 3-17. Jaén

- (1973) "Los problemas socioeconómicos de la Comarca-Colonia de Sierra de Segura (Jaén). *Boletín de la Cámara de Comercio e Industria* nº 17, pp.24-35. Aén.
- BOSQUE MAUREL, J. (1997) "Reflexiones en torno a los espacios naturales protegidos". En *I Jornadas sobre desarrollo rural en la Sierra de Segura*, pp. 183-200- Úbeda
- CIFUENTES, A. (2003) "Informe del Desarrollo Rural". *Anales de la Sierra de Segura* nº 1, pp 121-133. Jaén.
- CRUZ AGUILAR, E. DE LA (1973) "La Sierra de Segura, economía y comercio". *Boletín de la Cámara de Comercio e Industria* nº 17, pp. 36-43. Jaén
- GARRIDO GONZÁLEZ Y GARRIDO SÁNCHEZ J. L. (2003) *Cultura popular en la Sierra de Segura*. Publicaciones de la Universidad. Jaén.
- GARRIDO, J L. Y SÁNCHEZ, E. (2016) *Realismo mágico en la Sierra de Segura*. Libros.com. Madrid
- IDÁÑEZ DE AGUILAR, A. F. (1997) "Autonomía y dependencia. Un modelo de organización comarcal del Medioevo: El caso de Segura de la Sierra". *I Jornadas sobre desarrollo rural en la Sierra de Segura.*, pp.59-84. UNED. Úbeda.
- MORALES ARIAS, A. Y CABRERA BONET, R. (2016) *La Sierra de Segura en la Historia de la ganadería brava*. Cedro. Madrid
- MUÑOZ MARTÍNEZ, R. (1989) *Estudio Socioeconómico de la Denominación de Origen Sierra de Segura. I Jornadas sobre desarrollo rural en la Sierra de Segura*. UNED. Úbeda
- PAJARÓN SOTOMAYOR, M. (1997) "El dilema conservación-explotación en la estrategia para el desarrollo: actividades nuevas y tradicionales en la Sierra de Segura". En *I Jornadas sobre desarrollo rural en la Sierra de Segura*, pp. 127-133. Úbeda
- RUIZ AVILÉS, P. (1989) "Examen del estado actual y perspectivas del sector turístico en la Sierra de Segura". *Boletín de la Cámara de Comercio e Industria* nº 58, 18.36, Jaén
- (1994) "Ingenieros de montes en las Sierras de Segura y Cazorla durante los años cuarenta". *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*. nº 63. Jaén.
- (1996) *Escritos forestales sobre las sierras de Segura y Cazorla*. Diputación Provincial. Jaén
- (1997) "El Plan de desarrollo rural andaluz, Vías para su aplicación en la Sierra de Segura". En *I Jornadas sobre desarrollo rural en la Sierra de Segura*, pp. 135-158. Úbeda

- RUIZ AVILÉS, P. Y CAMPILLO MARTÍN, M. L. (1985) *Estudio integral de la Sierra de Segura. Posibilidades de desarrollo acogiendo a la política socioestructural del Mercado Común*. Cámara Oficial de Comercio e Industria. Jaén
- (1988) "Análisis histórico y ecodemográfico de la Sierra de Segura. Bases para la preparación de un plan de desarrollo integrado y sostenido". *Boletín de la Cámara de Comercio e Industria* nº 86, pp. 21-36. Jaén
- RUIZ AVILÉS, P. Y BUSTAMANTE CALABRIA, M. (2003) *Diseño de actuaciones para compatibilizar los usos económicos y ambientales en la Sierra de Segura*. Diputación Provincial. Instituto de Estudios Gienenses. Jaén
- RUIZ CARMONA, B. (2002) *Las aldeas de la Sierra de Segura y sus fiestas marianas*. Editorial Amarantos. Úbeda
- SÁENZ LORITE, M. (1997) "El aprovechamiento agrario en las áreas de montaña. Evolución y alternativas". En *I Jornadas sobre desarrollo rural en la Sierra de Segura*, pp. 85-100). Úbeda
- SALVATIERRA, V., CASTILLO, J.C., GÓMEZ, F., VISEDO, A. (2006) "La Sierra de Segura. Análisis de la evolución en la ocupación de un territorio en época medieval. El valle de Segura de la Sierra", en *Informes de Proyectos de Investigación*, Universidad de Jaén (en prensa, 2006)
- SEGURA LIDERA (2011) *Revista del Grupo de Desarrollo Rural de la Sierra de Segura* nº 2. GDR Sierra de Segura. Orcera
- SUARDÍAZ ESPEJO, L. (1995) *La vida tradicional en la Sierra de Segura*. Ed. Noticias. Madrid
- (1997) *En la cocina de la Sierra de Segura (Lumbre, puchero y compañía)*. Diputación Provincial. Área de Cultura. Jaén.
- UNED (1997) *I Jornadas sobre desarrollo rural en la Sierra de Segura* Centro asociado de la Uned. Úbeda (Jaén)

CAPILLA DE LA VIRGEN DE LORETO: ARTE DE NARRATIVA HISTÓRICA CENSURADO DE SIDI IFNI

LORETO VIRGIN CHAPEL: A CENSURED HISTORICAL ART NARRATIVE (SIDI IFNI)

ALONSO VILLAR GARCÍA

alonsovallargarcia@gmail.com

Recibido/Received: 15-10-2018

Aceptado/Accepted: 26-10-2018

RESUMEN: Podemos reconocer hechos históricos en el arte, pero a veces son censurados, se recurre al simbolismo y alegoría en la obra, y el público al carece de Cultura Aero-náutica, (en el caso de la Capilla de la Patrona de la Aviación), se precisa para poder identificarlos.

PALABRAS CLAVE: Simbolismo, alegoría, Cultura Aeronáutica.

ABSTRACT: We can recognize historical events in Art, but it's not easy when they are censured, symbolism and allegory are used in the work and public doesn't have the culture (aeronautic, in the case of the Patron Saint of Aviation's Chapel) to identify them.

KEY WORDS: Keywords: Symbolism, allegory, aeronautic culture.

1. LA HISTORIA CONTADA A TRAVÉS DEL ARTE

Cuando contemplamos el *Dos de mayo* de Goya no dudamos en el nombre del cuadro, pues representa la sublevación contra las tropas de ocupación francesas cuando se quiere trasladar al último Borbón a Francia. Conocemos el hecho histórico acontecido del 2 de mayo de 1808 y sabemos que el cuadro fue pintado con posterioridad, por lo que sabemos lo que Goya quiso inmortalizar en ese cuadro. Lo mismo sucede con la Rendición de Bleda o las Lanzas de Velázquez; fue un hecho histórico (1625) de la época de Felipe IV narrado por el pintor.

Estos dos ejemplos tienen en común que sabemos los títulos de las pinturas y que el conocimiento de los hechos históricos representados ha llegado hasta nuestros días. La representación pictórica como modo de dar a conocer la Historia, es algo muy extendido. Y uno de los formatos utilizados en el arte para narrar acontecimientos es el tríptico, como los de Don Bosco en el Jardín de la Delicias o en el Carro de Heno.

A veces la historia no se cuenta abiertamente, y cuando vemos una representación artística, hemos de interpretarla por medio de su simbología y alegoría. El caso que vamos a tratar es la representación artística de la Guerra de Sidi Ifni en la Capilla de Nuestra Señora de Loreto. Se trata de un hecho histórico que en su día fue censurado; no es hasta la época de la transición y consolidación de la democracia cuando empieza a conocerse bien este conflicto. Tenemos que conocer la historia de lo sucedido en el conflicto de Sidi Ifni y, sobretudo, tener cierta Cultura Aeronáutica y saber la historia de la Aviación Española para poder interpretar la adecuadamente la obra contenida en la Capilla de la Catedral de Albacete.

En la Capilla de Nuestra Señora de Loreto se va a utilizar una iconografía religiosa y militar que esconde su significado por medio de la alegoría y simbolismo para narrar el hecho que se quiere conmemorar a través de un tríptico.

El significado de la capilla es la conmemoración de la participación del Ejército del Aire por primera vez en un conflicto armado: la Guerra de Sidi Ifni. Utilizando la alegoría de la tradición de Nuestra Señora de Loreto para narrar el traslado de unidades de combate a través de las imágenes de la vidriera en el centro. El lienzo de la derecha muestra un ángel recogiendo el alma del fallecido como recuerdo a los caídos en el conflicto; el avión en llamas y el tanque volcado simbolizan las dificultades que tuvieron en su avance los ejércitos, tanto el Ejército del Aire como el Ejército de Tierra. Y el lienzo de la izquierda, plasma un avión que sale de la tormenta a cielos despejados para simbolizar el fin del conflicto. La narración pues, se hace por medio de un tríptico, formado por la vidriera y los dos lienzos que componen el conjunto artístico.

2. LA GUERRA DE SIDI IFNI

El conflicto de Sidi Ifni fue la última guerra de España. Fue una guerra colonial y dentro del contexto de descolonización; que luego promoviera la ONU, se trató de un conflicto censurado por la Dictadura de Franco por varios motivos que no se ponen de acuerdo los autores, unos por que Franco no quiso dar la imagen de imperialista, otro por que no quería molestar a Estados Unidos pues Marrueco tenía amistad con esta potencia.

La colonia se tomó la posesión efectiva en 1934 bajo la II República de España. España reconoció la independencia de Marruecos de Francia en 1956; en 1957 empieza las incursiones en el Ifni por parte del Ejército de Liberación Marroquí y duró hasta 1958.

La participación del Ejército del Aire será fundamental para alcanzar los objetivos para la victoria. Este conflicto pondrá a prueba la Aviación Clásica Española, pues tienen modelos muy antiguos, los nuevos y modernos aviones no se utilizaran (Pactos de Madrid 1953 entre Estados Unidos y España).

3. LA CAPILLA DE NUESTRA SEÑORA DE LORETO

Actualmente la Capilla de Nuestra Señora de Loreto esta a cargo de las Damas de Loreto, funcionalmente a ser una capilla se celebra misas por el capellán del Ala 14 ; en el día de su festividad el 10 de diciembre las Damas de Loreto embellece la capilla con multitud de flores pues es la patrona del Ejército del Aire. La Capilla de Nuestra Señora de Loreto en la Catedral de Albacete fue inaugurada el 19 de junio de 1960; la prensa del día siguiente recoge la noticia, da información de las autoridades militares y civiles que asistieron y que la consagración la hizo el obispo Tabera de la Diócesis de Albacete; a la vez recoge la noticia de que ese día se inauguró el Club Padilla.

En la noticia publicada sólo se dice que el canónigo Don Emilio González Álvarez explica la alegoría y simbolismo de la capilla. Pero no se da detalle de en qué consiste esa alegoría y simbología a la que hace referencia la prensa del día 20 de junio de 1960 ni tampoco después de la inauguración.

La siguiente noticia a destacar es el día de la celebración de la Patrona del Ejército del Aire (Virgen de Loreto) el 10 de diciembre de 1960; es sorprendente que no se celebre en la recién bendecida capilla en la catedral de Albacete ni se haga mención de ella en el día de su festividad¹. Esto nos deja dos cuestiones sin aclarar:

- La fecha de la inauguración no fue el día de la festividad de Nuestra Señora de Loreto ni tampoco el día 18 de julio, que es la Fiesta Nacional durante este periodo, sino el 19 de junio.
- Y el simbolismo y la alegoría que explicó el canónigo el día de su bendición.

¹ Todas las consultas realizadas en las bibliografías y monografías de la Catedral sobre la Capilla de Nuestra señora de Loreto coinciden en que da culto a la Patrona del Ejército del Aire, destacando Luis G. García-Sauco Beléndez, *La Catedral de San Juan Bautista de Albacete* y Marcelo Galiano Monedero *El Lienzo de Don Casimiro* o Carlos Gosálbez Payá, *Historia Gráfica 1929-2005*.

Tendré que seguir un orden para analizar la iconografía de la vidriera y los lienzos, para comprobar si la hipótesis de que la representación del conjunto artístico es la conmemoración de la participación por primera vez del Ejército del Aire en un conflicto bélico: la Guerra de Sidi Ifni. Primero analizaré la vidriera y después los lienzos.

4. VIDRIERA DE NUESTRA SEÑORA DE LORETO

La vidriera [fig. 1] la dividiremos en dos partes: los elementos centrales y los elementos que la enmarcan.

La parte central de la vidriera está compuesta por Nuestra Señora de Loreto, por un lado; debajo de ella, la Base Aérea de los Llanos, y más abajo, el emblema del Ejército del Aire. Este conjunto está dentro de una especie de baldaquino, siendo la base del mismo, el mencionado emblema.

Alrededor de la vidriera, a modo de marco, hay diez emblemas de la Aviación Militar Española, la que está en la parte más alta lleva la Laureada Colectiva de San Fernando, y todas ellas a su vez van unidas por ornamentos y hoja de laurel dorado.

La tradición cuenta que la Virgen María mandó a los ángeles trasladar su casa para evitar que fuera destruida por los Mamelucos; finalmente, la casa sería llevada al pueblo de Loreto (que recibe su nombre por la cercanía de un bosque de laureles), en Italia. Así que la mejor alegoría que se debe dar a Nuestra Señora de Loreto es la del traslado, y de hecho, se representa al lado de su casa entre nubes.

Al aparecer Nuestra Señora de Loreto encima de la Base de los Llanos, la interpretación de la alegoría sería el traslado, no de los edificios de la Base, sino de la unidad de combate que está en la Base Aérea: el Ala 26 de Bombardeo Ligero, formada por el avión CASA 2111 (Construcciones Aeronáuticas Sociedad Anónima, actual Airbus). El escudo del Ejército del Aire se referiría a las otras unidades de combate del Ejército del Aire que también se trasladarían al conflicto de Sidi Ifni. El emblema con el Águila de San Juan, se atribuye durante este periodo al Ejército del Aire, y se respetaría su empleo aquí, cumpliendo la Ley de Memoria Histórica, y nos aporta un dato significativo: el Águila se impondrá como propaganda del Régimen después del fin de la Guerra Civil Española, así que podríamos afirmar que el hecho que se conmemora habría sucedido con posterioridad a la misma: entre 1939 (fin de la Guerra Civil) y 1960 (inauguración de la Capilla). Reforzando la idea de traslado, apreciamos que en la vidriera no aparece la otra unidad militar que está al lado de la Base Aérea, la Maestranza Aérea de los Llanos; son dos unidades diferenciadas en que la primera es de combate y la Maestranza Aérea es de manteni-

miento, pero ambas pertenecen al Ejército del Aire y su patrona es la misma. Al no aparecer la Maestranza Aérea, como unidad de mantenimiento, se refuerza la idea de que la alegoría simboliza el traslado de las unidades de combate a un conflicto. Todos estos elementos están dentro de una especie de baldaquino simbolizando una casa: la Casa Santa de Loreto.

La parte exterior de la vidriera está compuesta por 10 emblemas de la Aviación Militar Clásica, algunos de ellos serán utilizado por la Aviación Nacional 1936-1939 en la parte más alta se encuentra el emblema de la escuadrilla del Capitán Morato, que fue el creador de la primera escuadrilla de cazas. Este emblema se utilizaría también por los pilotos voluntarios que fueron a luchar en la Segunda Guerra Mundial bajo el mando de la aviación alemana Luftwaffe, creando la Escuadrilla Azul dentro del Ejército del Aire Alemán. Dicho emblema pertenece a la actual Ala 11 destinada en la Base Aérea de Morón de la Frontera. Aparece en la vidriera con la condecoración de la Laureada Colectiva de San Fernando, recibida por la unidad tanto en la Guerra Civil Española como en la Segunda Guerra Mundial.

El emblema con una cigüeña que está debajo del escudo del Ejército del Aire tuvo que participar en las Guerras de África, en el desastre de Annual o el Desembarco de Alhucemas, siendo posiblemente el emblema del aeródromo de Melilla y reconocida con la misma condecoración que el emblema del Capitán Maroto; los otros ocho emblemas de la vidriera tienen medallas colectivas.

La interpretación es la concesión simbólica de la Laureada Colectiva de San Fernando por su participación en algún conflicto después de la Guerra Civil Española y la Segunda Guerra Mundial. La Base Aérea de los Llanos no participó en la Guerra de África, ya que fue creada en 1928 como escuela de pilotos. En la Guerra Civil española fue Cuartel General de la Aviación Republicana; después de la guerra civil participarían los pilotos exiliados de la República a Rusia, luchando con el Ejército Ruso contra los alemanes durante la Segunda Guerra Mundial. Difícil es interpretar como un premio a los pilotos durante la Guerra Civil, ya que la Base Aérea de los Llanos era el Cuartel General de la Aviación Republicana, y menos a los emblemas del Bando Nacional en la toma de la Base, puesto que realmente no fue tomada, se rindieron antes de terminar la Guerra.

Entendemos ahora que escogieran la Catedral de Albacete para hacer este conjunto conmemorativo, pues la Base Aérea republicana no participó o mandó ataques aéreos en los diferentes frentes de combate que hubo en la Guerra Civil Española, y que no se pueda relacionar con ese conflicto la escena de combate del lienzo que se encuentra a la derecha de la vidriera.

5. LIENZO A LA DERECHA DE LA VIDRIERA

En la obra pictórica de la derecha, identificaremos las siguientes representaciones: un avión en llamas y un carro de combate volcado en primer plano; un ángel con el alma de un caído y al fondo del lienzo, un avión realizando un bombardeo [fig. 2].

La escena del fondo del cuadro nos dará la prueba definitiva de que se trata de la Guerra de Sidi Ifni de 1957-1958, por el tipo de bombardeo: el avión llega después de la explosión de la bomba. El autor lo realizó correctamente, ya que se utilizaron cohetes Oerlikon (fabricado por INTA). Es el avión el que marca la dirección del cohete. El bombardero es propulsado, y por eso el avión llega después de la explosión. Otra prueba de que se trata de este tipo de bombardeo con cohetes es por el haz que aparece debajo del avión. El bombardeo clásico era por gravedad (primero pasa el avión sobre el objetivo, lanza las bombas y se produce la explosión una vez que el avión ha pasado); en cambio, los dos modelos de aviones que llevaban este tipo de armamento son el T-6 [fig. 3] y el Hispano suizo HA-1112 conocido como Buchón [fig. 4].

En el periódico la Voz de Albacete del día 10 de junio de 1960, aparece el título del cuadro: "La Gloria y el Héroe". Es sin duda una alegoría recordando a los caídos de algún conflicto, pero no indica de cuál se trata; no aparecen eslóganes de la Guerra Civil española, como "los mártires", "los que lucharon en la cruzada", etc. Así que hay que desechar la idea de que sea del período de 1936 al 1939, o su participación en la Segunda Guerra Mundial. El único conflicto en el que habría caídos dentro de los Ejércitos de España entre 1939 y 1960 será la Guerra de Sidi Ifni (1957-1958).

Comprobando que se trata de este conflicto podemos interpretar el simbolismo del avión en llamas y el tanque volcado, simbolizando las dificultades que tuvieron que afrontar los dos ejércitos en la contienda y recordando a los combatientes caídos tanto en el Ejército del Aire como el de Tierra².

² La Guerra de Sidi Ifni fue un reto para la anticuada aviación española, ya que Estados Unidos no autorizó el uso de las nuevas aeronaves concedidas para este conflicto. Hay que destacar el esfuerzo llevado a cabo para que los aviones llegaran a su destino desde la península hasta Gran Canaria, una distancia de más de 3000 km con escasa poca instrumentación para vuelos y navegación; al avión Buchón tuvo que adaptársele un depósito para que pudiera llegar a su destino. La Guerra de Sidi Ifni fue la última en que se empleó y el final de la Aviación clásica militar española.

6. LIENZO DE LA IZQUIERDA

El avión es un Heinkel111; este modelo fue de fabricación española, hecho en Tablada (Sevilla), a partir de 1942. Estas unidades están en Morón de la Frontera, Málaga y en la Base Aérea de los Llanos de Albacete, formando los escuadrones 24, 25 y 26 de bombardeo ligero, respectivamente en esas localidades que participaron en el conflicto de Sidi Ifni.

El avión sale de unas nubes de tormenta hacia cielos más abiertos, simbolizando así el fin de la contienda. Aparece un ángel con espada a su encuentro; no se trata del arcángel San Gabriel, pues no lleva armadura. Su simbolismo se sabe concretamente cuál es, pero en este lienzo parece acompañar a las dos obras (Lienzo de la derecha de la vidriera y la vidriera misma), pudiendo simbolizar suerte para el camino de vuelta al finalizar la guerra.

Ilustraciones

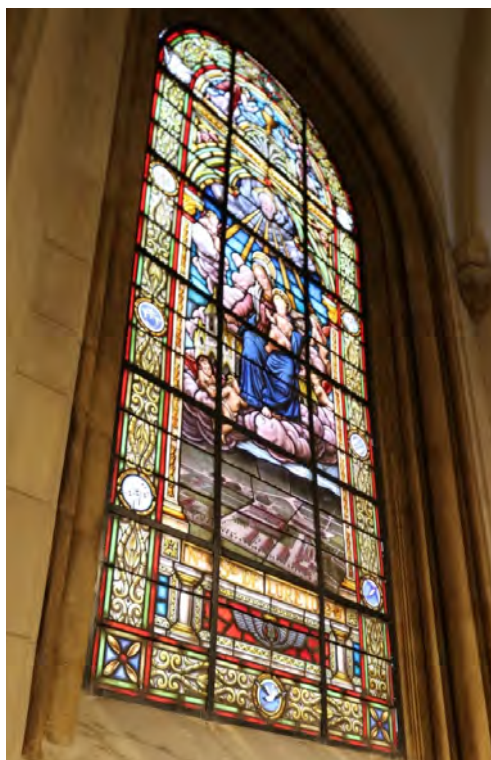


Fig. 1: Vidriera de Nuestra Señora de Loreto



Fig. 2: Lienzo La Gloria y el Héroe



Fig. 3: Descripción bombardero Buchón y Cohetes Oerlikon. Museo del Aire



Fig. 4: HA-1112 "Buchón"

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- GARCÍA-SAÚCO BELÉNDEZ, Luis G. (1979). *La Catedral de San Juan Bautista de Albacete*. Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses.
- GOSÁLBEZ PAYÁ, Carlos (2008). *Historia Gráfica de la Base Aérea de Albacete, 1929-2005*. Madrid: Ministerio de Defensa.
- GONZÁLEZ SERRANO, José Luis; DE MADARIAGA FERNÁNDEZ, Rafael; SALAS LARRAZÁBAL, Jesús María; WARLETA CARRILLO, José; J. YUSTA VIÑAS, Cecilio. (2005). *Mirando al cielo: crónica de un siglo de Aviación Militar en España*. Madrid: Ministerio de

APORTACIONES GRÁFICAS SOBRE EL ENTORNO DE UNA FACHADA ARTISTICA DESAPARECIDA¹ (FRENTE AL PALACIO DE LA DIPUTACION PROVINCIAL)

GRAPHIC CONTRIBUTIONS ABOUT THE ENVIRONMENT FROM A DISAPPEARED ARTISTIC FACADE (IN FRONT OF THE PALACE OF THE PROVINCIAL DIPUTATION)

ANTONIO CAULÍN MARTINEZ
Instituto de Estudios Albacetenses

Recibido/Received: 20-11-2018

Aceptado/Accepted: 26-12-2018

RESUMEN: El Registro Municipal de Solares de 1951 incluyó un inmueble sito en el “Paseo de José Antonio” número 6 (frente a la Diputación Provincial). El propietario alegó con informes técnicos y un amplio dossier fotográfico que el edificio no debía estar incluido en una relación predestinado a su demolición. Finalmente fue estimado favorable y el inmueble continuó existiendo, sólo unos años más. Se trata de un ejemplo del destructor efecto del “desarrollismo urbanístico” y las soterradas presiones sobre los propietarios. Paralelamente se realiza una descripción, a la vista de las fotografías y planos aportados, para conocer la ciudad de Albacete en la primera mitad del siglo pasado y descubrir una fachada artística con reminiscencias modernistas, ya desaparecida.

ABSTRACT: The Municipal Register of Solar of 1951 included a property located in the “Paseo de José Antonio” number 6 (in front of the Provincial Council). The owner alleged with technical reports and a large photographic dossier that the building should not be included in a predestined relationship to its demolition. Finally, it was favorably estimated and the property continued to exist, only a few more years. It is an example of the destructive effect of “urban developmentism” and the buried pressures on the owners. At the same time, a description is made, in view of the photographs and plans provided, to get to know the city of Albacete in the first half of the last century and discover an artistic facade with modernist reminiscences, now defunct.

¹ Este trabajo ha sido posible gracias a Amalia Lozano Domínguez, Archivera del Archivo Municipal del Ayuntamiento de Albacete, que esta realizando una gran labor de estructuración y organización de los expedientes relativos a obras y licencias urbanísticas, entre otros conceptos, revelando documentos inéditos, cual es el caso de estas fotografías y planimetría.

PALABRAS CLAVE: Arte – arquitectura – desarrollismo – urbanismo – fachada - Eduardo Navarro Armero – Albacete.

KEYWORDS: Art - architecture - development - urbanism - facade - Eduardo Navarro Armero - Albacete.

I. INTRODUCCION

El “industrial” albaceteño en terminología de la época, Eduardo Navarro Armero defendió ante la administración local la *no* inclusión de su negocio, situado en el “Paseo de José Antonio” número 6 (frente a la Diputación Provincial) en el Registro municipal de Solares en 1951. Le interesaba que la piqueta no derruyera el inmueble donde tenía instalado un comercio de venta de repuestos automovilísticos, concesión de la multinacional Ford. El expediente municipal² pretendía, incluir una edificación de una altura (baja más una planta) que difería, frente las colindantes, en la línea edificatoria. Era, y es, habitual este tipo de procedimientos, especialmente en solares, con el fin de controlar e incentivar edificaciones en cumplimiento de la normativa que armoniza alturas.

Carecería de interés histórico y artístico este expediente, si no fuera porque en su argumentación y defensa, *Eduardo Navarro Armero S.L.* aportó varias fotografías que exhiben parte del “Paseo de José Antonio” de mediados de siglo. Estas fotografías, 16 negativos en concreto, recogen el interior del comercio y el exterior de la vía pública. Posteriormente el propio Ayuntamiento incorporó otras dos utilizándolas como prueba en sus informes. El corpus fotográfico muestra la ciudad de mediados de siglo, desde una perspectiva visual poco conocida o inédita y específicamente unaarquitectura comercial artística propia de la decoración sutilmentemodernista.

Describo en primer lugar el expediente municipal, los asertos del “industrial” defendiendo su edificio (o/y comercio) con las imágenes localizadas en distintos espacios del Paseo y por último un comentario de los elementos arquitectónicos y artísticos de la portada.

El interés de este trabajo es, por lo tanto, la aportación de nuevos testimonios gráficos para conocer la ciudad de Albacete en la primera mitad del siglo pasado y conocer una fachada artística con reminiscencias modernistas.

² Expediente instruido para la inclusión de la casa nº 6 del *Paseo de José Antonio* en el Registro de Solares. Albacete, 1951. Legajo 850. Archivo Histórico - Ayuntamiento de Albacete.

II. EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO

La Comisión Permanente del Ayuntamiento de Albacete, acordó el 24 de octubre de 1951 la inclusión del edificio situado en el num. 6 del entonces Paseo de José Antonio, en el *Registro Público de Solares e Inmuebles de edificación forzosa*, propiedad de Doña Clotilde Jiménez Sánchez y con un arrendatario único: la entidad “Eduardo Navarro Armero Sociedad Limitada”³, en base a que se trataba de un edificio de una sola planta “en la principal vía de la ciudad ... y desmerecer del resto de las edificaciones ya que la media de las mismas son de tres plantas, conforme exigen las Ordenanzas municipales”, según recoge el dictamen de la Comisión de Fomento obrante en dicho expediente.

El inquilino del edificio y propietario del negocio alegó el 9 de noviembre de 1951 entre otras, una serie de fundamentos en el sentido de que tenía instalado en el inmueble un “negocio dedicado a la venta de automóviles, tractores y accesorios, siendo concesionario oficial de la Casa Ford, con sucursales en Hellín y Almansa...”⁴ y más adelante en relación a la arquitectura del edificio que “...por lo que respecta a su condición o clase, presenta en fachada una ornamentación que le da aspecto similar o superior a la de otros edificios de la misma calle o paseo”, acompañando éstos asertos con una certificación expedida por el mismísimo Arquitecto Provincial, Baldomero Pérez Villena.

Por último, reitera que su negocio “... se encuentra montado con verdadero lujo, muy espacioso y con verdaderos ventanales encristalados al Paseo, que le dan vistosidad, pudiendo afirmarse que en su clase no existe otro que ni siquiera se le aproxime en su instalación y local en esta Capital”⁵ acompañando ocho fotografías del interior y exterior del comercio.

El recurso no prosperó ante el Ayuntamiento, por lo que recurrió en alzada ante el Ministro de la Gobernación en escrito de 30 de noviembre de 1951, sin incorporar nuevas aportaciones escritas, aunque sí ocho nuevas fotografías (éstas todas exteriores), tanto del *Paseo* como de la *Plaza del Caudillo*, a fin de redundar en la idea argumental del desmerecimiento artístico o no, de la edificación.

³ Esta firma empresarial era muy conocida en Albacete por sus coetáneos. Existen varios testimonios gráficos de su participación en la muestra de maquinaria agrícola durante la Feria septembrina. Ver *Instituto de Estudios Albacetenses. Archivo Fotográfico, Registros 3042, 3043, 3044-2*.

⁴ Escrito de Eduardo Navarro Armero de 9 de noviembre de 1951 obrante en el expediente. Leg 850, AHA. Pag. 2.-

⁵ Idem, pag. 3.-

Dos semanas después, el propio Ayuntamiento de oficio parece deducirse, unió al expediente dos fotografías más, de las edificaciones colindantes al comercio del industrial Navarro Armero. Las instantáneas recogían por el lado izquierdo un solar y junto a éste la Audiencia Provincial. En dicho solar se construiría una casa de nueva planta proyectada por Julio Carrilero y cuyo plano de la fachada quedaba igualmente unido al expediente por orden de Alcaldía, que informó desfavorablemente el recurso de alzada (oficio de 18 de enero de 1952), ante el Ministerio.

La contestación del Ministerio, por medio del Gobernador Civil, fue rápida (el 26 de febrero) y favorable a las pretensiones del Sr. Navarro Armero, esgrimiendo a la vista de las fotografías del expediente, que si bien la altura conllevaba la inclusión en el repetido Registro de Solares, "... por su estado, condición o clase, no desmerece de las demás"⁶ edificaciones.

Fue pues este dossier fotográfico el soporte argumental que durante unos años libró de su caída el inmueble, mostrando a la vez como era aquel Paseo de José Antonio, hacia mediados del siglo pasado que, previo al desarrollismo de los sesenta, vería caer alguno de los edificios más emblemáticos construidos en el primer cuarto del siglo XX, como eco lejano del modernismo valenciano.

III. DESCRIPCION DELA FACHADA DEL EDIFICIO

El arquitecto del proyecto fue Julio Carrilero Prat ⁷ según los planos obrantes en el expediente de *Construcción de un garaje y sus dependencias anexas en el Paseo de Alfonso XII, num. 4*, rubricado para su licencia el 2 de abril de 1925. No obstante la planimetría tan sólo recoge la entrada al garaje (ver plano 1) sin que conste el resto del desarrollo de la obra de la tienda (a la izquierda de la cochera) en planos.

⁶ Escrito del Gobernador Civil al Alcalde de Albacete. Albacete, 26 de febrero de 1952, obrante en el expediente. Leg 850, AHA. Abundando en este aspecto y a manera de hipótesis de trabajo, pudiera entenderse este interés municipal como el fomento o inicio del desarrollo de la construcción en la ciudad, ya que este inmueble no era solar, tampoco podría incluirse dentro de las "edificaciones que por hallarse paralizadas o derruidas no tengan las condiciones de habitabilidad" (ORTEGA GARCIA, Ángel *Inclusión de fincas en el Registro de Solares. Sus causas*. Editorial Montecorvo, S.A. Madrid, 1974. Pág. 41) En consecuencia y finalmente el "industrial" se vio recompensado en su esfuerzo argumental y recibió el conforme del Ministerio para excluir su comercio de la obligación reclamada por el consistorio.

⁷ Expediente *Construcción de un garaje y sus dependencias anexas num. 102, en el Paseo de Alfonso XII, num. 4*. Proyecto de garaje -2 de abril de 1925 por Julio Carrilero - AMAB Planero 3-15

La licencia se solicitó el 20 de abril de 1925 por Estanislao Ibáñez Martínez y el negocio se inauguró dos años después el 18 de abril de 1927⁸. La construcción se realizó "... a base de mampostería en cimientos y brencas y el resto del tapial al uso del país a excepción de los pies derechos que serán de cemento y se cubrirá con formas especiales dejando en la parte superior de las mismas los huecos necesarios para dar la conveniente luz y ventilación al garaje"⁹.

Desaparecida la construcción y a la vista de las fotografías que aparecen en el expediente, en concreto las instantáneas realizadas desde el interior de la tienda hacía el exterior, donde aparece fotografiada la calle (es decir el actual Paseo de la Libertad num. 8, entonces *Paseo de José Antonio*), podemos **situar el inmueble** en el espacio frente al Palacio de la Diputación Provincial, hoy ocupado por una entidad de salud dental.

Utilizando los elementos comparativos, que aparecen en las fotografías, la **fachada** pudiera medir unos 16 metros, con una altura de 8 metros aproximadamente. La fachada quedó dividida en dos partes asimétricas. La correspondiente a la zona de tienda (12 m aprox.) y la que ocupaba la entrada al taller (4 m aprox.).

Aunque lo más impresionante son los dos arcos deprimidos y rectilíneos que recaen sobre ambos accesos, tienda y taller, comenzaremos la descripción por la parte superior del edificio. Así, coronando la zona de entrada al taller o garaje se elevaba sobre el resto de la cornisa, en algo más de un metro, un **frontón clásico triangular** (triángulo isósceles obtusángulo), partido en los laterales con un remate horizontal, terminado en borlas. En él destacaba un resalte con molduras interiores denticuladas hacia el tímpano, decorado en su interior con motivos en pastiche y una máscara, propia del arte teatral, en el centro.

Sobre la parte superior a la tienda en la fachada, podemos observar un gran **panel rectangular** resaltado con una cinta de moldura, en cuyo interior o tabla leemos "agencia oficial" con el logo de la marca "Ford" entre ambas palabras, letrero que no figura en las fotografías más antiguas de los años veinte. La parte superior de la entrada al taller, bajo el frontón,

⁸ *Defensor de Albacete*. Volumen 40, Año XXX, N.º 7.673 . 18 de abril de 1927.- Página 2. Hemeroteca de la BIBLIOTECA TOMÁS NAVARRO TOMAS del Instituto de Estudios Albacetenses "Don Juan Manuel". <http://iealbacetenses.dipualba.es/results.vm?o=&w=%22Casa+Ford%22&f=&s=0&g=issues&g=articles&g=pages&c=0&lang=es&view=press> [Consulta 02.01.2018]

⁹ *Memoria descriptiva* rubricada por Julio Carrilero Prat obrante en el expediente de *Construcción de un garaje y sus dependencias anexas num. 102, en el Paseo de Alfonso XII, num. 4.* - AMAB Planero 3-15

también contenía un panel cuadrangular con el logo de "Firestone", ceñido por columnas cuadradas fajadas.

Continuando con la descripción y siguiendo con la división en dos partes de la portada del inmueble, igualmente observamos dos franjas, la correspondiente al negocio o tienda y la entrada al taller como se ha dicho.

Una **cinta** ligeramente despuntada sobre la fachada como sucinta cornisa, separa el panel superior descrito con el gran arco deprimido y rectilíneo del comercio, flanqueado a ambos lados por **dos arcos decorativos resaltados de medio punto** (ligeramente peraltados), casi como pequeños frontones semicirculares incrustados, divididos en su interior por seis radios concéntricos decorados que concluyen en una semicircunferencia. Las dovelas basales de estos arcos, así como de los deprimido y rectilíneo es de los dos accesos, descansan sobre impostas decorativas fajadas o sobresalientes. Bajo los arcos se abren las ventanas cuadrangulares del escaparate, a los lados de la gran puerta de acceso al negocio.

Un dilatado **arco deprimido y rectilíneo** de unos siete metros de largo da acceso al profuso escaparate de gran altura, cuyos ventanales (tres a cada lado) y puerta suponemos en perfiles de madera. La grafía de los letreros o reclamos ("neumáticos", "accesorios", "componentes", etc...) sobre las cristaleras del comercio recuerda los carteles de acceso decorativo de Guimard al "metropolitain" en París. Las dovelas del arco se configuran a base de dos cintas en arquivoltas paralelas que recaen, en la línea de las impostas, como incipientes capiteles. El arco hermano sobre el acceso al taller, de unos 4 metros de longitud, se diferencia de aquel por su clave, ostensible y sobresaliente.

La fachada concluye en un zócalo que recorre, tanto el comercio como el acceso al garaje, y sobre cuyo resalte reposan las ventanas laterales.



Fotografía 1. Fachada del comercio de venta de neumáticos y accesorios de la Casa Ford. Acceso a comercio y al taller. (actual *Paseo de Libertad*, hacia 1927). Por ligeros cambios en la cartelería y la dimensión de los árboles (y los bancos que no están instalados), se entiende que esta pueda ser la fotografía más antigua.

Si bien esta fotografía aparece aportada por el “industrial” Eduardo Navarro Armero, de 1951; por la altura de los árboles comparada con otras fotografías existentes en el mismo expediente (y una vez consultados con especialistas agroforestales) es posible datarla a finales de los años veinte (quizás coincidiendo con la inauguración en 1927), más de veinte años antes del trámite del expediente. Tampoco estaban hechos los alcorques de los árboles que aparecen en otras fotografías.

Se trata de un negocio de venta de repuestos para automóviles en pleno Paseo de Jose Antonio (hoy *Libertad*) a la altura del num. 6 (hoy es el num. 8, entre una conocida cafetería y edificio que ocupa una entidad bancaria). A la izquierda habría un solar, identificado con el num. 4 propiedad de Carlota y Ramón Garrido Domingo, con un proyecto de construcción del Arquitecto Julio Carrilero que queda incorporado al propio expediente, contiguo a éste, en el num. 2, estaría la Audiencia Provincial.

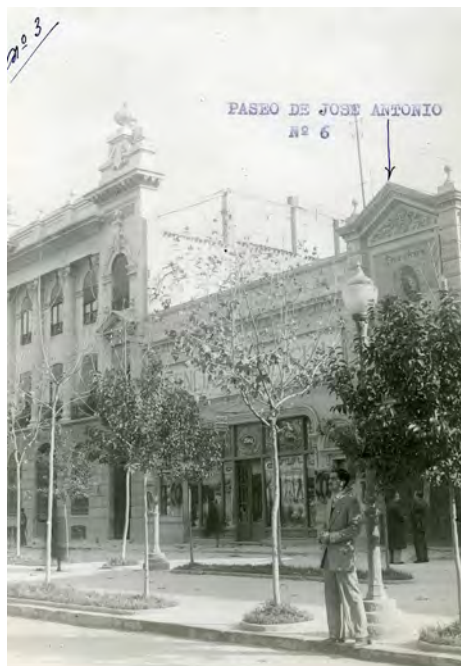
Expediente para la inclusión de la casa num. 6 del Paseo de Jose Antonio en el “Registro de Solares”. Fotografía en carpeta II nº. 1 Archivo Municipal Ayuntamiento de Albacete (AMAB), Leg 853.



Fotografía 2. Fachada del comercio de venta de neumáticos y accesorios de la Casa Ford. Acceso a comercio y al taller. (actual *Paseo de Libertad*). Expediente para la inclusión Fotografía en carpeta I nº. 8 AMAB, Leg 853.



Fotografía 3. Fachada del comercio de venta de neumáticos y accesorios de la Casa Ford. Acceso a comercio. (actual *Paseo de Libertad*). Expediente para la inclusión Fotografía en carpeta I nº. 7 AMAB, Leg 853.



Fotografías 4 y 5. Vista en escorzo de la fachada (entonces, Paseo de Jose Antonio, 6) y colindante a la altura de lo que hoy es la cafetería Milán. Expediente para la inclusión Fotografías en carpeta II nºs. 2 y 3 AMAB, Leg 853.



Fotografía nums. 6 y 7. Palacio de la Diputación Provincial, situada en el num. 1 del Paseo. La verja termina en una casa con el numero 3 correspondiente a "Fotografía Giner". Estos dos instantáneas recogen los inmuebles situados frente al negocio de Eduardo Navarro Armero, como podemos ver claramente en la fotografías desde el interior de su comercio, a través de las ventanas. (ver fotografías nums. 14 y 15) Expediente para la inclusión Fotografías en carpeta II nºs. 4 y 5 AMAB, Leg 853.



Fotografía 8. Vista del edificio colindante al negocio de Eduardo Navarro Armero, actualmente es un nueva edificación con la instalación de una entidad bancaria. *Expediente para la inclusión* Fotografías en carpeta III nº. 1 AMAB, Leg 853.



Fotografías 9. Palacio de la Audiencia Territorial correspondiente al num. 2 del entonces Paseo de Jose Antonio. Expediente para la inclusión Fotografías en carpeta III nº. 2 AMAB, Leg 853.



Fotografía 10.- Instantánea posiblemente de los años cuarenta, ya que cuando se tramitó el expediente (1951) se menciona el “solar” colindante. A la derecha de la fotografía aparece la Audiencia Provincial y a la izquierda el acceso al garaje del edificio objeto de este trabajo. *Instituto de Estudios Albacetenses. Archivo Fotográfico, Registro 0714 . Autor Jaime Belda.*



Fotografías 11 y 12. Margen izquierda del Paseo de José Antonio, incorporadas al expediente a fin de argumentar que existían efectivamente inmuebles de baja altura y que “desmerecían” frente a su negocio que sí estaba en “decoración” con el resto de los colindantes *Expediente para la inclusión...* Fotografías en carpeta II nºs. 6 y 7 AMAB, Leg 853.





Fotografía 13. Interior del comercio. *Expediente para la inclusión* Fotografías en carpeta I nº. 1 AMAB, Leg 853.



Fotografía 14. Escaparate del comercio. Reflejado en sus cristales observamos la fachada principal de acceso al Palacio de la Diputación Provincial y en el centro de la instantánea el fotógrafo. *Expediente para la inclusión* Fotografías en carpeta I nº. 3 AMAB, Leg 853



Fotografía 15. Escaparate exterior del comercio. *Expediente para la inclusión* Fotografías en carpeta I nº. 4 AMAB, Leg 853.



Fotografía 16. Interior del comercio de venta de accesorios de vehículos. *Expediente para la inclusión* Fotografías en carpeta I nº. 5 AMAB, Leg 853.



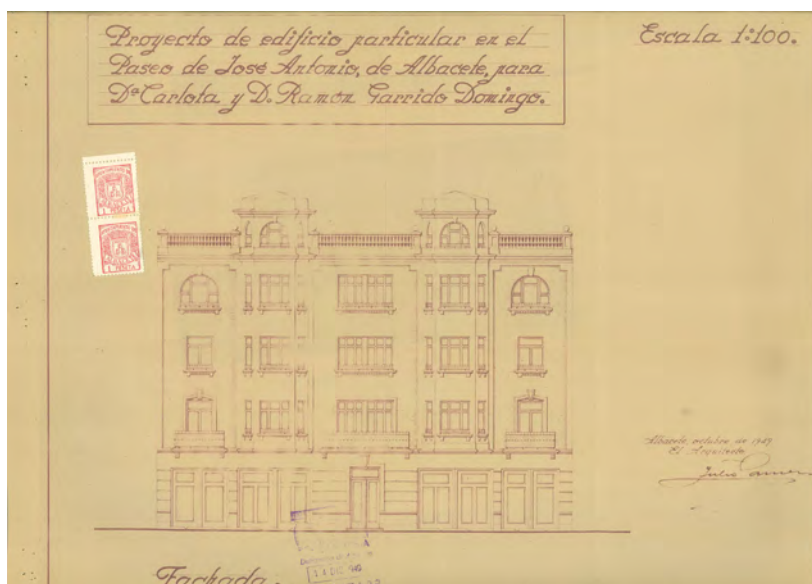
Fotografía 17. Desde esta perspectiva podemos observar en la cristalera de la izquierda lo que es la entrada al Palacio de la Diputación Provincial, y a la derecha la entrada al negocio de "Fotografía Giner". *Expediente para la inclusión Fotografías en carpeta I nº. 6 AMAB, Leg 853.*



Fotografía 18. *Fotografía de Antonio Alfaro.* Según el propietario de la instantánea ésta fue tomada "después de un bombardeo" hacia 1937. Copia de la fotografía inserta en el *Expediente Construcción de un garaje y sus dependencias anexas num. 102, en el Paseo de Alfonso XII, num. 4 .Proyecto de garaje - 02.04.1925 por Julio Carrilero - AMAB Planero 3-15.*



Plano 1. Expediente Construcción de un garaje y sus dependencias anexas num. 102, en el Paseo de Alfonso XII, num. 4. Proyecto de garaje - 02.04.1925 por Julio Carrilero - AMAB Planero 3-15 .



Plano 2. Proyecto de edificio particular en el Paseo de José Antonio por Julio Carrilero Prat, Octubre de 1949. Obrero en el Expediente para la inclusión de la casa num. 6 del Paseo de José Antonio en el "Registro de Solares". Archivo Municipal Ayuntamiento de Albacete (AMAB) ,Leg 853. Para reforzar sus argumentos de cara a evitar la inclusión de su negocio dentro del registro de solares, el empresario Eduardo Navarro Armero incorporó al expediente el proyecto de obra que se pretendía construir colindante a su tienda, revelando por ende otro proyecto no conocido de Julio Carrilero.

LOA A JUAN AMO VÁZQUEZ

AGUSTÍN PEIRÓ AMO

peiroamoagustin@gmail.com

Mediaría la década de los cincuenta cuando un joven, prometedor y, a lo que se ve, clarividente pintor de la tierra, en su gran estima por Juan se dirigía a él habitualmente como “maestro de maestros”.

El tiempo vino a darle la razón.

Como ocurre en tantas ocasiones, las palabras que brotan de la admiración y el cariño por aquellos que las merecen devienen proféticas. Y es lógico que así sea si atendemos a la calidad humana que normalmente caracteriza a quienes, sintiéndolas, las dedican a otros abiertamente. Una actitud ésta que es de justicia resaltar como contraposición frente a la de quienes, ayunos de mayores méritos, alimentan su infundado engreimiento con el desprecio por los demás y su silenciamiento culpable.

Así, el lúcido apelativo de aquel incipiente y noble artista, de cuyo nombre bien quisiera acordarme, pasó de los sentimientos al más amplio reconocimiento académico y social.

Catedrático Numerario de Instituto de Enseñanza Media, en la asignatura de dibujo, en 1960.

Catedrático Numerario de Bachillerato, en la asignatura de dibujo, en 1978.

Catedrático de Dibujo de la Escuela Universitaria de Magisterio de la Universidad de Castilla-La Mancha, entre los años 1981 y 2003.

Doctor por la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Complutense de Madrid, en 1986, tras la lectura de su Tesis Doctoral titulada *Estética Semiótica de la Expresión Corporal*. Fue su director el eminente pintor y catedrático Amalio García del Moral y contenía ¡trescientos dibujos del cuerpo humano tomados del natural!, como ilustración práctica de las teorías desarrolladas en la parte literaria de la propia Tesis.

Profesor Emérito de la Universidad de Castilla-La Mancha, entre los años 2003 y 2010.

Durante los años 1951 al 1956 estudió la carrera en la Escuela Superior de Bellas Artes de San Fernando, de Madrid, donde se licenció como Profesor de Dibujo.

Entre 1961 y 1972 ejerció como Catedrático de Dibujo en el Instituto Nacional de Enseñanza Media *Miguel de Unamuno*, de Bilbao, del cual fue Director durante los años 1963 a 1968.

Desde el año 1972 al 1976 fue Catedrático de Dibujo en el Instituto Nacional de Enseñanza Media *Andrés de Vandelvira*, de Albacete, donde fue Director desde su fundación.

Más tarde ejerció como profesor de Dibujo en el Instituto Nacional de Enseñanza Media *Bachiller Sabuco*, de Albacete.

Había nacido en 1933, poco tiempo antes de que estallara la Guerra Civil en España, por lo que, ya desde niño, hubo de padecer las penalidades propias de tan terrible situación.

Aquellas experiencias debieron dejar huella en él, modelando su singular personalidad, en la que coincidían una Imaginación portentosa y un profundo Sentido de la Responsabilidad. Virtudes que a menudo le llevaban a imponerse obligaciones en beneficio de los demás, a las cuales hacía frente con naturalidad, discreción y generosidad.

A estos rasgos se añadían la Prudencia, la Austeridad y una invariable Actitud Conciliadora que adoptaba espontáneamente como consecuencia de una innata necesidad de Concordia en cualquier situación que afectase a él o a sus allegados.

Ponía en práctica tales cualidades en los campos familiar, social, profesional y de la docencia, ejerciéndolas siempre con enorme Simpatía y Elegancia, lo cual le confería un fuerte Atractivo que se materializaba en un especial Señorío que emanaba de su persona.

Este carácter, unido a su Talento, Sensibilidad, Preparación y Vocación por la Enseñanza, permitió que fuera un gran Profesor, un sobresaliente Maestro que creó escuela, dejando infinidad de discípulos en la Cátedra, seguidores de su Estilo y admiradores de su Producción como creador.

De espíritu riguroso y talante perfeccionista, siempre creyó en lo que hacía, conocedor, como era, de la pulcritud de sus principios estéticos y la rectitud de sus fines, todo lo cual plasmó en una obra extensa, seria, bella y genial.

Deliberadamente pongo especial énfasis en glosar sus dotes personales, a sabiendas de que los títulos y reconocimientos, los cargos y encomiendas que se otorgan a alguien son consecuencia directa de las cualidades que le definen y caracterizan realmente.

Estas Consideraciones constituyen el verdadero Historial de un Artista, como él fue y seguirá siéndolo siempre para todos quienes tuvimos el privilegio de tratarle, disfrutando así de su Autenticidad, su Coherencia, su Valentía y su Cordialidad. Son, tan solo, unas pinceladas surgidas de tanta vida compartida muy de cerca con él, las cuales aspiran a componer un modesto retrato del gran Retratista, de aquel exigente Poeta de

la Plástica que de cada Dibujo hizo un potente monumento al rigor, y de cada Cuadro un hermoso Poema escrito con líneas y colores.

Con su pintura fue adalid de las mejores esencias del Espíritu Manchego. El de *don Alonso Quijano, el Bueno*, según le dieron por renombre al tierno hidalgo sus costumbres, y así se complace en recordarlo él mismo, ya en el lecho de muerte y de su suprema cordura, como el gran Cervantes culmina la pintura de su sublime arquetipo.

Siento que a ambos personajes -don Miguel y don Juan- les unía la fascinación por la Entraña Española, encarnada en el paisaje y en quienes lo habitan, ahondando con la pluma y el pincel como instrumentos.

Era proverbial la admiración de Juan por lo cervantino, y diríase que todo en él estuvo impregnado por la exquisitez de ese espíritu. Sí, se llevaban bien el pintor y el escritor, tan admirado, tan evocado. Les unían muchos sueños y mucha decencia.

Llevaba el Paisaje en la mente, lo que le permitía adentrarse en el estudio e interpretación de una realidad, siempre nueva, que nos enseñó a comprender y a valorar en todo su esplendor y en todo su misterio.

A la manera velazquiana, lograba algo tan difícil como “pintar el aire”, lo que le confería una mágica facilidad para representar la profundidad del espacio, sin necesidad de acudir a recursos fáciles. Por ello no incluía figuras en sus paisajes, los cuales, en realidad, eran sublimes ejercicios de abstracción, dejando al observador la gratificante tarea de “terminar el cuadro”, ofreciéndole así un bien tan sublime como es el ejercicio de la Libertad para interpretar una obra nacida con ese fin, entre otros muchos.

Fue miembro de número del Instituto de Estudios Albacetenses.

Profesor, Cofundador y Consejero Delegado de *IADE-Bilbao*, Institución que, con el nombre de *Leonardo da Vinci*, gozó de un enorme prestigio en toda la región.

Miembro de Jurados en importantes Concursos Nacionales de Pintura, entre los que se encuentra el *Premio Ateneo de Albacete*, en sus ediciones de 1985 y 1986.

Profesor de Dibujo Técnico en la Escuela de Maestría Industrial de Bilbao.

Profesor de *Diseño y Estética de lo Útil*, en Bilbao.

Profesor de Dibujo y Pintura en el mítico *Taller de Artes Plásticas* que, bajo los auspicios del Ministerio de Cultura, desarrolló una labor trascendental en el Albacete de los años setenta.

Presidente de diversos Tribunales de Selectividad en las Universidades de Castilla-La Mancha y de Murcia.

Coordinador de COU en varios cursos celebrados en la Universidad de Castilla-La Mancha.

Conferenciante y Ponente en Coloquios y Debates sobre las materias de su especialidad, habiendo impartido un curso sobre "*Semiótica de las Artes*" en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid.

Autor de una *Propuesta de Reforma del Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniero Técnico en Diseño Industrial y Fabricación*, por encargo del Consejo de Universidades de España.

Miembro del Consejo de Redacción de la Revista "*Ensayos*", de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Articulista y Colaborador en diversas revistas de carácter Cultural.

Desarrolló una ingente actividad relacionada con el mundo de la Investigación sobre la Plástica, la Comunicación Visual, la Percepción Estética, el Análisis Semiológico de los Comportamientos, en relación con lingüistas y plásticos, así como con la Juventud y la Comunicación Visual en el mundo Educativo y la inclusión de Valores Estéticos en imágenes digitalizadas y para el análisis y experimentación artística del Universo Informático.

Autor de numerosas Publicaciones, entre las que cabe destacar las siguientes:

Los Libros de Texto sobre *Dibujo, Expresión Plástica y El Color y la Forma*, correspondientes a distintos cursos de Bachillerato, BUP y EGB, publicados por la Editorial Anaya entre los años 1966 y 1985.

Es de destacar que estos libros constituyeron un gran éxito editorial, sirviendo a varias generaciones de estudiantes en toda España e Hispanoamérica, donde se canalizaron, entre los años 1988 y 1995, como textos para las asignaturas de 6º, 7º y 8º de EBS, de Dibujo, en la *Editorial REL Andes*, en Colombia, con el título *Formas y Colores*.

En 1993 publicó *Elementos de Teoría de las Artes Visuales*, editado por la Universidad de Castilla-La Mancha.

Entre 1959 y 1992 publicó múltiples trabajos de divulgación.

Participó en gran número de Exposiciones de Pintura, tanto individuales como colectivas, de carácter nacional e internacional, en las que recibió críticas muy elogiosas, recogidas en las más prestigiosas revistas especializadas.

Impartió numerosos Cursos y Seminarios en diferentes Universidades y otros Centros de Enseñanza, sobre los más variados temas relacionados con las Bellas Artes.

Recibió numerosos Premios en Certámenes celebrados en otras tantas localidades españolas, siendo de destacar el *Segundo Premio Na-*

cional de Pintura, otorgado por el Ministerio de Educación y Ciencia en 1984.

Como Instituciones Públicas que cuentan con obras suyas cabe destacar las siguientes:

Palacio de la Zarzuela. Madrid.

Ministerio de Educación y Ciencia, en Madrid.

Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, en Albacete.

Museo Arqueológico Provincial de Albacete.

Rectorado de la Universidad de Castilla-La Mancha, en Cuenca.

Diputación Provincial de Albacete.

Ayuntamiento de Albacete.

Su obra siempre ha sido muy valorada y codiciada, por su enorme calidad pictórica y su gran atractivo. Unas cualidades que supo hacer compatibles con una hondura conceptual y formal muy importante que le aporta siempre una singular consistencia y carácter, ya se trate de un bodegón, una academia, un desnudo, un retrato o un paisaje. Y ello con independencia del procedimiento empleado, bien sea óleo, acuarela, sanguina, carboncillo o lápiz.

Es admirable cómo en cada una de sus obras se hace patente una inquietud por la investigación, la innovación, la síntesis, la sugerencia. Por el rigor en la originalidad y la espontaneidad, provistas siempre de una sorprendente lozanía

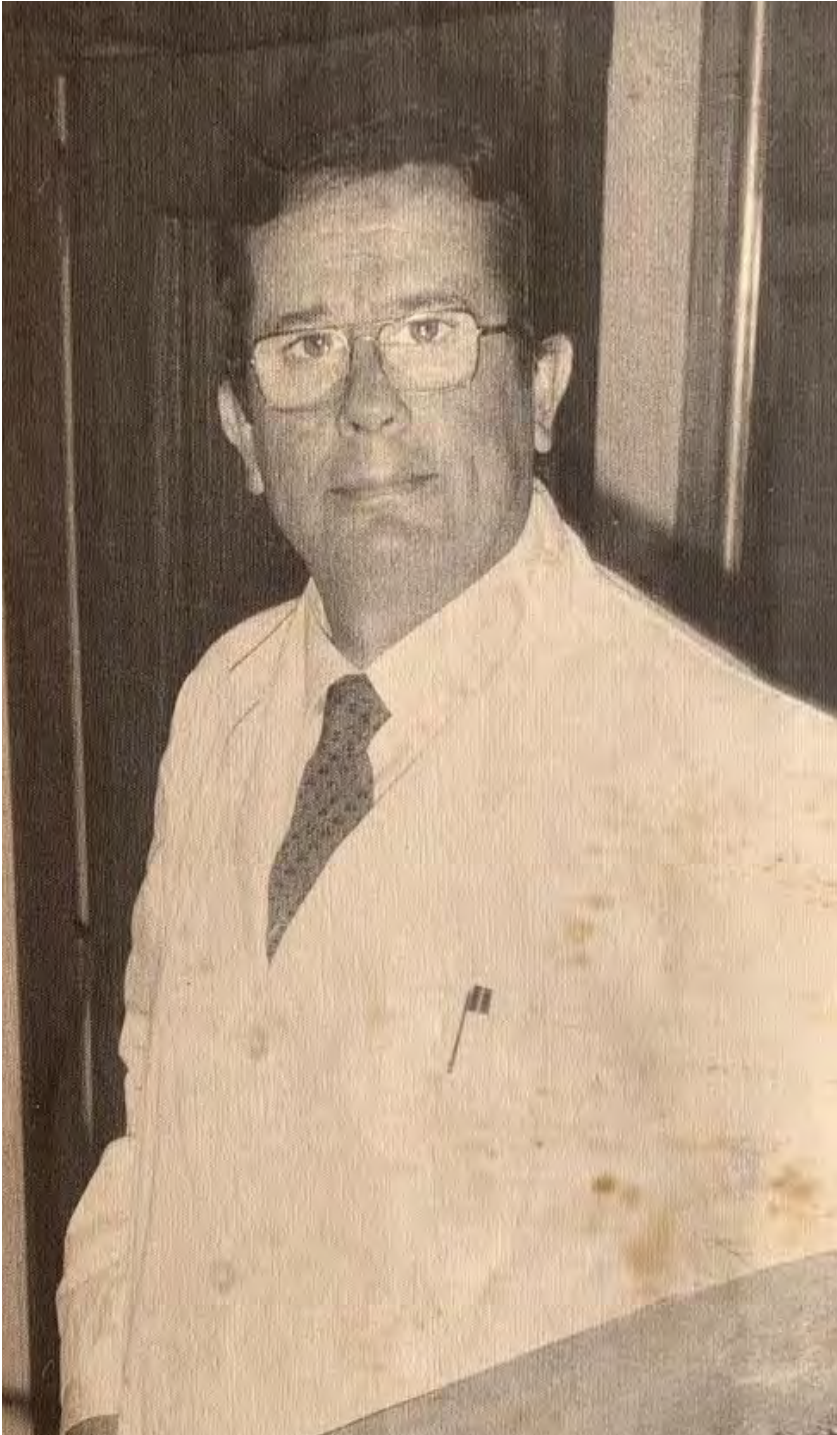
En definitiva, por la sinceridad basada en una realidad fundamental y definitoria: Amaba la Pintura como amó a la Vida y a los suyos. A sus padres y a sus hermanos; a sus hijos y a sus nietos. A Llanos, su mujer... Y a tantos como ahora recordamos su figura admirable.

Vino al mundo en Albacete. Y aquí, como en cualquier lugar al que su estela alcance, permanecerá vivo cada vez que alguien sienta un estremecimiento en su espíritu ante la contemplación de alguna de sus inefables creaciones.

A ellas dedicó una parte importante de su existencia, tan fecunda, siempre en pos de aquella platoniana intuición que le llevaba a aunar lo verdadero y lo bueno con lo bello, fundiendo en un solo concepto Vida y Obra.

Una y otra fueron, son y serán siempre, en su ternura y llaneza conmovedoras, frutos inmortales nacidos de su Alma.

La del gran hombre que fue Juan Amo Vázquez.



Juan Amo Vázquez
1933-2018

JACINTO FERNÁNDEZ, UN SER HUMANO SUPERLATIVO. *In Memoriam*

JAVIER SÁNCHEZ GUTIÉRREZ

Profesor de Geografía e Historia en el IES Ramón y Cajal (Albacete)

Amigo y guionista de Jacinto Fernández

alcantarias@gmail.com

El 22 de marzo de 2018 murió, a los 87 años, Jacinto Fernández Valdés, documentalista, pionero del cine amateur, miembro de número fundacional del Instituto de Estudios Albacetenses¹ y sin duda uno de nuestros creadores más prolíficos, polifacéticos y reconocidos en el exterior. Realmente, lo más ajustado que se puede decir de él es que fue un hombre superlativo, tanto en sus intereses como en su talento y en su capacidad de trabajo.

1. LOS INICIOS

Jacinto Fernández procedía de una conocida familia local, acomodada, culta y emprendedora. Cursó estudios de Derecho en la Universidad Central de Madrid, situada en la calle San Bernardo. Una de sus primeras aficiones, en la que mostró excelentes cualidades, fue la pintura, si bien quien terminó destacando en esa disciplina fue su hermano Diego, autor de la célebre *Historia de Albacete* en cómic.

Dedicado profesionalmente al mundo de la asesoría y los seguros, todo cambió un verano de 1968 cuando su amigo Vicente Mompó le regaló una cámara de Super-8 para que rodase las consabidas “tomas” con escenas familiares, paisajes, etc. Esa pequeña cámara supuso para él el descubrimiento de su verdadera vocación. A los pocos años, en 1971, ya obtuvo el tercer premio en el Festival de Cine Amateur de Tarragona con *El soldadito y la bailarina*, una película de animación basada en el relato de Hans Christian Andersen.

¹ Una descripción pormenorizada del proceso de creación del Instituto de Estudios Albacetenses, con mención expresa de los miembros de la primera Junta Directiva, miembros de número, etc. puede encontrarse en el editorial del nº 5 de la revista *Al-Basit* (1978).

2. UN CINEASTA ATREVIDÍSIMO

Aunque Jacinto se dedicó fundamentalmente al documental, ello no fue óbice para que llevase a cabo interesantes y atrevidísimas incursiones en el cine de creación. En 1973 filmó *La fábula del amor y el viejo*, una especie de relato erótico protagonizado por un anciano y una mujer joven con el que ganó el primer premio en el mencionado Festival de Cine Amateur de Tarragona. Hacía falta una buena dosis de osadía para llevar a cabo un trabajo como ése en pleno franquismo y en una sociedad provinciana y conservadora como la del Albacete de la época.

No menos osadía hacía falta para rodar *El segundo domingo de octubre* (1974), una tan hermosa como demoledora metáfora contra la caza que obtuvo menciones honoríficas en festivales de cine de Murcia y Barcelona, o *¡Toro!* (1981), un feroz alegato antitaurino que recibió premios en Barcelona, Murcia, Cartagena y Madrid. Posiblemente este último sea uno de sus trabajos más potentes y más bellos... Y ambos resultan igualmente desconcertantes en la medida en que están concebidos desde una perspectiva animalista inusual en aquel tiempo.

Y en 1975 realizó la que para Jesús López, director de la filmoteca de Albacete, es su mejor (y más arriesgada) película: *El tercer planeta del sol amarillo*, un corto de ciencia ficción que recibió un tercer premio en el Festival Internacional de Cine Fantástico de Sitges, así como menciones honoríficas en festivales de Madrid, Cartagena, Murcia... Para Jesús López, el film está "enmarcado en la corriente pesimista de la ciencia ficción de los años 70 y emparentado con *Cuando el destino nos alcance*, *Sucesos en la IV Fase* o *El último hombre vivo*. Ahí es nada.²" Pues eso, ahí es nada...

3. UN DOCUMENTALISTA CURIOSÍSIMO

Ahora bien, como decíamos, Jacinto Fernández fue ante todo un documentalista de una curiosidad infinita y de un profundo amor hacia su tierra. Tras una entrevista concedida a La Tribuna en enero de 1994, el periodista Luis Parreño concluyó que Jacinto había filmado "las más bellas imágenes de Albacete."³

² LÓPEZ, Jesús. *De Jacinto Fernández a Hernán*. La Tribuna de Albacete, 8-6-2018.

³ PARREÑO, Luis. *Jacinto Fernández ha filmado las más bellas imágenes de Albacete*. La Tribuna de Albacete, 23-1-1994.

Su mirada inquieta abordó los más diversos aspectos geográficos, históricos, etnográficos... de nuestra provincia. Resultaría una tarea interminable mencionar todos los títulos. Así, a lo largo de más de cuarenta años realizó innumerables documentales que pueden ser considerados como auténticas joyas porque son testimonios audiovisuales únicos. Jacinto documentó las fábricas de bronce de Riópar (*Riópar*, 1972), los alfares de Chinchilla (*Barro y fuego*, 1988), los telares de El Bonillo (*Trama y urdimbre*, 1988), la Semana Santa de Hellín (*Pasión, noche oscura*, 1990), los paisajes más espectaculares de Albacete (*Estrechos y desfiladeros de Albacete*, 1993, Primer Premio Nacional de Iniciativas sobre Medio Ambiente, convocado por Bancaixa), las tradiciones de la sierra del Segura (*Tradiciones y creencias de la comarca de Yeste*, 1999), los “miércoles” de Chinchilla (*Los Miércoles de Chinchilla. La Tradición recuperada*, 2002, un encargo de la Asociación Antigua Tradición), la arquitectura en piedra seca (*La arquitectura humilde. Cucos, bombos y chozos de la provincia de Albacete*, 2004), las aventuras de los albaceteños Antonio Veciana y Santiago Guillén, que dieron la vuelta al mundo en Vespa en 1962 (*En 79 días, vuelta al mundo en Vespa*, 2005), la Guerra Civil contada por personas mayores que la vivieron siendo niños (*La mirada inocente*, 2006)... Sobre este último documental, patrocinado por el Museo Pedagógico y del Niño de Castilla-La Mancha, afirmó el escritor José Sánchez de la Rosa: “El relato en todo caso resulta estremecedor”, ya que se trata “de un cortometraje realizado con gran sensibilidad” (...) “que alcanza en algunas secuencias una gran emotividad...⁴”. Se estrenó en la Filmoteca de Albacete dentro de las III Jornadas Cine y Escuela.

En cualquier caso, dentro de la amplísima obra de Jacinto Fernández, destaca una película que merece una atención especial. Sin duda se trata de una de las creaciones artísticas más premiadas de la historia de nuestra provincia. Nos referimos a *El duende y el yunque* (1970), un documental sobre la confección artesanal de la navaja que contó con un excelente guión y texto de Francisco de Aguilar y una localización excepcional: la cueva-taller que los hermanos Expósito tenían en el barrio de La Estrella. Al respecto, Crónica de Albacete comentó: “El valor humano de esta delicada labor personal ha sido captado de manera tan perfecta, que la proyección de la película en Murcia fue refrendada con una ovación de los asistentes al concurso, cosa infrecuente en estas reuniones.” A su vez, el Diario de Barcelona señaló: “El verdadero mérito del film es que

⁴ SÁNCHEZ DE LA ROSA, José. *La mirada inocente*. La Verdad (edición de Albacete), mayo de 2006.

su autor consigue darle un aire de embrujo y misterio, en el que se combina el fuego, el sudor y la magia. El film es clasicista pero dicho con buen ritmo y, lo que más interesa, con el arrebatado sabor de la creación. Obra de absoluta madurez expresiva aún pensando en que su autor debutaba." Y la revista *Arte fotográfico* opinó: "Se trata de un documental didáctico, trabajado con seguridad de cámara, variedad de planos y un comentario informativo que le da un cariz poético." Tomamos todas estas citas del texto de Mariana de Pascual para la edición remasterizada en disco compacto que hicieron la Diputación Provincial y FUDECU.⁵ En fin, *El duende y el yunque* obtuvo galardones en diecisiete certámenes de cine nacionales e internacionales (Barcelona, Madrid, Santander, Sevilla, La Coruña, Lobo -Angola-...).

4. UN CREADOR EXTREMADAMENTE VERSÁTIL

Por todo lo hasta aquí expuesto, resulta fácil inferir que Jacinto Fernández era un creador de una plasticidad intelectual sin límites. Buena prueba de ello es la diversidad de temas que abordó a lo largo y ancho de su obra, pero también la diversidad de soportes y tecnologías que utilizó para realizarla.

Empezó en 1968, como decíamos, con una pequeña cámara de Super-8. En 1973 adquirió una preciosa Beaulieu francesa. Durante veinte años trabajó con celuloide de manera absolutamente artesanal: cortando a mano los fotogramas, empalmándolos, añadiendo posteriormente la banda de sonido, montando los títulos de crédito sobre una plancha magnética... En 1988 se hizo con una cámara Sony Pro 100 que le introdujo en el mundo del vídeo analógico. Y allá que se sumergió Jacinto como un auténtico jabato, readaptando todos sus conocimientos previos a una tecnología radicalmente distinta a la del cine. Fue ese el momento, precisamente, en el que el autor de estas líneas tuvo la fortuna de conocerlo y empezar a redactar los guiones y textos de sus obras. Por si fuera poco, en 2002, con setenta y dos años, se inició en el proceloso y complejísimo mundo del vídeo digital con una Sony H18, y lo hizo, como de costumbre, marcándose un tanto con una película (la ya mencionada *Los Miércoles de Chinchilla*) que resultó seleccionada por el jurado de la XXXVII Sesiones de Cine y Vídeo Amateur de Cuenca. En este formato realizó en 2009 su

⁵ DE PASCUAL LÓPEZ, Mariana. *El duende y el yunque*. Edición con disco compacto, estudio de la obra, impresiones del autor, fotos... Diputación de Albacete y FUDECU, 2002.

último trabajo en Albacete: *Reconoce tu ciudad*, un encargo de los Servicios Sociales del Ayuntamiento para promocionar el programa municipal del mismo nombre, cuyo objetivo era que las personas mayores pudiesen “reconocer” los espacios más significativos de la ciudad.

Y quienes lo conocieron pueden dar fe de que Jacinto asumía todo este trajín de tránsitos tecnológicos, cambios temáticos, viajes incesantes, grabaciones agotadoras, montajes interminables... sin despeinarse, y siempre con una sonrisa, siempre con alegría, siempre con una emoción infinita, como si cada película fuese la primera.

5. UN HOMBRE GENEROSÍSIMO

Porque Jacinto Fernández era un hombre de una generosidad extrema. Llevó a cabo la inmensa mayoría de sus trabajos de forma altruista, y si percibía alguna pequeña cantidad era para cubrir los gastos de los desplazamientos o para renovar equipos o programas de edición... Era un ser humano ensoñador, sensible, cariñosísimo, tierno, sonriente... Y todas esas cualidades son relevantes desde el punto de vista “histórico” porque impregnan profundamente el conjunto de su obra cinematográfica. Las películas de Jacinto se entienden mucho mejor cuando se conoce su calidad como persona.

En fin, el 7 de junio de 2018 el Instituto de Estudios Albacetenses y la Fílmoteca de Albacete organizaron un emotivo homenaje a Jacinto Fernández en el que intervinieron algunos familiares y amigos y se proyectaron algunos de sus cortos remasterizados. Aprovechamos la ocasión que nos brindan estas páginas para animar a ambas instituciones a seguir digitalizando su obra. Jacinto lo merece. Y Albacete, también.

JOSÉ LUIS SÁNCHEZ, UN ARTISTA COMPROMETIDO (1926-2018)

JESÚS GÓMEZ CORTÉS¹

jesusgomezcortes@gmail.com

*“El artista intenta dar forma a sus sueños”.
“La escultura es un dibujo edificado en el aire, en el vacío”.*
José Luis Sánchez

José Luis Sánchez fue un almanseño universal, miembro desde 1987 de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y uno de los pioneros en trasladar la abstracción a la escultura española.

Su vida fue fruto de las dramáticas circunstancias que le tocó vivir. Nacido en Almansa en 1926, el estallido de la Guerra Civil sorprende a su familia en Madrid que buscó refugio en el pueblo de sus raíces. Allí inició unas “largas vacaciones” que durarán tres años, evocados muchos años después, y que revelan la trascendencia de los recuerdos de la infancia en la vida adulta.



José Luis Sánchez en la sesión de clausura de las XI Jornadas de Estudios Locales que se desarrollaron en el Teatro Principal de Almansa, el 21 de mayo de 2004.

¹ **Jesús Gómez Cortés** es Profesor de Historia del Instituto “José Conde García” de Almansa, Miembro del Instituto de Estudios Albacetenses. Fue presidente de la Asociación cultural Torre Grande (2001-2015).

José Luis Sánchez fue un almanseño de la diáspora que forzó a muchos españoles a salir de sus hogares para buscar nuevos horizontes que serán decisivos en su formación. Así lo expresaba él mismo:

“No quisiera que nadie se enfadase conmigo si digo que, en el fondo, estoy contento de haber tenido que abandonar estas tierras cuando era tan niño. Porque allí no sólo me faltaba el sustento material, sino principalmente el espiritual. Y creo que ha sido mejor no sólo para mí, sino para aquellos a los que ahora puedo devolver con mi trabajo lo que difícilmente hubiera podido ofrecerles habiéndome quedado aquí. Pero las cosas cambian, afortunadamente. Y el interés cultural, despertado hace tan poco tiempo, quizá impida que algún otro muchacho, como yo entonces, tenga que calmar sus hambres espirituales lejos de sus raíces” (Sánchez, 1986: 23).

José Luis Sánchez formaba parte de una familia almanseña de larga y fecunda raigambre, “los naveros”, con la que siempre mantuvo sus lazos, pero el reencuentro público con su ciudad tardó en producirse. Fue en 1985 mientras se estaba gestando la publicación del libro “Almansa. Imágenes de un pasado (1870-1936)”, cuando Rafael Piqueras García, uno de los autores, sugirió contactar con él para que lo prologase. José Luis Sánchez se mostró totalmente receptivo y el resultado se tradujo en un bello y evocador texto:

“Como en el proceso de positivación de una imagen, así se ha procedido aquí. Ligeros ácidos han ido mordiendo una película sensible a la luz y, poco a poco van creciendo unas sombras, unas manchas cada vez más definidas, que en un momento preciso acercan nuestra ilusión a la realidad, hasta que un baño detiene esa imagen y un fijador la hace definitiva e inalterable. Así se ha procedido aquí. Antiguas visiones de nuestra memoria son así fijadas, para que esa memoria no sea traicionada por el tiempo.

Hombres, paisajes, trabajos que los hombres levantaron con su esfuerzo, y que el tiempo y los mismos hombres cambiaron, destruyeron o volvieron a edificar, aparecen ahora ante nuestros asombrosos ojos antes de que la memoria vaya cambiando su imagen, equivocándose a veces.

Aquí aparecen las calles, los tejados, las torres, los árboles, las sombras, los seres que, tras una ausencia de 50 años, se desvanecían en mi esfuerzo por recordar; y todo ello me es de nuevo revelado con una luz deslumbradora. Vuelvo con nitidez a vivir el entorno donde nací y viví los nueve o diez primeros años de mi vida. Donde habían nacido y vivido, sufrido, gozado las familias de las que procede mi vida. Vuelvo a escuchar la música que entonces escuchaba...

Mi padre, en los últimos meses de su vida, desaparecía a veces de mi casa en las cercanías de Madrid y vagaba por sombreados caminos hasta llegar al núcleo urbano más próximo. Allí le encontré un día, sentado en el suelo, mirando con ternura la esmaltada placa que indicaba que aquella era la calle de Almansa. Más de cincuenta años para tratar de encontrar en aquel azulado rectángulo las raíces de su perdida memoria". (Villavert, 1985: 6-7).

Conocimos a José Luis Sánchez en el acto de presentación del libro y, pocos meses después, nos reencontramos en el Museo de Albacete donde entre mayo y junio de 1986 se expuso una importante muestra de su obra en una exposición patrocinada por Cultural Albacete. Ese mismo año fue propuesto como nuevo miembro de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

En 1991, José Luis Sánchez participó en los actos de inauguración del nuevo instituto de enseñanza de Almansa que lleva su nombre.

En 1993 recorrió el circuito interregional de exposiciones "Girarte" que se inició en la Casa de Cultura de Almansa y del que se publicó un importante catálogo. Diez años después, la Asociación cultural Torre Grande programó las XI Jornadas de Estudios Locales dedicadas al Arte contemporáneo, que se iniciaron con la figura del pintor Adolfo Sánchez y se clausuraron con la presencia de José Luis Sánchez, pionero y máximo representante respectivamente de los artistas almanseños.

Al terminar la guerra regresó con sus padres a Madrid: "Yo tengo 12 años y comienzo los estudios de Bachillerato en el instituto Cervantes, bajo el imperio de consignas políticas y religiosas que amargaron mi pubertad. Soy un estudiante aplicado y libero a mi empobrecida familia de gastos académicos con mi aprovechamiento. Mi padre me lleva con frecuencia al Museo del Prado, y yo voy de vez en cuando al Casón del Buen Retiro, entonces Museo de Reproducciones Artísticas, a copiar modelos grecolatinos".

"Hacia el quinto o sexto curso de bachillerato se hace necesaria una aportación económica a la familia y preparo mi ingreso en una entidad bancaria donde cobro mi primer sueldo, compatibilizando desde entonces estudios con trabajo. Cuando llega el momento de iniciar estudios universitarios tengo que renunciar a la carrera que me ilusionaba, Arquitectura, reservada entonces a hijos de familias pudientes, y me veo forzado a escoger la de Derecho, por la que no sentía vocación. Pero no habían desaparecido del horizonte mis sueños artísticos, y alternando mi trabajo con la biblioteca del Ateneo, aún me quedaba tiempo para asistir a las clases nocturnas de la Escuela de Artes y Oficios donde el escultor Ángel

Ferrant formaba a un reducido grupo de estudiantes de arquitectura. Es allí donde descubro la esencia de la escultura, prometiéndome hacer todo lo posible por no separarme nunca de ella". (SÁNCHEZ, 1993: 15 y 17)

"He terminado mis estudios de Derecho. Pido excedencia en el banco para poder preparar el ingreso en la Escuela Judicial. El panorama artístico de Madrid en aquellos años es prácticamente nulo. Presento una escultura "Niña sentada", en la Nacional de Bellas Artes y obtengo una medalla de bronce, lo que anima mis ilusiones. Se convocan becas para que los jóvenes artistas puedan viajar fuera de España". José Luis Sánchez ilustró el aislamiento de España recordando que entonces la frontera por la que pasó, tenía una cadena con un candado. "Gano una de ellas, un viaje a Italia. ¡Qué deslumbramiento! Ciudades como gigantescos museos, jardines llenos de estatuas, capiteles y columnas emergiendo del suelo, iglesias forradas de mármol... En el poco tiempo que estuve allí, en Roma, Florencia, Pisa, Venecia, Nápoles, aprendí más que en toda mi vida anterior. Está decidido: quiero ser escultor; quiero vivir para, por, de, la escultura". (SÁNCHEZ, 1993: 15 y 17)

"Al volver a Madrid solicito una beca para ir a Milán donde entro en contacto con importantes arquitectos, con los que descubro la importancia de la integración de las artes, la esencia de la Bauhaus. Con otra beca puedo ir a París completando mi formación clásico-mediterránea con las corrientes conceptuales que entonces empiezan a abrirse camino. Trabajo en el taller de cerámica de Pierre Canivet; conozco a la hija de mi maestro, con la que me casaría al poco tiempo". (SÁNCHEZ, 1993: 15 y 17)

Definitivamente instalado en Madrid, fue miembro fundador del Grupo *El Paso* y desde él contribuyó a la renovación del arte religioso, alejándolo del barroquismo imperante y ofreciendo como alternativa una iconografía mucho más austera que pretendía evocar el espíritu del cristianismo primitivo y creyeron encontrar en el románico.

El desarrollo económico de los años 60 se traduce en un *boom* arquitectónico que incluye obras civiles, empresas multinacionales, bancos y cajas de ahorro o nuevas iglesias. Colabora con numerosos arquitectos, labor que le especializa en trabajos incorporados a la arquitectura, sin abandonar una intensa actividad expositiva donde muestra su pericia en la manipulación de nuevos materiales escultóricos (hormigón, aluminio, acero corten, resinas), con los que consigue resultados sorprendentes, a la vez que conforma su propio y característico estilo. Viaja por Europa, América y Próximo Oriente. A partir de los años 70 expone con regularidad en París, lo que amplía la difusión internacional de su obra. Dedicó varios años a la Enseñanza en la Escuela Superior de Bellas Artes de Ma-

drid. En 1986 fue elegido académico de número de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando de Madrid.

José Luis Sánchez dejó un importante legado artístico en su ciudad natal, el “Espacio para la escultura”, una iniciativa singular alejada del formalismo de los museos y próximo a la idea del ‘encuentro accidental y táctil’ con su obra artística.

Otro ejemplo de compromiso fue el apoyo dado a la Asociación cultural Pablo Iglesias de Almansa para recuperar los cuerpos y los nombres de los republicanos fusilados en 1939, al término de la Guerra Civil, y enterrados en fosas comunes. Esta colaboración se tradujo en la realización de un impresionante conjunto escultórico, ‘una piedad laica’, según sus propias palabras-, que representa a una madre que sostiene en sus brazos a su hijo muerto y levanta la cabeza hacia el cielo en un grito de protesta. El conjunto se completa con un gran muro de hormigón donde aparecen inscritos los nombres de las 118 personas víctimas de la represión franquista ejecutadas en Almansa, que fue inaugurado el 14 de mayo de 2005. De todo ello queda constancia en el largometraje documental “Víctimas todavía” que, entre muchos otros, recoge el testimonio de José Luis Sánchez, que evoca sus recuerdos infantiles de aquellos dramáticos años.



Conjunto escultórico ubicado en el Cementerio municipal de Almansa, inaugurado el 14 de mayo de 2005 en memoria de los republicanos ejecutados tras la Guerra Civil por la dictadura franquista.

La larga y fructífera trayectoria artística de José Luis Sánchez se ha traducido en una incontable relación de obras diseminadas por diversos países y continentes. Ha realizado 62 exposiciones individuales y 182 exposiciones colectivas. Su obra está presente en cuarenta museos y se ha reflejado en catorce libros y cinco documentales.



La Paz Aupada (2001) erigida por encargo del Ayuntamiento de Almansa para conmemorar el tercer centenario de la Batalla de Almansa. Se compone de una paloma, como símbolo de paz, que se eleva por el impulso de dos enormes brazos en medio de la rotonda del 3 de abril, a la entrada de la ciudad.

José Luis Sánchez definía así su obra aludiendo a la eterna búsqueda de la perfección por el artista: “Las formas suelen ser reiterativas, como si de una escultura a otra no hubiese más que dar un paso para hacerla teóricamente más perfecta. Unos volúmenes emanan de otros, lo que puede ocasionar cierta monotonía. Posiblemente lo que ocurre es que se trata siempre de la misma escultura, de una continuada variación de la misma idea, de la imposible persecución de una perfección definitiva”. (SÁNCHEZ, 1993: 34)

De los noventa y un años “de su vida, apenas diez han transcurrido en Almansa, pero es indudable que siempre quedan raíces, aún desgajadas del tronco, en el hoyo donde se creo mi vida. Pero en mi actividad profesional siempre ha figurado junto a mi nombre gris el de la ciudad de mi nacimiento, y hasta pensé en algún momento el usarlo como seudónimo, para crear así una marca más identificatoria. Pero me lo impidieron tanto un cierto sentido del pudor como la idea de que al arte le sienta bien el anonimato”. (SÁNCHEZ, 1993: 82-83)

José Luis Sánchez es un artista cuya obra lo proyectó internacionalmente y, gracias a la cual, es mundialmente conocido. Pero por encima de todo demostró con su talla intelectual y humana que fue una persona comprometida con los mejores valores humanos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- SÁNCHEZ, José Luis (1986). Catálogo de la exposición promovida por Cultural Albacete en el Museo de Albacete. Mayo-Junio 1986. Página 23.
- (1993). *La escultura de José Luis Sánchez de 1952 a 1993*. Ediciones Girarte 93. Almansa Páginas 15 y 17.
- VILLAVERTE GUILLÉN, F., PIQUERAS GARCÍA, R., GÓMEZ CORTÉS, J. (1985). *Almansa. Imágenes de un pasado (1870-1936)*. Ed. Instituto de Estudios Albacetenses, Almansa Páginas 6-7.

IN MEMORIAM: JUAN BAUTISTA VILAR RAMÍREZ

PEDRO M^a EGEA BRUNO

Catedrático de Historia Contemporánea

Universidad de Murcia

pmegea@um.es

Resulta difícil trazar la semblanza humana e historiográfica de una personalidad tan relevante como la de Juan Bta. Vilar Ramírez, catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Murcia, fallecido el 13 de marzo de 2018. Había nacido en 1941, en la localidad alicantina de Villena, en el seno de una familia humilde, de padre ferroviario y madre maestra nacional. Alumno libre de Bachillerato y Magisterio, entre 1961 y 1965 ejerció como maestro en la aldea aguileña de Cuesta de Gos, lo que él siempre consideró su etapa de exilio. Fue luego profesor de Enseñanza Secundaria y, finalmente, fruto de su tesón, profesor universitario en un momento en que la universidad española era un coto cerrado a determinados círculos. Se perfilan así los atributos que le acompañarán durante toda su vida: laboriosidad, disciplina, criterio independiente y un profundo sentido didáctico de la Historia, como es común a los grandes profesores que han pasado por los niveles preuniversitarios.

Conocí a Juan Bta. en el decisivo año de 1975. Sus clases abrieron a nuestra promoción la inquietud por el estudio de la contemporaneidad, alentando no pocas vocaciones. Puedo dar fe de que no era fácil motivar a aquellos jóvenes más pendientes de las movilizaciones callejeras que de la Europa bismarckiana. Todavía conservo aquellos apuntes. No tuvo maestro, pero creó escuela. Su docencia se prolongó en la dirección de numerosas tesis doctorales, con continuos consejos y corrección de originales, acompañando a sus alumnos a los archivos nacionales, en una experiencia única, donde el intenso trabajo –por las mañanas Archivo Histórico Nacional, por las tardes Biblioteca Nacional y por las noches Biblioteca del Ateneo-, se combinaba con su cordial proximidad, con su amistad, que nos permitió conocer su fino sentido del humor, la propuesta vital de un hombre que se había hecho a sí mismo, que fue capaz de abrirse paso en un orden universitario cerrado a cal y canto a los que no estaban en los círculos privilegiados de los lobbies del momento.

Profesor visitante en varias universidades extranjeras, entre ellas las de Pau (Francia), Orán (Argelia) y Oxford (Inglaterra) y, desde 1977, académico correspondiente de la Real Academia de la Historia. Atento a la difusión del conocimiento, organizó los renombrados Cursos Monográficos de Aproximación a la España Contemporánea, que gozaron de la presencia de destacados especialistas españoles y extranjeros. Lo mismo puede decirse de la fundación y dirección de la revista *Anales de Historia Contemporánea*, que entre 1982 y 2009 sacó a la luz 25 números, con firmas de reconocido prestigio nacional e internacional.

Su empeño le llevó a la Cátedra de Historia Contemporánea de la Universidad de Murcia, en un ejercicio brillantísimo ante un tribunal rendido a sus conocimientos. Desempeñó, hasta su jubilación, el puesto de Investigador Principal del Grupo Movimientos Migratorios Contemporáneos. Entre 2003 y 2007 ocupó la Dirección del Departamento de Historia Moderna, Contemporánea y de América. Su apabullante currículum le permitió cerrar su extensa carrera universitaria como Catedrático Emérito, reservado a los mejores expedientes.

El renglón más abultado de su proyección académica es, con todo, su labor historiográfica, traducida en 40 libros y más de 200 artículos, publicados en editoriales de prestigio y en revistas científicas de dentro y fuera de España. Una obra tan amplia como bien escrita, calidad infrecuente en el oficio, capaz de atrapar al lector con su prosa inconfundible de imágenes y recursos literarios.

Tarea ímproba resumir una trayectoria tan compleja como prolífica, que puede agruparse en al menos diez líneas de investigación, empezando por la España del siglo XIX, con aportaciones sobre el tránsito al liberalismo, Fernando VII, Isabel II, federalismo, Sexenio Revolucionario y Revolución Cantonal. Destacaría *El despegue de la revolución industrial española (1827-1869)* (1990) y *La primera revolución industrial española (1812-1875)* (1998), con María José Vilar.

A los movimientos migratorios están dedicadas numerosas publicaciones, tanto a las emigraciones a Europa como a América y, sobre todo a África, donde emerge *Emigración española a Argelia (1830-1900)* (1976), por la que obtuvo el Premio África de Literatura e Investigación, y *Los españoles en la Argelia francesa (1830-1914)* (1989). También las inmigraciones han merecido su atención: retornos de Europa, inmigrantes magrebíes (jóvenes y mujeres), interculturalidad, Ley de extranjería y política española de inmigración. En la misma línea puede incluirse su interés por el Magreb, bien representado por *El Sahara español: historia de una aventura colonial* (1977).

El exilio ha constituido otra de sus preocupaciones, empezando con su artículo “La última gran emigración política española. Relación nominal de los militantes republicanos evacuados de Alicante por el buque inglés *Stanbrook* con destino a Orán en 28 de marzo de 1939” (1983), que recogía la tantas veces citada lista de pasajeros de aquel buque, y culminando con *La España del exilio*, de la que se hicieron dos ediciones, 2006 y 2012.

Las relaciones internacionales han merecido varias contribuciones, referidas a la diplomacia española del siglo XIX, la Cuestión de Oriente y el Mediterráneo, Europa y el Mediterráneo islámico, España y Marruecos o el mundo araboislámico, incluyendo las relaciones comerciales y culturales.

A la cartografía se dedicó también con predilección, quedando reflejada en bellísimas impresiones: *Planos y mapas hispánicos de Argelia, siglos XVI-XVIII* (1988), *Mapas, planos y fortificaciones hispánicos de Libia (1510-1911)* (1997), *Mapas, planos y fortificaciones de Marruecos (s. XVI-XX)* (1992), *Mapas, planos y fortificaciones hispánicos de Túnez (s. XVI-XX)* (1991), *Límites, fortificaciones y evolución urbana de Ceuta (siglos XV-XX) en su cartografía histórica y fuentes inéditas* (2002), con María José Vilar.

La religiosidad ha constituido otro de sus centros de interés. De relieve son sus estudios sobre las minorías religiosas, heterodoxos y disidentes, con estudios pioneros sobre el movimiento evangélico español contemporáneo, lo que él gustaba denominar la II Reforma en España: *Un siglo de protestantismo en España; Águilas, Murcia, 1893-1979* (1979) y *1893-1993* (1993). Una trayectoria con obras de obligada referencia: *Manuel Matamoros: fundador del protestantismo español actual* (2003) y, a mi juicio, su aportación culminante: *Intolerancia y libertad en la España contemporánea: Los orígenes del protestantismo español actual* (1994). Su reflexión sobre el catolicismo puede seguirse en *El cardenal Belluga* (2005), *Mujeres, Iglesia y secularización* (2012), con María José Vilar y *La Diócesis de Cartagena en el siglo XX. Una aproximación histórico-sociológica* (2014).

Algunos de sus empeños recogían inquietudes puntuales, como las realizadas sobre el Censo de Aranda, Guinea Ecuatorial, la Italia pos-unitaria, las minorías étnicas -moriscos, judíos y gitanos- o *El primer hispanismo británico en la formación y contenidos más importantes de la más importante biblioteca española de libros prohibidos: correspondencia inédita de Luis de Usóz con Benjamin Wiffen (1840-1850)*, con Mar Vilar.

No podemos olvidar su preferente atención a la historia local, tan bien significada en su extensa labor investigadora: desde su monumen-

tal obra sobre Orihuela a estudios sobre Alicante, Albacete y Murcia, siempre con proyección nacional: *El proceso de vertebración territorial de la Comunidad de Murcia: de reino histórico a autonomía uniprovincial* (2003); *Murcia: de la emigración a la inmigración* (2002); *Migración de retorno desde Europa: su incidencia en la modernización de la Región de Murcia, 1975-2005* (2008); *Las emigraciones murcianas contemporáneas* (1999) y *Los murcianos y América* (1992). En fin, *La minería murciana contemporánea (1840-1930)* (1985 y 1990); *El movimiento obrero en el distrito minero de Cartagena-La Unión (1840-1930)* (1986 y 1987) y *La minería murciana contemporánea (1930-1985)* (1991), obras realizadas en colaboración con sus más directos discípulos Diego Victoria Moreno y el que esto escribe.

En definitiva, uno de los mejores exponentes de la historiografía española contemporánea, orlado por el rigor y la honestidad profesional, el legado que asumimos aquellos que, con orgullo, nos consideramos discípulos suyos. Terminó con las últimas palabras que le dediqué en el homenaje que le rindió el Departamento con motivo de su jubilación: muchas gracias Maestro.

I. POLÍTICA EDITORIAL

TEMÁTICA Y ALCANCE

AL-BASIT es un órgano de expresión periódica del Instituto de Estudios Albaceten- ses “Don Juan Manuel” que pretende recoger todas aquellas aportaciones relativas a las Humanidades y a las Ciencias Sociales, cuyo ámbito geográfico sea Albacete y provincia.

POLÍTICA DE SECCIONES

	Envíos abiertos	Indexado	Revisión por pares
Artículos	X	X	X
Varia	X	X	
Reseñas	X	X	
In Memoriam	X	X	

ACCESO ABIERTO

La revista ofrece a través de su página web acceso inmediato y gratuito a su contenido para mejor aprovechamiento de los investigadores e informa del correo electrónico de los autores para el intercambio de información en un contexto global.

FRECUENCIA DE PUBLICACIÓN

La frecuencia de publicación de **AL-BASIT** es anual, apareciendo entre el mes de diciembre y febrero.

PRESENCIA EN BASES DE DATOS, CATÁLOGOS Y DIRECTORIOS

AL-BASIT está incluida, entre otros, en los siguientes servicios de información: Bases de datos nacionales: CSIC-CCHS (ISOC); DICE; MIAR; HISPANA: Bases de datos internacionales: LATINDEX; Catálogos nacionales: BNE; REBIUN. Catálogos Internacionales: Elektronische Zeitschriftenthek; Library of Congress, USA. COPAC National (Academic, and Specialist Library Catalogue, UK and Ireland).

CRITERIOS DE CALIDAD DESEABLES

Los criterios en los que se basa la aceptación o rechazo de los trabajos presentados a la revista son los siguientes

- Originalidad. El trabajo es totalmente original y contiene información valiosa.
- Novedad, importancia y actualidad. El trabajo debe de ser de interés para la comunidad científica y debe suponer impacto práctico o académico.
- Validez científica. Su calidad y consistencia metodológica debe de estar suficientemente contrastada;
- Presentación según las normas publicadas por la revista.

PROCESO DE REVISIÓN DE LOS ARTÍCULOS. REVISIÓN POR PARES

1. El director de **AL-BASIT** da acuse de recibo del trabajo e informa al autor del proceso que seguirá el artículo a partir de ese momento.
2. El director de **AL-BASIT** informa al Consejo de redacción de la recepción del artículo y le solicita que valore si el trabajo se ajusta a los requisitos formales y a la política editorial de la revista.
3. El Consejo de Redacción puede decidir:
 - a) Aceptar el artículo para ser sometido a un sistema de revisión por pares.
 - b) Aceptar el artículo recomendando una revisión formal además de la valoración por pares.
 - c) Rechazar el artículo de manera razonada.

En caso de señalar los puntos a) o b) el Consejo de redacción propondrá el nombre de los especialistas para la **revisión por pares**. Con la decisión se dará respuesta al autor ocultando el nombre de los revisores.

4. El director de **AL-BASIT** enviará el artículo a los dos especialistas propuestos en un sistema de **revisión por pares** (escrutinio y valoración por dos autores iguales en rango al autor del trabajo, denominados evaluadores externos).

La revisión se realizará por el sistema de doble ciego (ocultando el nombre de los revisores y del autor) y se formalizará mediante un documento de evaluación proporcionado por el Consejo de redacción que tendrá carácter público y estará expuesto en la página web de la revista <http://goo.gl/qehWM6>.

5. Los evaluadores externos estudiarán el trabajo y cumplimentarán y enviarán al director de **AL-BASIT** el informe solicitado.
6. Tras esta revisión y visto el informe correspondiente, el Consejo de redacción tomará una de las siguientes decisiones:
 - a) Aceptación del trabajo.
 - b) Aceptación, pero sujeta a las modificaciones propuestas por los expertos.
 - c) Necesidad de un tercer dictamen ante disconformidad manifiesta de los dos expertos.
 - d) Devolución razonada.
7. El director de **AL-BASIT** informará al autor/es sobre la valoración sin que hayan transcurrido más de tres meses desde la recepción del original. En caso de un tercer dictamen el plazo será de cinco meses desde la recepción. En caso de aceptación y si hubiera que realizar modificaciones, el autor tendrá el plazo de un mes para realizarlas y remitir nuevamente el trabajo.
8. A partir de la recepción de las modificaciones y tras enviar de nuevo el trabajo a los expertos se notificará la resolución definitiva al autor en el plazo de un mes.
9. En cada número se darán a la identidad de los revisores del número anterior.

Primera notificación al autor.	En un plazo de tres meses desde la recepción.
En caso de un tercer dictamen.	En un plazo de cinco meses desde la recepción.
En caso de aceptación y si hubiera que realizar modificaciones.	El autor tendrá el plazo de un mes para realizar las modificaciones y remitir nuevamente el trabajo.
A partir de la recepción de las modificaciones y tras enviar de nuevo el trabajo a los expertos.	Se notificará la resolución definitiva al autor en el plazo de un mes.

Al pie de los artículos que sean finalmente publicados se hará constar la fecha de recepción y la de aceptación.

LISTA DE REVISORES POR AÑO

Números 60 (2015), 61 (2016), 62 (2017)

Alcalá Ibáñez, María Lourdes (Inspectora de Educación. Com. Aut. Aragón) - Nº62
 Almansa Moreno, José Manuel (Universidad de Jaén) - Nº62
 Beltrán Corbalán, Domingo (Universidad de Murcia)- Nº61
 Berlanga Palomo, María José (Universidad de Málaga)- Nº61
 Bordas Ibáñez, Cristina (Universidad Complutense de Madrid) - Nº61
 Carlavilla, Pilar (Investigadora)- Nº60
 Castellanos, José Antonio (Universidad de Castilla-La Mancha) - Nº60
 Consuegra Panaligan, Francisco Javier (Universidad de Alicante) - Nº62
 García Alcázar, Silvia (Universidad de Castilla-La Mancha) - Nº60
 García Atiénzar, Gabriel (Universidad de Alicante)- Nº61
 García Díaz, Isabel (Universidad de Murcia) - Nº60
 García González, Francisco (Universidad de Castilla-La Mancha) - Nº60
 García López, David (Universidad de Murcia) - Nº62
 García Martín, Fernando Miguel (Universidad Politécnica de Cartagena) - Nº60
 Gijón Jiménez, Verónica (Universidad de Castilla-La Mancha) - Nº62
 González Avilés, Angel Benigno (Universidad de Alicante) - Nº62
 González Calleja, Eduardo (Universidad Carlos III de Madrid) - Nº60 - Nº62
 Haber Uriarte, María (Universidad de Murcia)- Nº61
 Herrera Maldonado, Enrique (Universidad de Castilla-La Mancha) - Nº60 - Nº62
 Igual Luis, David (Universidad de Castilla-La Mancha)- Nº61
 Jara Fuente, José Antonio (Universidad de Castilla-La Mancha) - Nº62
 Juan García, Antonio de (Universidad de Castilla-La Mancha) - Nº62
 López Díaz, Jesús (UNED. Madrid) - Nº60
 López-Salazar Codes, Ana Isabel (Universidad Complutense de Madrid) - Nº60
 Mancebo Roca, Juan Agustín (Universidad de Castilla-La Mancha) - Nº60
 Mira Jódar, Antonio José (Universidad de Valencia)- Nº61
 Molero García, Jesús Manuel (Universidad de Castilla-La Mancha)- Nº61
 Morales Cano, Sonia María (Universidad de Castilla-La Mancha) - Nº60

Morales Muñiz, Dolores Carmen (UNED. Madrid) - N°60
 Moratalla Isasi, Silvia Purificación (Inspectora de Educación. JCCM) - N°62
 Moreno Díaz del Campo, Francisco Javier (Universidad de Castilla-La Mancha) - N°60
 Ortego Agustín, M^a Ángeles (Universidad Complutense de Madrid) - N°60
 Reus Boyd-Swan, Francisco (Universidad de Alicante) - N°62
 Rivas Carmona, Jesús Francisco (Universidad de Murcia) - N°62
 Rodríguez González, David (Universidad de Castilla-La Mancha)- N°61
 Rodríguez, Victoria Eli (Universidad Complutense de Madrid)- N°61
 Sainz Magaña, Elena (Universidad de Castilla-La Mancha) - N°60 - N°62
 Sánchez Robles, José (Universidad de Castilla-La Mancha) - N°62
 Soria Combadiera, Lucía (Universidad de Castilla-La Mancha)- N°61
 Torres Jiménez, Raquel (Universidad de Castilla-La Mancha)- N°61
 Vigarra Zafra, José Antonio (UNED) - N°62
 Vitores Casado, Imanol (Universidad del País Vasco)- N°61
 Zapata Alarcón, Juan (Universidad de Castilla-La Mancha) - N°62

ESTADÍSTICAS

	Aceptados %	Rechazados %	Autores Externos %
Nº 60 (2015)	90%	10%	69,2%
Nº 61 (2016)	83%	17%	71,4%
Nº 62 (2017)	100%	0%	69,0%

II. PRESENTACIÓN DE ORIGINALES

ENVÍO DE ORIGINALES

La documentación de los originales será enviada preferentemente por correo electrónico o, en su caso, en formato digital y remitida o entregada para su publicación a la siguiente dirección: Instituto de Estudios Albacetenses “Don Juan Manuel” de la Excma. Diputación de Albacete, Calle de las Monjas, s/n. 02005 Albacete, a la atención del director de la publicación. Mail: administración@iealbacetenses.com

La documentación entregada o remitida contendrá:

- **Solicitud del autor** (el documento de solicitud puede ser descargado de la página web del IEA: <http://goo.gl/eYO3PR>).
- **El cuerpo del texto**, que se presentará en formato de procesador de textos Word para posibilitar su edición formal y las correcciones pertinentes a lo largo del proceso.
- **Cuadros, mapas, gráficos, tablas, figuras, etc.**, que deberán ser originales y se presentarán perfectamente rotulados. Todos irán numerados y llevarán un breve pie o leyenda para su publicación; se indicará con pre-

cisión el lugar de colocación en el cuerpo del texto si no están ya insertos en el mismo.

- **Ilustraciones.** En formato TIFF o JPEG o equivalente, independientes de cuerpo resto del documento o insertos ya en el mismo. Se recomienda que las fotografías sean de la máxima calidad posible (300 p.p.p.).

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ORIGINALES

1. Será imprescindible que los trabajos versen sobre cualquier aspecto histórico, artístico, jurídico, social, geográfico, etc., relacionado con Albacete y su provincia.

2. Los trabajos llevarán un título en español que será también traducido al inglés. A continuación, se añadirá un resumen que no ha de superar las 250 palabras, redactado en castellano e inglés y seguido de un máximo de 10 palabras clave, también en castellano e inglés.

3. Se reflejará el nombre y apellidos del autor u autores, así como la institución científica o académica a la que pertenecen en caso de que la hubiera.

4. **Extensión y tipo de letra.** La longitud del artículo no excederá de 50 páginas (incluidas láminas, figuras, cuadros, fotografías). El tipo de letra o fuente será el Times New Roman de 12 puntos, a doble espacio y por una sola cara en DIN-A4. 1

5. En el caso que existan diversos apartados, éstos se numerarán con dígitos árabes separados por puntos, comenzando con 1 para la introducción. Ejemplo:

1. **INTRODUCCIÓN** (en mayúsculas y negrita)

2. **MATERIAL Y MÉTODOS** (en mayúsculas y negrita)

2.1. **Material** (en minúsculas y negrita)

2.1.1. **Métodos primarios** (en cursiva, minúsculas y negrita)

6. **Sistema de citas.** Las citas largas en el interior del artículo se marcarán con un doble sangrado, sin comillas al principio y al final, en cursiva, a un espacio, letra tipo Times New Roman, 10 puntos. Se dejará, al principio y al final de la cita una línea en blanco. Las citas cortas en el interior del texto irán entre comillas y en cursiva. La omisión de texto de una cita se indicará mediante tres puntos suspensivos entre corchetes [...]. Para la cita de versos se transcribirán seguidamente en línea aparte a un espacio, y en una sola columna, también en cursiva.

Citas no literales en el interior del texto:

- Las referencias no literales a libros o artículos se pondrán en el texto entre paréntesis, indicando el primer apellido del autor y el año de publicación, separados por una coma, y la página o páginas después de dos puntos (Mendoza, 1990: 14-16).
- Si una misma referencia abarca varios libros o artículos, se citarán uno a continuación del otro por orden cronológico y separados por un punto y coma: (Pretel, 1989; Mendoza, 1990; Cortés, 1999).

- Si tienen que incluirse distintos trabajos de un mismo autor, se pondrá el apellido y el año de edición de las distintas publicaciones separados por comas.
- Si hubiera distintos trabajos cuyo año de publicación sea el mismo se distinguirán por letra minúscula (a, b, etc.) (Martínez, 1985, 1986, 1987 a, 1987b, 1995).
- Si el nombre del autor forma parte del texto, sólo se pondrá el año entre paréntesis: Mendoza (1990) sitúa la acción (...)

Citas textuales en el interior del texto. Las citas textuales irán entre comillas y, a continuación:

- Las referencias literales a libros o artículos se pondrán tras el texto citado, entre paréntesis, indicando el primer apellido del autor, tras una coma el año de publicación y la página o páginas de las que se ha extraído dicho texto, después de dos puntos. Ejemplo” las investigaciones recientes, (...) han cambiado sustancialmente nuestro conocimiento sobre el desarrollo (García, 2008: 18).
- Si el nombre del autor forma parte del texto, sólo se pondrá el año entre paréntesis seguido del número de página o páginas entre paréntesis: Ejemplo García (1991: 124) señala “la investigación contemporánea...”

7. Las notas a pie de página se destinarán exclusivamente para comentario o excurso.

8. Referencias Bibliográficas. Al final del artículo se incluirán las referencias bibliográficas, por orden alfabético de la totalidad de la bibliografía (libros, artículos, etc.), de la siguiente forma:

Libros:

ANDÚJAR, T. (1985). *Ropalóceros de las Sierras de Alcaraz y Calar del Mundo*. Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses.

Si la obra consta de varios volúmenes se indicará al final el volumen al que nos referimos. Ejemplo: vol. II. Si hubiese más de una publicación de un mismo autor en el mismo año, se distinguirán con letras siguiendo el orden alfabético. Ejemplo: (1988a), (1988b), etc.

Volúmenes colectivos:

RUBIO JIMÉNEZ, J. (1988). “El realismo escénico a la luz de los tratados de declamación de la época”. En *Realismo y naturalismo en España en la segunda mitad del siglo XIX*, I. Lissorgues (ed.), 257-286. Barcelona: Anthropos.

Artículos:

SÁNCHEZ GARCÍA, M. Á. (2006). “Unas ordenanzas municipales de Tobarra del siglo XVIII”. *Al-Basit* 50, Instituto de Estudios Albacetenses, 125-164.

Publicaciones en Internet:

Las referencias bibliográficas tomadas de internet deben incluir, con carácter general, los mismos datos que los libros en papel. Se añadirán los siguientes datos:

- Entre corchetes se pondrá [en línea] para indicar que la consulta es a través de Internet.
- Se indicará, también entre corchetes, la fecha de la consulta. Ej.: [Consulta: 03/06/2013].
- Se añadirá la dirección web de la referencia bibliográfica. Ej.: Disponible en: <https://docs.google.com/viewer?url=http%3A%2F%2Fwebs.ono.com%2Fgaroza%2FG7-Linares.pdf>

9. Toda modificación con respecto del original deberá ser solicitada por escrito al I.E.A., indicando los pormenores de dicha modificación.

10. La publicación de artículos en AL-BASIT no da derecho a remuneración alguna.

11. La no aceptación de cualquiera de estas normas puede conllevar que un determinado trabajo no sea admitido para su publicación.

12. **Varia.** Se incluirán en esta sección los trabajos que tengan una menor extensión (no excederán las 20 páginas), o den noticia breve de cualquier aspecto relacionado con la temática de la revista.

13. **Reseñas.** Siempre serán sobre volúmenes relacionados con Albacete, con un máximo de ciento sesenta líneas. Al comienzo aparecerá: título, autor, lugar de publicación, editorial, año y número de páginas.

14. **In memóriam.** Abarcará entre mil y dos mil palabras.